

del Col. de la Comp. de los de Granada. N.º 6677

SANTOS

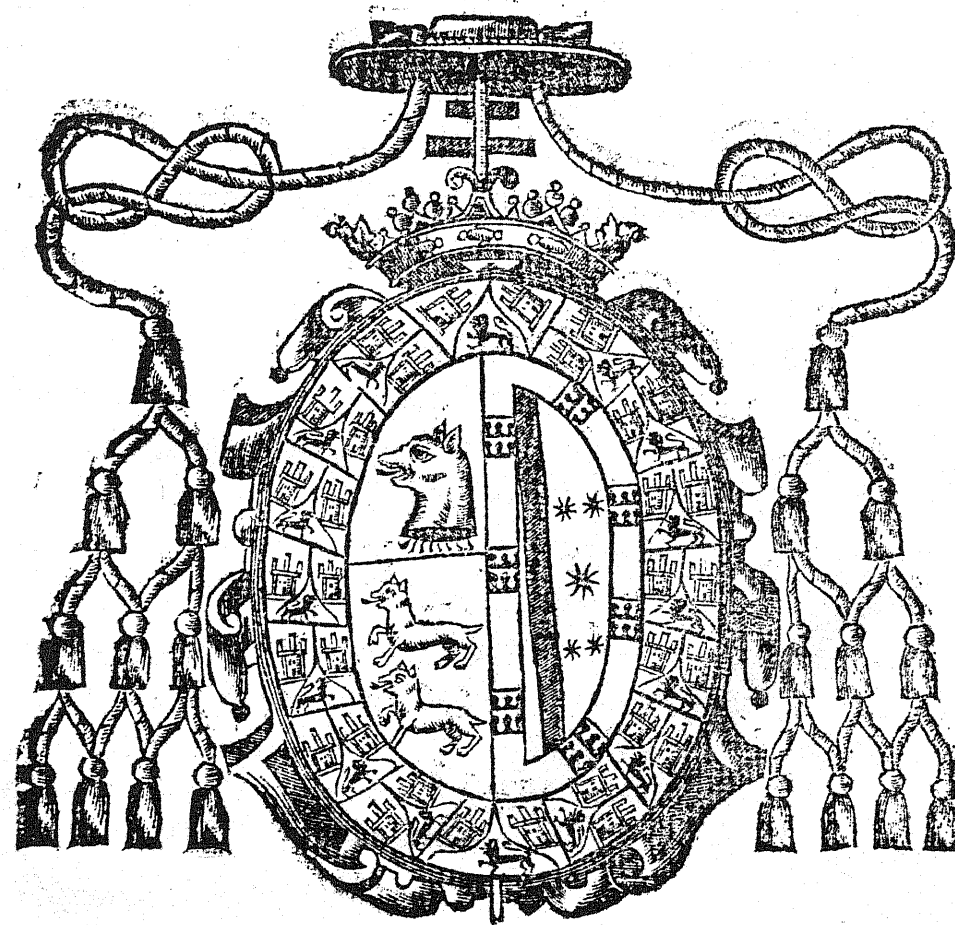
Y

SANTVARIOS DEL OBISPADO
DE IAEN, Y BAEZA:

PRVEBA DE LO RESVELTO POR
LOS SANTOS, &c.

AL EMINENTISSIMO SEÑOR DON
*Baltasar de Moscoso y Sandoual, Presbytero Cardenal de la Santa
Iglesia de Roma, Titulo de Santa Cruz, en Gerusalem, Arçobispo
de Toledo, Primado de las Españas, del Consejo
de Estado de su Magestad, &c.*

Por el Padre Francisco de Bilches, de la Compañia de Iesus, Rector del
Colegio de san Ignacio de la ciudad de Baeça.



CON PRIVILEGIO,

En Madrid, Por Domingo Garcia y Morrás. Año M.DC.LIII.

SANTOS

Y

SANTUARIOS DEL CRISTIANO

DE IBERIA Y BARRIA

PRUEBA DE LO RESUELTO POR

LOS SANTOS

AL EMINENTISSIMO SEÑOR DON

...

...

...

...

...

...



AL EMINENTISSIMO SEÑOR DON BALTASAR de Moscoso y Sandoval, Cardenal de la Santa Iglesia de Roma, Arçobispo de Toledo, Primado de las Españas, del Consejo de Estado de su Magestad, &c.



A à manos de V. Eminencia un parto, no de ingenio, si no de atreuimiento, que fuera culpable à no escusarle la precisa obediencia de quien puede poner leyes con solo insnuar su gusto. No solo le ha insnuado V. Em. de que yo saque à luz esta obra; pero como bien sabe, me ha siempre alentado con sus cartas, cõ sus mandatos: como podria yo escusarme à la precisa obediencia: o como podra el principal Autor deste assunto no mirarte, como alhaja propria? no favorecerte como à expuesto à su clemencia, y necesitado de su proteccion? Busquen las doctas plumas de otros sus Mecenas, en quanto la mia solo aspira al patrocinio de V. Em. no tãto como del q es la suprema Dignidad de las Iglesias de España, de quien se halla oy Primado, y Cabeça (eleccion acertada de nuestro Monarca Filipo III. y apretada porfia de su Catholico zelo) quanto como del ultimo sucessor de S. Eufrasio nuestro primer Obispo, y de los primitivos discipulos de Santiago. Pues como tal ha zelado, no queda à la ignorancia el honor de los grandes Santos q han ilustrado (o nacido, o muriendo) este Reyno de Iden, y hecho (o con su sangre, o cõ heroicas virtudes) mas que otras illustre esta Prouincia. Este es en breue el assunto que figo, rescatar del oluido las glorias de tanto claro Heroe, que presas de aquel Tirano hã estado ignoradas, y por esso menos osuales, y francas à la deuocion de los fieles, la qual espero con este mi pequeño trabajo se rescite, o crezca. Doy à buelta de los santos de Iden la noticia q se deseaua, exacta de algunos insignes Santuarios q aqui se frequentã. Es mi animo solo abrir camino à los que seguirãn mas atentos, como mas dichosos en ilustrar mas este assunto: mire como amparado de tanta proteccion, y assi me prometo correr à dichoso, y bñira a tepto à los mas, que à todos es imposible, por ser hombres; y cada uno de su genio. Guarde nuestro Señor la Eminentissima persona de V. Em. los felices años, que necessita el estado presente de esta Monarquia, o por dezir mejor, de la vniuersal Iglesia.

Menor Capellan de V. Eminencia

Francisco de Bilebes.

*PROTESTACION DEL AVTOR, QUE SE
ha de imprimir en el principio del libro, por mandado del
Sumo Pontifice Urbano VIII. conforme à las decla-
raciones de la Sagrada Congregacion,
hechas en Roma año 1642.*

COMO nuestro santísimo señor Urbano Papa
VIII. a treze de Março del año 1625. aya publica-
do en la sagrada Congregacion de los sagrados ritos; y
en la de la vniuersal Inquificion vn decreto, y lo aya cõ
firmado à 5. de Julio del año 1634. en el qual prohibio
imprimir libros que contengan los hechos de personas
celebres en fama de fantidad, ò martirio, que salieron
desta vida, ò milagros, ò reuelaciones, ò qualesquier be-
neficios como alcançados de Dios por sus intercessio-
nes, sin reconocimiento, y aprobacion del Ordinario; y
los que hasta agora son impressos, en ninguna manera
quiere que sean aprobados. Y demas desto el mismo Sã-
tissimo à 5. de Junio de 1631. aya explicado, que no seã
admitidos elogios de santo, o beato, absolutamẽte que
caigan sobre la persona, aunque se pueden admitir los
que caen sobre las costumbres, y opinion de fantidad,
con protestacion al principio, que no se pretenda dar a
femejantes cosas la autoridad que de la Iglesia Romana
dimana; y que la Fe solamente estriue en la del Autor.
Sujetandome à este decreto, y à su confirmacion, y de-
claracion, y reuerencia que se deue, protesto no recibir
en otro sentido qualquiera de las cosas que en este libro
refiero: ni que otro alguno lo reciba, sino en aquel sola-
mente que estriua en autoridad humana, no en la diuina
de la Catholica Iglesia Romana, ò de la santa Iglesia
Apostolica, exceptuando tan solamẽte aquellos a quie
la misma Sede tiene ya escritos en el Catalogo de los
Santos, Beatos, ò Martires.

Francisco de Bilches

LI

*LICENCIA DEL PADRE HERNANDO
de Poblaciones, Prouincial de la Compania de Iesus
en la Prouincia de Andaluzia.*

YO Hernando de Poblaciones, Prouincial de la
Compañia de Iesus, en la Prouincia de Andaluzia.
Por particular comifion que para ello tengo de nuestro
muy Reuerendo Padre Vicencio Carrafa, General de la
Compañia de Iesus, doy licencia al Padre Francisco de
Bilches, de la misma Compañia de Iesus, para que im-
prima vn libro que hà compuesto, intitulado *Santos, y
Santuarios del Obispado de laen, y Baeça: Prueba de lo re-
suelto por los Santos*, el qual libro ha sido visto, y apro-
uado por personas doctas, y graues de nuestra Religion
à quien yo lo cometi. En testimonio de lo qual di esta
firmada de mi nombre, y sellada con el sello de mi ofi-
cio, en esta nuestra Casa de Prouacion de san Luis de la
Compañia de Iesus de Seuilla a quinze de Setiembre de
mil y seiscientos y quarenta y ocho años.

Hernando de Poblaciones

Licencia del Ordinario

*Yo el Doctor don Joseph de...
de la villa de Madrid, y en Paredes...
Licencia damos para que se pueda imprimir un libro
intitulado Santos, y Santuarios de laen, y Baeça, como
Francisco de Bilches de la Compania de Iesus, como nos consta no
ne cosa contra las Leyes Catholicas, y buenas costumbres. En Ma-
drid a diez de Setiembre de 1648 años.*

Yo el Doctor don Joseph de...

Por su mandado

Juan Diaz...

3

APRO-

APRO-

APROBACION DEL PADRE IVAN
Eusebio Nieremberg, de la Compañia de Iesus.

POr mandado del señor Doctor don Ioseph Beno de Rey, Lugar de Vicario desta Corte, he visto vn libro intitulado *Santos, y Santuarios del Obispado de Iuen, y Baeça*, compuesto por el Padre Francisco de Bilches, de la Compañia de Iesus. No hallo en el cosa contraria a la Fe, piedad, y buenas costumbres; antes muchos santos exemplos que ayuden a todo esto, confirmando en la Fe, despertando la piedad, y alentando a toda virtud con el exemplar de tantos seruos de Dios. Con algunos Santos de que se escriue en este libro, tuuo Dios tan particular prouidencia, para que fuesen conocidos, y venerados en el mundo, que con luzes del cielo, y otras demostraciones milagrosas los descubrió: y assi el Autor haze particular seruicio a nuestro Señor, cooperando con su diuina voluntad, publicando con su pluma por todos los pueblos lo que nuestro Señor publicò en algunos con luminarias celestiales: y assi se le deue dar no solo licencia, para que le imprima, sino gracias de tan piadoso empleo, y mas costandole tanto trabajo como es necesario aya puesto en la mucha erudicion que muestra, y diligencia en las aueriguaciones que ha hecho para sacar en limpio la luz de la verdad entre las confusiones de la antigüedad. En este Colegio Imperial de la Compañia de Iesus a 7. de Setiembre de 1648. años.

*Iuan Eusebio
Nieremberg.*

Licencia del Ordinario.

NOs el Doctor don Ioseph Beno de Rey, Lugar de Vicario desta villa de Madrid, y su Partido: Por la presente, y por lo que a Nos toca, damos licencia, para que se pueda imprimir vn libro intitulado, *Santos, y Santuarios de Iuen, y Baeça*, compuesto por el Padre Francisco de Bilches, de la Compañia de Iesus, atento nos consta no tiene cosa contra nuestra santa Fe Catholica, y buenas costumbres: En Madrid a doze de Setiembre de 1648. años.

Doctor don Ioseph Beno de Rey.

Por su mandado.

Iuan Diez Navarro.

APRO-

APROBACION DEL DOCTOR DON
Antonio Calderon, Canonigo Magistral de la Santa Iglesia de Toledo, Capellan mayor del Real Conuento de la Encarnacion, y Maestro de su Alteza la Señora Infanta doña Maria Theresia de Austria.

POr mandado de V. Alteza he visto el libro de los Santos, y Santuarios del Obispado de Iuen, y Baeça, que ha compuesto el Padre Francisco de Vilches, de la Compañia de Iesus. Muchos años ha que conozco al Autor, y tengo noticia, y aun experiencia de sus indefesos estudios en inuestigar las cosas de la antigüedad, especialmente las que tocan al Reyno, y Obispado de Iuen: y aunque por esta causa auia hecho grande aprehension deste libro; confieso que leyendole aora, me ha admirado. Las cosas que ha tratado otros, y por esso pudieran llamar se comunes, las haze tan suyas, que parece que no las ha dicho nadie, hasta aora: tanto las adorna con el estilo, las enriquece con no sabidas circunstancias de los hechos, las funda, y acredita con la diligencia, y aueriguacion. Bien se puede dezir, que ha alcanzado lo que dixo Oracio: *Publisa materies priuati iuris erit.* Esto en quanto a las vidas de Santos, y sucesos que otros han escrito, que si se auende a lo que añade, hasta aora no publicado, o por mejor de sir, ignorado, excede su diligencia y acierto a toda exageracion. La materia deste libro es vidas de Santos, cò que està dicha su importancia, pues en su imitacion, y exemplo està librada grã parte de nuestras medras, y aquel se solicita por medio de la lección. El Autor las propone por estilo tan deuoto, tan suave, tan lleno de buenos afectos, que será muy diuertido el que leyendole no sintiere en si impulsos a la virtud. Y siendo assi, que la aueriguacion de las cosas antiguas, o no sabidas (por lo que tiene de disputa, que toca más al entendimiento) suele traer consigo no se que de sequedad para el espíritu. En este libro se han hermanado la erudición, y la deuocion, sin que aquella inquiete a esta. Puede dezir el Autor lo que la Esposa: *Omnia poma noua, & uetera, dilecte mi, seruaui tibi.* Los Santos son fruta del arbol de la vida suavissima al paladar diuino. El Autor ha ajustado la que en todos siglos ha producido el cielo en la tierra del Reyno de Iuen: la muy antigua, ignorada ya por injuria del tiempo: la nueua, que por muy presente suele ser no conocida, ni reparada. Toda la ofrece a Dios en este libro, y a los fieles para prouecho comun, y assi merece muy bien la licencia para imprimirlo. En Madrid 31. de Octubre de 1648.

*Doctor don Antonio
Calderon.*

In Poetica.

Cantic. 7.

Suma

Suma del Privilegio.

Tiene privilegio el Padre Francisco de Bilches, de la Compañia de Iesus, o quien su poder tuviere, por tiempo de diez años, para poder imprimir este libro, intitulado *Santos, y Santuarios del Obispado de Iacn, y Baeça*, con prohibicion de que otro ninguno no lo pueda imprimir, ni vender so las penas contenidas en el dicho privilegio, re-frendado de Iuan de Otalora Gueuara escriuano de Camara de su Magestad. Su fecha en 26. de Nouiembre de 1648. años.

Suma de la Tassa.

TAssaron los señores del Consejo Real este libro, intitulado *Santos, y Santuarios del Obispado de Iacn, y Baeça*, a quatro maravedis cada pliego, el qual tiene nouenta y nueue pliegos sin principios, ni tablas, como consta de la certificacion que dello dio don Ioseph de Arreaga y Cañizares escriuano de Camara de su Magestad. Su fecha en ocho dias del mes de Abril de 1653. años.

Fee de Erratas.

PAg. 46. lin. 45. y 46. Anio, lee Aniano, p. 123. lin. penult. Siruela, lee Liruela, p. 129. lin. 4. Nuñez, lee Muñiz, p. 194. lin. 10. fue, lee dize, p. 203. al fin, Termes, lee Terrones, p. 263. lin. 3. ofreció, lee oficio, y allí lin. 44. acreditadas, lee acreditadas, p. 249. lin. 6. Capuquinos, lee Capuchinos, p. 336. lin. 16. Vrbi, lee Vrci, p. 357. lin. 16. sui, lee institutum, qñi, p. 364. al fin Adan, lee Adon, p. 372. lin. 22. yene feruata, lee verò Sabiote.

Este libro intitulado *Santos, y Santuarios del Obispado de Iacn, y Baeça*, etc. Con estas erratas corresponde con su original. Madrid, primero de Abril de mil y seiscientos y cinquenta y tres años.

El Lic. don Carlos Murcia
de la Liçna.

INDI-

INDICE DE LOS CAPITVLOS.

PARTE I.

- Obispado de Iacn, y Baeça, cap. 1. p. 1.
Entrada del Apostol Santiago en el Obispado, cap. 2. p. 2.
San Tesifon primer Obispo de Baeça, y sus compañeros, Maximo, &c. c. 3. p. 5.
Reliquias de san Tesifon, c. 4. p. 9.
San Eufasio Obispo de Iliturgi, san Clero Diacono, martires, c. 5. p. 13.
Martires del Obispado de Iacn, y Baeça, en el Imperio de Neron, c. 6. p. 15.
San Maximo Obispo, san Magno, y san Casto, martires del Marmolejo, c. 7. p. 17.
Los santos Marco, Hadria, y Faustino, martires de la ciudad de Castulo, c. 8. p. 19.
Los santos Vicente, y Iuliano, naturales de Bexixar, cap. 9. p. 20.
San Gieroteo Obispo, y Confessor, natural de Arjona, c. 10. p. 21.
S. Segundo primer Obispo de Bilches, c. 11. p. 27.
El Venerable Iulio Obispo de Bilches, martir, c. 12. p. 31.
Santa Eufemia virgen y martir, natural de Castulo, c. 13. p. 33.
Quarenta santos martires, naturales de Baeça, c. 14. p. 37.
Santa Victoria v. m. de Tobaria, c. 15. p. 41.
Santa Anátolia v. m. natural de Tobaria, c. 16. p. 45.
San Iusto Obispo, y san Sisinio Abundio martires de Baeça, c. 17. p. 48.
San Fausto Diacono martir de Baeça, c. 18. p. 51.
San Valdifredo Obispo del Marmolejo, c. 19. p. 54.
Los santos Apolo, Isacio, y Crotas, martires de Arjona, c. 20. p. 54.
S. Secundino Obispo de Castulo, c. 21. p. 56.
San Bricio Obispo de Eborá, Predicador de la ciudad de Castulo, c. 22. p. 58.
San Ianuarió Obispo de Sabiote, c. 23. p. 59.
San Marino Obispo de Martos, y martir, c. 24. p. 60.
Los santos Teodoro, Oceano, Iuliano, y Amiano martires de Martos, c. 25. p. 62.
Los santos Srraton, Rufino, y Rufiniano martires de Baeça, c. 26. p. 63.
Los santos Bonoso, y Maximiano, martires de Arjona, c. 27. p. 64.
Fiesta de santa Ursula, y las onze mil virgenes, c. 28. p. 66.
San Gregorio Betico, natural de Baeça, Obispo, y Confessor, c. 29. p. 67.
San Amando Obispo de Castulo, Confessor, c. 30. p. 73.
Milagros de san Amando Obispo de Castulo, c. 31. p. 79.
Los santos martires Teodifelo Obispo de Baeça, y Sisebado de Martos, c. 32. p. 83.
S. Victor Obispo de Baeça, y los santos Alexandro, y Mariano Martires, c. 33. p. 65.
San Amador Presbytero, y martir, natural de Martos, c. 34. p. 68.
S. Eugenia v. m. del Marmolejo, c. 35. p. 90.
Patronato de san Isidro Doctor de las Españas en Baeça, c. 36. p. 93.
Preuenciones de la batalla de las Nauas de Tolósa, c. 37. p. 101.
Triunfo de la santa Cruz en las Nauas de Tolósa, c. 38. p. 106.
Sucessos despues del Triunfo de la Cruz, c. 39. d. 111.
Relacion del Triunfo de la Cruz por el Rey don Alonso a Inocencio Pontifice Romano, c. 40. p. 116.
Patronato de santa Marta en Martos, c. 41. p. 120.
Patronato de san Andres Apostol, en Baeça, c. 42. p. 120.
Dedicacion de la santa Iglesia de Baeça, c. 43. p. 125.
Patronato del Arcangel san Miguel en Vbeda, c. 44. p. 129.
Patronato de S. Catalina v. en Iacn, c. 45. p. 130.
Dedicacion de la S. Iglesia de Iacn, c. 46. p. 133.
El santo don Sancho Arçobispo de Toledo, y martir, c. 47. p. 136.
Los venerables Lucia, y Mariano, naturales de Santiago de Martos, c. 48. p. 138.
Santa Potenciana virgen, c. 49. p. 141.
El santo don Pedro Obispo de Iacn, y Baeça, martir, c. 50. p. 143.
Elogios de san Pedro Obispo, c. 51. p. 147.
Las santas Iuana, y Maria v. m. naturales de Torreximeno, c. 52. p. 151.
Memoria de san Vicente Ferrer en Baeça, c. 53. p. 153.
Quatrocientos santos martires, naturales de Santiago de Martos, c. 54. p. 157.
El V. P. Diego de Hózes, de la Compañia de Iesus, natural de Baeça, c. 55. p. 159.
El V. Iuan Lorenço Coruera, y otros martires, naturales del Obispado de Iacn, c. 56. p. 163.
El V. Maestro Iuan de Abila, sus obras en el Obispado de Iacn, c. 57. p. 169.
Otras obras del V. M. Iuan de Abila en Baeça, c. 58. p. 172.
El V. Doctor Diego Perez de Valdiuia, natural de Baeça, c. 59. p. 177.
Predicacion del V. Doctor Diego Perez de Valdiuia, en Valécia, y Cataluña, su muerte en Barcelona, c. 60. p. 181.
Virtudes del Venerable Doctor Diego Perez

rez de Valdivia, c. 61. p. 187.
 La V. Sor Isabel de la Cruz fundadora del Conuento de la Encarnacion de Granada, natural de Baeça, c. 62. p. 193.
 El V. P. Fr. Iuan de la Cruz, Religioso de nueſtra Señora del Carmen, c. 63. p. 198.
 Patronato de ſan Eufrazio, y ſanta Potencia en Anduxar, c. 64. p. 203.
 El V. P. Diego de Guzman, de la Compañia de Ieſus, natural de Bailen, c. 65. p. 205.
 Patronato de ſanta Tereſa de Ieſus en Baeça, c. 66. p. 211.
 El V. P. Fr. Blas Palomino, del Orden Serafico, natural de la Higuera de Anduxar, c. 67. p. 213.
 Miniſterios, y martirio del Venerable Padre fray Blas Palomino, c. 68. p. 218.
 El V. P. Fr. Iuan de ſan Antonio, del Orden Serafico, natural de Anduxar, c. 69. p. 223.
 Patronato de ſan Fránciſco de Borja, de nueſtra Compañia en Baeça, c. 70. p. 226.
 El V. P. Iuã Bautiſta de Vbeda, c. 71. p. 229.
 Los Venerables Padres fray Alonſo Ruiz, y fray Gomez de ſan Luis, del Orden Serafico, naturales de Anduxar, c. 72. p. 232.
 El V. P. Pedro de Eſpinofa, de la Compañia de Ieſus, natural de Baeça, c. 73. p. 235.
 Noticia de otros Santos, naturales del Obiſpado de Iuen, y Baeça, c. 73. p. 246.
 Santa Flora v. m. c. 75. y vit. p. 249.

PARTE SEGUNDA:

Santuarios del Obiſpado de Iuen, y Baeça, Proemio, p. 251.
 Origen del Santuario de Arjona, c. 1. p. 251.
 Luzes, cruces, olores maravilloſos del Santuario de Arjona, c. 2. p. 254.
 Eſuſion de ſangre en las reliquias de los ſantos de Arjona, c. 3. p. 355.
 Sanidades por la interceſion de los ſantos de Arjona, y ſus reliquias, c. 4. p. 256.
 Santuario de Baeça. Prohemio 2.
 Principios del Santuario de Baeça, c. 5. p. 259.
 Proſiguen los principios del Santuario de Baeça, c. 6. p. 262.
 Primeras reliquias del Santuario de Baeça, ſacadas por autoridad de ſu Eminencia, c. 7. p. 266.
 Nuevas diligencias por el Santuario de Baeça, c. 8. p. 270.
 Segundas reliquias del Santuario de Baeça, ſacadas por autoridad de ſu Eminencia, c. 9. p. 274.
 Terceras reliquias del Santuario de Baeça, ſacadas por autoridad de ſu Eminencia, c. 10. p. 278.
 Luces, olores, y muſicas ſobrenaturales en el Santuario de Baeça, c. 11. p. 279.

Apaticiones prodigioſas en el Santuario de Baeça, c. 12. p. 283.
 Suceſos admirables por la interceſion de los ſantos de Baeça, y ſus reliquias, c. 13. p. 287.
 Circuſtancias de los ſantos de Arjona, y Baeça, c. 14. p. 293.

PARTE TERCERA.

Pruebas por lo reſuelto en las vidas de los ſantos del Obiſpado de Iuen, y Baeça, Prohemio, p. 299.
 Memorial ſegundo por algunos ſantos de Baeça, al Eminentíſſimo ſeñor don Baltaſar de Moſcoſo y Sandoual, &c. Por el Padre Fránciſco de Bilehes, de la Compañia de Ieſus, ibid.
 Suma de los Parraſos del primer memorial en que no huuo controuerſia, c. 1. p. 300.
 Parraſos controuerſos del primer memorial c. 2. p. 301.
 Primera impugnacion de la leccion Betica vrbe, por el Doctor Martin Vazquez, c. 3. p. 303.
 Segunda impugnacion del Betica vrbe, c. 4. p. 309.
 Tercera impugnacion del Betica vrbe, c. 5. p. 314.
 Quarta impugnacion del Betica vrbe, c. 6. p. 325.
 Primera concluſion del Doctor Vazquez, por el Obiſpado de ſan Teſifon, c. 7. p. 330.
 Segunda concluſion del Doctor Vazquez, por el Obiſpado de ſan Teſifon, c. 8. p. 337.
 Por ſan Gregorio Betico natural de Baeça, c. 9. p. 339.
 Impugnacion del épiteto Betico de ſan Gregorio, c. 10. p. 340.
 Por los ſantos Vicente, y Iuliano, c. 11. p. 350.
 Primera impugnacion del ſitio del municipio Burginatense en Bexixar, c. 12. p. 352.
 Segunda impugnacion del ſitio del municipio Burginatense en Bexixar, c. 13. p. 354.
 Tercera impugnacion del miſmo ſitio, c. 14. p. 357.
 Por las ſantas Victoria, y Anatolia hermanas en ſangre, profeſion, y triunfo, c. 15. p. 362.
 Primera impugnacion del ſitio Turbulá en Tobaría, c. 16. p. 365.
 Segunda impugnacion del ſitio de Turbulá en Tobaría, c. 17. p. 371.
 Tercera impugnacion del ſitio de Turbulá en Tobaría, c. 18. p. 373.
 Quarta impugnacion del ſitio de Turbulá en Tobaría, c. 19. p. 380.
 Cenſura deſte memorial, y ſu efecto, c. 20. p. 590.
 Por los ſantos Apolo, Ifacio, y Crotas, martires, naturales de la villa de Arjona, cap. ult. p. 596.

SAN.

SANTOS, Y FIESTAS DEL
 OBISPADO DE IAEN, Y BAEZA.

E N E R O.

7. San Ianuario Obiſpo de Sabiote martir, trasladafe a 19. part. 1. cap. 23. pag. 60.
27. San Sulpicio Obiſpo de Baeça, Confefſor, p. 1. c. 74. p. 246.
27. Los ſantos Vicente, y Iuliano martires de Bexixar, trasladanſe a 28. p. 1. c. 9. p. 20.
29. Innumerables martires deſte Obiſpado en el Imperio de Nerón, p. 1. c. 6. p. 15.

F E B R E R O,

6. San Amando Obiſpo de Caſtulo, Confefſor, p. 1. c. 30. y 31. p. 73. y 79.
1. Quarenta ſantos martires naturales de Baeça, p. 1. c. 14. p. 37.
10. Los ſantos Teodifelo Obiſpo de Baeça, y Sifebado de Martos, martires, p. 1. c. 32. p. 83.
26. Santa Eugenia virgen, martir, del Marmolejo, p. 1. c. 35. p. 90.
1. S. Teſifon primer Obiſpo de Baeça, martir, trasladafe a 16. de Mayo, p. 1. c. 3. 4. p. 5. y 9.
4. San Iſidro Arçobifpo de Seuilla, Confefſor, ſu Patronato en Baeça, p. 1. c. 36. p. 93.
5. San Vicente Ferrer ſu predicacion en Baeça, p. 1. c. 53. p. 153.
13. Santa Eufeſia virgen y martir, natural de Caſtulo, p. 1. c. 13. p. 33.
21. Los ſantos Apolo, Ifacio, y Crotas martires de Arjona, p. 1. c. 20. p. 54.
24. San Vvaldifredo Obiſpo del Marmolejo, Confefſor, p. 1. c. 19. p. 54.
24. San Gregorio Obiſpo y Confefſor, natural de Baeça, p. 1. c. 29. p. 67.

M A Y O.

5. San Amador Presbytero y martir, natural de Martos, p. 1. c. 34. p. 88.
11. Santa Potenciana virgen, natural de Iliturgi, p. 1. c. 49. p. 141.
15. San Eufraſio Obiſpo de Iliturgi, martir, p. 1. c. 5. & 64. p. 13. y 203.
16. San Teſifon ſupra i. Abril, p. 5. y 9.
21. San Secundino Obiſpo de Caſtulo, martir, p. 1. c. 22. p. 52.

I V N I O.

1. El ſanto don Pedro Obiſpo de Iuen, y Baeça, del Orden de la Merced, p. 1. c. 10. & 51. p. 143. y 147.

I V L I O.

9. Santa Anatolia virgen y martir, natural de Tobaría, p. 1. c. 15. p. 41.
9. San Bricio Obiſpo y martir, ſu predicacion en Caſtulo, p. 1. c. 22. p. 58.
12. San Marino Obiſpo de Martos, martir, trasladafe a 15. p. 1. c. 24. p. 60.
16. Triunfo de la ſanta Cruz, p. 1. c. 37. 38. 39. 40. p. 101. haſta 119.
23. Santiago Apoftol, ſu predicacion en el Obiſpado de Iuen, y Baeça, p. 1. c. 2. p. 2.
29. Santa Marta virgen, ſu Patronato en Martos, p. 1. c. 41. p. 120.

A G O S T O.

9. Las ſantas Iuana y Maria virgenes y martires, naturales de Torreximeno, part. 1. c. 5. p. 151.
21. Los ſantos Bonoſo y Maximiano, martires de Arjona, p. 1. c. 27. p. 64.

S E P T I E M B R E.

4. San Maximo Obiſpo, y ſus compañeros, martires del Marmolejo, p. 1. c. 17. p. 45.
4. Los ſantos Teodoro, y ſus compañeros, martires de Martos, trasladanſe el dia ſiguiente, p. 1. c. 25. p. 62.
9. Los ſantos Eſtraton, Rufino, y Ruſiniano, martires de Baeça, p. 1. c. 26. p. 63.
29. San Miguel Arcangel, ſu Patronato en Vbeda, p. 1. c. 44. p. 129.
29. Quatrocientos ſantos martires, naturales de Santiago de Martos, p. 1. c. 54. p. 159.

O T V B R E.

1. San Fránciſco de Borja, ſu Patronato en Baeça, p. 1. c. 70. p. 226.
3. San Hieroteo Obiſpo y Confefſor, natural de Arjona, p. 1. c. 10. p. 21.
13. Los ſantos Marcos, y Hadria martires, naturales de Caſtulo, p. 1. c. 8. p. 19.
15. Santa Tereſa de Ieſus, ſu Patronato en Baeça, p. 1. c. 66. p. 211.
17. San Victor Obiſpo, ſan Alexandro, y ſan Mariano martires de Baeça, p. 1. c. 33.
21. Las onze mil virgenes, p. 1. c. 28. p. 66.
21. El ſanto don Sancho Arçobifpo de Toledo, martir, p. 1. c. 47. p. 136.
23. La dedicacion de la ſanta Igleſia de Iuen, p. 1. c. 46. p. 133.
19. San Fauſto Diacono, martir de Baeça, p. 1. c. 18. p. 51.

N O V I E M B R E.

- 20. La dedicacion de la santa Iglesia de Baeça, p. i. c. 43. p. 125.
- 24. Santa Flora virgen y martir, natural de Martos, p. i. c. vlt. p. 249.
- 25. Santa Catalina virgen y martir, su Patronato en Iacn, p. i. c. 45. p. 133.
- 30. San Andres Apostol, su Patronato en Baeça, p. i. c. 42. p. 120.

D I Z I E M B R E.

- 1. El B. Amadeo, del Orden de san Francisco, natural de Vbeda, p. i. c. 74. p. 246.
- 12. Santa Victoria virgen y martir, natural de Tobaría, p. i. c. 15. p. 41.
- 14. San Justo Obispo de Baeça, y san Sifonio Abundio martires, p. i. c. 17. p. 48.

Varones venerables del Obispado de Iacn, y Baeça, por los meses del año

E N E R O.

- 11. El V. Sacerdote Iuan Lorenzo, y sus compañeros, martires, naturales de Baeça, p. i. c. 16. p. 168.
- 31. El V. P. Fray Iuan de Palacios, del Orden de la santissima Trinidad, p. i. c. 74. p. 247.

F E B R E R O.

- 8. Los venerables Lucia y Mariano, naturales de Santiago de Martos, Confesores, p. i. c. 48. p. 138.
- 13. Los venerables fray Alonso Ruiz, y fray Gomez de san Luis, del Orden de san Francisco, naturales de Anduxar, martires, p. i. c. 72. p. 232.

M A R Z O.

- 3. El V. P. fray Luis de la Peña, del Orden de la Merced, martir, p. i. c. 74. p. 248.
- 10. El V. P. fray Blas Palomino, del Orden de san Francisco, natural de la Higuera de Anduxar, p. i. c. 67. 68. p. 213. &c.
- El V. P. Diego de Hozes, de la Compañia de Iesus, Confessor, p. i. c. 55. p. 159.

M A Y O.

- 7. El V. P. Iuan Baptista de Baeça, de la Compañia de Iesus, martir, natural de Vbeda, p. i. c. 71. p. 229.
- 8. El V. P. Diego de Guzman, de la Compañia de Iesus, Confessor, natural de Bailen, p. i. c. 65. p. 205.
- 10. El V. P. Maestro Iuan de Abila Confessor, p. i. c. 57. 58. p. 169. &c.
- 24. El V. P. fray Diego Verdejo, del Orden de la Victoria, martir, p. i. c. 74. p. 247.
- 26. El V. Doctor Diego Perez de Valdivia Confessor, natural de Baeça, p. i. c. 59. 60. p. 177.

I V N I O.

- 3. El V. P. fray Iuan de san Antonio, martir, del Orden de san Francisco, natural de Anduxar, p. i. c. 69. p. 223.
- 16. El V. P. Pedro de Espinosa, de la Compañia de Iesus, martir, natural de Baeça, p. i. c. 73. p. 235.
- 20. El V. Felemacio, Presbytero Confessor, p. i. c. 74. p. 249.
- 23. El V. don Gonçalo de Stuñiga, Obispo de Iacn, y Baeça, martir, p. i. c. 74. p. 246.

I V L I O.

- 7. El V. P. fray Diego de Soto, del Orden de san Francisco, martir, natural de Arjona, p. i. c. 74. p. 248.
- 15. El V. Hermano Iuan de Baeça, natural desta ciudad, martir, de la Compañia de Iesus, p. i. c. 74. p. 246.
- 16. El V. P. Alonso Pacheco, de la Compañia de Iesus, martir, natural de Vbeda, p. i. c. 74. p. 247.

A G O S T O.

- 5. El V. P. fray Melchor de Torres, del Orden de san Francisco, martir, natural de Baeça, p. i. c. 74. p. 248.
- 23. El V. P. fray Iuan de Caracena, del Orden de san Francisco, martir, natural de Baeça, p. i. c. 74. p. 247.

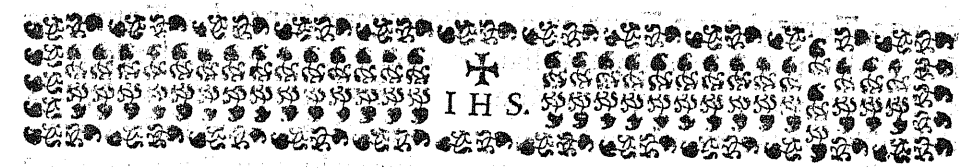
N O V I E M B R E.

- 9. La V. Madre Isabel de la Cruz, del Orden de santa Clara, natural de Baeça, y Abadesa de la Encarnacion de Granada, p. i. c. 61. p. 193.

D I Z I E M B R E.

- 14. El V. P. fray Iuan de la Cruz Carmelita Descalço, Confessor, p. i. c. 63. p. 198.
- 20. El V. Iulio Obispo de Bilches, martir, p. i. c. 12. p. 31.
- 20. El V. P. fray Marcos Criado, martir, de la santissima Trinidad, natural de Anduxar, p. i. c. 56. p. 168.
- 29. Los venerables Luciano, y Iuliano hermanos, Confesores, naturales de Baeça, p. i. c. 74. p. 246.

F I N.



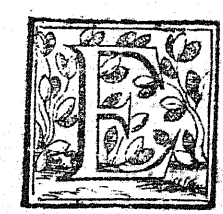
PARTE PRIMERA.

SANTOS DEL OBISPADO DE IAEN Y BAEZA.

En el Titulo de Santos, afsi canonizados, como los que se espera lo feràn, entiendo el triunfo, el exemplo, el patrocinio de los que matizaron estas tierras con su sangre, ilustraron con su vida, y defendieron con mano poderosa de los enemigos de la Fè. Beneficios de mayor marca, dignos de eterna memoria, y perpetuo agradecimiento de los que afsi los recibieron.

OBISPADO DE IAEN Y BAEZA.

CAPITULO I.



El Obispado de Iacn y Baeça (afsi dizen figuiendo el vfo, no el derecho, que es al cõrrario, como se vera) corre con su Reyno, aunque algo menos. Boja ochenta millas del puerto Muradal al Campillo de Arenas, biẽ conoçido por su puerta; milagro de naturaleza pocas vezes visto, y de la villa de Soriguela al rio Biuras. Su centro, que esta sobre las juntas de Guadalquivir, y Guadalimar tiene el fin del quarto clima con diez grados poco menos de longitud, y treinta y ocho de latitud. Auezinda con los Arçobispados de Toledo, y Granada, este al Medio dia, y aquel al Norte. Tambien con los Obispados de Guadix, y Cartagena por el Oriente, y con el de Cordoua, y Abadia de Alcalá por el Occidente. Componete de quatro ciudades, Iacn, Baeça, Vbeda, y Andujar. Cinquenta villas son las mas notables, Arjona, Alcaudete, Albanchez, Almoraide, Baylen, Vedmar, Bilches, Cabrilla, Cambil con su Alabar, Campillo de Arenas, Canena, Castellar, Cazalilla, Guardia, Garciez, Guelma, Hiznatorafe, Higuera de Andujar, Higuera de Martos, Ibros el Rey, Ibros el Conde, Linares, Lopera, Lupion, Mancha Real, Marmol, Marmolejo, Martos, Mengibar, Nauas del Condado, Pegalajar, Porcuna, Rus, Sabiote, San Esteuan del Puerto, Santiago de Martos, Soriguela, Tobaruela, Torre

a.
Hist. de Baeça lib.
4. c. 8.

b.
Ptolem. lib. 2. c. 6.

c.
d.
e.
f.
g.
h.
i.
j.
k.
l.
m.
n.
o.
p.
q.
r.
s.
t.
u.
v.
w.
x.
y.
z.

A cam-

campo, Torregimeno, Torreperogil, Torregarcifernandez, Torres, Baños, Villanueva de Andujar, Villanueva del Arçobispo, Villardonpardo, Villargordo, Xauaquinto, Ximena, Xodar. Fuera de estos, algunos despoblados, cuyos nombres conseruan sus ruinas, exemplo de desengaño, en otro tiempo colonias, y municipios de los mas florecientes de este Reyno, y de España. Entre estos tienen lugar Castulo, o Cazlona riberas de Guadalimar, Iiturgi sobre Guadalquivir, en el sitio de los Santos, o Ermita de Santa Potenciana, Ofigi, Ventosilla en las juntas de los rios. Turbulá, Tobaria, Castro Alto, oy Castro, ambos cerca de Linares, Torca a vista de Baeça, Lorite, y Cortinas en la limitacion desta ciudad, y en la de Iaen Maquiz. Vnos, y otros pertenecen oy a la Beuca, o Andaluzia, aunque talvez algunos a la Tarragonesa en los tiempos mas antiguos. Accidente destas tierras, causado de la inconstancia de la raya de Prouincias, que corrio en vn tiempo sobre todo el Obispado, y en otro por medio del, como en su lugar veremos. ^a Todo este partido se diuide en siete Arciprestazgos, gouernaciones Eclesiasticas, que comunmente llaman Vicarias. Y son sus cabeças Iaen, Baeça, Vbeda, Andujar, Arjona, Hiznatorafe, y San Esteuan. De su fundacion no se cosa cierta; pudo ser, que los que assi las diuidieron tuuiesen atencion a las siete Iglesias Catedrales, que antiguamente florecieron en el Obispado, y vemos reduzidas a la Santa Iglesia de Iaen, y Baeça. De todo dà razon la historia. ^b

Entrada del Apostol Santiago, y su predicacion en el Obispado de Iaen, y Baeça.

CAPITVLO II.

EL partido que auemos señalado por el Obispado de Iaen, y Baeça, consagrò el Apostol Santiago con sus plantas, è ilustrò con la luz del Euangelio, abriendo çanjas al edificio de la Fè Catolica, para que las llenasen sus discipulos, como hizieron con efeto, y fruto copiosissimo, segun veremos. Entrò, pues, el Apostol en estas nuestras tierras, dio noticia a los nuestros del verdadero Dios, de la Encarnacion del Verbo, Hijo del Eterno Padre, en las entrañas de Maria Virgen purissima concebida sin pecado original, de la vida, y muerte milagrosa de Christo nuestro bien, para librar al hombre de la seruidumbre del pecado. De su resurreccion, subida a los cielos, y venida del Espiritu Santo, con los demas misterios de nuestra santa Fe. Esta venida del Apostol al Obispado de Iaen afirma por mayor el restaurador de las glorias Españolas, Lucio Flauio Dextro Autor antiguo, y graue, quando dize ^c del Apostol: *Peragratis orbibus Hispania*. Argumento de que se valen los historiadores ^d de Toledo en caso semejante. Y si a ellos haze al caso, porque a nosotros no! Tambien la Santidad de ^e Pio V. Pontifice Maximo, *Peragrata Hispania*. Iulian Perez Arcipreste ^f de Santa Iusta, varon insigne, benemerito de estos Reynos, tira mas la barra *Apostolus Zebedaei filius* (dize) *Hispanias adiit urbes omnes eius illustrat*. Quien abraça todas las ciudades de España, no ex-

excluye alguna del Obispado de Iaen, y mas floreciendo ellas en aquella fazon con mucha vezindad, y nombre de Colonias, como Baeça, Iiturgi, Sabiote, y Martos, que por su dignidad eran preferidas a otros lugares aun de mayor porte, calidad a que tuuieron atencion los Apóstoles, y sus discipulos para la promulgacion del Euangelio.

Confirman esta verdad algunas razones fundadas en historia. Sea la primera los primeros passos del Apostol Santiago en España, llegó a ella felizmente, como prueuan con increíble erudicion don Belrtan ^a de Gueuara Arçobispo de Santiago, don Iuan de Velasco Condestable de Castilla, el Padre fray Francisco de Iesus y Xodar Predicador de su Magestad, don Iuan de Salazar Arcediano de Vbeda, don Tomas Tamayo ^b de Vargas Cronista mayor de las Indias, el Padre Fr. Francisco de Biuar, el Doçtor Rodrigo Caro, y otros innumerables, que alguno ^c intentò, aunq sin efeto, reducir a lista. Tantos son los defensores de la venida a España del Apostol, Aportò pues a ella el año treinta y seis de nuestra redencion, segun el computo de Dextro, y Iuliano, tomò puerto en Cartagena, passò a Granada, y de alli a Toledo. Este viaje hizo el Apostol forçosamente por vna de dos partes, o camino de recho de la puerta de Arenas al Muradal, o por las estaciones que del Breuiario Armenio refiere fray Fernando de Oxea, ^d Mentefa, Cordoua, y otras. Por qualquiera de los dos fue fuerça, que el Apostol con sagrasse este Obispado, haziendo passo, como digo, de la puerta de Arenas al Muradal, o de Mentefa (oy Montiel, ^e junto a Santo Tomè) a la ciudad de Cordoua, porque el Obispado de Iaen ocupa el medio destes dos terminos. Y auiendo sucedido assi, como me persuado, tengo por cierto, que ilustrò el Apostol las ciudades del Reyno de Iaen con la luz de su doctrina. Que no se puede entender suspendiessse aquel Sol diuino los rayos de su luz por donde quiera que passasse, especialmente en España, Apostolado proprio suyo, encargado de boca de nuestro Saluador poco antes de su partida al cielo.

Otra es la deuocion particular, que florecio en las ciudades de este Reyno, y en Baeça mas que en otras, al Apostol Santiago. En el año trecientos y quarenta y ocho de nuestra redencion deponè della Iuliano como de cosa muy particular. Sus palabras tengo explicadas ^f por Baeça, y alegadas en otra ocasion: Solo digo aora auer sido aquella memoria vn reconocimiento muy deuido al santo Apostol por el beneficio de su predicacion en la ciudad, y no valdrà reducir esta memoria, o deuocion particular del santo Apostol a la comun de España, que nota Heleca Arçobispo de Zaragoza, pues en tal caso no auia razòn para que Iuliano la reparasse, particularmente en Baeça mas que en las otras ciudades, si era comun a todas.

Tercera la continuacion desta memoria. De los tiempos mas antiguos no se puede dudar, porque si el año 636. como escriue Luitprando Subdiacono de la Iglesia de Toledo, y despues Obispo de Cremona, se renouò en toda España: que diremos de la comarca de Baeça, donde a la fazon era celeberrima, por auer echado mas raizes. Despues permanecio, durante la captiuidad de los Moros, en la forma que aquellos barbaros permitian, pero restaurada Baeça milagrosamente por la espada, y braço del mismo santo Apostol, como en su lugar ^g veremos, erigió

^a Gueuara, Velasco; Xodar, Salazar en tratados particulares deste assunto.

^b Don Tomas Tamayo, Fr. Francisco de Biuar in Dextrum.

^c Don Ioseph Pellicer lecciones al Panegirico de D. Lnis de Gongora, folio 646.

^d Oxea histor. de Santiago, fol. 21.

^e Hist. de Baeça lib. 2. c. 30.

^f Ibi lib. 1. c. 3.

^g Parte primera cap. 36.

^a Hist. de Baeça lib. 1. c. 8.

^b Ibi lib. 1.

^c Dext. Chron. ann. Christi 36.

^d Hieron. de la Higuera Diptich. Tolet n. 74. ad fin. & n. 75.

^e Pio V. in off. 5. Iacob. lect. 5.

^f Iuliano Chronic. ann. 36.

dos insignes Cofradias militares, obra particular en honra fuya, y debaxo de su nombre y proteccion, para viuir en cierta forma religiosa, y hazer guerra a los enemigos de la Fe, que este fin tan glorioso fue el de las Cofradias de Santiago, bien semejante al que professa la Caualleria de la Espada. Componia la vna Cofradia gente de a cauallo, la otra de infanteria, ambas hizieron fuerte en los Moros con feliz suceso, vencendolos en campo, y ganandoles plaças de importancia, con que firuieron graciosamente a la Corona de Castilla, en cuyo poder paran. La primera perecio con el tiempo, y solo queda su memoria en la gente de Baeça, y archiuo de la ciudad, donde yo la he visto. La segunda permanece oy floreciente con nombre de Vallesteria por las que antiguamente vsauan, numero de docientos soldados con estatuto riguroso de probada limpieza, honores, y fráquezas militares en gran numero por merced de nuestros Reyes, en retorno de seruios tan crecidos, que son materia de vna gran historia: la suma dellos que refieren los priuilegios de la Cofradia causa admiracion.

Son tambien señales del afecto al santo Apostol sus imagenes, y pinturas, que de tiempos muy antiguos permanecen oy en los téplos, puertas, y lugares publicos de las ciudades, y pueblos deste Reyno. Y si bié algunas estan desvanecidas con la mucha antiguedad, viuen frescas, y viuirán siempre en los coraçones de los nuestros. Pudiera referir muchos singulares en confirmacion desta verdad. Baste por los demas apñtar algunas obras sumptuosas, y bien particulares de la aduocacion del santo Apostol. Tal es Santiago lugar de buen porte, y numero de vezinos en la gouernacion de Martos, el castillo que vemos cerca de Rus con su Iglesia, vna Parroquial en Iaen, otra en Andujar, tercera en Bexixar, quarta en Almoraide, pila en este Obispado, edificios todos grãdiosos, y ricos. Goza tambien de la misma vocacion vno de dos Colegios que la Compania de Iesus tiene en Baeça, reliquias dignas de memoria de otro mas antiguo, que florecio en la ciudad con numero de Estudiantes, y adjudicaron al nueuo aquellas dos estrellas del cielo de Baeça los Venerables Diego Perez de Valdiuia, y Bernardino de Carleual, Doctores Teologos, Catedraticos de la Vniuersidad, hijos legitimos, è imitadores del gran maestro, y Padre Iuan de Auila Predicador Apostolico en Andaluzia: no con otras condiciones, sino que permaneciese la vocacion antigua, y titulo de Santiago, como en fin se executò, y permanece oy, como vemos, con frecuencia, y veneracion de toda la ciudad. Finalmente en Vbeda, vno de los mas solenes edificios que conoce España, Templo, y Hospiral dignos del Apostol, y su fundador el Ilustrissimo señor dō Diego de los Cobos, natural de aquella ciudad, y Obispo de Iaen, en cuyo afecto al Apostol Santiago se representa bien el de todo el Obispado, cuyas tierras fazonadas con la lluuia de doctrina del Apostol cultiuaron, como propias, tres de sus discipulos san Tesifon, san Enfrasio, y san Segundo, que tales obreros tuuieron en fuerte nuestras tierras. Y ellas fueron tan agradecidas, que a poco tiempo produxeron con abundancia rosas de martirio, lirios de virginidad, y flores de religion, con que se hizieron paraíso, donde se recrea el Señor, quedo aumento a tal floresta. Veamos, pues, la que el frio del oluido ha dexado para consuelo de los nuestros.

San

San Tesifon primer Obispo de Baeça, los santos Maximino y Lupario sus compañeros, martires.

EL bienaueturado S. Tesifon, piedra fundametal a de la santa Iglesia de Baeça, padre de todo este Obispado, secretario del Apostol Santiago, discipulo de Christo nuestro bié, y martir inuictissimo nacido en Arabia la feliz. Feliz mil vezes por auer dado tal hijo para bié vniuersal de España, y particular del Reyno de Iaen. Antes del bautismo se llamó Abenatar, q̄ en aquella lēgua vale tãto, como heredero de corona, o q̄ le cōpetia por herēcia, o la auia de grangear por gracia. Sē otra interpretaciō del nōbre, pero no es agena de la q̄ aqui dezimos. Tuuo por hermano a san Cecilio Obispo, q̄ despues fue de Granada. Su padre mouido de la fama q̄ corria de Christo nuestro bien, trajo a los dos hijos, y puso a sus pies suplicãdo les curasse. Tocòles el Señor, y al instãte quedò cō visita Tesifon, y Cecilio cō lēgua, de q̄ antes careciã. Despues les exortò el mismo Señor a la virtud cō palabras amorosas, y obrarò tãto en ellos, q̄ aunq̄ de poca edad, dexãdo todas las esperãças, q̄ el mundo les podria prometer, siguiērò cōstantes las pisadas de su bienhechor, beuierò del licor de su doctrina, y fuerò testigos oculares de sus milagros, muerte, y resurrecciō. Llegado el dia de Pentecostes recibierò el bap̄tismo, y professarò la escuela del Apostol Santiago el mayor, el qual los recibì, y tratò no como a discipulos, sino cōpañeros q̄ auia de fer de sus trabajos, y participes de su corona. Y auiedo hecho experiēcia del talēto de los dos hermanos les promovì por sus grados hasta el sacerdocio, hizo del numero de su Colegio, y escogio a Tesifon por secretario, y cōadjutor suyo. A esta causa viñ Autor antiguo, q̄ publicò Iuan Bosco b̄ monje Celestino, y Frances de naciō, en su Biblioteca Floriacense habla de S. Tesifon, como del mas principal de los siete discipulos del santo Apostol. Con el officio de secretario crecio la comunicaciō, y con esta el amor de Tesifon, y deseo de imitar a su maēstro. Acōpañòle desde Palestina a España, despues en las misiones de Irlanda, Inglaterra, y Frãcia, dōde acometio las mismas empresas, y venciò las dificultades q̄ se ofrecierò al Apostol en diferentes Reynos. Despues boluio con su maēstro a Palestina, y Ierusalē, y se hallò presente a su martirio. Y por mãdato de la Virgē nuestra Señora tomò el cuerpo del Apostol, y en cōpañia de otros cōdiscipulos lo traxo a España, y depositò en Galicia. De aqui partio a Roma para verse con san Pedro, que a la sazón hazia asiento en aquella ciudad, y fundaua su silla como en cabeça que era del Imperio. Dio cuenta del viaje a España de la translacion de las santas reliquias, del estado de la christiandad, y esperança de mayor progreso en estas partes. Oyò las nuevas san Pedro cō particular gozo, como Vicario de Christo, y Pastor vniuersal decretò la misiō de España, y hizo cabeça della a Tesifon. Diòle por cōpañeros a los q̄ ya lo eran por sangre, y profesiōn, Cecilio, Torquato, Hiscio, Indalcio, Segundo, y Enfrasio, consagròles Obispos, y remitiò a la Bética superior, ò Andaluzia alta, para predicar el Euangello, y exercer los ministerios de su officio. Así afirma la misma Biblioteca c̄ Floriacense por estas palabras trasladadas. Deseado el Príncipe de los Apostoles san Pedro librar al mudo de la tirania del enemigo del genero humano en q̄ estaua aherrajado: embiò varones expertos en la Fe, y doctos en la ley

a.
Infra p. 3. c. 2. hasta
el 8. por todos.

b.
Itan Bosco en su
Bibliot. pag. mibi
184.



Idem ibi.

„ santa. Entre otros hizo eleccion de Tefifon, hōbre prudentissimo, y
 „ santissimo, y muy instruido en las cosas de nuestra sagrada Religion, y
 „ auendolo cōsagrado Obispo, y dadole otros por cōpañeros, le remitió a
 „ España a euangelizar a Iesu Christo. Esto la Biblioteca, suponiēdo la pri-
 „ mera predicaciō del Apostol Santiago en España, y dādo la segūda a sus
 „ discipulos, haziendo della cabeça a san Tefifon, como se ha dicho. Admi-
 „ rable fuerte la q̄ cayò en vn varō perfeto, y ministro dignissimo del Euā-
 „ gelio. Tal auia de ser Tefifon despues de auer cursado la escuela de Chris-
 „ to, y sido passante en la de Sātiago, y tales sus cōpañeros en la dignidad
 „ y ministerios, q̄ para empresa tā grāde menester erā gigātes. Abaxò la cà-
 „ beça Tefifon, y los demas a la obediencia de san Pedro, y tomada su bē-
 „ dicion salierò de Roma, y se embarcò para España, tomāròn puerto en
 „ Cartagena entrada la primavera del año 44. de nuestro Saluador, como
 „ escriue Dextro. *a* De aqui passaron a Guadix pobres en la apariencia,
 „ pero ricos en lo interior de tesoros celestiales: hizieron pie en la ciudad
 „ al tiēpo de la mayor ceguera, y vanidad gētilica, començarò la predica-
 „ ciō del Euāgelio cō prodigios, y milagros en gran fruto de toda aquella
 „ gēte. Despues sortearò entre si las comarcas q̄ cada vno auia de tomar, y
 „ cultiuar como viña propia, en cōformidad del orden q̄ traian de san Pe-
 „ dro: cupo *b* Baeça a Tefifon, Iliturgi a Eufraasio, Bilches a Segūdo, Guā-
 „ dix a Torquato, Vrci a Indalecio, Iliberi a Cecilio, y Caçorla a Hiscio.
 „ Exortāse alegres a la empresa, y auiedose despedido vnos de otros, y dā-
 „ dose osculo de paz, llenos del espíritu q̄ les guiaua, salē de Guadix con la
 „ diligēcia q̄ pinta san Isidro, *c* y nosotros referimos en otro lugar. *d* Lle-
 „ gò san Tefifon (para q̄ dexemos los demas) a Baeça, conocida ya del tiē-
 „ po del Apostol Santiago, y comēçò a derramar, segū nota el nōbre Tefi-
 „ fon las fuentes de vida, q̄ recibiera de su Autor. Predicò feruoroso, como
 „ en el principal lugar de su Obispado, el misterio de la Trinidad santissi-
 „ ma, anūciò a Iesu Christo, y frāqueò el tesoro de su sangre. Cō el semblā-
 „ te del rostro heria san Tefifon los ojos, y con sus palabras los coraçones
 „ de la gēte de Baeça, dozil de su natural, y tā inclinada a religion, que co-
 „ mo dice vn Autor *e* graue y docto, la doctrina del Euāgelio echò ran-
 „ hondas raizes en esta ciudad, que los Seglares parecē Ecclesiasticos, y los
 „ Ecclesiasticos, Religiosos. Esto en estos tiempos, quando la malicia se ha
 „ hecho lugar. Y pueito q̄ algunos no podia sufrir por su flaqueza la luz del
 „ Euāgelio, q̄ salia de la boca de san Tefifon, muchos se recrearò cō ella,
 „ y por medio del bautismo se hizieron piedras viuas con q̄ el nueuo obre-
 „ ro lleno de canjas de la Fe, q̄ Santiago su maestro, abrio felizmete, como
 „ se ha dicho. *f* En esta ocasiō grāgeo S. Tefifon, entre otros, a Maximino
 „ y Lupario ambos Españoles. Y si nos vale, como a otros, la afinidad del
 „ nōbre, quē duda sino q̄ Lupario fue natural de Lupion, aniguamēte Lu-
 „ paria, lugar distante de Baeça menos de vna legua, y los hizo sus compa-
 „ ñeros, y ellos fueron tan fieles, q̄ perseverarò hasta la muerte cō el Santo
 „ Obispo, lleuado juntamente el peso del dia, y Sol, y no menòs el premio.
 „ Cō estos principios començò la santa Iglesia de Baeça a hazer cuerpo, y
 „ la material dōde permanece oy, como persuadē muchas cōgruēcias, y vel-
 „ tigios antiguos. Tuuo titulo *g* de santa Ierusalē, a cōemplaciō de la Vir-
 „ gē S. Maria, y oy llamamos así. En esta Iglesia, q̄ fue como el tiēpo per-
 „ mitia, può S. Tefifon su filla, ordenò Sacerdotes, administrò Sacramētos,
 „ introduxo la Misa, y oficio antiguo de España, obra de Sātiago Apostol.

a. Dextr.Chron. ann.44.

b. Idem ibi.

c. Isid. en el Hymno sacr. del Breuiario Muzarabe:

d. Part.3. deste libro cap.2.

e. P.Fr.Francisco de S.Maria en su Re-form. lib.4. c.41.

Sup. c.2.

g. M. Maximo Obis- po de Zarag. Hinc vocauere sin- gulas Episcopales Cathedras Hieru- salen, &c.

„ aumentada por san Isidro, y oy conseruan los Muzarabes. Aqui acudian
 „ los fieles a confirmar su fe, los infieles a tratar sus dudas, y todos eran
 „ enseñados, y recreados. De aqui las correrias del santo Obispo a los lu-
 „ gares de su Apostolado, q̄ se estendian al Medio dia, y Oriente. Dextro
 „ *a* señala las comarcas de Cabrilla, Baza, y Guescar. De aqui a otros
 „ pueblos mas distantes, como la caridad, y el espíritu le dictaua. Que si
 „ usaron los santos siete Obispos deste genero de misiones, dexando
 „ a vezes sus ouejas a imitacion de los Apostoles, si bien por tiempo li-
 „ mitado, quando veian necesitadas las agenas. Alguno *b* estiendo es-
 „ tas misiones hasta la isla de Irlanda. En caso que aya sido, correria a
 „ cuēta de san Tefifon, que a titulo de colonia, *c* que es de Baeça aque-
 „ lla gente, la querria visitar el Santo, despues de auer dado assiento a las
 „ cosas de la christiandad en su Obispado. Esto se ha de entender así, no
 „ al trocado como alguno piensa, puesto que la fundacion de la Catedra
 „ de san Tefifon en Baeça, se lea en Dextro despues del año cinquenta de
 „ nuestro Saluador. Porque aquella clausula, y otras del Autor estan vio-
 „ lentadas, y se deuen restituir a su lugar, y esta al año quarenta y quatro,
 „ que se ha dicho, donde trata Dextro *d* por mayor, de la venida, y pre-
 „ dicacion de los santos siete Obispos a la Betica superior, assiento de
 „ sus Catedras. Y verdaderamente siendo esta obediencia de san Pedro,
 „ no se puede presumir de varones obedientes dilataffen la execucion es-
 „ pacio de diez años (tantos corren hasta el de cinquenta y quatro) sin
 „ dar vista, si quiera la primera vez, a sus ouejas, entretenidos con las age-
 „ nas, siendo así, que san Isidoro, *e* y los demas Autores describē la par-
 „ tida destos Santos a sus Iglesias, no tarda, sino muy veloz.

„ Entre tantas ocupaciones, y empleos gloriosos de grāgear almas pa-
 „ ra el cielo, san Tefifon no se oluidaua de la suya. Daua lugar, quitādolo
 „ del sueño, a la oracion, y contemplacion de los misterios sacrosantos, y
 „ cruz de nuestro Saluador, donde se encēdia como vn fuego en amor de
 „ Dios, y de los proximos. Alas cō que esta aue Fenix bolaua a todas par-
 „ tes sin sentir fatiga. Dauase tambien al estudio de las letras, especialmē-
 „ te sagradas, a que era muy aficionado. Treze años gastò san Tefifon en
 „ Baeça, aunque con las auencias que se han dicho, haziendo oficio de
 „ maestro muy experto, y pastor vigilantissimo, hasta que le fue fuerça ir
 „ a Granada a hallarse en vn concilio. Dio cuenta a su Iglesia del viage,
 „ sintiolo ella mas de lo que podemos entender, rezelo la buelta, y sintio
 „ su orfandad, aun antes que llegasse. Al fin como planta tiernā, querida y
 „ regalada del Santo. Pedianle todos afectuosamēte no desamparasse, ni
 „ perdiessē de vista a los que a tanta costa auia engendrado en Christo,
 „ criado con la leche de su doctrina, y sustentado con el pan de vida, y Sa-
 „ cramentos de la Iglesia. Oyò el Santo los balidos de su grey, y se enter-
 „ necio con ellos: mas entendiendo ser volūrad de Dios hiziesse aquella
 „ jornada, lo dio así a entender. Y dados algunos auisos, y razones de
 „ consuelo, può de su mano quē cuidasse de aquella christiandad, y salio
 „ de Baeça con Maximino, y Lupario sus discipulos. Seguiale la ciudad,
 „ como ouejas al pastor, hasta que echada la bendicion, les mandò no
 „ passassen adelante. Obedecieron todos haziendo sacrificio de su afecto,
 „ y puestos en atalaya (mientras no le perdian de vista) figuieron al San-
 „ to con los ojos, y siempre con el coraçon.

a. Dextr.Chronic. ann.54.

b. Iuliano aduers. 483.

c. Historia de Baeça lib.2.c.10.& 11.

d. Dextr.ann.44.

Et à beato Petro creati Pōtiffes ad meridionales His- paniaē partes, & re uertuntur.

e. S. Isidor. &c. Vcafe la 3. part. c. 2. hasta el 8.

Entraua el año cinquenta y siete de nuestro Saluador, quando san Tesifon, y sus compañeros en Granada, donde les traia la diuina prouidencia, fino a celebrar concilio, a coronarles de martirio. Fue recibido el santo Obispo de su hermano san Cecilio con extraordinarias muestras de alegría. Abraçânse los dos, danse cuenta del aumento de la cristiandad, y bien espiritual de sus ouejas, empleo propio de su oficio pastoral. Tratan muchas cosas en orden a este fin, que eran como preuenciones al concilio. Llegò tambien a Granada san Hiscio Obispo de Caçorla, con otros compañeros, Turilo, Panuncio, y Maronio, y todos a tiempo, que Aloto Adelantado del Emperador Neron, y de su Camara, y costumbres, comēçaua a perseguir a Iesu Christo en aquella cristiandad. Que en este año tuuieron principio los rigores de Neron en España, como escribe Dextro. ^a Los santos Obispos a fuer de Capitanes que eran, salieron con animo denodado a la defensa, y hizieron rostro al enemigo. La crueldad del Presidente no aguardò a que asseguendassen, eçholes mano, y no poco violenta, y puso a buen recado. Despues de algunos dias de carcel, señalò vn breuè tiempo, que firuiesse de termino, para que ò renunciaassen a Christo, ò muriesen abraçados. Así se lo mandò notificar. Burlaron los Santos de la opcion, porq̄ siendo hachas encédidas, como dize dello san Isidoro, ^b sin temor del fuego material anhelauan a su esfera. Perseueraron constantes en la prision dura, y llena de incomodidades, sin perder ocasion de predicar a Iesu Christo, animar a los Christianos al martirio, desearlo ellos en primer lugar, y pedirlo al Señor con continuas oraciones. Oyoles Dios, porque viendo Aloto la constancia de los Santos Confesores, desconfiado de su pretension, mandò se executasse la sentencia, y tal, que firuiesse de assombro a los fieles, y entretenimiento a los infieles. Hecho la execucion a las Kalendas de los meses, cupieron las de Febrero, que fueron las primeras a san Cecilio: las de Março a san Hiscio: y las de Abril a san Tesifon. Referruendo al Santo para las vltimas, por si acafo con los tormentos de los otros se rindiesse el que era cabeça de los demas, y grançar en el lo que perdiera con los otros compañeros: Nada bastò, porque san Tesifon estaua mas fuerte que vna roca en la confesion de Iesu Christo. Sacaronle los ministros infieles de la carcel, y de la ciudad, con escolta, y acompañamiento de soldados, publicando la causa a voz de pregonero. Quién duda sino que tédria el Santo mas gloria en este triunfo, que los Augustos, y Vespasianos en los suyos? Llegado al lugar executiuo, entonces Monte Ilipulitano, aora sacro, por la sangre de martires con que ha sido regado: San Tesifon tendió los ojos por el pueblo, que vio frequente, y con afectos bien contrarios, y dio razon de su doctrina, causa vnica de aquel suplicio, y exortò a vnos a la Fe Catolica, y a otros a perseuerar en ella. Despues puestò en oracion, rogò por sus enemigos, y puestos los ojos en el cielo, hecho espectáculo a los Angeles, y a los hombres, vnos de fortaleza y fe, otros de horror, y confusion, fue arrojado de los verdugos en vn horno encendido, juntamente con Lupario, y Maximino, q̄ como se auian sido compañeros en los trabajos, así tambien en la corona. Los cuerpos santos entre las llamas, y cenizas diéron sus almas al Señor, que las criò para tanta gloria suya, y bien del Obispado de Iuen, el qual celebra la fiesta

^a.
Dext. Chronic.
ann. 57.

^b.
S. Isidor. supra: cha
ra sodalitas parti-
tur propterans sep-
tem in vrbibus.

de san Tesifon, con oficio doble, a diez y seis de Mayo, ^a antiguamēte ^b a vltimo de Abril, con calidad de quatro capas, como veremos adelante. Tan antigua es en los nuestros la deuocion del santo Obispo. El Colegio de la Compañia de Iesus de Baeça, titulo de san Ignacio, fundacion insignè del Ilustrissimo señor don Antonio de Raya Obispo del Cuzco, erigio en vez de templo vna hermosa Cruz en memoria de san Tesifon, y se lee oy en el pedestal esta inscripcion.

✠
S. TESIPHONI
PRIMO HVIVS BEAT. VRBIS
EPISCOPO.
S. IACOBI VNICI HISP. PATRONI
DISCIPVLO
COLLEGIVM SANCTI IGNATII
SOCIETATIS IESV.
D. C. D.

A san Tesifon, primer Obispo desta ciudad de Baeça, discipulo de Santiago, vnico Patron de las Españas, el Colegio de san Ignacio de la Compañia de Iesus, haze esta dedicacion por comunidad. Del Colegio dimanò la deuocion particular a la ciudad, y della a todo el Obispado, teniendole el afecto que deue de justicia al Apostol de Baeça, fundador de su Iglesia, donde la de Iuen tiene su principio. De san Tesifon celebrà el Martirologio Romano, ^c y muchas Iglesias de España (para que dexemos los Autores) especialmente la de Granada, a titulo de lugar del martirio, y deposito de las reliquias del Santo, cuya maravillosa inuencion cifrarè aqui para memoria, y consuelo de los nuestros.

Reliquias de san Tesifon, y sus compañeros.

CAPITULO III.

MANIFESTO Dios las reliquias de san Tesifon Obispo de Baeça, con las de otros Santos, passados (cosa milagrosa!) quinze siglos, y mas de reclusion en el lugar de su martirio, y para cosa tan de marca tomo por instrumento a vn hombre pobre, y desvalido. Era obra propia suya, y así no necesitaua de poder humano. El caso fue, que Sebastian Lopez, natural de Torres, villa del Obispado de Iuen, ansioso por tener con que passar la vida, se diò a buscar tesoros. Tuuo noticia en escrito (recepta llamañ los deste ministerio) que se dezia estar vno cerca de Granada, vino a ella con esta pretension, y saliendo luego de la ciudad por el camino de Guadix, vagueando por los montes de Valparaíso, reparò en vnas piedras de color açul, que parecian minerales, y en vna pequeña abertura de la tierra que estaua cerca de las

^a.
Asi pone el quadernillo nueuo del eminentissimo señor dō Baltasar de Moscoso y Sandoval año 1645,

^b.
El Breuiario antiguo deste Obispado, publicado por el eminentissimo señor don Estuan Gabriel Meriuaño año 1527:

^c.
Martirologio Romano: 15. de Mayo.

las piedras. Leues indicios para cabar como *hijo* con inmenso trabajo, mas no le salió vano. Descubrió vna caberna llena de tierra monediza, y concibió esperanças de alguna buena fuerte. Buscó gente de su profesión, nunca falta, aunque es descominada, halló dos, ó tres hombres, que le ofrecieron ayudar. Echan todos mano a las açadas, trabajan muchos dias sin hallar cosa de prouecho. Quien pudiera detener a gente pobre en trabajo tan prolixo, si la prouidencia de Dios no anduiera de por medio? Al fin llegaron los primeros de Febrero del año mil y quinientos y nouenta y cinco, y pareció vna lamina de plomo con algunos caracteres. Traxeronla al Colegio de la Compañia de Iesus, y dieronla a los Padres Andres Rodriguez, y Isidro Garcia personas pias, y doctas, y versadas en erudicion. El plomo cõ el tiempo estaua muy gastado, y las letras casi desvanecidas. Desconfiaron al principio de entenderlas, mas el trabajo y diligencia de los Padres, ayudada de Dios, y véció lo dificultoso y crudo, que tales escritos traen de ordinario. Leyeronle, y hazia memoria de san Mesifon martir, y tambien de sus reliquias. Con esta noticia, de parecer de todo el Colegio de la Compañia, se lleuò el original, y traslado al Ilustrissimo señor don Pedro de Castro Arçobispo de Granada, el qual reconoció los instrumentos, y mandò hazer informacion del lugar. Y después de mucha oracion, y sacrificios, pidiendo luz al Padre dellas, para acertar a seruirle en aquella obra, prosiguió la caba a sus expensas, y fueron como de tal Principe se esperauan. Al tiempo que se començò a cabar, hallandose presente el Padre Isidro Garcia, dixo no sin particular impulso del Señor: Aqui se ha de hallar vna mina de reliquias, fue así, que se descubrió vna caberna con varias minas (cuniculos llaman los Latinos) tiradas por las entrañas de aquel monte, con vna boca proporcionada en la parte superior, semejante en todo, y por todo a la que se hallò en Baeça el año mil y seiscientos y treinta y nueue, buscando otras reliquias por orden del Eminentissimo señor don Baltasar de Moscoso y Sandoval, como se dirà adelante. Dentro de la caberna de Granada se hallaron tres laminas escritas en Latin como la primera. Vna referia el martirio de san Hiscio, otra de san Cecilio, y la tercera de san Tesifon, y sus compañeros, Lupario, y Maximino. Esta trasladarè aqui, pues haze a nuestro caso.

ANNO SECVNDO NERONIS IMPERII KALENDIS
APRILIS PASSVS EST MARTYRIVM IN HOC LO-
CO ILIPVLITANO DIVVS THESIPHON, DICTVS
PRIVSQVAM CONVERTERETVR ABENATHAR,
DIVI IACOBI APOSTOLI DISCIPVLVS, VIR LITE-
RIS, ET SANTITATE PRÆDITVS, ET SIMVL PASI-
SVNT SVI DISCIPVLI DIVVS MAXIMINVS, ET LV-
PARIVS, QVORVM IVLVIS EST CVM PVLVERI-
BVS DIVORVM MARTYRVM IN HVIVS SACRI
MONTIS CAVERNIS, IN EORVM MEMORIAM VÈ
NERENTVR.

G. C. P. C. FLORENTI ILLIBERITANI.

Ea

En Castellano dize: Año segundo del Imperio de Neron, primero dia de Abril padecio martirio en este lugar Ilipulitano san Tesifon, antes de su conuersion se llamaua Abenathar, discipulo de Santiago Apostol, varon docto y santo. Padecieron con el sus discipulos, san Maximino, y san Lupario, cuyas cenizas estan con las de los santos martires en las cabernas deste sagrado monte. Reuerencienfe en su memoria. Compendiosa noticia del martirio de san Tesifon, cõ aduertencia del lugar, dia, mes, y año en que el Santo padecio con sus discipulos. Si bien quisiera yo nos dixera del grado que siruieron estos Santos, si ya no es, que llamandoles discipulos del Obispo san Tesifon, nos dà a entender ser ministros suyos en la predicacion del Euangeliõ, y administracion de los Sacramentos. Esto es, que fueron Sacerdotes de Iesu Christo, compañeros de san Tesifon: yo así lo entiendo, y que fueron miembros de la santa Iglesia de Baeça, y las primeras piedras de su edificio.

El Padre fray Pedro de san Cecilio, varon pio y docto, dio en el blanco de la cifra, segun pienso, añadiendo vna B. a las letras iniciales.

B. G. C. P. C.
Basilius Gratia Christi Pontifex Cartagenensis.

Basilio por la gracia de Iesu Christo Obispo de Cartagena, y natural de Granada. Si así es, a Basilio deuemos la noticia del martirio de nuestros Santos, y certificacion de sus reliquias. O si Arjona, y Baeça huieren tenido otros Basilio!

Prosiguió la caba en el sacro monte por el mes de Abril del mismo año de mil y quinientos y nouenta y cinco, y se descubrió en la caberna vna masa blanca en cantidad como fragmentos de cal viuã, hecha de huesos humanos carpidos del fuego, y bueltos en cenizas. Estas fueron las reliquias, segun se aueriguò, de san Tesifon, y demás Obispos, y compañeros suyos. Así decreta la sentencia, que por comision ordinaria del Concilio Tridentino, y particular de la Santidad de Clemente. Oratio, pronunciò el Ilustrissimo señor don Pedro de Castro Arçobispo de Granada, en vn Sinodo que celebrò a fin de la calificacion destas reliquias. Sus palabras son.

N Os don Pedro de Castro, por la gracia de Dios, y de la santa Sede Apostolica, Arçobispo de Granada, del Consejo del Rey nuestro Señor. Cõ consejo, y assenso de los Reuerendissimos Prelados dõ Juan de Fonseca, Obispo de Guadix, del Consejo de su Magestad, comprovincial, y sufraganeo nuestro, y don Sebastian Quintero Obispo de Galipuli, y don Alonso de Mendoza Abad de Alcalá la Real, &c. Fallamos, declaramos, difinimos, y pronunciamos los huesos, cenizas, y poluos, y la masa blanca, que en el año de mil y quinientos y nouenta y cinco hallamos dentro de las cabernas del monte, que llaman Valparaiso, ser verdaderamente reliquias de santos martires, que gozan, y reinan con Dios nuestro Señor en el cielo. Conuiene a saber, de los santos martires san Cecilio, san Hiscio, san Tesifon, discipulos del bienaventurado Apostol Santiago el Zebedeo, y de san Setemprio, y Patricio, discipulos de san Cecilio, y de san Turilo, Panuncio, Maronio, y Centulio, discipulos de san Hiscio, y de san Maximino, y Lupario, dis-

ci-

1595

1639

Part. 2. cap. 9.

cipulos de san Tefifon, y juntamente con ellos los dichos sus discipu-
 los, y san Mesifon auer padecido martirio quemados vivos dentro de
 las cuevas, y cabernas del dicho monte, por Iesu Christo nuestro Red-
 emptor, y por su santa Fe Catolica, por la predicacion, y publicacion
 del santo Enangelio, en el año segundo del Imperio de Neron: san Ce-
 cilio, y sus discipulos en las Kalendas de Febrero: san Hifcio, y sus dis-
 cipulos en las Kalendas de Março, quemados como las piedras quando
 se bueluen en cal: y san Tefifon, y sus discipulos en las Kalendas de A-
 bril, como lo dizen, y muestran quatro laminas de plomo antiquissimas
 escritas en lengua Latina con antiquissimos caracteres, y otros instru-
 mentos tambien de plomo antiquissimo, que todo ha estado cerrado, y
 ocultado dentro de las dichas cabernas, hasta aora que lo hallamos en
 el dicho año de mil y quinientos y nouenta y cinco. Y parece resulta, y
 se auerigua por este processo, y lo ha mostrado, y comprobado Dios
 nuestro Señor por muchos milagros. En consecuencia de lo qual decla-
 ramos las dichas reliquias de uer ser recibidas, honradas, y veneradas, y
 adoradas con culto diuino como reliquias verdaderas de los dichos
 martires, que reinan con Dios nuestro Señor, según que la Iglesia Ro-
 mana acostumbra a venerar las reliquias de los Santos, y deuen ser ex-
 puestas publicamente al pueblo Christiano, y a todos los fieles para el
 tal efeto, y que puedan inuocarlos. Y nos con los aqui congregados as-
 si las recibimos, y veneramos, y mandamos, q se pongan, y coloquen en
 guardia, y custodia, y lugar muy decete a nuestro parecer, o del Reueré-
 diísimo Arçobispo, q fuere desta santa Iglesia. Y asimismo declaramos
 el dicho lugar, y mote de Valparaiso en las cabernas, del qual padecie-
 ron martirio todos los dichos Santos ser lugar santo, y sagrado, y de-
 uer ser honrado, y venerado, como las dichas laminas lo mandan, en me-
 moria de los Santos, que padecieron martirio en el, y tener las prerro-
 gativas que dà el derecho a los tales lugares sagrados, que mandamos
 que en todo se les guarden, y por esta sentencia assi lo pronunciamos,
 y mandamos, y firmamos de nuestro nombre, y sellamos con nuestro se-
 llo pendiente. Don Pedro de Castro Arçobispo de Granada: Don Iuan
 de Fonseca Obispo de Guadix. Don Sebastian Obispo de Galipuli.
 Don Alonso Abad.

Las reliquias de los Santos calificadas ya con autoridad publica, pe-
 dián (conforme a la sentencia) lugar particular, y muy decente para su
 custodia, y culto. No pareció auer otro mas comodo, que el del marti-
 rio de los mismos Santos, donde Dios con su mucha prouidècia las auia
 guardado tantos años. Hizo del eleccion el Ilustrissimo Arçobispo, y
 labró a sus expensas vn templo, y claustros sumtuosos quales de su mag-
 nificencia se podian esperar, y vemos oy. En el templo al lado del Al-
 tar mayor colocò las reliquias, donde oy son veneradas de los fieles.
 En el claustro puso vn Capitulo Colegial, y de los mas insignes del Or-
 be Christiano, numero de veinte Canónigos, con su Abad que los go-
 uierne. Viven claustralmente, como si fueran Religiosos, atendiendo al
 Culto diuino, a su perfeccion, y de los proximos, con practica de oració-
 mental, y vocal, ministerios de pulpito, y confesionario, y exercicio de
 letras, vocacion altissima y santissima, que florece, y florecerà con edi-
 ficacion publica. Los milagros que nuestro Señor ha obrado, como
 apun-

apunta la Sentencia, por las reliquias de los santos martires san Tefi-
 fon y sus compañeros, refiere el Doctor don Francisco Bermudez de
 Pedraza, Tesorero y Canonigo de la santa Iglesia de Granada, en su
 historia Eclesiastica, tan erudita como pia. En ella se podran ver con
 otras cosas dignas de memoria.

*San Eufrasio Obispo de Illurgi, y san Clero Diacono,
 Martires.*

CAPITULO V.

EL glorioso san Eufrasio, Obispo de Illurgi, ciudad antigua del
 Reyno de Iauen, discipulo del Apostol Santiago, fue Español, y
 antes de venir al cristianismo persona de autoridad, como mues-
 tra este caso, que refiere Iuliano. Teniendo noticia los Hebreos que
 uiuian en España de Christo nuestro bien, de su vida, y muerte santissi-
 mas, y juntamente de la predicacion del Euangelio, y eleccion de San-
 tiago el mayor para publicarle en España, quisieron facilitar el nego-
 cio, y para su despacho, despues de mucha consideracion, eligieron a
 Eufrasio, y le dieron por compañero a Indalecio varon de no menores
 prendas, para que ambos lleuassen la embaxada al Colegio Apostoli-
 co. Admitieron ellos el cuidado, como interesados que eran, y zelosos
 del bien de su nacion, y tomando cartas de creencia, se pusieron en ca-
 mino, y llegaron a Ierusalen, donde de palabra, y por escrito significa-
 ron al Principe de los Apostoles el afecto cordial, que tenia su nacion
 al Euangelio. Oyoles san Pedro como padre verdadero, y dadas gra-
 cias a Dios, y noticia a la Virgen nuestra Señora, y demas Apostoles,
 de la puerta que se abria al Euangelio, de comun consentimiento des-
 pachò a los embaxadores, dandoles al Apostol Santiago, y otros obre-
 ros Euangelicos para la conquista espiritual de España. Dichosa em-
 baxada, que furtiò efeto tan feliz, granged para si, y muchos otros la
 gracia del bautismo, y traxo a España al que en lo temporal, y espiri-
 tual auia de ser su vnico Patron. La mayor parte desta felicidad se de-
 ue a san Eufrasio, el qual ordenado de Ostiario b por el mismo santo
 Apostol, le fue compañero muy fiel en sus trabajos, y peregrinacio-
 nes, sin perderle jamas de vista, hasta hallarse a su martirio en Ierusa-
 len, y sepultura en el Padron. Concluida esta jornada, emprendio otra
 no menos gloriosa. Fue a Roma en compañía de otros condiscipulos,
 a dar cuenta a san Pedro de las cosas de España, y esperanças de su re-
 duccion. Oyole el Apostol, y tratò como a ministro fiel, y auiendole
 ordenado Obispo c con los demas sus compañeros, los remitió a Es-
 paña, para que predicassen en la parte meridional della, que carecia
 de obreros Euangelicos. Partieron todos de Roma recibida la bendi-
 cion del Principe de los Apostoles, y llegaron a España por la Primavera
 del año quarenta y quatro de nuestra redencion: passaron a Guadix
 donde obraron muchos, y grandes milagros en confirmacion de la do-
 trina que enseñaban. Despues echaron suertes acerca de los partidos
 que

a:
 Iuliano Chronic;
 ann. 36.

b:
 Dextr. Chronic;
 ann. 37.

c:
 Idem ann. 44.

que cada vno auia de tener por propio, y cultiuar, como encargado del Señor. Tocò Iliturgi a san Eufraasio, y partio à ella con toda diligencia. Era esta ciudad a la razon Colonia de Romanos, y sus naturales gente de tanto valor, que dio mucho que hazer a sus contrarios, y que escribir a Historiadores. Llenos estan los libros *a* de las fortunas de Iliturgi, su sitio (como en otro lugar *b* probamos) se conoce oy en el que llaman de los Santos, y ocupa la Ermita de Santa Potenciana, riberas de Guadalquivir, a vista de Villanueva de Andujar. Permanecen sus ruinas, y muestran las señales que describen los Historiadores antiguos de Iliturgi. Aqui entrò san Eufraasio pobre, y sin fauor humano, acompañado solamente de Clero su Diacono, y en vez de tierra fértil hallò vna selva inculta, y llena de serpientes, sacerdotes de los idolos, è idolatras. Siente el Santo la dificultad, mas no desfaya, antes pidiendo fauor al Señor, predicò animoso por las calles, y plaças de Iliturgi vn solo Dios criador de Cielo, y Tierra, Trinidad de personas, y Vnidad de essencia. La Encarnacion de Christo nuestro bien, su nacimiento, vida, muerte, resurreccion, y ascension al cielo. Finalmente el premio que Dios tenia preparado a los buenos, y castigo a los malos. La gente de Iliturgi estrañò la doctrina, vnos burlauan della, otros la admirauan, y aun se inclinauan a ella, viendola acompañada de paciencia, y humildad. Prosiguió el Santo vno, y otro dia, y perseverò aun en las mayores borrascas, que leuantaron los Sacerdotes Gentiles, y fauorecido de aquel Señor que predicaua, conuirtio a muchos a la Fe Catholica. Y creció tanto la virtud christiana en Iliturgi, que a pocos años fue aquella ciudad escuela de perfeccion, y estacada donde muchos martires alcanzaron la corona, y como tal la celebra Flauio Dextro, *c* alistandola con las ciudades mas pias de la primitiua Iglesia de España. Teniendo ya san Eufraasio en buen estado la christiandad de Iliturgi, salio a euangelizar por otras Ciudades, y Partidos. Tan encendido estaua del amor diuino, que no foflegaua en vn lugar. Corrió hasta el campo de Cartagena, y hizo gran fruto en los pueblos contestanos *d* de aquella comarca. Algunos dizen, que san Eufraasio pasó a predicar a Irlanda en compañía de otros dicipulos del Apostol Santiago, como se ha dicho. *e* No seria esto difícil de entender, si se considerasse el feruor de espíritu, que ardia en los coraçones de estos Santos, a quienes vn mundo parecia poco para conquistarlo a Iesu Christo. Doze años trabajò incansablemente san Eufraasio en la predicacion del Euangelio, la mayor parte gastò en la viña, que le tocò por suerte, vio en ella frutos *f* copiosísimos de religion, y martirio, y para que no le faltasse al Santo, quiso el Señor darle la corona tantas vezes ya merecida. Corria el año cinquenta y siete de nuestro Saluador, y la persecucion mas cruda que la Iglesia vio en España. El furor Gentil ardia mas, y mas, y a esse passo el animo del santo Obispo, atrayendo a vnos a la Fe, y animando a otros al martirio, quando los ministros Imperiales temerosos del Tirano, que tanto zelaua la honra de sus idolos, echaron mano del Santo, y puesto en la carcel le acometierò por todos los caminos, q̄ la astucia, y poder imaginaron. Halagos, y promesas sin numero, fieros, y amenazas al doble, todo a fin que retratasse su doctrina si quierá de

a.
Liuiio Apiano.
b.
Part. 3. c. 5. & 6.

c.
Dextr. Chronic.
ann. 57.

d.
Idem ibi.

e.
Supra c. 3.

f.
Infra c. 6.

g.
44

de palabra. Resistio el Santo varonilmente, abominò la blasfemia, hizo en publico vna confesion illustre de su fee, y confirmacion de su doctrina, con la qual creció el amor en los Christianos, y el odio en los Gentiles al nombre de Christo verdadero Dios. Resueluen, sin mas dilacion, los juezes el vltimo suplicio conforme a los editos de Neron, notifican al Santo la sentencia, y èl en vez de entristecerse, la acepta alegre, y agradece como beneficio sumo. El dia señalado salio el Santo acompañado de infieles, y vordugos, por toda la ciudad, y a vista de sus ouejas dio el cuello al cuchillo, y el alma a Iesu Christo. Acompañòle en el martirio Clero su Diacono, como escriue Equilino. *a* No sabemos el dia en que triunfò, mas el año si, que fue el segundo del Imperio de Neron, que, como se ha dicho, concuerda con el cinquenta y siete de nuestro Saluador. El nombre de san Eufraasio fue celebre en España, como Iuliano *b* aduierie, y sus reliquias veneradas en su Templo, que con magnificencia regia edificò Sisebuto en Iliturgi, dõde permanecieron con la misma estima hasta el año setecientos y catorze. En este tiempo, porque no padeciesen la fortuna que otras cosas religiosas, con la furia de los Arabes, las lleuaron algunos vezinos de Iliturgi al Reyno de Francia, *c* y de ai fueron trasladadas a Galicia, donde paran oy en los religiosísimos Conuentos *d* de Samos, y Valdemao, del Orden de san Benito. La deuocion de san Eufraasio, en grande parte olvidada, reparò el Ilustrísimo señor don Francisco Terrones del Caño, con vna reliquia del Santo, que siendo Obispo de Leon huuo de los Monges Benitos, y traxò en nuestros dias a la ciudad de Andujar, de donde era natural. Oy viue en su mayor obseruancia con officio, y dia festiuo a quinze de Mayo. Lo primero dispuso el señor don Sancho de Auila y Toledo, Obispo de Iauen. Y lo segundo el Eminentísimo señor don Baltasar de Moscoso y Sandoual en el Sinodo que celebrò el año de mil y seiscientos y veinte y quatro. De san Eufraasio hazen comemoracion los Martirologios Romano, de Beda, Vivaldo, y Adon. Tambié Flauio Dextro, Luitprando, Iuliano, y otros innumerables escritores que auemos referido, *e* y adelante se diran. *f*

a.
Equil. lib. 11. cath.
cap. 130.

b.
Iuliano Chronic.
ann. 254.

c.
Iulian. ibi.

d.
Don Mauro Castel.
lib. 2. hist. de
Santiago c. 12.

e.
Supra c. 4.
f.
Part 3. c. 5. & 6.

Martires del Obispado de Iauen y Baeça, en el Imperio de Neron,

CAPITULO VI.

EL copioso fruto de la predicacion de los santos siete Obispos en la superior Andaluzia se manifestó luego con la persecucion de Neron espantosa y terrible. Començò en España el año cinquenta y siete de nuestro Redemptor, y si bien mostrò en todas partes su fiereza, principalmente la nota Dextro *g* en Iliberi, y Iliturgi, lugares conocidos, aquel cerca de Granada, y este de Andujar, donde (como se ha visto) ofrecio este Obispado las primicias de sus martires, en san Tifon, y san Eufraasio. Despues tomò mas fuerças, y a manera de vn incendio, ocasionado del que abrasò a Roma por malicia de Neron, intentò consumir la christiandad, y aun lo tuvieron por hecho los ministros

g.
Dext. Chronic.
ann. 57.

a.
Baron. ann. Christ.
96.

b.
Moral. lib. 9. hist.
c. 17.

c.
Aldrete Phainom.
c. 6.

d.
Manuc. in orthog.

e.
Dextr. ibi.

f.
Hist. lib. 1. c. 1. 2. 3.
4. & part. 4. c. 3. 8.
16.

g.
Aldret. ibi Biuar,
Caro in Dextr. ad
hunc locū, & alij.

h.
Dext. Chro. an. 76
Paulus Sergius His-
pali, & Cordubæ,
Barcinone, Cæsar-
augustæ, Secūtia,
& in pluribus alijs
Hispaniæ urbibus
prædicat, totamq;
Prouinciam pera-
grat. El mismo ibi
ann. 54. Euphrasius
& c. populis qui di-
cuntur contestani
ad urbem Assorā,
totoque agro Car-
taginēsi prædicans
feruētē discurret.

tros del Tirano, como testifica aquel trofeo, justamente repetido, del Cardenal Baronio, *a* Ambrosio de Morales, *b* y otros escritores. *g*

NERONI CL. CÆS. AVGVST. PONTIF. MAXIM.
OB PROVINCIAM LATRONIBVS, ET HIS QVI
NOVAM GENERI HVMANO SVPERSTITIONEM
INCVL CARVNT PVRGATAM.

Otro semejante trae Manucio, *d* y todos son testimonios ciertos del aumento que tenia la christiandad de España, y grandeza del negocio, pues por auerle intentado reprimir, leuantò tr ofeos la lisonja en oprobio de los Christianos, a quienes llaman ladrones los que en la realidad lo eran, defraudando al verdadero Dios de su culto, y dandole a los idolos, o por mejor dezir, demonios, a quien la Gentilidad ciega adoraua. Y puesto que la persecucion corrio generalmente por España: con todo sintieron su mayor rigor las ciudades, y regiones que refiere Flauio Dextro *e* quando dize: *Multi in Hispania prima persecutione Neronis (qua hic ab anno quinquagesimo septimo cœpit) Hispali, ILITVRGI, in Lusitania, Iliberi, Tarrasone, Cæsaraugusta, in Betica, & Carpetania bonis suis omnibus priuati, atrociter puniuntur.* Sigo la edicion de Zaragoza, que en esta parte tengo por mas ajustada. Los lugares donde la persecucion tomò mas fuerças, son Seuilla (siempre hizo raya en piedad) la ciudad de Iliturgi, Prouincia de Portugal, ciudades de Iliberi, Tarragona, Zaragoza, y Betica, y finalmente el Reyno de Toledo. En Betica entiendo no la Prouincia, sino la ciudad deste nombre, que como pruebo en varias ocasiones *f* es Baeça. De otra manera no corren las palabras del Autor, ni correran por muchas conuinaciones, que dellas hagan. *g* Porque si en Betica quiso Dextro significar alguna parte de la Prouincia Betica en que fuesse mas cruda la persecucion; ya lo auia hecho nõbrando a Seuilla, Iliturgi, e Iliberi, ciudades conocidas de la Prouincia Betica, y en tal caso escusada, y auu superflua fuera la palabra Betica: mas si pretendio comprehender en ella a toda la Prouincia, deuiera añadir alguna cosa que la significara, y ponerla inmediatamente despues de Seuilla, è Iliturgi, diziendo: *En Seuilla, Iliturgi, y toda la Prouincia Betica,* como acostumbra en casos *b* semejantes. *Tota Prouincia* (dize) *toto agro Cartaginēsi,* y otros mil, que a cada passo se hallan en sus obras. Falta aqui esta nota demostratiua: luego forçosamente se ha de dezir, que en Betica entendio Dextro a Baeça. Así lo dicta la razon, y juzgan hombres doctos. Entendida esta parte en la forma que dezimos, ajusta admirablemente con las demas del lugar de Dextro, donde vemos, que si nombra las regiones Lusitana, y Carpetana, no haze mencion de ciudad particular dellas. Y al contrario, si a Tarragona, y Zaragoza, ninguna de la Prouincia a que pertenecen. Pues a que proposito la mudança de estilo en Betica, y confusion del lugar! Tres ediciones vna en pos de otra, despues de la de Zaragoza, han hecho mil metamorfosis de las palabras de Dextro para ajustar a Betica con las demas, y por no atender a lo que dezimos, no han surtido efecto, antes ha quedado siempre la dificultad en pie, y quanto mas la pretenden ocultar, tan-

to ella mas se muestra, y verdaderamente cessan todos los inconuenientes, considerando a Betica en la acepcion que auemos dicho. De este sentido se infiere con euidencia la eficacia de aquellos santissimos, y vigilantissimos pastores Tefison, y Eufrafio, de plantar la Fe Catolica en el partido que cada vno tuuo por particular, y propio fuyo: y juntamente la prontitud de la gente de Baeça, è Iliturgi en recibir el Evangelio, pues a pocos años de su conuersion muchos dellos dieron exemplo manifesto de fortaleza, permitiendo alegremente el despojo, y perdida de sus bienes, y lo que mas es, de sus mismas vidas, por no perder, si quiera por vna hora, a Iesu Christo, y tambien el lustre que dieron a estas tierras, regandolas con su sangre tan en los principios de la Iglesia, y poniendo a estas ciudades en lista con las mas pias, y religiosas, que en todos tiempos conocio España, y reconocio por estacada de martirio. Los nombres de los valerosos soldados de Iesu Christo, q̄ pelearon sus batallas en Baeça, è Iliturgi escritos estan en el libro de la vida. Dextro, que por ventura pudo dar noticia dellos, no la haze en esta clausula, ocupado sin duda de la muchedumbre de Martires que en las ciudades huuo, caso que sucede de ordinario, como vemos en los que escriuen *a* de los martires de Zaragoza de España, que se contentan con llamarles Innumerables. Y para que dexemos otros singulares, en el Martirologio Romano *b* hallamos la misma reticencia, y en la misma persecucion, dize a veinte y quatro de Junio. La comemoracion de gran numero de Martires, que acusados falsamente por el incendio de Roma en tiempo de Neron, padecieron por su mandado con diferentes generos de tormentos. Eran todos discipulos de los Apostoles, y primicias de los Martires que la Iglesia Romana, campo fertil de Martires, embió al Señor antes de la muerte de los Apostoles. Esto el Martirologio. Así parece auer sucedido a Dextro, el qual haze algunos apuntamientos de otros Martires en otras ciudades deste Obispado, que veremos en los capitulos siguientes.

San Maximo Obispo, san Magno, y san Casto sus compañeros, Martires del Marmolejo.

CAPITVLO VII.

AL passo que corria la persecucion de Neron dentro de Baeça, è Iliturgi, como se ha dicho, así tambien por los lugares de sus terminos. Falta memorias que certifiquen de todos los successos, mas no de algunos que daremos por exemplo de los que justamente se desean. Flauio Dextro *c* haze memoria de san Maximo, y dos compañeros suyos Magno, y Casto, que triunfarõ en vta ciudad deste Obispado, cuyo sitio ocupa oy el Marmolejo, como diremos adelante.

Fue san Maximo, segú podemos entèder, Español *d* de nation, y san gre generosa, sus hechos grandes, y natural dozil lo aseguran, que el buen fruto no nace de mal arbol. En su juventud inspirado del Señor, que se queria feruir del, abrio los ojos a la verdad Euangelica que oyò de la boca del Apòstol Santiago. Recibió el sagrado bautismo, y con el

a.
Martyr. Roman.
Vuard. 3. de No-
uemb. Prudencio
hymn. 6. Periste-
phani, & alij.

b.
Martyr. 24. de Ju-
nio.

c.
Dextr. Chronic.
ann. 66.

d.
Vease Biuar in Dex-
tro Chronic. ann.
37. comm. 1. n. 1.
& 6.

a.
Dextro ibi.

tanto feruor, que anhelando a la perfeccion, dexò de vna vez todas las cosas, y dio su nombre a Iesu Christo en la escuela del Apostol, el qual recibio a Maximo, como padre à hijo, y maestro a discipulo, y auendolo acariciado, y enseñado, agregó a su Colegio, y diò los ordenes sagrados hasta el Sacerdocio. Siruió Maximo su officio como ministro fiel, ya en compania de su maestro, ya en la de otros condiscipulos, especialmente Magno, y Casto. Y si bien se ignoran los empleos que con todos hizo en orden à dilatar la Fé Catolica: no se puede negar sino que fueron muchos, y muy grandes. Veia el Apostol cada dia los feruores de Maximo, el zelo de predicar a Iesu Christo, y ansias de que le conociesen todos, y aproue chassen de su sangre, y pareciendole que podria feruir cõ mas fruto en grado superior, le consagrò Obispo. ^a Viendose el Santo en tan alta dignidad, dio principio, como si entonces començasse, a vna vida angelical, y continuà predicacion del Euangelio en la forma que conuene a los que por officio son espejo, y antorcha encendida sobre el candelero de la Iglesia, sin reparar en costa de mortificaciones, è incomodidades propias. Discurrio el santo Obispo varias vezes, y por varias partes de las Prouincias de España, gastando en estos exercicios treinta años enteros: tantos viuió felizmente despues de su cõsagracion, y tantos empleò con esta alternatiua. Que Maximo exercia los ministerios de su officio, como operario Euangelico, y Dios concurría cõ su seruo obrando maravillas en confirmacion de su doctrina. De aqui el aliento de Maximo en sus trabajos, el cõsuelo en las aficiones, la seguridad en los peligros, el dominio sobre los demonios, sobre las enfermedades, y sobre la misma muerte. Haziafe querer de todos, porque a todos era guia, medico, maestro, y padre amantissimo. Solo tenia contra si a los Sacerdotes de los idòlos, y ministros Imperiales, gente codiciosa y lisongera, q̄ por officio aborrecian los Obispos, como cabeças que eran de los demas Christianos, sus enemigos declarados. A esta causa maquinauan contra ellos, y intentauan si pudiesen acabarlos. Sucedió assi, que hallandose Maximo en Vtica, oy llaman Marmolejo, lugar insigne del Obispado de Iacn, fue preso con sus dos companeros Magno, y Casto, por mandado de Aloto, Prèfidente de la Betica, y puestõ en vna carcel obscura, y llena de incomodides, como lo eran todas las que en aquel tiempo tenian los Christianos. Aqui fueron combatidos los santos confesores cõ todas las artes que la potencia Gentilica, y astucia diabolica pudieron imaginar, para mouer de su constancia aquellos animos inuencibles: Mas como ellos estuuiesse arraigados en el amor, y temor santo del Señor, ni obraron las promesas, ni tormentos, y assi despues de muchos dias de prision tan dura y cruel, les fue mandado quitar la vida, executose la sentencia en el Marmolejo, y los Santos trocaron esta vida temporal por la eterna, para reynar con Iesu Christo. El martirio de san Maximo, y sus companeros Magno y Casto, sucedió à quatro de Setiembre del año sesenta y seis de nuestro Saluador, vigesimo tercio del Pontificado de san Pedro, y onzeno del Imperio de Neron. Los cuerpos de estos Santos sin duda fueron sepultados por los Christianos en el lugar de su martirio, conforme el uso mas corriente de aquel tiempo, de donde fue trasladado el de san Magno a la Iglesia de san Miguel de la ciudad de Roma, siendo Pontifice Leon Quarto deste nombre,

cõ.

como aduertè el Cardenal Baronio por autoridad de vna inscripcion, que se vee oy en aquel Templo. Hizose esta translacion segun el mejor computo, por los años del Señor de ochocientos y cinquenta, quando la persecucion de Abderramen segundo salia mas de madre en Andalucia, donde tenia la filla de su Imperio, y con esta ocasion muchos Christianos dexaron sus tierras, y para ir seguros a las agenas, lleuauan consigo las reliquias de los Martires, demas que no las fiauau de los barros. Haze comemoracion de estos Santos el Martirologio Romano nuevo, y el antiguo de san Maximo en el dia quatro de Setiembre, que se ha dicho. Tambien el Obispo ^a Equilino, Iuan Molano, el Cardenal Baronio, y muchos otros Autores. La santa Iglesia de Iacn por decreto del Eminentissimo señor dõ Baltasar de Moscoso celebra de estos Santos con officio doble. Del Obispado de san Maximo, y su titulo se tratarà en otro lugar.

Los Santos Marco, Hadria, y Faustino Martyres de la ciudad de Castulo.

CAPITULO VIII.

NO fue menos illustre el triunfo de los santos Marco, y Hadria en Castulo, ciudad antigua deste Obispado, a dos leguas de Baeça. Dispuseronle los mismos Ministros, y Sacerdotes, durando la persecucion de Neron. El principal Autor que señala en Castulo el martirio de estos Santos Flauio Dextro ^b es, y sus palabras. *In Hispania urbe Castulone ad fluuium Tugium, illam urbem prater fluentem in aditu Betica sancti Martyres pro Christi nomine occisi sunt Marcus, & Hadria.* La lectura *Tugium* es del Doctõr Rodrigo Caro, ^c y muy ajustada al rio Guadalimar, que nace en el bosque Tugiense arriba de Segura de la Sierra (como en otro ^d lugar prueuo) y baña las murallas de la ciudad de Castulo. Dize, pues, Dextro, q̄ en la Prouincia de España, y ciudad de Castulo, riberas de Guadalimar, a la entrada de la Betica padecieron martirio por el nombre de Iesu Christo los santos Marco, y Hadria. Si como describe este Autor el lugar del martirio, y viste de circunstancias, hiziera assi con las demas de los Santos, no desearamos cosa alguna en esta relacion, mas faltando otras, abremos de passar con ella, pues sola basta para entender la gloria de los Martires en esta ciudad, y tenerles por naturales nuestros. Solo resta conferir las palabras de Dextro con los demas, que cõ la misma breuedad tratan de estos Santos, y añadir a san Faustino, que fue su companero en el martirio. Dize el Venerable Beda. ^e *In Hispanijs natale Faustini, Marci, & Hadriae,* que padecieron en España los santos Faustino, Marco, y Hadria. Siguenle en todo, y por todo el Coronista Ambrosio de Morales, ^f el Padre fray Iuan de Marieta, ^g y otros escritores naturales, tambien Rabano, y Nothero, si bien en vez de Faustino, leen Fausto, diferencia de menos importancia, que no impide al derecho desta ciudad. Son las palabras del primero. *In Hispanijs natale Fausti, Marci, & Hadriae.* Las del segundo. *In Hispanijs Fausti, Marci, & Hadriae.* El Obispo Equilino ^b dexa a Faustino, y pone en su lugar a Marcelo: *Marcellus, Hadrianus, & Marcus eodem die martyrio coronantur.* Pudo ser que tuuiesse

B 2

ambos

a.
Obispo Equil. lib.
11. cap. vlt. n. 237.

b.
Dextr. Chronic.
ann. 66.

c.
Caro in Dextrum
ibi. ^d
Historia de Baeça
lib. 1. c. 15.

e.
Beda in Martyr.
3 Id. Octob.

f.
Morales lib. 10. c.
28.

g.
Marieta p. 1. lib.
4. c. 51.

h.
Raban. & Noth. in
mart. 3. Id. Octob.

a. Galefin. in suo Martyr. 3. Idus Octob.

b. Part. 1. c. 13. tratando de santa Eufemia.

c. Baroa. Præhud. ad Mart. c. 9.

d. Hiftor. general de España p. 1. c. 3.

e. Historia de Baeça lib. 2. c. 9. 12. 13.

f. Luitp. frag. 130.

g. Dextr. Chronic. ann. 94.

h. Luitp. ibi.

i. Part. supra allegata.

ambos nòbres, el de Marcelo, y Faustino, y que fuesen de vn sujeto. Finalmente para que no faltasse algun error, Pedro Galefino *a* atribuye estos Santos a la Calcedonia, si ya no es, que llama a Castulo con este nombre, como muchos otros, de que se dirà adelante. *b* Y puesto que en esto huviessse dificultad, se deshaze con la euidencia de la causa, quando faltassen Dextro, y Beda, cuyo Martirologio tiene el primer lugar despues del Romano, como sientte el Cardenal Baronio. *c* Del genero de martirio que padecieron nuestros Santos no tratan los Autores, quia porque notandole en la perfecucion de Neron dieron a entender su atrocidad, y auer sido el mas horrible, y espantoso de los que se podian escriuir. Especialmente si se executò a vista del Tirano, quando hizo pie en España, pues no falta quien lo *d* afirme. El sitio de Castulo en el que auemos señalado, es tan cierto, que no necessita de probança, pero si alguno la quisiere, vea la historia Eclesiastica de Iden, y la de Baeça. *e*

Los Santos Vicente, y Iuliano martires, naturales de Bexixar.

CAPITULO IX.

Los santos Vicente, y Iuliano fueron naturales de Bexixar, lugar del Obispado de Iden, antiguamete tuuo nombre de Municipio Burginatense, y fue muy celebre por los concursos, y ferias q̄ en en el se hazian en tiempo de Gentiles (así dize Luitprando *f*) oy tambien por las muchas, y buenas calidades que adelante se refieren. Flauio Dextro *g* dize, que Accatuci, cuyo sitio vemos no lexos de Quesada, camino de Guadix, se gloriaua de tener por hijo a Iuliano. Y puesto sea así, en que no dudo, con todo retiene Bexixar su derecho al Santo por auerla el habitado, como expressamente afirma Luitprando. *b* Y a este titulo cuento a san Iuliano entre los naturales deste Reyno. Viuieron pues en Bexixar los santos Vicente, y Iuliano, y viuieron de proposito con tal nombre, y obras, que grangearon la gracia del Señor, y juntamente la indignacion de los enemigos de la Fe, así es fuerça quado las partes son contrarias. Incurrieron en las penas que por edictos tenian puestas los Emperadores, perdimiéro de bienes, y prision de personas, a que se figuieron molestias, y tormentos sin numero, de los que corria en las primeras perfecuciones de la Iglesia, quien podrá referirlas! si ya no es, que nombrando los tiempos de la primera, y segunda perfecución de la Iglesia se dize todo. Mas nada bastò para hazer mella en la fortaleza de los Santos, quanto mas a desdezir de la fe que professauan, como pretendian los Tiranos. A esta causa fueron desterrados Vicente, y Iuliano a Aguas Quincianas en Galicia, oy Aguas Caldas, donde despues de renouados los tormentos, y acrisolada la constancia de los Santos, glorificaron al Señor con el derramamiento de su sangre en compañía de Datio, y otros veinte y siete, que por la misma causa ofrecieron sus vidas en defensa de la Fe. Esta relacion sacada de Luitprando, aunque breue, podrá causar algunas dificultades en opiniones de algunos. Satisfacemos a ellas en otro lugar. *i* En este bastará dezir, que los santos Vicente, y Iuliano fueron naturales de Bexixar por su habitacion, y que padecieron en las primeras perfecuciones de la

Igle-

Iglesia del Señor, como se ha dicho de Luitprando, al fin del Imperio de Neron, o principio de Domiciano. Dextro *a* señala este martirio cerca del año nouenta de nuestra redencion, los Martirologios Romano, y de Beda a veinte y siete de Enero. Y por estar este dia ocupado con la fiesta de san Iuan Chrysostomo, la santa Iglesia de Iden celebra destes Santos el dia siguiente con oficio doble.

San Hieroteo Obispo, y Confessor, natural de Arjona.

CAPITULO X.

Aunque Arjona, villa principal del Obispado de Iden, puede of- tentar con justo titulo, como adelante se verá, muchas glorias suyas, tengo por la mayor, segun las informaciones autenticas que he visto, ser madre verdadera del glorioso san Hieroteo, cuyas virtudes, y letras admirables, o por mejor dezir, celestiales, le grangearon el nombre de Diuino, y hizieron grande entre los varones Apostolicos de la primitiua Iglesia. Fue Arjona aquel insigne municipio, que llamaron los Antiguos Albense Vrgabonense, de que dan testimonio muchas inscripciones q̄ permanecen oy, y refieren algunos escritores. *b* Prueua cierta de los nombres Alba, y Vrgabo, con que aun aora es celebre esta villa. Su sitio conocido es entre Andujar, y Iden, sobre vn monte alto, que sujeta la comarca. Es vno de los mejores lugares que se conocen en España, en otros tiempos titulo de Reyno, y Ducado, en este re- foro de reliquias, y santuario celeberrimo. Nacio, pues, en Arjona Hieroteo, no se sabe puntualmente el año, mas sí, que fue vezino al felicísimo en que Dios se hizo hombre. Sus padres, que eran Gentiles, sin mezcla de otra secta, conociendo inclinacion en Hieroteo al estudio de las letras, dispusieron embiarle a la ciudad de Atenas, escuela común en aquella fazon de todas las naciones, para que con las ciencias adquiriesse nombre, y amigos que le pudiesen ayudar, y dar despues la mano en sus pretensiones, grangeria de los que estudian en escuelas grandes. Con este cebo se facilitò el viaje de Hieroteo, si bien huuo mucho que vencer, el hijo ausentandose de sus padres, y ellos perdiendo de vista la prenda que mas amauan, cambiando todos possession segura, por esperanças inciertas. En Atenas se dio Hieroteo muy de veras al estudio de las letras, Filosofia natural, y Virtudes Morales, lo que se alcançaua en aquel tiempo. Ayudauale la agudeza de su ingenio, y buena inclinacion, con que el trabajo no era tan pesado. Arouechò tanto Hieroteo en vno y otro estudio, que a pocos años (cosa rara!) se hizo lugar, y no inferior entre los Filosofos de nombre, y Maestros de aquella insigne Vniuersidad. Y lo q̄ mas admira, subió, aunq̄ estrangero, a ser vno de los juezes del Areopago, Tribunal celebre, y supremo grado de honor de toda Grecia, donde los Reyes, quitadas las coronas *c* a fuer de particulares, oian sus sentencias, y se sujetauan a ellas, a tanta opinion llegaron los Areopagitas. En ambos puestos de Catedra, y Tribunal dio muestras Hieroteo de sus muchos, y raros talentos, satisfaciendo a todos, estudiantes, y pretendores. Duda ay quando, o como vino Hieroteo al Christianismo. Los Griegos *d* quieren que en

B 3

Ate-

Dextr. ann. 95.

Morales lib. 9. cap. 35. Buar in Dext. Ruspuerta Hiftor. Eclesiast. siglo 4. c. 6. y otros.

Bollay lib. 1.

Grieg. Menolog. 4. de Octubre.

a. Metafrast apud Lã fel. ia vita S. Dionisij.

b. S. Lucas act. 17.

c. Lorino à este lugar del Euangelio.

d. S. Dionisio en todas sus obras.

e. Dextr. Chronic. ann. 64.

f. Galefino Martirolog. 4. de Otubre.

g. Pausan. Phalerum in attic.

h. S. Lucas ibi.

Arenas, *a* otros que en España en ocasion que el Apostol san Pablo ilustrò la vna, y otra Prouincia con su predicacion. Ambas cosas tengo por inciertas, porque si huiera sido lo primero, no olvidara san Lucas *b* (como nota vn expõsitor *c* graue) cosa tan de marca, quando hazia memoria de san Dionisio. No es posible, que el Euangelista auia de echar mano del discipulo, y dexar al maestro, que lo fue Hieroteo de Dionisio, como *d* el repite a cada passo. Si lo segundo, no pudiera Hieroteo hallarse presente a la muerte de la Virgen Maria nuestra Señora, que como ya diremos, sucedio el año cinquenta y ocho de nuestro Salvador, y la venida de san Pablo a España fue seis años despues, segun el mejor cómputo. *e* Y así me inclino a lo que muchos, que Hieroteo recibio el bautismo en Ierusalen poco despues de la ascension de Christo nuestro bien. No feria dificultoso oida su fama, y vida admirables, o visto el eclipse vniuersal de su muerte, trocasse el suelo ageno, quien auia dexado el proprio, por certificarle de tan grandes maravillas. Tambien que fue instruido en los misterios de la Fe por los mismos Apostoles, y que le siguió en sus peregrinaciones, y ministerio, así sientre Pedro Galefino. En Arenas (dize) *f* la memoria de san Hieroteo Obispo, instruido en la Fe de Christo por los Apostoles, a quien tomó por dechado para imitarlos. Fue de gran gloria a la cristiandad, enseñó virtudes celestiales a san Dionisio Areopagita, a quien conuirtio a la Fe san Pablo. Parece que Galefino haze a Dionisio criatura de san Pablo, y a Hieroteo de los Apostoles. Esto tengo por cierto, mas no niego, antes afirmo, que Hieroteo acompañó a san Pablo, y ayudó, como a otros Apostoles, en la predicacion del Euangelio. Pues haziendo el Apostol tanta confianza de Hieroteo, como ya diremos, no auia de caer sobre vazio, sino en fundamentos solidos de trato, y comunicacion de muchos dias, que le assegurassen del talento, y virtudes del sujeto. Es piedra de toque la experiencia, y della usaron los Apostoles, dando el cuidado de los nueuamente conuertidos a los mas antiguos de su escuela, de quienes tenían mayor satisfacion. Confirman esto los successos de san Pablo, y Hieroteo en la ciudad de Atenas. Llegó a ella el Apostol, y comenzó su conuersion con trabajos nunca vistos. Son duros de vencer los hombres doctos, y mas si estan tocados de la presuncion, que tienen por descredito ser enseñados de los otros, como si nada huiesen de ignorar. Halló san Pablo mas maestros de impiedad, que estudiantes de Filosofia, los quales concurriendo en aquella ciudad de todas las del mundo, para ser enseñados en las Artes liberales, enseñauan ellos sus errores, cada vno del que estaua tocado, y se hallauan juntos en Atenas, los que esparcidos por el Orbe, y tanto numero de idolos, que dize Pausanias *g* llenauan la ciudad. Que mayor desdicha! esta (como escriue *h* san Lucas) atravesó el coraçon del santo Apostol. Mas para vencer tantos contrastes, disputó en las sinagogas, plaças, y lugares publicos con los Iudios, Epicureos, y Estoycos, firriendose de Hieroteo en estas acciones, y principalmente en los exámenes, y questiones del Areopago, que fueron de la manera que el Euangelista pinta, como de persona de autoridad, y potestad. En esta ocasion, que fue el año cinquenta y dos de nuestro Salvador, hizo el Apostol la mayor prueua del valor de Hieroteo, y fue dis-

po-

posicion para consagrarle Obispo, como lo hizo, de la ciudad de Atenas, y fue el primero de los que allí glorificaron al Señor. Tambien le encargó la reduccion de toda Grecia, auendole dado los auisos que acostumbraua en semejantes casos. Ningun testimonio mas autentico del caudal de Hieroteo en ciencia, santidad, y zelo de dilatar la Fe Catolica, que auerle puesto el Apostol en frontera de tantos, y tan fuertes enemigos. Recibió el santo Obispo la dignidad por obediencia, y el trabajo por su voluntad. Prosiguio luego la obra comenzada por san Pablo, y a las ouejas que le fueron entregadas, agregó otras en buen numero, y hizo de todas vn rebaño muy agradable a los ojos del Señor. Y porque en Atenas concurría mucha gente docta de todas las naciones, abrió escuela de sagrada Teologia, y la leyó en publico, y publicó en varios libros, y tratados las instituciones Teologicas, las canciones sacras, y las alabanzas del amor Diuino, que perecieron con el tiempo, si bien hallamos rastros (ò si fueran muchos!) llenos de sabiduria celestial. La letura, y escritos de san Hieroteo surtieron en utilidad publica de todo el Christianismo, y especialmente de la gente que concurría en Atenas, donde (entre otros discipulos de mucho nombre) tuvo al grande Dionisio su compañero en el Areopago, varón religioso, Prelado santissimo, y martir del Señor. La grandeza del ingenio de san Hieroteo, la profundidad de su doctrina, la excelencia de sus virtudes, realce de los dones naturales que luzian en el Santo, quien podrá dezirlas sino quien las vió, y experimentó por mucho tiempo el mismo san Dionisio Areopagita? Haze el Santo apuntamientos dellas, escriuiendo a san Eugenio su grande amigo, que despues fue Arçobispo de Toledo, si bien con mucha breuedad, al fin como a persona que estaua en las materias. Destos pondré yo algunos, por muestras de los demas, ajustandome a la mejor traduccion. Dize, pues, san Dionisio: *a* He tratado estas cosas en otras ocasiones, siguiendo las pisadas de san Hieroteo nuestro gran maestro, en sus instituciones Teologicas, donde habla con tanta profundidad como auia aprendido, ya de boca de los sagrados Apostoles, ya con el estudio sollicito de las sagradas letras, ya finalmente con la afectuosa meditacion de los misterios diuinos, y con las ilustraciones celestiales. Tal fue la doctrina Teologica de san Hieroteo, y tal deuia ser la que tuvo principio en la enseñanza de los Apostoles, medio en el continuo estudio de las sagradas letras, y fin en las reuelaciones del Señor: esta la sabiduria del diuino Hieroteo, esta la que atesoró en su alma, y enseñó a sus discipulos. El crédito de san Hieroteo subió tanto de punto, que los mas doctos no se atreuián a tocar las materias sobre que el Santo auia escrito, sino era con mucho tiento, y haziendo primero la salua, como sucedio al mismo san Dionisio escriuiendo tambien a san Eugenio. Conuendrá (dize) dar satisfacion, porque auiendo nuestro glorioso maestro Hieroteo tratado tan altamente estos puntos de Teologia, aurá quien se maraville de que aqui, y en otros lugares nosotros los repiramos, como si no fuera muy cumplido lo que el escriuio. Mas si el se huiera dignado tratar generalmente todas las obras diuinas, y declarar todo lo que dellas nos enseñan las sagradas letras parte por parte, no llegara a tanto nuestra rudeza, ni fallera de passo nuestra soberuia, que presumieramos de entender mejor,

a. S. Dion. de diuinis nominibus c. 2.

ò enseñar mas a gusto lo que el dexò dicho. Ni atribuyendonos sus trabajos, su enseñança, y dotrina, tuuieramos atreuimiento de hazer agrauio a quien reconocemos por maestro, amamos como amigo, y reuerenciamos aquel a quien despues del diuino Apostol deuemos lo que aprédimos. Comprehédio èl muchas cosas en vna, enseñandonos altos misterios, dexandonos a nosotros, y a otros mucho inferiores, declarando a los pequenuelos las grandezas que en sus escritos dexò como en compendio encerradas. Allegase à esto auerme vos exortado, y embiádome el libro, para que lo hiziesse. Hazerlohe con este auiso de no repetir lo que el dixo. Dexarè todos sus escritos a los Doctores, y Maestros de ingenio, y partes mas auentajadas, como enseñança, que despues de la Sagrada Escritura tiene el primer lugar. Grauißima censura de san Dionisio. Prefiere la dotrina de san Hieroteo a todas las demas, y solo exceptua las sagradas letras, como obra del Espiritu Santo. Lo mismo siento del modo de enseñar. No es de estima el caudal de vn maestro, por grande que sea, si le falta el modo de comunicarle à otros, es tesoro escondido, y de ningun prouecho. Mas el de san Hieroteo de mas de ser muy vtil, parece don particular, que le concedio el Señor. Así lo aduertete tambien san Dionisio por estas palabras. Pues ya quando se ofrecia enseñar a otros la dotrina que professamos, y atraerlos a nuestra Fe: milagrosa cosa era ver las vêtajas que hazia a muchos de los Doctores de nuestro tiempo en declarar los misterios, y facilitar la enseñança a los ignorantes, en la gracia de persuadir, y finalmente en todas las buenas calidades que desear se pueden en el mas perfecto maestro: de manera, que no me atreuiera yo a fixar los ojos en Sol tan resplandeciente, quanto mas pensar de alcanzar los rayos de su dotrina, cuya alteza dexarè yo para los mejor entendidos, y para los demas declararè a lo senzillo y humilde, lo que el tratò en sus escritos en general. Seria nunca acabar si huuiessemos de repetir lo que san Dionisio escriue acerca de la dotrina, y metodo de enseñarla de su gran maestro san Hieroteo. Seis años enteros gastò el santo Obispo en Grecia cultiuando la viña que le encargò Dios por medio de san Pablo, en grande vtilidad de aquellas plantas. Visitò por su persona, como vn Apostol, todos los lugares de su Obispado, no perdonando alguno por pequeño, y remoto que fuesse: en todos sacò a muchas almas de las tinieblas de su infidelidad, è ilustrò aquellas islas con la luz del Euangelio. En estas ocupaciones estaua entretenido el Santo, quando fue voluntad de Dios las interrumpiesse, para còtinuarlas en otros Reynos. Y porque suele su Magestad pagar de contado, y muchas vezes de antemano los seruios de sus seruios, hizo vn fauor muy particular, y digno de memoria al diuino Hieroteo. Instaua el tranßito a mejor vida de la Reyna de los Angeles a los setenta y dos años de su edad, segun la mas cierta opinion, e y para celebrarle mas traxo Dios por ministerio de Angeles a los Apostoles, y varones Apostolicos de varias partes del mundo, donde estauan ocupados en la predicacion del Euangelio. Del numero desta santa congregacion fue san Hieroteo, y merecio juntamente con ella recibir la bendicion de la santissima Virgen, y oir de su boca aquellas dulces, aunque vltimas palabras. Quedaos con Dios hijos mios muy amados, no lloreis porque es dexò, sino alegraos porque

S. Dionisio. libi c. 3.

S.
P. Francisco Suarez in 3. part. Diuini Thom. q. 37. disp. 21. art. 4. sectio. 1.
Por autoridad de san Epifanio, Cedreno, Andres Cretenf. &c.

que voy à mi querido. Tambien ser testigo de las musicas celestiales al partirse aquella anima santissima de su cuerpo, besar la mano, y celebrar las obsequias de tan grande Reyna. Lo particular que tocò a san Hieroteo en esta accion tan feliz depone como testigo de vista el mismo san Dionisio. Concurrimos mi glorioso maestro (dize de san Hieroteo) y yo con los sagrados Apostoles, columnas de la Iglesia, y con otros muchos señalados varones, discipulos de Christo en Ierusalen, a ver aquel soberano sagrario del cuerpo difunto de la santissima Virgen, de cuyas purissimas entrañas nacio Dios hecho hombre. Hallofe tambien alli Santiago hermano del Señor, y la honra de todos los Teologos, y Doctores, san Pedro. Y auiendo visto aquel milagro del mundo, llenos igualmente de gozo, que de admiracion, parecio a todos los que alli nos hallamos, que todos, así los sagrados Apostoles, como los demas santos varones, cada vno segun sus fuerças, a medida del fauor que se les comunicasse del cielo, engrandeciesse con justas alabanças el inefable misterio del Verbo Dios hombre, la pureza sobreangelica de su Madre, y los innumerables bienes que del, y della recibian los hombres. Razonaron aqui como primeros maestros, y cantaron himnos los sagrados Apostoles con ventajas a los demas insignes varones, que despues profiguieron el intento, no con menos deuocion, que dotrina, como recibida del cielo. Vencio no solo a todos estos, sino tambien a si mismo el ilustrissimo Hieroteo, aunque Gentil todo de naciò, y de la Gentilidad conuertido a Christo, vencio, digo, en sabiduria, en gracia de lengua, en afecto de deuocion, a juicio de quantos le vieron, le oyeron, y conocieron. Tan ardiente era el feruor de su espiritu, la fuerça de sus razones, el fuego de sus palabras, que parecia auia salido de si, todo arrebatado en Dios, y transformado en el. Mirauanle, oianle todos con igual gusto, y admiracion, como a vn hombre lleno de Dios, abrasado todo en su amor, bañado en luz de sabiduria, que sabia todo a Dios, sabroßo el a todos. Hasta aqui S. Dionisio, y no pudo passar adelante en los Elogios de su santissimo maestro, refiriendo el espiritu, y deuocion con que celebrò la dignidad de Dios hombre, la que participò la santissima Virgen, y los bienes innumerables que del Hijo, y Madre prouinieron a los hombres. Cumplidas las obsequias, y obsequios muy deuidos de la Virgen Maria nuestra Señora, y certificados todos de su assumpcion a los cielos en cuerpo y alma, se dissoluiò aquella santa compania de Apostoles, y discipulos del Señor, y boluiò cada vno con mayor espiritu, y feruor al ministerio que tenian a su cargo, o de nuevo le fuera señalado, como sucedio a san Hieroteo, que dexando el Obispado de Atenas, por orden de san Pedro, a su amigo, y compañero san Dionisio, vino a España a proseguir su espiritual conquista. Dichosa Prouincia tan cultiuada desde sus principios por varones Apostolicos. Esta venida afirma Flauio Dextro, e y pienso que sucedio el año sesenta de nuestro Salvador, poco despues del tranßito felicissimo de la Madre de Dios. Quien podia venir a España quando ella mas oprimida con las persecuciones, y borrascas del Emperador Neron, sino vn Español animoso, conocido de todos, dotado de letras y talentos, autorizado con Catedras, y officios seculares, y Ecclesiasticos, vn Hieroteo, que por sus virtudes heroicas huuiessse merecido el titulo de

S.
Dextr. Chronic.
ann. 71.

de Diuino, para que como auia reprimido el orgullo de los Filosofos de Grecia, humillase tambien el de los de España, que muchos florecian entonces, como escriue el mas desapasionado historiador. *a* Atencion particular que tuuieron los Apostoles, y sus inmediatos sucesores, segun nota san Clemente Papa. En este caso es cosa certissima (nadie duda della) que lleuò Arjona, y su comarca las primicias de los trabajos, y doctrina del diuino Hieroteo; porque en los Santos no muere el amor a los parientes, antes conuertido en espiritual, es mas eficaz, y a imitacion de Christo nuestro bien, que en primer lugar enseñò a su pueblo, haze efectos milagrosos, que se leen a cada passo en las historias Ecclesiasticas. Los empleos de san Hieroteo en España sin duda fueron grandes, lo mismo digo de las virtudes con que exerciò sus ministerios. Lo particular sepultò el oluido con la historia que san Dionisio escriuio deste apostolico varon. Desgracia grande de España, semejante a otras que sentimos con no pequeño dolor. Quedamos empeñados en lo que mas importa, si bien suple algo Flauio Dextro; *b* pues auiedo decretado el nacimiento de san Hieroteo en España, y su habitacion en Grecia, certifica con palabras expresas de la buelta a España, y juntamente de su Obispado en Segouia, ciudad tan conocida como noble, del Reyno de Castilla. Y añade por remate, que la santidad de vida hizo admirable al diuino Hieroteo, que es vna breue suma de las virtudes que florecieron en aquellos santissimos Prelados, y varones Apostolicos de la primitiua Iglesia. San Dionisio *e* como mas intimo passa adelante en nuestro desempeño, haze a san Hieroteo serafin abraçado en amor diuino, y sin duda lo estaua el Santo con el trato familiar, y perpetua comunicacion con Dios, y añade: que *erat patiens diuina*. Esto es, que ni se acordaua de si, ni sentia lo que hazia, todo absorto, y como embriagado en el amor de Dios, que es vn genero de oracion tan alto, que apenas hallan los Santos *d* palabras con que poderlo explicar. Finalmente auiedo san Hieroteo gastado en España diez años en la predicacion del Euangelio, principalmente en su Obispado de Segouia, y tenido a san Eugenio, que despues fue Arçobispo de Toledo, por discipulo, y companero, como afirma vn Autor graue, *e* y se colige claramente del modo de hablar de san Dionisio: *f* lleno de dias, y merecimientos descansò en paz cerca del año setenta y quatro de nuestro Saluador en el Imperio de Vespasiano, y Pontificado de san Lino, sucesor inmediato de san Pedro. De la sepultura, translaciones, y admirable inuencion de la cabeça del diuino Hieroteo, dize así don Tomas *g* Tamayo. A cinco de Abril del año mil y seiscientos y veinte y cinco fue nuestro Señor seruido de que se hallasse entre las reliquias del antiguo Monasterio de Sandoual, del Orden de san Bernardo, a las faldas de las montañas de Leon, la cabeça de san Hieroteo, que por el nombre, y por la doctrina se açò con el renombre de diuino entre los antiguos Padres. Fue Español, y se cree murio en Segouia, donde fue primer Obispo, despues de auerlo sido en Atenas, segun Dextro y que sus reliquias fueron escondidas en aquellas montañas, como otras, en tiempo que los barbaros se apoderaron de España. Esto don Tomas. Hazen illustre comemoracion de san Hieroteo el Martirologio Romano, y el Menologio de los Griegos, Vsuardo, Molano, Galefino, todos a qua-

a. Strabon lib. 3.

b. Dext. vbi supr.

c. Dion. de diuin. no minib. c. 2. & 3.

d. S. August. lib. 10. confesi. c. 4. Cassiano coll. 9. Abbatis, lfac. c. 31.

e. Buar. in Dextro ann. 71. n. 3. al fin.

f. Dion. ibi hablando con san Eugen. llama a san Hieroteo Magist. noster, pceptor noster, &c.

g. D. Tomas en la cõtinuacion al inquiridion de los tiempos, año 1625.

quatro de Octubre dia de su transito. Tambien san Dionisio *a* Arcopagita su discipulo, como se ha visto. Flauio Dextro, *b* Luitprando, *c* y le llama *Sauer*, que es lo mismo que *Diuinus*. Verdad es, q el lugar esta viciado, como notã los Interpretes. *d* Iulian Perez, Simeon Metafrates, Suidas, Andres Escoto, fray Iuan de Marieta, fray Iuan de la Puente, el Cardenal Cesar Baronio, don Francisco de Pádilla, don Martin Carrillo. Escriuè su vida los Pádres Martin de Roa, y Antonio de Quirana Dueñas, de la Compañia de Iesus. La santa Iglesia de Iuen celebra de san Hieroteo, con officio doble a tres de Octubre, por estar ocupado el dia quarto con la fiesta de san Francisco.

A las dificultades que se ofrecen, o pueden ofrecer acerca de lo que aqui se ha dicho de san Hieroteo, satisfacen las informaciones juridicas que se han hecho por mandato del Eminentissimo señor don Balasar de Moicoso y Sandoual, Obispo de Iuen. Y tambien vn tratado muy copioso, graue, y digno de su Autor el Licenciado don Martin de Ximena, cuya erudicion ha grangeado este Santo a la villa de Arjona, y consequentemente a su Obispado. Tambien otros apuntamientos de hombres doctos, *e* que por menos necesarios no me pareciò sumar, quanto mas repetir en causa ya juzgada:

San Segundo primer Obispo de Bilches.

EL ilustrissimo martir san Segundo, primer Obispo *f* de Bilches, villa conocida del Obispado de Iuen; fue discipulo de Santiago; y companero de san Pablo, de donde se originan opiniones acerca de su patria. Quien le haze Español, *g* quien Griego, *b* y aquel Segundo que siguiò a san Pablo en los ministerios Apostolicos desde la ciudad de Teialonica. Como si siendo Español estuuiesse impedido, antes muy prompto, como el diuino Hieroteo, para ocuparse con san Pablo en la reduccion de Grecia, question menos necesaria para el fin que se pretende, pues tratamos del Santo a titulo de Obispo, y martir de Bilches, naturaleza mas noble que la otra que litigan. Asistio san Segundo a los trabajos, muerte, y sepultura del Apostol Santiago su maestro. Despues fue a Roma en compania de los demas Santos sus companeros, y fue consagrado Obispo por san Pedro, que hazia asiento en aquella ciudad. Y junto con ellos boluio a España el año quarenta y quatro de nuestro Saluador. Estando todos en Guadix hizierò particion de las fillas, que en la superior Andaluzia aun no tenian Obispos: Tocò Auila de los Bartetanos a san Segundo, oy llaman Bilches, con alguna mudança en lo accidental del nombre, y ninguna en lo sustancial, como en otro lugar prueuo. *i* A pocas jornadas llegò el santo Obispo a este lugar, *k* y su comarca el mismo año de quarenta y quatro, y si bien con dificultades de la misma empresa, y contradicion del Gentilismo, parte poderosa a la sazón, grangeò en breue tiempo muchas almas al Señor de todos, quitandolas de la seruidumbre del pecado, no solo de Bilches, sino de muchos pueblos, que antiguamente hu-

a. S. Dionisio ibi.
b. Dextro ibi.
c. Luitpr. frag. 236.
d. Don Lorenzo Ramirez, y Fr. Gerónimo de la Higuera ibi.

e. Don Thomas Tamayo verd. de Dextro noued. 3. Caro in Dext. año 71.
Don Martin de Anaya trat. por los Santos de Sevilla, fol. 18. y todos refuta a fray Iuan de Marieta, que escriuio cõ menos fundamento auer nacido san Hieroteo en Eçija.

f. Así se prueua p. 3 c. 2. & 5. 17-19.

g. Fr. Luis Ariz hist. de Auila p. 1. §. 4. Gil Conçalez de Auila teatr. lib. 1. c. 4.

h. Epilogo de la vida de san Segundo por el Colegio de la Compañia de Iesus de Auila.

i. Historia de Baeça lib. 2. c. 7.

k. Luitpr. frag. 80.

no en su comarca, de que oy permanecen las ruinas en gran numero dentro, y fuera de la sierra, *a* cuya entrada ha estado siempre Bilches. Gastados algunos años felizmente, estableciendo las cosas de la Fe, y apacentando sus ovejas, dio cargo dellas a quié podia hazer sus vezes, y entrò la tierra adentro, como nota Luitprando, *a* y hizo otros empleos especialmente en Auila del Rey: que en ambas Auilas predicò el Santo con no pequeño fruto de sus moradores. Despues passò a lo mas septentrional de España, y segun se persuaden algunos, en esta ocasion passò a Irlanda en compañía de san Tesifon con el fruto que se ha dicho. De aqui boluio a España san Segundo, y a su Obispado de Bilches, y perseverò en el algunos años, no sabemos quantos, si bien el de cinquenta y dos boluio a encargar su Iglesia, y despidiendose della cò el sentimiento que se puede entender de vn padre amantissimo, y santissimo, tomò con espíritu del cielo el camino para Oriente *b* a verse con san Pablo, y seruirle en las misiones Apostolicas. Estaua el Apostol a la fazon en Tesalonica, oy llaman Salonique, ciudad de la Prouincia de Macedonia, y recibio a san Segundo como a vn Angel, y lleuò consigo a las misiones de Atenas, donde sin duda comunicò con san Hieroteo, y dio cuenta de los aumentos de la Christiandad de España, tambien a las de Corinto, Efeso, Cesarea, Antioquia, Galacia, y Fenicia. Y aunque no dize san Lucas *c* (Autor destas misiones) los trabajos particulares de san Segundo: pienso se deuen regular por los muchos, y graues que refiere del Apostol. A esta causa mucha parte tuuo san Segundo en la conuersion de san Dionisio Areopagita, y otros de la ciudad de Atenas. Echado fue en Efeso a los leones, y librado milagrosamente dellos. El sufrio con paciécia el sobrecejo de los Iudios, y persecuciones de los Gentiles, tanto mas dificiles, quanto eran ordinarias en todos los lugares. A este tiempo tuuo san Pablo noticia por reuelacion, o relacion, del grande aprieto en que se hallaua la Christiandad de España por las nueuas persecuciones de los ministros de Nerò. Determinò el Apostol socorrerla personalmente, como escribe *d* a los Romanos, Mas impedido con la prision que le sobreuino en Ierusalen, eligio por su lugarteniente a san Segundo, y dandole las instrucciones que a los Presbiteros de Efeso, le despachò a España. Conocia el Apostol por experiencia el valor, y animo de san Segundo, para cosas grâdes. Obedecio el santo Obispo, y se puso luego en camino, aunque con sentimiento de dexar en prision a su maestro. El incendio de la persecucion era mayor en la superior Andaluzia, como se ha visto, y fue fuerza a san Segundo hazer pie primeramente en ella, donde como vn valeroso Capitan animò con su espíritu Apostolico a los fieles, no solo de su Obispado, sino de los comarcanos, Baeça, Iliturgi, y Granada, que carecian de Pastor por la muerte de san Tesifon, san Eufasio, y san Cecilio, despues passò haziendo el mismo beneficio de la otra parte de Toledo, sin perdonar trabajo, ni dificultad. Digo esto sin rezelo, y cò alguna mayor confianza, porque tenemos por Autor desta mision a Luitprando. *e* Son sus palabras. *Relicto Hierosolymis alligato Paulo eius iussu sanctus Secundus Episcopus Abulensis ad Hispanias rediens utramque inuissit Abulam, la de Baeça, y la del Rey. En esta ocasiò tan apretada se opuso san Segundo a los impetus mas furiosos de la persecucion, reparò la*

a.
Luitprand. ibi Sanctus Secundus primus Episcopus Abulae in Bartetanis &c. Inde idē Sanctus discurrens per Hispanias in Lusitania praedicat vrbe Abula, vbi passi sunt Sanctus Vincentius, & forores.

b.
Iuliano aduer. 519 Inde petit Graciā. Biuar in Dextrū ann. 52. comm.

c.
S. Lucas Act. 20.

d.
Ad Romanos 15. Cornel. à Lapide argum. ad epistol. Pauli. n. 8.

e.
Luitpr. frag. 82.

causa de la Fe, que los impios ministros pretendian extinguir, exortò a las peleas del Señor, a las palmas, a los triunfos, y los hizo alcanzar a muchos en Baeça, Castulo, y Granada, como se ha visto. *a* Vn solo Segundo bastò para resistir a muchos, que eran primeros en la crueldad. Quatro años, y meses mas gastò el santo Obispo en empresa tan gloriosa siendo columna de la Fe en España, hasta que al fin la socorrio san Pablo, que assi sucedio *b* como lo auia prometido, libràndole Dios de la prision para tales sucesos, y empleos gloriosos. Recibio san Segundo al Apostol como hijo a padre, y discipulo a maestro, y puesto que lo era san Pablo, tuuo por bien de informarse de san Segundo, no como otros, que sin ser maestros, a costa de no preguntar lo ignoran todo. Diole cuenta del estado de la Christiandad, y noticia de la persecucion. Guiole primero desde la ciudad de Cartagena, donde tomò puerto el Apostol, al campo Laminitano, oy dezimos de Montiel en el Reyno de Toledo, quiza por la mayor necesidad que tenian los Christianos de aquel partido. Luego a la Prouincia Betica por el camino ordinario, por no dezir forçoso, comenzando por Bilches, Obispado del Sâto, despues por Castulo, y Baeça, puerta de la Betica, como dize Dextro. *c* Tambien por otras ciudades, que al passo que necesitauan de socorro, se le daua el Apostol. Acabada esta jornada con el fruto que quedò en España san Segundo con nueuos deseos de dilatar la Fe. Abianse aumentado con la compañía del Apostol. Dio san Segundo vna buelta por España, y surtio en utilidad comun de muchos pueblos que le oian, y se aprouechauan de aquella doctrina celestial, que como semilla en buena tierra rendia a ciento. Embidiò estos *e* sucesos el enemigo de la luz, y para diuertir a san Segundo del fruto que hazia en otros Obispados, acometio furioso al del Santo, ardid de guerra usado en todos tiempos, y por mediò de ciertos hereges, que de fuera entraron en España, hizieron fuerte en el Reyno de Toledo, y superior Andaluzia. No fue este daño tan oculto, que con suma breuedad no llegasse à oidos de san Clemente, y san Segundo. El primero como padre vniuersal de la Iglesia procurò el remedio escriuiendo a Iulio (que en ausencia de san Segundo cuidaua de su Iglesia) y a Iuliano Obispo de Toledo, a quienes dio instrucciones muy a proposito del caso, para que hiziesen rostro, y contrastassen los enemigos de la Fe. El Segundo sin detenerse vn punto boluio a su Obispado, y como vn Sol resplandeciente ahuyentò las tinieblas con que los Hereges pretendian obsecrar estos partidos, tanto importa la asistencia del Prelado. Y porque el mayor daño auia sentido la comarca de Toledo con la insolencia de Leuciano, hombre poderoso, y protector de Hereges, passò *f* allà san Segundo, y no alçò la mano hasta curar el contagio, y extinguir del todo sus reliquias. Despues boluio el santo Obispo a su Iglesia, y la recreò con doctrina saludable, y obras dignas de vn Apostol, y perseverò en ella mientras le durò la vida. Mas llegando el año ciento de nuestro Salvador dio illustre testimonio de la fe que auia predicado, sellandola con su sangre. El generò de martirio con que san Segundo glorificò al Señor, no dizen los Autores, solo que fue en Bilches *g* a vista de su grey, siendo el vltimo *b* de los discipulos del Apostol Santiago, que pa-

a.
Supra cap. 3. 4. 6.

b.
S. Geronimo afirma la venida de S. Pablo a España in c. 11. Isaiæ, & ad c. 5. Amos, & alibi sapè. S. Grego. lib. 31. Moral. c. 22. S. Isidor. lib. de ortu, & obitu patrum c. 71. Beda Martyr. 22. Martij, y otros muchos Santos, y Padres de la Iglesia.

c.
Dextr. Chronic. ann. 65.

d.
Infra cap. 12.

e.
Luitpr. frag. 84.

f.
Dextr. in Chron. ann. 100.

g.
Luitpr. frag. 84. Obijt anteim Abulae sanctus Secundus Pontifex, & Martyr prima die Maij.

h.
Dext. vbi sup. Martyr vltimus sociorum.

padecio por Iesu Christo, los demas trabajos nadie podrá poner en lista, el fue de los primeros hijos, que engendró en Christo el Apostol Santiago, y el vltimo dellos que recibio la corona del martirio, el que alcançò los tiempos mas calamitosos de la primitiua Iglesia, las persecuciones mas horribles, la de Neron, la de Domiciano, la de Trajano; los Imperios de Galba, Othon, y Vitelio llenos de alborotos. El burlò de las malicias de los Indios, las assechanças de los Hereges, y ferocidad de los Gentiles por vn siglo de años, que batallò cò ellos. Que peregrinaciones, que fatigas en la predicaciou del Euangelio se pueden comparar con las de san Segundo? El fin duda lleuò el peso del dia, y del calor, y pudo dezir con el Apostol san Pablo, que padecio mas que los otros compañeros suyos. Sesenta y quatro años continuos (tantos fueron) gastò san Segundo en la predicacion del Euangelio, los ocho en los ordenes menores que siruio, y los cinquenta y seis en el Sacerdocio, y dignidad de Obispo. La mayor parte de este tiempo empleò en Bilches como viña própia, que le fue encargada. La menor en varias Ciudades, y Prouincias de Europa, y Asia, donde el Espiritu Santo le guiaua. Estoy persuadido, que atendio la Iglesia Romana a meritos tan grandes, quando no vna, sino dos veces puso la memoria de san Segundo en su Martirologio. La primera a dos de Mayo, vn dia despues de su martirio. Y la segunda a quinze del mismo en compañía de los demas compañeros suyos, y discipulos del Apostol Santiago, celebrando en este la entrada en su Apostolado, y posesion de su filla, y en aquel su glorioso martirio, y transito a mejor vida. Finalmente si se han de rastrear en alguna manera los trabajos de san Segundo, fuerça es computarlos por los que padecieron san Pablo, y Santiago, a quienes el Santo siguió incansablemente por muchas partes del mundo, y no menos ocasiones. El martirio de san Segundo, como se ha dicho, sucedio a primero de Mayo del año ciento de nuestro Saluador, teniendo san Clemente la filla de san Pedro, y Trajano el Imperio. Su sagrado cuerpo fue primeramente sepultado en Bilches, donde permanecio hasta la entrada de los Arabes en España, y con ocasion de la ruina que sucedio al lugar, algunos de sus moradores lleuaron las reliquias del Santo a Auila ^a del Rey, como a puesto mas seguro, y le colocaron en la Iglesia de san Sebastian, donde despues de muchos años, imperando Carlos Quinto de feliz recordacion, fueron halladas milagrosamente con vn anillo, y vn caliz, obra del tiempo en que las reliquias fueron trasladadas, y oy son veneradas de aquella ciudad, con religion, y concurso de toda la comarca. De san Segundo hazè mencion el Martirologio Romano, como auemos dicho, y muchos otros Autores que yo

dexo. La santa Iglesia de Iuen celebra de san Segundo a onze de Mayo con oficio doble.

(S * S)



El

^a
Iulian. aduer. 513.
In hac postrema
Abula, quæ inter-
amniū dicta est
passi sunt sancti
fratres Vincētius,
& sorores. Maxi-
me dubium an tē-
pore Gotthorū se-
des fuerit Episco-
pali, quo transla-
tum esse creditur
corpus sancti Se-
cundi Episcopi, &
martyris, olim ex
Abula diruta Be-
tica.

El Venerable Iulio Obispo de Bilches, y Martir.

CAPITULO XII.

Entre los discipulos del glorioso san Segundo, cuya vida acabamos de escriuir, y ministros de que el Santo se ayudò para dilatar el Euangelio, cuentan a Iulio al principio coadjutor, y despues dignissimo sucessor del Santo en la Catedra de Bilches. No se dize quãdo vino a esta escuela, ni de siue manò recibio los ordenes sagrados, solo ^a que en ausencias de san Segundo suplia su lugar, de donde se puede preiunir el discipulado que se ha dicho. Haziendo Iulio oficio de lugarteniente de san Segundo, cuidaua de si, y los que estauan a su cargo, teniendo por regla certissima las que veia obseruar al Santo, y sus consejos. Turbò el enemigo del genero humano la paz, y santidad que veia en Bilches, irritado de los empleos de san Segundo, y procurò con vna accion impedir dos cosas, hazer presa en las ouejas del Santo, y diuertirlo de las agenas. Fue assi, que los sequaces de Ebion, discipulo de Simon Magò, despues de auer inficionado con sus dogmas gran parte del Oriente, entraron en España publicando mil blasfemias, y entre otras, que la carne de Christo no era verdadera, como ni su muerte, y resurreccion. Beuiò deste veneno Leuciãno hombre vanissimo, y no menos poderoso en la comarca de Toledo, y tocado, le pegò, como sucede, a los vezinos. Propiedad de Hereges, manchar a todos si pudiesen. La malicia armada de potencia (gran lastima!) acometio a Iuliano Obispo de Toledo, Iulio de Bilches, Marcial de Taraçona, y Valentiniano de Valeria, en otro tiempo soles resplandecientes de la Iglesia, aora en gran parte eclipsados: tanto daña la heregia si la patrocinan grandes. A los Prelados siguió el vulgo, como suele, a ojos cerrados, y muchos quedaron ciegos, o por mejor dezir, muertos a la Fe. Supo esta caída san Clemente Papa, supola san Segundo, y trataron luego del remedio, que tales incendios no se apagan con el tiempo, antes crecè, y toman mas fuerças. El Pontifice escriuió ^b vna carta llena de sabiduria celestial, y dirigio a Iulio, y Iuliano, y pueblos que estauã a su cargo. Prueua san Clemente cò razones eficaces la falsedad de la heregia, y verdad de nuestra fe. Manda particularmète a los Obispos velen sobre sus ouejas, y esten muy atentos a las assechanças de los Hereges, como de lobos carniceros, y les impidan el passo. Pide afectuosamente a los que engañados estan por la heregia bueluan sobre si, no sea que asfaltados de la muerte, quieran lugar de penitencia, y nõ se les conceda con daño irreparable de su saluacion. Y por remate de algunas instrucciones en orden a la separacion de los fieles, è infieles, aun de los mas vnidos en amistad, y sangre, porque el contagio mas se pega al deudo, que al extraño. Toda la carta està llena de documentos saludables, y consuelo particular para los caidos, que reconocen sus errores. Escriuió san Clemente a Iulio, y Iuliano, no como a más culpados, pues vemos les escusa por estas palabras. *In medico vos errasse contigerit*, sino como amigos que eran del tiempo que estuuo ^c en España acompañando al Prin-

^a
Lamberro ad epi-
stol. 4. Sancti Cle-
mentis.

^b
S. Clemente halla
se en el tom. 1. de
los Concil.

^c
Iuliano Chronic.
ann. 60.

tipe

cipe de los Apostoles san Pedro. No cayó la doctrina del Pontifice en animos ingratos, boluieron en si los Obispos, y algunos lo estauan ya con las amonestaciones de san Segundo, que como mas vezino, y no menos interessado socorrio con presteza su Iglesia, y otras de la comarca, igualmente necesitadas, y auiedo soffegado en parte aquella rempestad, pasó a Toledo, y hizo el mismo officio. No se rezelò san Segundo, despues destos successos, encargar su Iglesia a Inlio, porque ò fue leue su culpa, o tal su penitencia, que satisfizo a lo passado, y assegurò lo por venir. Con estas prendas continuò Inlio, como antes, la substitucion, y administrò la Iglesia de Bilches, hasta que boluio à ella san Segundo. Despues asistio al santo Obispo, y fue testigo de su prision, y muerte, y a esta causa obtuuo *a* en propiedad la silla, y la conseruò en el espíritu, que san Segundo la fundò. No se puede aueriguar el tiempo que durò el Pontificado del Venerable Inlio, solo que començò el año ciento del Señor, ni menos sus hechos particulares antes, y despues de ser Obispo, fuera de los que auemos apuntado, y asì parece se han de regular por el dicho fin que tuuo, como conjetura el Padre fray Francisco de Biuar, *b* dando su vida en defensa de la Fe passando por Galduba, oy Gelbes, titulo de Marquesado en el Reyno de Seuilla, donde acabò tambien vna mision que auia corrido por Andaluzia. Nunca estauan ociosos aquellos Angeles de la primitiua Iglesia, euangelizando ya a sus subditos, ya a los agenos, conforme les guaua el Señor de todos, que socorria la Christiandad por este medio. De san Inlio celebran los Martirologios Romano, y de Vsuado, a veinte de Diciembre. Estoy persuadido padecio en el Imperio de Trajano, porque puesto que este Principe fuese muy benigno, y no persiguiese la Iglesia a la manera que Neron, y Domiciano, decretò por lo menos, que los Christianos no hiziesen juntas, y los que no obedecian eran atormentados con rigor, pudo ser que los concurtos a la predicacion de Inlio le ocasionasen el martirio.

Dudará alguno de la dignidad del Venerable Inlio, imaginándole secular de nombre, y opinion, o Sacerdote de los que llamaná Corepiscopos (oy gouernadores de Obispados) substituto ordinario en las ausencias de san Segundo, a quien pudo, y deuio escriuir san Clemente, por las razones que auemos referido, y parece hazen estos visos las palabras de Dextro. Entiendo la dificultad, pero estoy a lo escrito, que Inlio fue Obispo aun en vida de san Segundo. El fundamento principal desta verdad es la carta de san Clemente, dirigida toda a personas constituidas en dignidad Episcopal. Dize su sobrescrito. *Clemens Romanae urbis Episcopus charissimis fratribus Inlio, & Iuliano, ac reliquis consodalibus nostris, gentibus (que quae circa vos sunt).* Clemente Obispo de la ciudad de Roma. A los muy amados hermanos Inlio, y Iuliano, y a los demas companeros nuestros, y gente de estas comarcas. Y en el cuerpo de la Epistola, auiedo de aduertir a los dos de sus obligaciones, haze exordio de las q son propias de los Obispos por estas mismas palabras. *Oportet fratres, omnes Doctores, qui ad salutem animarum instituti sunt, & ad lucrandas animas Episcopi sunt consecrati pro cunctis sollicitudinem gerere, & errantes ad viam veritatis, & ad portum salutis reducere, &c.* Conuiene (dize san Clemente) que todos los Doctores que son instituidos para el bien de las almas, y consagrados Obispos, para grangear-

las

las tomen el cuidado por todos, y reduzgan a los pecadores al camino de la verdad, y puerto de saluacion. Esto el Pontifice. Y cierto si Inlio no fuera actualmente Obispo, no le alistara en el sobrescrito con Iuliano, y los demas q llama Consodales, y eran sin duda los que auemos dicho Marcial de Tarazona, y Valentiniano de Valeria. *Quomodo igitur inter Episcopos laicus?* dize san Cirilo *a* Alexandrino de los Catalogos de los Obispos difuntos en que no se ponian nombres de legos. Ni ante pusiera el nombre de Inlio a los demas Obispos, ni le mancomunara en la aduertencia de las obligaciones, q son propias de los Obispos, si los dos, y los demas no lo fueran. Demas q Flauio *b* Dextro como adicionando el sobrescrito, dize: *Sanctus Clemens scribit Iuliano Episcopo Garpetano, & Iulio Abulensi.* Del primero se suple el nombre *Episcopo* en el segundo. Ni es menester passar adelante en la aueriguacion desta verdad, pues la supone, como cierta la mejor erudicion de España el Doctor Francisco de Valdès, *c* y don Tomas Tamayo, *d* y otros q dexo. De donde no alcanço la causa de dudar en cosa tan corriente. Solo aduerto, que viuiendo san Segundo era Inlio Obispo, sin titulo, ni Iglesia, como muchos otros que siguieron a los Apostoles, y sus discipulos.

Santa Eufemia virgen y martir, natural de Castulo.

CAPITULO XIII.

Quatro santas del nombre de Eufemia celebran las historias cõ encomios no vulgares, si bien merecidos de las que a costa de su sangre grangearõ la corona del martirio. Vna padecio *e* en Amiso ciudad de Passagonia: otra *f* en Aquileia de Italia: tercera *g* en Calcedonia de la region Asiatica, y Prouincia de Bitinia al bosforo Tracio, como afronta con Constantinopla: quarta en la ciudad de Castulo, oy Cazlona sobre el rio Guadalimar de la limitacion de Baeca. Los martirios de las primeras distinctamente se refieren: pero de las vltimas con tanta confusion, que de dos que son, parecen vno, y de vna misma santa. Tãto en gaña la semejança de los nombres, *Calcedo*, y *Calcedonia*, de la ciudad Asiatica, y *Castulo*, y *Cazlona*, de la Española. Ademas, que muchos historiadores los confunden, y cõ solo el nombre Calcedonia dan a conocer las dos ciudades, y de aì las santas. Mas es cosa certissima, que como Calcedonia, y Cazlona, asì las Eufemias son del todo distinctas, y como de tales celebrò dellas España. Prueuan esta verdad muchos Breuiarios antiguos. El Muzarabe obra del Apostol Santiago, aumentada por S. Isidro, y otros padres de la Iglesia, celebra de las dos santas, cõ otros tantos officios de nueue lecciones, de la Española a treze de Abril, y de la Asiatica a diez y seis de Setiembre. Tambien las dà el mismo culto, y en los mismos dias el Breuiario antiguo de Cordoua, impressiõ de Venecia año 1489. De la misma manera el de Salamanca sin año, ni lugar de impressiõ, y el de Auila impresso en Salamanca año de mil y quinientos. Fuera desto, Pedro Galefino *b* haze memoria de vna Eufemia a treze de Abril, y de otra a diez y seis de Setiembre, conuiniendo con los Breuiarios, y cita vn Martirologio antiguo manuscrito, y piẽso que es el de san Galo, que Hrabano *i* alega en las mismas festiuidades, de donde se conuenca la diferencia de las dos Eufemias. Y tambiẽ, que de la Española se celebrò a treze de Abril, porque en el officio de esse dia

a.
San Cyrilo epist.
ad Atticum.

b.
Dextr. Chronic.
ann. 94.

c.
Vald de dign. Re-
gum Hisp. cap. 6.
n 47.

d.
Tamayo verdad
de Dext. nou. 13.
fol. 45.

e.
Martir. Roman. 2
20. de Março.

f.
El mismo 3. de Se-
tiembre.

g.
El mismo 16. de
Setiembre.

h.
Galefin. en su Mar-
tirolog.

i.
Hrabano ibi, en su
Martirolog.

C

dize

a.
Biuar in Dextr.
ann. 94.

b.
Idem ibi.

dize el Breuiario Abulense, *In Europa ciuitate Calcedonia, &c.* Que en Calcedonia de Europa viuia santa Eufemia. *In Europa* dize a diferéncia de la otra Calcedonia que está en Asia: y que Calcedia ay en Europa fino la de España: cuyas ruinas vemos cerca de Baeça con nombre de Cazlona. Todo esto se confirma con la tradicion desta comarca recibida de tiempo inmemorial, sin saberse del principio: tan antigua es, y también con la deuocion de nueſtros mayores, que de comun acuerdo zanjaron vn templo muy capaz, y de buena arquitectura sobre las minas de Castulo, que oy dura, con la aduocacion de santa Eufemia. A q̄ añadierón dos insignes Cofradias para el culto del templo; vna en Linares, otra en Baeça, de que haze memoria Ambrosio de Morales, ^a como tambien de la deuocion destas tierras a la Santa, y tradicion que tienen de auer padecido martirio en la ciudad de Castulo. Punto particular de erudicion, que inuestiga con mucho peso de razones, y copia de autoridades Antonio de Barahona, hombre insigne, que florecio cerca del año 1550. en tratado particular que hizo deste assunto, a que yo remito al que quisiere ver el derecho que tenemos a la Santa, cuya historia sacada principalmente del Breuiario de Auila es desta manera.

La gloriosa virgen santa Eufemia martir inclita del Señor, nacio en la ciudad de Castulo, cerca de Baeça, de padres nobles y Christianos, y como ellos eran, así salio la hija. A prouechauan mucho en poco tiempo los fieles de la primitiua Iglesia, criados al fin con pan de lagrimas, y vino de alegría. Las persecuciones de los idolatras, y doctrina de los varones Apóstolicos, licor mezclado de agrio dulce, que engendra coraçones generosos, y sujetos robustos, que ni se desvanecen en lo prospero, ni desmayan en lo aduerso. Llegando Eufemia a los años de discrecion, menospreció lo que de ordinario estiman las mugeres, galas, y regalos, que puesto sean tolerables, si se miden con la moderacion, y modestia Christiana, sin duda embaraçan mucho a quien de veras se quiere dar a Dios. Contentauase Eufemia con vna mediania, sin hazer caudal de la abundancia de su casa, hazia cosas de manos por su voluntad, que no es bien que esten ociosas las señoras, sino es quando la deuocion las retirare del trabajo. Siendo ya mayor de edad, comenzó la donzella santa a gustar de la oracion, arma ofensiu y defensiu contra las aduersidades, y enemigos desta vida: escogio vn retrete en lo más apartado de su casa, donde gastaua algunas horas del dia, y muchas de la noche en la consideracion de los misterios de nuestro Saluador, y despacho de las cosas de su alma. Estudio de donzellas Christianas, que desean estado agradable a Dios, proporcionado a su condicion, y ajustado al sentimiento de los buenos. Salia siempre Eufemia de la oracion muy aprouechada, y otra de la que auia entrado, con vnos deseos feruorosos de hazer empleos para la bienauenturaca, y pedia a Dios la diel-se luz para acertar. Oyo el Señor las oraciones de su sierua, y le auisó interiormente se queria seruir della, y de su hacienda, sin referuar nada para nadie. Entendio la Santa la queria el Señor por su esposa, y limosnara, y al punto obedecio; porque alcançando beneplacito de sus padres, se dedicó con voto a Iesu Christo, y prometio su patrimonio, q̄ era muy copioso a los monesterios y necesitados. Admirable eleccion la que trueca voluntariamente las cosas temporales por las eternas, y afe-

^a Morales lib. 10. h. stor. c. 27.

fora sus riquezas donde no llegan los ladrones. Con ser los propósitos de santa Eufemia muy estables, y tener ella mayores prendas de su esposo, quiso afiançarlos mas, añadiendo a la oracion ayunos, y disciplinas, leccion de libros santos, mortificacion de sus pasiones, y desprecio de si misma, todo en orden a conseruarse en la gracia de su esposo. Desta consonancia en lo interior, resultaua otra en lo exterior, vna alegría graue, y grauedad alegre, vna habla callada, y vn callar loquaz, vn mirar sosegado, vn andar modesto, ni apresurado, ni espacioso, vn vestido sin curiosidad, vna limpieza sin afectacion, y tales acciones que merecioron por ellas en medio de Castulo, donde tenia lugar la vanidad y presuncion, ser amada de los buenos, y respetada de los malos. Era santa Eufemia dechado viuo de señoras, y religiosas muy perfectas de las que lleuaua aquel siglo de oro. Armada con raras preuenciones dexó la Santa su retiro, y salio a plaza para bien de muchos, y muchas que necesitauan de consuelo en el cuerpo y alma. Repartio de su patrimonio a todos, acudia con cuidado a los enfermos, y mucho mas a los presos. La mayor parte eran Christianos, y estauan detenidos por la Fe, vnos con carcel perpetua, otros temporal, aguardado el martirio. Sustainua a estos la Santa con larga mano, y exortaua a llevar con paciencia los trabajos, y con alegría la muerte por amor de Iesu Christo. Era este vn ministerio glorioso dispuesto ^a por san Clemente Papa, y executado por varones, y hembras excelentes de la primitiua Iglesia, que grangeó muchos exercitos de martires, como se verá adelante. ^b Oy se muestra en Castulo vn soterraño bien largo, por donde dicen hazia passo santa Eufemia a otro mayor y mas profundo, que seruia de carcel a los confesores de Christo, y es muy semejante al que se descubrió estos dias en el santuario de Baeça: llamaronle Puteal los Antiguos, y se hallan algunos en España: daré despues ^c su relacion. En este exercicio gastó la Santa muchos dias, y la mayor parte de su patrimonio, y dado que procedia con recato; no se pudo disimular del todo. Delataron della los infieles, era el juez Apeliano, hombre astuto, y no menos cruel, traxó a la carcel a la Santa, y despues de algunos meses, a su presencia, y tribunal, y auiendo estado suspenso, afeó con palabras graues la religion Christiana que seguia. Profesion es de gente baxa (dixo el) la que teneis en descredito de tan grande, y tan calificado linage como el vuestro, bolued Eufemia, bolued por vuestra honra, y de vuestros deudos, haziendo sacrificio a los dioses inmortales conseruadores del Imperio: no querais experimentar en vuestra persona, lo que en otras menos auisadas, y mas presumidas auéis visto executar afrontas, açotes, tormentos, y la misma muerte. No atiendo, dixo la Santa, a las razones, o Apeliano, que dezis, porq̄ Christo a quien yo estoy consagrada, posee todas mis potencias: si acaso pretedeis que yo le niegue, muy errado andais, estoy determinada a morir, antes que dexar la Fe que profesé en el bautismo: hazed lo que quisieredes, daos priessa, prouenid cuchillos, açotes, escorpiones, garfos, sierras, y los demas instrumentos con que soleis atormentar a los profesores de la Fe Catolica. Nada temo confiada en aquel Señor, que me prouino con su espíritu, antes pienso entrar por medio de ellos que llamais tormetos, en la patria celestial, donde reyna el que crió el cielo, y tierra, Angeles, y hombres, y lo demas que veis, el que siendo Dios, se hizo hombre por

^a S. Clement. lib. 5. contit. Apost. c. 5
^b En esta part. c. 18.

^c Part. 2. c. 9.

ou el otro...
de...
...

redimir los hombres, y librarles de la seruidumbre del pecado. No dexò Apeliano passar adelante a santa Eufemia, porque veia varios afectos en el auditorio, mandòla atormentar. Pusieron los verdugos a la Santa entre dos tablas, y començandola à asserrar, perdió el hierro su rigor, y se boluio mas blando que vna cera. Los verdugos, que fueron los primeros testigos del milagro, quedaron assombrados cò la vista del suceso, y tan temerosos, q̄ no osaron proseguir otros tormetos. Lo mismo sucedio al juez, faltandole tambien el animo, y solo le tuuo para mandar la boluiesse a la carcel, dõde a pocos dias fue llamada del diuino esposo para reynar con el en los siglos de los siglos. Los padres de S. Eufemia redimierõ el cuerpo santo, y le dieron sepultura fuera de la ciudad. Despues fue trasladada (no sè con que ocasion) al Reyno de Galicia, no lejos de la ciudad de Orense. Fue Dios seruido descubrir este tesoro passados muchos años, sucedio assi: *a* Estando vna çagala guardãdo vnas ouejas en vn sitio q̄ llamã el Campillo, cerca del rio Caldo, y lugar del Valle, tierra de Orense, a la raya de Portugal, vio salir de entre vnas peñas vna mano humana adornada de vn anillo: la muchacha codiciosa, y simple se atreuió a tomarle, y al punto se hallò sin habla. Fue corriendo en busca de su padre con deteo del remedio, dióle à entender por señas el fracaso, mostrole el anillo, y lleuò al lugar donde viera la mano, y notandola el padre entre vnas peñas, tomò el anillo, y le puso cò reuerencia en el mismo dedo que antes le tenia. Hablo al punto la çagala, y ella, y el padre oyeron esta voz. Aqui està el cuerpo de santa Eufemia, daos priessa a facarle: hizo se así por la gente de toda la comarca, q̄ con currio con la noticia del milagro, y asistio a la translacion q̄ se hizo en la Iglesia mas cercana. Estuu en ella el santo cuerpo algunos años, hasta el de 1153, que se trasladò cò mayor pompa a la Iglesia Cathedral de Orense, donde es venerado de todo el Reyno de Galicia. Y por el anillo que es de oro baxo (testimonio de la modestia de la Santa) y se lleva a los enfermos, obra Dios muchos milagros. De santa Eufemia la Española celebrò antiguamente España a trece de Abril, como se ha dicho, y esse mismo dia celebran della los Muzarabes. Despues cò la reformation del Breuiario se inuertiò este orden, y se celebra de la Santa en otros dias. En Castulo se le haze fiesta a 16. de Setiembre, porque en esse dia haze memoria de santa Eufemia el Martirologio Romano. A la manera que sucede (como aduierte el Padre fray Iuan *b* de Marieta) en la celebracion de san Blas martir de España, cuyas reliquias se ven oy en la villa de Cifuentes, que se le haze fiesta a tres de Febrero, dia dedicado a san Blas Obispo de Sebaste. Es vna la causa, y costumbre en casos semejantes. El Breuiario de Auila celebra tambien, como he dicho, de santa Eufemia la Asiatica, y la llama Segunda, de donde infiere la antiguedad de la Española, y que padecio en las primeras persecuciones de la Iglesia. Y a esta causa puso en este lugar el martirio de la Santa. Añado, que se puede presumir celebra della el Martirologio Romano a diez y seis de Setiembre. Pues tratando el Cardenal Baronio *c* de varios templos de la aduocacion de santa Eufemia, que se ven oy en la ciudad de Roma, abre puerta para que pensemos son dedicados a diferentes santas de esse nombre, quando dize: *Nisi magis plures dicere plures fuisse Euphemias.*

a.
Ambros. de Morales lib. 10. histor. c. 27.
Fr. Tomas de Truxillo tom. 2. Thesaur. concio. col. 1737.
Fr. Iuan de Marieta lib. 4. de los SS. de Esp. c. 13.

b.
Marieta ibi.

c.
Baronio in not. ad Martyr 16. de Setiembre.

Quarenta Santos Martires, naturales de Baeça.

CAPITVLO XIII.

POr los años ciento y sesenta del Señor seguia las vanderas del Imperio de Roma vna cohorte, que por formarse de soldados de Baeça, antiguamente Beta, como en otro lugar *a* prueuo, llamaron de los Betos, segun el vso de aquel tiempo, quando tomauan nombre de los lugares donde eran naturales. *Cohors Hispanum*, dezian, *cohortes Tarraconensium*, cohorte de Seuillanos, cohorte de Tarragonenses, y muchas otras que suma Goltzio *b* de inscripciones, y numismas antiguos. Enriquecio siempre Baeça los exercitos mas nobles, y sus hijos a ella con iguales meritos, pero esta cohorte se auentajò a todos, porque demas de ser Christianos, los quarenta alcançaron la corona del martirio, en vez de las militares tantas vezes merecidas. El caso, como refieren san Gregorio *c* Niseno, Tertuliano, *d* Paulo Orosio, *e* Metafrastes, *f* y otros Autores, *g* sucedio desta manera. Imperando Marco Aurelio Antonino, rebelò gran parte de Alemania à exemplo de los Marcomanos, Sarmatas, y Quados, naciones feroces, y barbaras. Iuntò el Emperador sus fuerzas, y hecho vn poderoso exercito en que militaua la cohorte de los Betos, o Baeçanos, entrò por las tierras enemigas. Los Alemanes, puesto que estauan igualmente apercebidos, reusaron la batalla de poder a poder, queriendo la vitoria sin derramar sangre. A esta causa, como experimentados en la tierra, traxeron a los Romanos de vna à otra parte, hasta encerrarlos en vn yermo falto de lo necessario, y mucho mas de agua. Hallo se el Emperador en el confito, quando menos pensò, como ni otros del exercito. Llama a consejo, propone el caso, huuo varios pareceres. Tuuo por mejor salir a punta de lança del encierro, si pudiesse. De otra manera parecia el exercito sin nueua violencia. Acometen los Romanos con brio nunca visto, como los que peleauan por la vida: y dado que hizieron el deuer, no furtio su pretension. Eran los Alemanes iguales en poder, superiores en sitio, y constantes en la guarda de los passos, en que consistia el todo de la guerra. Retiro se el Emperador con perdida de reputacion, y gente, por no perderlo todo. Sentia el exercito, demas del derramamiento de su sangre, la falta de agua, y la sed, tormento desesperado, y no menos cruel. Inuocò el Emperador sus dioses, hizo sus votos, mas nada aprouechò. Morian en el exercito, vnos rabiando, otros de su voluntad, por no sujetarse al enemigo. Todo era confusion, lagrimas, y sollozos, que en ocasion tan apretada se hallan aun en el animo mas constante. En medio deste peligro hablò assi vno de la Camara al Emperador. Señor bien sabeis quan aceptos sean los Christianos a su Dios, experiencia tenemos todos de los faouores que les haze, en vuestro exercito teneis algunos desta profesion, ya que en nuestros dioses no hallais remedio, buscadlo en el ageno, poniendo

a.
Historia de Baeça lib. 1. cap. 4. & infra part. 4. cap. 3. y otros.

b.
Hubert. Goltzio Theaur. c. 8.

c.
S. Gregor. orat. 2.º pro 40. Mart.

d.
Tertul. Apolog. c. 5. & ad Scapul. c. 4.

e.
Paul. Orosio lib. 7. c. 15.

f.
Metafrast. a. 9. de Enero.

g.
Capitolin. in Marc. c. 1. Apollon. apud Euseb. lib. 5. hist. c. 5. Idem Eusebius ibi, & in Chronic. Dextro ann. 175.º Claudian. in sexto consulat. Honorif. lib. 1.

a. S. Gregor. ibi.

niendo por intercessores a esta gente. No atendais al medio, sino al remedio. Oyò el Emperador, y aprobò el consejo. Manda buscar a los Christianos, hallan la cohorte de Baeça, que hazia cuerpo en la legion duodecima, y segun san Gregorio, *a* se auentajaua a las demas en sangre, fortaleza, y virtudes Christianas. Teniales Dios preuenidos para grandes cosas con reuelaciones manifestas, a que ellos correspondian ajustando sus acciones a la diuina ley, y dandose de ordinario a la oracion. Que bien se compadecen estos exercicios con el militar. Pideles el Emperador, sin proponer necesidades, era esta notoria, inuocuen a su Dios, y alcancen, como otras vezes, remedio en tan estremado aprieto. Obedece la cohorte Christiana, y puesta en oracion suplica afectuosamente a Dios mitigue la sed, y de fauor al Emperador. Al punto, o virtud de la oracion, oyò Dios a sus sieruos, començò a entoldarse el cielo; y caer con diferencia mareas, y lluuias sobre el exercito Romano, y fuego, y rayos sobre los Alemanes, con que a vn mismo tiempo el Dios de los exercitos hazia guerra al vno, y ayudaua al otro. Satisfaze el Romano la sed con los arroyos que corrian ya por el campo, y conociendo el fauor que alcançaran los Christianos, acometio con confiança al enemigo, que rendido ya por braço superior, no pudo hazer rostro, ni aun librarfe por los pies, solo darle a prision, y al cuchillo de los que poco antes tenian por vencidos. Quedaron atonitos los Romanos con tantas marauillas, viendose en vn instante, de presos, puestos en libertad; de vencidos, vitoriosos, y de sieruos, hechos señores del campo, y Alemania, que desta vez quedò sin fuerças, y obedecio al Imperio. Despues deste suceso hizo mercedes el Emperador en comun, y particular a los Christianos, reconociendo con el hecho la vitoria por efecto de las oraciones de la cohorte de Baeça. Mandò de baxo de graues penas (tal era, entre otras, la de quemar viuos) que ninguno acusasse a los Christianos por solo serlo, como hasta entonces se hazia. Con esto cesò la persecucion, que auia suscitado el mismo Emperador, y fue la quinta que padecio la Iglesia, y pudo ella respirar. Tambien honrò a la cohorte en su cabeça, dando por su respeto titulos de honor, a Baeça de Noble, y a la legion duodecima de Fulminatriz, por los rayos que cayeron por la oracion de la cohorte. A estos beneficios correspondieron los nuestros con las memorias que referimos *b* por menor en la Historia, y aqui dexamos, por no salir del instituto que seguimos.

b. Historia de Baeça lib. 3. c. 18.

c. Vease Baron. ann. 176. y Onufrio Páuin. lib. 2. fast.

d. Tertulian. ibi.

El exercito siguió al Emperador, reconociendo tambien el beneficio que recibió de la cohorte de Baeça, si bien no perseverò en la gratitud como deuia. No se pagan de ordinario los beneficios que se hazen al comun. En la ocasion reconocieron todos, Christianos, y Gentiles el fauor del Señor; hecho por sus sieruos, como consta de vna carta al Senado Romano, que anda en las obras de Dion Casio, *c* y cita Tertuliano; *d* donde dize el Emperador Marco Aurelio estas palabras: *Eam* (trata de la vitoria, y lo demas) *Christianos milites, qui in exercitu erant, à Deo suo humilibus precibus impetrasse.* Reconoce el Emperador, como cabeça del exercito la merced particular que las oraciones de los Christianos alcançaron de Dios nuestro Señor.

Ni

Ni se puede pèsar, q̄ siendo Gentil, y zeloso de la honra de sus dioses les auia de priuar por escrito de la q̄ era tan grãde, y darla en presencia del exercito, y de todo el Senado, al que ellos no adorauan, si la fuerça de la razon, y euidencia del caso no le huieran obligado. Este sentimiento comun, y fama corrio constante algunos años en todo el Orbe Romano. Mas despues los Gentiles muidos de embidia, muerto el Emperador, se atreueron a turbarla, y aun poner a pleito. Vnos atribuyendo el milagro a sus dioses falsos, otros al mismo Emperador, tan ciegos estauan. A estos siguió parte del exercito, donde se hallò quien cambiassè la embidia por rencor, y passasse tan adelante, que maquinò la muerte a la misma cohorte, asì se pagan los beneficios quando falta la justicia. Acusan a la cohorte, achacando que menospreciaua los dioses del Imperio. Poco huuo menester Commodo, que auia sucedido a su padre Marco Aurelio, para admitir la acusacion, manda prender, si no a toda la cohorte, a quarenta della, que juzgò por mas culpados, o que huuiessen sido oficiales en la cohorte, o halladose a la vitoria, y milagro, que esta fue la piedra del escandalo. Reciben los santos confesores la nueua, y prision a vn mismo tiempo, no como castigo, sino fauor del cielo. Dan gracias al Señor, besan los grillos, y cadenas, y como si fueran joyas, hazen gala dellas. Puestos en la carcel obscura, y hedionda, fueron exercitados con mil incomodidades, que la crueldad Gentilica inuentò para su vengança, despues fueron llevados al Tirano, el qual fingiendose compasiuo, les amonestò mirassen por si mismos, por sus hijos, y mugeres, por sus parientes, y familias, que no quisiessen manchar el antiguo esplendor heredado de sus padres, y aumentado con sus fatigas, y sudores, ni malograssen tantos meritos ganados en la guerra, atruenco de no dar el deuido culto a los dioses inmortales. Añadió por remate, que a no darle gusto en lo que pedia amigablemente, procederia contra ellos con rigor. Y para muestra de lo que podia executar, mandò traer muchos instrumentos de martirio, y ponerlos a vista de los Santos. Traigan, dizen ellos, si ay mas, que ninguna violencia nos apartarà de Iesu Christo, a quien seruimos, y adoramos. Mandò el Tirano que callassen, y sin mudar semblante, tan astuto era, boluio de nueuo a hazerles instancia, y los soldados valerosos a resistirse nombrando a Iesu Christo, con este nombre se dauan a entender. Hazeles boluer a la prision, y alargando las riendas a la colera, mandò se les doblassen las prisiones, diessen de comer por tassa, y mal: y para dezirlo todo, tratassen como à enemigos declarados de sus dioses. Disponia el Señor la corona de sus sieruos, mas como en opinion dellos se tardasse, crecian los deseos, y oraciones por instantes. Llegò, pues, su cumplimiento, aunque passado algun tiempo, en que vio el Tirano quan poco aprouechaua con carceles, y tormentos, y asì despachado, los sentenciò a que acabassen en vn lago, y sus cuerpos en el fuego, cifra de todos los suplicios, que por estos elementos entendian los Romanos las demas cosas. Oyen los soldados de Iesu Christo la sentència, consienten en ella, y piden se execute. Sacanlos de la carcel los verdugos, y salen ellos como a fiestas, caminan alegres, llegan al lugar executiuo, quitanse los vestidos, y dizen con el santo ob. *a* Desnudos nacimos, y desnudos auemos

de morir: no traximos riquezas al mundo, ni las auemos de llevar del: Christo es nuestro tesoro, en el està nuestro reposo, nadie le quitarà de el coraçon. Corria lo mas crudo del inuierno, y entraua ya la noche, quando los Santos en vn lago frio y descubierto, donde dize san Gregorio *a* huuo estas mudanças: la naturaleza del agua se rendia al frio, y la naturaleza de los Martyres era superior al cielo, esta sentia como era fuerça, los tormentos, y peleandò consigo salia vencedora: las fuerças desfallecian poco a poco, y el animo generoso crecia por instantes: el frio se aumentaua con la noche, y el feruor de los Martires cò la oracion: llegò a tanto, que cayendo las carnes a pedaços, y descoyuntandò se los huesos con el yelo, no dauan señal de sentimiento, porque el fuego de caridad con que ardian templaua estos rigores. Tres días enteros (cosa nunca vista) perseveraron los Santos en el lago con todos sus sentidos, hasta que llegò la hora deseada en que sus almas santísimas bolaron a la bienauenturança. Los cuerpos sacados del agua fueron echados en el fuego conforme la sentencia del Emperador, para que dixessen los Santos a vna voz: *b* *Transiimus per ignem, & aquam, & eduxisti nos in refrigerium.*

Este es el triunfo de los quarenta Martires de la cohorte de Baeça, como refiere san Gregorio, *c* a quien particularmente seguimos en esta relacion, y es tan conforme a la de los otros quarenta Martires de Armenia, que se podría dudar, si son vnos, o diferentes martires, tal vez tuue alguna duda, mas considerando las circunstancias del vno, y otro caso, hallè la semejança, mas no la identidad, y así tengo a los martires de la cohorte de los Betos por diferentes en todo, y por todo de los Armenios. Mueueme primeramente a pensar esto la causa del martirio, que en los de Baeça, dize san Gregorio, *d* auer sido la opinion grande que tuuieron por el milagro, y vitoria. Son sus palabras. *Excellentia virtutis aduersus sese inuidiam excitauerint.* Ofension que pretendieron euitar los Gentiles, quitandoles la vida en odio de la religion que professauan: por lo qual auiendo san Gregorio de escriuir el martirio de nuestros Santos, comiença del milagro como de causa principal, la qual no se halla en los Armenios. Y es cierto, que si les tocara, no callará los Autores que escriuen su martirio, circunstancia tan notable. Demas *e* es imposible les conuenga, porque los martirios (y sea la segunda razon) sucedieron en diferentes tiempos, el de los martires de Baeça, siendo Emperador Comodo, antes del año de docientos, y el de los Armenios imperando Licinio, despues del año de trecientos, en que no puede auer *e* duda: pues si media mas de vn siglo entre vno y otro martirio, como puede ser vno? Ni que embidia podia viuir tanto tiempo, quando todos los que la concibieron, y sus hijos serian ya difuntos, es la diferencia manifesta, y nuestros Santos muy distintos de los Armenios, donde huuo tambien otros del numero, de quienes haze memoria san Gregorio *f* Turonense, que no fueron solos los de Liciano en Armenia. Dexo otras razones que alego en la historia de Baeça. El Breuiario Muzarabe celebra de estos Santos, con officio de nueue lecciones, a ocho de Enero, que es el día de su martirio, y el siguiente el Breuiario antiguo de Cordoua, impresion de Venecia año mil y quatrocientos y ochenta y nueue.

a.
Gregor. ibi.

b.
Psalm. 65.

c.
S. Gregor. sup.

d.
Idem ibi.

e.
Baronio ann. 181.
Euseb. in Chronic.
& ann. 316.

f.
Greg. Turon. lib.
10. hist. c. 24.

Santa

Santa Victoria Virgen, Martir de Tobaría.

CAPITULO XV.

EL esclarecido triunfo de la gloriosa virgen, y martir santa Victoria celebran innumerables Escritores, *a* ya en verso, ya en prosa, y tal vez con epitafios no vulgares. La suma de todos en lugar de obsequio muy deuido a la que fue estrella resplandeciente del cielo deste Reyno es así. Luego que Decio fue aclamado Emperador por el exercito Romano, començò a perseguir cruelmente a los Christianos, persuasion impia que mucho antes tenia. Dio principio a la septima persecucion contra la Iglesia, como quiere Eusebio, *b* publicando editos, y señalando penas nunca oidas contra los profesores de nuestra sagrada Religion, y las mismas a sus mismos ministros, que no las executassen a la letra, con esto se alboraçaron tanto los Gentiles, que como escriue san Cypriano, *c* ni tenian modo los tormentos, ni numero los aculadores, y verdugos. Vestian todos la librea del Tirano, y por lisongearle ninguno queria parecer menos diligente, prometiendose tambien premios por este seruicio, que tenian por acto religioso, corria así el rigor por todo el Orbe, y mucho mas en Roma, donde viuia Victoria, en compañía de Anatolia su hermana, señoras ricas, y nobles, y de tanto valor, que se professauan por Christianas en medio de tan grande tempestad. Mas con los successos de otras personas sus iguales rezelò Victoria caer en manos del Tirano, y dio oidos a Lucio Eugenio Cauallero Español, natural de Tobaría, lugar antiguo deste Reyno de Iáen, cerca de Linares, gran priuado del Emperador, y a la sazón Prefecto de la ciudad de Roma, que la pedia en casamiento: tratose, y se le dio assiento de acuerdo de las partes. Gozoso Eugenio con su empleo, quiso hazer otro de Tito Aurelio su hermano, casandose con Anatolia. Hablaron los dos a Victoria sobre el caso, y ella prometio su industria. Son faciles las mugeres, y se inclinan de ordinario a semejantes tercèrias. Estando vn dia las dos hermanas en parte acomodada, dixò Victoria: Hermana persuadida estoy, y no me engaño, que Dios no condena el matrimonio, los Patriarcas, y Profetas casados fueron, y a su posteridad echò Dios la bendicion. Quantos, y quantas le firuen oy en vida maridable, sin los peligros (fuerte caso) a que estan sujetas las donzellas: por esta razon, y mucho mas por huir los rigores del Emperador, he determinado casar con Lucio Eugenio Prefecto de la ciudad, bien le conoces? Tomad vos tambien estado, Tito Aurelio su hermano os ama, por no dezir adorà, no le desecheis, antes me dad licencia, para que yo en vuestro nombre le dè vna buena nueua: que pensais? que os deteneis? si en esto dudais, imagino (ay de mi) que el amor que os tiènè se conuertirà en rencor, y delatarà que fois Christiana, con otras cosas que forjarà con la passion. Vendreis sin duda (no lo vean mis ojos) al mismo aprieto, que oy muchas señoras de nuestra calidad. Aduertid hermana Christianas fomos, y por estos casamientos conseruaremos nuestra fe sin riesgo de personas, y hazienda, y aun podrá ser, que grangeemos

a.
Sus nombres se referen abaxo.

b.
Euseb in Chron.

c.
S. Cyprian. Epist. 8

de

de camino a los que aora la aborrecen, y perfiguen. Puede mucho vna muger, si gana la voluntad de su marido. Bueluo a dezir, no defechéis cosa, que está bien a las dos, dadme gusto, pues sabeis os le doy en todas ocasiones. Oía Anatolia estas palabras, y no las oía, y con todo quiso responder. O Victoria, hermana mia, venced al enemigo, y no seáis fantástica, sino Victoria verdadera. Antiguamente quando la tierra estava sola, dixo Dios a los hombres, creced, y multiplicad. Mas despues que el Verbo tomó carne continuamente clama, creced en fe, y multiplicad en caridad, porque se acerca el Reyno de los cielos. Esta vida vn soplo es, que ay que hazer en ella pie. Yo no condeno el matrimonio, mas juzgo nos estará mejor el no casarnos. Oidme hermana. Anoche estando yo durmiendo, me pareció veia vn Angel del Señor vestido de inmensa claridad, coronada su cabeça, y con rostro apacible fixò en mi sus ojos, y habló así: O virginidad que permaneces en perpetua luz! Recordè a esta voz, mirè a vna y otra parte, y no vi a nadie. Arrojàme de la cama, postreme en el suelo, y con muchas lagrimas supliqué a Dios, que prosiguiesse el que auia comenzado con tanta suauidad, sucedio como pedía: vi al Angel, el qual proliguio al mismo tono. La virginidad purpura real es, quien la viste se auentaja a los demas, como el Rey a sus vassallos. La virginidad tesoro inmenso es, a ella azechan los ladrones. Atiende, o Anatolia, a su obseruancia, no te priuen della. Esto oí del Angel, o por mejor dezir, del Rey de los Angeles, que le embió. Pareceos hermana, que yo pierda tal joya por Aurelio? No, no. Pues entended, es (dize) Dios lo mismo. Trocad, Victoria, lo temporal, por lo eterno: la criatura por el Criador; Eugenio por Christo, esposo dulcissimo de las animas puras, y castas, y si a esta causa os diere a gustar del Caliz que el beuiò, ningun fauor mas grande, pues os haze semejante a si. O dichosa fuerte, quando el fieruo, y el señor se sientan a vna mesa! No temamos, hermana mia, los trabajos, que son principio de descanso; no las afrentas, que grangean honra; no la muerte temporal, pues entramos por ella en la vida eterna. Apenas acabò Anatolia, quando Victoria deshaziendose en lagrimas, y postrada en el suelo, repetia. No Señor, no esposo temporal, a vos solo, bien eterno amo, a vos solo quiero. Leuantòla Anatolia, abraçandose las dos hermanas tiernamente, y fosegadas vn poco, tratan el modo de despedir los casamientos, y de la disposicion de su hazienda, que era copiosissima. Y porque estauan ciertas, que las riquezas acarrearón a muchos su ruina, determinaron primeramente echar de si esta carga, deshaziendose dellas. Venden los bienes que heredaron de sus padres, reparten su precio con los pobres, y pobres ellas de riquezas temporales, anhelan las eternas, piden a Dios fauor para llevar adelante sus deseos: y como no desprecie el Padre de las misericordias, a quien de veras le suplica, embió segunda vez al Angel, y habló así a las dos. O dichosas, y bienauenturadas las que así burlais del mundo! vayan fuera, vayan los temores, pues fueron antes las riquezas, conseruad limpias vuestras almas: mientras vuestro esposo Iesu Christo os prepara el talamo, y Reyno que no ha de tener fin. Quedaron las virgenes como fuera de si de puro gozo con la vista del Angel, y señales ciertas del amor que Christo las tenia. Despiden de conformidad de ambas a Eugenio, y Aurelio, diciendo

con

con resolucion, que no casarian con hombres de la tierra. Sintió Aurelio la repulsa, y mucho mas Eugenio. Estauan presos de amor, y aficion de las que en su estima tenían por esposas. Consultan si conuendria empeñarse mas, o vsar con ellas de rigor: dudán sobre el caso. Mas como no huiesen perdido la esperança, despues de muchos medios, les parecio a proposito apartar a las virgenes de sus deudos, y ponerlas en Tobaría, donde ellos tenían de su parte toda la nobleza, que las reduzirian a su voluntad. Dan cuenta al Emperador de todo el caso, y estado que tenia. Y porque entendió el, que Victoria, y Anatolia eran Christianas, pronunciò contra ellas sentencia de destierro, con apercebimiento, que si dentro de vn termino que señaló no contraian con Eugenio, y Aurelio, o sacrificauan a Diana, procederia al rigor de los editos. Oida la sentencia, aceptaron las santas el destierro. Salen luego a el, llegan a España, y Tobaría acompañadas de idolátras, y deudos de sus pretendores, los quales depositaron a las santas en la carcel, y priuaron de las cosas mas comunes, aun de los alimentos necessarios, dandoles el pan por tassa, y el agua por medida, vna vez al dia, puesto el Sol. Perseueraron allí las santas algun tiempo sustentandose con la oracion, y el Señor las regalaua con visitas de Angeles, hasta que se ofrecio vna ocasion, y mejoraron de posada, y tratamiento. Salio de lo mas áspero de Sierra Morena vn dragon disforme, y auiendo hecho asiento en vna cueua, que si no me engaño, fue riberas de Guadiel a vna milla de Tobaría, inficionò el ayre con su mal ahelito, y causò contagio en la comarca, y mucho mas en Tobaría por la vezindad. Caían los hombres muertos por el campo, y en la ciudad, donde todos se hallauan afligidos. Acudieron el Regimiento, y Governadores al remedio, hazen sus diligencias por los Medicos, y Dioses. Y como nada furtiesse efecto, determinaron dexar sus casas, y la misma ciudad, por no acabar miserablemente en ella. Supo Victoria la resolucion, hizo llamar a los mas nobles de Tobaría, dales a entender sabia modo como atajar el mal, curar el contagio, y ahuyentar la bestia. Danle luego credito, como los que deseauan la salud, lleuanla a la plaça, por que la santa lo pidio así, y estando junta la mayor parte de Tobaría, dixo en alta voz: Si dexais la vanidad de vuestros dioses, o ciudadanos, y seguís a Iesu Christo verdadero Dios, y hombre, Hijo del Eterno Padre, yo os prometo en nombre fuyo libraros del contagio, y de las opresiones del dragon. Oyen todos con alegria la promessa, aceptan el partido, danse vnos a otros por fiadores, y piden a Victoria la palabra. Sale Victoria al campo, y juntamente todo el pueblo, y llegando a vista de la cueua, dixo, hablando con la bestia: Yo te mando en nombre de Iesu Christo, a quien adoro y siruo, sálgas de la tierra de Tobaría. Al punto, o bondad de Dios, la bestia olvidada de su fiereza, baxò la cabeça a la voz de vna muger, y en presencia de todos se boluio a la sierra, y no fue vista más. La gente de Tobaría quedò como absorta con milagro tan patente. Y boluendo sobre si, vnos llorauan de contento, otros cantauan la gala de Victoria, y todos a vna voz dezian: No ay otro Dios sino el que Victoria sirue. A estas vezes se deshazia en lagrimas la santa viendo la mudança de la gente de Tobaría, la qual disponía vn acompañamiento, y triunfo solene para bol-

ue:

uer a Victoria a la ciudad, mas ella dio otra traça para euitar esta honra, y entablar nueuo genero de vida. Pidioles la cueua del gran dragon, para viuir en ella de proposito, y vacar en soledad a su esposo Iesu Christo. Es trañaron todos la peticion, porque querian tener a su bienhechora dentro de Tobaría. Mas instando Victoria, se huieron de rendir, y darla gusto en esto, contentandose con mejorar la cueua cen edificio que hizieron en forma de Conuento. Que si los huuo en España por aquellos tiempos con obligacion de votos, y era especial el de la castidad, como del Concilio Iliberitano *a* se conuence, y aduierde dō Garcia de Loaysa *b* Arçobispo de Toledo, por estas palabras *Erant hoc tempore virgines Deo sacratæ speciali dedicatione, & voto, quibus nefas erat coniugio, aut libidini seruire; sed in celibatu, & castitate sanctæ vitam traducebant. Et ex Concilio c* Carthaginensi, in quo Sanctus Augustinus subscribit, patet iam tum fuisse harum virginum instructa monasteria, in quibus magna cum pietate, & religione educata mente simul, & corpore essent virgines. En este Conuento se encerrò santa Victoria con su hermana Anatolia, y otras sesenta virgenes naturales de Tobaría, y su comarca, que inspiradas del Señor dieron al mundo libelo de repudio, singularon las pisadas de Victoria, y quisieron estar a su obediencia. Aquí precediendo la santa con exemplo, establecio en sus compañeras la pureza del cuerpo, y alma, dote riquissimo de las esposas del Señor: la pobreza voluntaria, siendo todo de todas, y ninguna possyendo nada: la abnegacion de la propia voluntad, y reudimiento a la obediencia, camino seguro de la vida religiosa. Iuntaua a todas la santa para rezar en comun los Psalms de Daud, hazialas luego retirar a sus celdas, y ella en la cueua, meditauan los misterios de nuestra redencion. Boluialas despues a juntar, y exortaua a las virtudes, y toda perfeccion. En medio destas cosas obraua el Señor muchos milagros por intercession de santa Vitoria, para el aumento de las nueuas plantas, y ellas como agradecidas que eran, crecian mas, y mas con edificacion de toda la comarca, donde las grandezas de santa Victoria eran la comun platica, tanto la daua Dios a conocer. Llegò a Roma la fama, y a oidos de los dos hermanos Eugenio, y Aurelio, y acabaron de entender el mal despacho de su pretension, y sin aguardar segundo auiso, desconfiados ya de casamientos, libran el aliuio de sus penas en la muerte de Victoria, autora de la resistencia. Auifan a Iuliano Sacerdote mayor de Iupiter Capitolino, y Presidente de las causas de Religion, como Victoria auia incurrido en las penas del edito Imperial, y piden la mande castigar cō el rigor que se dispone por las leyes. Concedio la peticion el impio Presidente, sin otro conocimiento de la causa, y dio su prouision a Talarco hombre barbaro, è inhumano, para que hiziesse executar las penas del edito. Partio de Roma el Comissario, llegò a Tobaría, habló a santa Victoria, y como oyessse de su boca la resolucion, que era la que siempre, de conseruarse en su pureza, rezelando alguna resistencia de la gente de Tobaría, la atrauesò con su misma espada el coraçõ. Cayò en tierra el cuerpo de santa Victoria, y vitoriosa el alma subio al cielo a celebrar bodas con su esposo Iesu Christo el dia veinte y três de Diciembre del año docientos y cinquenta y cinco, siendo Pontifice san Lucio, y Emperadores Galo, y Volusiano, que sucedieron en lugar de

a.
Concil. Ilibert. virgines, quæ se Deo dicauerint, si pactum perdidierint virginitatis.

b.
Loaisa in notis ad Concil. Iliberitan. pag. 26.

c.
Concil. Cartagin. 3. c. 33.

Decio, y su crueldad. Anatolia, y las demas virgenes, y vezinos de Tobaría dieron honorifica sepultura al cuerpo de la Santa, cantando Himnos, y Psalms conforme la costumbre de la Iglesia, y Dios obrò a su sepulcro muy grâdes milagros. Fue particular el desdichado fin de Taliarco, que herido de lepra, y comidas sus carnes de gusanos, al sexto dia de la muerte de la Santa començò a pagar su crueldad en el infierno. Viuió santa Victoria mas de dos años en Tobaría, edificâdo los lugares desta comarca con su exêplo, y fauoreciendo a todos en los peligros del anima, y del cuerpo, con su intercession. De creer es, q̄ en Tobaría tendria tēplo de su nombre, pues le huuo en Bilches, lugar cercano de Tobaría, y le dedicò Cayo Valerio Felix por voto que auia hecho. Afsi consta de vna inscripcion que estuuò en Cartagena, y depone della Luitprando como testigo de vista. Sus palabras refiero en otras ocasiones. *a* Añade el mismo Luitprando, *b* que el Rey Suintila de los Godos, cuyo Reyno fue cerca del año 620. fundò a Victoria, ciudad de España, sobre las ruinas de otra muy antigua, y la dio esse nombre a contēplacion de Santa Victoria la insigne martir de Tobaría, de quiè era muy deuoto. Finalmente, *c* que su sagrado cuerpo, segun opinion de algunos, fue lleuado à Cataluña en la inuasion de los Arabes en España: si bien otros erâ de parecer, que fue escondido en Tobaría. Podrà ser que sea esto, y q̄ nuestro Señor lo quiera manifestar, como otros en estos tiempos. Hazè ilustre comemoraciõ de santa Victoria virgen y martir todos los Martirologios, el Romano, Beda, Vsuuardo, y Adon a 23. de Diziembre. Tratan tambien de la Santa Flauio Dextro, *d* Luitprando, *e* Iuliano, *f* el Obispo Equilino, *g* el Cardenal Baronio, *h* y mas de proposito Althelmo *i* Obispo de los Saxones, a quien principalmente auemos seguido en esta relacion. La santa Iglesia de Iauen reza de santa Victoria cõ officio doble a doze de Diziembre, como adelante se dirà en la vida de santa Anatolia.

Santa Anatolia Virgen, y Martir, natural de Tobaría.

CAPITULO XVI.

LOs dichos, y hechos admirables de santa Anatolia, y santa Victoria, hermanas no menos en sangre, que en espiritu, profesziõ, y martirio, estân enlaçados de manera, que no se pueden apartar, ni aun tratar los vnos sin los otros. Fue vna la causa de las dos Santas, y vna su historia. Y puesto que se han dicho *K* en la vida de santa Victoria, bastarà apuntar aqui el desvio que santa Anatolia dio à Tito Aurelio, priuado del Emperador Decio; el destierro de Roma, lugar de su nacimiento; el viage largo, y penoso a España, su entrada, y prision en Tobaría; la vida religiosa que alli hizo, ya siendo subdieta de su hermana, ya superiora de aquellas virgenes sagradas, titulos que tiene este Obispado para contarla entre sus Santos, con otras cosas, que son comunes a las dos hermanas. Añadirè por fin el muy feliz que santa Anatolia dio a su vida. Quedò, pues, santa Anatolia, si bien, affigida por la muerte de su hermana, muy cierta del premio que su santa anima tenia, è igualmente deseosa de otra tal suerte. Con esta pretension no hizo mudança de Tobaría, ni

a.
Historia de Baeça lib. 3. c. 20. y part. vlt. c. 16.

b.
Luitp frag. 79.

c.
El mismo Luitpr. frag. 78.

d.
Flau. Dext. Chron. ann. 255.

e.
Luitpr. frag. 75.

f.
Iulian. Chronic. ann. 255.

g.
Equil. liq. 1. c. 33.

h.
Baro. tom. 2. ann. 253. & in notis ad Mart.

i.
Althelmo lib. 2. de laudibus virginitat.

K.
Supra c. 15.

de su Conuento, y compañía de sagradas virgenes, como pudiera, y le escusara la flaqueza mugeril. Antes con animo constante hizo pie en la estacada, aguardando al enemigo con la edificación pública, y utilidad de aquel coro de sagradas virgenes esposas de Iesu Christo, a que presidio por muerte de su hermana. Deziase, y con razon, que santa Victoria no hazia falta por la asistencia, y vigilancia de santa Anatolia, y la obseruancia de aquel religiosissimo Conuento era la misma que ruuo en su principio, y lo mismo de la ciudad, y su comarca. Embidió el demonio tanta ferendidad en el cielo de Tobaría, y la pretendió turbar, como hizo, estimulando a Tito Aurelio esposo que pretendia ser de la Santa, con nuevos incentiuos, ya de amor, ya de odio, y todos fortísimos. Vencio al fin el odio, y con el dio cuenta a los Emperadores Galo, y Volusiano, que como se ha dicho a fueró sucesores de Decio, y alcançò dellos prouision para traer a Italia la que aborrecia, aunq̄ no todo. Quería probar ventura, encargò el despacho a ministros diligètes que executaron a la letra, sin dar lugar a disponer cosas, si quiera las necessarias al camino. Sacaron a santa Anatolia de su Conuento con no pequeño sentimiento de las Religiosas, y toda la gente de Tobaría, que la tenian por madre, y acudian a ella como a vn oraculo en todas ocasiones. Llegando a Italia, y ciudad de Turia, lugar señalado para el destierro, cayó la Santa en poder de otros ministros mas crueles, y no menos exactos: pero pudo tanto con ellos, que la permitieron viuir en despoblado, donde acomodò vna choça, que le siruio de celda para vacar a Iesu Christo, y darse a sus exercicios ordinarios, ayuno, oracion, mortificación, ensayes del martirio que tanto deseaua. Ocupauase tambien en la leccion de los libros sagrados, e historias de Santos, espejo de armar, y moderar nuestras acciones. No en nouelas, y comedias, que a escala vista (gran dolor) se apoderan de la fortaleza mas segura con daño manifesto de la castidad, y virtudes propias de las que se llama religiofas. Passaua santa Anatolia con estas ocupaciones su destierro como dias feriados (de Pasqua dizen sus *b* Actas) olvidada de los hombres, y ellos dellas, sustentandola el Señor por ministerio de Angeles, que la hazian compañía, y la traian de comer. Y como ya quisièsse coronarla, no permitio fuesse sin que el mundo entendiesse lo mucho que le amaua. Auia en Turia vn endemoniado, por nombre Aniano, hijo de Diodoro, varon Consular, a cuyo cargo estaua la Prouincia, y era tã furioso el mal espíritu q̄ le asaltaua de ordinario, q̄ hazia pedaços lo q̄ auia a las manos, no se perdonando a si, tenianle atado con cadenas, y estando tal vez en su mayor fatiga, dixo a voces. Santa Anatolia me enciende, santa Anatolia me abraça. Diodoro deseoso del remedio de su hijo, le embió, aunque Gentil, a la Santa, y pedir sus oraciones. Fue cosa prodigiosa, q̄ en viendola Aniano rompio las cadenas, y sin poderle detener los que iban en su guarda, partio de carrera, y acercandose a la Santa repetia a voces. Vos sois, señora, la q̄ con oraciones me atormentais dias y noches. Y sin hablar más cayó en el suelo como muerto, assi lo enredieron los que le acompañaua. La Santa les defengañò, y compadecida de Aniano le soplo en el rostro, y dixo al mal espíritu: Demonio sal luego de este hombre. Al punto obedeciò, y Aniano quedò libre. Tuuieron sus padres nueua del sucesso, y puesto erã Gentiles, y contrarios a la Religion de

a.
Suprac. 153

b.
Surio tom. 4. a 9.
de Julio.

+
Aniano
+
Aniano

de santa Anatolia, preualecio en ellos la razon de gratitud. Parten a mas priessa a visitar su bienhechora, y reconocen el beneficio con palabras corteses, bien significatiuas de su afecto, y para dar mayores muestras, echaron a sus pies suma de dinero. No aceptò la Santa, mas dixo la repartiessen a los pobres, y con ocasion del daño que experimentaràn en su hijo, les dio a entender el que el demonio hazia en ellos, y sus almas, y euangelizò a Iesu Christo autor de aquella marauilla. Cayerò las palabras de la Santa en coraçones sazoados cò el fauor diuino, y obraron como tierra agradecida, confessaron la virtud de Iesu Christo, y pidieron el bautismo: y siendo instruidos en los misterios de la Fe, la recibieron todos, y muchos otros a su exemplo. De Turia se estendio la fama del milagro por Italia: traian de todas partes los enfermos defauciados de los Medicòs, los Lunaticos, los Endemoniados, y por las oraciones, y consejos de la Santa boluian sanos en el cuerpo y alma, todos dauan gracias al Señor viendo las marauillas que obrana por su sierua, solos los sacerdotes de los idolos sentian grauemente el menoscabo, no tantò de su religion, quanto de las obuèciones que de los sacrificios se ieguan. Fingense muy zelosos de la honra de sus dioses, quexanse de santa Anatolia, diziendo que era Maga, y traia con sus embustes demen tados a los hombres, con otras falsedades que acomularon a la Santa. Los Emperadores ante quienes fue la acusacion, ofendidos de otras, encargaron a Faustiniãno, hombre cruelissimo, conocièsse de los delitos (assi llamauan a los milagros que Dios obraua por su esposa) y los castigasse. Llegò a Turia el juez, mandò prender a santa Anatolia, hizo la los cargos, y despues muchas amenazas, y promesas, para que renunciasse a Iesu Christo, y ofrecièsse sacrificio a los dioses del Imperio con que los Emperadores quedarian satisfechos: crecia la porfia del juez, y mucho mas la constancia de la Santa. Vino la causa a rompimiento, tormentos atroces, hachas encendidas a los costados, suspension en el eculeo, golpes, y açotes de verdugos sin humanidad, ni numero. En medio del mayor rigor dixo el Tirano: Duelète Anatolia de ti misma; adora a los dioses del Imperio, y te dexarè libre. Libre estoy, respondió la Santa, con aquella libertad que Christo me librò: mas tu, o Faustiniãno, infausto prisionero eres del demonio, y como a tal te esperan los calabozos del infierno, dondè sera castigada tu perfidia. Diuertio la plática el juez para buscar otros tormentos mas horribles, habló a vn famoso hechicero, Audaz por nombre, y en la realidad lo era. Ya fabeis, dixo, de vna Christiana que tengo presa por blasfema, no he podido redúzirla a que sacrifique a nuestros dioses, ni aun los verdugos la han podido domeñar. Tanta es su obstinacion, tanta su destreza en el Arte Magica, atrèuome a dezir no se halla otra tal entre los Christianos, quisiera atormentarla con serpientes, echadle copia dellas, para q̄ emponçonada experimente con su daño quàn poco pueden sus embustes, y el Dios en que confia. Si sucediere assi, yo os ofrezco mi amistad, y la gracia de los Emperadores, fuera de los premios que os darè. A esto Audaz, serpientes pedis, señor, y con razon, porque es Anatolia muy astuta, y grande hechicera, y vnã le echarè, que sola valga por todas las del Ponto, morirà rabiando la blasfema, encantò Audaz vnã serpiente prodigiosa, y la arrojò a la Santa, diziendo: Muera rabiando la enemiga

miga de los dioses. Mercurio, y Minerva fauoreced mi causa, o por me-
 jor dezir, la vuestra, no se jaçte esta Christiana fomos vencidos de su
 Dios. Estaua orando la santa Virgen en vn pequeño calabozo, o poço,
 del genero que apuntò en otra parte. *a* Y puesto que la fiera dando sil-
 uos, y leuanto el medio cuerpo parecia acometer, se soffegò llegan-
 do cerca de la virgen, y ambas estuieron toda aquella noche como dos
 corderas. O virtud de la oracion, que así amansa las fieras! El mismo
 tiempo gastò Audaz inuocando deidades falsas en quien mucho confia-
 ua, y siendo ya de dia fue acompañado del juez, y muchos otros a ver
 los efetos de su encanto. Abrió la puerta del calabozo de la santa, y al
 instante se hallò asfaltado de la fiera, y rodeado por el cuello, y sin duda
 quedara allí ahogado, si la Santa no le socorriera, echando mano della,
 y mandandola en nombre de Iesu Christo, no hiziera mal a nadie. Expe-
 rimentò Audaz quan poco valian sus hechizos, reconoció su peligro,
 y libertad, y hallando que sus dioses no eran nada en comparacion de
 Iesu Christo, prorrumpió en estos afectos. No ay otro Dios sino el que
 adoran los Christianos, a el quiero seruir. Viendo el juez el suceso tan
 contrario al que esperaua, determinò quitar la vida a los que así bur-
 lauau de sus dioses. Audaz fue degollado, y bautizado con su sangre, y
 santa Anatolia atrauefada con vna espada, para que las hermanas fue-
 sen en todo semejantes. El cuerpo de santa Anatolia sepultaron los
 Christianos en vn lugar que Dios les reuelò, y fue muy celebre por el
 deposito santo que en si tuuo encerrado. La memoria de las santas Vi-
 ctoria, y Anatolia fue celeberrima en España, y particularmente en To-
 baria, donde se celebrò dellas, como escriue Luitprando, *b* hasta la
 entrada de los Arabes, quando todas las cosas religiosas padecieron
 quiebra. Oy se ha renouado la deuocion destas Santas en el Obispado
 de Iuen, rezando dellas en diferentes dias con officio doble. De Santa
 Anatolia a nueue de Julio, y de santa Victoria a doze de Diciembre,
 como se ha dicho. *c* Son ambas abogadas contra las serpientes, y por
 su intercession ha obrado Dios muchos milagros en los mordidos de-
 llas. Hazen memoria de santa Anatolia todos los Martirologios, y Au-
 tores que arriba referimos en la vida de santa Victoria, y por esso no
 los repetimos.

a.
 Infra part. vlt. c. 3.
 & alibi.

b.
 Luitpr. frag. 92.

c.
 Supra c. 15.

*San Iusto Obispo, y san Sisinio Abundio, Martires
 de Baeça.*

CAPITULO XVII.

Muchas son las noticias del triunfo de los santos Iusto Obispo
 de Baeça, y Sisinio Abundio, su compañero en el martirio, y
 pocas del resto de su vida, quiebra que sentimos, y toleramos
 muchas vezes, sin pretenderla suplir con cosas menos ciertas. Las que
 aqui dixeremos son de Autores graues, Martirologios, y Breviarios
 antiguos. Entrò Marco Caro por aclamacion del exercito en el Impe-
 rio Romano, como corria en aquel tiempo, y eligió luego por compa-
 ñeros a sus dos hijos Carino, y Numeriano. A este tiempo ocupaua la

filla

filla de Baeça vn varon justo en nombre, y obras, hacha encendida so-
 bre el candelero de su Iglesia, Doçtor de la verdad, exemplo de virtu-
 des, y guia fiel de sus ouejas. Faltò poco, que no pudiesse en perpetuo
 oluido los dioses falsos de Baeça. Los sacerdotes de Iupiter a quien es-
 taua dedicada la ciudad, rezelando la ruina de su secta, no perdonaron
 a trabajo, hasta echarse a los pies de Numeriano, a cuyo cargo estauan
 las cauias de la Religion, y darle cuenta de los sucesos de Baeça, que-
 relládole en forma de su Obispo, como Caudillo que era de los Chris-
 tianos de toda la comarca, è irritor de los dioses del Imperio. Oyolo el
 Emperador, y sin mas examen (tan ciego estaua) pronunciò sentençia
 contra Iusto, mandandole justiciar en publico, si ya no era, que se retra-
 taua, y ofrecia sacrificio a los dioses del Imperio. Dio cuidado de la
 execucion a Olybrio Prefecto de las Españas, aquel varon Consular, si
 bien Tirano, que como a Baeça, así à otras ciudades *a* regò con san-
 gre de Christianos. Embarcóse en Oriente donde a la fazon estaua en
 seruicio de Numeriano, tomò puerto en España, y entrò en Baeça con
 gran numero de ministros executores de su crueldad. Prendió a Iusto
 con no pequeño alboroto, para poner espanto en la ciudad, y traído
 affrentosamente al Tribunal le pidió cuenta de su Religion, y ministe-
 rios. Respondió el Santo. Que professaua, y predicaua por officio la
 Fe de Iesu Christo Dios y hombre, Hijo del Eterno Padre. Sintió
 Olybrio la respuesta, mas refrenando su afecto, començò con pala-
 bras halagueñas a persuadir al santo Obispo obedeciesse a las leyes
 del Imperio, y en nombre de Numeriano hazerle muchas promesas,
 si ofrecia incienso a Iupiter. Yo, dixo Iusto, si por ofertas huuiesse de
 dar gusto al Emperador, en vano tendria el nombre, y officio que yo
 exercito. Deshazer de vn golpe con la obra, lo que tantas he enseñan-
 do de palabra a los que aqui veis, liuidad feria, o por mejor dezir,
 locura: si el culto que se deue al verdadero Dios, diessse a los fingi-
 dos, Iupiter digo, y los demas a quienes adorais engañados del de-
 monio. Basta, dixo el Presidente, ministros herid con palos al blasfe-
 mo, que así se atreue a poner lengua en los dioses inmortales. Exe-
 cutaron el mandato los verdugos, y apenas tocaron a Iusto, quando
 los palos, sin rigor, se boluieron blandos *b* como vendos. No abrió
 los ojos el Tirano con tan grande marauilla, antes ciego de passion hi-
 zo armar dos ruedas sembrandolas de puas, y nauajas, para que pue-
 sto el Santo en medio se mouiesse al contrario, y hiriessen sus miem-
 bros, y le despedaçassen. Alegrosè san Iusto viendose cerca de la ma-
 quina, y cercado de sayones, y dio gracias al Señor por la corona que
 ya via preparada: Començaron los verdugos a mouer las ruedas, y
 al punto, sin herir al Santo, ni a los que las mouian, se partieron en
 pedaços muy pequeños por ministerio de Angeles. Misericordia de el
 Señor, que por solo vn justo, no castiga a tantos pecadores, dando-
 les ocasion con milagros manifestos a que bueluan sobre si! Mas co-
 mo Olybrio estuiesse ya empeñado, y sumamente colerico, no a-
 tendió al brazo poderoso que defendia al santo Obispo, antes hizo
 encender vn horno, y fixò los ojos en san Iusto, dixo con voz des-
 compassada: O Iusto injusto, sacrifica a los dioses inmortales, si no
 quieres que aora començen tus tormentos. A esto el Santo. Haz tu

D

vo-

a.
 El Breuiario anti-
 guo de Auila en
 las lecciones des-
 tos Santos.

b.
 Luitpr. frag. 59.
 Septimo Septem-
 bris passa est sancta
 virgo, & Martyr
 Regina apud vrbe
 Alisiam in confin-
 bus Lusitaniae, &
 Carpetaniae sub O-
 lybrio Praefecto
 Hispaniarum, &c.

„ voluntad, que preparado estoy a morir (no vna sino muchas vezes)
 „ por Iesu Christo, y hecha la señal de la Cruz esperò el impetu de los ver-
 „ dugos, que al instante le arrojaron en el horno. Al contacto del Santo
 „ perdió el fuego su fuerça. Entonces Iusto: Bendito seas Señor, Dios de
 „ nuestros padres, y bendigame mi alma. Pues como en otro tiempo a los
 „ tres moços de Babilonia, así a mi tu sieruo, te dignas oy librar del fue-
 „ go. Los verdugos aduirtieron el milagro, dan cuenta al Presidente, y
 „ juntos todos, queriendose certificar del caso, llegan al horno, quando
 „ saltò vna llama que abrasò a muchos, y hirió en el rostro al Presidente,
 „ y con este suceso acabò de salir de sí. Que sea posible, dixo, que vn
 „ hechicero haga burla de nosotros! peor es que Circe. Hazed otra ho-
 „ guera, y experimente segunda vez el fuego, y sea, ò dioses inmortales,
 „ con mejor efecto que el primero, como si aquel auia de ser mas eficaz
 „ que este. Pusieron en execucion los verdugos los ordenes de Olybrio,
 „ estimulados de su daño, y deseosos de vengar al Presidente, y los otros
 „ compañeros. Las llamas subieron por el ayre con tanto horror de los
 „ Christianos, que començaron a turbarse, y vno llamado Sifinio Abun-
 „ dio, como en persona de los demas, sin temor de lo que podia suceder,
 „ prorumpió en este afecto: Como que muera nuestro Santo, y maestro,
 „ sin causa que aya dado, el que nos sustentaua con doctrina celestial, y en-
 „ caminaua a la bienauenturança? Oyò esto Alexandro Tribuno de la
 „ gente Imperial, y echando mano del le lleuò al Presidente, el qual di-
 „ xo: Como te atreues a dezir, que yo hago morir a vn hombre santo, sien-
 „ do así, que Iusto es blasfemo, y hechicero, sacrifica tu a los dioses, si no
 „ quieres padecer con el. No ferè yo tan loco, respondió Sifinio Abun-
 „ dio, que dè honra a los demonios, a quien vosotros adorais. Tambien
 „ es este blasfemo, dixo Olybrio, hazedles luego que entren en el fuego.
 „ Obedecieron los Santos sin dar señales de temor. Hallanse maestro, y
 „ discipulo en medio de las llamas, como si fuera en vn jardin: auia se buel-
 „ to el fuego en vn ayre vital, qual suele ser en primavera. Abraçante los
 „ dos, danse parabienes por las mercedes que recibian del Señor en be-
 „ neficio comun, y confirmacion de nuestra santa Fe. Con este suceso
 „ començaron a respirar los Christianos, dan gracias al Autor de tantas
 „ maravillas, y libres ya de temor, dezian a voces: No ay otro Dios, sino
 „ el que nosotros adoramos, a el sea la gloria, pues triunfa oy en sus sier-
 „ uos. Temió Olybrio, y por euitar alguna fuerça, mandò a los Santos sa-
 „ liessen de las llamas, salieron como entraron, libres del todo, sin faltar-
 „ les vn pelo, no solo de la cabeça, pero ni aun de la ropa. Así dize san
 „ Isidro. Estando deliberando el Presidente lo que auia de hazerse, oyò
 „ vna voz del cielo, Dexad, dixo, las peleas, y recibid el premio de vues-
 „ tra confesion. El Presidente hizo herir a los Santos con la espada, los
 „ cuerpos quedaron bañados en su sangre, y las almas de luz inaccesi-
 „ ble en la bienauenturança. Dize el Breuiario *a* de Auila, que se juntò
 „ luego la ciudad (testimonio del gran numero de fieles que en ella auia)
 „ y con hachas encendidas cantando Himnos, y Psalmos dió honorifica
 „ sepultura a las reliquias de los Santos, cuyo martirio refiere san Isidro
 „ *b* Luitprando, *c* y Iuliano, y muchos Martyrologios, *d* y Breuiar-
 „ ios, *f* casi con las mismas palabras que aqui se ha escrito. Sucedió a ca-
 „ torze de Diziembre del año docientos y ochenta y tres de nuestra re-
 „ den-

a.
Breuia. antiguo de
Auila en las leccio-
nes destes Santos.

b.
S. Isid. en el Him-
no sacro in Breuia-
rio Muzarabe.

c.
Luitpr. Chronic.
ann. 727.

d.
Iulian. Chronic.
ann. 283.

e.
Marr. Rom. a. 14.
de Diziembre.

f.
Breu. Abulen. nue-
uo y viejo: El anti-
guo de Cord. La
hist. gener. de Espa-
ña part. 1. c. 240.
Legenda sanctorū
en Port. c. 123. haf-
ta el 127.

CAPITULO XVIII.

51

dencion, estando vaca la silla de san Pedro por muerte de Eutichiano,
 y siendo Emperadores, como se ha dicho, Caro, Carino, y Numeria-
 no. De la nobleza de los Abundios, que aora dexo, tratan con mucha
 erudicion la historia de los santos Abundio, y Abundancio martires de
 Roma, y de las dificultades que aqui se podian oponer, nuestra histo-
 ria. La santa Iglesia de Iaen celebra destes Santos a catorce de Diziem-
 bre, dia de su martirio. Algunos deuotos de san Sifinio Abundio cele-
 braron su martirio con vertos que adelante veremos, *a* y cruces que
 duran oy en el Santuario de Baeça,

a.
Infr. p. 2. c. 64

San Fausto Diacono, Martir de Baeça.

CAPITULO XVIII.

SI bien los nombres que se ponen a los hombres, siuen comunmen-
 te para diferenciarles de los otros; no se puede negar, sino que tal
 vez son *b* pronostico de lo que ellos han de ser. Veese así en san
 Fausto Diacono de la Iglesia de Alexandria de Egipto, y martir incli-
 to de Baeça; porque su nombre es vna cifra de los aciertos felices de
 todo el curso de su vida. Fue Fausto natural de Alexandria, edificio del
 grande Alexandro, y emporio de la Prouincia de Egipto. Sus padres
 fueron nobles, así asegura la generosidad del hijo, que se expuso a
 mil peligros sin dar muestra de flaqueza. Llegando à edad competente
 se dio al estudio de las letras, y mas quando cursò la escuela del gran
 padre de la Iglesia san Dionisio Obispo Alexandrino, donde con las
 ciencias beuio el licor de las virtudes que florecian en su maestro. Re-
 cibio a su tiempo los sagrados ordenes, hasta el Diaconato, en que hi-
 zo alto, sin aspirar a mas. Confusion nuestra, quando todos anhela-
 mos a mayores grados, como si nuestro caudal fuera muy sobrado. No
 así en otros tiempos, quando el Padre Maestro Iuan de Auila Predi-
 cador de Andaluzia, y benemerito de Baeça, suscitò este espiritu de la
 primitiua Iglesia. Y pudo tanto en esta parte, que muchos de sus disci-
 pulos, varones de grande erudicion y espíritu perseveraron siempre,
 vnos en el Diaconato, otros en el Subdiaconato, haziendo en estos
 grados empleos gloriosísimos en vtilidad de las almas que trataron,
 de que yo alcancè rastros. La virtud *c* de Fausto se mostrò principal-
 mente en la perfecucion de Valeriano, vna de las mayores de la Igle-
 sia. Passò a tanto, que los Gentiles en vez de animales brutos, como era
 costumbre, sacrificauan hombres capaces de razon para leuantar de
 punto el culto de sus dioses. Y Emiliano Prefecto de Egipto, mas que
 otros del Orbe, manchò con sangre humana los altares, que en gran nu-
 mero estauan esparcidos por las ciudades, y los campos de toda la Pro-
 uincia, y a su exemplo corrio la supersticion por las demas. Turbò a
 muchos la nueva violencia, aunque con efectos muy contrarios. Huyen
 vnos a los montes, otros esperan en poblado; quien sufre confiscacio-
 nes, quien tormentos por no perder a Christo, si bien no faltaron in-
 constantes, que se rindieron al Tirano. A esta tempestad hizo rostro
 san Dionisio, como el que lo deuia por oficio, y para empresa tan
 de marca eligio de los Presbyteros de su Iglesia a Maximo, Dios-

b.
Cassiod. lib. 5. epist.
tol 3. Nonne auf-
piciun rei est.

c.
S. Dionis. Obispo
de Alexandria, en
Eusebio lib. 7. his-
tor. c. 10.

coro, Demetrio, Lucio, Faustino, y Aquila, y los Diaconos, Faustino, y Eusebio. Todos animauan en publico, y particular a los fieles, y exortauan a la pelea: disputauan con los Sacerdotes Gentiles, conuenciendolos de ordinario, y haziendo demostracion de sus errores, medio con que se conuirtieron muchos a la Fe. Sintio esto Emiliano, y por primer castigo desterrò a san Dionisio, y los demas, a vn lugar de la comarca Alexandrina, llamado Cefro, cuyos moradores, demas de ser idolatras, y barbaros, cuidauan mucho de supersticiones, y aguerros, y siempre surtian en daño de los Christianos que tenian por enemigos capitales. Entendio Emiliano serian los cõfessores de Christo mal recibidos desta gente barbara, y fue así al principio, mas despues con la paciencia, y doctrina de los Santos ablandaron tanto los Cefreños, que dexada la idolatria, se professaron por Christianos, y recibieron el Euãgelio de comun acuerdo, tanta es la fuerça de la verdad Christiana: por esta causa mudò el destierro Emiliano a otro lugar casi despoblado. No aprouechò su diligencia, antes por la vezindad de Alexandria fue grãde el recurso de la ciudad a su Pastor, y los otros compañeros, cõ cuya comunicacion los Alexandrinos tomaron nuevos brios para no hazer caso de los tormentos con que Emiliano amenaçaua, como con efecto vino a suceder. No assombraua la muerte a los animos constantes. Dudaua el Tirano el modo de reprimir este valor, que el llamaua rebeldia, contra los editos, y leyes del Imperio. Resoluio curar la llaga en su raiz, quitando de la vista de las ouejas al Pastor. Desterròle tercera vez, no ya en la comarca, como auia hecho, sino a tierras muy remotas. Dio este cuidado a vn Centurion, y Centuria idolatras. Hierran a los santos confesores, hazenies el passage que de tal gente se esperaua, y ponen en vn yermo a tres jornadas de Peretonio, oy Portorafa en Liuia, donde los dexaron aherrojados como iban, para que en vez del cuchillo, les acabasse la hambre, y sed, tormento inhumano, pero muy vsado en aquel tiempo. Y sucedio como pensaron los idolatras, porque de toda aquella compania de santos confesores quedaron pocos con vida, solo referuò Dios al santo Obispo, y a Maximo, que le sucedio en su silla, y a Fausto, y Eusebio: aquellos para aliuio de la ciudad, y estos del orbe Christiano, que gran parte del peregrinaron siguiendo su vocacion, que era visitar los encarcelados (ministerio particular de la primitiua Iglesia) proueerles de lo necessario, y animarlos a la pelea, y triunfo de los Tiranos, y fue Dios tan liberal cõ ellos, que quando las carceles estauan cerradas a todo genero de gẽte, Fausto, y Eusebio las hallauan (porque Dios lo ordenaua así) abiertas, y a despecho de los Tiranos, que con todo rigor prohibian la entrada, ministrauan a los fieles encarcelados. Durò Fausto (para que dexemos los demas) mucho tiempo en esta vocacion, con utilidad de todo Egipto, y su christiandad, que era muy grande, porque el santo Diacono tenia a su cargo no vna, o otra ciudad, sino todas las de aquella estendidissima Prouincia, donde auia mucha materia de exercitar la caridad. En medio destos feruores fue preso san Fausto por el officio que vsaua, y causa de la Fe, y despues de muchos tormentos en que se mostrò bien su fortaleza, vino desterrado a España, y hizo asiento en Baeça, o porque le fue señalada por lugar de destierro, o lo que yo mas pien-

pienso, porque hallo en ella mayor empleo de su vocacion, gran numero de santos confesores detenidos en las carceles. A esta fazon era Obispo de Baeça Germano, que si bien lo era a todos en su trato, con san Fausto mostrò mas su hermandad, recibendole en su casa, y tratandole con suma caridad, como adierte Iuliano. *a* Lo particular destas acciones no hallamos escrito, como ni las obras muchas, y grandes con que el santo Diacono ilustrò esta ciudad. Solo que cogiendole en Baeça el rigor de la persecucion, hallò a Faustino tan constante como auia sido antes, y auia èl aconsejado à otros, que es bien firmar con la obra, lo que se aconseja de palabra. Finalmente despues de las questiones, y tormentos que solian preceder en los martirios, perficionò san Fausto el suyo dando sus cervicis a la espada, para que pudiessemos dezir, que los empleos del santo Diacono con los martires le grangearon el martirio, y su salida de Egipto, fue passo seguro para la tierra de promission. Dichosos trabajos los que fabricaron tal corona, y dichosa la ciudad, que fue regada con la sangre de tal martir, cuya feliz recordacion celebran los Autores con extraordinarias alabanças: llamanle a boca llena Confessor perpetuo, Capitan confiado, Visitador de martires, y a su vida larga, y trabajada martirio perfecto, que a grande costa suya grangedò esta palma. El Martirologio *b* Romano antiguo trata del martirio de san Fausto a diez y nueue de Nouiembre; y el moderno *c* demasde esse dia, que es el principal, nota su salida al destierro a quatro de Otubre: tan celebre fue, y digno de memoria. Tambien tratan de san Fausto el Venerable Beda, *d* Vsuardo, y Adon. Los Griegos *e* afirman su discipulado en la escuela de san Dionisio Obispo de Alexandria, de que infiere el Cardenal Baronio, *f* habla el santo Obispo de san Fausto en vna epistola suya, que se lee en Eusebio. *g* Dexo otros Autores, y aduerto, que ninguno señala el lugar del martirio, fuera de Iuliano *h* Pedro, que le pone en Baeça, como prueuo en su historia. Pudo alcançar esta noticia el Arcipreste a fuer de natural, y diligente investigador de los secretos mas escondidos de España: que los estrangeros, ni atendieron tanto à esso, ni tuuieron tanta obligacion. Pedro *i* Galefino, sin otro alguno que yo aya visto, atribuye a Roma el martirio de san Fausto. Abuso deste Autor, quando no le consta del lugar, y daña tan poco al derecho de Baeça, que antes le confirma, porque el Cardenal *k* Baronio viendo el poco fundamento que tuuo en esto Galefino cancelò la palabra *ROMÆ*, y dexa el derecho a saluo, a quien le podia tener al santo Diacono. Y es cierto, que si el Cardenal hallara titulo para obtener tal joya, no priuara della a Roma, que con tanto desvelo procurò enriquecer de martires. De san Fausto celebra la santa Iglesia de Iaen con officio doble. Sucedio su martirio a diez y nueue de Nouiembre del año docientos y ochenta y seis en el Pontificado de san Cayo, è Imperio de Constancio, y Galerio.

a.
Idem ibi.

b.
Martir. Romanũ
vetus 19. de No-
uiembre.

c.
Martiro. Romanũ
nouũ en esse dia, y
a 4. de Otubre.

d.
Beda, y los demas
a 19. de Nouiem-
bre.

e.
Griegos en su Me-
nolog.

f.
Baron. in notis ad
mart. 4. de Otubr.

g.
Euseb. lib. 7. histo.
c. 10.

h.
Iuliano supra.

i.
Galefin. en su mar-
tir. 19. Nouemb.

k.
Baronio esse dia.

San Vualdifredo Obispo del Marmolejo.

CAPITULO XIX.

Julian. Chronic.
ann. 288.

b.
S. Bern. lib. 4. de
considerat.

c.
Vease Baronio in
notis ad Mart. 2.
de Enero litera H.
donde cita a san
Cypriano epist. 7.
9. 10. y a otros.

d.
Rusperra siglo 3.
c. 3.

e.
Pedro de Natalib.
lib. 11. c. 130.

DE todos los antiguos que yo he visto, solo Juliano ^a haze memoria de san Vualdifredo Obispo de Vtica de España, que como se ha dicho, es el Marmolejo lugar conocido del Obispado de Iden, por estas palabras. En Vtica, ciudad de la España Betica, san Vualdifredo Obispo de la misma ciudad, confessor de Christo, señalado en letras, y santidad de vida. Pudieramos dar quexa de tanta brevedad, si el lugar de Juliano no cifrara vn Prelado de la primitiua Iglesia. Dize que san Vualdifredo fue señalado en letras, y virtud, como si dixera con san Bernardo, ^b que el santo Obispo fue regla de justicia, espejo de santidad, guia de sus ouejas, abogado de pobres, refugio de afligidos, esperança de miserables, tutor de huérfanos, defensor de viudas, castigo de malos, premio de buenos; sal desta tierra, y hacha encendida sobre el candelero de su Iglesia. Esto insinua Juliano, y añade, que si el Santo no alcançò la corona del martirio, por lo menos obtuuo la de Confessor, que valé tanto como que peleò las batallas del Señor confessando en presencia de los Tiranos, y en medio de sus tribunales la Fe Catolica, y padecio por ella carceles, tormentos, destierros, y que solo faltò para darle en sacrificio la voluntad del Tirano, que la suya siépre estuuo propia. A tales sujetos dieron los Antiguos ^c titulo de confesores. Y verdaderamente rodò el tiempo que viuio san Vualdifredo, no reusò semejantes lances: basta por prueua auer alcançado la persecucion de Diocleciano, que como incendio vniuersal intentò abraçar el orbe Romano, y particularmente asestò a los Obispos, como Caudillos de la Fe Catolica, que tanto aborrecio el Tirano. No alcançò el cuchillo de Diocleciano al santo Obispo, porque la corona de martir la dà Dios a quien es seruido, antes de medio de las llamas le trasladò al Parayso el año docientos y ochenta y ocho de nuestra redencion, teniendo la silla de san Pedro san Cayo, y el Imperio Diocleciano, y Maximiano, como dezimos. De san Vualdifredo escriue el Maestro Francisco ^d de Rusperra, con el acierto, y erudicion que siempre, y conjetura ser aquel santo Obispo, y confessor, que celebra Pedro ^e de Natalibus el día veinte y quatro de Abril con nombre de Vildifrio, en que dize auer error, que se ha de corregir en Vualdifredo: yo así pienso, y no faltan conjeturas para que se entienda.

*Los Santos Apolo, Isacio, y Crotas, Martires
de Arjona.*

CAPITULO XX.

ENtre los Martires del exercito de Arjona lleuaron la auanguardia (segun tenemos entendido) los santos Apolo, Isacio, y Crotas,

tas, no solo en las peleas, sino tambien en el triunfo. Eran a la sazón los fieles grandemente perseguidos, y parece que a vn mismo tiempo conspirò el Gentilismo contra ellos con animo de acabarlos. El pueblo Romano, monstruo de muchas cabeças, hallandose tal vez en el circo maximo celebrando vnas fiestas en presencia del Emperador Diocleciano, aclamò por doze vezes la muerte de los Christianos, y por diez su total ruina. Tan de veras aborrecia este nombre, *Christiani tollantur*, dezian, *Christiani non sint*. Y como estas voces fuesen de tanto peso con los Magistrados, vn Prefecto llamado Eugenio, consultò a los Emperadores sobre el caso, y fue tan bien oido, que despacharon de comun acuerdo del Senado editos de restables, para q̄ en todo el Imperio fuesen obligados los Christianos a sacrificar a los idolos. Y porque rezela uã de la Christiandad que militaua en sus exercitos, como de brazo poderoso, endereçaron contra ella los primeros imperus de la persecuciõ, para que quitada de en medio esta defensa, fuesse mas facil rendir a los demas. La execucion en que estaua la dificultad cometieron, claro es, a los oficiales, y ministros de la guerra, gente inhumana de profesiõ, enseñada a derramar sangre, y no perdonar crueldad alguna, essa era la pretension. Despacharon muchos comissarios deste genero por las Prouincias del Imperio, cupò España a Daciano, Catalan ^b de nacion, y el hombre, por no dezir bestia, mas cruel que nació de las mugeres, entrò en el Reyno acompañado de verdugos armados de mortal odio contra el nombre Christiano, como si fuera vn toruellino, que arrasa todo lo que halla: y despues de auer bañado en sangre de Christianos muchos Pueblos, y Ciudades, hizo alto en Arjona donde sentò ^c su tribunal para acabar con ellos, si pudiesse. Fixò los editos, primera diligencia en orden a poner espanto, mandò que ninguno comprasse, ni vendiesse, ni hiziesse accion publica, sin ofrecer primero sacrificio a Iupiter. Y para este fin dispuso sus imagenes en las plaças, calles, y caminos a que asistían copia de ministros, que juntamente eran executores de la impiedad, y testigos contra los que la huian: medio vnico para descubrir los Christianos, dar sus haciendas al Fisco, y vidas al cuchillo: causò esta diligencia, no solo confusion, sino horror. No se atreuián los fieles a parecer en publico, sino como delinquentes se ocultauan en sus casas, o los campos mas distantes de Arjona. Durò algunos dias esta suspension, hasta que se mostrò el valor de los soldados, no ya del Emperador de la tierra, sino del cielo, Apolo, Isacio, y Crotas, y dieron principio a que descubriesen otros el rostro con libertad Christiana. Echan mano de ellos los ministros de Daciano, carganlos de oprobrios, y afrentas, y con mucho ruido los lleuan ante el Tirano, el qual conocida la causa, mandò echarles en la carcel, donde entraron los Santos, no como en prision, sino parayso, viendose ya padecer por Iesu Christo. Gracias, dezian, te damos, Señor, pues nos alistás entre los soldados de tu exercito, y añades al numero de tus Confesores, sin merecerlo nosotros. Danos, o Rey de gloria, tu fauor, para que vençamos los tormentos. Demas desto se exortauan a sufrir con paciencia las prisiones, la falta de comunicacion de sus deudos, y amigos, la hambre, y sed, tormento prolixo, è inhumano con que el Tirano pretèdia domarlos, o como dizè los Griegos, ^d consumirlos. Reuerècian los calabozos, besan las ca-

a.
Espondano anno
301. nu. 3. ex actis
sancti Sabini.

b.
Juliano aduersari
541. Publius Dacianus natus in Catalonia Hispaniæ ciuitate Deciana, ad omne genus crudelitatis natus.

c.
Actas de los SS.
Bonoso, &c. Sed cū Dacianus Vrga bonæ cōsisteret in arce militū Romanorū loco pro supplicijs Christianorum designato, &c.

d.
Menologio 21. de
Abril.

cadena, cantan Psalmos, y Himnos, y esperan el martirio. En estos exercicios gastauan el tiempo los santos confesores, quando Deciano les hizo traer a su presencia, y de todo el pueblo, que con diuersos afectos se auia juntado, prometioles, como solia, premios de seruios, promocion de sus personas, plaças superiores, magistrados honrosos, riquezas sin numero, y sobre todo la gracia de los Emperadores, y por otra parte amenaçò con tormentos atrocissimos. Los Santos preuenidos del Señor, y esforçados con su gracia respondieron conformes, que ni por promesas, ni amenaças, ni otra cosa prospera, o aduersa se apartarian de la confesion de Iesu Christo. Sintio Deciano la respuesta, y persuadido no facaria otra mejor, les mandò luego despojar, y en publica plaça herir con escorpiones, descóyuntar en el eculeo, rasgar sus carnes, y refrigerarlas con vinagre: y como nada aprouechasse para desquiciarlos de la Fe, les mandò quitar la vida. Recibieron los soldados de Christo a vn tiempo el golpe de la espada, y la corona del martirio, y entrò sus animas con solene triunfo en la bienauenturança. De los santos Apolo, Isacio, y Crotas haze comemoracion la santa *a* Iglesia a veinte y vno de Abril dia de su martirio, por estas palabras: *Item sanctorum Apollinis, Isacij, & Crotatis, qui sub Diocleciano passi sunt*: Los Griegos *b* en su Menologio cifran en breues palabras su martirio. *Eodem die* (dizen) *veritamen sanctorum martyrum Apollo, Isacij, & Crotatis fame, & ense consummandorum sub Diocleciano sub quo militabant*. Flauio Dextro *c* señala su martirio el año treientos de nuestro Saluador, y assi parece auer sucedido en el Pontificado de Marcelino Pontifice Romano: y añade; que en la ciudad de Alba de la Prouincia Betica, que es la villa de Arjona, como adelante *d* probarè, y es persuasiòn de muchos, y graues escritores deste y otros tiempos mas antiguos. Verdad es, que alguno ha pretendido inquietar a Arjona desta su posesiòn, pero segun yo pienso, no ha sido con efecto, y assi justissimamente la santa Iglesia de Iden celebra destes Santos, como naturales, el dia de su martirio con officio doble.

San Secundino Obispo de Castulo, y Martir.

CAPITULO XXI.

EL glorioso san Secundino Obispo, y Martir, fue natural de Cordoua, ciudad illustre, si bien por otros titulos, por ser madre de muchos varones insignes en ciencia, y religion. Los primeros passos de su vida, puesto que esten sepultados en oluido, sin duda fueron admirables, pues le subieron a la silla Episcopal de Castulo, grande en aquel tiempo. Esta es la primera noticia del Santo, sin que aya otras antes: mas bien podemos afirmar, que ascendio al Obispado por los medios que se praticauan en aquel siglo de oro, virtudes solidas, y ciencias perfectas, las quales forman sujetos consumados, cuyo officio es enseñar con obras y palabras, y ser espejo de los pueblos: con tal vida asistio el Santo a sus ouejas, hasta que se ofrecio hazer ausencia dellas. Fue vn concilio nacional, que por auerse celebrado en Iliberi, ciudad cerca de Grana-

da,

CAPITULO XXI.

da, llaman Iliberitano, y es el segundo de los que alli se celebraron, aunque el primero *a* de los que ay escritos en forma, no solo de España, sino de todo el orbe Christiano. Asistio el santo Obispo al Concilio en compania de los Legados *b* del Pontifice, y otros Obispos santissimos, numero de diez y ocho, y veinte y seis Presbyteros, con voz y voto, como del titulo *Residentibus etiam viginti sex Presbyteris*, claramente se *c* conuenice. Vnos y otros fueron hijos verdaderos de la Iglesia Catolica, obedientissimos a la silla de san Pedro, naturales *d* de España, y muchos deste Reyno de Iden. De los Obispos, demas de Secundino, lo era tambien Eutichiano de Baeça, no Baza, como en otro lugar *e* prueuo. Marino de Martos, y Ianuario de Sabiote, varones dignos de perpetua recordacion, tratarè dellos adelante. De los Presbyteros hallò a Mauro de Iliturgi, oy el despoblado de los Santos arriba de Andujar, Leon de Martos, Turriño de Castulo, Eumenciano de Olsigi, lugar antiguo, cerca de Estiuil. El Padre Biuar *f* añade a Barbato de Iden, Tito de Vinc, o Bilches, y Eucharico de Arjona. Vayan por cuenta de su Autor, y por la mia el gran numero de sujetos doctos, y santos, que a la fazon florecian en las Iglesias deste Reyno, pues siendo tan corto se hallaron tantos al Concilio. Ordenaronse en el muchas cosas en aquel tiempo necessarias, como se muestra de sus Canones, y nota con particular aduertencia Inocencio *g* Papa. Acabado *b* el Concilio boluio el Santo a su Iglesia, y fue della recibido con el alegria que se puede entender, despues de tanta ausencia. Prosiguio el officio de Pastor vigilante, preuiniendo assaltos de los lobos carniceros, y enemigos de la Fe, que con vara alta pretendian despojar su Iglesia (como todas las demas) del tesoro de los libros sagrados. Inuencion de Diocleciano para menoscabar la Fe por este medio. Escondio san Secundino, y procurò que otros escondiesen los libros sagrados, sin temer la indignacion de los Emperadores, y sus ministros, que ofendidos de tanta diligencia echaron mano del Santo, y depositaron en la carcel, quitándole el sustento, y lo que mas es, la comunicacion con sus ouejas. Si bien aprouecharon poco, porque el Señor le proueya, y daua lugar a que por escrito exortasse a la custodia de los libros, y espíritu que su Iglesia professaua. Durò el Santo en la carcel, hasta que por disposicion diuina riuo libertad, y su grey aumentos en la religion; porque no haziendo ya caso de peligros, boluio de nuevo a las obligaciones de Pastor vigilante, y de verdadero Padre, que nunca se acobardà, antes dà la vida en defensa de sus hijos. No acabara el zelo de Secundino, ni sus trabajos en defender la Fe, si el Señor no se diera por contento, y le premiara con la corona del martirio. Fue assi, que boluieron a prender al santo Obispo los ministros Imperiales, y cargado de prisiones le llevaron a la ciudad de Cordoua, donde Diogeniano, Presidente de la Betica asistia a la fazon, y procedia contra los Christianos. Tuuo el Santo muchas disputas en presencia del juez, de que salio vencedor, no sin pena del Tirano, el qual dissimulando su dolor, le acometiò, como solia, con dadiuas, honras, y gracia de los Emperadores, que ya eran Galerio, y Constantiano; y juntamente con tormentos, deshonoras, y la misma muerte. Y como ninguna destas cosas hiziesse mella en el animo inuencible de el santo Obispo, le hizo atormentar, y despues quitar la vida en la misma

ciu-

a.
Martirolog. Roman.
21. de Abril.

b.
En su Menologio
vbi supra.

c.
Dextr. Chronic.
ann. 300.

d.
Part. vlt. c. 217

a.
Don Fernando de
Mendoza sobre el
Conc. Iliberit. lib.
1. c. 3.

b.
Idem ibi c. 4.

c.
Don Francisco de
Padilla cent. 4.

d.
Biuar in Dext. an-
no Christ. 300.

e.
Hist. lib. 3. c. 5.

f.
Biuar ibi.

g.
Inocencio epist. a
Exuperio Obispo
de Tolosa.

h.
Iuliano Chronic.
ann. 300.

ciudad de Cordoua a veinte y vno de Mayo del año trecientos y cinco, siendo san Marcelo Pontifice Romano. El modo, y cosas particulares deste triunfo borrò la injuria del tiempo, y malicia de los Tiranos. Y a esta causa solo aduerto, que el martir de Cordoua, y el Obispo de Castulo son vn mismo Secundino. El nombre, el tiempo del martirio, la vezindad destas ciudades, el odio de los Tiranos contra los Obispos, como Caudillos de los demas Christianos, lo aseguran, y la persecuciõ que fue la misma: porque puesto, que el martirio sucedio, como he dicho, en el Imperio de Galerio, y Constancia, la persecucion corria con nombre *a* de Diocleciano su Autor. Tambien la asistencia de san Bricio en Castulo (como ya veremos) muerto san Secundino, dà a entender la orfandad de aquella Iglesia, y parece que no predicaria en la ciudad de proposito el Obispo ageno, si huiera propio. De san Secundino hazen memoria los Martirologios *b* Romano, y de Vsuardo: tambien el Obispo Equilino. La santa Iglesia de Cordoua celebra su martirio a veinte y vno de Mayo, y la de Cuenca a veinte y nueue del mismo. Escriuen del Santo muchos Autores, Ambrosio *c* de Morales, fray Iuan *d* de Marieta, Iuan *e* Vaseo, el Padre Martin *f* de Roa, y el Maestro *g* Francisco de Ruspuerta, y otros.

San Bricio Obispo de Eborá, Predicador de la ciudad de Castulo.

CAPITULO XXII.

Reconoce el Obispado de Iacn a san Bricio Obispo de Eborá, ciudad de Portugal, por natural suyo, a titulo de residente, y Predicador de la ciudad de Castulo. La noticia deste beneficio escriue Flauio *b* Dextro. Y fue, que auiendo dexado el santo Obispo sus ouejas, no sin particular instinõto del Señor, vino à este Obispado, y predicò feruorosamente en el. Estaua a la sazón la Iglesia de Castulo huerfana por la muerte de san Secundino su Pastor, *i* como se ha dicho, los fieles descarriados, y sin defenfa expuestos al Tirano: los infieles insolentes con los editos, que cada dia fulminauan los Emperadores contra el nombre Christiano: y al fin toda la ciudad en suma confusion, y riesgo. Esta necesidad tan apretada obligò a san Bricio a hazer asfiento en Castulo, cuya quiebra reparo ya con palabras, ya con obras, confirmando a los fieles, y animandoles a padecer por la Fe de Iesu Christo. Demas desto se opuso a los Gentiles, disputando, y conueniendoles de sus errores. No sabemos el tiempo que gastò san Bricio en la ciudad de Castulo, haziendo obras de verdadero padre: mas de la relación de Flauio Dextro parece fue considerable, pues refiriendo la mission del santo Obispo, y estendiendola por toda España, no haze particular memoria de alguna ciudad fuera de Castulo, y Simancas, sin duda por el mayor empleo, y asistencia que en ellas hizo. De otra manera ociosa fuera la nota particular, si el beneficio fue comun. Estoy persuadido, arendio à esta obligacion la santa Iglesia de Iacn, quando celebrò de san Bricio con fiesta de quatro capas el dia trece de Nouiembre,

a.
Espondano anno
Christ. 304. n. 8.

b.
Martirolog. 21. de
Mayo.

c.
Moral. lib. 10. his-
tor. c. 25.

d.
Marict. lib. 2. c. 28

e.
Vaseo Chrc nic.
ann. 306.

f.
Roa SS. de Cord.
fol. 86.

g.
Ruspuerta histor.
Eccles. sig. 4. c. 1.

h.
Dextr. Chronic.
ann. 308.

i.
Supra c. 21.

CAPITULO XXII.

bre, como vemos en las Constituciones Sinodales del Ilustrissimo señor don Luis Ossorio, y en el Breuiario que ordenò el Eminentissimo señor don Estevan Gabriel Merino, impresso en Seuilla año de mil y quinientos y veinte y ocho. Dexaronse esta, y otras fiestas con la reformation del Breuiario, mas no fuera contra ella renouar la deste Santo en vez de agradecimiento, y memoria de su predicacion en este Obispado: que tan grandes beneficios no conuiene ponerlos en oluido.

Cõpuetas las cosas de la Christiandad, y reduzida Castulo a mejor estado, profiguio san Bricio su mission en vtilidad comun de los pueblos de España, que mas necesitauan de socorro, hasta que lleno de dias, y merecimientos, dio en Mertula, ciudad de Portugal, su immaculado espíritu al Señor. Los hechos admirables de S. Bricio, entre otros, escriue san Gregorio Turonense, y las Actas de los santos Carposoro, y Abundio, y los Martirologios Romano, y de Vsuardo, y Adon. Padeo a nueue de Julio en la persecucion, que con nombre de Diocleciano corria el año trecientos y ocho en el Pontificado de san Marcelo, è Imperio de Galerio, y Constancio.

San Ianuario Obispo de Sabiote.

CAPITULO XXIII.

Aunque la patria, padres, y parientes del santo Obispo Marco Pomponio Ianuario (así fue su *a* nombre) estan eclipsados cõ el tiempo. El Consulado *b* que exercio en compaña de Marco Aurelio Máximo el año docientos y ochenta y ocho, es indicio manifesto de la nobleza de su casa: No se subia ordinariamente a tan alta dignidad sino por escalones proporcionados de claridad, y sangre. Toda esta grandeza trocò san Ianuario por la humildad Christiana, y aprouechò tanto, que a pocos años le hallamos *c* Obispo de Salaria, oy llaman Sabiote, villa insigne deste Reyno, y entonces colonia de Romanos, de que haze Plinio *d* honorifica mencion. Estandò el santo Obispo cuidando de su Iglesia, fue llamado al Concilio de Iliberi, de que se ha *e* dicho, donde tuuo el lugar decimo quarto, y sufragò con los demas a las actas, y sanciones: Despues dio buelta a su Iglesia, y entablò las cosas de la Christiandad; segun los decretos del Concilio, y recogio, y puso en cobro los libros sagrados, cuidado particular de los Obispos, y desvelo de los Tiranos en aquella ocasion. Por esta causa padecio *f* el Santo carceles, y prisiones, pero librandole Dios dellas con particular prouidencia, para que trabajasse de nueuo por la Fe, estendiò las velas de su zelo, y no bastando ya su Apostolado, que tenia floreciente, entrò por los agenos necesitados de doctrina, y haziendo biè a todos, llegó a Gibraltar, ciudad celebre puesta entre los dos mares, donde el Señor le tenía preparada la palma del martirio. Predicò algun tiempo en aquella ciudad, y su comarca, con gran feruor de espíritu, è igual aprouechamiento de la gente, cuya mudança fue tan grande, que incitò contra el Santo el odio de los Gentiles, que le dieron la muerte despues de muchos, y atroces tormentos, juntamente con san

a.
Luitpr. frag. 15.
S. Marcus Pompo-
nius Ianuarius Ep-
iscopus Salarien-
sis.

b.
Sponda. ann. 288.

c.
Luitpr supra, y en
el frag. 8.

d.
Plinio lib. 3. c. 3.

e.
Supra c. 21.

f.
Menologio de los
Griegos, y Galefi-
no en su martir. a
16. de Abril.

Feliz, y otros compañeros, a siete de Enero, durando la persecucion de Diocleciano. El año precisamente no se sabe, puesto que se lea en Dextro el año docientos y nouenta y seis, porque es fuerza passarle adelante, pues asistió el santo Obispo al Concilio de Iliberi, que se celebrò segun el mejor computo, el año trecientos de nuestra redencion. Hallamos en Dextro algunas clausulas fuera de su lugar, y se deuen reducir al que les compete, conforme buena historia. De san Ianuario, y san Feliz hazè memoria el Martirologio *a* Romano, y de Vsuardo, también el Obispo *b* Equilino. El Menologio *c* de los Griegos añade otros dos compañeros Fortunato, y Septimio, a que haze consonancia Luitprando. *d* La santa Iglesia de Iden celebra de san Ianuario cò officio doble, no el dia de su martirio, por estar ocupado, sino a diez y nueue de Enero. El Maestro Francisco de Ruspuerta *e* escriue tambien de san Ianuario.

San Marino Obispo de Martos, y Martir.

CAPITULO XXIII.

LA quiebra que se ha visto en las historias de otros Santos, hallamos tambien en la de san Marino, o Camerino (con ambos nombres le veo notado en los Autores *f*) cuya primera noticia es la de su Obispado, sin otra alguna de las que forçosamente precedierò a esta dignidad. Es así nuestra fuerte, y nos abremos de acomodar a ella. Regia *g* Marino la Iglesia de Tucci (colonia Romana, oy Martos, Cabeça del Partido de Calatraua en Andalucia) al tiempo q se disponia el Còcilio Iliberitano, cerca del año trecientos de nuestro Saluador. Y dexandola encargada a quien cuidasse della, fue al Concilio en compaña de Leon su Presbytero, y discipulo. Asistió con los demas Padres, ocupando el quarto lugar en el Concilio, y sufragando con ellos. Despues dio buelta a Martos, y recreò su Iglesia con doctrina, y obras de varon Apostolico, como antes lo auia hecho. Y añadiendo agora el cuidado de los libros sagrados, tan perseguidos de los Tiranos en aquel tiempo. A esta causa sufrio el Santo afrontas, y tormentos, y llegara al vltimo, si el Señor que le tenia destinado para grandes cosas, no le guardara, como à otro Noe, en medio de las olas de la persecucion de Diocleciano, y le pusiera en libertad. Lo mismo hizo el Santo con muchos otros, que aprisionados con los lazos del demonio estauan detenedos en la sombra de la muerte, o porque no auian abierto los ojos a la luz del Euangelio, o cerrados por miedo de los tormentos. Y no desechando algun genero de gente, fue padre a los huerfanos, amparo a las viudas, consuelo a los afligidos, maestro a los ignorantes, y guia segura a los errados en el camino de la saluacion. Estas eran las obras, y ocupaciones de Marino, quando san Marcelo Papa, no Marcelino, mouido de la fama que corria del Santo, le sacò de su Iglesia de Martos el año trecientos y seis, y puso en la de Toledo, que a la fazon estaua vaca por muerte de Melancio, varon santo, Doctor admirable, y digno Prelado de su Iglesia. Tomò Marino por obediencia los cuida-

dos

dos de las dos Españas, la conseruacion de las cosas religiosas, y aumento de la Fe. Quitò algunos abusos introduzidos con el tiempo, enseñò doctrina saludable, y opiniones sanas, y en las dudas consultò varones santos, y doctos, y entre ellos a Alexandro *a* Patriarca de Alexandria, de quien tuuo tal respuesta, que merecio ser leida en las Iglesias, y abraçada de todos los Catolicos. Mas porque otras dificultades tenian mayor peso, despues de mucho estudio las remitiò al juicio de los demas Prelados. Iuntò *b* vn Concilio nacional de ordè del Pontifice, en Toledo el año trecientos y trece de nuestro Saluador, presidio à el, y examinò las dificultades: y de parecer de los demas Padres las remitiò a la Sede Apostolica, como a piedra de toque, y ancora de la Fe. Eran (segun muestra la *c* respuesta) sobre las apelaciones a la silla de san Pedro, y juicio de las causas de los Prelados. Tambien de la mayoria entre los Sacramentos del Bautismo, y Confirmacion, y finalmente del ayuno del Domingo, y feria quinta, cosas que a la fazon no estauan asentadas. A todas satisfizo san Melchiades, que auia sucedido a san Eusebio Pontifice Romano, con erudicion sagrada, y peso de razones de las diuinas letras, y Canones Apostolicos, como vemos en vna epistola fuya, que anda con las Decretales, dirigida en primer lugar a Marino, y otros Metropolitanos de España. El titulo de la epistola es. *Dilectissimis fratribus Marino, Benedicto, Leoncio, & ceteris Hispaniarum, ac illis in partibus constitutis Episcopis Melchiades.* A nuestros muy amados hermanos Marino, Benedicto, y Leoncio, y a los demas Obispos de España, Melchiades. Donde, como vemos, pone a Marino en primer lugar, anteponiendole à Benedicto, y Leoncio Arçobispos, este de Braga, y aquel de Tarragona, y a los demas de España. El año siguiente hizo auencia Marino a causa de vn Concilio que se celebrò en Arles de Francia, y fue el primero de dos que huuo en aquella ciudad. Hallo se *d* a el Constantino el Grande, y mas de docientos Obispos (alguno *e* dice seiscientos) a todos presidio Marino, como parece de la prefacion del mismo Concilio. Es así: *Domino, & sanctissimo fratri Siluestro Episcopo Marinus, vel cæsus Episcoporum, qui adunati fuerant in oppido Arelatensi, &c.* A nuestro señor, y santissimo hermano Siluestre Obispo Marino, o el Concilio que se congregò en la ciudad de Arles, &c. Era Pontifice san Siluestre, y hizo a Marino su Legado, el qual fue el principal autor de las determinaciones santas del Concilio, la absolucion *f* de Ceciliano Obispo de Cartago, acusado de los Cismaticos, y Hereges, y los veinte y tres Canones tocantes a la disciplina Eclesiastica, que en el mismo Concilio se determinaron. Finalmente auiendo gastado san Marino muchos años en seruicio de la Iglesia Catholica en los officios, y puestos que se han dicho, passò a Africa por algunos negocios de importancia, y el mayor fue, que se le ofrecio al santo Obispo dar la vida en defensa de la Fe, teniendo por compañeros a los santos Nabor, Feliz, y Ianuario. Governauan algunos Gentiles las Prouincias, aunque era el Emperador Christiano, y sentian mucho la caída de su falsa religion, y tal vez se atreuián a vengarla con la muerte de los Predicadores Euangelicos, como sucedio con san Marino, y los demas martires a diez de Julio del año trecientos y veinte y quatro, siendo Pontifice san Siluestre, y Emperador el grande Con-

stan-

a.
Martir. Roman. a
7. de Enero.

b.
Equil. lib. 1. c. 130

c.
Menologio supra.

d.
Supra triumphus
S. Ianuarij Salarij
fis Episcopi, cum
locijs.

e.
Ruspuerta figlo 4.
c. 3.

f.
Luitpr. frag. 157.
Marin. vel Camerino.
Episcop. Tuccitan. &c. Iulian
Pedro, Chronic.
ann. 306. y otros.

g.
Luitprand. ibi.

a.
Iulian. Chronic.
ann. 318.

b.
Luitpr. frag. 18.

c.
Tom. 1. epist. Pontific.

d.
Iulian. aduers. 129

e.
Adon Chron. acte 6.

f.
Iuliano vt supra.

a.
Mart. 12. de Julio.
b.
Luitpr. vbi supra.
c.
Iuliano supra.
d.
Ruspuer. trat. por
el oficio de S. Ma-
rino M.S.
e.
Bermudez Histor.
Ecclef. de Grana-
ca p. 2. c. 11.

stantino. Hazen memoria de estos martires el Martirologio a Romano; Luitprando, b y Iuliano, c y en particular tratado el Maestro Francisco de Ruspuerta, d prouando su martirio en Africa. La santa Iglesia de Iaen celebra con oficio doble de san Marino a titulo de Obispo de Martos a quinze de Julio, por estar ocupado el dia de su martirio, y los demas. Escribe del santo Obispo el Doctor don Francisco Bermudez e de Pedraça.

*Los Santos Teodoro, Oceano, Iuliano, y Amiano
Martires de Martos.*

CAPITULO XXV.

Entre los discipulos de san Marino Obispo de Martos, è imitado- res de sus virtudes, hasta dar su vida en defensa de la Fe Catolica: tienen lugar los santos Teodoro, Oceano, Iuliano, y Amiano, de cuyo nacimiento temporal no hallo razõ, sino solo del eipiritual con q̄ ilustraron a Martos, y la consagraron con su sangre. Y verdaderamente para la nobleza de los Santos, y lustre de sus patrias, este titulo es bastante, por no dezir sobrado, y el que mas deuenos estimar. Sucedió el martirio de estos Santos en la persecucion de Diocleciano. Tan furiosa fue, y comun en este Reyno, pues hizo fuerte en tantos lugares, y personas, siendo el Promotor Daciano, hombre (como se ha dicho) crucifisimo, a cuyos oidos llegó la fama de los Santos, y les mandò prender en odio de la fe que professauan. Puestos en la carcel començò con templança afectada, y rostro halagueño a persuadirles sacrificassen a los dioses del Imperio, dexando la supersticion, así dezia, de los Christianos, y en orden a facilitar su pretension, les hazia mil promesas en nombre de los Emperadores, y fuyo, que juraua cumplir. Y por no exponer a vn lance cosa que el tanto deseaua, les dio tiempo para que viesse lo que mas les conuenia. Mas despues de muchos dias que gastò en esperanças, se hallò frustrado, porque los soldados de Christo, ya juntos, ya de por sí, dieron a entender con libertad christiana quan lexos estauan de dexar la fe que auian recibido en el Bautismo. No quiso Daciano porfiar, porque le parecia seria en vano, mandòles desnudar, y arados a sendos palos desgarrar con peines, y como viesse distilar tanta copia de sangre de sus cuerpos, dixo con fingida compafsion. Doleos, miserables, de vosotros mismos, y no querais con tan grande ignominia perder la gracia de los Emperadores, y juntamente las vidas. La gracia de Iesu Christo (dixeron los Santos) Emperador de cielo y tierra sea con nosotros, y vengan, o Daciano, todos los tormentos que se pudieren inuentar. Y en caso que perdamos esta vida temporal, grangearemos la que nunca tendrá fin. Embraueciòse el Presidente viendo lo poco que aprouechauan sus tormetos, mandò echar a los Santos en vna tina, que tenia preparada, para que el calor del agua penetrasse por las llagas, y el dolor fuesse mas agudo. No furriò el efecto que intentò Daciano, antes salieron los Santos de la tina como de vn baño muy templado, y sanos de las heridas: con todo prosiguió Daciano los tormentos, man-
dò

pò cortarles los braços, y piernas, no de vn golpe, sino miembro a miembro. Executaròlo los verdugos con grande crueldad, pero excedio la fortaleza de los Martires ayudada del Señor. Finalmente los cuerpos, y miembros cortados fueron arrojados en vn horno, donde se resoluieron en cenizas, y las animas santas bolaron a su centro, para reynar siempre con el Señor que las criò. El martirio de estos Santos refiere Pedro a Galefino con la distincion que auemos dicho. El Martirologio b Romano dize, que cortados los pies fueron echados en el fuego. Lo mismo Flapio c Dextro, aunque no se acuerda de Amiano. El año no se auerigua del todo, si bien la persecucion. La santa Iglesia de Seuilla, y la de Iaen celebran de estos Santos, teniendolos cada vna por suyos. Los fundamentos alegan, por Seuilla el Doctor Rodrigo d Caro, y el Padre Antonio e Quintanadueñas; y por Iaen el Padre fray Francisco f de Biuar, y el Maestro Francisco g de Ruspuerta, cuya opiniõ figo por parecerme mas prouable. Aunque el martirio de san Teodoro, y sus compañeros sucedio a quatro de Setiembre, la santa Iglesia de Iaen le traslada el dia siguiente, por estar ocupado el propio con los santos Maximo, Magno, y Casto.

*Los Santos Estraton, Rufino, y Rufiniano martires
de Baeça.*

CAPITULO XXVI.

LA persecucion de Diocleciano no acabò con su Imperio, antes (como se ha dicho) conseruando en los años siguientes el mismo titulo cobrò mayores brios. Fueron por este tiempo grandemente combatidas las Iglesias deste Reyno, y se pudo dezir b dellas *Sanguis sanguinem tetigit*, que caia vna sangre sobre otra, y el fin de vn martirio, era principio de otro, y los nuestros vencieron al Tirano, aunque con menoscabo de sus bienes, perdida del suelo natural, y de la vida. Fueron deste numero los santos Martires Estraton, Rufino, Rufiniano, Artemodoro, y Seuero. San Estraton, vencidas las batallas ordinarias que solian preceder al martirio, le consumò felizmente levantado sobre dos arboles, y despedaçado dellos. Llamaron Diasfendon a este genero de suplicio, y fue muy antiguo, y le cuentan entre las Cruces. Dize Propercio: *i*
Arboreaſque cruces ſinis, & non hospita Graijs
Saxa, & curuatas in ſua fata trabes.
Dañan garrote a dos arboles de distancia competente, hasta juntarlos entre sí, atauan a la extremidad del vno el vn pie, y mano del ajusticador, y a la otra los otros, y corraidas de vn golpe las amarras, boluendo los arboles a su posicion, hazian pedaços al que así tenian ligado. Horrible castigo, destinado K para los adulteros, y por esta causa a los profesores de la religion Christiana, que los Gentiles tenian por adulterina. Con este tormento fue despedaçado san Estraton en Baeça por la Fe, cuya anima santissima hizo escala de los arboles para subir al cielo, y gozar de la palma que ganó a nueve de Setiembre del año trecientos, y ocho de nuestro Saluador.

a.
Galefino a 4. de Setiembre.
b.
Martir. Roman. el mismo dia.
c.
Dextr. Chronic. ann. 308.
d.
Caro in Dext. ibi, y en la Corogra. lib. 3. c. 10.
e.
Quintañad. Sãtos de Seuilla fol. 299
f.
Biuar in Dext. ibi.
g.
Ruspuert. Histor. Ecclesiast. fig. 4. c 9

h.
Osee 4.
Lipſio lib. 3. de cruce c. 9.

K:
Lipſio ibi.

Este mismo día vio en Baeça el triunfo de los santos Rufino, Rufiniano, Artemidoro, y Seuero. San Artemidoro acabò sus batallas en el fuego, los demas con la espada, y todos con tal animo, que causarò alegría a los Christianos, y no pequeña tristeza a los Gentiles. De vno, y otro genero afsistieron muchos al martirio. Eran naturales de Baeça, nacidos, y criados en ella, y todos quatro hermanos. Parentesco feliz, que como se vniò en la sangre, afsi tambien en la fe, hasta dar la vida en su defensa. No sabemos las demas circunstancias del martirio, como ni de la vida de los Santos, que sin duda fue admirable, y muy conforme a su muerte. El Menologio *a* de los Griegos, y Flauio Dextro *b* hazen ilustre comemoracion de estos cinco Santos, y cifran su martirio, como anemos referido, si bien con alguna pequeña diferencia. Finalmente el Martirologio *c* Romano solo haze memoria de san Estraton, Rufino, y Rufiniano, y a esta causa reza dellos la santa Iglesia de Iden el día de su martirio. Algunos han pensado, que padecieron estos Santos en Vtrera, cerca de Seuilla, pero la verdad es, que fueron naturales de Baeça, como en varias *d* partes he probado, y que regaron con su sangre esta ciudad.

Los Santos Bonoso, y Maximiano, Martires de Arjona.

CAPITULO XXVII.

LA vida, y muerte de los santos Bonoso, y Maximiano martires de Arjona, facadas principalmente de sus Aetas son desta manera. Nacieron Bonoso, y Maximiano en Iliturgi, ciudad antigua, no lexos de Andujar, como se *e* dirà. Sus padres aunque no se nombran, esto y persuadido fueron nobles, en sangre, y religion, pues criaron a sus hijos en el temor santo del Señor, y estudio de las letras, indicios de gente christiana, y de no pequeño lustre. En vno, y otro estudio les enriquecio Dios tanto, que tuvieron ellos bien que boluerle, quando se firuio de recibirlo, y toda la ciudad que admirar, y recrearse con la vista, y acciones de los que en pocos años eran varones consumados. Tanto puede la virtud acompañada de doctrina, professaron ambos hermandad en todas ocasiones, a fuer de hermanos, y siendo ya mancebos sucedio vn caso en que se mostrò bien la vnion de ambos. Sucedio pues, que el Governador de la Prouincia Betica en vez de sustentarla en paz, como era justo, olvidado de su obligacion pretendio tiranizarla, comenzando por Seuilla. Las demas ciudades estrañando la nouedad, tocaron al arma, y armaron contra el para castigar la tirania, y con exercito poderoso fueron a buscar al Tirano. La gente de Iliturgi, que siempre hizo raya en la militia, se auentajò en la ocasion con la afsistencia de Bonoso, y Maximiano, que dando vna vacante a los estudios, salieron voluntariamente a la jornada. No pierden las letras por la lança, ni esta se embota con aquellas, antes juntas son arnes traçado, y peto fuerte para entrar en la batalla, y assegurar la victoria. A demas, que el animo hidalgo no puede estar ocioso quando ve trabajar a los demas en utilidad publica. La jornada se hizo a toda diligencia, y tuvo buen suce-

fo,

fo, porque se apagò el morin, como el fuego en sus principios, y se reduxo el gouierno al estado antiguo. Y puesto que el tiempo fue muy breue, ocasionò a que Bonoso, y Maximiano mostrassen su valor, y fueren en la guerra, como eran en la paz. Boluieron todos a sus casas, y los santos hermanos a la suya, con deseo de cambiar la militia temporal, por la eterna. Y auiendo cada vno tratado en el secreto de su pecho negocio tan dificil, y tomado resolucion de hazer vn buen empleo, comunicò el vno al otro su determinacion, que era vna misma. Aprobaronla ambos de comun acuerdo, y se ofrecieron al cumplimiento por medio del martirio, como hostia inmaculada. Aceptò Dios este seruicio de sus siervos en ocasion, que Daciano exercitaua desde Arjona la christianidad de la comarca. Y parece que les cayò la suerte, porque sabiendo el Tirano de la religion de Bonoso, y Maximiano de su nobleza, del progreso en sus estudios, y exercicio militar, les mandò prender para asombrar a otros de no tan grandes partes. Estauan los dos hermanos aguardando la ocasion, y afsi no tuvieron dificultad los ministros de Daciano en hallarles, traxeronlos a Arjona, y presencia del Tirano, el qual les dixo: Que auiendo seruido plaça en el exercito Imperial, y dado buena cuenta, no conuenia dexassen la militia. Y yo, añadio, he determinado sea en esta Alcaçar, para que la mantengais con los demas soldados en seruicio del Imperio. A esto Bonoso, y Maximiano: Soldados somos, pero del Rey del cielo, Christo nuestro bien. Y quereis, dixo Daciano, serlo mas de esse hombre, que de nuestros Emperadores? Si, respondieron los Santos. Pues yo, dixo Daciano, os harè morir, y veremos, que os aproueche esse Christo que adorais. Entonces seremos, dixeron los Santos, mil vezes dichosos, quando padecieremos por esse nombre, y causa. Oyendo esta respuesta, no se puede dezir lo que se embrauecio Daciano. Manda atormentar los Santos, y fue afsi, q atados por las manos, y pendientes de cordeles los echaron de la torre mas alta del alcaçar arrastrando por el muro, y desta suerte les subian, y baxaua muchas vezes; y quando se acercauan al suelo, les herian los verdugos con palos nudosos, suplicio proprio de soldados, hasta que los boluian arriba. En este conflicto no desamparò Dios a sus siervos, trayalos por ministerio de Angeles como en palmas, para que sus animos no desmayassen, ni sus cuerpos sintiessen lison con tanta violencia. Este milagro esforçò tanto a los santos confessores, que no cabian de contentò, y deseos de padecer por el Señor, que afsi les regalaua. Pero haziendose desentendido Daciano, y fingiendo tenerles compasion, dixo en alta voz: Pues experimentais tan a costa vuestra, que el Dios a quiè seruis no es poderoso para libraros de mis tormentos, y mano de los Emperadores, tomad mi consejo, y seguid nuestras vanderas, y religion de nuestros padres. Antes es al contrario, dixerò los Santos, que sentimos la flaqueza de tu poder, que es de los Emperadores; y la potencia de nuestro gran Dios, que no sentimos tus tormentos aun en su mayor rigor. Vio Daciano lo poco que valian, afsi el, como los verdugos, y la poca esperança q por entonces auia de mejorar su causa, y mandò poner a los soldados de Iesu Christo en la carcel, y a recado, y por espacio de ocho días les quitò el agua, para q en lo riguroso del estio, que a la sazón corria, sintiessen mas la sed, y acabassen rabiando, como si en este solo tormento

E

hu-

a.
Menolog. a 9. de
Setiembre.

b.
Dextr. Chronic.
ann. 308.

c.
Martir. Roman. a
9. de Setiembre.

d.
Historia de Baeça
lib. 3. c. 30.
Iten en el memo-
rial, y por el oficio
de los Santos de
Baeça, §. 9.

e.
Infra par. vlt. c. 7.

Aetas de los Sãtos
Bonoso, y Maxi-
miano, como las
refiere de su origi-
nal el P. Bernardi-
no de Villegas, me-
morial por los Sã-
tos de Arjona, fol.
48.

huiera de véer, o el Señor ser menos poderoso, q̄ en los otros. A este tiempo se añadió vna vehemente tentacion a los santos confesores, la presencia de sus padres, que solicitados de Daciano, o de su afecto natural, en compañía de sus deudos, con rostros, y habitó tristes, vinieron a persuadirles, que no desamparando la Fe, diessen algun corté para cūplir con el Tirano, haziendo alguna apariencia en lo exterior, y no perder la vida. El padre, la madre, los deudos, los amigos de los Sâtos deshaziendose en lagrimas alegauan mil congruencias, y razones que los Santos oian. Si bien auiendoles dexado dezir, dieron tal respuesta, y señales de constancia, que aun los mismos padres, mudando parecer, exortaron a sus hijos, y los animaron al martirio. Gastó Daciano en esta negociacion algunos dias, no sin esperanças, mas viédolas frustradas del todo, sentenciò a degollar a los santos hermanos, y bienauenturados martires de Christo. Executose la sentencia en la plaça de Arjona, tres horas despues de medio dia, a veinte y vno de Agosto de el año treientos y ocho de nuestro Saluador, auiendo cumplido san Bonoso veinte años, y san Maximiano diez y ocho. Asistieron a tan glorioso triunfo, y fueron del testigos innumerables hombres, y mugeres de Arjona, y su comarca, y entre ellos los mismos padres, y parientes de los martires, los quales pidieron los cuerpos de sus hijos para darles sepultura, mas el Tirano los negò. Porque auiendo hecho este suplicio para escarmiento de otros muchos, queria que los cuerpos estuuessen en publico, y fuesen vistos de todos. Pero en el silencio de la noche vieron vnos soldados, que hazian centinela, los cuerpos santos bañados en luz, y mouidos del milagro les sepultaron juto a la muralla, donde despues de muchos siglos fueron hallados como vn preciosissimo tesoro, por indicio de otras luzes, como adelante *a* se dirà con las circunstancias que sucedieron en su inuencion. De los santos Bonoso, y Maximiano hazen memoria todos los Martyrologios, *b* el Romano, el de Beda, el de Vsuardo, y Adon, y muchos otros Autores *c* antiguos, y modernos. La santa Iglesia de Iañ celebra dellos el dia de su martirio con officio doble, y en Arjona de primera classe con oraua, a titulo de patronos de aquella villa.

Fiesta de santa Ursula, y las onze mil Virgenes.

CAPITVLO XXVIII.

Ses licito a las Iglesias de Toledo, Senilla, Santiago, Burgos, Cordoua, Siguença, Badajoz, y muchas otras de España, y aun del orbe Christiano, celebrar con officio doble de santa Ursula, y las onze mil Virgenes, a titulo de las reliquias que poseen destas santas, y martyres del Señor. A las Iglesias del Obispado de Iañ no solo es licito esse culto, sino tambien obligatorio. Pues demas de las reliquias destas santas, numero de diez cabeças, que en ambas Iglesias Catedrales, y la Parroquial de santa Cruz de Baeça se veneran. La misma santa Ursula, Cabeça, y Capirana de las demas, y muchas otras deste sagrado coro de Virgenes son oriundas de Baeça. Descendencia ya conocida de Ibero, Erimon, y Iar, Conquistadores de Irlanda, y fun-

y fundadores de la nobleza de aquella isla. Fueron estos Principes hijos de vn Rey antiguo de Baeça, llamado Milico, de donde ellos tomaron el nombre de Clamillis; esto es hijos de Milico, y lo dexaron como por herencia a sus descendientes, y le conseruan oy los naturales de la Isla, y se precian mucho del. Tratò este punto de proposito en la historia *a* de Baeça, y a justa con nuestros Anales, y los Irlandeses, y particularmente con el Psalterio Casiliense, obra de san Cormaco Rey de Momonia (Prouincia de Irlanda) que florecio cerca del año ochocientos de nuestro Saluador, y es de grande autoridad. Este es el titulo de las Iglesias del Obispado de Iañ para celebrar de las Santas, como haze, con officio doble a veinte y vno de Otubre dia de su triunfo, el qual es tan sabido, que me pareció omitirlo, por no repetir cosa que se halla en todos los Santorales. Mas quien le quisiere ver libre de las estrauagancias con que algunos le refieren, lea al Cardenal Baronio, *a* que aparta lo cierto, de lo dudoso, y a otros que le siguen.

San Gregorio Betico, natural de Baeça, Obispo, y Confessor.

CAPITVLO XXIX.

SAn Gregorio Betico, exemplo de juezes seculares, y Eclesiasticos; gloria de Prelados, y martillo de hereges, nacio en Baeça, como en particular tratado *b* prueuo, cerca del año treientos y quatro de nuestra redencion, para bien de España, y del Imperio Romano. En el bautismo le dieron nombre de Gregorio, pronosticando felizmente la suma vigilancia, y cuidado que el Santo auia de tener en los muchos, y graues gouernos seculares, y Eclesiasticos, que exercitò por largos años con aprobacion vniuersal. Desde que tuuo vso de razon mostrò afecto a las letras, y virtud. En vez de las niñerías propias de su edad frequentaua las Iglesias, y gastaua tiempo en ellas con mas gusto, que los otros muchachos en sus juegos. Miraua con atencion las pinturas santas, y sacaua della materia de preguntas, y aficion a los misterios de la Fe. Oia cada dia Missa, y quando era fuerça dexar la Iglesia, y volver a su casa, hazia della templo, componiendo Altares, y haciendo oracion a ellos. Preueniale Dios para ministro de su Iglesia, y le iba aficionando a ella. Despues aprendió los primeros rudimentos sin dexar el libro, ni pluma de la mano. Principios con que en aquella edad se dio bien a conocer. Y en todo el discurso de su vida, como Luitprando *c* escriue, guardò san Gregorio vn mismo estilo en el estudio de las letras, y obras de Christiano. Llegandò a los años de la juventud, passò difícil de la vida de los hombres, y sintiendo en si demasiada aficion a daneros, y amigos, preuinò con la gracia del Señor, el dâño, aun antes que llegasse, y buscò el remedio, por si fuesse necesario. Recogiose dentro de si, considerò la inconstancia de las cosas desta vida, y estabilidad de las eternas: y hecho cotejo de las vnas a las otras, sacò resolucion firme, que guardò siempre de huir las riquezas como peste, no solo las que esperaua de sus deudos, sino las que ya poseya de sus padres. Estaua persuadido, que el demasiado dinero, y posesiones son castillo inexpugnable, donde se haze fuerte la fo-

a Baron. in not. ad Martyrol. 21. de Otubre.

b Infra part. vlt. c. 9. 10.

c Luitpr. frag. 1727.

d Luitpr. frag. 1727.

a Part. 2. c. 1. 3. 4.
b Martyrbl. 21. de Agosto.
c Flau. Dextr. Chron. ann. 302. n. 4. Binar, y Caro, ibi, Pedro de Natalib. lib. 11. c. vlt. n. 218 P. Bernard. de Villeg. vbi supr. M. Francisco de Rusn. histor. Eclesiast. fig. 4. c. 6.

beruia, crece la ambicion, arraiga la codicia, alimenta la gula, morá la embidia, enciende la luxuria, y viuen seguros los demas vicios que afestá a derribar al hombre, herirle, y acabarle. Tambien resoluo de dar de mano al trato de amigos alentados, y procurar en todas ocasiones, y exercicios, el de los cuerdos, reniêdo por cosa muy assentada, q̄ las costumbres de los q̄ se tratan familiarmente, son como contagio que passa de vno à otro, y se pega sin sentir, y las malas arraigá de manera, que su cura es muy difícil. Quantos buenos naturales diêro al traues por la comunicacion de ruines compañías: Con esta resolucion escogio Gregorio algunos compañeros, que le pudieffen ayudar en sus estudios, y modo de viuir. Oyò con ellos la Retorica, y Filosofia de maestros doctos, q̄ la professauan en Baeça. Mas porq̄ entendio, que florecian otros de mas nombre por el mundo, acordò irlos a buscar para beber las ciencias en sus fuentes, aũque fuesse a costa de caminos, y dificultades, que tal joya nõ se compra sino a peso de trabajos. Salio pobre de su casa, a imitaciõ de san Basilio, y san Geronimo, y otros varones insignes de aquêl tiempo, y passando con los ordinarios compañeros de vna ciudad a otra, y de vn Reynõ à otro, comunicò con maestros excelentes en todo genero de letras, deteniendose mas, o menos con cada vno, segũ le parecia, y tomando, como abeja solícita, de todas flores, la doctrina de tantos maestros, enriquecio su entendimiento con la dulçura de las letras, y se hizo ministro apto para seruir a Dios, y a la Republica; que esse fue el fin de los estudios, y blãco de los deseos de Gregorio, y los prosperò el Señor en vtilidad de muchas Prouincias de la christiandad. Auuiendose estendido el buen nombre de Gregorio, el Emperador Valentiniano, Principe vigilante, è igualmente religioso, se siruio del en algunos gouernos de importancia, y fueron como prueba, para que Graciano, que le siguió en el cetro, y zelo santo, le encargasse a otros mayores. Tal fue la Prefectura de Francia, vna de las quatro gouernaciones en que entonces diuidian *b* el Imperio para su mejor disposicion. A esta Prefectura estaua subordinada España, con otras Prouincias que se gouernauan por Vicarios, personas dependientes del Prefecto, y substitutos suyos, que por esso llamaron Vicarios. En tan grandè dignidad mostrò Gregorio su talento igual siêpre en cosas grãdes, y pequeñas. En todas tenia por norte la justicia, cerrado del todo las manos, y los ojos a dadiuas, y afectos, lazo de juezes, y muchas vezes los oídos a intercessiones de gète poderosa, que estoruan la justicia. Visitaua de ordinario la Prouincia de Francia, y otras quando era necessario, para ahorrar a los negociantes de trabajo, perdida de tiempo, y gasto en la Corte. Determinaua en cada ciudad los negocios que hallaua, atendiendo a la justicia de los pobres, y gente desvalida. En los viages nõ temia la inclemencia de los tiempos, aspereza de los caminos, è incomodidades de las posadas, siempre desiguales, cambiando su trabajo, por ahorrar del a los otros. Quando entrava en las ciudades populosas, no gustaua de los aplausos que solian hazerse a los Prefectos, antes los prohibia con rigor; tã lexos estaua de lo q̄ otros amã. Finalmete vn solo gouernador valia por muchos, siêdo siêpre abogado, tutor, defensor, y juez de pobres, huérfanos, viudas, y oprimidos. Demas desto mostrò la fineza de su zelo en cosas de superior ordẽ. Los lãces cõ Prisciliano, y sus sequazes,

a.
Luitpr. supra.

b.
Rosin. lib. 7. c. 33.

c.
Seuero Sulpicio
lib. 2. Sacra histo-
ria.

son exemplo bien particular. Eran estos discipulos de Basíides herege infernal, cūya ceguera llegò a confundir las tres diuinas Personas, sujetar el hombre a las estrellas, atribuir al demonio la fabrica del mūdo, y siendo sumamēte deshonestos prohibian el matrimonio. Para desterrar esta canalla ganò Gregorio decreto de Graciano, y reprimio por entonces la arrogancia de los hereges, mas como ellos sean inquietos, boluieron a tumultuar, y precipitãdose en sus errores, como cauallos desbocados, atropellaron de camino a muchos hombres, y no pocas mugeres, gente facil, curiosa por estremo, è inclinada a nouedades. Refrenoles Gregorio segunda vez con mas rigor, mandando prèder a las cabeças, y llevar a Francia, donde tenia determinado acabar con tantos inconuenientes como de la heregia se seguian. Temierò los Priscilianistas el castigo, ausentaronse de España, passaron a Italia, y tomando el pulso a las cosas del gouerno, y viendo q̄ se negociaua por dinero, alcançaron dos prouisiones por medio de Macedonio priuado del Emperador: vna reuocatoria del primer decreto: otra inhibitoria, para q̄ Gregorio desistiesse de la causa. Con esto quedaron atadas las manos al Prefecto, y sueltas las de los hereges para hazer de las suyas, è inficionar cõ su veneno a todos, si pudieffen. Sintio Gregorio con no pequeño dolor, que el soborno triunfasse de la justicia, la mentira, de la verdad, y la malicia, de la razon, especialmente viendo que no daua fin la tempestad cõ la muerte violèta, que Maximo Emperador intruso dio a su adalid Prisciliano, porque tuuieron maña sus discipulos de traer a España el cuerpo del herege, y honrarle como a santo martir. A tanto llegò su libertad, y tenian por juramento sacrosanto el que ellos hazian por el nombre de Prisciliano. Estos, y otros inconuenientes preuino Gregorio, si bien no se logrò su diligencia por la codicia de Macedonio: que diferencia ay de vn bueno, a vn mal ministro, y que efectos tan contrarios causarõ los dos en la estimacion de Graciano? el qual siendo assi, que era Principe Catholico, y que conocio la verdad por los informes de Gregorio, facilmente se dexò llevar de Macedonio su priuado, con daño irreparable del comun. Y quicã por esta su omision le priuò Dios del Imperio, y permitio que se reuelasse Maximo, y fuesse obedecido en Francia, y España, para que reprimiesse la heregia, como hizo, quitasse la vida a Prisciliano, y otros sus sequazes, a quienes fauorecia Macedonio.

Con la mudança del Imperio la tuò tambien el oficio de Prefecto, que Gregorio administraua en Francia, al fin como criatura de Graciano, Emperador muerto. Si ya no dezimos, que se vnieron mal la reatitud del Prefecto, è insolencia del Tirano. Dexò Gregorio su oficio con mas gusto, que le auia tomado. Assi sucede a los que por obediencia, y no por ambicion se encargan de gouernos. Boluio despues como particular a España, y Baeça su patria, donde resplandecio como vn nuevo Sol, y esparcio los rayos de su doctrina, y exemplos admirables de q̄ su vida estaua llena: pero no le dexò Dios mucho tiempo sin cuidados. Fue assi, que conociêdo los Obispos Catholicos la pureza de intenciõ, y fe de Gregorio, experimẽtadas ya en los lances cõ Prisciliano, le acõsejaron, q̄ en vez del estrepito judicial q̄ auia seguido, se dedicasse al seruiçio de la Iglesia, recibiendo los ordenes sagrados, y exerciendo los q̄ mas pareciesse cõuenir. No tuò Gregorio otra dificultad para assentir

a tan justa petició, que el conocimiento de sí mismo, y el transito acelerado de ministro secular a Eclesiastico, cosa que se reparaua en aquel tiempo. Mas entendiendo era voluntad de Dios, interpretada por la instancia de sus siervos, rindio su voluntad a la agena, recibio los ordenes sagrados por el que la Iglesia los fuele dar, y despues cō la misma aprobacion de los Prelados fue consagrado Obispo, y puesto en la silla de Baeça. Así se persuaden muchos, aunque otros quieren que en la de Iliberi, yo pienso que las honro ambas, como veremos en otro lugar. Esta eleccion demas de ser acertada, causò grande alegría a los Catholicos, dauanse parabienes, y concebian grandes esperanças, y mas que su Iglesia, prometiendo, y con razon, los tiempos floridos de su fundador, san Tesifon discipulo de Santiago, primer Obispo de Baeça. Al punto que se vio san Gregorio hecho medianero entre Dios, y los hombres (esse es el oficio *b* del Obispo) procurò los aumentos de su grey. Postrado ante el diuino acatamiento lloraua los pecados del pueblo, y juntamente los suyos, pedia treguas, y perdon de culpas. La mayor parte de la noche gastaua, como otro Iacob, en estas luchas, y contiendas, y no las dexaua hasta alcançar la bendicion: el dia, y dias disputando con los Hereges, y conuenciendolos de sus errores; tambien predicaua a los Catholicos con tan estremado espiritu, que parecia bien le tenia comunicado del Señor en la oració. Antes de entrar en los ministerios de su oficio ofrecia el sacrificio de la Missa, remedio efficacissimo para tener a Dios propicio, y a los hombres en su obligacion. Vno de los mayores cuidados que estimularò el animo de san Gregorio, era desterrar los Priscilianistas, y borrar del todo su memoria de las Ciudades, y Prouincias de España: porque puesto que la furia de la tempestad que mouio el Herege, cargò sobre Galicia, patria propia suya, que parece nacio para abrasarla, como dize Dextro: *e* no dexaron de saltar centellas a las partes mas remotas. Buscòlas el santo Obispo, y ahuyentòlas de la comarca, y borrò su memoria con mejor efecto, que le auia sucedido en Francia. Con la vitoria quedò con mas fuerças san Gregorio para seguir el alcance, como lo hizo, no solo de los Hereges, sino de los que eran sospechosos de heregia.

A este tiempo vacò la Iglesia de Iliberi, por muerte, o promocion de san Augustal en Francia, o de Sereno, como quiere alguno. Los Prelados a quienes tocava proouer de Pastor aquella Iglesia, la encargaron de comun consentimiento a san Gregorio, para q̄ como en Baeça hiziese guerra en Iliberi a los Hereges. Sintio el Santo dexar no tanto su patria, como su primera Iglesia, y esposa; mas preualecio en el Sãto la obediencia, y mayor necesidad de los Catholicos. Estaua Iliberi a la sazò llena de Hereges Arrianos, facció tan poderosa, q̄ parecia auia de arrastrar al mundo, y lleuarlo tras sí, como fauorecida de los mayores Principes, q̄ a manera de animales brutos seguian a ojos cerrados la perfidia del Herege. Hizo a estos san Gregorio grande resistẽcia, sin rezelar las afechanças, ni preuenir las indignaciones q̄ se podia ofrecer. No teme a los hõbres quien de veras sirve a Dios, y le tiene de su parte. Refiere a este proposito aquel caso horrendo, q̄ dizen sucedio a Osio Obispo de Cordoua, con san Gregorio. Fue Osio columna de la Iglesia, y ancora de la Fe Catholica, como testificã los Concilios Alexandrino, Niceno, Sar-

a.
Part. vlt. c. 10.

b.
S. Gregor. tom. 2.
lib. 1. Regist. Quid
ancistes ad domi-
nura, nisi pro deli-
ctis populi inter-
cessor eligitur?

c.
Dextr. Chronic.
ann. 380. Vesania
Gnosticorũ à Mar-
ci discipulis in His-
pania pulullatium
Priscilianum virũ
nobilẽ in Gallacia
natum Hispaniaf-
que simul inuasit,
ille que fuit fax gẽ-
ti suã, & patriã ci-
uibus, ac vicinis.

dicente, y otros, y padeciò por Iesu Christo persecuciones de amigos, y enemigos, y le faltò poco para derramar su sangre en demãda tã gloriosa. Dichosa suerte, si así huuiera sucedido. Estuuo Osio muy adelantado en la perfecció christiana. Y siendo así, q̄ empleò en esta empresa la mayor parte de su vida, q̄ fue muy larga, hallandose ya cerca del puerto hizo naufragio quando menos se pensò, consintiendo con los Arrianos, a quienes el auia tenido por mortales enemigos. Que no harã vn hombre, si Dios le dexa de su mano! Al fin cayò Osio, y como sea propiedad de caidos, embidiar a los que estan en pie, imaginando se minoran su culpa con los delitos agenos; ganò prouisiones del Emperador Valente, que seguia los errores de Arrio, para que los Obispos, y demas fieles comunicassen con el, ò fuessen desterrados. Vno Osio a España cargado de impios instrumentos, y obligaua a todos a participar en sus blasfemias: causò confusión la nouedad, y fuerça que intrẽtaua. Opusose a ella san Gregorio en nombre de todos los Catholicos, y en vez de primera admonición rogò a Osio boluiesse sobre sí, y restituyesse su nombre al esplendor antiguo con que auia luzido tanto tiempo en la Iglesia del Señor. Cerrò Osio los oidos a consejos tan prudentes, y santos. Duplicòlos san Gregorio con justas amenazas, no bastaron para hazer mella en el coraçon endurecido. Viose obligado san Gregorio a declarar a Osio por excomulgado, como lo hizo cō no pequeña pena suya. Ofendiòse grandemente Osio, tomando por afrenta la correccion, y castigo de su culpa, y como vn frenetico que se buelue contra el Medico, quando del mas necesita, tratò con calor de su vengança. Requiriò a Clementino, Vicario de España, con las prouisiones Imperiales, para que desterrasse a san Gregorio. Sobre la execucion passaron muchos lançes, y entre los Obispos no pocas disputas, ya en presencia, ya en ausencia del juez seglar. Nada bastò. Y como entendiesse san Gregorio procedian al destierro, recogiendo interiormente por vn breue espacio, implorò el fauor diuino contra la injusticia que via executar en tanto daño suyo, y de los Catholicos, que desmayarian viendole desterrar. Oyò Dios la oracion de san Gregorio, y a las voces del Santo cayò Osio priuado de sentido, y lleuado a su casa expirò con admiracion de muchos que le vieron, y fueron testigos del espectáculo, especialmente Clementino, que postrado a los pies de san Gregorio le pidio perdon, y el Santo se le dio, y diera a Osio, y los demas que le seguian. Este suceso lastimoso referen con mas circunstancias, que le agrauan, san Isidoro Arçobispo de Seuilla, Honorio Augustodunense, Achilles Estacio, Iuan Vaseo, Ambrosio de Morales, y otros cien Autores. Y puesto sea corriente entre los mas, no puedo persuadirme aya sido como dizen; antes soy de parecer, que el caso no sucedio a Osio con nuestro san Gregorio, pues no era entonces Obispo, ni lo fue en los veinte y quatro años siguientes, sino con Gregorio Arçobispo de Toledo, que concurriò con Osio en el Concilio de Arimino, y se opusò con gran fuerça de espíritu a Ursacio, y Valente, Cabeças de los Arrianos, y despues en España al mismo Osio, y otros que patrocinauan la impiedad de Arrio, y por estas vitorias, como Luitprando nota, recibio parabienes de Eusebio Obispo de Verceci varon santissimo y doctissimo, cuyas palabras trasladare aqui, si no todas, las que hazen

a.
Isidor. de viris il-
lustrib.

b.
Hono. Augustoni.
de luminaribus Ec-
cles. in Osio.

c.
Achilles initio ope-
ris sancti Gregor.
Batici.

d.
Vaseo Chron. ann.
355. & alibi.

e.
Morales lib. 10. his-
tor. cap. 37.

f.
Hist. M. S. de la li-
breria de Alcalã, q̄
cita Moral. ibi. Ha-
giograf sanctorum
24. de Abril, &c.

g.
Luitpr. frag. 164.

mas al caso. Recebi (dize Eusebio) la relacion que me hazeis por carta, acerca de la sinceridad de vuestra fe, y entendi della la resistencia que a fuer de Obispo, y Sacerdote del Señor, hizistes al infiel Ofio. Tambien como ajustando vuestra fe a la del Concilio Niceno, euitasteis a los que miserablemente cayeron en Arimino, comunicando con Vrsacio, y Valente, y otros hereges, cuyos errores condenaron ellos antes. Yo os doy el parabien por lo que aueis hecho en esta parte, y tambien me le doy a mi, &c. Esta Eusebio *a* a Gregorio *b* Arçobispo de Toledo. De donde se prueua con evidencia, que las contiendas de Ofio no fueron con Gregorio el natural de Baeça. Pero atribuirse las tantas, y tan graues Autores no carece de misterio. Pienso le acontecio caso semejante (por esso lo he referido) cõ algun Arriano Obispo, o persona de mucha cuenta, y le confunden los Autores con el de Ofio, como a las vezes acontece, ocasionados de la semejança del suceso, o de los nombres, o de ambas cosas. Que no se puede entender, que hombres tan de marca se engañassen en todo, y por todo, lo qual confirma lo mucho que auia grangeado nuestro san Gregorio en opinion de todos, pues le atribuyen los sucesos mas gloriosos, aunque no le competan, como a los Romanos las obras grandiosas, que çanjaron otras naciones. Mas lo cierto es, que san Gregorio, el natural de Baeça, lleuò los mayores triunfos que dieron los Arrianos en España, y mientras le durò la vida nunca dexò de hazerles guerra a fuego y sangre: tanto ardia en el pecho del santo Obispo la Fe de la Iglesia Romana, y no paraua su zelo en solo su Obispado, passaua a los agenos, preuiniendoles de Obispos Catolicos, que pudiesen enseñar a los pueblos con obras, y palabras, a imitacion de Christo nuestro bien. Asi parece de la eleccion que hizo *c* de Estacio varon santo para la Iglesia de Oretto, cabeza de los pueblos Oretanos, cuyo sitio *d* se ve oy entre el rio Iabalon, y Calatraua. Llegò san Gregorio a vn estado feliz, y suma paz, ganada en buena guerra, con la expulsion de los Hereges, y reduccion de sus ouejas al camino mas perfecto, y por largos años gozò della, con que tuuo tiempo de alumbrar con su doctrina la mayor parte del Imperio, disponiendolo asi la diuina prouidencia por medio de Gala Placidia, hija de Teodosio el Grande, hermana de Honorio, muger primero de Araulfo, y despues de Constancio, y madre de Valentiniano, Emperadores Romanos. Comunicaua esta señora por cartas a san Gregorio, trataua con el las cosas de su alma, y seguia sus consejos. No como los que preguntan para descubrir intenciones, o apoyar las suyas, quando las ven mas torcidas, y destituidas de fauor. Vna vez, entre otras, consultò Gala Placidia al santo Obispo ciertos puntos tocantes a la Fe, ocasionada; como parece, de los Hereges Arrianos. El pretexto que ellos dauan era, se entendiese la verdad, y la verdad era, que pretendian engañar, por medio de la Emperatriz, a muchos deudos, y señores del Imperio. Conocio el engaño san Gregorio, y tomando el negocio de proposito, respondió no tanto a la Emperatriz, quanto a los Arrianos, trayendo a disputa, y refutando sus errores, en vn libro admirable que compuso con título *De Trinitate, & Fide contra Arrianos*, donde saca a plaça sus desuorios, y conuence realmente con peso de razones, y copia de testimonios de las diuinas letras, mostrando se

igual

a.
Euseb. Vrcelenf. en los frag. de san Hilario lib. 2. literas sinceritatis tuæ accepi, quibus, vt decet Episcopū, & Dei Sacerdotem transgressori te Ofio didici restituisse, & pluribus cadetibus Arimino, &c.

b.
Luitpr. ibi Gregorius ad ubem scripsit Eusebius Vrcelenf. non fuit libe ritan. sed Toletan.

c.
El mismo Luitpr. frag. 166.

d.
Morales antig. de España, verbo Oretto, Ludouico Nennio Hispan. c. 62.

igualmente versado en ellas, y auerso a la impiedad de Arrio, y dà fin con esta conclusion: *Vna est ergo diuinitas Patris, & Filij, & Spiritus Sancti, sicut & vna sanctitas eiusdem perfectæ, & inseparabilis Trinitatis.* Gozamos *a* deste libro por la diligencia de Achilles Estacio. San Gerónimo *b* alaba su elegancia, y haze memoria de otros que escriuiò el santo Obispo, que no se hallan oy. El de Trinitate dedicò a Gala Placidia, y aprouechè tanto la Emperatriz con su doctrina, que nunca mas dio oido a los Hereges, y los aborreciò, y persiguiò, y en esta parte traxò a sí la mayor parte de los señores del Imperio, que dieron norma a los pueblos, como se auian de portar con los tocados de la heregia. La mayor parte desta gloria furtio en honor de san Gregorio, el qual lleno de dias, y merecimientos, trocò esta vida temporal por la eterna a vista de sus ouejas en veinte y quatro de Abril del año quatrocientos y veinte y tres, en el Pontificado de Bonifacio Primero, e Imperio de Honorio, y Teodosio. Viuiò san Gregorio mas de ochenta años, y todos los gastò en seruicio de la Iglesia, sin auer tenido jamas sentimiento contra ella, como el mismo *c* Santo afirma. Parece nacio este Sol para ahuyentar las tinieblas de la heregia, sin padecer el eclipse. Tratan de san Gregorio los Martirologios el dia de su tránsito. La santa Iglesia de Iáen le celebra con oficio doble a título de natural de este Obispado, tambien la de Granada, y assiste la ciudad en forma, en vn templo bien capaz, que edificò, y consagrò a su nombre. San Gerónimo *d* dize, que se exerciò el Santo en escriuir hasta la vltima vejez, estando entero en sus fuerzas, y sentidos, y alaba mucho el libro de Trinitate, lo mismo Honorio Augusto dnnense. Escriuen tambien de san Gregorio Flauio Dextro, Luitprando, y Iuliano, fuera de los Cardenales Baronio, y Belarmino, y otros que citò en el tratado *e* particular, por la naturaleza deste santissimo varon en Baeça.

San Amando Obispo de Castulo Confessor.

CAPITULO XXX.

EL glorioso san Amando, Obispo de la ciudad de Castulo, nacio (segun escriuen los Autores *f* de su vida) en aquella parte de Francia, que llamaron Aquitania, oy Gasuña, a raíz de los montes Pirineos. Su padre, que con título de Duque gouernaua la Prouincia, se llamó Sereno, y su madre Amancia, personas ricas, y nobles en sangre, y christiándad. Luego que fue tiempo, le entregaron sus padres a maestros pios, y doctos, para que le criassen en el temor santo de el Señor, y enseñassen las letras cõpetentes a su edad. Arouechè Amando en vno, y otro estudio, y llegada la juuentud mas florida, quando otros echaua raizes en el mundo, determinò dexarle de vna vez, juntamente con los padres, y parientes, y desnudo de afectos acogerse al puerto seguro de la Religion. Con esta pretension se embarcò para Ogia, otros llaman Augia, isla del Oceano, retirada de tratos, y comercio, si bien no lexos de Francia, donde el desengaño de las cosas temporales, y aprecio de las eternas, auian fundado vn Monasterio muy

a.
Tom. 4. Bibl. veter. patr. fol. 1275.
b.
S. Hier. de scripro rib. Eccles. in Gregor. Bætico.

c.
S. Grego. in lib. de Trinit.

d.
S. Hieron. supra.

e.
Part. vlt. vt supra.

f.
Milon Monge en Sario tom. 1. a 6. de Febrero, Iacob de Vorag. legenda sanctorum. Fr. Ant. de Yepes histo. de S. Benito. Promp. Iconū p. 2. fol. 111. Iacob. Meyer. Cron. Flandriæ ann. 630. &c. Ruspert. historia fig. 7. c. 2. & 3. Item Nothgero in vitis sanctorū Lan doaldi, &c. in Sario tom. 2. & 5. Sigiberto in Chron. Tritemio lib. 2. de viris illustr. c. 4. & alibi Molano in indice sanctorū Belgij.

obseruante, de la Religion de san Benito. Aqui pidio Amando el habito con tanto feruor de espiritu, que los Monges se le dieron, cobiciendo grandes esperanças del nouicio, y no salieron vanas. Viendose Amando en la escuela de perfeccion, la procurò alcançar de veras, y enriquecer su alma con virtudes solidas. Puso los ojos en los Monges mas perfectos, tomando de vno la pobreza, de otro la modestia, de aquel la obediencia, y otras de otros en que cada vno florecia. Creció breuemente en la disciplina religiosa, y llegó a la perfeccion excediendo a los de su edad, è igualando a los ancianos: tanto puede la buena diligencia fauorecida de la gracia del Señor, el qual pagò a su sieruo estos primeros passos en la vida religiosa. Salio vn dia al campo por obediencia de su Abad a hazer exercicio (que conuiene interrumpir tal vez los Monasticos, para boluer con mas feruor a ellos) vio de improuiso vna serpiente espantosa y horrible, que despidiendo centellas de los ojos, y dando siluos se venia à el. Turbòse el nouicio, porque le flechaua dando muestras de embestir: mirò a vna y otra parte, buscando algun fauor, mas como no le hallasse, porque estaua solo, açò los ojos al cielo, è inspirado del Señor los boluò a la bestia, y hecha la señal de la cruz, dixo: Yo te mando en nombre de Iesu Christo Dios y hombre, que no hagas mal a nadie. Al punto se detuvo la serpiente, y dexando su rigor obedecio como si viera de razon, y no fue mas vista en la isla. Este es el primer milagro por la oracion de san Amando, el qual dio gracias al Señor por aquella marauilla, con que quedó animado para resistir a otros assaltos de la serpiente infernal, que por varios modos pretendio estoruarle sus propositos, y modo de viuir. No pasó mucho tiempo sin ocasion de lograr estos deseos. Sentian mucho sus padres la falta que Amando les hazia, tenian en el vinculada su esperança, sucesion de casa tan illustre, memoria de su nombre, y aliuio en la vejez. Procuraron por medio de terceros, que nunca faltan para el mal, dexasse el instituto comenzado, y boluiesse al figlo, donde con mas comodidades propias podia seruir a Dios, y dar gusto a sus padres, y parientes. No tuuo efecto esta diligencia. Añadió otra Sereno, como empenado, q̄ ya estaua, en facar a su hijo de la Religion, vino en persona al Monasterio, viole a solas con Amando, hablóle primeramente mas con afectos, que palabras, despues con blanduras, y promesas de casamiento igual a su persona, fauores de los Reyes en premio de seruios antiguos, riquezas sin numero, honras, y regalos: de nada hizo caso el santo moço. Trocò Sereno las promesas y blandura, en amenazas y rigor. Que no le tendria por hijo, ni le veria de sus ojos. Que seria enemigo de los Monges, y destruiria el Monasterio. Menos turbaron estas cosas al nouicio fundado ya en virtud. Estaua su coraçon mas sereno que el del padre, porque Dios le auia preuenido, y assi no se embaraçò con promesas, ni amilanò con amenazas: antes ayudado con la gracia del Señor, supo templar los enojos de su padre, y satisfacer a sus razones. Obra Dios, quando conuiene, para animar a los que de veras se dan a su seruiio. No se atreuio Amando, despues desta vitoria, a estar cerca de sus padres, expuesto a semejantes tiros, que si son de lagrimas suelen hazer mella en el pecho mas de bronce. Hizo su profesion con gran consuelo interior, y con el resoluio de poner tierra en medio, pues el

agua

agua no bastaua para estar seguro del recurso de sus deudos que le hazian estoruo. Pidio licencia a su Abad para passar a otro Monasterio, declarando las causas que le mouian a hazer esta mudança. Diola el Abad, y recibida la bendicion salio Amando con grande sentimiento de los Monges, y pasó a Francia, y a la ciudad de Turon, donde visitò el sepulcro de san Martin Obispo, y fue su espiritu regalado con muchas ilustraciones por la intercesion del Santo. Despues estuuò en el Monasterio de aquella ciudad algunos años haziendo vna vida Angelical, y edificando a los Monges, y otras personas. Frequentaua de ordinario la Iglesia de san Martin, y orando vna vez a su Altar, pidio a Dios por los meritos del santo Obispo, le diese fauor para gastar su vida peregrinando por el mundo, sin boluer mas a su patria. Tan defarragado estaua de la carne, y sangre. Fuele respondido segun su peticion, y deseos feruorosos. Estudio la sagrada Theologia en la manera que entonces se enseñaua, ordenose Sacerdote, dio principio por orden de los Superiores a la predicacion del Euangelio en varios lugares de aquella comarca, con prouecho conocido de todos los que le oian, que le mirauan como a vn Angel, y Apóstol del Señor. Despues llegó a la ciudad de Bourges, y de consentimiento del Superior hizo asiento no en el Monasterio, que era sumptuoso, sino en vna pobre celda apartada del trato de los Monges, que hazian vida solitaria. Vestia filicio, castigaua su carne, dormia en el suelo, ayunaua de ordinario, sin otro alimeto que pan, y agua, que tomaua puesto el Sol, vacando siempre a Dios en la oracion. Quince años gastò san Amando en esta celda con gran fruto de su alma, y de aquella ciudad, que con el exemplo del Santo mejorò de costumbres. De aqui pasó a Roma en compañía de Nicasio, de su misma profesion, è instituto religioso. Visitò los Santuarios de aquella ciudad con suma deuocion. Gastaua los dias en vna, ò otra Iglesia, y las noches en la de san Pedro, de quien era muy deuoto. Apareciosele vna noche el santo Apóstol, auiendole animado a sus propositos, le mandò boluer a Francia, y predicar el Euangelio. Púsose luego en camino san Amando, y auendo llegado al lugar de su mision, hizo tal fruto, que el Rey Clodoueo dio orden le consagrasen Obispo, y fue de los que llamauan Regionarios, cuyo officio era predicar el Euangelio sin assignacion a Iglesia, ni lugar. Con el nueuo officio vistio sus propiedades san Amando. Era piadoso, largo, limosnero, apacible, templado, casto, amado de todos, y sobre todo inclinado a redimir cautiuos. Auia a la sazón muchos en el Reyno de Francia, traídos de partes bien remotas, rescató los mas pequeños, instruyòlos en la Fe, y dioles el sagrado Bautismo, porque aun eran Gentiles; y auiendoles dado estudios, los ordenò Sacerdotes, y embió a sus tierras a predicar el Euangelio, medio con que grangeò el Santo muchas almas. Por este mismo tiempo predicò san Amando en las comarcas del rio Escaldas, Ducado de Brauante, Tornay, y Esclauonia, en todas hizo obras admirables, fundò muchas Iglesias, y Conuentos de su Orden, y solo en la ciudad de Gante tres muy sumptuosos. Y por esta causa pueno los llamaron Religion de san Amando, de que el Martirologio Emouense a veinte y siete de Otubre haze memoria por estas palabras: *Eluonia commemoratio Ordinis beati Amandi.* En esta mision cogio gran fruto para la Iglesia Catholica,

ca, vn numero sin numero de Paganos que conuirtio a la Fe. Entre otras fue notable la conuersion de Bibon Conde de Hasbania, y la de Iduberga, muger de Pipino, Duque de Brabante, y madre de santa Gertrudis, a quienes dio despues el habito, y profesion de san Benito. Gafados algunos años en ocupaciones tan loables, dio buelta a Francia, y a la Corte de Dagoberto, que auia sucedido en el Reyno, aunque no en las costumbres de Clotario su padre. Hallò el Santo las cosas muy trocadas, y aun turbadas con daño del comun, a causa de que el Rey fingiendo mas su antojo, que las obligaciones de su officio, viuia licenciosamente, y con no pequeño escandalo; porque repudiada Gomatrude su legitima muger, auia casado con Natilde virgen consagrada a Dios, y Monja de san Benito. Corria en todos la ofension, y mas por aquellos que la deuian atajar, Grandes, y Prelados del Reyno: pero nadie se atreuia, ni queria disgustar al Rey, serian pretendores de officios, y Obispados: solo Amando tuvo animo, y como vn Apostol, o vn san Iuan, aduirtio al Rey de su pecado, aunque entendio se arresgaua por lo menos a vn destierro. Y sucedio assi, que le mandò el Rey salir del Reyno: siete años estubo desterrado san Amando, y los gastò en varias misiones, predicando por el Reyno de Alemania. Mas al fin cayò en la cuenta Dagoberto, y embiò a llamar al Santo, el qual boluio acompañado de los Embaxadores, y muchos Caualleros de Francia, y fue restituido a la Corte. El Rey en vez de satisfacion, demas de auerle emendado, y pedido perdon al Santo, le presentò para el Obispado de Argentina, que a la razon estaua vaco. Recibio san Amando esta Iglesia cò suma repugnancia, y solo por obediencia del Pontifice, y ruegos de toda Francia, que por este medio le queria asegurar en el Reyno. Entendia el Santo, como en la realidad era, que teniendo Iglesia propria, se pribaua de acudir a otras, por ventura mas necesitadas de doctrina. Pero sujetandose a la voluntad de Dios, que via expressa en su Vicario, baxò el cuello a la obediencia, y entrò en Argentina, visitò personalmente su Iglesia, y la ciudad, y despues todos los lugares del Partido, no de passo, sino como conuiene en las visitas, dando a cada vno el tiempo necesario. Con esta diligencia notò los achaques de su grey, y aplicò las medicinas que mas parecian conuenir, y fueron tan a tiempo, que en breue se vio la mejoría, y emienda de costumbres. Despues fue promovido al Obispado de Vuolmacia, por la necesidad estrema de su Iglesia, que licita es la mudança de vna à otra en caso semejante, como decretan Antero, y Celestino Pontifices Romanos. Fue muy acertada esta eleccion, y aun su efecto le hizo durar poco. Ofreciose otra necesidad mas apremiada, y fue fuerça acudiesse à ella el Santo. La ciudad de Traiecto, oy llaman Mastrich, estaua enredada en muchos vicios, mandaron a san Amando se encargasse de su Iglesia, y cura, y como el Santo pudiesse el hombro a remediar aquellas gentes, ni ellas conocieron el beneficio, ni se sujetaron al Prelado: antes con la obstinacion crecio mas su insolencia. Sintio el Santo el poco fruto que hazia, y puesto que no algo la mano del trabajo, aconsejando a vnos, reprehendiendo, y castigando à otros, al fin vino a desconfiar de su remedio, y pensar perdia el tiempo en Traiecto, que podia lograr en otras partes. Vinole escrúpulo, escriuió a san Martin Papa, pidiendo licencia para dexar el Obispado,

Antero en su Decret. tom. 1. Conciliorum.

b. Celestino en Niceforo Calixto, lib. 14. hist. c. 39.

pado, y boluer a sus misiones, que esta fue su vocacion. No vino en ello entonces el Pontifice, mas si quando le informò el Santo a boca, que para esso fue a Roma forçado de la rebeldia de su Clero, que le dio bien que merecer todo el tiempo que le tuuo por Obispo. Ocupò el Pontifice a san Amando en vna mision de España, para que juntasse vn Concilio contra Teodoro, Sergio, Pyrro, y Paulo, cabeças de los Monotelitas hereges de aquel tiempo, los quales a bueltas de otros errores ponian en Christo vna sola voluntad, y operacion. Salio de Roma san Amando con la bendicion de san Martin, è instrucciones conuenientes, juntamente con Landelio Presbytero, y Amancio Diacono, a quienes el Pontifice le auia dado por compañeros. Y auiedo pasado por Francia, entrò en España por los montes Pirineos, y parò en Nauarra, obligado de la necesidad de aquellos pueblos, dados todavia al culto de los idolos. Trabajò el Santo como fiel ministro del Euangelio, y reduxo muchos a la Fe. Despues discurrio por muchas ciudades, y de vnas en otras llegò a Castulo, donde predicò con mucho fruto. Los Castellanos hecha experiència del espiritu de san Amando, y aficionados de su doctrina, le rogaron se encargasse de su Iglesia, que por muerte de Marco estaua sin Pastor. Valieron los ruegos de la ciudad, y de orden del Metropolitano, y demas Prelados acceptò aquella Iglesia, sin las dificultades que se vieron en Traiecto. Queriale Dios en España para ponerle por muro de la Fe. Dispuso san Amando las cosas de su Iglesia, y Obispado, y auiedo dexado en su lugar a vno de sus compañeros, como yo pienso, dio buelta por España, habló a los Prelados, propuso los daños que se temian de los Monotelitas, dezia se obuiarian del todo, si fuessen condenados sus errores, y que esta era la voluntad expresa del Pontifice. Juntose el Concilio, y celebròse en Toledo. Fue nacional, presidieron los quatro Metropolitanos de España como Legados de la Sede Apostolica, Eugenio de Toledo, Oroncio de Merida, Antonio de Seuilla, y Potamio de Braga. Asistieron muchos Obispos, y Abades, varones santissimos, y doctissimos hijos verdaderos de la Iglesia Catholica. Entre todos hizieron raya, san Amando Obispo de Castulo, y san Elifonso Abad de san Cosme, y san Damian, Monasterio illustre cerca de Toledo. Y parece estauan ya vnidas estas dos columnas de la Iglesia de España para sustentar la Fe, y resistir con espiritu del cielo a los Hereges. Condenò el Concilio la heregia Monotelita con sus Autores, y sequazes, siendo san Amando autor de obra tan heroica. Deste Concilio hazen honorífica mencion Luitprando, Julian, Pedro, y otros. Sus Actas perecieron con el tiempo en daño de las antigüedades Españolas: Celebròse a primero de Mayo, no en la era de seiscientos y ochenta y ocho, que corresponde al año seiscientos y cinquenta de nuestro Saluador, como alguno quiere, sino en el de seiscientos y cinquenta y siete, o el siguiente; porque en el antecedente de cinquenta y seis subscribió Marco Obispo de Castulo en el Concilio decimo de los que tenemos de Toledo, y en el siguiente de cinquenta y nueue ascendió san Elifonso a la silla de su Iglesia, como todos a eseriue. Y assi auiedo asistido al Concilio san Amando, y san Elifonso: este como Abad que era de san Cosme, y san Damian, y aquel como Obispo de Castulo, es fuerça se aya celebrado en vno de los dos años interme-

dios,

a. Luitpr. frag. 111.
b.

Julian. Chronic. ann. 650.

c. Arçobispo dō Rodrigo. lib. 2. hist. c. 22.

Pantino Chronic. ann. 650.

d. Julian. Chronic. ann. 660.

Morales lib. 12. histor. cap. 39.

Salazar de Mendocá vida de san Elifonso, c. 8. y otros.

dios, el de cinquenta y siete, o cinquenta y ocho, que dezimos. Acabado el Concilio felizmente, boluio a su Iglesia san Amando alegre por el bué despacho en las cosas de la Fè. Recibieronle sus ouejas cõ no menor alegria, q̃ en esta parte no se quedarõ a deuer. Acabados los negocios generales, pufo el Santo todo su conaro en los particulares de su Iglesia; la perfecciõ de los Eclesiasticos, y mejora de los seglares, exortaua continuamente a vnos, y otros a cumplir su obligacion. Oianle todos, y seguian sus consejos, creciendo de virtud en virtud, precediendo el santo Obispo con exemplo, es este efficacissimo para llevar tras si a los pueblos. Sè lo que dize alguno, defacreditando en esta parte a Castulo, y sè los fundamentos en que estriua, flacos por cierto, al fin consejas que se refieren a los niños, ocasionadas de la poca noticia que hasta aora se ha tenido del fin desta ciudad. Atreuome a dezir, que como es falsa la ruina de Castulo en el Pontificado de san Amando, segun prueua en la historia *a* de Baeça: asi tambien la ingratitud que a sus moradores se imputa, y tambien el despecho del santo Obispo, maldizien do la ciudad. No cabe la vengança en vn coraçon santo, y mas de vn varon Apostolico, que aconseja a otros la paciencia en las mayores injurias. De otra manera se haria a si contradicion, obrando contra su doctrina, que era la que Christo nos enseña. *b* Diligite inimicos vestros, he nefacite. *ijs, qui oderunt vos*. Ademas, que se prueua lo contrario de los mismos sucesos de san Amando con el Rey Dagoberto, y clero, y pueblo de Traiecto, cuya estremada ingratitud lleuõ el Santo con la igualdad que auemos visto. Gozaua, pues, san Amando de vna suma paz con sus ouejas, y las huuo de dexar por acudir a vna nueva guerra. Vinieron de Francia Teudio, y Heladio, hombres sacrilegos, inficionados de la heregia de Iouiniano, a quien refuta san Geronimo, y sembraron por España, que la Madre de Dios auia parido con lesion de su entereza virginal, nouedad, ni oida, ni pensada en estas tierras, y como vna espada de dos filos atrauesõ los coraçones Españoles, especialmente el de san Elifonso, que ya era Arçobispo de Toledo. Tocauale como a Primado de las Españas salir a la defensa, y para esta se vnio cõ san Amando, de cuyo valor, y zelo tenia ya experiencia. Determinaron los dos Santos juntar todos los Prelados, dar asiento a la verdad, disputar cõ los hereges, y ahuyentarlos de España. Dio san Elifonso conuocatoria para todos los Obispos, juntaronse en Toledo en Concilio nacional, grande en numero, igual en doctrina, y mayor en santidad: confieren sobre el misterio, disputan con los hereges, conuencenlos de su error, decretan la entereza de la Virgen, y no se tienen por contentos, hasta que auiendo condenado a Teudio, y Heladio, los desterraron de Toledo, y España, con que del todo se extinguió el incendio, las Actas deste Concilio se perdieron como las del passado: de su realidad trata eruditamente la historia *c* deste Reyno. La gloria de auerse celebrado con efecto tan feliz, se deue igualmente a san Elifonso, y san Amando como autores, y agentes principales del Concilio, asi lo dà a entender el Arcipreste Iuliano, nombrando solamente a estos Santos por sus nombres en concurso de los demas. Fueron los dos Capitanes de la empresa, pero oyamos a Iuliano. *d* In quo, dize tratando del Concilio, *Inter fuit ipse Ildephonsus, & multi Episcopi, inter quos fuit vnus sanctus Amandus,*

a.
Historia de Baeça
lib. 4. cap. 14.

b.
Matth. 5. 44.

c.
Ruspuert. siglo 7.

d.

Iulian. Chronic.
ann. 666.

us, prius Episcopus Traiectensis, deinde verò Castulonensis, vir doctus, & sanctus. Por el *Vnus* se ha de entender la ventaja que hizo san Amando a los demas Obispos, y la igualdad con san Elifonso en la agudeza de las disputas con los Hereges, y valor en las demas acciones del Concilio: trabajos que sin duda pagò la Virgen con particulares beneficios; y si bien no se dizen, podemos rastrearlos de los que recibio san Elifonso. Y si no me engaño, en vez de la casulla con que se adornò su Capellan, vistio san Amando la incorrupcion de su cuerpo, como despues veremos. Acabado el Concilio, partio a Francia san Amando siguiendo los Hereges, como san Pedro a Simon Mago, para que ni ten su misma patria pudiesen hazer baza. Qualquier trabajo se puede presumir deste gran Prelado, y que hizo esta jornada por obediencia de quien tenia por Prelado. En esta ocasion çanjò algunos edificios memorables (nunca estaua ocioso) entre otros fue notable el Monasterio Elnonense, insigne en numero, y obseruancia de Religiosos, dedicòle al Apostol san Pedro, de quien era tan deuoto. Aqui trocò el Santo la vida temporal por la eterna, cercado de Angeles, y Religiosos; Domingo seis de Febrero del año *a* seisçientos y setenta, siendo Adeodato Pontifice Romano, y Recensuindo Rey de las Españas, su bendita alma entrò triunfante en el cielo acompañada de otras muchas, y fue assi, que estando santa Aldegunda en oracion delante de vn Altar de nuestra Señora del Monasterio Malbodense, oy llaman Maubage, vió en extasis, que era lleuada de vn Angel por vn prado muy ameno, donde hallò a vn viejo venerable vestido de Pontifical, y acompañado de vna gran multitud de gente ricamente adereçada con ropas blancas, guirnalda en las cabeças, y palmas en las manos; y como de partida para alguna parte. Preguntò el Angel a la santa, si conocia aquella gente; y como ella por respeto no le respondiessè, dixo el Angel: Este Pontifice es san Amando, que del destierro desta vida sube oy a gozar de la bienauenturança, y estos que le asisten son los que el Santo grangedò con su predicacion, y exemplo. Al cuerpo de san Amando dieron los Monges sepultura en la Iglesia de san Pedro, donde le ilustrò el Señor con muchos, y grandes milagros que despues veremos. Tuuò san Amando grã numero de discipulos, notables en santidad, doctrina, y milagros, sus nombres refiere Iacobo Balliolano. Hazen honorifica mencion del santo Obispo el Martyrologio Romano, y el Venerable Beda. Celebra su fiesta con officio doble la santa Iglesia de Iuen el dia de su tránsito.

a.
Ruspuerta figl. 7.
c. 3.

Milagros de san Amando Obispo de Castulo.

CAPITULO XXXI.

LA gloria de los milagros del gran padre de la Iglesia san Amando Obispo de Castulo, cuyos hechos se han cifrado, fue tal, que redundò en su vida, y muerte santissimas, como escriue el Martyrologio *b* Romano, haziendole admirable por la grandeza, y estupendo por el numero. De tantas, y tan grandes marauillas escogerè yo las que sirven mas para edificacion nuestra, y deuocion al Santo.

b.
Martyr. Romano
a 6. de Febrero.

Si-

Si guiédo vn viage san Amando huuo de hazer noche cerca del mar, puso el Santo en oracion, la gente que le acompañaua, a reposar, y el demonio à inquietar a todos, essa es su prentension. Cogió por el brazo el mal espíritu a vno de los criados de san Amando, y arrastrandole le lleuaua al mar. Sintiendo el mancebo su peligro, dezia a voces: Favorecedme Christo, favorecedme: que Christo, preguntò el demonio? No respondia el moço impedido del temor, mas si el Santo diziédo: Christo crucificado, Hijo de Dios viuo. A esta respuesta desaparecio el demonio, quedò libre el moço, y todos aduertidos de la virtud del nombre de Christo crucificado, y fuerça de las palabras de san Amando.

Dotò, Conde de Tornay, mandò ahorcar a vn malhechor, que tenia en la carcel, y conuencido de delitos muy atroces. Compadeciose del preso san Amando, porque aunque era pecador, sustentaua a sus padres que eran viejos, y los respetaua. Pidio el Santo al Conde suspension de la sentencia, mientras hallaua algun camino para la liberrad del preso. Doto era inexorable, y en vez de hazer lo que pedia el Santo, mandò se executasse la sentencia sin mas dilacion, que la de vn breue espacio en que el delincuente pudieffe cõfessar. Salio a la plaça san Amando, vio ahorcado al malhechor, mandò quitar el cuerpo muerto de la horca, y lleuarlo al Monasterio, encerrose con el, y como otro Eliseo, aplicò su cuerpo al del difunto, pidiendo afectuosamente a Dios le restituyesse a vida, para aliuio de sus padres. Oyò el Señor las oraciones de su sieruo, y a la hora de Maytines, quando los Monges vinieron a la celda para llevar al Coro a san Amando, como era costumbre, hallaron viuo al que antes auian dexado muerto. Quedaron como atonitos con el milagro: el hombre cõ proposito de gastar mejor la vida que de nueuo recibia, y el Santo con deseos de que no se publicasse este fauor. Mas el Señor le descubrio para honra de su sieruo, y utilidad de muchos de la comarca de Tornay: porque corriendo la fama del milagro, abrieron los ojos los paganos, que en gran numero uiuian por los campos, y pidieron el Bautismo, porque aun eran Gentiles, y el Santo lo dio a todos, auiendoles instruido en los misterios de la Fe.

Quando boluio san Amando del destierro, hallò al Rey Dagoberto muy trocado, y reconocido de sus culpas (auiale tocado Dios) pero con grandes deseos de tener vn hijo que heredasse el Reyno. Encomédose en las oraciones del Santo, y Dios las prosperò dandole vn hijo en su legitima muger, que llamaron Sigeberto, y le sucedio en el Reyno. Quiso el Rey que le bautizasse san Amando, y sucedio, que acabando el Santo vna oracion, estando presentes muchos ministros Eclesiasticos, y toda la grandeza de Francia, no respondió ninguno, solo el niño que era de quarenta dias, dixo, Amen, en voz alta, que todos le pudieron entender.

Al entrar en España san Amando, predicò en Nauarra con el espíritu, y fruto que se ha dicho. Ofendio a vn Gentil la dotrina como contraria a la que tenia heredada de sus padres: y no parando aqui, tratò al Santo con palabras descompuestas, y faltò poco, q̄ no passasse à obras. Apenas se descomidio el barbaro, quando le acometio el demonio, y se apoderò del, y no le dexò de atormentar hasta que le quitò la vida.

Passandò el Santo de camino le hospedò vn Obispo amigo suyo, y le tratò con mucha humanidad, diole por su persona agua manos como a huesped, y sieruo del Señor, de que estaua cierto. Mandò el Obispo a vn criado suyo, que con todo secreto guardasse el agua con que el Santo se auia lauado. Diola despues a vn ciego, con aduertencia de que auia tocado a san Amando, el ciego la recibio, y fiando le daria Dios vista por los merecimientos de su sieruo, a la primera vez que lauò sus ojos quedò con vista muy perfecta.

Childerico Rey de Francia hizo merced a san Amando de vn sitio, que llamauan Nanto, para edificar vn Monasterio. El Obispo de aquella Diocesi lleuando mal la fundacion, por particulares interesses, se determinò a estoruarla de qualquier modo. A tanto llega vna palsiõ quando se funda en interes. Embiò gente a la execucion deste fin descaminado, llegaron los criados del Obispo donde estaua san Amando haziendo eleccion del sitio para la fundacion del Monasterio, dixerõle con dissimulacion, q̄ no le fundasse alli, y que ellos le mostrarian otro lugar mas acomodado. Entendio el Santo la malicia por diuina reuelacion, mas como el deseasse siempre padecer, y se ofreciesse esta ocasion, no la quiso malograr. Siguiò a los traidores, que por caminos muy torcidos le subieron sobre vn monte, y queriendole despeñar, instantaneamente se leuantò vna tempestad tan deshecha, que estoruò no solo el mal intento, sino dar passo adelante. Abrio Dios los ojos a los malhechores, con fessaron a voces su pecado, y pidieron perdon al Santo, el qual hizo oracion, y alcançò vida a los que le pretendian dar la muerte.

Perdiò vna muger la vista corporal en castigo de sus culpas, era codiciosa, airada, vengatiua, y glotona, vicios que acompañan la luxuria, y lo que peor es, adoraua vn arbol, achaque que los Gentiles del partido padecian de tiempos muy antiguos. Gastò la ciega de cuerpo y alma muchos dias, y dineros en la cura de sus ojos, y todo fue en vano, porque no hallò remedio en los que le aplicaron. Estaua a la mira san Amando, compadeciose de tanta ceguedad, habló a la idolatra, informòla de la verdad de nuestra Fe, y prometiòla vista en nombre de Iesu Christo, si dexada del todo la falsedad que seguia de adorar los idolos, cortasse el arbol con sus mismas manos. Alumbrò Dios el anima de la ciega por las amonestaciones del Santo. Pidio ella la lleuassen donde estaua el arbol, tomò vna segur, y a dos manos començò a cortarle con tanto impetu, que conocio el Santo la fuerça interior, y mudança de la muger, mandòla cessar de aquel trabajo, hizo sobre su cabeça la señal de la Cruz, y quedò con vista en el cuerpo, y en el alma, recibio el santo bautismo, y procedio todo el resto de su vida con exemplo de verdadera Christiana.

Vn Monge subdito de san Amando le desobedecio proteruamente con nota del Conuento. Castigò Dios al rebelde, quitandole el uso de los pies, y manos, y aun le mortificò de suerte, que solo le quedò por señal de vida vna pequeña palpitation del coraçon. Tan estremado fue el aprieto. Supo san Amando este castigo, y determinò curar con obediencia al Monge inobediente, embiòle con vn Sacerdote de comer, y mandato, que otro dia quando el Santo le fuesse a visitar, se leuantasse de la cama. Parecia imposible, mas todo se cumplio

como el Santo dixo. Como el Monge por obediencia, y al punto tuuo mejoria, y otro dia a la hora señalada se hallò perfectamente sano, y le faliò a recibir quando el Santo vino a su celda, y se echò a sus pies pidiendole perdon, con no pequeña admiracion de los que el dia antes le auian tenido por muerto.

La incorrupcion del cuerpo de san Amando, es a mi parecer, y al de todos, el mayor milagro de los que el Señor obra por el Santo. Escríuen los Autores ^a de su vida, q̄ passados diez y seis años enteros de su muerte, siendo Eligio Abad del Monasterio Elnonense, se trasladò el cuerpo del santo Obispo de la Iglesia de san Pedro, donde estaua, a otra mas capaz, que en honra suya se auia edificado, y se hallò su cuerpo entero, y sin rastro alguno de corrupcion. Ciento y cinquenta años despues, Lotario Prefecto de la misma Iglesia, con ocasion de eleuar el cuerpo santo, experimentò la misma incorrupcion. No quiso el Preposito dexar a cortesía de los venideros la fe deste milagro sin testigos fidedignos. Mas dudò quales. Los ornamentos, si bien incorruptos hasta entonces, le parecian poco. Cortòle las vnias, y cabellos, que le crecian como si estuuiera viuo. No quedò satisfecho, echò mano de los dientes, hallòlos muy asidos, vsò de vnas tenaças, y con mucha violencia facò dos mas blancos que vn marfil. Cosa admirable! A vista de muchos que se hallaron presentes brotò tanta sangre de la encia, que llenò vn vaso bien capaz. Pusieronla en el sagrario de aquella Iglesia como testigo de la incorrupcion del cuerpo de san Amando. Y puesto que este fauor tan singular conceda Dios tal vez a los virgenes, estoy persuadido le merecio el Santo; así por esta causa, como por auer sido acerrimo defensor de la entereza virginal de la Madre de Dios contra los hereges, que la pretendieron eclipsar. Y que en vez de la vestidura exterior que permanecè oy incorrupta, con que honrò la Virgen nuestra Señora a su Capellán san Elifonso, alcançò de su precioso Hijo otra interior para el glorioso san Amando, honrando su cuerpo con este dote de incorrupcion. Y parece cosa razonable fuessen los premios semejantes, pues los trabajos de los dos santos Obispos fueron tan iguales en la empresa, que tomáron acerca de la defenja de la Virgen.

Querer yo referir los milagros que obrò Dios por san Amando en nouenta años que le durò la vida, todá milagrosa, y llena de prodigios, serà nunca acabar. Contentome con poner aqui (en vez de los que dexo) la cifra que vno de sus Historiadores haze. Otras muchas maravillas (dize Milon ^b Monge) hizo el Señor por la intercessión de san Amando, que si las huuiésemos de referir, segun tenemos relacion, nos faltaria tiempo antes que palabras. Pocos milagros se leen en las historias de otros Santos, que Dios no aya obrado por este fiero suyo. El dio vida a los muertos, vista a los ciegos, oido a los sordos, pies a los tullidos, sanidad a los leprosos, tranquilidad a los nauegantes, libertad a los cautiuos, y oprimidos del demonio. Hasta aqui Milon, a quien principalmente seguimos.

^a
Supra c. 30.

^b
Milon vbi sup.

Los

Los santos Martyres Teodisco Obispo de Baeça, y Sisebado de Martos.

CAPITULO XXXII.

LA primera noticia que hallamos de los santos Teodisco Obispo de Baeça, y Sisebado Obispo de Martos, nos dà el Concilio decimo sexto Toledano, que se celebrò en la Iglesia Pretoriana de san Pedro, y san Pablo de aquella ciudad, a dos de Mayo del año seiscientos y nouenta y tres, siendo Rey de las Españas Flauio Egica Principe religiosísimo, y no menos prudente en cosas de paz, y guerra. Hallaronse los dos Obispos con los demas de España, numero de sesenta y seis, con muchos Abades, y Vicarios al Concilio, donde hizieron vna confesion de la Fe, conforme a otra del Concilio antecedente, y en ella tratandò del misterio de la Santissima Trinidad, dixeron: Que la Sapiencia procedia de la Sapiencia: esto es el Hijo sabio, del Padre sabio. Al modo que dezimos en el simbolo, Dios de Dios, y lumbrè de lumbrè. Llegò este modo de hablar a Roma a oidos de Benedicto Papa, y lo estraño. Mas Sergio que le sucedio, lo alabò en gran manera, y aprobò con palabras honorificas. Fuera desto ayudaron Teodisco, y Sisebado a la Recopilacion de las leyes de los Godos, obra digna de Prelados doctos, y santos, vtilissima al gouierno Ecclesiastico, y Secular, que se impide de ordinario con la multitud de leyes, a vezes encontradas, o poco ajustadas entre si. Tambien asistieron (segun puedo entender) a los Concilios decimo septimo, y decimo octauo Toledanos. Digo esto con escrupulo, porque faltan las subscripciones del primero, y solo ay memoria, que fue el segundo. Mas siendo cierto, que a este tiempo ocupauan sus Catedras Teodisco, y Sisebado, como adelante se verá, parece consequencia se hallarian presentes a cosas, y acciones tan propias de los Obispos, o por sus personas, o las de sus Vicarios. Esto es lo que rastreamos de los santos Teodisco, y Sisebado en el Reyno de Flauio Egica. Los demas trabajos fueron ensayos del martirio con que Dios les coronò, permitiendò en sus Pontificados malos Reyes, que fuessen a manera de verdugos. Vn Vuitiza, que al principio se mostrò Principe cabal, como otro Neron, y despues se mudò del todo. Diose grandemente a lisonjas, peste de Palacio, vanquetes, cuchillo de la salud, saraos, perdimiento de tiempo, y de aqui a todo genero de vicios. Tuuo muchas concubinas, y las trataua con tanto aparato como si fueran Reynas. Para disimular este desatino, cometio otro mayor. Dio licencia, por ley a todo el Reyno, para que viuiesse con la misma libertad, y la estendio a las personas Ecclesiasticas, y consagradas a Dios. Y para acabar con todo, hizo otra ley, por la qual se apartò de la obediencia a la silla de san Pedro. A tanto llega la malicia de vn Rey, si dexa las riendas a sus vicios. Don Rodrigo su sucessor, ni mejorò a si, ni al Reyno. Son difficiles de curar los vicios, si vna vez arraigan. Pudose dezir del, lo que raras vezes sucede, que con la purpura

vistio las costumbres de su antecessor. Estos eran los verdugos de Teodisco, y Sisebado. Y puesto que el daño era comun, lo sentian los Santos como propio. Eran zeladores de la ley santa (a fuer de Prelados) y guias en el camino de la virtud, que figuieron como discipulos, y enseñaron como maestros todo el discurso de su vida. Veian la mano del Señor leuanteda para el castigo, y la temian, llorauan los pecados agenos, affigian sus cuerpos con filicios, disciplinas, y ayunos, instauan en la oracion pidiendo misericordia, y lugar de penitencia. Mas como los coraçones de la gente se huiesen endurecido con los muchos vicios, y estos creciesen cada dia, reuolsó el vaso de la indignacion de Dios, y descargò vno de los mayores golpes que se vieron en España. Vn aluion de gente barbara, Mahometanos de profesion, y vassallos de Vlit Miramamolín de las Arabias: vinieron a la conducta de Tarif, hombre versado en la milicia. Y como Dios les huiesse traído para castigar los Godos, a pocos lances los vencieron en batalla en los câpos de Xerez, y penetrando furiosos la tierra adentro, atropellaron sin distincion lo sagrado, y lo profano, a fuer de vencedores barbaros, enemigos declarados de la Fe Católica. En medio de tanta confusion cuidaron Teodisco, y Sisebado de las cosas sagradas, pusieron cobro a las reliquias, è imagenes santas, para que los infieles no hiziesen fuerça en ellas. Estoy persuadido, que en esta ocasion escondieron la imagen de nuestra Señora del Alcaçar, nuestra Señora del Rosal, nuestra Señora de la Peña, prendas inestimables de Baeça. Tambien a nuestra Señora de la Cabeça, y otras que despues se han hallado por diuino beneficio. Demas desto consultaron, si se ofrecerian a los enemigos de la Fe; o guardarian para ocasion mas oportuna. Acordaron en conformidad de los demas Prelados de la Prouincia Betica, retirarse mientras amainaua la tormenta para hazer de si mejor empleo, determinacion no solo prudente, sino muy justa, y como tal aprobada de los Santos en casos semejantes. Dize san Chrisologo. *a* Los Martires quando son presos por causa de la Fe, deuen mostrar su constancia: y quando no lo son, pueden retirarse. Tomar tiempo para rogar a Dios por su enemigo, y darlo à el para que se emiende. El que prouoca, suscitá perseguidor, y el que se retira, le corrige. Si los Martyres no huyeran de Saulo, no tuieran a Paulo. Hasta aquí san Chrisologo. Además que nuestro maestro Iesu Christo enseñò con la obra, lo que se deue guardar en esta parte, y fue lo que executaron los Prelados de la Betica, retirandose a vn monte de la Lusitania. Fuéron los de más nombre Teodisco Obispo de Baeça, Sisebado de Martos, Floro de Mentefa, Centurio de Illiberi, Basilio de Baza, Arcefindo de Cabra, Arcadio de Ecija, Zaqueo de Córdoua, Honorio de Malaga, Faustino de Seuilla, y otros de otras partes. Todos juntos hizieron assiento en vn templo muy antiguo, y no menos deuoto, dedicado al Salvador, obra de Romanos, y si bien arruinado, permanecen oy los rastros junto a Jarandilla. Aprobò Dios este retiro con prodigios, y milagros: *b* vno fue, que siendo el lugar seco, y totalmente falto de agua, brotó vna fuente para alimto de los Santos, los quales vacaron a Dios en aquella soledad, exor-

a.
S. Pedro Chrisol:
serm. 151. al fin.

„ go. *a* Los Martires quando son presos por causa de la Fe, deuen
„ mostrar su constancia: y quando no lo son, pueden retirarse. To-
„ mar tiempo para rogar a Dios por su enemigo, y darlo à el para que
„ se emiende. El que prouoca, suscitá perseguidor, y el que se reti-
„ ra, le corrige. Si los Martyres no huyeran de Saulo, no tuieran
„ a Paulo. Hasta aquí san Chrisologo. Además que nuestro maestro
Iesu Christo enseñò con la obra, lo que se deue guardar en esta parte, y fue lo que executaron los Prelados de la Betica, retirandose a vn monte de la Lusitania. Fuéron los de más nombre Teodisco Obispo de Baeça, Sisebado de Martos, Floro de Mentefa, Centurio de Illiberi, Basilio de Baza, Arcefindo de Cabra, Arcadio de Ecija, Zaqueo de Córdoua, Honorio de Malaga, Faustino de Seuilla, y otros de otras partes. Todos juntos hizieron assiento en vn templo muy antiguo, y no menos deuoto, dedicado al Salvador, obra de Romanos, y si bien arruinado, permanecen oy los rastros junto a Jarandilla. Aprobò Dios este retiro con prodigios, y milagros: *b* vno fue, que siendo el lugar seco, y totalmente falto de agua, brotó vna fuente para alimto de los Santos, los quales vacaron a Dios en aquella soledad, exor-

b.
Iulian Pedro en el
tratado de las her-
mitas, n. 12.

exortandose a las virtudes, y dando exemplo en ellas, especialmente en la humildad, siruiendo por semanas en el Altar, y Coro, en la pobreza careciendo de lo necessario, alfin como en vn yermo: en la paciencia sufriendo con igualdad de animo el destierro, y ausencia de sus ouejas: en la penitencia exercitandose en todo genero de mortificacion: en la caridad consolando con palabras amorosas a los que pedian su consejo, y administrandoles los Sacramentos; vnico esfuergo para tolerar el cautiuero, è injurias que recibian de los barbaros. No se pudo ocultar tanta luz a los infieles, demas que incitados del odio que tenian a los Obispos, como cabeças de los demas Christianos, bebian los vietos por hallarles, y parece no cuidauan de otra cosa. Juntos buen numero de barbaros suben secretamente la montaña, ponen cerco al Templo, hallan a los Santos ofreciendo el sacrificio de la Miffa, y en el sus vidas en defensa de la Fe. Arremeten como lobos carníceros al rebaño del Señor, y hieren, sin distincion, como en enemigos declarados. Los Santos reciben los golpes hincadas las rodillas, y confessando en alta voz a Iesu Christo. En el interin los que estanan celebrando, escondieron en vn poço la hostia consagrada, preuiniendo desacatos de la gente infiel: todos fueron passados a cuchillo en odio de la Fe, y dignidad Episcopal, y entre ellos Teodisco, y Sisebado. Los Christianos de la comarca dieron despues sepultura a los cuerpos de los Martyres, sacaron la hostia de donde fue escondida, y la colocaron en lugar decente. Sucedio este martirio el año setecientos y quinze, y fue el segundo del Imperio de los Arabes en España, teniendo Constantino la silla de san Pedro. Los Santos Teodisco, y Sisebado fueron Obispos veinte y dos años, tantos se cuentan del Concilio decimo sexto Toledano, a que asistieron (como se ha dicho) hasta su martirio, y aun podemos rastrear mas de la antigüedad de su consagracion, y assiento que tuvieron en el Concilio, donde exceden a muchos otros. El templo del Salvador, si bié era venerado desde sus principios, despues del martirio lo fue mas, como regado con sangre de tan ilustres Martires, a quienes celebran Luitprádo, *a* y Iuliano, *b* Este les llama santos, y aquel santísimos; este afirma auer padecido martirio los mas dellos, y aquel no excluye à ninguno de essa gloria, antes les dà otros compañeros Sacerdotes, y Diaconos, ministros de sus Iglesias, que como auian sido compañeros de los santos Obispos en la prosperidad, assi aora en los trabajos, y derramamiento de su sangre.

*San Victor Obispo de Baeça, y los santos Alexandro,
y Mariano, Martires.*

LA nueva del martirio de san Teodisco Obispo de Baeça, que auemos escrito, llegó a la ciudad quando ella mas esperaua, y auia menester a su Pastor. Tenia Tarif Capitá del Rey de las Arabias a Baeça por entrega, debaxo de cierras condiciones, en la apariçia ef-

a.
Luitpr. Chronie:
ann. 714.

b.
Iulian. aduer. 339:
y en las hermit. n.
12.

tables, y en la realidad vanas, porque despues de juradas no tuvieron efecto. A esta causa fue la nueva mas sentida de la gente de Baeça, caufo efectos muy contrarios, vnos se affigian con la falta del Prelado, otros se alegrauan con el nueuo patrociniò que tenian en la presencia del Señor, para los trabajos que justamente recelauan. Mas entre miedos, y esperanças procurauan persona que sucediesse al santo martir, suplir su vacio, y tener alivio en la tempestad. El negocio se dificultaua con el estado de las cosas, quando nadie aperecia, antes huya el Obispado. A tal punto llegó la insolencia de los vencedores, y miseria de los vencidos. Al fin el Clero, y pueblo de Baeça despues de mucha oracion y diligencias, hizo eleccion de Obispo, conforme el vso de aquel tiempo. No sabemos en que sujeto, ni en que año, solo que passados algunos era Victor Obispo de Baeça, varon de conocida santidad, doctrina, y valor, pues en medio de tempestad tan deshechas tuuo animo para tomar el gouerno de la Iglesia de Baeça, y oponerse a las olas de la persecucion, sin temor ni rezelo. Iuliano ^a Arcipreste de santa Iusta, dize de san Victor, que era vezino de Baeça. Bien seria menester, que el amor de la patria se añadiesse a los demas respetos que el Santo tendria para consentir a su eleccion. El Pontificado de san Victor alcançò tiempos muy turbados, las armas vencedoras del exercito infiel, y las pretensiones de los Reyes Arabes, a quienes obedecia España, parece auerse conjurado para destruir la Fe, grande, y grandissima persecucion de la Iglesia de España. Y puesto que al principio no lo parecio, despues se declaró por los efectos, y llegó a colmo la malicia, y fue assi, que los Reyes echaron a los Christianos, solo por serlo, doblados pechos que a los de su nacion. A cada Iglesia cinquenta peñantes, que eran como escudos de Castilla: ciento a cada Conuento de Religiosos: otros tantos a cada Obispo, y executauan con tan grande rigor, que parecia tiranía, antes que cobrança. Prohibieron a los Sacerdotes recitar el Oficio Diuino, y dezir Missa a puerta abierta, y a los Obispos, y Predicadores del Euangelio hablar en publico de Mahoma, y su secta, sino en caso de necesidad, y con respeto. Despues inuenteron nueuas contribuciones, y tributos, todo a fin de enflaquecer los pueblos, y atarles las manos, para que no pudiesen rebelar, ni viuir quietos en nuestra santa ley. A las ciudades que fueron conquistadas, echaron de imposicion la quarta parte de los frutos: y a las que se dieron a partido, la decima: cargas intolerables puestas de proposito para rendir los animos mas fuertes. Fuera desto descubrieron la cara, y tomaron de proposito perseguir la Christianidad. Assi consta del edicto ^b que publicò Homar, y executò con tanto aprieto, que en pocos dias de vida llenò de martires a España. Tambien auuò ^c Iscan la persecuciò por medio de Muñiz Capitan de su exercito. Mas Gultir incitado del demonio maquinò mayores males, y nunca vistos hasta entonces. Mandò ^d por edicto publico dexar la ley de Iesu Christo, y recibir la secta de Mahoma, y de no hazerlo assi, daua las haciendas al Fisco, y vidas al cuchillo, sin distinción de personas, ni respeto a Dignidades. En esta ocasiò se renouarò en España los rigores de Neron, y Diocleciano; si ya no dezimos auer sido mayores, por el mayor número de Christianos, è infieles q̄ cócurrierò entòces có pretensiones opuestas, vnos de contrastar la Fe,

^a.
Iulian. Chronic.
ann. 743.

^b.
Hist. general p. 3.
c. 2.

^c.
Idem p. 3. c. 4.

^d.
Marmo. descri. de
Africa lib. 2. c. 14.

otros de defenderla. Todo el furor desta contienda cargò sobre Baeça, mas que en otra de las ciudades Españolas, como afirma el Ilustrissimo señor don Rodrigo ^a de Acuña Arçobispo de Lisboa, escriuiendo el Martyrio de san Victor por estas palabras: Baeça cidade do Reyno de Castilla era na quella occasiò o Anfiteatro en que os Barbaros exercitauao maiores crueldades, nos fieis. Anfiteatro, dize, de las mayores crueldades, esto es, vna estacada comun donde el exercito numeroso de soldados de Christo hazian ostentacion de su constancia en defensa de la Fe, salian vitoriosos de sus enemigos, y alcançauan la palma del martirio, sin temor de carceles, assombro de tormentos, y horror de la muerte. La mayor parte destes triunfos se deuen a san Victor, que por razon de su officio, ayudandose de Alexandro, y Mariano ministros fieles del Señor, animaua a la pelea, ya con su presencia, ya con las exortaciones que hazia en todos tiempos, y lugares, sin perder ocasion. Y para confirmar el dicho con el hecho, y no dilatar la gloria de su triunfo, auiendo sido preso, y atormentado por la Fe Catholica, estando en ella constante fue degollado delante las puertas de Palacio (como era costumbre de los Moros) juntamente con los santos Alexandro, y Mariano sus compañeros fieles en las batallas, y corona. Los cuerpos santos, segun pensamos, echaron los Moros en la caba del muro de Palacio, donde nuestro Señor los descubrio con no pequeñas demostraciones de su gloria el año mil y seiscientos y treinta y tres, como adelante se ^b dirà. Fue su martirio el año setecientos y quarenta y tres a diez y siete de Octubre en el Pontificado de Zacarias, è Imperio de los Arabes en España.

Este es el martirio de los santos Victor, Alexandro, y Mariano, como le cifra el Arcipreste ^c de santa Iusta, vnico autor desta gloria de Baeça, quando dize: *Aliquantò prius, scilicet decimo sexto Kalendas Nouembris Bætia, quæ Biatia, nunc Bæza, sanctus Victor Episcopus BIA-TIENSIS, Alexander, & Marianus Martyres, & concines.* Dos cosas, y son las que importan. Vna, la dignidad Episcopal de san Victor en Baeça. Otra, su naturaleza con la de los santos Alexandro, y Mariano en la misma ciudad. Assi entienden, y han entendido todos en conformidad de la letura de Iuliano, cuyas palabras, como quedan referidas, ^d restituye don Thomas Tamayo de Vargas Coronista mayor de su Magestad. Solo el señor Arçobispo don Rodrigo de Acuña se ^e aparta deste sentimiento comun, diziendo que san Victor fue Monge, y Abad del Monasterio de Miranda, profesión, y regla de san Benito, que salio de ai para la silla Obispal de Braga, que tuuo por compañeros a los santos Alexandro, y Mariano, Monges de el mismo Monasterio, que sabida la furiosa persecucion, vino a Baeça mouido de mano superior, que exortò a muchos a pelcar, y dar sus vidas por la Fe de Iesu Christo nuestro Señor, y que para sellar la doctrina que el Santo predicaua, despues de carceles, y tormentos padecidos por Christo, recibió en Baeça la corona del martirio, teniendo por compañeros a los santos Alexandro, y Mariano. Hasta aqui en suma el señor Arçobispo, a cuya relacion assintieramos de buena gana, pues todo se podia compadecer, la naturaleza destes Santos en Baeça, y su monacato en Miranda, sino tocara en el Obispado

^a.
Don Rodrigo de
Acuña historia de
los Obispos de Bra-
ga, p. 1. c. 101.

^b.
Part. 2. c. 6.

^c.
Iulian. Chronic.
ann. 743.

^d.
Don Thomas Ta-
mayo en don Ro-
drigo de Acuña su
pra.

^e.
Idem ibi.

de san Victor, que quiere aya sido en Braga, y no en Baeça, ocasionado solamente de vn BRACARENSIS, que se lee por error en el libro impresso de Iuliano, que (como se ha dicho) corrige don Tomas Tamayo en BIATIENSIS, conforme el original del Padre Geronimo de la Higuera, a cuya diligencia se deuen las obras de Iuliano, y otros Autores, que gozamos, y yo he visto escrito de mano del mismo Padre este original, con la palabra BIATIENSIS, y esto basta por aora. En otro lugar satisfago a las razones que se pueden oponer a lo que auemos dicho. De san Victor, y sus compañeros haze memoria el Martyrologio Romano, tambien el Obispo Equilino, *a* Iuan Molano, *b* Francisco Maurolico, *c* Basilio Santoro, *d* y otros. *e* Fuera destos hazen fiesta a san Victor, y sus compañeros con officio de nueue lecciones el Breuiario Muzarabe. La santa Iglesia de Iuen reza dellos con officio doble. Tiene Baeça y su comarca particular deuocion a san Victor por vna solene aparicion que hizo el Santo a vn deuoto suyo, que buscava sus reliquias. El caso no refiero aora, porque tiene adelante *f* su lugar.

a.
Equilin. lib. 11. c.
vltim.

b.
Molano ad Vuar
di Martyrol. 17.
de Octubr.

c.
Maurolic. Martyr.
en el mismo dia.

d.
Santorico tom. 2.
fol. 128.

e.
Acuña ibi Rufpner
ta histor. Eccles. si-
glo 8. c. 2.

f.
Part. 2. c. 12.

g.
S. Eulogio lib. 3.
memor. sanctorū
c. 13.

San Amador Presbytero, y Martyr, natural de Martos.

CAPITULO XXXIII.

Martos, lugar insigne del Obispado de Iuen, como se ha dicho, cuenta entre sus hijos a san Amador Martyr. Nacio de padres zelosos de nuestra sagrada Religion, y quales ellos eran, asy criaron a su hijo. Mucue mucho el exemplo. La madre dio al niño con la leche el neçar de la Fe, y fue asy, que llegando Amador a distinguir lo bueno de lo malo, se hallò preuenido con los consejos, y modo de viuir de su madre, contra el contagio que corria de la secta de Mahoma, y robusto para defenderse della. Aun siendo niño auia fundado no sobre arena, sino en piedra firme. Despues se aplicò a las primeras letras, y aprouechò en ellas. Con pretension de otras mayores fue a la ciudad de Cordoua, madre de buenos ingenios, y en aquella ocasion estudio general de España. Hizo assiento Amador, y escogio de los Christianos los mas doctos, y pios que le pudiesen adelantár en vno, y otro estudio. Con ser tales los intentos de Amador, no fiò su padre de la mocedad, ni quiso dexarle solo expuesto a las libertades que de su cosecha suelen lleuar las Cortes, y Ciudades de concurso. Siguió el padre recatado, al hijo virtuoso, y lleuò otros consigo, para que en su presencia fuesen todos a vna en la misma pretension. No sabemos el suceso de todos los hermanos: por ventura corresponderia a este principio, solo dizen los Autores, que se auentajò Amador a muchos de su edad, y merecio, como escriue san Eulogio, *g* el Presbyterado antes de peinar canas, que las tiene por anexas: señal cierta de la priessa con que corrió en el estudio de las letras, y virtud. Por este tiempo mouio Abderramen, Rey de Cordoua, persecucion contra la Iglesia, continuola su hijo Mahomad, que le sucedio en el Reyno, y hizo ventaja en crueldad, por el rencor que concibió desde sus primeros años a la Fe Cato-

lica. Vencio, sin duda, el hijo al padre en esta parte, y a los demas Tiranos, Homar, Iscan, y Gualid, perseguidores de la Iglesia de España. Tã zeloso se mostrò Mahomad en la obseruancia de su secta. Añadio a las opresiones antiguas, otras inuentadas de nueuo. Priuò por edicto publico a los Christianos, de los officios honrosos de la Republica, que auian exercitado muchos años. Tambien de la nobleza deriuada de sus padres, no por otra causa, sino por ser Christianos. Mandò, demas desto, derribar los templos, y destruir los lugares pios, y religiosos que los Christianos frequentauan, para quitarles todo genero de juntas. Finalmente apenas les era licito parecer en publico, y salir de sus casas a negociar por la ciudad sino en horas escusadas, oprimidos no ya de los ministros de justicia, sino del vulgo, y gente mas soez de los Moros. Sentia Amador estos golpes, viendo a sus ojos vltrojado el Christianismo, lloraua a sus solas, y solo tenia de consuelo el que le comunicaua el Señor en la oracion: entretenia con esto sus feruores. Mas orando vna vez le fue reuelado diesse testimonio a fuer de Sacerdote de su Fe, en detestacion de la secta de Mahoma, para que a su exemplo hiziesen otros otro tanto, y todos se animassen a perder el miedo. Oyò el Santo la inspiracion de Dios, y puesto que entendio ser voluntad suya, no la executò hasta dar cuenta a sus maestros, que aun en hechos tan santos, y seguros, es bien cambiar el proprio parecer, por el ageno, y assegurar por este medio los sucessos. Salio Amador secretamente de Cordoua, penetrò lo mas escondido de la Sierra, visitò los Monasterios, y otros sitios, que habitauan los Christianos. Dales cuenta de lo que passa en la ciudad, y juntamente de los deseos que nuestro Señor le daua. Halla aprobacion en todos, y tambien quien le siga, Pedro Monge, y Luis hermano de san Pablo martir, naturales de Cordoua. Estos inspirados del Señor, y encendidos con el exemplo de Amador, se ofrecen por compañeros, para predicar a Iesu Christo, y deramar la sangre por su amor. Encomiendan a Dios la empresa, piden humildemente su fauor, y armados con el escudo de la Fe entran por la ciudad predicando la Fe Catolica, y condenando el Alcoran con su Autor el falso Profeta Mahoma. Al punto se leuantò el vulgo contra ellos, cargò de oprobrios, y tratò descortes: lleuanlos presos al juez, y el arrebarado de colera, sin mas conocimiento de la causa, solo porque entendio eran Christianos, y se professauan en publico por tales, les mandò luego degollar. Executose la sentencia sin mas dilacion, bolaron las animas fantasma a recibir el premio de su confesion, y los cuerpos fueron echados al rio. Retuuo el de san Amador Guadalquivir para consagrar sus aguas, los demas echò a la orilla, y fueron sepultados por los Christianos: el de san Pedro en el Monasterio de san Salvador, dentro de la Sierra, a vna lengua de la ciudad: y el de san Luis en Palma, lugar antiguo, si bien el nombre persevera oy con titulo de Condado. Succedio el triunfo de san Amador, y sus compañeros a treinta de Abril del año ochocientos y cinquenta y cinco, que fue el de ciento y quarenta y vno del Imperio de los Arabes en España, siendo Pontifice Romano Benedicto Tercero deste nombre. La santa Iglesia en su Martirologio, y Pedro Galefino celebran destos Santos el dia de su martirio, como tambien la Iglesia de Cordoua, la de Iuen a cinco de Mayo con officio doble de san Amador.

dor, como natural fuyo. Efcruen del fan Eulogio, *a* el Padre Martin de Roa, *b* y el Maestro Francisco de Ruspuerta. *c*

Santa Eugenia Virgen, Martyr del Marmolejo.

CAPITULO XXXV.

Tienen entre si las Iglesias de Cordoua, y Iaen obligaciones de hermandad, y sus Prebendados firuen con reciproca afsistencia en la vna, y en la otra, y ganan hora. Parentesco antiguo entre las dos, y renouado por don Fernando el Santo, tercero deste nombre entre los Reyes de Castilla, quando las sacò de cautiuero, y reduxo a su esplendor antiguo, y culto del verdadero Dios. Las causas *d* notorias son, y de todas es muy digna la que tiene prendas al trocado. Cordoua el triunfo de san Amador Presbytero, natural de Martos, y Iaen el de santa Eugenia, natural de Cordoua, titulos duplicados a la Iglesia de Iaen, el martirio de la santa en Vtica, oy el Marmolejo, lugar de este Obispado, y su nacimiento en Cordoua por el vinculo de hermandad, para festejarla con officio, y missa. Lo que dixeremos de santa Eugenia deuemos particularmente a Luitprando, *e* y Iuliano, *f* segun las leturas, que por mas ajustadas figuen oy los hombres *g* doctos. Auiafe perdido la noticia desta Santa, y la fuscitò vna inscripcion que se hallò en Cordoua, y aora se ha confirmado con la noticia que della dan estos Autores.

Fue santa Eugenia hija de padres nobles por sangre, y profesion de nuestra santa Fe, y si bien no se dicen sus nombres, la natutaleza si, afirmando *b* auer nacido en Cordoua, y ser oriundos de Toledo, los qua les criaron a Eugenia con tanta vigilancia, que auiendo ella passado los años de su niñez, y apenas llegado a la edad florida alcançò dos palmas, la de Virgen triunfando de si, y la de Martir, del Tirano. Sucedió assi, que Abderramen quarto (otros llaman tercero) Rey de Cordoua fue zelosissimo de la obseruancia de su secta: y para que el nombre ajustasse con el zelo, se hizo llamar Anazer Ledin Ala: esto es defensor de la diuina ley, y añadió el titulo de Miramamolín, que vale tanto como Rey de los Creyentes. Demas desto tuuo tal auersion al nombre Christiano, que por espacio de cinquenta años que durò su Reyno, nunca dexò a sol, y a sombra a los profesores de nuestra santa Fe, assi a los que tenia por vassallos, como los que no lo eran, inquietandoles (segun el tiempo) con persecuciones, y guerras cruellissimas. Con este mal animo juntò varias vezes su poder, que era grande, y hizo otras tantas entradas en tierra de Christianos, con daño vniuersal de todos. Y fue muy particular la del año nouecientos y veinte y vno. Rompio por los Reynos de Castilla, y Nauarra, lleuando a fuego y sangre lo que auia a las manos, sin perdonar cosas, ni personas principalmente sagradas, para dar a entender con la obra el rencor del coraçon. Con esta vitoria quedò Abderramen vfano, è insolente, y como tal auitò la persecucion antigua, y hizo grande estrago en la Christiandad.

Es

Es lastima, que auiendo faltado san Eulogio escritor insigne de aquel tiempo, faltasse tambien quien nos diera noticia de los martyres, y apenas hallamos vn pequeño rastro. Corria, pues la persecucion en Cordoua, como la que estaua a vista del Tirano, veía los desafueros fanta Eugenia, las prisiones, las carceles, los tormentos en los miembros de su esposo Iesu Christo. Y para imitarlos en algun modo, asigia su cuerpo con ayunos, filicios, y disciplinas, hasta derramar sangre, ensayes para el mayor suplicio que ella deseaua, y le alcançò del Señor: porque llegando à oídos de Abderramen el modo de viuir de santa Eugenia, sus costumbres verdaderamente christianas, y el poco cuidado que la dauan sus editos, la mandò prender, y passados algunos dias examinar acerca de la Fe, y conceptò de Mahoma. Siempre juntauan los Moros estas dos questiones. Mostrofe la santa virgen tan afecta a Iesu Christo, como auersa al Profeta falso, grandeza de animo en pecho mugeril, heredada de sus mayores. Mandò el Tirano, que la boluiesse a la carcel, cargar de prisiones, asigir con hambre, y sed, y dar tormentos sin numero, ni modo, mas nada fue bastante para mudar la resolucion de santa Eugenia. No le cansauan las cadenas, ni entristezia la falta de lo necessario. Gastaua los dias en platicas santas con los otros confesores del Señor, que estauan en la misma carcel. Animaualos a padecer, proponiales en premio de los trabajos, que auian de tener fin, la corona inmartelescible, que Dios les tenia preparada por los siglos de los siglos. A los flacos en la Fe confirmò muchas vezes, y a los fuertes hizo mas robustos. Tal fue Pelayo pequeño en edad, y gigante en la constancia, el que fue dado en rehenes por Hermoigio Obispo de Tuy, tiò del santo mancebo, el que despreciò los regalos, y riquezas de la Casa Real de Abderramen: y lo que mas es, ser despedaçado en sus miembros, por no perder a Iesu Christo, efecto milagroso de las amonestaciones de la Santa. Demas desto gastaua ella las noches en continua vela, y oracion, tratando su causa con el Señor, que la esforçaua contra los assaltos del Tirano, el qual entendida la resolucion firme de Eugenia, remouio la carceleria a Vtica, oy es el Marmolejo, lugar del Obispado de Iaen, doze leguas de Cordoua, en la ribera de Guadalquivir. Estuuò la Santa en esta carcel algun tiempo, y como se acercasse el de la passion de nuestro Redemptor, pidió afeçtuosamente no se dilatasse su corona. Oyola su esposo, y para mas priuilegiarla, permitio le fuesse corrada la cabeça en la misma semana de su Passion, a veinte y seis de Março del año nouecientos y veinte y tres, el duodécimo del Reyno de Abderramen, y Pontificado de Iuan Décimo, los Christianos dieron sepultura al cuerpo de santa Eugenia en el Marmolejo, y la celebraron con vn epitafio tan deuoto, como curioso, que abrieron en vn marmol (oy permanece en el Conuento de san Pablo de Cordoua, donde fue lleuado con otros despojos de antigüedad) pero con tal forma de letras, y abreuaturas, que por algun tiempo no se dexò leer. Vencio esta dificultad Ambrosio de Morales: es assi la Inscripcion.

a.
Morales lib. 15. la
stor. c. 54.

E.

a.
S. Eulog vbl supl.

b.
Roa Sâtos de Cor
doua, fol. 77.

c.
Ruspuerta figl. 9.
c. 1.

d.
Historia de Baeça
lib. 5. c. 8.

e.
Luitpr. frag. 410.

f.
Iulian. aduers. 333

g.
Ruspuert. figlo 9.
c. 2.

h.
Blasio Arçobispo
de Toledo en Luit
prand. ibi.

E ALIS VI VOX QVOQVE NOSTRA
 VICTRIX, ET TVRBAS CARNIS POST IRE SOPITAS
 GENV PERAGENS TRVCVLENTVM
 EXC RISQVE FECVNDATA
 NOBIS HIC EBIS SVRRIPERE TENTAT,
 IN COELO DEHINC MERITA PER SÆCVLA VIGENS,
 ADIVNCTA POLLET CVRIÆ SANCTORVM IN ARCE
 MERCREDE PVLISO RVTLI, SVB SOLE CORVSCAT
 AMBIENS SACRI GLORIAM DE MERCE CRVORIS,
 REX TRIBVIT CVI CORONAM, PER SÆCLA FVTVRA,
 TVITAQVE NVTIBVS MARTYR NOS MANDA DIVINIS
 IDEM SVB ERA NOVIES CENTVM IVGVLATVR
 SEXAGIES ET VNO SEPTEM DE KALENDIS
 IS DATA APRILIS.

AL principio se tuuo por epitafio de Martyr, como en la realidad era, mas no se podia entender de qual, porque no se hallaua nombre de alguno. Mas Ambrosio de Morales vencio esta segunda dificultad, como auia hecho la primera, aduirtiendo en las primeras letras de los versos, que eran Acrosticas, y leidas a parte hazen otro sentido, del que tienen en las dicciones que componen. Miradas a este viso dize EVGENIA MARTYR. Las quiebras de los primeros versos no dan lugar a que se haga translacion ajustada. Mas supliendo algunas palabras a medida del vacio, que parecen conuenir al texto, traduze asi vn Autor. *b* Eugenia vencedora de si misma, auiendo sujetado la rebeliõ de su carne, y domado sus pasiones, acabò con gran constancia la terrible batalla del martirio, y llena de excelentes merecimientos, y buenas obras procurò librarfe de las cargas de nuestra vida, y viuiendo ya por los siglos que merecio, es grande en compaña de los Santos de aquella Corte, y Alcaçar, y resplandece acà en la tierra. Comprò la gloria que posee, con el precio de su sangre, y diola el Rey Eterno la corona, que goza por los siglos venideros. Tu, pues, o martyr gloriosa fenos buena intercessora para con Dios. Fue degollada a veinte y seis de Março en la Era noucientas y scfenta yvno. Tambien Blasio, o Basilio Arçobispo de Toledo celebra *c* a santa Eugenia, y san Pelayo (por no apartar los dos santos compañeros en las carceles, y tormentos) con vn poema no vulgar, donde dà a la Santa dos patrias. Cordoua, y Toledo, està originaria, y aquella natural. Dize asì:

*Toletum tibi, sua potens, tibi Corduba felix
 Patria, mansurum porrigit vsque decus.*

Y dize, que fue maestra de la fe de san Pelayo, no solo por la palabra, si no por el exemplo, animandole al martirio.

*Eugenia, ò Pelagi, tibi fit noua causa corona:
 Illa necem patiens te docet esse virum.*

Y que fueron semejantes en costumbres, y feruor de espíritu.

a.
 Morales lib. 15. hi
 stor. c. 54.

b.
 P. Martin de Roa
 S. S. de Cordoua.
 vida de S. Eugen.
 fol. 67.

c.
 Blasio vbi supra;

*Eugeniam sequeris, Pelagi, fortissime martyr:
 Moribus adsimiles esis, & igne pares.*

Despues les dà el parabien por tanta felicidad como auian alcançado, y les pide su fauor en nombre de los pueblos Christianos, oprimidos de los enemigos de la Fe, alegando, que si salian vencedores, serja de los Santos la vitoria, porque la gloria de los vnos, lo era tambien de los otros. La memoria de santa Eugenia fue celebrada en toda España, y particularmente en los Reynos de Toledo, Galicia, y la ciudad de Ouedo, y a esta causa muchos pueblos *a* procuraron parte de las reliquias, colocaron en templos consagrados a su nõbre, y estimarõ como vn tesoro preciosissimo, y como tal alcãçò el resto de las reliquias, q̃ fue la mayor parte Rodrigo de Viuar, que llamaron Cid, no menos de uoto, q̃ esforçado Cauallero, en vna entrada q̃ hizo en Andaluzia. Llevolas del Marmolejo, como escriue Iuliano, *b* a Cordouilla, lugar cerca de Astudillo, donde fueron colocadas con suma religion en vna Iglesia sumptuosa, que Pasqual Arçobispo de Burgõs dedicò a la santa Virgen, y Martir Eugenia, de quien hazen officio las Iglesias de Signença, y Auila, esta a veinte y vno de Octubre, y aquella a catorze de Março, a lo que yo pienso, por auer recibido esos dias algunas de sus reliquias. El Conuento Real de santa Maria de Najara tiene el cuerpo de santa Eugenia, no la Española de que tratamos, sino la Romana. Algunas dificultades se pueden ofrecer a lo que se ha dicho, de santa Eugenia, a que satisfaze el Maestro Francisco *c* de Ruspuerta con su mucha erudicion, y verdaderamente ellas son tales, que del texto de Luitprando, y Iuliano se conuence la verdad, y solucion.

a.
 Luitpr. ibi.

b.
 Iuliano ibi.

c.
 Ruspuert. siglo 9.
 c. vit. & sigl. 10. c.
 1. & 2.

*Patronato de san Isidoro Doçtor de las Españas
 en Baeça.*

Los Patronatos que celebran comunmente los Pueblos, y Reynos Christianos, festiuidades son en honra de los Santos, que experimentan mas propicios. Dan título de Patronos, y con razon a los que les ayudaron a salir del cautiverio de los barbaros, y reduxeron a la libertad del Christianismo: a los q̃ son refugio en las mayores afficiones, cõtagio, hambre, guerra: a los q̃ continuamente hazen officio de abogados en el Tribunal diuino. A esta causa venera Iaen a santa Catalina virgen. Baeça a san Isidoro Arçobispo de Seuilla, a san Andres Apostol, a san Francisco de Borja, y a santa Teresa de Iesùs. Vbeda a san Miguel Arcangel. Andujar a san Eufrasio Obispo, y santa Potenciana virgen. Martos a santa Marta. Y Arjona a los Santos Bonoso, y Maximiano Martyres. Diremos de todos por su orden, según los tiempos, y motiuos de sus Patronatos.

Baeça reconoce por su primer Patron a san Isidoro Arçobispo de Seuilla, Doçtor de las Españas, y Lugarreniente del Apostol Santiago, en reconocimiento de la milagrosa restauracion de la ciudad, que obrò Dios por medio deste Santo, y fue, que auiendo el Emperador

b.
 Iuliano ibi.

a.
Julian Pedro, don
Rodrigo Arçobis-
po de Toledo his-
tor. gener. de Espa-
ña, y los demas q̄
despues citamos.

b.
Sandoual hist. del
Rey donAlonso el
VII. fol. 186.

c.
Don Rodrigo Ar-
çobispo, lib. 7. c.
11.

d.
1. Regum. 17.

don Alfonso a Septimo deste nombre de los Reyes de Castilla, suje-
tado a fuerza de armas, y hecho tributarias a muchas ciudades, que es-
tauan por los Moros. Baeça, y algunas otras, con mas arrogancia que
consejo, negaron el tributo, y rebelaron contra las capitulaciones he-
chas de comun acuerdo. El Emperador zeloso del bien publico, juntò
su exercito para castigar la inobediencia el año mil y ciento y quarenta
y siete de nuestra redempcion, y entrò en la Andalucia acompañado de
don Garcia Rey de Navarra, y don Sancho hijo del mismo donAlonso,
y muchos Prelados, y Señores destos Reynos. Llegò a Baeça plaça in-
expugnable, como escriue don fray Prudencio de Sandoual, b llave
de la Prouincia, y amparo de toda la Morisma. Puso cerco a la ciudad
por el mes de Mayo de aquel año, y como los Moros se pusiesen en de-
fensa, fiados de sus fuerças, huuo tiempo para que se apellidasse la co-
marca, y juntasse gran numero de gente, y tambien de minorarse el
exercito Christiano, si por sobra de temor del enemigo, o falta de leal-
dad al Rey, no fabre dezir, solo que el exercito Christiano vino a di-
minucion, c efecto ordinario de dilaciones en la guerra. Viendose
los Moros superiores en numero, y señores de la campaña, en vez de
quitar el cerco a la ciudad, que deua ser su pretension, passaron adelan-
te, y sitiaron los Reales del Emperador con animo de embestirle el dia
siguiente, y llevarlos a fuego y sangre, sin perdonar hombre. Tanto con-
fiaban de sus fuerças, copia de combatientes, y pertrechos de guerra.
Sintieron su riesgo los Christianos, y mas que todos el Emperador, a
quien tocava mas de lleno. Llama a consejo, propone en breue el caso,
y pide su parecer a los Prelados, y Señores. Conferen entre si vna, y
otra vez, y no hallan otro medio, que vender las vidas fiando del Se-
ñor: en tal aprieto estauan. Dissoluióse la Junta, puso el Emperador
en oracion, representando a Dios sus penas, y pidele fauor, y tomando vna
silla se puso a descansar. Apenas se suspendio con la fatiga, quando vio
vna persona venerable vestida de Pontifical, y resplandeciente como
el Sol. Ibase acercando, y tambien vna mano empuñada en vna espada,
que despedia de si fuego, y estando ya a dos passos, dixo con voz graue:
O Alfonso, porque dudas? Hagote saber, que no ay cosa imposible pa-
ra Dios. Ves esta multitud de infieles que te cercan, sin duda desvanecerà
mañana. Yo soy diputado por la diuina Magestad para guarda
tuya, y los que de tu sangre anduuiere en se viua. A esto el Emperador.
O padre santissimo, quien sois vos, que tales cosas me dezis? Yo, dixo,
soy Isidoro successor del Apostol Santiago, y su Lugarteniente en la
proteccion de España. Esta mano tambien es del Apostol, esta su mis-
ma espada, por ti estamos, esfuerça tu exercito, y da en amaneciendo la
batalla. Desaparecio el Santo, buelue del sueño el Emperador, manda
llamar a los Grandes, y Señores, Eclesiasticos, y Seglares, y refiere por
extenso todo lo que le auia passado con el glorioso san Isidoro. Oyeron
todos atentos, y tuuieron por cierta la promessa. No cabian de gozo,
prorumpen en accion de gracias, y danlas anticipadas, como otro Da-
uid, d a la diuina Magestad. Y puesto que podian diferir para tiempo
mas comodo el mostrarse agradecidos, con todo les parecio erigir, co-
mo hizieron aquella misma noche, vna Hermandad, o Cofradia en ho-
nor de san Isidoro, para viuir debaxo de cierta forma religiosa, inuocar
el

el nombre del Santo en las batallas, y tenerle por Patron en sus neces-
sidades, assi firmaron, y juraron los Reyes, y muchos de los Grandes, y
en señal de firmeza dieron vnòs a otros osculo de paz, segun el vfo de
aquel tiempo. Tambien propuso el Rey de ilustrar la Iglefia de san Isi-
dro de León, con nueuas dotaciones, y numero de ministros, y dedicar
la de Baeça al santo confessor: y acerca de la guerra fueron de parecer
se acometiesse al enemigo al salir del Sol. Recogieronse todos a sus
tiendas: quedose en la suya el Emperador, donde se le aparecio segun-
da vez al Santo, y con rostro alegre dixo estas palabras: La hermandad
que has instituido, yo la recibo en proteccion, y a los que la guardaren
asistire siempre. Es fuerçate, pues, y pelea, que yo serè guia de tu exer-
cito, y pondrè en tu poder esta ciudad. Con tantos, y tan euidentes fa-
uores crecio la confiança, y animo del Emperador, mandò a los Capi-
tanes dispusiesen el exercito, para dar la batalla, porque rompía ya el
dia. Corrio el orden por los quarteles, toman todos las armas, y hecho
el esquadron, aguardan la señal de acometer. Sube el Emperador en vn
cauallò, dà buelta al esquadron, anima a todos, y promete la vitoria en
nombre de san Isidro su Patron. Los Moros tenian formadas sus esqua-
dras, y partidas en troços, cada vno parecia vn buen exercito, para co-
ger en medio a los Christianos. Hizose la señal, acometen vnòs y otros
con esfuerço, los Moros fiados en sus fuerças, los Christianos en el fa-
uor de san Isidro: trauose por todas partes la pelea, y fue, como dize la
Historia a general, muy grande, y muy fuerte, y muy ferida. Hasta que
los Reyes, y muchos otros del exercito vieron en el ayre a san Isidro
vestido de Pontifical, sobre vn cauallò blanco, con vna espada en la ma-
no, y en la otra vna Cruz, y sobre el mismo Santo la mano, y espada ful-
minantes del Apostol Santiago, que herian en los Moros. A este punto
(cosa milagrosa) se diuidieron los infieles, como tal vez los Filisteos b
a vista del exercito de Dios, flecharon contra si, y se hirieron a manera
de enemigos. Cayeron muchos muertos en el campo, y los demas co-
nociendo el braço poderoso del Señor, que peleaua contra ellos, y no
pudiendo ya sufrirle, se pusieron en huida por saluar las vidas: pero a-
prouecharon poco, porque siguiendo los nuestros el alcance espacio de
cinco leguas, tantas cuenta vna historia c antigua, hizieron tal estrá-
go en ellos, que muy pocos de los que vinieron a la defensa de Baeça
boluieron a sus casas. Los que estauan dentro de la ciudad se vieron cò
este suceso obligados a entregarla luego, y a si mismos, sin otro parti-
do que la merced del Emperador, el qual entrò en Baeça aquel mismo
dia con parte del exercito, como adelante d se dirà, y dio gracias al
Señor, y juntamente a san Isidro, autor de vitoria, y triunfo tan solenes,
y sin proceder a mas riesgo recibio a los Moros por vassallos, y repartio
el despojo, que fue muy rico, con el Rey don Garcia, y los demas Seño-
res, y soldados, segun el merito de cada vno.

Este milagro tan insigne del glorioso san Isidro, como auemos refe-
rido, escriue don Lucas e de Tuy, y le refieren la Historia f general,
y fuera de otros g innumerables, don Rodrigo b Arçobispo de To-
ledo. Apuntante tambien dos Poetas. Julian i Pedro cifra assi.

*Nobilis vrbs, alia que fertur voce Baeza
Visis tot signis magno concussa tremore
Deposito prisca collum submittit benore.*

Por

a.
Historia general
P. 4. c. 5.

b.
1. Regum 14.

c.
Histor. antig. que
refiere Sandoual
sup.

d.
En esta parte c.

e.
Don Luc. lib. de
S. Isid. c. 33.

f.
Hist. general ibi.

g.
Don Rodrigo San-
chez p. 3. c. 31.
Sandoual. sup. Se-
deño, Morales,
Medina, Mariana,
Argote, Venero
Padilla.

h.
Don Rodrig. sup.

i.
Juliano en Sandou-
al histor. del Rey
don Alonso c 52.

Por *Tot signis* entiende el Arcipreste, no las vanderas Imperiales, y sus compañías, pues, como se ha visto, eran pocas, y mal auenidas, en comparacion de los enemigos, sino los milagros manifiestos (esto es *Signum a*) del glorioso san Isidro, sus apariciones tan fauorables a los Christianos, como contrarias a los Moros: su patrocinio por los nuestros, y hostilidad con los enemigos, y la que ellos tuvieron entre si, y los motiuos de los defensores de la ciudad para desconfiar de sus fuerças, y rendirse sin partido. Tambien por el *Honore prisco*, entiendo yo la presuncion de Baeça fundada vanamente en los sucessos con que auia corrido largos años sin detrimento suyo. Vanidad semejante a la que reprehende Isaias *b* de la ciudad de Tyro en otro aprieto como este en que Baeça estaua. El otro Poeta es Pedro *c* de la Vecilla, que florecio en el Reynado de Felipe Segundo nuestro señor, a quien consagrò sus obras con titulo de Leon de España. Descriue el milagro, y nota el patrocinio.

e.
Cicer. lib. idini-
nat.

b.
Isaias 13. n. 7.

c.
Pedro de la Veci-
lla 2. p. cant. 29.

Ved este Rey Alfonso, que teniendo
Sitiada a Baeça, muy turbado
Estarà multitud barbara viendo,
Que el passo, y las espaldas le han ganado:
Y el real san Isidro, que queriendo
Mostrar, que en tal fazon no le ha olvidado,
Aparecelle, y prometelle vñano,
Que le ha de dar fauor con sacra mano.

Mira que Alfonso terciarà su lança,
E inuestirà a los Moros apiñados,
Y ellos a el con barbara pujança,
Y andar vnos, y otros denodados:
Veis qual irà el Patron dando esperança
A los Christianos, y por los airados
Moros rompe a cauallo, y desbarata,
Passa, derriba, espanta, hiere, y mata.

Resplandecerà el rostro, y los vestidos
En lugar de la tunica azerada,
Como aqui veis, y dexarà vencidos
A los soberuios Moros con la espada:
Y siendo infinidad dellos perdidos,
Y la tierra de muertos ocupada,
La dudosa vitoria irà ganando,
Quedando de Baeça el Rey triunfando.

Y por memoria de la hazaña honrosa
No menos, que el prouecho de tal dia,
El Rey, y su quadrilla valerosa
Vendran a instituir la Cofradia
De san Isidro, y luego con curiosa
Obra, como el Patron resplandecia
Al tiempo que le habló, y vino à ayudallo,
En vn rico pendon harà pintallo.

Def.

Despues de dadas gracias por la vitoria, hizo el Emperador restaurar la Iglesia, y dedicarla a san Isidro, como despues diremos. Y para que el braço seglar fuese a vna con el Eclesiastico en la deuocion del Santo, el mismo Emperador con toda la ciudad tomaron por Patron a san Isidro, y le tienen oy. Hasta oy (dize Ambrosio de *a* Morales) se conserua esta insigne deuocion con el Santo en Baeça, manifestandose por muchas, y muy santas maneras. Con esto hazen las tradiciones, y obras publicas, que permanecen en la ciudad, a quien el Emperador dio por blason vna Cruz Arçobispal, simbolo de san Isidoro Arçobispo de Seuilla, como se muestra oy en las armas de Baeça. Tambien mandò el mismo Emperador, como se ha apuntado, bordar en su Pendon a san Isidro en la misma forma que fue visto pelear por el exercito Christiano, y en la orla muchos castillos, y leones, y por remate vna Cruz de dos troços: Simbolos notables si bien conoçidos, este de la dignidad Arçobispal del Santo, y aquellos de Castilla, y Leon sus principales Reynos. Y puesto que algunos Reyes se olvidaron tal vez del castillo, contentandose con solo el leon, el Emperador nunca le dexò despues que tuuo por suya la tierra de Baeça por las causas que en otro lugar *b* digo. Con este Pendon, y patrocinio del glorioso san Isidro prosiguió el Emperador sus conquistas, y boluio triunfante a Leon, donde en cumplimiento de sus votos hizo consagrar la Iglesia de san Isidro con asistencia de todos los Prelados, y Señores de su Reyno, y trasladar a ella el Prior, y Canonigos Reglares, instituto de san Augustin de la Iglesia de Carbajar, lugar cerca de Leon. Añadiendo muchas posesiones, y rentas, para que con mayor autoridad se siruiese aquella Iglesia, en la qual dio tambien asiento a la Cofradia que instituyo en Baeça a honra de san Isidro, y de su aduocacion. Oy permanec en Leon despues de tantos años con titulo del milagroso Pendon de san Isidro, y numero de cofrades calificados, la mayor nobleza de aquel Reyno. Tiene se oy este Pendon en grande estima por ser prenda de amor, y testimonio de la vitoria de Baeça. Muestranle los dias mas festiuos, el del Corpus Christi, el de la Epifania, el de san Isidro, y le solian sacar los Reyes de Castilla quando emprendian las mayores conquistas, o se vian mas apretados de enemigos, y Dios solia premiar su deuocion dandoles vitoria por intercesion del santo Arçobispo. Lo mismo sucederà (segun fio de tan grande Patrocinio) las vezes que nuestros Reyes se ayudaren del, como el mismo Santo prometio. Que si bien el Patrocinio de san Isidro es propio de Baeça, sin duda se estiende a toda España, como el que substituye del vniuersal de estos Reynos, que tiene en propiedad Santiago Apostol.

A los motiuos que Baeça tiene para la deuocion de san Isidro su primer Patron, añade aora otro vna reliquia insigne, y no menos que del mismo Pendon con que fue ganada la ciudad. Deue Baeça este tesoro a la diligencia del Excelentissimo señor don Antonio Alfonso Vigil de Quiñones y Pimentel, Conde de Luna, y Marques de Iualquinto, el qual obligado deste titulo, y como sujeto de Baeça donde esta Casa tiene su solar, y el Estado sus raizes, impetrou

a.
Moral. lib. 12. his-
tor. capit. 23. por
erro se lee a 1.

b.
Historia de Baeça
lib. 4.

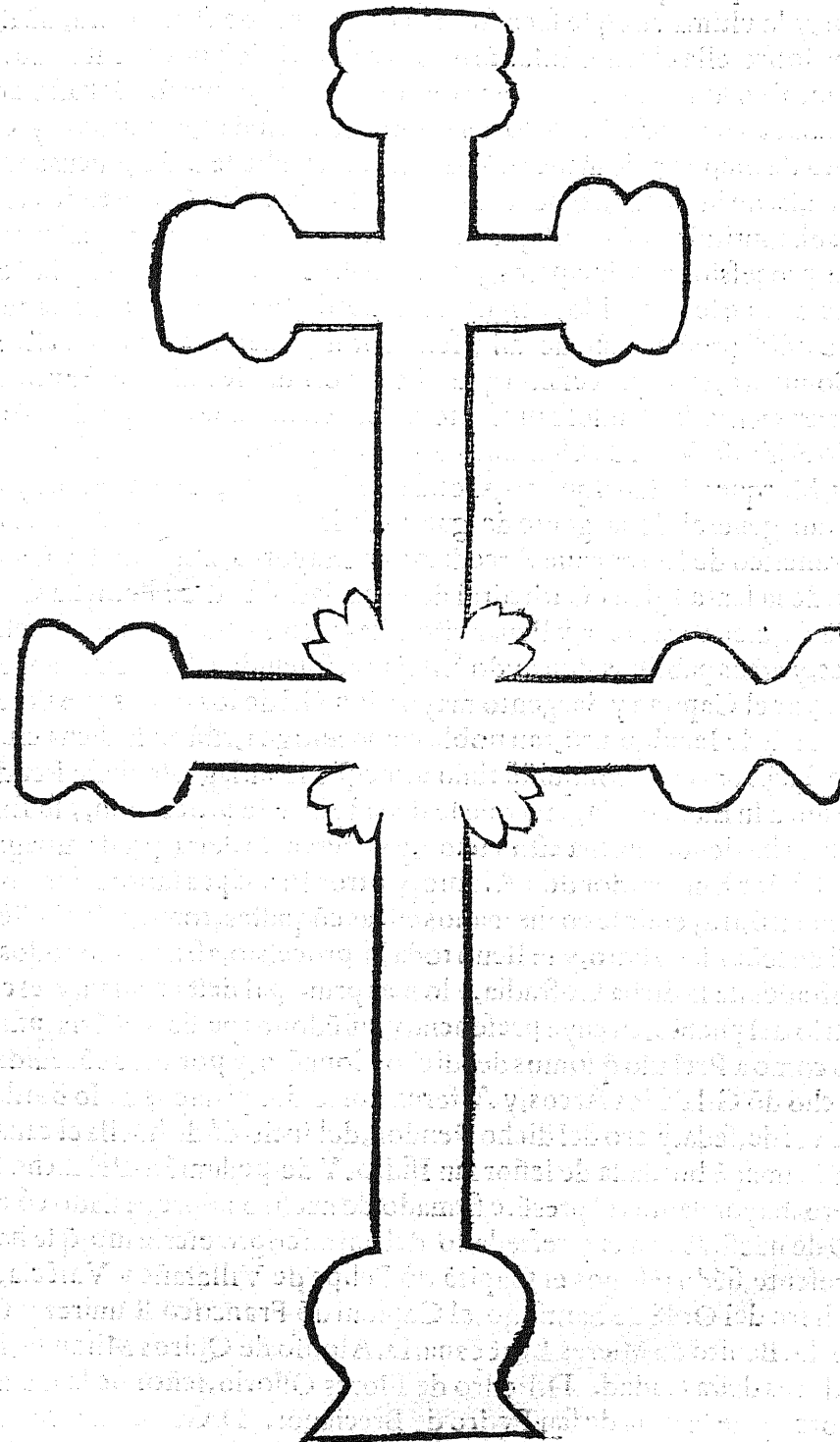
G

esta

esta reliquia para ornato destas tierras, hallandose en Leon el año de mil y seiscientos y quarenta y dos, y la remitio a Baeça con testimonio autentico, ayudandose para acciones tan gloriosas del Sargento mayor don Gil de los Arcos, y Alferes natural desta ciudad, a quien ella deue, fuera deste, otros aumentos que la ilustran. El como, y quando, y por quien se aya dado esta reliquia, refiere cõ palabras mayores el testimonio, que por ser tambien confirmacion de lo que se ha dicho, pondrè aqui a la letra. Dize pues.

„ Nos el Maestro don Marcial de Torres y Contreras, Abad perpetuo y bendito, del Conuento de san Isidro el Real de la muy noble, leal, y antigua ciudad de Leon, de España, del Consejo de su Magestad, Señor en lo espiritual, y temporal de la villa de Riforco, y sus anexos, Señor en lo temporal del infantado de Torio, Concejo de Vega de Ceruera, Villa de Noceda, Pinos, y Santo Millano, Velilla de Otèros, Alcoba, Guerga, Espinosa, &c. certificamos quanto podemos, y de nuestra parte con nuestra autoridad asseguramos con toda verdad, y lo mas firme que podemos a todos los que la presente vieren, que en este Real Conuento se obserua, y guarda vn estandarte de seda bermeja muy antiguo, con nombre del milagroso Pendon del señor san Isidro, y es tenido en toda veneracion como reliquia milagrosa, y así por papeles, y instrumentos antiguos, que estan en el archiuo del dicho Conuento, como por tradicion inmemorial, que de siglo en siglo, y de vnos en otros se ha ido conseruando, y muy en particular en esta dicha ciudad, y su tierra, y entre los Canonigos, y Religiosos deste Conuento, se tiene por cierto, y està bastante asegurado con toda fe, que este Pendon es el que tuuo el señor Emperador don Alonso el Septimo, quando ganò la ciudad de Baeça, al qual estando sobre la dicha ciudad muy apretado de los Moros, se le apareció señor san Isidro en sueños, y le dixo, que no temiesse tanta Morisma, que el seria con el, y le ayudaria con el glorioso Apostol Santiago, y despues de despier to contò esta milagrosa vision a los Grandes, y Capitanes que consigo traia, los quales en agradecimiento dixeron seria bien fundar vna Cofradia en honor, y reuerencia del glorioso san Isidro, para que les fuesse propicio en las batallas, y apellidar su santo nombre, juntamente con el del Apostol Santiago. Y auiendo fundado esta Cofradia, y tomado al glorioso san Isidro por patron, otro dia por la mañana dieron la batalla, como el Santo se lo auia mandado, apellidando su nombre junto con el del Apostol Santiago, y le vieron visiblemente en el aire delante del exercito vestido de Pontifical en vn cauallo blanco, con vna espada desnuda en vna mano, y vna Cruz en la otra, y junto a el vna espada como de fuego, que era del Apostol Santiago: y el señor Emperador, y todo el exercito de los Christianos alcançaron de los Moros vna insignè vitoria. Y el señor Emperador para memoria de tan gran milagro y hazaña, mandò, que en su Pendon, que era de seda bermeja, se bordasse la imagen de señor san Isidro a cauallo, en la figura que se le auia aparecido en la batalla, y este Pendon es el que (segun tradicion antigua, y papeles autenticos) oy se conserua en este Real Conuento, que se llama el milagroso Pendon de señor san Isidro, y de su Cofradia, en el qual estan bordadas las armas Reales, leones, y castillos

„ Illos al derredor, que son las armas destes Reynos, y la imagen del glorioso san Isidro vestido de Pontifical, en vn cauallo con vna espada en la mano derecha, y en la otra vna Cruz, y enfrente en la parte superior, bordada vna mano con vna espada de fuego, que es de señor Santiago, y por remate deste Pendon vna Cruz de bronce, dorada, del tamaño, ancho, y largo que muestra esta figura.



Y auiendo el señor Emperador don Alonso conquistado la ciudad de Baeça, y rëndido por vassallos todos los Reyes Moros, como se lo prometio el Santo, se vino à Leon, y hizo juntar todos los principales de su Reyno, y Eclesiasticos, y Seglares, y cõsagrar la Iglesia de señor san Isidro, y en ella se coronò de Emperador de las Españas, y dexò por prenda de su deuocion el dicho pendon, el qual se ha conseruado, y cõserua hasta oy, y se ha acostùbrado a sacar para las guerras por los señores Reyes de España quãdo salia a ellas, y se vian muy apretados de los Moros, y la vltima vez q se sacò fue en la conquista de Antequera, quando fue sobre ella el señor Infante dõ Fernando, q despues fue Rey de Aragon. Y en su veneraciõ y memoria està de tiẽpo inmemorial hasta aora, fundadã vna Cofradia de lo mas noble desta ciudad, de numero, y estatuto de limpieza: de manera, q para entrar en ella se hazẽ prueuas en forma, asì de limpieza, como de buenas costùbres a los q pretenden ser cofrades, intitulada *Del milagroso Pendon de señor san Isidro*, el qual facã en las procesiones principales, y continuandose esta memoria, y la veneracion que se ha tenido, y tiene, estando oy lueues veinte y seis de Junio deste presente año de mil y seiscientos y quarenta y dos en este real Conuento, en la procesion que este dia octauo se hizo del Santissimo Sacramento, hallandose presente el Excelentissimo señor don Antonio Alfonso Vigil de Quiñones Pimentel y Benauides, Cõde de Luna, Marques de Iualquinto, Gõde de Mayorga, Governador, y Capitan general de la gente de guerra de la nobleza deste Reyno, don Francisco de Lorençana Arcediano de Mayorga, Dignidad, y Canonigo de la santa Iglesia Cathedral desta ciudad, Abad de la dicha Cofradia, a quien toca sacar, y llevar este milagroso Pendon en las procesiones, y actos publicos, deseando festejar la solenidad deste dia, y aduertido por el Capitan y Sargento mayor don Gil de los Arcos, y Alferez, q la Casa de Iualquinto, tan noble como antigua, està en la dicha ciudad de Baeça, en cuya conquista tuuo principio lo milagroso deste Pendon, le dio a su Excelencia, para que le lleuasse en esta procesion, y su Excelencia haziendo mucha estimacion, y veneracion desta preda milagrosa q el señor Emperador don Alonso, y otros Principes tanto honraron, y estimarõ, trayendole en sus manos en las cõquistas, tomò, y sacò este Pendõ de señor san Isidro, y le lleuò toda la procesion, asistiẽdo todos los cofrades de la dicha Cofradia, y lo mas principal desta ciudad, y el concurso del pueblo, en cuya presencia, y auiedonos pedido licẽcia primero como a Prelado q somos del dicho Conuẽto, y por Nos cõcedida, el dicho dõ Gil de los Arcos, y Alferez, cortò dos pedaços de lo bordado de verde, seda, y oro del dicho Pendon, del suelo dõde huella el cauallo de la imagẽ bordada de señor san Isidro. Y de pedimiẽto del dicho Sargento mayor damos el presẽte firmado de nuestro nõbre, sellado cõ el sello de nuestras armas, y refrẽdado del infrascripto escriuano, q se hallò presente, siẽdo testigos el Capità dõ Felipe de Villafañe y Valẽcia, Cauallero del Ordẽ de Santiago, el Capitan dõ Francisco Ramirez y Ocaño. D. Benito de Mieres Lorçana. D. Alonso de Quiros Miranda, Regidores desta ciudad. D. Pedro de Flores Osorio, señor de la Casa de Flores, y de la villa de san Pedro de Brecianos. D. Getõnimo de Castro y Mendoza, señor de la villa de Zeubranos, y otros vezinos desta ciudad.

ciudad en Leon a veinte y seis de Junio de mil y seiscientos y quarenta y dos años. Maestro Marcial de Torres Abad de san Isidro el Real. Pedro de Espinosa Conches escriuano publico. Hasta aqui el testimonio, que autorizan otros escriuanos, y vltimamente el mayor del Ayuntamiento de la ciudad, con sus sellos, y rubricas. Las reliquias del estandarte son poco menos que vna mano, el color de la tela bermejo algo desvanecido con el tiempo, los demas del bordado no tanto, todos muestran mucha antiguedad. En agradecimiento del beneficio que san Isidro hizo a Baeça, sacandola de la feruidumbre de los Moros le celebra su Iglesia con oficio de doble mayor a quatro de Abril por constitucion del Eminentissimo señor don Baltasar de Moscoso y Sandoval.

Preuenciones à la batalla de las Nauas de Tolosa.

CAPITULO XXXVII.

LA batalla insigne, que celebramos con titulo de Triunfo de la Cruz, es fiesta propria de España, y propriissima del Obispado de Iacn, por el sitio (tierra de Baeça) donde sucedio. Llamam vulgarmente de las Nauas de Tolosa, mejor de la Lofa donde ella sucedio, parte notable de Sierra Morena, al passo del Reyno de Toledo para Andaluzia. Los principios, medios, y fines desta gran batalla refiere como testigo de vista, el Arçobispo de Toledo don Rodrigo Ximenez, y otros muchos, y graues Escritores. La suma de todos es. Reynando en Castilla don Alonso Nono deste nombre, cuyas obras heroicas le grangearon en vida el titulo de BVENO, y en muerte le solicitaron su canonizacion, e salio de Africa Aben Iucef tercero Miramamolín de los Almohades, y entrando por Guadalquivir desembarcò en Seuilla, con resolucion de borrar de España el Christianismo. Hizo llamamiento de los Moros Españoles, y con los Africanos que traia formò vn grande exercito de enemigos de la Fe. Subio por Andaluzia, tocò en Cordoua, despues en Baeça, que auia buuelto a su poder, y al passar por Sierra Morena talò los montes, y abrió camino a sus exercitos, entrò con buen orden en tierra de Toledo, donde el Rey dõ Alonso le salio al encuentro con algunas companias, y hizo rostro, aunq con fuerças desiguales, no lexos de Alarcos, castillo del Reyno de Toledo. Pelearon los nuestros varonilmente, y con todo los humillò Dios dando la vitoria al enemigo, el qual aprouechando la ocasion, rompio a fuer de vencedor la tierra adentro, y sin hallar resistencia talò campos, y assolò lugares hasta el puerto de Cebredos, del Obispado de Auila, y e fixò en el sitio de Guisando aquellos mismos toros de marmol, con que en otro tiempo los pueblos de Baeça celebraron la batalla de Iulio Cesar, y los hijos de Pompeyo riberas de Guadalimar, de donde los lleuò Iucef para notar esta jornada, y celebrarla. Quedò el Rey dõ Alõso muy sentido, no pensaua, ni trataua de otra cosa, sino de restaurar

a.
Don Rodrigo lib.
7.c.8.

b.
El Rey dõ Alonso
el Bueno en la carta
a Inocẽcio III.
Rey don Alonso
el Sabio p.4.c.9.
D. Rodrigo Obispo
de Palencia p.
3.c.34.

D. Lucas Obispo
de Tuy Chronic.
Don Lorenço de
Padilla lib.4.

Ambrosio Montefinos
lib.1. de la cõ-
quista de Baeça, c.
12.

Don Gonçalo Argot.
Juan de Robles,
Beuter, Mariana,
Ribadeneira
Breuiar. antiguos,
y Santorales.

c.
Quintanaduẽnas
Sanct. de Seuilla,
fol.193.

d.
Don Rodrigo Ximenez
lib.7.c.28.

e.
Don Lorenço de
Padilla geogr. fol.
mili 135.

la perdida. Entrò consigo en cuentas, hallose culpado, y fiendo tambien amonestado por vn Angel, determinò aplacar la justa indignacion de Dios. Dispuso su conciencia, llorò amargamente sus pecados, y los del Reyno, recibio los Sacramentos de la Penitencia, y Comunión. Hizo muchas limosnas, y obras dignas de Christiano. Entre otras el insigne Monasterio de las Huelgas, cerca de Burgos, habito, è instituto del Cistel, y dedicò a la Reyna de los Angeles, de quien era muy deuoto. Añadiò a este otros en buen numero, que fuessen como sus colonias, y los poblò de virgènes sagradas, cuyo officio fuese vacar a la contemplacion de los misterios de nuestro Saluador, y rogar a Dios por los Reyes, y sus armas. Iunto con el Monasterio de las Huelgas hizo vn Hospital para cura de los enfermos, y hospedage de peregrinos, todas obras sumptuosas, como fueron las demas de don Alonso el Bueno. Fundolàs a sus expensas sin imponer para ellas nueuas cargas, y tributos en el Reyno. Leuantò demas desto en la ciudad de Palencia vnos estudios generales para la enseñançã de la iuuentud, ornamento de que España carecia en gran parte, con las continuas guerras que la diuertian de las letras. Despues de consentimiento de las Cortes que tuuo en Toledo, para disponer la guerra, mandò *a* por edicto publico, que todo el Reyno de Castilla trocasse las galas, y atavios inútiles que se auian introduzido con el vso, en vestidos modestos, y habitos militares: y para que nadie se escufasse, el mismo Rey fue el primero que executò el mandato, y le siguió la Corte, y Pueblo, grandes, y pequeños, sin faltar ninguno. Mueue mucho el exemplo, y mas de los que son Cabeças. Tambien pidió al Clero, y Religiones, por medio de los Prelados que afsistieron en Toledo, focoros propicionados, ayunos, oraciones, rogatiuas, y plegarias para aplacar a Dios, y alcançar del su fauor. Esto por las diligencias espirituales. Por las temporales despachò Embaxadores por muchos Reynos, y Prouincias de la Christianidad, pidiendo gente, y armas. Cupo Italia a don Rodrigo Arçobispo de Tolédò, varon insigne por sus grandes virtudes, letras, y experiencia. Llegò a Roma, y fue recibido de Inocencio Tercero deste nombre (que a la sazón ocupaua la silla de san Pedro) con benignidad de Padre, y còcedio la Cruzada a los que tomassen la insignia de la Cruz, y acudiesen a esta guerra santa, comunicando las mismas indulgencias que a la conquista de Ierusalen. Y para dar forma a las Iglesias de suplicar a Dios en esta causa dispuso vna solene procesion, *b* o muchas en vna de toda la ciudad de Roma. Los Eclesiasticos mandò juntarse en la Iglesia de los doze Apostoles. Los Seglares en santa Anaftasia. Y las mugeres en santa Maria la Mayor. Vinieron todos procesionalmente debaxo de sus Cruces, los pies descalços, y con habito penitente a la Iglesia de san Pedro, donde el Pontifice les hizo vna graue, y pia exortacion, declarandoles el modo con que auian de pedir a Dios refrenasse el furor de los infieles, y diessse vitoria a los Christianos, y mandò a todos ayunar tres dias. Despues despido las mugeres, para que en otra Iglesia afsistiesen a vna Missa, que dixo vn Cardenal. Y auiendo celebrado de Pontifical el mismo Pontifice en la Iglesia de san Pedro del-

a.
Don Rodrigo Arçobispo lib. 7. c. 36

Iuã de Robles historia de la Cruz de Carabaca, lib. 1. c. 5.
Descendencia de don Geronimo Pardo Cauallero de Vbeda.

descalçò sus pies, y fue en procesion con todos los Cardenales, Obispos, Clerigos, Religiosos, y Legos a Santa Cruz. Aqui postrado en el suelo, y derramando muchas lagrimas, hizo vna deuota, y larga rogatiua, pidiendo a Dios boluiesse por su Iglesia, y particularmente se apiadasse de España. Despachose el Arçobispo don Rodrigo, y publicò la Cruzada por Italia, y Francia. No se puede dezir con quanto animo se aprestaron muchos para la jornada, viniendo a sus expensas como era costumbre. Tambien los Reyes de Nauarra, y Aragon ofrecieron sus fuerças contra el comun enemigo, y todos tenian por cosa indigna de Christianos, faltar a guerra tan forçosa, y santa, en que se arresgana el Christianismo: porque Mahomad Ennacer, hermano de Aben Iucef, suceffor en el Imperio de los Almohades, auia blasfemado de la Cruz, y amenaçado con guerra, y muertes atrocissimas a todos los que la adorassen. Y en oprobrio de la misma Cruz jurò por Mahoma, y su Alcoran, de conquistar a Roma, y albergar sus cauallos en la Iglesia de san Pedro. Arrogancia nunca vista, que humillò Dios. Y para llevar el barbaro adelante su porfia, traxo tras si la mayor parte de Africa (tan estendido era su Imperio) y la juntò con la gente que tenia en España, vn aluion de infieles, fieros por estremo, endurecidos con trabajos, y temple de la tierra, quinientos mil combatientes, tantos cuentan las historias, y alojolos por Andalucia.

Al principio del año mil y docientos y doze boluieron a España los Embaxadores del Rey don Alonso cargados de esperanças, parte fallieron ciertas, parte vanas. La plaça de armas fue la Imperial ciudad de Toledo, acudieron muchas compañías de gente natural, y muchos mas forasteros. Cien *a* mil infantes, y diez mil cauallos de Francia, è Italia solas. No cabia tanto numero en la ciudad, señaloseles por alojamiento algunos lugares, y caserías riberas de Tajo: y porque no bastaron, suplieron las tiendas, y arboledas. El Rey don Pedro de Aragon llegò a Toledo dia de la Santissima Trinidad, y fue recibido con publica alegria, traxo veinte mil infantes, y quatro mil cauallos. A todos dio el Rey don Alonso sueldo, y bastimentos segun la calidad de cada vno, armas de diferente genero, y tanta copia de vagaje para seruicio del exercito, que llegaron *b* a sesenta mil carros, otros dizen cauallos, de qualquiera manera admira el numero. Suple mucho la buena diligencia, y cuidado de los Principes. Llegò el tiempo de partir a la jornada dia veinte de Junio, festiuidad de san Silverio Papa. Salio la gente de Toledo, y su comarca. Para mejor orden, tan importante en la milicia, antes de marchar se hizieron tres esquadras. La primera, que se componia de estrangeros, guiò don Diego Lopez de Haro, señor de Vizcaya, Alferrez mayor del Rey de Castilla, gran persona en sangre, valor, y autoridad. La segunda el Rey don Pedro de Aragon. Y la tercera el Rey don Alonso de Castilla, cada vno con los Señores, y gente de sus Reynos. A tres jornadas llegò la auanguardia a Malagon, lugar fuerte, y bien abastecido. Los Moros que estauan de guarnicion, no obstante el poder q̄ vian del exercito Christiano, se pusieron en defensa. Rindieronle los estrangeros a fuerza de armas, y passarò a cuchillo sin perdonar a nadie, gozarò del despojo, q̄ fue considerable. Passarò a Calatraua castillo puesto sobre vn monte,

a.
Don Rodrigo Arçobispo lib. 8. c. 4.

b.
El Arçobispo ibi.

y casi inexpugnable. Fue su escolta mas discreta, dandose a merced del Rey, que les concedio la vida, salieron desarmados, llevaron tambien los estrangeros el despojo. Sucedia felizmente la jornada, y obraua el Señor de los exercitos como en causa propia. Quando el enemigo de la Cruz procurò alborotar los animos Catholicos, persuadiendo a los estrangeros dexassen la jornada. Dauan ellos por escusa de tan grande nouedad, los calores de España, las aguas de Guadiana mal sanas (como si a sus riberas huuieran de estar siempre) la mucha benignidad ^a del Rey don Alonso, dexando a vida los rendidos, siendo así, que la aconsejaron ellos, con otros achaques de tan poco fundamento. Los Reyes hizieron esfuerço por fosegarlos, poniánles delante la grandeza de la empresa, sueldos ventajosos, y no menores promesas, y mas el seruicio que hazian a Dios en la profecucion de aquella guerra, por cuyo zelo auia salido de sus patrias, dexado sus padres, y parientes, padecido las dificultades de camino tan largo, y tan difícil: nada aprouechò. Tãta fue la resoluciõ, por no dezir obstinaciõ de la gète estrãgera. Mas Arnoldo Obispo de Narbona, y Teobaldo Blazon Cauallero Frances, oriundo de España, acusando la liuiandad de su nacion, quedaron en el exercito con algunas compañías, determinados antes a morir, que faltar a su palabra. Partè del vacio de los estrangeros llenò el Rey dõ Sancho de Nauarra con vn buen esquadron. Hallò en Alarcos a los Reyes, de quienes fue recibido como merecia. Passaron juntos los tres Reyes a Benauente, Piedra Buena, y otros lugares de enemigos, que rindieron a la primera vista. Finalmente arribaron a Sierra Morena, cerca del puerto Muradal, donde hizieron alto.

Mientras sucedian estas cosas, conduxo sus gentes Mahomad a las Sierras, y Vega de Iuen, donde alojò el grueso del exercito, no con animo de pelear, sino de entretener los nuestros, y deshazer con dilaciones sus esquadras, para poder el a su saluo, sin contraste, ni perdida de gente seguir despues la empresa. Rara atencion de conseruar soldados en tan colmado numero. Mas quando supo de vnos Christianos fugitiuos (no ay falta de espías, sobra si de traidores) la buelta de los estrangeros, y mengua del exercito Christiano, le tuuo por falido, y cõ aprobacion de su consejo determinò acabar con lo restante. Partio a Baeça con todo su poder, embiò gente a ocupar el passo de las Sierras, y èl en dos jornadas, con el resto del exercito llegò a ellas, y plantò sus reales en vn sitio muy acomodado. Diuidian los exercitos, Christiano, è Infiel las Nauas de Tolosa, o la Losa, que son parte de la Sierra, que es raya entre el Reyno de Toledo, y Baeça. Son las Nauas de Tolosa, Losa, o la Condesa, así dizen, ^b vnòs llanos despejados de arboledas (essos llaman ^c Nauas en España) no del todo seguidos, sino cortados a las vezes con quiebras, y eminencias, que son frequentes en la Sierra. Estiendense por diez millas, y algo mas, todas estan fortalecidas por naturaleza, y arte. Tienen al Septentrion vna cordillera bien seguida, que se leuanta de peñas, y pizarras sobre las demas sierras a manera de vn muro, de que el Puerto tomò el nombre Muradal: al Poniente muchos cerros, y barrancos vestidos de arboledas, con arroyos muy profundos, que caen de la cordillera que dezimos. A sus entradas para Andalucia estan por defensa los castillos de Molosa, y Tolosa, y vna po-

^a.
Marmol. lib. 2. de
su Africa c. 37.

^b.
Rades de Andrad.
Chron. de Calatr.
c. 15.

^c.
Anton. de Lebrija
procem. belli Na-
uarreni. Maria. lib.
1. hist. c. 4.

blacion antigua deste mismo nombre. Al Medio dia otro monte prologado, y no menòs fragoso, en cuya cima se muestra el castillo de Mogò. Y al Oriente otras quiebras, y cerros como los opuestos, y por remate destes el castillo de Ferral a la parte de Toledo, y el de Peñasflor a la de Baeça, y entre los dos el castillo de la Losa, junto al Puerto de este nombre. Por medio destas Nauas cruza el camino principal, entra por el Puerto, passa por Ferral, luego por vn arroyo muy profundo (oy llaman del Rey) despues por el Puerto de la Losa, llanos de los Palacios, y Naua Redonda. Estas eran la estacada de los dos exercitos, que Dios tenia preparada para el triunfo de su Cruz. Los Moros poseyan los mejores sitios, y passos mas auentajados, al fin como dueños de la tierra. Los nuestros pretendian arribar a las Nauas, mas eran detenidos con mil dificultades, no tanto las del puerto Muradal, que en parte auian vencido entrando hasta el castillo de Ferral, quanto las del castillo, y puerto de la Losa passo tan difícil, que solos mil hombres le pueden de fender a todos los del mundo. Así pinta el Rey dõ Alonso ^a la crudeza deste passo. Hallauanse los Reyes atajados, por estarlo el camino, q̄ era vnico para entrar en las Nauas. Llama a consejo: dezian vnòs, q̄ se abriese passo a punta de lança, y fuerça de armas. Otros, que se buscase otro más comodo, aunque fuesse a costa de boluer atras con algun rodeo. En lo primero era el peligro manifesto, y ruina del exercito. En lo segundo, la sospecha de temor, o cobardia. Boluiendo atras para tomar el puerto de san Estuan (esse camino insinuauan) sin duda dauan muestras de huir, y añadian animo a los Moros, y rezelos a los nuestros, ocasionados ya del mal exemplo de los estrangeros. En medio destas dudas se ofreciò a los Reyes, por diuino beneficio, vn hombre en el traje pobre, y en la persona contentible, al parecer pastor, o caçador de aquellas Sierras, el qual con palabras sencillas prometio guiar el exercito a las Nauas por camino seguro, y no difícil. Y puesto q̄ al passo que vna cosa se suele desear, no se admite tardança en la execucion, la prudencia de los Reyes no dio luego credito al pastor, sin que precediese la experiencia. Despacharon a don Diego de Haro, y a don Garcia Romeu, personas de valor, con alguna gente, para que viesse el camino que el Pastor dezia, el qual guiò a los demas, y hablando el passo como auia dicho, don Diego, y don Garcia hizieron alto; y auisaron a los Reyes. Leuataron ellos sus Reales, y caminando por la ladera de la Sierra poco mas de vna legua, subieron a lo alto, y entraron por la cordillera (oy llaman por este sucesso Puerto el Rey) en las Nauas de Tolosa, sin perder soldado, ni vagaje, ni ser sentidos de los Moros. El nombre del Pastor, segun algunos ^b escriuen, fue Martin Alhaja, cabeça de los Bacas, y cabeça de Baca, linages nobles de España, y dizen auerle el Rey armado Cauallero, y dado por armas siete jaqueles rojos en campo de oro, con orla açul, y seis cabeças de vaca blancas, por vna que el diera por señal de la entrada de las Nauas. La gente de Baeça, y su comarca estan persuadidos, y pienso es tradición auerle llamado Martin Malo, y que en premio deste seruicio, entre otras mercedes, le dio el Rey la Torre, y Dehesa que llaman de su nombre Martimalo en el termino desta ciudad, y proprio suyo, que despues le huuo por venta. Finalmente afirman otros, ^c que fue san Isidro el de Madrid, y no falta quien

^a.
D. Alonso el Bue-
no en la carta al no-
cencio III.

^b.
Argote lib. 1. c. 37
Gonçalo Fernand.
de Ouedo Catal.
de los Reyes de
de Castilla fol. 84.
Bernabe Moreno
Descripcion de la
Nobleza de Espa-
ña.

^c.
Fray Iayme Bleda
res. de España lib.
4. cap. 1. Juan de
Robles lib. 1. de la
Cruz de Carabaca
c. 5.

a.
Ribaden. Flosant.
en el Triunfo de la
Cruz, Marian. lib.
11. c. 24.

b.
D. Lucas de Tuy
Chronic.

c.
Don Rodrig. lib.
8. c. 8.

diga, a que fue Angel embiado del Señor por guia de su exercito, y auiendo cumplido con su officio, no fue visto mas. Quien fabrà lo cierto? sea esto, o aquello. Yo estoy persuadido, que si no fue Angel, supliò las vezes de Angel (así dize el Arçobispo don b Rodrigo) siendo guia de los Reyes, y su exercito por camino, y puerto tan seguros, quando menos esperauan. No causò poca admiracion a los Moros ver los nuestrros en las Nauas, procuraron estoruar la planta de los reales en sitio acomodado, pero aprouecharon poco, aunque trabajaron mucho, como ya veremos.

Triunfo de la Santa Cruz, en las Nauas de Tolosa.

CAPITULO XXXVIII.

S Abado catorce de Iulio, como a las diez de la mañana, se dieron vista los exercitos Catholico, è Infiel en las Nauas de Tolosa. Los Moros tenian vn cabeço por assiento a la parte Meridional, y guarnecidos los mejores pueustos. Era fuerça, que buscando alguno los nuestrros, se acomodassen, sino como conuenia, como mejor pudieffen. Marcharon en orden desde el Puerto el Rey, àzia el castillo de Ferral, y llegando a vn llano (oy llaman mesa de los tres Reyes) que haze vna eminencia cerca de la cordillera que se ha dicho, sentaron sus reales enfrente del enemigo, y muy a su despecho, que lo pretendio estoruar. Era ya despues de medio dia, y con todo quiso peltar Mahomad, sacò sus vanderas, puso en orden las esquadras, y presentò arrogante la batalla. Tanta era su ansia por acabar ya con los nuestrros. Mas como huieffen ellos determinado diferir la pelea por dos dias, tregua del cansancio que hasta allí auian tenido, y termino para ver la disposicion del enemigo, no la quisieron aceptar. El buen Capitan no ha de pelear quando quiere el contrario, sino quando le està bien. No alcanzaron los Moros el ardid, atribuyendo la detencion a cobardia, y cobraron esperanças tan ciertas de vencer, que el mismo Mahomad, sin aguardar mas lances, escriuiò a Baeça aquella noche muchas arrogancias, y por remate, q̄ tenia encerrados en las Nauas tres Reyes Christianos, y les tendria por prisioneros dentro de tres dias. Mas Dios dispuso las cosas de otra fuerte. Boluio Mahomad el dia siguiente a componer sus esquadrones, y presentar de nuevo la batalla. Los nuestrros estuuieron en sus reales con el mismo sosiego que el dia antes, y solo dieron lugar a vnas escaramuças a manera de torneos, para hazer experiencia de las fuerças de los Moros, y arte de pelear. Puesto ya el Sol al tiempo que los nuestrros auian de descansar, y repararse del calor del dia (fortissimo en aquellas sierras por el mes de Iulio) intentaron los enemigos aumentarle en daño de los nuestrros. Corria vn austro muy deshecho, y aprouechando a los Moros la ocasion, juntaron mucha leña de la que allí ay, y pegaron fuego, para que el humo, y ayre encendidos fatigasen nuestro exercito. Buen ardid si tuuieran a su voluntad el viento. Mas apoderado el fuego, se mudò el ayre de Austro en Cierço, y arrojò sobre los Moros todas las incomodidades, con que ellos

a.
D. Lucas de Tuy
Chronic.

CAPITULO XXXVIII.

penfarò. asigir a los Christianos. Esta misma noche se oyò en los reales vna voz a del cielo, q̄ cobidaua a pelear. Recibiose como embiada del Dios de las batallas, y en su execuciò se dispuesterò los mas cò la còfession sacramental, y sagrada comunion que administraron los Prelados, y otros Sacerdotes, y todos ofrecieron sus vidas al Señor en defensa de la Cruz. Publicose tambien el Iubileo, que para la ocasion auia concedido el Pontifice. Con esta preparacion tomaron todos las armas, y salieron al campo aun antes que amaneciese, y a la primera luz dispuesterò los Reyes sus esquadras. Dieron la auanguardia a don Diego Lopez de Haro, seguiantle sus hijos, y parientes, con muchos Caualleros, y los Concejos de Madrid, Soria, Almazan, Atiença, Ayllon, y Medina Celi. A don Gonçalo Ruiz Giron el cuerpo del exercito, formauantle las Religiones del Temple, Santiago, san Iuan, y Calatraua, y juntamente los Concejos de Cuenca, Guete, Alarcon, y otros de la Frontera. El Rey don Alonso, de acuerdo de los demas, tomò la retaguardia. En ella iban don Rodrigo, Arçobispo de Toledo, y los demas Prelados, y Ricos homes de Castilla, con la gente que tenian a su cargo. El Rey don Sancho de Nauarra guarnecio el lado derecho del exercito, y el Rey don Pedro de Aragon el izquierdo, acompañados cada vno de la nobleza de sus Reynos. Hazia el exercito vna Cruz, para mostrar en esso el fin a que se auia juntado. Al mismo tiempo disponia sus esquadrones Mahomad, quinientos mil hombres, como se ha dicho, los ciento y ochenta mil de a cauallo, cosa prodigiosa, y nunca vista en España. Hizo quatro troços casi de vn mismo numero. El mas luzido donde auia treinta Reyes, y muchos Señores Africanos, y Españoles, puso en vn cabeço dispuesto por naturaleza, y arte, para su defensa. Cercòle de vn palenque hecho de cadenas, y atò a ellas gran numero de hombres, para que impossibilitados de huir, en caso apretado vendiesen bien las vidas. Dentro del palenque dispuso mucha, y muy buena infanteria, y gente de a cauallo, y en medio vn rico trono leuantado de madera, y adereçado con ricas telas. Y como en gran fiesta vestia el vna Alguifara negra hecha sin costura, que auia sido de Abdelmò su abuelo, primer Rey de los Almohades. Tenia en vna mano el Alcoran, y en la otra vn alfange, y era asistido de gran numero de Alfaquies, y Letrados de su ley, que en voz alta implorauan continuamente el auxilio de Mahonia. A los lados deste esquadron estauan en orden otros dos, y otro tercero de gente negra, y fierá, armados con espadas, y lanças, a manera de piqueros, todos bien dispuestos, y deseosos de venir a las manos. Vnos y otros, fieles, è infieles a vn mismo tiempo se exortauan entre si, y prometian la vitoria. El Rey don Alonso tomò vn puesto alto de donde pudiesse fer oido del exercito, y habló así: Amigos llegado ha el tiempo quando los infieles han de hazer todo su esfuerso por sujetar a España, y desterrar della el culto de la santa Cruz con ignominia nuestra. Muchos son en numero, exercitados en las armas, è insolentes con las vitorias que Dios les ha dado para castigo de los nuestrros. Mas bien sabeis quan grandes exercitos desta gente barbara han acabado a manos de los fieles. Testigos son los Pelayos, los Ramiros, los Fernandos, y ultimamente nuestro abuelo don Alonso, cuya vitoria milagrosa, muchos que me ois, vistis a las puertas de

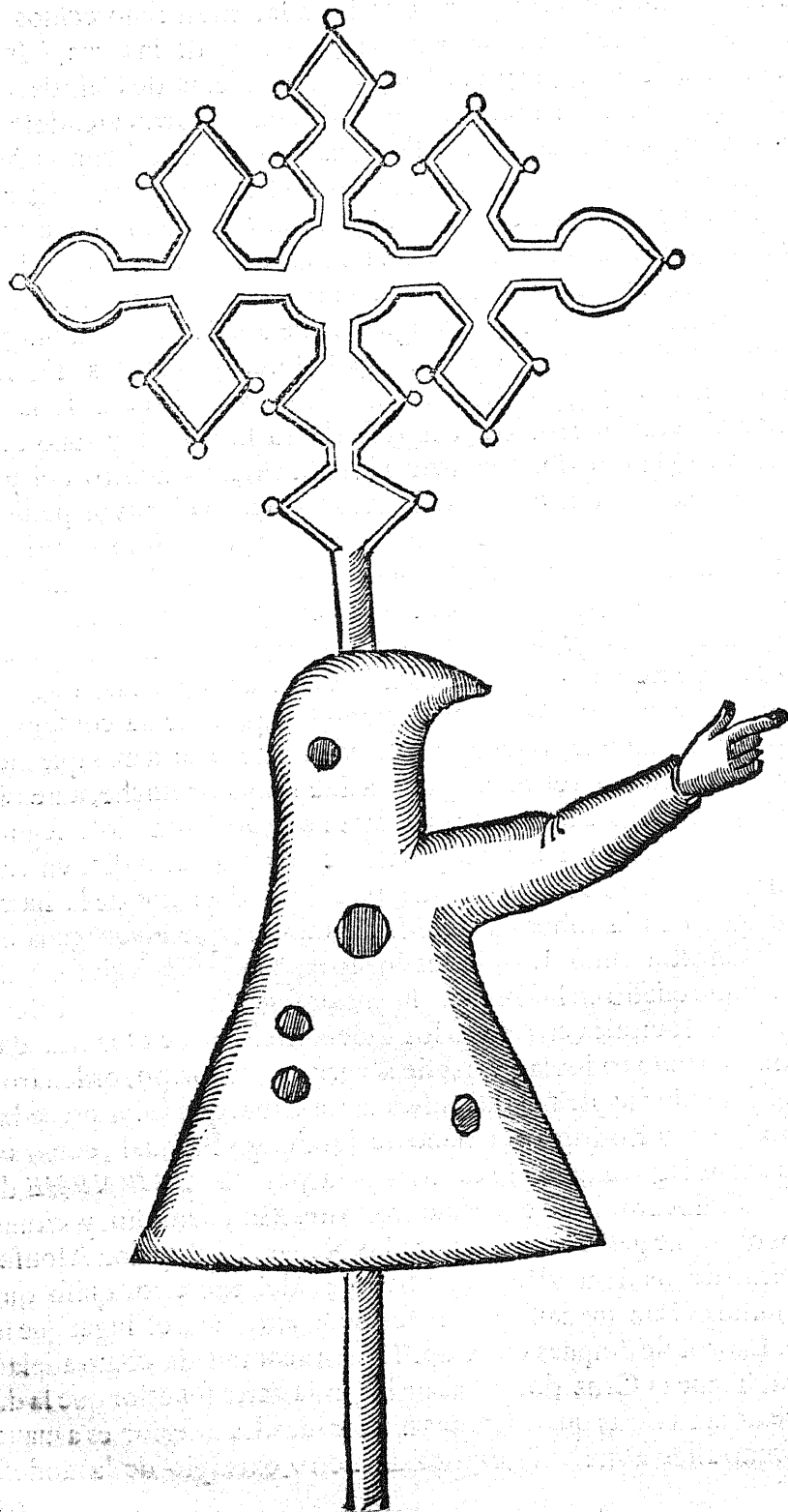
a.
Breniario Ambro
rosiano, y el Cau
riense en las de el
Triunf. de la Cruz.
*Nocte verò illa,
qua belli præcesse
rat diè, vox de ce
lo in tabernaculis
insonuit Christiano
rum, et omnes ad
bellum paratúra*

a.
Hernan Perez de
Guzman en su Va
lerio lib. 1. tit. 4. c.
7.

Baeça. La misma causa defendemos, el mismo estandarte de la Cruz seguimos. Quien temerá los que blasfeman de su nombre? Acometed confiados en la virtud de Iesu Christo, poned por intercessora a su Madre santísima, y los demas patronos, y defensores nuestros, vened, triunfad. Despues fixò los ojos en el cielo, y estuu vn poco itépo en oraciõ, y boluiédo a hablar con el exercito, hizo voto a por si, y el Reyno, de abstenerse de comer carne en el Sabado, como entonces se vsaua, si Dios le diesse la vitoria. En este interin exortò tambien Mahomad sus esquadrones. El suceso deste dia (dixo) ha de dar fin a nuestras guerras. Si vencieremos, el premio será España despues de quinientos años. Tantos han gastado nuestros padres las armas en las manos, sin ser poderosos a dar fin a su conquista. Si fuéremos vencidos, seremos despojados de vna vez de joya tan preciosa en menoscabo de la gloria de los Almohades. Que mayor confusion a los que tenemos esse nombre. Pues quien no peleará por esta prefa? quien la dexará teniendola en la mano? y mas siendo los enemigos inferiores a nosotros, pocos en numero, diuersos en costumbres, y sin vnion en vna cabeça, y pretensiones. Atropellad con ellos, y veamos que les aprouecha oy su Cruz. Apenas acabaron de dezir los Reyes, y dieron señal de acometer, quando se leuantò vn alarido tan fuerte, que rompio el ayre, inuocando cada vno a quien pensaua le podia socorrer en tan estremado aprieto. Don Diego Lopez de Haro, Capitan de la auanguardia, traò batalla con el primer esquadron del enemigo, y hallò grande resistencia. Peleauan los Moros a pie quedo, por no perder los puestos, que tenian superiores a lo demas del campo. Herian a cauallero, como si estuuieran en castillos: con todo recibieron daño, y dieron muestras de temor. Descendio de su trono Mahomad, salio del palenque, y subiendo en vn cauallo animò tanto al esquadron, que los del restauraron la batalla, y aù forçaron a huir algunas Compañias de las nuestras, gente concegil, y sin experienciã de la guerra. Sintio el Rey don Alonso el poco valor de aquella gente, fue en pos dellos, y con el quento de la lança, y palabras graues les hizo boluer a pelear, y dio orden a los Reyes de socorrer el auanguardia. Acometieron de vna vez Castellanos, Aragoneses, y Nauarros, con vn impetu nunca visto, y arredraron el primer esquadron del enemigo. Acudio Mahomad, y con buenas palabras, y promessas los boluio a poner en orden, y echando el resto mandò acometer a vn mismo tiempo los tres esquadrones. Vio el Rey don Alonso vn aluion de barbaros descargar furiosos sobre si, y su exercito, y el estado dudoso de las cosas, y batalla, y dixo en alta voz al Arçobispo dõ Rodrigo, que siempre le asistio. Ea amigo, muramos aqui los dos, y dando de espuelas al cauallo corria al mayor peligro. Fuele a la mano el Arçobispo, y añadió. No señor, no morireis, antes placera a Dios, como confio, triunfeis oy de vuestros enemigos. Fue assi, que en aquel instante la Cruz que precedia al Arçobispo en manos de Domingo Pasqual, Canonigo de la santa Iglesia de Toledo, fue llevada dos vezes milagrosamente por medio de los esquadrones enemigos, y a su vista, sin otra violencia, cayeron muertos gran numero de infieles, con admiracion de los que quedauan viuos. Tambien las vanderas de los nuestros rompiendo por varias partes del exercito, llegaron al palenque donde

donde Mahomad se auia retirado, como a lugar mas fuerte, no hallauan entrada hasta que don Alvar Nuñez de Lara, que precedia al Rey con el Estandarte de Castilla, largò las riendas al cauallo, y dandole de espuelas le hizo saltar dentro. Siguióle el Rey don Alonso con la misma osadia, y muchos Caualleros Castellanos, y gente que le seguia. Los Reyes de Nauarra, y Aragon, cada vno por su parte, entraron con las mejores compañías el palenque, que parecia inexpugnable. Pelearon todos como si entonces començasse la batalla. Eran fauorecidos los nuestros del Dios de los exercitos, con la presencia de la Cruz, è Imagen de nuestra Señora, que precedian en las vanderas de Castilla. No pudieron los infieles sufrir tan grande impetu, desmayaron viendose sin esperanças de poderse recobrar, y sin aguardar mas, se pusieron en huida por saluar las vidas. Siguiéron los nuestros el alcance por mas de tres leguas, hasta algunos lugares del enemigo, con tanto daño de su gente, que sobrepujo al de la batalla. Assi testifica el mismo Rey dõ Alonso, como testigo de vista, en la relacion que haze al Pontifice de los sucesos deste dia. Murieron del enemigo mas de docientos mil hombres de armas, y muchos otros del seruicio, gastadores, y oficiales. De los nuestros solos veinte y cinco soldados, milagro manifesto de la santa Cruz, por cuya causa se tomò la empresa, siguió la guerra, y tuuo efecto la vitoria. Quando Mahomad vio a los Christianos dentro del palenque, y pelear con tantos brios, se quiso arrojar en el mayor peligro para morir como soldado valeroso que era. Mas persuadido de su hermano Zeit Abenzeit, salio del palenque, y escapò a vna de cauallo, con quatro de su Camara, que solos le hizieron compañía en los trances de aquel dia. Llegò a Baeça dos horas despues de auer anochecido, y consultado de la gente a quien el auia escrito tantas arrogancias, si aguardarian, o no al exercito Christiano. Respondio, que ni tenia consejo para si, ni para ellos, que Dios les ayudasse, y sin detenerse a mas que mudar cauallo, sin tomar refresco, passò a Iaen aquella noche, auiendo corrido la posta quinze leguas de mal camino: y no hallándose seguro en Iaen, se hizo luego a la marina, y passò en Africa, sin hallar vn rincón seguro en España para reparo del trabajo, y dia triste de la batalla. Castigò Dios la soberuia del Miramamolín, que amenaçaua de muerte al Christianismo. Los Reyes, los Prelados, los Religiosos, y de mas gente que quedò en las Nauas, mientras seguian los otros el alcance, celebraron la vitoria cantando los Eclesiasticos el Te Deum laudamus, y derramando todas lagrimas de alegria, y deuocion, ordenaron vn triunfo donde fue llevada la misma santa Cruz, que solia preceder al Arçobispo don Rodrigo por mano de Domingo Pasqual, como obradora del milagro a quien se cantò la gala, y el *IO TRIVNPHÈ* de aquel dia. Colocarónla en el mismo trono del Miramamolín, y estuu en el dos dias, que gastò el exercito en las Nauas. El Rey don Alonso, con acuerdo de los demas Reyes, y Señores del exercito, quiso que aquella misma Cruz quedasse por trofeo de la vitoria en el lugar que se alcançò. Labrosele despues vna Capilla bien acomodada, como adelante se dirá. Tiene la Cruz dos varas de largo, la parte superior que la dà forma, remata en otras quatro, todas floreteadas. La inferior es a manera de escudo asido a vna hasta, es todá de hierro, exemplo de la modestia

tia de aquel figlo, y obseruancia que huuo del decreto de reforma, quando mandò el Rey se trocassen las cosas preciosas, y ostentatiuas, por las ordinarias, y mas vtilis a la guerra, pues los Eclesiasticos a quienes no comprehendia lo guardaron con exaccion para dar norma a los Seglares. Es así la Cruz milagrosa de las Nauas de Tolosa, como vemos oy en la Iglesia Parroquial de Bilches.



Algunos han dicho, que mientras se daua la batalla de las Nauas de Tolosa, fue vista en el aire vna Cruz variada de colores, y con menos fundamento quieren atribuir à ella la vitoria, y el milagro. Otros à otras cruces que iban en las vanderas de los nuestrs. Los primeros se oponen al Rey don Alonso, *a* y al Arçobispo don Rodrigo, *b* porque escriuiendo la batalla cada vno de por sí, y ambos como testigos de vista, no hazen memoria de tal Cruz. Y es cierto, que no olvidaran cosa tan notable los q repararon en muchas circunstancias, y cosas muy pequeñas, si acafo las huuo tales en aquella gran batalla. Los segundos no tienen mas apoyo, pues ninguna de las otras cruces que lleuauan en los pendones fue arrebatada como la cruz Arçobispal, y lleuada milagrosamente por medio de los enemigos, haziendo tanto estrago en ellos como se ha visto. A esta cruz se atribuyò entonces la vitoria, ella ha sido venerada por el milagro, y se ha conseruado en essa posesion por tantos siglos. Las prueuas desta verdad estan hechas por vno de los mejores votos, que ha conocido nuestro siglo, el Maestro Iuan Francisco *c* de Villaua en Tratado que hizo deste assunto, donde se podrá ver este, y muchos otros puntos tocantes a la vitoria milagrosa de las Nauas. Y en particular la ventaja que ella haze a la que llamaron del Salado, por otro nombre de Benamerin, que ganò el Rey don Alonso el Onzeno, y se dize auer muerto en ella docientos mil infieles, que auian venido de Africa con la misma pretension de defarraigar de España el Christianismo. Allí se podran ver las razones, que militan por la vitoria de las Nauas. Y la verdad es, como dize el Padre Iuan de Mariana, *d* que esta vitoria nobilissima, y la mas illustre que huuo en España, se alcançò no por fuerças humanas, sino por la ayuda de Dios, y de los Santos, que boluieron por la honra de la santa Cruz, ofendida de los barbaros con palabras blasfemas, y obras defeorteses. Del Triunfo de la Cruz celebra la Iglesia de España a diez y seis de Iulio: y es de admirar, que el Obispado de Iaen no haga mayor fiesta, auiendo sido la estacada desta gran vitoria.

Sucessos despues del Triunfo de la Cruz.

A Penas amaneciò otro dia, que fue Martes, despues de la batalla, y Triunfo de la Cruz, quando el exercito Christiano, sin ser llamado, se juntò dentro del palenque, y en voz alta y festiua saludò la santa Cruz, que estaua, como se ha dicho, en el trono del Miramolin, y luego a los Reyes de Castilla, Aragon, y Nauarra, costumbre antigua de milicia, aunque ya olvidada. En tan gran frecuencia el Rey don Alonso de Castilla refiriò con voz inteligible las hazañas de los otros Reyes, su valor en romper las cadenas, y pelear cuerpo a cuerpo con los enemigos mas valientes, y entre ellos treinta Reyes de Africa, y España, que estauan dentro del palenque, y pelearon como arreftados. Luego la asistencia cuidadosa, y continua de los Obispos. Don Tello, de Palencia. Don Rodrigo, de Siguença. Don Mendo, de Osma.

Don

a.
Don Alonso en la Epistola al Pontifice.

b.
Don Rodrigo vbi supra.

c.
Iuan Francisco de Villaua relaci de la Cruz de las Nauas, fol. 12.

d.
Padre Mariana libro 11. hist. c. 24.

Don Pedro, de Auila. Don Garcia, de Taraçona: y sobre todos la del Arçobispo don Rodrigo, fiel compañero del Rey en todos los suceſſos deſta guerra. Tambien el animo inuencible de los Maeſtres, y Caualleros de las Ordenes de Santiago, Calatraua, Temple, y ſan Iuan, y el de los demas Caualleros del exercito, nombrando a muchos por ſu nombre: y en primer lugar a don Diego Lopez de Haro, don Garcia Romeu, y don Aluar Nuñez de Lara, y apenas huuo persona de cuenta en el exercito, que eſte dia no fueſſe honrada de boca del Rey, rariſſima aduertencia originada de vna voluntad agradecida. Deſpues trataron los Reyes del repartimiento del deſpojo, mas dudaron el como, y por quien ſe auia de hazer. Coſa muy diſcil ſer juez entre Reyes, grandes Señores, y plebe de diuerſos fueros. Al fin de comun acuerdo dieron a mano a don Diego Lopez de Haro, como a Capitan general que era de la gente de Caſtilla, con plena poteſtad de repartir a ſu arbitrio lo que ſe hallaſſe en los reales, oro, o plata, perias, aljofar, vaſos, joyas, ſedas, ropa, dinero, armas, municiones, baſtimentos, cautiuos, camellos, cauallos, y beſtias de ſeruicio. Aceptò don Diego, y fiado en la liberalidad del Rey ſu ſeñor, en preſencia de los demas Reyes, y Señores hizo aſi la particion. Todo lo que ſe hallare dentro del palenque (dixo el) ſea de los Reyes de Nauarra, y Aragon, por iguales partes, y lo de fuera de la gente de guerra de los tres Reynos, o lo poſſean ya, o lo adquieran de nueuo. Y el honor de la vitoria dexo al Rey don Alonſo mi ſeñor, el qual notando el oluido que tenia de ſi el repartidor, dixo: Y para vos don Diego? Reſpndio el. *b* Mi premio, ſeñor, ha de ſer, que a la Igleſia de ſanta Maria de Najara ſe le reſtituya la villa, y honor de Puerto, poſſeſion antigua ſuya, de que eſtá oy deſpojada. Generoſidad de animo, calificada con los quilates de piedad del que poſpulo ſu intereſ al de los otros, como otro Iofue, *c* cuya modeſtia eſtan alabada en caſo ſemejante. Todos, grandes, y pequeños, quedaron muy contentos con el juicio de don Diego, y ſe puſo aſi en execucion, y a ſu exemplo repartieron todos de lo que les tocò, con las Igleſias, y Conuentos, y de los deſpojos de honor, para que ſiruiereſſen de trofeos. A ſan Pedro de Roma cupo el eſtandarte Real del enemigo, con buen numero de Moros de los mas principales del exercito. Y parece prouidencia del Señor, entraſſen cautiuos en aquella ſanta Igleſia los miſmos Moros, que ſe imaginaron triunfar della. A la Igleſia de Toledo ſe lleuaron, fuera del Pendon de la ſanta Cruzada, cinco eſtádartes de los Moros, vno de color açul con media Luna, y cinco eſtrelas, armas conocidas de los Miramamolines de Africa. Al Aſeu de Valencia dio el Rey don Pedro ſu eſtandarte, y otros de los Moros. Y a ſanta Maria de Ronceſvalles, el Rey don Sancho vn troço de la cadena que rompio en el palenque: oy haze orla a ſu ſepulcro. Finalmente otros Señores, y Capitanes hizieron ſemejantes empleos de los deſpojos que ganarò. Los miſmos ennoblecieron ſus linages, tomando por blaſon vnos la Cruz, ſimbolo de la que obrò el milagro: otros la cadena, por la que rompieron del palenque, como ſe ve en los Autores *d* que tratan la materia. Solo aduerto, que ſe hizo tanta eſtima de la gloria deſte dia, que el miſmo Rey don Sancho de Nauarra tomò por armas la cadena, y vna eſmeralda de incſtimable precio, que huuo del deſpojo, oy per-

a.
Don Rodrigo Arçobispo de Toledo, lib. 8. c. 11.

b.
Yepes historia de ſan Benito año de 1052. c. 7.

c.
Iofue c. 19. Theodoro q. 17. Menoça in lib. Reg. c. 8. ſect. 2.

d.
Don Gonçalo Argote Nobleza de Andalucia. Monte ſinos comenta. de la còquiſta de Baça. Barahona, y otros.

manecè en las armas del Reyno de Nauarra. Algunos ſe hã dexado dezir, q̄ el Rey don Alonſo aũdio a ſus armas vn caſtillo, a contemplaciò del de Tolofa, dõde la batalla ſucedio, y q̄ le organizò con el leõ, como vemos en el blaſò de los Reyes de Caſtilla, es engaño manifeſto, porq̄ el caſtillo tiene mas antiguedad, como ſe ha dicho, y digo en otra parte. *a*

Miẽtras ſe haziã eſtas coſas, ſeñalarò los Prelados, por ordẽ del Rey, ſitio a la capilla donde ſe auia de colocar la ſanta Cruz, y lo bendixerò ſegũ el uſo de la Igleſia, y dierò *b* en el ſepultura a los 25. Chriſtianos, q̄ auian muerto en la batalla. Dos dias enteros eſtuuo el exercito Chriſtiano en las Nauas deſcanfando del trabajo, y con ſer aſi, que todos de propoſito gaſtaron de las haſtas y factas, en vez de leña, para las coſas neceſſarias del exercito, no conſumieron la mitad, cargarò de todo genero de armas, para que los Moros no ſe aprouecheſſen dellas: mas que daron tantas en el campo, que quatrocientos y treinta años no hã ſido baſtantes a dar fin dellas, antes permanecen oy muchas, y yo he hallado algunas de varios metales con formas tan eſtrañas, que es diſcil de raitrear ſu uſo: tanto ſe mudan las coſas con el tiempo.

El Iueues leuãtaron los Reyes ſus reales, y diuidierò en tercios, lleuãdo en el mayor, dõde ellos ibã, la ſanta Cruz obradora del milagro, para q̄ proſiguieſſe el triũfo, ſi ya no dezimos, y eſ lo mas cierto, q̄ alcançaſſe otro poco menor q̄ el primero, ſegũ fue la matãça de aquella gente miſerable: todo ſucedia bien a los nueſtros cò la ſanta Cruz. Tomarò por fuerza de armas algunos caſtillos, el de Ferral, de q̄ ſe auia apoderado el enemigo, el de la Loſa, jũto del puerto deſte nõbre, los de Tolofa, Molofa, y Mogon, todos en el còtorno de las Nauas. Tambien proſiguieũdo la jornada por tierra de enemigos, tomaron a Bilches, y Baños, lugares fuertes por naturaleza, y arte, y bien abaſtecidos. Murieron muchos dẽtro, puſo ſe en ellos guarniciò de gẽte Caſtellana. El Viernes llegarò los Reyes a Baça, dõde ſe jũtaron los demas tercios, hallaron el alcaçar deſtruido, y ſin gente la ciudad, auia ſe entrado la tierra adentro, ſin atreuerſe a aguardar el exercito triũfante de la ſanta Cruz, tãto horror cauò a la gẽte de Baça la viſta del Miramamolín, y ſu poca cõfiança, q̄ no la tuuierò ellos de los muros, q̄ en otros tiẽpos juzgarò por incontraſtables, ſi biẽ algunos Moros, o menos aduertidos, o mas deſeſperados, encerrãdoſe en vna mezquita (oy eſ la Igleſia de ſan Pedro) ſe hizierò fuertes. Mas deſengaõòles ſu daño, porq̄ fueron todos abraſados. El Sabado gozò el exercito del ſaco, y començarò de orden de los Prelados a cũplir el voto q̄ el Rey dõ Alonſo auia hecho acerca de no comer carne en Sabado, queſtion antigua de Eſpaña, vtilada en el Còcilio *c* Iliberitano el año treciẽtos de nueſtro Saluador, y reſuelta por el grã Doçtor de la Igleſia ſan Geronimo, *d* a inſtãcia de Luciano natural de Baça, grãde amigo del Santo. Y porq̄ eſta loable coſtũbre pade cio quiebra cò la entrada de los Godos, como otras coſas religioſas, ſe boluio a decretar *e* por vn Còcilio de Toledo còtra Egila Obiſpo de Iliberi, q̄ inſiſtia en lo contrario. Finalmente con la inuaſiò de las naciones barbaras en Eſpaña no tuuo pũto fixo la abſtinẽcia de los Sabados, haſta que ſe templò en la batalla de las Nauas comiendo las extremidades de los animales, y carne menos ſolida, como ſe vſa oy en Eſpaña. Verdad eſ, que algunos pueblos (contados ſon) ſe han tomado mas

a.
Historia de Baça lib. 4. c. 40.

b.
Lope Garcia de Salazar lib. 16. c. 11.

c.
Concil. Ilberit. canon. 26. Baronia ana. 57. §. 199.

d.
S. Hieron. epist. 28 ad Lucianum.

e.
Luitpr. Chronic. ann. 748. & anno 781. & ibi don Lorenç. Ramirez nu. 236. Julian. Chron. ann. 770.

a.
Puente lib. 2. de
la conv. de la Mo-
narch. c. 5.

b.
Hist. general p. 4.
c. 9. cerca del fin.

c.
En Argot. lib. c. 13

licencia en esta parte: otros comen marrano en Sabado por contrauenir *a* (así achacan) a los Judios que no le comen, en otras cosas pudieran mostrar esta auersion. El Domingo despues de oida Miffa passaron los Reyes a cercar a Vbeda. Y puesto que los moradores estauan preuenidos de gente, municiones, y bastimentos, y se pusieron en defenfa, fue rendida la ciudad el dia siguiente. Recogieron los Moros al alcaçar con esperança de rescatar las vidas, conuenen en el modo, y despachã embaxada al Rey. Escribe la historia *b* general, que ofreciã mil vezes mil marauedis de prata (así dize) de contado, que reduce Rades *c* de Andrada a vn millón de escudos de Castilla, por el gran valor que entõces tenian los marauedis en España. Bien se que este genero de moneda ha tenido variedad, y no ha sido constante. Tambien embiaron los cercados a ofrecerse por vassallos perpetuos, cõ tributos vetajosos en cada año. Todo se menospreciò por hazer la guerra segun las instrucciones del Pontifice. Mandò el Rey passar a cuchillo toda la gẽte de pelea. Murió este dia, que fue el octauo despues de la batalla de las Nauas setenta mil infieles dentro de los muros de Vbeda, y se dio a faco la ciudad, sin condiçion ni limite; solo se referuò vna parte de los moradores, para que seruiessen como esclauos, a las Iglesias, y Conuentos. No se puede explicar la felicidad desta jornada, ni las marauillas que Dios obrò por la santa Cruz. Estoy persuadido nos diera desta vez conquistada a España, si el calor sensual de algunos del exercito mas furioso q̃ el de los Caniculares que corrian no lo huiera estoruado. Fue fuerça quitar a los flacos la ocasion, y reducirlos a Castilla, tierra mas templada. Llegaron los Reyes por sus jornadas a Toledo, donde el de Castilla despido con muchas honras a los de Nauarra, y Aragon, q̃ boluieron ricos, y contentos. Esta es la batalla q̃ llamaron de las Nauas de Tolosa, y tambien de Vbeda, por auer tenido principio en aquellas, y fin en esta. Este es el triunfo de la Cruz tã celebrado en España, y aũ en todo el orbe Christiano.

Al passar a Toledo depositò el Rey don Alonfo la santa Cruz en Bilches, como en lugar vezino a las Nauas de Tolosa, mientras la capilla q̃ tenia señalada se ponía en perfeccion, obra piadosa y santa, q̃ no pudo executar con los alborotos de la tierra. Teniala Dios referuada para otro Sãto, dõ Fernando Tercero deste nõbre, q̃ lleuãdo adelãte el piadoso inteto de su abuelo, la hizo labrar a sus expẽsas, y jũtamente vnos Palacios, si biẽ dedicados a otros fines, el principal fue el culto, y custodia de la santa Cruz, la qual se traxo a su capilla con deuocion, y gastos dignos de tal Rey, y cõ los mismos fue colocada cõ asistencia de toda la comarca, especlalmente de vna insigne Cofradia de la aduocacion de santa Cruz de las Nauas de Tolosa, que de aquel tiempo hasta oy perseuera en Bilches, numero de treientos cofrades, como nota don Gonçalõ Argote, *a* cuyo instituto es guardar la santa Cruz, y celebrar su fiesta, trayendola procesionalmente por el mismo sitio donde la batalla sucedio: y aora se estiende al distrito del alcance espacio de tres leguas dos vezes al año. Vna el dia de la Inuencion de la Cruz. Otra el de su Triunfo. Quatrocientos años estuuò la santa Cruz en su Capilla de las Nauas, venerada de toda la comarca: pero rezelando los que por officio deuen, la seguridad deste tesoro en aquellos despoblados, la reduxeron al deposito antiguo, que es la Iglesia de Bilches, y de-
lla,

lla (como digo) se lleua para celebrar la fiesta a su capilla, reedificada aora nueuamente por vna familia de Baeça noble y pia, que tiene como por herencia la deuocion desta santa Cruz, y la haze fiesta con gran solemnidad, y despues se bueluen a Bilches con el mismo aparato que la lleuan. Mas quien no admira viendo tantas marauillas el poder desta santa Cruz, y sus milagros. Tal fue sin duda aquella mocion vniuersal de las naciones Christianas, muchas en numero, y diuersas en costumbres y lengua, que concurrieron en el exercito del Rey. La conformidad de todos, aunque no la tenian en vna cabeza, a defender la Cruz. La constancia de los Españoles sin recibir lesion con la afrentosa retirada de los Estrangeros, permission del cielo para vencer con pocos Christianos tanto numero de infieles. La prouidencia del Dios de los exercitos embiando al de los Christianos espiritus celestiales, que le guasssen por camino seguro y facil, combidasssen a la batalla, y animasssen en la pelea, la abundancia de viuallas, sobra de dinero, copia de armas, y cauillos que en la jornada huuo: cosas grandes son estas, pero sin duda las excede aquella fuerça superior con que fue arrebatada la santa Cruz cõ Domingo Pasqual, que la lleuaua por medio de los esquadrones mas armados y fuertes del enemigo, haziendo en ellos tan grande estrago, q̃ por qualquiera parte que passaua la santa Cruz dexaua muertos a montones los infieles. Tambien que dirẽ de la sangre restañada en tantos cuerpos heridos, y hechos pedaços, sin destilar dellos vna gota? sino que Dios milagrosamente suspendio la corrupcion de tantos cuerpos muertos en tiempo de tanto calor, para que sin detrimento, ni peligro descanfasse el exercito del trabajo de aquellos dias? De otra manera no pudiera detenerse en el lugar de la batalla sin corrupcion del aire, y peligro de contagio. Traia Dios a su exercito, como en otro tiempo al pueblo de Israel, trocandole en jardines los desiertos. Demas desto, el numero de muertos de ambas partes, quien dirã, carece de milagro? el dia de la batalla murieron en las Nauas cien mil Moros, otros tantos en el alcance. A la venida por Africa, y nauegacion a España otro tanto numero, segun las listas *a* de los Moros. En Malagon, Calatraua, Alarcos, Benaunte, Piedrabuena, Baeça, y Vbeda mas de cien mil, que suman quiniẽtos mil Moros muertos, por veinte y cinco Christianos que faltaron el dia de la batalla. Finalmente cosa milagrosa fue la conseruacion de la misma santa Cruz en Bilches, y los Christianos de su guarda por espacio de quinze años. Tantos durò despues esta comarca debaxo del yugo de los Moros, defendiendose Bilches de sus assaltos por virtud de la santa Cruz, la qual reynando el santo Rey, como digo, fue colocada en su capilla de las Nauas, como del Arçobispo don Rodrigo *b* se conuençe. El Triunfo de la santa Cruz se començò a celebrar *c* en España poco despues de la batalla de las Nauas, por autoridad de vn Concilio de Toledo. Profiguiose en todas las Iglesias destos Reynos, y en la de Iaen, *d* con calidad de quatro capas. La Santidad de Gregorio Decimotercio la mandò celebrar por su Bula dada a treinta de Diziembre del año mil quinientos y setenta y tres como fiesta doble. Así corre agora, y bueluo à admirar, que en fiesta tan propia nos contentemos con la celebridad comun de España los que poseemos el sitio destos triunfos.

a.
Juan Francisco de
Villana, relacion
de la santa Cruz,
fol. 5.

b.
Don Rodrigo lib.
8. c. 12.

c.
Iuã de Robles lib.
1. de la Cruz de Ca-
rabaca, c. 5.

d.
Su Breulario im-
presso año 1538.

*Relacion del Triunfo de la Cruz, por el Rey don Alonso
Inocencio Pontifice Romano.*

CAPITVLO XL.

LA grandeza del Triunfo de la santa Cruz pedia mayores relaciones de las que nosotros hemos hecho, que cierto es, resta mucho que dezir. Suplirá este vazio vna carta del Rey don Alonso al Pontifice Inocencio, donde, como testigo de vista, da cuenta de las misericordias del Señor, hechas a su pueblo, en las Nauas de Tolosa por respeto de su Cruz. Es pues así el traslado.

Al Santísimo Padre, y señor Inocencio, por la gracia de Dios Pontifice sumo. Don Alonso por la misma gracia, Rey de Castilla, y Toledo, besando sus manos, y pies, salud. Estando ciertos nosotros del intento de vuestra Santidad, acerca de hazer guerra a los Moros, dimos cuenta del nuestro por nuestros Embaxadores, esperando en todas las cosas el fauor de V. S. que confesamos auer recibido como de Padre amantísimo, por lo qual despachamos luego las personas, que juzgamos a propósito a las partes de Francia, prometiendo a todos los que se hallassen a esta guerra las vituallas que fuesen necesarias para su sustento, de donde fue, que oida la indulgencia que V. S. se dignò conceder, vino grande multitud de gente vltromontana, y tambien los Arçobispos Narbonense, y Burdigalense, y el Obispo Nannerense. De manera, que llegaron a dos mil soldados con sus hombres de armas, diez mil cauallos, y cinquenta mil peones, gente de seruicio, a quienes prouicimos nosotros de sustento. Demas desto vinieron nuestros amigos, y deudos, los Reyes de Aragon, y Nauarra, con sus Grandes, y Ricos omes en ayuda de la Fe. Y estando ellos con nosotros en Toledo haziendo tiempo mientras se juntaua nuestra gente, tuieron las cosas necesarias, como por nuestros Embaxadores teniamos prometido, aunque los gastos fueron por su grandeza a nosotros, y nuestro Reyno cargosos, y casi intolerables, no solo en lo que auiamos ofrecido, sino tambien en dinero, y mas particularmente en cauallos, de que carecian asimismo soldados, como gente de seruicio, y les huuimos de proueer dellos. Mas el Señor, que multiplica los frutos de justicia, reparo con nosotros abundantemente, segun la medida de su gracia, y hizo que cumpliessemos perfecta, y abundantemente las cosas que estauan a nuestro cargo. Junto, pues, el exercito, comenzamos la jornada del Señor, y seguir nuestro camino. Los vltromontanos que lleuauan la auanguardia llegaron a vn castillo bien fortalecido, que llaman Malagon, cobatieronle todo vn dia, y antes de llegar los nuestros le ganaron con ayuda del Señor. Y puesto que acudimos a esta gente con todo lo necesario, reparando ellos en las dificultades de la tierra que era despoblada y calida, intentaron dexar el camino comenzado, y dar buelta a su patria. Mas a instancia nuestra, y del Rey de Aragon, passaron a Calatraua,

comenzamosla a batir por tres partes, cada vno de nosotros por la suya, inuocando todos el nombre del Señor. Los Moros que estauan dentro, viendo que no podian resistir al exercito Christiano, ofrecieron entregar la Villa, y lo que en ella auia, con que dexassemos salir libres las personas. Y como nosotros no quiessemos aceptar este partido, el Rey de Aragon, y los vltromontanos teniendo sobre esto su consejo, aduertieron, que la Villa estaua fortalecida con muro, y ante muro, fosas, y torres, y que no se podia tomar si no se picauan, y derribauan, lo qual cedia en graue daño de los Templarios, cuya fuera antes Calatraua, y que en caso forçoso era imposible sustentarla, por lo qual nos hizieron grande instancia, para que recibiessemos la villa por entrega, sin detrimento de sus muros, y fortaleza, y con todas las vituallas que dentro auia, de que necesitaua nuestro exercito, y que las personas saliessem desarmadas. Nosotros atendiendo a la resolucion que ellos tenian, huuimos de hazer lo que nos aconsejauan. Dimos la mitad del despojo, sin referuar cosa alguna para nosotros, ni los nuestros, al Rey de Aragon: y la otra mitad a los vltromontanos, los quales boluieron a desear la patria, aunque Dios nuestro Señor nos daua buen suceso en la jornada, y nosotros a ellos todo lo que auian menester. Al fin forçados del deseo de la patria, dexaron todos la empresa, y el Pendon de la Cruzada (aunque estauan ciertos de la batalla con los Moros) y boluieron a sus tierras, menos vnos pocos que quedaron con el Arçobispo Narbonense, y Teobaldo Blazon natural nuestro, y otros de Pictauia, numero de ciento y cinquenta de a cauallo, que de los infantes no quedò ninguno. El Rey de Aragon se deruuo en Calatraua aguardando ciertas compañías, y al Rey de Nauarra, que no auia llegado. Nosotros passamos adelante con nuestra gente, y dimos vista a Alarcos, castillo que los Moros tenian, y bien fortalecido. Ganamosle con otros tres, Caracdaia, Benaunte, y Piedrabuena. De aqui passamos a Salua tierra, donde nos alcançò el Rey de Aragon, que traxo solamente la gente mas luzida de su exercito, y tambien el Rey de Nauarra con docientos hombres de armas. Y porque el exercito del enemigo estaua ya cercano, dexamos de combatir a Salua tierra, y passando àzia los Moros, llegamos a vnas sierras donde no auia passo sino por ciertas partes, y estando ya por la nuestra al pie dellas, los Moros por la suya se hizieron señores de la cumbre para impedirnos el camino: pero algunas compañías de las nuestras subieron varonilmente a lo alto, porque no auian cargado muchos Moros, y los pusieron en huida, y ganaron a Ferral, que es vn castillo fuerte, obra del Miramamolín para guarda del Puerto. Ocupado por los nuestros el castillo, subio seguramente el exercito del Señor a lo alto, donde padecio mucho por la falta de agua, y aspereza, y desigualdad del sitio. Viendo los Moros, que no podian recobrar el passo que tomaron los nuestros, fortalecieron otro, que està a la salida de la cumbre, y era tal, que mil hombres le podrian defender de todos los del mundo. De la otra parte de este passo tan dificil estaua el exercito enemigo fixas ya sus tiendas, y como nosotros no pudiessemos detenernos en aquel lugar por la falta de agua, ni menos poder passar adelante por la dificultad del sitio, al-

„ gunos de los nuestros eran de parecer que boluiessemos abaxo, y a cof-
 „ ta de dos, o tres jornadas buscassemos otro camino mas tratable: pero
 „ atendiendo nosotros al riesgo de la causa de la fe, y al descredito de
 „ nuestra persona, no quisimos tomar este consejo, teniendo por mejor
 „ dar en la ocasion la vida en seruicio de la Fe, que buscando otro cami-
 „ no mas acomodado, boluer atras en el negocio de la misma Fe. Estan-
 „ do nosotros firmes en esta resolucion, los nuestros que auian de llevar
 „ la auanguardia, hallaron por consejo de vn Pastor, que inopinadamen-
 „ te les embió Dios, otro camino mas facil, y seguro, cerca de donde es-
 „ tauamos, y hizieron alto en vn sitio falto de agua, no lexos del que te-
 „ nian los infieles, sin que ellos lo entendiesen: pero quando aduirtie-
 „ ron el puesto que tenian los nuestros, procuraron con todas sus fuer-
 „ ças desalojarlos del, mas los nuestros, aunque eran pocos, le defendie-
 „ ron varonilmente. A este tiempo nosotros, y los Reyes de Nauarra, y
 „ Aragon subimos armados al primer lugar (era este en lo mas alto de
 „ la Sierra) que la auanguardia auia tomado, donde aguardamos a que
 „ el exercito del Señor llegasse seguramente al segundo puesto que los
 „ nuestros tenian para planta del real. Y dado que era el camino def-
 „ auiado, feco, pedregoso, y aspero, no perdimos hombre, ni otra cosa.
 „ Esto sucedió Sabado catorce de Julio. Considerando los Moros nues-
 „ tro puesto, ordenaron sus esquadrones, y llegaron a la tarde con buen
 „ orden a nosotros, y trauaron delante de nuestros reales algunas esca-
 „ ramuças a manera de torneos, mas aduirtiendo ellos, que no queriamos
 „ pelcar, se boluieron a sus reales, El dia siguiente, que fue Domingo, al
 „ salir del Sol presentò el enemigo la batalla, con muchas esquadras, y
 „ muy bien dispuestas, a que nosotros no correspondimos, queriendo de
 „ consejo de nuestros Capitanes, considerar la gente del enemigo, y la
 „ disposicion, y modo con que se portaua, y assi dilatamos la batalla pa-
 „ ra el dia siguiente. Pero perseverando ellos en orden les pusimos parte
 „ de la caualleria, è infanteria, para que no molestassen a los mas ve-
 „ zinos: sucedio bien por la bondad de Dios. Otro dia, que fue Lunes,
 „ armados todos, en el nombre del Señor, salimos al campo a pelear con
 „ los Moros por la Fe Catholica. Tenian los enemigos vnos montes en-
 „ rriscados, y dificiles de subir por las arboledas, y arroyos que mediauan
 „ entre ellos, y nosotros, lo qual como nos era impedimento, assi venta-
 „ ja à ellos. Mas aquel Señor por quien, y en quien se disponen milagro-
 „ samente las cosas, endereçò las manos de su exercito contra los ene-
 „ migos, y hizo que nuestra auanguardia, y batallon venciesen por la
 „ Cruz a muchas esquadras de los Moros, que estauan dispuestas por los
 „ montes. Y como llegassen los nuestros al vltimo esquadron (verdade-
 „ ramente de infinita muchedumbre) donde estaua el Rey de Cartage-
 „ na, hallaron grandissima resistencia de los piqueros, y vallesteros, que
 „ apenas los podian sustentar sino con grande riesgo. Nosotros aten-
 „ diendo al peligro de los nuestros, que era manifesto, y apenas podian
 „ tolerar la carga que les dauan, acudimos a mas priessa a su socorro, lle-
 „ uando delante la Cruz del Señor, y nuestro Pendon donde iba pin-
 „ tada la Virgen Maria, y su bendito Hijo. Y como determinassemos
 „ constantemente morir por la Fe de Iesu Christo, atendiendo a la ig-
 „ no-

„ nominia que hazian los infieles a la Cruz, è imagen, tirandoles piedras,
 „ y faetas, encendidos en las armas rompimos su esquadron de vn nume-
 „ ro, sin numero de combatientes, y aunque ellos estauan muy constan-
 „ tes en la pelea, y firmes con la presencia de su Rey, Dios nuestro Señor
 „ cortò con el cuchillo de su cruz las cabeças a vna gran multitud dellos.
 „ Vièdo el Miramamolín tan grãde estrago, se puso en huida con pocos q
 „ le acompañaron. En el interin sustentaron otros la batalla, mas viendo
 „ la perdida del exercito, pretendieron salvarse por los piés. Nosotros
 „ seguimos el alcance, matando en el mas numero de Moros, que en la
 „ misma batalla, y assi la guerra del Señor, y por el mismo Señor tuuo fe-
 „ liz fin. A el sea la gloria, y honra que dio vitoria a la santa Cruz por los
 „ merecimientos de Iesu Christo nuestro bien. El exercito del Miramamo-
 „ lín tuuo ciento y ochenta y cinco mil cauallòs, infanteria, y gente de
 „ seruicio sin numero. Assi supimos de los Moros que cautiuamos, cuya
 „ relacion fue verdadera. Murieron en la batalla cien mil hombres de ar-
 „ mas, y mas, segun la estimacion de los Moros. Del exercito del Señor
 „ (cosa que no se puede dezir sin dar gracias, y es increíble si no atribui-
 „ mos a milagro) apenas murieron veinte y cinco, o treinta Christianos.
 „ O quan grande alegria! o quantas gracias! si ya no es que nos dolemos
 „ de que tan pocos, en tan crecido exercito, alcançassen el martirio. La
 „ increíble multitud de infieles que murieron en la batalla, se colige bien
 „ de que auiendo nuestro exercito, despues de la batalla, estado dos dias
 „ en los reales enemigos, no quemò otra leña para guisar, y cozer los man-
 „ tenimientos, sino hañas y faetas, que quedaron de los Moros, y apenas
 „ consumiria la mitad. Tambien como el exercito del Señor por el tiem-
 „ po que tardò en aquel yermo, y tierras despobladas necessitasse de bas-
 „ timentos, y otras muchas cosas, hallò en los reales del enemigo tanta
 „ copia de bastimentos, armas, cauallòs, y vagaje, que romandò destas co-
 „ sas cada vno a su voluntad, dexaron en tanta abundancia mucho mas
 „ que llevaron. El Inuees prosiguiendo nuestra empresa, llegamos a vnas
 „ fortalezas del enemigo, conuiene a saber, Bilches, Baños, y Tolosa, y las
 „ tomamos luego. De aqui passamos a dos ciudades, vna llaman Vbeda,
 „ otra Baeça, y son las mayores que ay de aquende el mar, fuera de Cor-
 „ doua, y Seuilla. A Baeça hallamos desmantelada, a Vbeda bien fortale-
 „ cida. Auiafe acogido à ella mucha gente de toda la comarca, persuadidos,
 „ que como no auia sido tomada la ciudad por el Emperador don
 „ Alonso, ni otro de los Reyes de España, podrian salvarse en ella las per-
 „ sonas: pero fauorecidos del Señor la ganamos en breue, y la echamos
 „ por el suelo. Y porque no teniamos tanta gente, que pudiessemos con-
 „ seruarla, tomamos en ella mas de sesenta mil Moros, parte dellos dimos
 „ al cuchillo, parte al cautiuerio en orden al seruicio de los Christianos, y
 „ Monasterios que se auian de reparar. Esto, pues, Padre santissimo deter-
 „ minamos escriuiros, dando las gracias que podemos por el beneficio
 „ que hizistes a todo el Christianismo; y suplicandoos humildemente, q
 „ vos a quien puso el Señor en supremo grado del Sacerdocio, ofrezcais
 „ sacrificio de alabça por la salud del pueblo. Hasta aqui la carta del

Rey don Alonso al Pontifice, y es vn testimonio mayor de
 toda excepcion de la grandeza de la batalla de
 las Nauas, y gloria de la Cruz.

Patronato de santa Marta en Martos.

CAPITULO XLI.

LA feliz conquista de la villa de Martos tiene lugar entre las primeras que se refieren del Rey don Fernando Tercero deste nombre, entre los de Castilla. Salio el Santo *a* a campaña el año mil y docientos y veinte y cinco, en compañía del Arçobispo don Rodrigo, *a* quien tanto deve España, y buen numero de gente, con la mayor parte de Castilla, entrò en la Andalucía, donde Azehid Aben Mahomad Rey de Baeça, de quien adelante se dirà, le recibio como a señor, y hospedò como amigo en su alcaçar de Baeça (lealtad, dize el Padre Iuan de Mariana, *b* poco acostumbra entre los Moros) y ofrecio servir en la jornada con tres mil cauallos, veinte mil infantes, copia de bastimentos, municiones, y armas. Tanto era el poder del Reyno de Baeça. Con esta preuencion salio de la ciudad el santo Rey, llegò a la vega de Jaén, y la talò, despues puso cerco a Martos, y le apretò tanto, que compadecido Azehid, que asistia al santo Rey, de los daños que recibia su nación, suplicò se recibiesen los cercados a merced. Dize la historia *c* general tratando de Azehid: Pidiol merced por ellos, que les non fiziesse mal, y a la tomada que farien quanto mandasse, y el Rey don Fernando fizo su ruego. Entregose el santo Rey de Martos, y auiedola reparado de las baterias de los nuestros, la dio a la Religion de Calatraua, para que hiziesse alli frontera con los Moros, y correrias por sus tierras. Esta entrega tuuo efecto a veinte y nueue de Iulio, dia consagrado a santa Marta. Y a esta causa tomò la villa por Patrona a la Santa, y de su nombre *d* el de Martos, que persevera oy, y le consagrò la Iglesia principal, que santa Marta es su aduocacion. Esta es la casa de oracion de la villa de Martos, este el refugio en sus necesidades, esta la oficina donde recibe los mayores fauores por santa Marta su patrona, y abogada, a quien celebra fiesta con mucha ostentacion.

Patronato de san Andres Apostol en Baeça.

CAPITULO XLII.

SI bien otras conquistas de Baeça han sido obra de la mano del Señor, que las concedio milagrosamente a los Alfonsos Septimo, y Nono entre los Reyes de Castilla, excede sin duda la que dio al santo Rey don Fernando Tercero deste nombre el dia de san Andres Apostol. El modo, que fue admirable, refieren constantemente las tradiciones, testimonios, y Autores *e* q̄ tratan de las cosas de Baeça. Azehid Aben Mahomad, hijo de Aben Audalla, y nieto de Abdelmon el Grande, primer Rey de los Almohades, gente Africana, y la mejor de la Morisma, se leuantò poderoso en la superior Andalucía, poco despues de la batalla de las Nauas de Tolosa, y fuga del Miramamolín su pri-

a.
Mariana lib. 10. histori. c. 11.
Don Rodrigo Arçobispo de Toledo lib. 9. de rebus Hispan. c. 12.

b.
Mariana ibi.

c.
Hist. general p. 4. c. 11.

d.
Hist. de Jaen c. 2.

e.
Don Rodrigo Arçobispo de Toledo lib. 9. c. 12.
Don Gonçalo Argote lib. 1. c. 68.
Montesinos lib. 1. de la conquista de Baeça cap. 29.
Barahona linages de Baeça, fol. mlii 167.

primo. Hizo en Baeça su principal asiento, y tomò titulo de Rey della, y la reparò en edificio, y habitacion, porque el Rey don Alonso la dexò desmantelada, y teniendola en perfeccion, se coronò con aplauso, y aclamacion de la comarca. Agregò el nuevo Rey a su corona las ciudades de Vbeda, Andujar, y Cordoua, con muchos otros lugares de la comarca, y riberas del Betis, que por el corrio este Reyno. Llegò Azehid a tal estado, que dize del el Arçobispo don Rodrigo, *a* que en aquella ocasion era el Principe de los Arabes de España. A tanto llega vn Capitan si tiene heredado de sus mayores el valor. No se puede negar, sino que fue raro, y digno de memoria el que aspirò a nuevo Reyno, quando en las mismas tierras auia dado al traste el antiguo de los Almohades. Hallandose Azehid en esta altura, la quiso asegurar, y asimismo con la amistad de los Christianos, a quienes tenia particular afecto, que dexò como por herencia a vn hijo suyo, llamado Abdelmon, testigo de sus secretos, y compañero fiel de sus conquistas. Para conseguir vna y otra pretension, salio a las Nauas de Tolosa el año mil y docientos y veinte y quatro, con grande acompañamiento, y gente de armas a recibir al santo Rey don Fernando, que ya començaua la conquista de Andalucía, y ofrecio su persona, y Reyno por vassallos, befiandole la mano en señal deste omenage, accion que estimò el Rey don Fernando, y tuuo por notable, y como tal la mandò estampar en los despachos, y cédulas Reales. Dize en vna donacion *b* a los Caualleros de Santiago de la Espada: *Et anno quo Rex Baetia apud Nauas de Tolosa venit vassallus meus, & osculatus est manus meas.* Y en otra a Ordoño Aluarez. *Anno Regni sui nono, quo anno Azebid Rex Baetie deuenit vassallus Regis, & osculatus est manus suas.* Acompañò el Rey de Baeça al santo Rey en la jornada de aquel año, en que se mostrò bien la fidelidad del vno, y la liberalidad del otro. El año siguiere prosiguió el Rey don Fernando la conquista començada, y Azehid su obligacion, siruiendo, como se ha dicho, con tres mil cauallos, y veinte mil infantes, reliquias de los Almohades, y gente mas luzida de los Moros. Necesitaua el santo Rey de algunas plaças del Reyno de Baeça, que afrontauan con tierra de Toledo, y principalmente de Capilla, Saluatierra, y Burgarhimar. Pidiolas el Rey santo, y Azehid las concedio: y para mas mostrar su voluntad, y asegurar las plaças, ofrecio en rehenes mientras la entrega se hazia, el alcaçar de Baeça, casas de su morada, y primera piedra de su Reyno. Es la alcaçar de Baeça vna hermosa cidadela, situada sobre vn monte, remate del que ocupa la ciudad, cortada por tres partes, con que se haze muy vistosa, y casi inexpugnable. Tiene de longitud quatrocientos passos, y de latitud docientos, en forma de ladrillo, altera parte mayor, que dizen los Geometras. Su mayor fortaleza era vn castillo, casas de palacio de los Reyes, oy se conserua el nombre en las ruinas. Deste salian dos murallas seguidas artificiosamente por la ceja del monte, y estauan bien torreadas, y lo que mas es, fortalecidas con dos antemuros, vno artificial, otro de peña tajada. Tenia dos puertas, y salian vna al campo, otra a la ciudad, las calles bien formadas, y plaça competente. En este alcaçar entraron de guarnicion los Castellanos, gente noble, *c* y muy experta en cosas de la guerra, lleuando por Capitan a don Gonçalo Ybañez de Noboa Maestre de Calatraua,

a.
Don Rodrigo sup.

b.
Asi refiere dō Gōçalo Argote vbi supra.

c.
Don Lorenzo de Padilla, Antonio de Barahona, folio 172.

Ca-

Cauallero esforçado, y a proposito para empresas semejantes, y la tuvo por el Rey don Fernando, Burgarhinar, y Saluatierra se entregaron luego, mas no Capilla. Resistio la guarnicion, que la tenia en nombre de Azehid. Es Capilla lugar antiguo, llamose Mirobriga, ^a como prueuan vnos marmoles que se han hallado en ella. Esta al Norte de Cordoua de la otra parte de la Sierra, y es plaça de las mas fuertes del Reyno, cercanla tres muros, que se excede el vno al otro. Fue fuerça para conquistarla, que acudieffen los dos Reyes, el de Castilla a cercarla, y el de Baeça a proueer lo necessario. Estando en Cordoua Azehid embiò al real del santo Rey muchos bastimentos, è ingenios para el combate de Capilla, accion que ofendio a los Cordoueses, y la zarihiaron en la cara a su mismo Rey. De vno en otro lance le dixeron, que no tenia de Moro mas que el habito, y que en lo demas era Christiano: de semejantes palabras rezelo Azehid acciones descorteses, y para euitarlas, y dar lugar a la ira de sus vassallos, se retirò al alcaçar, y no se teniendo por seguro, salio àzia Almodouar, mas como los Moros estuuiessen ya irritados, y aun arrestados, determinaron quitar la vida a su señor, siguiéronle a toda diligencia, alcançaronle, y le còrtaron la cabeza en la cuesta de Almodouar, desgracia que sintio el santo Rey, por cuya amistad murio Azehid, y por ventura era Christiano, como su hijo Abdelmon, que en el bautismo se llamó Fernando a contemplacion del santo Rey. La muerte de Azehid causò muchas nouedades, principalmente en Baeça, porque sus moradores, sabida la desgracia, apellidaron la comarca, y juntos en buen numero, cercaron el alcaçar, y la combatieron con animo no ya de echar de sí la guarnicion, que siempre tuuieron por pesada, sino de acabar con ella de vna vez. El Maestre de Calatraua, y los demas que guardauan el alcaçar, la defendieron sin perder almena, puesto que el cerco fue prolixo, y la bateria muy continua. Assaltò este accidente a los cercados inopinadamente, y cogiolos sin alguna preuenciõ. Faltòles el bastimento, no le esperauán, ni socorro. Entraron en consejo, y pesando el caso por las circunstancias, resoluieron, aunque con grande pena suya, cambiar el alcaçar por las vidas, por no perderlo todo. El modo era muy dificil, porque los Moros no admitirian trato, tan resueltos estauan de acabar con los cercados. Fue necesario buscar algun ardid, errarò los caualllos al reues para no ser descubiertos por las huellas, disimular la fuga que hazian, y fingir huuiesse entrado socorro en el alcaçar. Armaronse a sí, y a sus caualllos, y dispusieron lo demas para marchar en el silencio de la noche: siguiese vna muy obscura, salen todos del alcaçar por la puerta del campo, y entre peñas, y barrancos salen al camino, sin ser sentidos de los Moros, que por inaccessible descuidauan de aquel sitio, engaño que valio à otros cercados en el mismo alcaçar. Profeguian los nuestros su camino, y llegando a vn passo, que llaman la Assomada (donde por este suceso permanece oy vna Cruz) boluieron los ojos como que se despedian de Baeça para no verla mas, y notaron sobre el mismo alcaçar vna luz resplandeciente en forma de Cruz, con dos troços, a manera de la Arçobispal, que la ciudad tenia por blason, como en otro lugar ^b se ha dicho. Con este prodigio se sintieron todos animados, y resueltos a boluer a la ciudad, aunque fuesse con riesgo de la vida, si bien los prodigios que auian

vif.

visto les assegurauan sucesos mas felices, al punto sin admitir tardança, despacharon mensageros al santo Rey, auisando del estado de Baeça, y pidiendole socorro. Y para continuar el ardid desherraron los caualllos, saquearon de camino algunas alquerias, cogieron bastimento para algun tiempo, y antes de amanecer entraron en el alcaçar por la misma puerta, que auian salido sin ser sentidos de los Moros. Feliz suceso, y dichosa possession! pues en mas de quatrocientos años no ha tenido quiebra, aunque ha sido procurada de varios enemigos, que en el mismo tiempo hizieron fuerte en las ciudades de Iuen, y Vbeda, y muchos pueblos de toda la comarca, con total ruina dellos, como adelante ^a se verá. Al reir del alba corrio fama entre los Moros, del socorro (assi juzgaron las espías) que auia entrado en el alcaçar, y certificados por las huellas que vieron en el camino de Castilla, les faltò el consejo, y la razon: tanto se turbaron con el suceso inopinado. Y rezelando algun assalto en la ciudad, o emboscada en el campo, dexaron sus casas, y hazienda, y no se tuuieron por seguros, hasta verse dentro de las ciudades comarcanas. Al mismo tiempo esperauan los nuestros el combate, como los demas dias, y viendo se tardaua, embiaron sus espías para saber la causa. Boluieron admirados sin hallar persona en toda la ciudad, fuera de vn Moro, que por ser viejo, y enfermo, y quicà pobre, no pudo seguir a los demas, ni ellos cuidaron del. Deste supieron la fuga de los Moros, y tambien los motivos que tuuieron para ella. El Maestre supo aprouechar bien la ocasion, hizo conducir al alcaçar todo el bastimento, y armas que auia en la ciudad, y fue en tanta abundancia, que sobrara para muchos dias, y mucha mas gente. Proueyò Dios la necesidad de los nuestros, y dio tiempo para respirar. Mas aduertidos los Moros del engaño (no se pudo ocultar mucho tiempo) boluieron con mas brios, y numero de gente al cerco, y combates del alcaçar, si bien el efecto no igualò al empeño. Cobrauan animo los nuestros con los fauores que cada dia recibian de la diuina mano, señales milagrosas, sobra de mantenimientos, y experiencia de rechaçar assaltos. Iban entreteniendo al enemigo, y gastando dias, hasta que llegó el muy feliz, y deseado del glorioso san Andres Apostol, vltimo de Nouiembre del año mil y docientos y veinte y siete de nuestra redencion, en que fue Baeça socorrida por el santo Rey don Fernando, con quinientos Caualleros Hijo d'algo de los que entonces llamauan Infançones, o porque viniessen de alto linage, como dizen nuestras leyes, ^b o verdaderamente descendieffen de Infantes, segun quiere don Vidal Obispo ^c de Huesca en Aragon. El Capitan de tan illustre compañía fue don Lope Diaz de Haro, hijo de don Diego Lopez de Haro, y su sucesor en el Condado, y Señorio de Vizcaya, soldado valeroso, y de gran resolucion. Entraron por la puerta el Conde (assi llamaron por don Lope) y permanece oy con su nombre, y edificio, y es la que auemos dicho salia al campo. No se puede dezir el aliento que causò a los cercados el socorro. Acometieron otro dia a los enemigos por las calles, y plaças, y hizieron tal estrago, que les obligaron a dexar afrentosamente la ciudad, con lo que en ella auia, sin esperança de boluerla a recobrar. Vnos se retiraron a Siruela, otros a Quesada, villas conocidas al Oriente de Baeça, fuertes por naturaleza, y arte, y

fina

^a. Mariana lib. 12. histori. c. 12.

^a. Infra c. 53.

^b. L. fin. tit. 1. p. 2.

^c. Don Vidal de Castellanos en Salazar de Cast. verbo, Infançon.

† Siruela

^b. Supra c. 36.

a.
Marineo Siculo
de Bell. Gran. lib.
20. Marmol. Re-
bel. de los Morif-
cos lib. 1. cap. 6.
Fuanmayor vida
de Pio V. lib. 4.

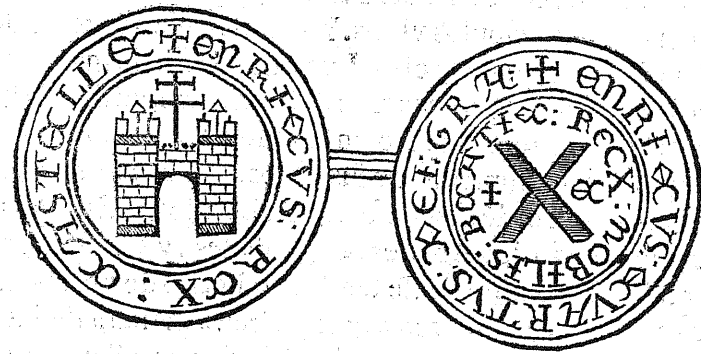
muchos mas a Granada, lugar mas seguro, y apartado: en todos funda-
ron nuevos barrios, a que del nombre de Baeça llamaron Albaizin,
por la habitacion de sus Autores. Tratan desto todas las Historias: a
el de Granada crecio tanto, que vino a competir en numero de vezinos
(treinta mil huuo tal vez) y nobleza de edificios, con lo mejor de a-
quella gran ciudad, cabeça del imperio de los Moros. Este dia quedò
Baeça por el Rey santo, y en su religion antigua, y don Fernando Ab-
delmon, hijo de Azehid Rey de Baeça, y su heredero vniuersal confir-
mò esta possessiõ, cediendo todo su derecho en el santo Rey, el qual
en vez de satisfacion le heredò en Seuilla, y su Ajarafe en aquel pago,
que oy llaman Baeça a contemplacion de su dueño el Infante de Bae-
ça.

Por estos sucessos que calificò el cielo con milagros tan patentes en
el dia del glorioso san Andres, se puso Baeça debaxo de su proteccion,
sin dexar la de san Isidro, y esculpiò in perpetuam rei memoriã am-
bos Patronatos en el escudo de sus armas, formandolas de varios Ge-
roglicos, y son vna portada de plata entre dos torres de oro, dos puer-
tas de safiro, y otras tantas llaves plateadas, por timbre vna Cruz blan-
ca con dos troços, por orla los braços de vna aspa cruzada de traues, y
todo en campo roxo. Darè adelante su estampa, quando aya dicho de
los demas Patronos, para que se vean juntos por sus geroglicos: aora
solamente lo que dize destas armas Gratia Dei.

Entre dos torres doradas
Vide la Cruz milagrosa
Con dos llaves argentadas,
Y las puertas safiradas
Sobre sangre generosa.
Y el aspa del Pescador
Con Episcopal cabeça, &c.
Soy Baeça la nombrada,
Nido real de gauilanes,
Tiñen en sangre la espada
De los Moros de Granada
Mis valientes Capitanes.

Es vn simbolo bien dispuesto de las conquistas de Baeça, con muchas
circunstancias, todas admirables, y dignas de memoria, que en ellas su-
cedieron. Y dexando otras para su lugar, son mucho de advertir las de
los dos Patronatos, el de san Isidro en la Cruz Arçobispal, y el de san
Andres en el Aspa, insignia conocida del Apostol. En esta conformidad
se batieron despues monedas en Baeça, vna del Rey don Enrique Quar-
to deste nombre entre los Reyes de Castilla, para en mi poder, otras en
el de otros. La que yo tengo muestra en vn reuerso la puerta el Conde,
con sus torres, y sobre ella la Cruz de san Isidro, con este titulo, *Enricus
Rex Castella*, Don Enrique Rey de Castilla. En el otro reuerso el Aspa
de san Andres, y este titulo en dos circulos, *Enricus Quartus Dei gratia
Rex nobilis Baetia*, Enrique Quarto por la gracia de Dios Rey noble
de la noble Baeça, y el *Nobilis* con ambas colaterales.

Està



Està llena la ciudad destes Geroglicos, y no menos de las imagenes
de los dos Patronos. Son dignas de memoria las que vemos en el arco
del alcaçar, porque demas de ser tan antiguas (por continuacion) co-
mo la misma Iglesia parrocinan las diuinas, y escudos de los Conquista-
dores. Por esta causa la mayor parte dellos tomaron el Aspa de san
Andres por blason, y ay quien diga, que el mismo santo Rey, que
concedio esta gracia a los demas, la tomò para si, y vsò della. Tanta es-
tima tuuo de la vitoria de Baeça! y como se propagò la sucession de los
Conquistadores, asì tambien sus blasones. Vemos vn numero sin nu-
mero de escudos, ya en Castilla, ya en Leon, y Nauarra orlados con el
Aspa de san Andres. Faltaua en Baeça templo particular de la aduoca-
cion del santo Apostol, y faltaua vn ornamento muy de cuenta, a que
la ciudad no podia atender embaraçada con las guerras, mas luego que
pudo respirar, edificò vno muy capaz, y sumptuoso, con el material
de algunas murallas del alcaçar, que para este fin deshizo. Oy es vna de
las mejores Iglesias Parroquiales de Baeça, y excede a las demas en
numero de Parroquianos, y rentas anuales. Finalmente el nombre de
san Andres es celebre en Baeça, su memoria dulce, y extraordinaria su
deuocion y festiuidad, que se celebra dos vezes: vna el dia del Santo en
la Iglesia Catedral: otra el dia siguiente en la Parroquial. A la primera
asiste la ciudad en forma, y a la segunda por diputacion, ambas muy
solenes, como tambien los regozijos seculares, paseo la noche antes,
música, luminarias, feria por espacio de quinze dias. La santa Iglesia de
Baeça reza de san Andres con officio doble de primera clase, con octa-
ua por concessiõ de Paulo Quinto Pontifice Maximo el año mil y seiscien-
tos y diez y seis, a titulo de Patron de la ciudad.

Dedicacion de la Santa Iglesia de Baeça.

CAPITVLO XLIII.

Si guen las gracias ordinariamente al beneficio, y si tal vez le pre-
ceden, compiten con milagros, tales fueron en opinion de todos
las que el Emperador don Alonso Septimo deste nombre rindio
por la vitoria de Baeça, dentro y fuera de la ciudad la misma noche que
tuuo la aparicion de san Isidro, como auemos dicho, se ofrecio al
San-

a.
Barahona vbi sup.
fol. 172.

b.
Barahona vbi sup.
fol. 140.

c.
Supra c. 36.

Santo, y a su exemplo los demas Señores, y personas de cuenta que le acompañauan como templos viuos. Y tambien hizo voto de dedicar el material de Baeça, y mejorar el de Leon donde fuese mas venerada su memoria. En orden a la prosecucion deste intento, vn dia despues de la vitoria, y toma de Baeça, dispuso vn triunfo para entrar en la ciudad, y dar principio al cumplimiento de sus votos. Iba el exercito por sus compañías dispuestas en ordẽ, seguíase los Religiosos, y Clerigos en forma de procesion, luego los Abades, Dignidades, y Obispos, despues el Pendon real, con nombre ya de san Isidro, hecho de vn cendal de seda tres varas en quadro, y por remate vna Cruz a manera de las que preceden a los Arçobispos, en manos del Principe don Sancho, y al fin los Reyes de Castilla, y Nauarra con grande acompañamiento de Señores, y Ricos omes, con este orden entraron en Baeça dando gracias al Señor con el *Te Deum laudamus*, y aclamando a san Isidro su Patron. Discurrieron por las plaças, y calles principales, y haziendo alto en vna mezquita (antiguamente templo de Christianos, y antes de Gentiles, a dedicado a Marte) la purificaron los Prelados, y consagraron a san Isidro con Misa de Pontifical, y otras ceremonias que en semejantes actos se acostumbra. Este es el primer templo del glorioso san Isidro en Andalucia, y el segundo en España despues de la inuasion de los Arabes: su sitio ocupa oy la Iglesia Cathedral en el claustro. Adotndole el Emperador, y su hijo don Sancho con real magnificencia de vasos, y ornamentos sagrados, y le dotaron con muchas, y muy ricas posesiones. Y para que el cobro desta fundacion fuese como deseauan, la entregaron a Canonigos Reglales, b instituto de san Marcos Euangelista, y Reforma de san Augustin Obispo, los quales viuiendo en comunidad, y sin proprio, imitauan a los Apostoles en la integridad de vida, y pureza de doctrina, vacando a la oracion, predicando a los fieles el Euangelio, y administrando los Sacramentos. Este templo del glorioso san Isidro fue testimonio del milagro que obrò Dios por intercession del Santo. Dize el Arçobispo don Rodrigo: *c Propter miraculum Ecclesiam sancti Isidori Conuentu Regularium ordinauit, & donarijs plurimis adornauit*. La historia general d a fuer de su language. E por el milagro que el señor san Isidro hi fiziera, fizo luego el Emperador vna Iglesia en la villa de Baeça a vocation de san Isidro, ordenòla de Conuentu de Canonigos Reglales, y dioles sus donados grandes, y buenos, y las decimas de la villa, è de todos sus terminos en que viuiessen bien, è honradamente, è fruiessen alli a Dios, y a san Isidro, y parò el la Iglesia muy apuesta, e muy abundada de vestimentos, e de cruces, e de calices, e de censuarios, e de muchas aposturas, así como era menester. Hasta aqui la general, a que hazè allusion Ambrosio de Morales e por estas palabras. El Rey dio la batalla a los Moros, y los vencio poderosamente con grande estrago que con ellos se hizo, tomandoles tambien muy ricos despojos. Para insigne memoria desta ayuda celestial puso el Rey el nõbre de san Isidro a la Iglesia mayor de aquella ciudad, haziendola Cathedral, y dotandola de grande patrimonio, y riquezas. Bien declaran los Autores el motiuo del Rey, el ritulo, la dotacion, y los primeros Fundadores, y Prebendados de la Iglesia Cathedral de san Isidro de Baeça. Y aunque no hazen memoria de su Obispo, parece

a.
Historia de Baeça
lib. 3. c. 2.

b.
Fr. Geronimo Romã Republica del Mundo, lib. 6. c. 16.

c.
Don Rodrigo lib. 7. de rebus Hispa. c. 11.

d.
Histor. general ,,
p. 4. c. 5.

c.
Morales lib. 12. histori. cap. 23. por error el 21.

le suponen, y es fuerça hazerlo, pues no ay Iglesia Cathedral sin Obispo. Demas, que el mismo Emperador don Alfonso en el fuero a que entonces dio a Baeça, haze memoria de su Obispo, y Palacio, dandoles priuilegio de franqueza. Son estas sus palabras. Por la qual cosa mandò, que non aya en Baeça maes de dos Palacios, el Palacio del Rey, y el Palacio del Bispo. No exceptuara de pechos el Emperador al Palacio del Obispo, si no le huiera en Baeça. Ni auia de restaurar el cuerpo de la Iglesia, y olvidar la cabeça, no solo en la ciudad, sino tambien de la Diocesi, Andujar, Bailen, Sabiote, y Quesada, que estos, y otros lugares quedaron b en esta ocasion a cargo del Obispo de Baeça, quien lo fuese entonces no es facil de ajustar. En otro lugar dirè mi parecer. Diez c años durò la santa Iglesia de Baeça seruida de Prebendados Religiosos, y asistida del Principe don Sancho. Pero siendole forçoso hazer ausencia a causa de la muerte de su padre, faltò todo de vna vez, los Christianos a Baeça, y los Ecclesiasticos a su Iglesia. Siguiéron todos al Principe, y nuevo Rey, y quedò la ciudad desamparada, que no era posible sustentarla, segun el estado de las cosas de Castilla. La Iglesia de Baeça, apenas puesta en perfeccion, fue violada de los Moros, y reduzida a la supersticion del Alcoran, desgracia bien sentida de los Españoles, perseuerò en este abatimiento espacio de setenta años, tantos corrieron de la muerte del Emperador don Alfonso a la restauracion de la ciudad por el santo Rey don Fernando el año mil y docientos y veinte y siete. Mas luego que los nuestros entraron en Baeça, su principal cuidado fue restaurar la Iglesia Cathedral, titulo de san Isidro, así afirman los d que escriuen las cosas de Baeça. Fue grande el afecto de los antiguos Castellanos, acerca de las cosas Ecclesiasticas, acudiendo a su aumento sin embaraçarse con las armas, ni gastos de las guerras. Reconciliaron segunda vez la Iglesia, y celebraron en ella sacrificio de alabança, pidiendo a Dios con lagrimas, que si en algun tiempo, como si acos, cayessen de su gracia, les castigasse en sus personas, hijos, y hacienda, sin permitir boluiesse el templo de san Isidro a poder de infieles. Y para assegurar la peticion, al titulo del santo Arçobispo añadieron el de nuestra Señora conforme al vso de aquel tiempo, introduzido por el santo Rey don Fernando en la restauracion de las Iglesias Cathedrales. En la de Baeça entrò don Domingo Obispo titular della, con administracion libre de su officio, y ministerios, y dispuso las cosas Ecclesiasticas a la manera que auian estado en tiempo del Emperador don Alfonso. Tambien dio cuenta, como era justo, a Gregorio Nono, que a la fazon presidia en la silla de san Pedro. El Pontifice recibió el informe, y la Iglesia de Baeça en su proteccion, y la dio forma por Bula particular, que comiença, *In eminenti Apostolica sedis specula, &c.* dirigida al mismo Obispo que le consultò, su data en Anaña a diez de Febrero de mil y docientos y treinta, dos años poco mas de ganada la ciudad. Y puesto que e trata el Pontifice del Capitulo, y capitulares de la Iglesia de Baeça, no sabemos si el numero de sus Prebendas era el que aora. Si bien algunos instrumentos f publicos de aquel tiempo hazen memoria de don Terrin Dean, don Tello Arcediano, don Bartolome Tesorero, don Gil Maestrescuela, y otros con titulo de Prebendados de la Iglesia de Baeça. Su instituto y vocation las mismas fueron, que

a.
Fuero de Baeça,
primera otorgaçã,
pag. 2.

b.
Ruspuerta fig. 12,
c. 4.

c.
Argote lib. 1. cap.
28. Ruspuerta ibi
c. 3.

d.
Ambr. Montefin-
lib. 1. de la cõquif.
ta de Baeça, c. 23.
Argot. lib. 1. c. 82.

e.
En la Bula que estã en el archiuo, y su traslado en el libro de los Estatutos de la Iglesia.

f.
Escrituras del Conuentu de Calatrava.

a.
Arçobispo dō Rodrigo lib.9. c.17. Chron.del Rey dō Fernandō c.27. Breuiario antiguo de Cordona, y el quadernillo nuevo en la dedicación de aquella Iglesia.

b.
Guardase en el arçhivo, y su traslado en los estatutos desta Iglesia, folio 91.

que de los antiguos fundadores de la misma Iglesia. Viuian, como se ha dicho, en comunidad, y sin proprio, asistían al Coro, ministraban los Sacramentos, y predicaban al pueblo, y quando era necesario, dexaban su quietud, y acompañaban al Obispo en las jornadas que el Rey solia hazer. Ay rason *a* de la de Cordoua, y dedicacion de su Iglesia, a que asistió don Domingo Obispo de Baeça, y pienso començò entonces la hermandad loable, que se conserua oy entre las dos Iglesias, franqueando a sus Prebendados alternatiuamente los Altares, y Coros, y ganando ellos hora, y distribuciones como en Iglesia propria, así consta del asiento *b* q̄ las dos Iglesias hizieron, donde tratando de su hermandad, y caridad, dicen auer sido contraidas de tiempos muy antiguos, AB OLIM CONTRACTAS, y auiendo començado este contrato el año mil y treientos y treinta y seis, parece se refieren a las fundaciones de ambas Iglesias.

Parte del edificio del Emperador don Alonso se conserua oy al fin de la Iglesia, y todo el claustro, que tiene ciento y treinta y dos pies de largo, y ochenta de ancho, con proporcionada altura, obra de cantería, orden toscano por arista (lo que entonces se alcançaua) como tambien la puerta principal antigua, oy llaman del Perdon. Passados muchos años se zanjò el Templo nuevo junto del Claustro, salio muy capaz, y sumptuoso, excede su longitud a docientos y cinquenta pies, su latitud a ochenta. Tiene tres naues con veinte y quatro bouedas sustentadas de catorce pilares (mirad por vanda) vnas mayores, otras no tanto, por la disposicion del crucero, obra Corintia guardando su regla, y añadiendo de gala muchas cosas, que la hermosean. La capilla es bien sacada, diuidida con tres rejas, labor de lima, y cinzel. El Altar mayor se leuanta sobre nueue gradas, con que queda releuante a todas partes. El Retablo, aunque antiguo, muestra su grandeza llenando el retetero, y por remate la imagen de san Andres. El Coro corresponde, y aun haze ventaja a la capilla, es igual en la reja, mayor en el sitio, y muy curioso en la labor de la filleria. Adornan este Templo veinte y seis capillas, al claustro diez y siete, todas vistosas, y ricas, no solo de altares, retablos, ornamentos, y vasos, con muy buena arquitectura, y rejas, sino tambien de ministros. Cuentanse ciento y catorce Capellanes con obligacion de asistir al Coro: muchos administradores de Capellanias, numero de siruientes, sin duda bastantes para la autoridad de la santa Iglesia, y magestad del Culto diuino. Lo exterior del Templo emula a lo interior, es de cantería, su genero parte compuesto, parte Corintio, aunque la puerta principal sigue este orden solo, con mucha gracia del arte. Es traça del Padre Geronimo Prado de la Compañia de Jesus, Comentador de Ezequiel, y hijo benemerito de Baeça. Todo el edificio, y particularmente la torre rica de campanas excelentes de cuella mucho, así por su grandeza, como por la eminencia de su sitio superior a la ciudad, y ella lo es a toda la comarca. Demas destas cosas son de adorno a la santa Iglesia seis cofradias principales. La del Santissimo Sacramento. De la Encarnacion. De la Assumpcion, por otro nombre de nuestra Señora de Agosto. La de los Angeles, de san Isidro, y de las Animas de Purgatorio. Muchas obras pias, vna para casar huerfanos, otras para dar estudio a pobres, y algunas para criar niños. Son

autores de las mas notables don Martin de Xodar Chantre, don Miguel Soberado, don Francisco del Villar, don Alonso Chacon, Canonicos de la santa Iglesia. Don Luis de la Puerta, Arcediano de Reyna, y Canonigo de la santa Iglesia de Seuilla. Don Pedro Nuñez *Muniz* Dean de Lima en el Pirù. Y Gonçalo Ruiz de Leon Guarda mayor del Rey don Enrique Quarto deste nombre, y señor de las Cueuas de Guadarroman, todas personas grandes, y dignos hijos de Baeça. Tambien ilustran su Iglesia las reliquias que posee. Seria cosa larga si se huiesen de alitar todas. Bastara dezir las que por respetos de la Iglesia, y Ciudad son particulares. Vna bugera de leche de los pechos de la Virgen Maria nuestra Señora, vn hueso de el Apostol san Andres, y dos pedaços de el Pendon milagroso de san Isidro. Finalmente las dotaciones, aunque bienes temporales, hazen obra en este ornato. Y llegando aqui, admira, y no poco, que de todos los donatuios de los ganadores de Baeça, que fueron muchos. Y lo que mas es, de las fundaciones *a* de los Reyes don Alonso, el Emperador, y don Fernando el santo no ha quedado rastro, ni se conoce oy siquiera vn pie de tierra. Tanto fue el descuido de conseruar los bienes de la Iglesia. Mas suplen esta falta, sino en todo, en gran parte, Pedro Rodriguez de Sarria, vassallo del Rey, y Martin Gonçalez de Olid, y Sancha Gonçalez de Gamez, personas no menos pias, que nobles, con los grandes cortijos que donaron: estos el de Torrubia, y Corral rubio; y aquel el de Miralrio, posesiones no solo ricas, sino muy calificadas. La dedicacion de la santa Iglesia de Baeça celebra este Obispado con officio doble a veinte de Nouiembre. En Baeça es fiesta de primera clase, con octaua.

a.
Arçobispo dō Rodrigo lib.7. c.11. La historia general vbi supra. Iten Ambrosio de Morales, y la Bula de Gregor. IX.

Patronato del Arcangel san Miguel en Vbeda.

EL año mil y docientos y treinta y quatro entrò en Andalucia el santo Rey don Fernando, con animo de conquistar a Vbeda, ciudad noble del Reyno de Iacn, por los daños que della recibia la frontera. Para disponer mejor la empresa diuidió en troços el exercito. Con vno hizo tala por el campo, y con otro presá en Sabiote, Torafe, y Xodar, y Garciez, lugares fuertes, y bien bastecidos. Quitado este impedimento, y buuelto el exercito a hazer cuerpo, puso cerco a la ciudad, resuelto de no leuantarle hasta reduzirla al Christianissimo. Retardò esta resolucion vn accidente, la muerte de su padre, y rezelos de algunas nouedades, que se temian en el Reyno, fue fuerça al santo Rey dexar a Vbeda, por Leon. Viendo los Moros libre la ciudad, cobraron brios para ponerla en mayor defensa. Era Vbeda plaça fuerte, perrechada con gente, y municiones, como frontera, que era de Baeça, a sola vna legua de distancia, y con todo añdieron fuerça a fuer-

a.
Historia general
p.4.c.11.

fuerça, y guarnicion a guarnicion, conduziendo la flor de la Morisma, para afiançarla del todo, con que la Ciudad quedò, como dize la Historia a General, en defensa por batalladores, e por gran fortalezia. Plaça inexpugnable por fortaleza, y guarnicion: por tal la juzgaron. Mas boluiendo la Primavera, y el santo Rey a la conquista con la inuestidura del Reyno de Leon, cercò segunda vez a Vbeda, y la combatiò por tantas partes, y con tal brio, que desmayo el orgullo de los Moros, y se vieron forçados a entregar luego la ciudad, como lo hizieron, sin otro partido, que salir libres las personas. Esta entrega se hizo el dia de san Miguel Arcangel a veinte y nueue de Setiembre del año mil y docientos y treinta y cinco de nuestra redempcion, en el qual entrò triunfante el santo Rey en Vbeda. Y si bien no se dize el modo, se puede entender auersido el mismo que en las demas ciudades grandes, pues lo era Vbeda, y lo es oy. Por esta circunstancia de la vitoria, y recuperacion de Vbeda tomò por Patron a san Miguel, y su imagen por blason, y le ha conferuado, si bien con aditamento de vna corona de oro en campo roxo, y doze leones roxos en campo de plata, que dio el Rey don Enrique a esta Ciudad el año mil y trecientos y sesenta y nueue, por simbolo de vna vitoria que doze Caualleros de Vbeda alcançaron de otros tantos Moros en el cerco de Tarifa. Vía oy la Ciudad de Vbeda de vnas, y otras armas, la imagen de san Miguel por timbre, la corona, y leones por escudo, que tiene el Santo entre los braços en señal del patrocinio. Celebra Vbeda la fiesta de su Patron el mismo dia veinte y nueue de Setiembre en vn Templo sumptuoso de la aduocacion de san Miguel, instituto de Carmelitas Descalços. Asiste la Ciudad en forma a las visperas, y Missa, y gran concurso assi de naturales, como forasteros: y para mayor celebridad ay feria esse dia, y los siguientes. En el Obispado de Iden se celebra de san Miguel con officio doble de segunda classe, en Vbeda de primera, con octaua.

*Patronato de Santa Catalina Virgen,
en Iden.*

CAPITULO XLV.

b.
Histor. general 4.
p.c.11.el princip.

LAS Felicidades con que enriquecio Dios a Iden, ciudad illustre, guarda, y defenfa de los Reynos de Castilla, estimulan dia, y noche al santo Rey don Fernando a intentar su conquista, y gozar de su possession: si bien algunas vezes pretendida, b pero ninguna con efecto. Veia el santo Rey la fertilidad de los campos de Iden, la hermosura de las vegas, la variedad de los montes, la amenidad de los rios, y fuentes que la cercan, y hazen deleitosa mas que a otras ciudades de igual porte, por no dezir mayor.

yor. A esto hazian contrapeso gran numero de combatientes dentro de la Ciudad, preuencion de virtuallas, copia de agua, muchos ingenios, armas, y municiones, y sobre todo, el sitio de la ciudad inexpugnable. En tanta dificultad no resoluia el santo Rey el cerco, por mucho que instauan los principales del exercito. Passò algun tiempo en estas dudas. Mas reposando vna noche, no libre de cuidados, se aparecio Santa Catalina Virgen y Martir, y con palabras distintas le animò a la conquista de Iden, y dio vnas llaves en seguro de la possession que prometia. Recordò el Rey sumamente alegre, y no menos confiado, que agradecido a la santa Virgen, y dadas gracias al autor de la promessa, determinò luego ir sobre Iden, como lo hizo con vn luzido exercito. Puso cerco a la Ciudad por Agosto de mil y docientos y quarenta y cinco, y fue tan firme en el, que ni las lluvias del inuierno, que fueron grandes, y continuas, ni la resistencia de los Moros pudieron acabar, que alçasse mano. Fiaua mucho el santo Rey de la promessa de Santa Catalina. Al fin passados ocho meses, tantos durò el cerco, e infinitas incomodidades, estando siempre con las armas en las manos. La vna, y otra parte, experimentò el Rey de Granada, que estaua dentro de la Ciudad, lo poco que podia aprouechar si alargasse mas la guerra, y resoluio de parecer de su Consejo, verse cara a cara con el santo Rey, y tratar de alguna conueniencia. Hizolo assi el Moro, y anduuo tan liberal, que dize el Rey don Alfonso a estas palabras: Vinose derechamente meter en poder del Rey, y besol la mano, y tornose su vassallo en esta guisa. Que fuesse del, y de su tierra lo que el Rey fazer quisiesse, y entregol luego Iden. Estimò tanto el Rey don Fernando la liberalidad del Rey Moro, que no quiso otra cosa, sino que fuesse su vassallo, y pagasse de tributo al año ciento y cinquenta mil maravedis, que corresponden a otros tantos ducados de Castilla, y que entregasse la ciudad, pues estaua ya ganada. Assi se executò entrando en Iden el santo Rey, y haciendose señor de sus alcaçares. Esta es la conquista de Iden, como la refieren los mas Historiadores, b si bien ay quien siga otro camino. Y puesto, que ni los vnos, ni los otros hazen memoria de la aparicion de Santa Catalina, su promessa, y cumplimiento, por las quales cosas la recibio por Patrona la ciudad. La tradicion de todo el Reyno es tan constante, que no daña el oluido. Pondera mas la tradicion, que las Historias. Oigamos lo que ay cierto, y estable en este punto. El Illustrissimo señor don Luis Ossorio c. Obispo de Iden, en el Sinodo que celebrò el año mil y quatrocientos y nouenta y dos, cuyo original se guarda oy en la Santa Iglesia, tratando de las fiestas del Obispado, pone la de Santa Catalina con calidad de seis capas, y dà por causa la reuelacion de la Santa, y veneracion de la Ciudad, que no se pueden fundar sino en tradicion. Son estas sus palabras. E por quanto la ciudad de Iden fue ganada de los infieles por reuelacion, y milagro de Santa Catalina, cuya fiesta la dicha ciudad hà en gran veneracion: mandamos de ai en adelante sea celebrada con fiesta de seis capas. Tãbien el Obispo de d Monopoli en la fundacion de santa Catalina de Iden, Conueto insigne del

a.
Don Alfonso en la
histor. general ibi,
tit. Iden ganada.

b.
Hist. general ibi.
Ambros. Montefinos
conquista de
Bacça, c.97. Argo
te lib.1. cap. 113.
Mariana lib.13. hi
stor. c.3.

c.
Don Luis Ossorio
Sinod. tit.7.

d.
Fray Iuan Lopez
Obispo de Monopoli,
historia de la
Orden de S. Domingo
p.3.c.83.

del Orden de Predicadores dà testimonio de la tradicion; y explica sus causas por extenso. Dize así este Autor: El Serenísimo Rey don Iuan el Primero fundò el Conuento de Santa Catalina de Iañ el año mil y trescientos y ochenta y dos, como consta desta cedula. Nos el Rey, mandamos a vos el Concejo, Caualleros, Alcaldes, Alguazil, y Hombres buenos de nuestra ciudad de Iañ, que recibades en la dicha ciudad, y todos sus terminos, a los Frayles de la Orden de Santo Domingo, de los Frayles Predicadores. Es nuestra voluntad, que fagan en la dicha ciudad en los nuestros Palacios Monasterio de la dicha Orden, y rueguen por la nuestra vida, y nuestra salud, y de los Infantes nuestros hijos. Façta carta en Madrid en veinte y siete de Octubre de mil y quatrocientos y veinte. Dio para la fundacion sus Palacios, que auian sido de los Reyes Moros, y hasta estos tiempos se conseruan edificios a la Morisca. Dióle su Alteza el nombre de Santa Catalina, por ser tradicion antigua, de que ay algunas pinturas, que la bienauenturada Santa Catalina mártir dio orden como se ganasse la ciudad de Iañ. Y la pintura que ha durado hasta estos tiempos, señala, que el Rey estaua acostado en su cama, y Santa Catalina le daua las llaves de la ciudad. Juntafe a la pintura vna comun platica en toda la ciudad, viendo que en los lugares publicos está pintada la Santa con titulo de Patrona. En reconocimiento desta merced, todo el Obispado guarda su dia, y el Regimiento viene en forma de Ciudad a este Conuento, la vigilia a las visperas, y el dia a Missa mayor, con velas, y trae musica, y cantores, para que se entienda, que con el fauor de la Santa, la Ciudad, y Reyno recibio esta merced. En agradecimiento de tan gran fauor, quiso el Rey fundar este Conuento, y que las Casas Reales fuesen suyas, como si la hiziera Reyna, y Señora de la Ciudad. Hasta aqui el Obispo de Monopoli, cuyas palabras he querido referir a la letra, para que se vea por varios Autores la mucha deuocion desta Ciudad a su Patrona, y Abogada Santa Catalina. De el año en que se ganó Iañ ay duda entre los Autores. Los mas doctos (dize el Padre Iuan de Mariana) y diligentes señalan el año mil y docientos y quarenta y tres. Mas respetando tanta autoridad, añado tres años a essa suma, porque sucedió la conquista de Iañ el año mil y docientos y quarenta y seis. Prueuase esto euidentemente de vna escritura de donacion que Baeça hizo a Baños, lugar de su comarca, cuya data dize así: Façta carta el año que tomaron a Iañ, cinco dias andados de Junio Era mil y docientos y ochenta y quatro, que es el año mil y docientos y quarenta y seis, que dezimos de nuestro Saluador. Con este computo concuerdan los Anales de Toledo. Reza el Obispado de Iañ de Santa Catalina con officio doble, pero la ciudad de primera clase con octaua.

Dedicacion de la santa Iglesia de Iañ.

CAPITULO XLVI.

De-

Deseaua continuamente el restaurador de Andaluzia, don Fernando el santo, la conquista de Iañ, no tanto por dilatar su Reyno, quanto el de Iesu Christo. Con esta pretension, que prosperò Dios, junto su exercito, hizo prouision de bastimentos, y armas, pidio focorros espirituales a las Iglesias, y Conuentos, y sobre todo aferuorizó su deuocion, visitando los Templos, y dando limosnas con real mano. Tuuo reuelacion del buen suceso de la guerra, entrò en Andaluzia, cercò a Iañ, batì sus muros por diferentes partes, hasta que la reduxo a su poder, como se ha dicho. *b* Al punto sentò en su coraçon el santo Rey la recompensa. El dia de la entrega mandò poner la santa Cruz en vna torre, y le hizo salua. Otro dia dispuso así la entrada. Precedia el exercito en orden por sus tercios, y vanderas, todos vestidos de gala, y sumamente alegres, luego los Religiosos, Clerigos, y Prelados en forma de procession: despues la imagen de nuestra Señora, a quien tocava la gloria de aquel dia, sobre vnas andas ricamente adereçadas, y en hombros de Sacerdotes reuestidos, y vltimamente el Rey acompañado de los Grandes, y Señores de Leon, y Castilla, los Maestres de las Ordenes militares, y muchos Caualleros, todos a pie, como pages, y criados de la Reyna de los Angeles. Con este orden, y cantando el *Te Deum laudamus*, llegó el triunfo a la mezquita de mayor nombre, y auendola purificado los Prelados conforme el vso de la Iglesia, leuataron vn Altar, colocaron la imagen, y dedicaron el nuevo Templo con titulo de Santa Maria. Dixo Missa de Pontifical don Gutierre, Obispo de Cordoua, a que asistieron todos dando gracias a Dios por la merced que aquel dia recibian de su mano. La celeridad destas acciones, indicio de la deuocion del Rey, apunta así vn manuscrito antiguo. E fue luego derechamente para la mezquita mayor el santo Rey; e fizole poner nombre luego Santa Maria, e fizo hi fazer luego Altar a honra de Santa Maria, e cantar Missa, &c. Pondera mucho este lugar vn Autor *c* graue, y dize: Todo era luego, y lo primero: el ir a la mezquita, luego: el hazer la Iglesia, luego: el Altar, luego: el dezir Missa, luego. Que es pintar viuamente la promptitud de vn animo agradecido, y tanto, que no dilatana las gracias del beneficio para otro dia, sino que luego, luego las quiso dar como paga de contado. Lo mismo repite la Historia *d* general casi con las mismas palabras: Empues que en poder de Christianos fue entrada Iañ en señorio deste Rey don Fernando, quel ganó, con guiamiento de su buena ventura, fue siempre la frontera bien parada, e segura a los Christianos. Mas empero, que el Rey entrò hi con gran procession, e fue luego a la mezquita mayor, e fizo hi poner Altar a honra de Santa Maria, e cantar Missa a don Gutierre Obispo de Cordoua, e ordenò muy bien hi la Iglesia, e dol villas, y castillos, e heredamientos, &c. Concuerda la general con el manuscrito, pero ninguno dize, porque don Gutierre mas, que otro Prelado de los que alli estauan, hizo la dedicacion de la Iglesia de Iañ? Oluidan a las vezes las historias lo que mas se suele desear. Yo pienso que tocava de derecho la dedicacion a don Diego, Obispo de Baeça, por ser dentro de su Obispado, y que la cedio graciosamente a don Gutierre, por la hermandad, q

a.
D. Rodrigo Obispo de Palencia p. 3. c. 39.

b.
Supra c. 45.

c.
P. Iuan de Pineda, que refiere el m. f.

d.
Hist. gener. p. 4. c. 11. tit. Iañ ganada.

a.
Marian. lib. 13. c. 3

b.
Refiere los Mariana ubi supra.

a.
Supra p. r. c. 35.

como se ha dicho, ^a tenían sus Iglesias desde la fundacion de la de Cordoua, a que asistio don Domingo, antecessor de don Diego, con buen numero de sus Canonigos, los quales dieron principio a la Iglesia de Cordoua, como mas vezinos, y vnico deste instituto en Andaluçia, de quienes era fuerça echar mano en caso tan azelerado, como fue la conquista de Cordoua, y fundacion de su Iglesia. En la de Iaen puso el santo Rey seruicio competente, mas no el que deseaua, para asegurar la plaça mas expuesta por su vezindad al enemigo, y asì procurò trasladar a ella la Iglesia de Baeça. Tuuo esto efecto en parte, passados mas de tres años, como en otro lugar veremos, quedando vnos Prebendados en el Templo antiguo de Baeça, y passando otros al nuevo de Iaen, y ambos hazen vna Iglesia formal, aunque diuidida en dos Templos materiales; el vno, y el otro con titulo de Cathedral. Tienen ambos Templos ocho Dignidades, Dean, Arcediano de Iaen, Arcediano de Baeça, Arcediano de Vbeda, Tesorero, Chantre, Maestrecuela, Prior. Veinte y vn Canonigos, Prebendados: veinte y quatro Racioneros, y doze Canonigos estrauagantes, que sirven de Diaconos, y Subdiaconos en el Altar. El Dean, y las dos partes, asì Dignidades, como Racioneros, y Canonigos asìsten en Iaen, y la tercera en Baeça, segun los vsos, y costumbres de la santa Iglesia, que confirmò el Ilustrissimo señor don ^b Luis Ossorio. A este seruicio se añaden en la Iglesia de Iaen ciento y quarenta y quatro Capellanias, y muchos otros ministros de Altar, y Coro.

b.
Ossorio Constit.
Sinod. tit. 8.

El sitio donde la santa Iglesia de Iaen tuuo primeramente ser, no se sabe. Algunos le señalan en la Magdalena, Iglesia Parroquial de semblante no moderno. Otros en el que ocupa oy la santa Iglesia. Esto tengo por mas cierto. Su edificio se çanjò de nuevo cerca del año mil y trecientos y setenta en el Pontificado de don Nicolas, Prelado desta Iglesia. Asì parece del epitafio que oy se vee en su sepulcro dentro del Coro. Tiene de longitud ciento y ochenta y cinco pies, y de latitud ciento y diez y seis. Su arçea està repartida en cinco naues, la mayor de veinte y siete pies de latitud, las quatro colaterales a diez y ocho pies. De mas de la Capilla mayor, ay diez y seis particulares, medianas, y pequeñas. El genero de su fabrica es comun, y antiguo. Solo el cruzero entre los dos Coros, que haze vn ochauo, para recibir luz tiene algun primor en la forma, tpo en la materia, que es hieffo. Parte deste Templo està oy derribada para la fabrica del nuevo. Y ya que he llegado aqui, me parece haria agrauio a su grandeza si del todo la olvidasse, puesto que oy no està acabado. Abra pocos Templos en el Orbe, que se igualen al de Iaen en materia, y primor de arquitectura. Continuase por la parte superior del Templo antiguo, con tres naues, la mayor tiene cinquenta pies de latitud, las dos colaterales a treinta y cinco. La longitud de todas se estiende a docientos y veinte y cinco, por orla sus Capillas, con veinte pies de latitud, si bien la longitud no es comun a todas. Son seis las naues que atrauiesfan, ocupan las dos la Capilla mayor, y Coro, corren libres quatro con el crucero. El Portico tiene veinte pies de latitud, y ciento y diez y seis de longitud: adornanle dos torres a los estremos. De las puertas del portico, que salen a la plaça, la mayor tiene diez y seis pies de latitud, las colaterales a onze.

De

De las interiores que dan entrada al Templo, la mayor es de catorce pies, las colaterales de nueue, todas guardan proporcion entre si, y con las naues. Salen del crucero otras dos puertitas: la de Medio dia es Dorica, la de Septentrion compuesta. A estas puertas, y las principales adornan lonjas espaciosas, y bien sacadas. Tiene de altitud el Templo por la parte interior, desde el pauimento del crucero, hasta el anillo de la cupula ciento y quarenta y vn pies: añade a estos la linterna veinte y siete, son todos ciento y sesenta y ocho. Del mismo pauimento a la superficie concaua, por la mitad de los arcostorales ay nouenta y tres pies. Las naues añaden el grueso de la testa de los arcos. Sobre las capillas de la orla corre vna galeria con ventanas a la parte interior, y exterior del Templo, y portico por donde se muestra la santa Veronica. En la cabecera al lado colateral del Norte se ha de labrar, como està plantado, el Sagrario, que corresponde al quarto del Cabildo, y Sacristia. Por la parte interior y exterior es vn edificio muy conforme. La Sacristia mayor, que està al Medio dia, es insigne pieça, tiene sesenta y seis columnas de arquitectura Corintia, en las entrecalles embebidos los caxones, y otras pieças de seruicio, y le queda libre el pauimento con sesenta y siete pies de longitud, y treinta y nueue de latitud. En este traues està el Cabildo, vna gallarda sala de arquitectura Ionica, adornada de nichos, y otros compartimientos que la hermosean. Debaxo de ambas pieças sus bouedas con admirables cortes. Toda està acabada con portadas de Corintio de superior piedra, franca, y dura. Finalmente ay otras oficinas del seruicio de la Iglesia muy acomodadas, sin desauerir alguna a lo principal.

Es la Iglesia de Iaen muy rica de Dotaciones, Memorias, y Cofradias que en ella estan fundadas. No he podido (despues de muchas diligencias) aueriguar el numero, y calidad dellas. Iran asì por mayor, mas el tesoro de las reliquias es superior. En vn solo Relicario que el Ilustrissimo señor don Iñigo Manrique Obispo de Iaen donò a la santa Iglesia, siendo despues Arçobispo de Seuilla, ay vna espina de la corona de nuestro Salvador, vn hueso de san Bartolome Apostol, otro de Santa Maria Magdalena, otros de santa Maria Egipciana, de san Nicolas, de santa Agueda, de san Clemente, y san Vicente, y de muchos otros Santos. Fuera destas reliquias, tiene la santa Iglesia vna cabeça de las onze mil Virgenes. Y lo que mas se estima, y con razon, es el Santissimo Sudario de nuestro Redentor, por otro nombre la Santa Veronica, reliquia preciosissima, e inestimable, venerada en Iaen de tiempos muy antiguos, con vn increíble concurso, y vniuersal, no solo de las Prouincias de España, sino de otras muy remotas. Trata dello, y con increíble erudicion, el Doctor don Iuan ^a Adaue de Acuña. Tambien el Doctor Gaspar ^b Salzedo de Aguirre, y el Maestro Francisco ^c de Ruspuerta, Cathedraticos de la Vniuersidad de Baeça, y otros muchos Escritores antiguos, y modernos, que se pueden ver en los que aqui cito.

^a.
Acuña en particular, libro por todo el.

^b.
Salzedo relación de las cosas insignes de el Obispado de Iaen, fol. 14.

^c.
Ruspuerta histor. Ecclesiast. sigl. 12. cap. vlt.

El Santo don Sancho, Arçobispo de Toledo, y Martir.

CAPITVLO XLVII.

EL Infante don Sancho de Aragon, Arçobispo de Toledo, Primado de las Españas, fue hijo del Rey don Iaime, que por sus grandes hazañas llamaron el Conquistador, y de la Reyna doña Violante, hija de Andres, Rey de Vngria, Principes no solo Christianos, sino verdaderamente religiosos, de que testifican sus acciones, y como ellos eran criaron a sus hijos, a quienes Dios echò su bendicion en numero, y costumbres. Si bien se acentajaron don Sancho, y doña Sancha, dedicandose tan fervorosamente a Dios, que el Infante alcançò la corona de martirio, y la Infanta la gracia de los milagros, despues de vna vida angelical, assi afirma Geronimo Blancas, *a* insigne Historiador de aquel Reyno. Hizo el Rey don Iaime eleccion para maestro del Infante, de fray Pedro de Valencia Religioso de la fagrada Orden de la Merced, despues Obispo de Iacn, y Baeça, Martir ilustrissimo, como adelante *b* se verá. Con tal guia entrò el Infante, y aun corrio por el estudio de las letras, y virtudes Christianas con tan feliz pie, que dexando el Arcedianato de Belchite, Dignidad de la Iglesia de Zaragoza, y vn Canonicato de la misma Iglesia, y con ellos todas las esperanças que como hijo de sus padres se podia prometer, dio su nombre a Christo en la misma Religion. Tanto vale el trato familiar con varones pios, y santos. Recibio el habito antes de cumplir diez y seis años en el Conuento de san Lazaro el Real de Zaragoza, de mano del Instituidor desta fagrada Religion san Pedro Nolasco. Fue aquel dia felicissimo a Fr. Sancho, y solia el repetir con mucho gozo de su alma los faouores que en el auia recibido del Señor. Prosiguio el nueuo Religioso los exercicios en que antes se ocupaua, y añadió los que eran propios de su profesión, no escusandose de algunos, aunque fuesen humildes, y penosos: con esto se dize todo, y mas si boluemos los ojos a los tiempos felices que alcançò fray Sancho, el qual dio exemplo de obediencia, hasta que à instancia del Rey de Castilla don Alonso el Decimo fue electo Arçobispo de Toledo por el Cabildo de aquella santa Iglesia, a quien tocaua entonces la eleccion. Conflagrose despues en la misma Iglesia, y cantò la primera Missa dia de Nauidad del año mil y docientos y sesenta y ocho, asistiendo su padre el Rey don Iaime, el Rey don Alonso su cuñado, y la Reyna doña Violante su hermana, con otros Principes, y Señores de Castilla, y Aragon. En su Pòntificado, que durò siete años, hizo algunas obras dignas de memoria, visitò personalmente su Diocesis, conflagrò Obispo, con titulo de Granada, a su Maestro fray Pedro de Valencia, para ayudarle del en las visitas, y ministerios de su oficio, como adelante *c* se dirà. Aumentò el Conuento de santa Catalina de Toledo, instituto de su Orden, que no estaua en perfeccion, obra sino muy sumptuosa, vtilissima a la gente Toledana, por el buen exemplo de sus Fundadores, que aun oy dura la memoria despues de tantos siglos, y hizo otras cosas insignes, que en Toledo se refieren. A este tiem-

po passò a España Jacob Abenjuzef, Rey de Marruccos, con diez y siete mil cauallos, y mayor numero de infantes, en fauor de Mahomad, Rey de Granada, hombre astuto, e infiel. Repartio su exercito en dos troços, el vno embiò a la frontera de Iacn, y con el otro corrio el la tierra de Seuilla. Ambos hizieron mucho estrago en los pùeblos Christianos, lleuandolos a fuego y sangre, sin perdonar ninguno, que intentasse su defensa. Tomaron grande presa de gentes, y ganados, talaron los pañes, y arboledas, y destruyeron muchas caserías. Don Nuño de Lara, que estaua por frontero, acometio al enemigo junto a la ciudad de Ecija: lleuaron al principio los nuestros la mejor suerte, despues se trocò, preualeciendo la muchedumbre de los Moros. Murio don Nuño en la pelea como Capitan Valeroso, docientos y cinquenta de a cauallo, y quatro mil infantes, perdida de importancia, siempre lo fueron las de España, por el menor numero de gente. Temiase otro golpe en la frontera de Iacn. Embiò el Rey al Arçobispo de Toledo con buen numero de gente, y tambien a don Lope de Haro, para que socorriesen la frontera. Adelantose el Arçobispo, entrò en Andalucia por el puerto Muradal, passò a vista de Baeça, y de Iacn, y conocida la insolencia de los Moros, sin esperar a don Lope les acometio, y peleò a fuer de hijo de su padre, si bien con desigual suceso. Desmayaron sus esquadras con la violencia de los Moros, y se retiraron sin guardar orden, dexandò solo al Arçobispo, y fue luego preso de los barbaros. Al punto que le conocieron por las vestiduras Pontificales, se leuantiò entre ellos diferencia sobre quien auia de lleuar la presa, vnos la querian por Mahomad, otros por Abenjuzef. Crecia la porfia aun mas que la codicia, y juntamente la algazara, huieron de llegar a rompimiento, si vn Moro llamado Abenathar, señor de Malaga, no diera vn corte, o cruel! al Arçobispo, diciendo: No es bien, que sobre la cabeça deste perro se maren tan buenos Caualleros. Y en odio de la Religion Catholica, despues de muerto el Arçobispo le cortaron la cabeça, y mano izquierda en que tenia el anillo de la Dignidad. Sucedió *a* este martirio entre Torreximeno, y Martos, en vn llano donde se ve vna fuente, que por el suceso llaman de don Sancho. La cabeça, y mano lleuaron los Moros a Granada, despues fueron rescatadas por gran suma, y lleuadas a Toledo, donde oy estan juntamente con su cuerpo en la Capilla Real de santa Cruz, cerca de los cuerpos de don Alonso el Emperador, y su hijo don Sancho. La muerte deste valeroso Principe, y santo Prelado fue muy sentida en Castilla, y Aragon, por las grandes esperanças que con ella se cortaron de vna vez, solo el se alegrò, y pudo dezir con san Ignacio: Ninguna cosa me dà mas contento, que morir por Iesu Christo. Y verdaderamente, como afirman sus Historias, *b* a esto vino a la Religion, llamado de la Reyna de los Angeles. Que tan alta fue su vocacion! A esto ordenò vn viage, con titulo de Redemptor, a tierra de Moros, siendo Religioso. Y si bien entonces no consiguió el fin que deseaua, no se dilatò mucho, porque apenas auia abierto esta flor, quando la cogio Dios de su mano. El martirio de don fray Sancho de Aragon se supone como cierto entrè todos los que del escriuen. Dize el muy Reuerendo señor don Fray Melchor *c* de Torres Obispo de Rosen. Fue don Sancho acentajado en todo genero de prendas: en sangre, pues fue Infante:

a.
Blanc. comm. Re
gum Aragon. ann.
1235.

b.
En esta parte c. 50

c.
En esta parte c. 50

a.
Mariana lib. 74. hi
stor. c. 1. Don Tho
mas Tamayoverd.
de Dextro fol. 132
Don Martin de Xi
mena, vida de san
Pedro Obispo de
Iacn.

b.
Fr. Alonso Remò
p. 1. histor. lib. 4. c.
2. Fr. Pedro de san
Cecilio en la vida
de S. Pedro de Va
lencia, y otros.

c.
Torres libro de la
Agricult. del alma
Trat. 3. c. 5.

a.
Vargas Chronic.
p 1.lib.1.c.30.

b.
Remon Chronic.
lib.4.c.4.

c.
Rojas Governad.
Christ.

d.
Boyl Promptuar.
ann.1246.

e.
Fr.Cecilio ibi c.7.

f.
Roman tom.1.Re
pub.lib.4.c.8.

en letras, por ser doctissimo: en dignidad, por gozar de la suprema despues del Pontificado: y en virtud, por auer sido Martir, derramando (como otro Macabeo) su sangre en defensa de la honra, y ley de Christo. Y refiriendo el triunfo de otros Santos, añade. Por estos tiempos fue el martirio de fray Sancho de Aragon, Arçobispo de Toledo, que (como otro Macabeo generoso) aunque de bien poca edad, murio: atrauesado con vna lança en defensa de la Fe, y en odio de Christo. Esto el Obispo de Rosen. Lo mismo sienten los Padres Maestros fray Bernardino *b* de Vargas, Fray Alonso *c* de Rojas, y fray Francisco *d* Boil de la fagrada Orden de la Merced, fuera de otros de diferentes Religiones que refiere el Padre fray Pedro *e* de san Cecilio. En vez de los demas, pondrè aqui el sentimiento del Padre fray Geronimo Romã del Orden de san Augustin, tratando de los Muzarabes, y su officio. Tienen (dize) *f* los Muzarabes Kalendario distincto del nuestro, aunque añadido, porque algunos Prelados en Concilios, o Sinodos añadieron otros santos varones de su propria Iglesia, como san Heladio, y san Felix. Y despues de la destrucion de España, como huuo Prelados de grã nombre, tambien engirieron los mas famosos, assi como al Arçobispo don Rodrigo, y al Infante don Sancho, que murio peleando contra los Moros, que tambien fue Prelado de aquella filla. Esto no estragò el orden del rezo Muzarabè, porque siempre la Iglesia añade fiestas, y pone Santos en su kalendario. Hasta aqui el Padre Roman. Passò el santo martir don fray Sancho desta vida mortal, a la eterna para reynar con Iesu Christo a veinte y vno de Octubre del año mil y docientos y setenta y cinco, siendo Sumo Pontifice Gregorio Decimo, y Rey de Castilla don Alfonso el Sabio.

Los venerables Lucia, y Mariano, naturales de Santiago de Martos.

CAPITULO XLVIII.

SI obra Dios, como entendemos, al passo que el hombre se dispone con obras meritorias. Grandes, y grandissimas fueron las de Lucia, y Mariano, madre y hijo santissimos, pues les premio Dios con faouores ran de marca, que dudo se lean tales en historia. Fue su patria Santiago, no el celebrè de Galicia, sino el menos conocido junto a Martos, partido de Calatraua, en el Obispado de laen. Assi afirma por autoridad de los Antiguos el Padre fray Geronimo *g* Taix Doctor Theologo, de la fagrada Orden de Predicadores, a quien sigo principalmente en esta relacion. El año preciso de su nacimiento no se sabe, mas si, que fue poco despues de don Fernando Tercero deste nombre entre los Reyes de Castilla. Los padres de Lucia tenian por caudal credito, y nobleza, con el realce de las virtudes dignas de Christianos, calidades que se suelen enlazar, y el santo Rey atendia a ellas para poblar las plaças que ganaua de los Moros, como aduertien las Historias, *b* y assi les fue facil instruir a la niña en los misterios de la Fe, y deuociones santas, y en particular la del Rosario, obsequio muy pro-

g.
Taix lib. de los milagros del Rosario
dist. 3. c. 43. impre
sio de Girona año
1621.

h.
Argote sup. c. 42.
Don Lorenzo de
Padilla, Antonio
de Barahona folio
172.

prio, y agradable a la Reyna de los Angeles Maria Madre de Dios, y Señora nuestra. No oia Luzia de boca de sus padres, y criados, sino alabanças al Señor de todos. Las obligaciones del Christiano a Iesu Christo, y su Madre Santissima, atencion digna de la mayor estima en gente que tenia las armas en la mano, y professaua la milicia. Mas que si venian instruidos por Santo Domingo de Guzman? Cuya voz apostolica sonò como trompeta en el Reyno de Castilla con notable reforma de costumbres. Con tal exemplo cobrò Luzia vn afecto cordial a nuestra fagrada Religion, y sentò en su alma imitar a la Virgen Maria en quanto sus fuerças alcançassen. Y corrió tanto en esta pretension, que ni los lauces de fortuna prospera, y aduerfa, que fueron sin numero, ni rassa, ni la diferencia de estados expuesta a mil mudanças, la pudieron retardar, quanto mas diuertir del camino comenzado. Casò Luzia no por su antojo (como suelen otras, y lo pagan de contado) sino de acuerdo de sus padres, y parientes, con vn Cauallero de Castilla, noble y valiente, y su igual en todo, assi conuiene para conseruar la paz en este estado. Celebraronse las bodas con mucho regozijo, mas durò poco, porque las aguò vn aluion de Moros, que descendiendo de los montes de Granada, juntamente con otros Africanos, como se ha dicho, entraron por fuerça el lugar de Santiago, y otros del Partido de Martos. Murio en la defensa el marido de Luzia, como tambien su padre, auiendo retardado la vitoria al enemigo, y peleado como soldados valerosos. Quedò Luzia, no solo desamparada, sino tambien cautiua, desgracia notable en persona moça, hermosa, y preñada, que ya lo estaua, aunque de pocos dias. Lleuaronla a Granada con el tratamiento que se dexa entender de gente inhumana, y barbara. No ay lengua que pueda contar los trabajos que descargaron de vna vez sobre la pobre de Luzia. Traxola su fuerte a vna casa donde el dueño era cruel, y cudicioso, los demas embidiosos, y de baxa fuerte, y muchos dellos enemigos declarados de la Fe. Prometiafe el barbaro de la nobleza de Lucia, vn rescate valioso dezia lo efectuafe. Mas como ella huuiesse quedado de vna vez huerfana, viuda, y desamparada, no salia a partido. El Moro echaua esta detencion a la peor parte, y pretendia sacar por torcedor, lo que por amonestaciones no podia. Añadia a las tareas de Luzia, y quitaua de la comida, aunque era corta, y vil, siendo largo para las demas cautiuas, a quienes hazia que siruiesse Luzia, como si sola fuesse esclaua, y las demas señoras. Cargauala de palabras, y obras descorteses, y a su exemplo los de casa, que todos vestian la librea del feñor, ansiosos de grangear gracias. Quando el Moro queria afligir mas a Lucia, blasfemaua de Christo, y de la Virgen. Las blasfemias eran peores que factas en los oidos de la cautiua Christiana, y deuota. No se atreuia a responder, ni aun mouer los labios: afligiate interiormente disimulando en el semblante. Mas si tal vez se podia hurtar de la gente de su casa, daua riendas al dolor, derramando muchas lagrimas, y haziendo oracion. Despues rezaua el Rosario con mayor afecto, aunque siempre era feruoroso. Entre estas penas, si bien rempladas con fauor del cielo, llegò el parto de Luzia en la misma noche, y hora, que a la Reyna de los Angeles, fuese a vn establo por imitar mas a la Virgen. Cargan los dolores, y faugas con mas fuerça, por ser primeriza, muy delicada,

y de tan poca edad, que apenas llegaua a los quinze años. Añadiase a esto vna estremada soledad, porque huyan todos della, y puesto que la veian padecer, no la socorrian por dar gusto al señor, que se mostraua tan contrario. Despedida Lucia de todo fauor humano, buscò el diuino por medio de la oracion, hincose de rodillas como pudo, y començò su ordinaria deuocion del Rosario de la Virgen. Crecian los dolores, y con ellos la confianza de la que assi los padecia, y estando en el mayor conficto, vio de improuiso vna luz muy resplandeciente, y en medio della a la Virgen Maria, acompañada de Correfanos Celestiales. Con esta vista quedò Lucia no turbada, sino alegre, y libre de dolores, y pario vn niño en las mismas manos, omisericordia del Señor, de la Virgen Maria su especial deuota, que se dignò hazer officio de partera. Y añadiendo fauores a fauores, porque no auia quien pudiese bautizar al niño, baxò del cielo Christo Dios, y hombre, vestido de Sacerdote, y afsistido de Diacono, y Subdiacono, con muchos otros ministros, que traian las cosas necessarias para el bautismo. Tomò la Virgen al niño con sus manos, y Christo con las suyas le bautizò, y puso el nombre de Mariano, a contemplacion de Maria su Madre santissima. Con estas acciones tan extraordinarias estaua Lucia como atonita, si bien no las dexaua de aduertir. Miraua la cabeça del Sacerdote Sacrosanto, y veia en ella vna corona muy resplandeciente, aunque era de espinas, en las manos dos llagas, no sangrientas, sino brillantes como estrellas. Con tantas maravillas perdio Lucia los remores de la gente de su casa, despidio la tristeza de su alma, y concibio grandes esperanças. No se acordaua de sí, y mucho menos de su hijo, entonces la Virgen poniendole en los braços a Mariano, la dixo estas palabras: Tomad, hija, vuestro hijo, viuid con alegría, que yo os embiarè fauor del cielo. Hallose Lucia muy alegre, sin accidentes de parida, y con su hijo en los braços. Reclinole en vn pesebre por imitar a la Virgen en su parto, y se puso en vna altissima contemplacion haziendo templo del establo, que en todas partes recibe Dios las oraciones de sus siervos. Otro dia, que fue el de Nauidad, prosiguió el Moro en oprobrio de la fiesta el mal tratamiento de su esclaua, aunque sabia del parto. No hazia ella caso de las palabras, y obras del infiel, sufría las ordinarias con paciencia, y deseaua otras mas penosas por amor de Iesu Christo, en cuya presencia gastaua dias, y noches sin alguna intermision. Hizo vna vida celestial, aunque entre gente barbara, hasta el dia segundo de Febrero, en que estando meditando el misterio de la Purificacion de la santissima Virgen, vio cerca de sí vn Angel en traje de mancebo, el qual la habló desta manera: Porque todavia no estàs purificada como las demas, disponde para salir a missa de parida. Aquí, Señor, respondió Lucia, no ay Sacerdote, ni Iglesia, ni pueblo de Christianos donde pueda hazer lo que dezis. Yo, dixo el Angel, te llevarè a vna Iglesia, y començò a andar. Siguióle Lucia con su hijo en braços, y a poco espacio se hallò cerca de vn Templo grande, y sumptuoso, a cuya puerta vio dos matronas, que parecia la estauan esperando, y no sabiendo quien eran, la dixo el Angel: Esta es santa Ana, y aquella santa Maria Magdalena, las quales cogiendo en medio a Lucia, la llevaron al Coro donde estaua la Reyna de los Angeles, Hizo Lucia reuerencia a la santissima

Virgen, y ella, o hija, dixo: Seais bien venida, muchas vezes me auéis presentado en vuestras oraciones a mi precioso Hijo, pues yo harè oy este mesmo officio con vos, y el vuestro, y tomandola de la mano la lleuò, y hizo sentar en la Capilla mayor, que estaua ricamente adereçada, como lo demas del Templo. A este punto vino Christo nuestro bien vestido de Pontifical, y començò la Missa con muchos ministros de Altar, y Coro, que la oficiaron con musica de voces, y instrumentos. Llegando al ofertorio, lleuò la Virgen a Lucia cerca del Altar, y dándole vna vela de quinze luces, por otros tantos misterios del Rosario, que ella solia meditar, dixo la ofrecièsse a Christo Sumo Sacerdote, y le besasse humano. Y como Lucia se escufasse, por hallarse indigna, al fin persuadida de la Virgen, besò la mano de nuestro Redemptor, y ofrecio la vela, y hecha vna profunda reuerencia, boluieron las dos a sus asientos. Trocò la Virgen el que antes tenia, con Lucia, y estrañandolo ella dixo la Reyna de los Angeles: No reparéis que os haga yo esta honra, pues la fiesta no es mia, sino vuestra. Durò la Missa buen espacio, y en el fue alumbrada el anima de Lucia con muchas reuelaciones acerca de los misterios de nuestra santa Fe. Acabado el sacrificio, se despidio la Virgen de Lucia su deuota, y querida hija, con palabras amorosas, y añadió por remate: Yo os tendrè en mi proteccion, Lucia, a vos, y a vuestro hijo, y os restituirè luego a vuestra tierra. Quedò Lucia abfорта con tan grandes fauores, y quando boluio en sí, se hallò con Mariano (dize el Padre fray a Geronimo Taix) en la Iglesia de Santiago de la gouernacion de Martos, cercade Iuen. Tanto nos afiança el lugar del nacimiento, y restitucion a libèrtad de la venerable Lucia. Publicose este milagro en el lugar de Santiago, y su comarca, y se estendio su fama por Eipaña, y todo el orbe Christiano, y todos dieron mil gracias al Señor, que assi honra, y fauorece a los deuotos de su Madre. Lucia, y su hijo Marianno viuieron siempre agradecidos haziendo tal vida, que merecieron a la hora de la muerte tener a su cabecera a la Reyna de los Angeles, que ofrecio sus almas al Señor, como aia hecho en vida. O grandèza de Christo nuestro bien, que assi paga, y premia los seruicios de sus siervos! Este caso (segun queda referido) escriue, como he aduertido, el Padre fray Geronimo Taix en su lengua Catalana, tambien fray b Iuan de Monte, y fray c Francisco Melsia, y vltimamente el Padre Bernardino d de Villegas, y el Doctor don Francisco Bermudez de Pedraza,

Santa Potenciana Virgen.

CAPITULO XLIX.

EN las ruinas de Iiturgi, dos leguas de Andujar, riberas de Guadalquivir, como ya se ha dicho, esta la Hermita de los Santos, lugar pio y religioso, y muy frequentado de toda la comarca. En esta Hermita se ve oy vn sepulcro a manera de tumba, guarnecido de azulejos, y eleuado del suelo mas de vara y media. Sobre el vna imagen pintada en vn retablo, con vn libro en vna mano, y en otra vna palma,

a. Taix vbi supra.

b. Monte en su Marial.

c. Melsia en el libro del Rosario.

d. Villegas lib. 2. de los fauores de la Virgen c. 6.

e. Pedraza p. 3. de la historia de Granada, c. 27.

la cabeça cercada de resplandores, y este titulo, SANTA POTENCIANA. En los azulejos esta nota muchas vezes repetida. AMAT A DIOS IHS BENDITO DIOS, LOAT A DIOS. SERUIT A DIOS, TEMET A DIOS. AQUI ESTA EL CVERPO DE SANTA POTENCIANA. A vna parte del sepulcro ay vna ventanica, que sirve a la deuocion de la gente, que saca tierra para los enfermos. Este sepulcro mandò abrir el Eminentissimo señor don Baltasar de Moscoso y Sandoual. Y asistiendo su Eminencia, se hallò dentro vna fabrica humana, que exalaua vn olor muy suave. Depositose en Villanueva, y hizose informacion juridica acerca del sentimiento que della auia en la comarca. Hizola el Doctor don Iuan de Acuña Cathedratico de la Vniuersidad de Baeça, persona docta y graue. En virtud de lo que actuò en Andujar, Villanueva, Cazalilla, y otros lugares. Su Eminencia proueyò auto de amparo en la posesion, que las reliquias, y sepulcro tienen de tiempo inmemorial. Son estas sus palabras. Dixo, que mandaua, y mandò, para que tan pio afecto, y deuocion no se pierda, ni se impida, que los huesos y reliquias de la dicha Santa Potenciana se coloquen, y pongan con toda decencia en vna urna en el mismo Templo en lugar eleuado dentro de la Capilla, que para esto su Eminencia mandò hazer a su costa en la dicha Hermita. Y que el sepulcro donde estuieron las dichas reliquias, se buelua a poner con todo el religioso adorno que a su Eminencia pareciere. Y mandò, que se le dè de aqui adelante a la dicha Santa, y sus reliquias todo el culto que hasta aqui los fieles le han dado. Este es el capitulo del auto, que se pronunciò en onze de Mayo de mil y seiscientos y treinta y seis. Despues se colocaron las reliquias de la Santa en su Hermita con el aparato que se ha dicho, parte debaxo del ara del Altar en vna urna de jaspe, parte en el sepulcro antiguo bien adereçado. Demas desto dio su Eminencia dos reliquias, vna a la santa Iglesia de Iacn, otra a la ciudad de Andujar. Esta translacion se hizo en quinze de Abril de mil y seiscientos y quarenta con Missa solemne de la Santa, a que asistio en persona su Eminencia, muchos Prebendados de la santa Iglesia, buen numero de Religiosos, y concurso de toda la comarca, y de esse dia se continua el culto publico, que de tiempos antiguos se daua a las reliquias de santa Potenciana, con deuocion, frecuencia, sacrificios, nouenas, y otras acciones religiosas que se hazen a los Santos.

Mas que santa Potenciana sea esta no se sabe de cierto, assi dize el Licenciado Manuel Gamez en su libro manuscrito de los Santuarios de Andujar, y sus tierras. Y causa admiracion, que despues de tantas diligencias, informaciones, y tratados hechos en la materia, no se aya podido ajustar en que tiempo viuió la Santa, si fue Martir, o no, con lo demas que se desea. Sólo ay cierto lo que se ha probado en las informaciones, la tradicion inmemorial, vniforme, y constante acerca de su vida, y muerte preciosas. La pia aficion de toda la comarca a su sepulcro, los milagros que por su intercesion obta el Señor con los enfermos, especialmente de ciciones, con otras cosas que afiançan el culto muy deuido, que se le dà por el decreto. A esto añado lo que se dize comunmente, que exercitò la Santa el arte de texer, y que durò su telar en la Hermita hasta el tiempo de nuestros padres, de donde infero, que

floreció despues de la restauracion de Andalucia, y assi pongo su memoria despues del año de mil y docientos del Señor, no hallo razón que conuença a ponerla antes. De Santa Potenciana tratan el Maestro ^a Bartolome Ximenez, el Maestro don Francisco ^b del Villar, el Padre fray Geronimo ^c Pancorbo, y mss particularmente el Maestro Francisco de ^d Ruspuerta, y otros Escritores. ^e

*El Santo don fray Pedro Nicolas Pasqual de Valencia,
Obispo de Iacn y Baeça, Martir.*

CAPITVLO L.

EL inuicto martir de Iesu Christo don fray Pedro Nicolas Pasqual de Valencia, nacio (como escriue vn ^f Historiador) en la ciudad de Valencia el año mil y docientos y veinte y siete, el mismo que ella al Euangelio, despues del yugo de los Moros, como tambien Baeça, que parece embió Dios Predicador a estas ciudades, quando necesitauan de doctrina, y estauan dispuestas para recibirla. Sus padres fueron nobles por sangre, y mas por religion, pues siendo Muzarabes conseruaron la Fe Catholica en medio de los Moros. Grande alabanza ser bueno entre malos! La educacion de don Pedro fue tan ajustada, que merecio en la edad juuenil ser Canonigo de la Iglesia de Valencia en concurso de muchos otros de canas, que pretendian con diligencias, y fauores. Preualecio aqui la virtud. Siruio algun tiempo su Prebenda con edificacion de la ciudad, y vil de los pobres, con quienes repartia de su renta, participando el como vno dellos. Tanta era la caridad de don Pedro, en que aprouechò mucho. Teniale Dios escogido para empleos de mayor monta, llamòle a Religion, y el fue tan atento a la inspiracion diuina, que obedecio luego tomando el habito de los Padres Redemptores de nuestra Señora de la Merced de mano de fray Arnaldo de Carcasona, sobrino de san Pedro Nolasco, Comendador a la fazon del Conuento de Valencia, en cuyas manos hizo tambien la profesion el año mil y docientos y cinquenta. No se puede entender, ni explicar con quantas veras se dio fray Pedro al estudio de la virtud, y ciencias competentes a su estado. Basta dezir, que aprouechò tanto en ambas cosas, que por la vna merecio la primera Cathedra de Theologia, premio de los varones consumados en su Religion. Y por la segunda el Magisterio del Infante don Sancho, hijo del Rey don Iayme de Aragon, a quien ganò, como se ha visto, para la familia de los Padres Redemptores, y le ayudò despues en la administracion del Arçobispado de Toledo, consagrado para este fin Obispo titular de Granada. Y siendo assi, que el nuevo Prelado trabajaua en el oficio de Coadjutor de don Sancho, no olvidaua vn punto las obligaciones de Religioso. Guardaua la Regla de su Orden como si fuera no uicio, acudiendo exactamente a los actos de Comunidad. Demas desto ayudò mucho a las fundaciones de Conuentos particulares de su sagrada Religion. Dio principio (y con justa causa) a los de Baeça, y Vbeda, aunque se despoblaron con la injuria de los tiempos, des-

^{a.}
Ximenez historia de Iacn, c. 6.

^{b.}
Villar relacion de los Santos del Iacn.

^{c.}
Pancorbo disquision de santa Potenciana.

^{d.}
Ruspuert. historia Ecclesiast. figl. 12. c. 1.

^{e.}
Alegacion por santa Potenciana.

^{f.}
Don Martin de Ximena, vida del Santo m. f.

despues se han buuelto à edificar, y florecen con buen numero de Religiosos. Zanjà tambien el Conuento de Iaen, el de Toledo, el de Xerez, y poblò de varones religiosos, y santos. Oy despues de tantos años dura su memoria. Leyò en varias partes la sagrada Theologia, y tuuo muchos, y muy buenos discipulos. Y lo que mas es, edificò a todos con su exemplo, a imitaciõ de Christo nuestro bien, que juntò en vno las obras y doctrina. A este tiempo, por muerte del Infante don Sancho quedò mas defocupado, y se dio del todo a la leccion, y predicacion en vtilidad de España, y Francia, que ambos Reynos ilustrò este Sol de la Iglesia con la luz de su doctrina. En estos empleos le cogio el nombramiento de Obispo de Iaen, y Baeça, que hizieron conformes el Dean, y Cabildo desta santa Iglesia, segun el vso de aquel tiempo. Ayudò para la eleccion el buen nombre que grangeò en las fundaciones de este Reyno, y le confirmò siendo Obispo con obras dignas de Pastor santo, y zeloso del bien de sus ouejas. Velaua, oraua, y enseñaua a todos sin alguna intermision, anhelando siempre al mayor seruicio del Señor, y bien de su Obispado, que le oia como a Maestro, obedecia como a Prelado, y veneraua como a vn Angel venido del cielo. No durò mucho este principio tan feliz, porque en vna entrada (eran entonces muy forquentes) fue preso de los Moros, y lleuado a Granada para mucha gloria del Señor, y vtil de la Christiandad, que estaua alli cautiuo, y a peligro de faltar en la Fe. Tomò el santo Obispo el cuidado de todos. Rescatò en primer lugar a sus expensas, en vez de rescatarse a si, gran numero de niños, por el mayor riesgo que tenian criandose entre los barbaros, fineza de caridad la que olvidada de si, se dà toda al proximo por amor de Dios, siendo cosa certissima, que el santo Prelado sentia como hombre, y hombre de setenta años de edad, su mal tratamiento, y cautiuo. Con todo en su estima hizo mas peso el bié ageno, que la comidad propria. A los cautiuos de mayor edad visitaua de ordinario en los corrales, y mazmorras donde estauan herrojados, y atareados. Doliase de sus miserias, las temporales socorria con limosnas, las espirituales con el Sacramento de la confesion, y doctrina saludable. Y para que les fuesse mas vtil la puso por escrito. Sus titulos son, Vida de Christo. Explicacion del Pater noster. Biblia pequena. En esta (que es a manera de controuersias) instruye a los cautiuos contra las falacias de los Iudios, y Moros, que pretendian a vna derribarlos del feliz estado de la Fe. Pondrà aqui el Prologo por muestra de los demas. Como yo Religioso (dize el santo don Pedro) Obispo por la gracia de Dios, de la ciudad de Iaen, asì nombrada del Reyno de Cattilla, huuiessè leido treinta años Theologia, y otras Ciencias, por mi desgracia fuy preso en poder del Rey de Granada. Y viendo yo muchos de los Catholicos Christianos que alli estauan, que por no saber leer, ni estar instruidos en la Fe de Christo, y tratar con los mercaderes Iudios, y Moros estauan en peligro, entrè en el corral de la prision, y preguntandoles de las cosas de nuestra Fe, y viendo que no sabian responder a ellas, y que por esto, vn dia, ò otro podian (siendo engañados) dexar la Fe, determinè, con ayuda de nuestro Señor, buscar los libros de la Biblia, y de los Profetas, en los quales se auia hablado de la santa Encarnacion, y de la Circuncision, y de la Adoraciõ, y de las otras cosas de Christo,

y de

y de la virginidad de nuestra Señora la Virgen santa Maria: y para que los fieles Christianos pudieffen defenderse de las preguntas que los Iudios, y Moros, y otras maluadas naciones les hazian, y estuuieffen firmes en la fe de nuestro Señor Iesu Christo, recopilè en este volumen todo lo que se figue a manera de demandas, y respuestas. Empero yo el dicho Religioso arriba nombrado, me hallo en lugar muy ageno de mi condicion, y contra mi voluntad, y mi entendimiento, derramado por muchas partes, y soy ya tan viejo, que llego a setenta años. Y por tanto digo, que si llegare a manos de algunos hombres doctos, y Christianos, lo reciban, y mi voluntad. Y si huuiere cosa que no les parezca bié, me remito en todo a la santa Iglesia Catholica, y a los Prelados della, y quiero que valga por no dicho: y si hallaren algo que les parezca bié, alaben a Dios por ello, a quien se deuè las gracias de todo, y por todo, como lo dize Santiago, y san Pablo. Señor, esto q̄ soy, por vuestra gracia lo soy. Hasta aqui el santo Obispo. Y dà bien a entender la importancia, y fin del libro, que hizo triunfar a muchos Christianos de los enemigos de la Fe, y tambien su mucha humildad, y sujecion a la santa Iglesia, y a sus Prelados, sujerandose à ellos en lo que no fuesse tan ajustado a la doctrina Catholica. No parò aqui la caridad del santo Obispo, pasò tã bien a grãgear a los Infieles, Apostatas, Moros, y Iudios, a todos queria reducir al gremio de la Iglesia. Escriuiò otro libro contra la secta de Mahoma, haziendo della cotejo con nuestra santa Fe: todo era menester para abrir los ojos de los que los tenian cerrados a la luz del Euangelio. El Prologo desta obra refiere don Gonçalo Argote, y yo a la letra por la causa que el passado. Es asì. En el nombre de Dios, q̄ nos hizo, è nos redimio, que es, y fue, y serà siempre, y que dixo por si mismo: No quiero que el pecador muera en sus malos pecados, mas q̄ se couierta, y viua. Y porende veiendo yo, que muchos en este cautiuo por razon que se embueluen en grandes pecados, y desesperan de la misericordia de Dios, como Cain, que matò a su hermano Abel, y desesperò, y fue perdido: è como Iudas, que traxo a su Señor, è desesperò, è enforçose. E por razon de mengua de entendimiento, que no saben la ley de los Christianos, ni de los Moros, a quien engañò Mahomad, y ellos toman plazer en engañar los Christianos, y facarlos de su ley. Veyendo yo esto, oue dolor de las animas de nuestros Christianos, que veyan perderse, por no saber, ni conocer la verdad. E porende fiandò de la misericordia de Dios, y atreuiendome en la su merced, è en lo que dixo en el Euangelio. Non temades los que han poder solamènte de matar los cuerpos, mas temed a Dios, que ha poder sobre los cuerpos, y sobre las animas. Trasladè de Latin en Romance llamamènte (no por rimas, ni por concordanças, por razon que los rimadores suelen añadir, y meguar en la verdad) la historia de Mahomad, asì como hallè escrita en los libros que fueron escritos por algunos de los Sabios, que fuerò en el tiempo q̄ començò Mahomad. Y demas desto, de lo que se contiene en esta historia, escriui algunas otras cosas, que me dixeron algunos otros Moros, cuidando alabar su ley, è que fallè escritas en los libros de los Moros. E despues escriui algunas cosas de lo que fallè escrito en los Euangelios, y en las Epistolas, y en los libros autenticos que se leen en la santa Iglesia. Y quien en ello parare mientes de ligero, puede entender

a.
Argote lib. 2. c. 30

K

der

der lo que es de la historia de Mahomad, y lo que yo digo, y lo que yo tomè de los otros libros sobredichos, è de las otras profecias, è de la ley que escriuio Moyfes, è los Iudios. E amigo cierto creed, que mejor despenderedes vuestros dias, è vuestro tiempo en leer, è oir este libro, que en dezir, è oir fablillas, è romances de amor, è de otras vanidades, que escriuieron de vestiglos, è de aues, que dizen que hablaron en otro tiempo, è cierto es, que nunca hablaron, mas escriuieronlo por semejanças. E si algun buen exemplo ay, ay muchas mas las arterias, y engaños para los cuerpos, y para las animas. E porque sepades las cosas de que habla este libro, è las podades hallar mas de ligero, escreui los titulos aqui, y despues en los començamientos de las materias, asì como veredes adelante. Escriuio este libro el santo Obispo el año mil y trecientos de nuestro Saluador. Y verdaderanète defacreditò tanto la secta de Mahoma, que la dexaron muchos de los Moros, y recibieron el bautismo. Pero los sequaces de la ley falsa tuuieron por agrauio la reduccion de los Moros, y Apostatas, que se auian conuertido por las amonestaciones, y libro del santo Obispo, y le dièrò la muerte estando en el Altar ofreciendo sacrificio, y el lo hizo de su vida con la misma constancia, que auia predicado, y escrito contra la secta de Mahoma. Premió Dios al santo don Pedro de Valencia con coronas de Doctor, y Martir, y fue su triunfo en el mismo sitio donde oy vemos la Iglesia de los Martires de Granada, la qual fue dedicada a su memoria, como luego se dirà. Sucedió este martirio el año mil y trecientos y dos rigiendo la Iglesia Bonifacio Septimo, que confirmò la eleccion del santo en la silla de Iuen, y las Españas don Fernando el Quarto.

El cuerpo deste santissimo varon, y martir del Señor està oy en la santa Iglesia de Baeça, si bien como tesoro escondido, por culpa, segun pienso, de los que deuiendo solicitar con la sede Apostolica los honores que se le deuen como a Martir, ni lo han hecho en tantos años ni lo hazen oy. Tanto es nuestro descuido en cosas deste genero, de que somos bien notados. La translacion de Granada a Baeça fue admirable, y sucedieron en ella algunas cosas que se tienen por milagro. Fue asì como refiere vn antiguo manuscrito de varias a noticias de las cosas de Baeça por estas mismas palabras. El santo Obispo don Pedro, que murió cautiuo en Granada, quando le embiauan su rescate lo repartia en facar otros cautiuos, y el se quedó hasta que murió. Y no osaron tener allà el cuerpo los Moros, temiendo algun castigo de Dios. Embiaron mensageros a Iuen, y Baeça, que fuesen por el. Idos, a vna jornada huuo gran discordia, adonde se auia de traer. Tomose por medio ponerle en vna mula estrangera, y donde ella lo lleuasse, allí quedasse. Esta le traxo a la Iglesia Mayor de Baeça, y entrando por la puerta de la Luna, parò, y se puso el de piedra encima de aquella puerta donde entrò, y està sepultado en la Iglesia mayor. Hasta aqui es del manuscrito, a lo qual se añade por tradicion, que auiendo hecho la mula su officio (como lo hazen en otros exercicios) sin guia, ni impulsor, quedó inmòbile en la misma puerta, como si la huieran fixado en el suelo, donde murió luego. Parece este caso semejante al que sucedió al Arca del Testamèto, quando b se reduxo del poder de los Filisteos al pueblo de Dios. La imagen q dize del santo Obispo vemos oy

a. Manuscrito de varias noticias de las cosas de Baeça, p. 401. Està en poder de don Martin de Ximena.

b. 1. Reg. 5.

sobre la misma puerta de la Luna, hecha de medio relieue al natural, cò vestimentos Sacerdotales, y vaculo, y mitra, y por los angulos de la piedra esta inscripcion.

SEPVCVRVM DOMINI P. NICOLAI NA..... TENSIS DEI, ET APOSTOLICÆ SEDIS GRATIA EPISCOPI GIENNENSIS: ANIMA EIVS REQUIESCAT IN PACE, AMEN.

De aqui se conuence claramente, pues de ninguno otro leemos auer sido Obispo de Granada, y Iuen, y esto ser fama corriente en la ciudad de Baeça, y tradicion muy sentada entre los Antiguos, y Modernos della, como adierte el Historiador a del santo Obispo, que andan muy leños del blanco los que imaginan estar el cuerpo del santo don Pedro de Valencia en la Iglesia de los Martires de Granada. Los fundamètos en que estriuan, conjeturas son, y quando passassen a historia, es cierto que deuen rendirse a la tradicion, pues dize san b Geronimo: *Non enim tantum mihi libri ad legendum profunt, quam viuæ vox, vsque hodie in suis Auctoribus personans.* Los Autores que tratan del santo don Pedro Pasqual de Valencia, son el Padre fray Pedro c de san Cecilio, y el Licenciado don Martin d de Ximena, y otros muchos que ellos citan, y se veràn en el capitulo siguiente, donde se confirma lo que en este se hà escrito del Santo.

Elogios del santo don Pedro Pasqual de Valencia, Obispo de Iuen, y Baeça.

CAPITULO LI.

Los elogios del santo don fray Pedro Pasqual de Valencia sin duda excederian al fin que yo pretendo, si se huuiesen de alistar todos. Pondrè los que mas hazen al caso. Elogio es, y bien notable la imagen del Santo sobre la puerta de la Luna de la Iglesia Cathedral de Baeça, lugar proprio de los Santos titulares, o Patronos, si bien dispensado aqui por el milagro de la translacion, que se ha dicho. e Donde continuamente predica la estima que la ciudad hizo, y haze de las virtudes del Santo. Tambien es elogio otra imagen, que vemos en la Iglesia del castillo de Iuen, que puso la ciudad luego que sucedió el martirio. Tan temprano tomò fuerça la veneracion del Santo. Està enfrente del Altar con vestiduras Sacerdotales, el escudo de su Religion al pecho, acompañado de Diacono, y Subdiacono, como que sale a dezir Misa a vn Altar donde està nuestra Señora, que tiene tambien el mismo Escudo: pero sin duda excede a los demas elogios, que de la santidad de don Pedro Pasqual de Valencia se pueden referir aqui, el que le dieron f en Granada los Reyes Catholicos don Fernando, y doña Isabel el mismo año que la ganaron de los Moros, leuantando vna Capilla, o Ermita, obra digna de su magnificècia, en honra del santo Obispo, y otros martires del Señor en el sitio, que ellos consagraron con su sangre. Despues se ha ilustrado con nuevo edificio, y fundacion del religiosissimo Conuento de Padres Descalços, Reforma de Santa Teresa de Iesus, como se ha dicho. En su Iglesia se muestra esta inscripcion.

a. Don Martin de Ximena en la vida de san Pedro de Valencia.

b. S. Hier. de Script. Eccles. in Papia.

c. Fr. Pedro de S. Cecilio en todo su libro deste Santo.

d. D. Martin de Ximena. sup.

e. Supra c. 30.

f. Bermudez de Pedraça histor. Ecclesiast. de Granada, p. 3. c. 19.

SS. MM. GRANATENSIBVS.

HVIVS MONTIS INCOLIS, TVTORIBVS, PATRONIS.

S.

VNIVERSA IBERIA.

CONFRACTO MAVRORVM IVGO.

VINDICATA.

FLORENTISSIMO ILIBERORVM REGNO ANTI-
QVÆ FIDEI RESTITVTO.AMPLISSIMA REGNI SEDE GRANATA LONGA
OBSIDIONE SVBIVGATA.

PACE, IVSTITIA, RELIGIONE, STABILITIS.

CATHOLICI FOELICISSIMIQVE REGES.

F.

Y.

PVGNATORES, VICTORES, INVICTI, TRIVMPHA-
TORES, VT MONTEM HVNC EIVS, ET CAVER-
NAS PLVRIVM, SINE NVMERO CHRISTIANO-
RVM LACRYMIS RIGATVM, SANGVINE CALEN-
TEM, ET PRÆCIPVE D. FRAT. PETRI PASCHA-
SII VALENTINI GIENNENSIS EPISCOPI, EX SA-
CRO ORDINE REDEMPTORVM B. MARIE DE
MERCEDE, ET DVORVM FRAT. MINOR PE-
TRI, ET IOANNIS HIC SVO SANGVINE PVRPV-
RATORVM SACRÆ LYPSANA VENERENTVR
GRATITVDINIS ERGO EXIRVCTVM PRIMVM,
POST IVGV M SACELLVM SVB SANCTORVM
MARYTRVM TVTELA DEDICARVNT ANNO
DOMINI CLOCCCCXCII.

SED FIDELIVM DEVOTIO COSMAM, ET DA-
MIANVM TANDEM PRÆTVLIT, ET EORVM
FESTVM ANNA VENERATIONE RECOLITVR.

„ El traslado desta inscripcion anda impresso en Castellano, es assi.
„ A los santos martires de Granada, Moradores, Protectores, Patro-
„ nos deste monte se confagra. Los Catholicos, y felicissimos Reyes
„ Don Fernando, y Doña Ysabel, guerreros, vencedores, triunfadores,
„ nunca vencidos. Auiendo dado libertad a España, quebrantado el
„ yugo de los Moros, restituido a la antigua fe el florentissimo Rey-
„ no de Iliberia, sujetado con largo cerco la nobilissima ciudad de
„ Gra-

„ Granada su Cabeça y Metropoli, establecida la paz, la religion, y justi-
„ cia, reniando en la memoria tantos beneficios recebidos de la diuina
„ mano en agradecimiento dellos, para que todos los Fieles venerassen
„ este monte, y sus mazmorras, regado con lagrimas, y caliente con la san-
„ gre de innumerables Christianos, especialmente de D. PEDRO PAS-
„ QVAL DE VALENCIA OBISPO DE IAEN, del sagrado Or-
„ den de los Redemptores de nuestra Señora de la Merced, y fray Pedro,
„ y fray Iuan Religiosos de los Menores, fundaron en este sitio vna Capi-
„ lla dedicada a su memoria debaxo de la tutela de los santos Martires,
„ el año mil y quatrocientos y nouenta y dos: pero la deuocion de los
„ Fieles prefirio a los santos Cosme, y Damian, y celebra en ella su fiesta
„ todos los años.

„ Fue, pues, esta Capilla dedicacion de los Reyes Catholicos al santo
„ don fray Pedro Pasqual de Valencia, como la inscripcion afirma, y mu-
„ chos otros Autores, que lo son desta verdad. Dize el Doctor don Fran-
„ cisco Bermudez de Pedraça, Tesorero de la Santa Iglesia de Grana-
„ na. En esta ciudad donde recibio la corona del martirio (habla del san-
„ to don fray Pedro de Valencia) tiene Templo dedicado a su memoria,
„ y fue de los primeros que en ella se edificaron el mismo año de su res-
„ tauracion, por mandado de los señores Reyes Catholicos, con consen-
„ timiento, y especial orden del santo Arçobispo don Fernando de Ta-
„ láuera, y segun se entienda, con autoridad, y licencia de la Sede Após-
„ tolica: porque no se deue creer, que tales Principes, y tal Prelado, cuya
„ christiandad, y zelo de la Catholica Religion son tan notorias al mun-
„ do, procederian a esta accion, sin auer primero consultado al Sumo Pó-
„ tifice, de quien estauan ciertos, no les negaria lo que pidiessen, y mas sié-
„ do cosa tan ajustada. Hasta aqui Bermudez. Lo mismo afirma don fray
„ Blas de Tineo Obispo de Termopoli, y Abad de Santa Fe, por ci-
„ tas palabras. Siendo Granada de Moros por los años mil y docientos
„ y ochenta y quatro fue Obispo Titular della don fray Pedro de Valen-
„ cia, celebre Escritor de su tiempo, Religioso del Orden de la Merced, y
„ despues fue promovido al Obispado de Iaen. Y siendo Obispo desta se-
„ gunda Iglesia vino a Granada (acordandose fue su primera esposa) don-
„ de se empleò muchos años en la conuersion de los Moros, y enseñanza
„ de los cautiuos Christianos, escriuiendo en orden a estas dos cosas: al-
„ gunos libros, que oy permanecen manuscritos en la libreria del Real
„ Conuento del Escorial. Llegò a tanto su zelo de la Fe Catholica, y su
„ amor a esta ciudad, y a las almas della, que pudiendo ausentarse, no qui-
„ so, sino permanecer en su piadosa demanda. Hasta que al fin vino a pa-
„ decer glorioso martirio en el sitio que oy està el Conuento de los san-
„ tos Martires de los Carmelitas Descalços. Los señores Reyes Catho-
„ licos reuerenciando la memoria deste santo Obispo, edificaron a su deu-
„ ocion en aquel sitio la Hermita en que el Conuento se fundò. Esto el
„ Obispo de Termopoli. Conuienen tambien en esta dedicacion Geor-
„ gio Braunio, y Francisco Hogenbergio Autores exactissimos, los
„ quales hecha aueriguacion deste suceso, dizen estas palabras traslada-
„ das. A vn lado deste monte (tratan del que en Granada llaman de los
„ Martires) està vna Hermita illustre por su mucha antigüedad, y por la
„ venerable memoria de los Martires. Llamase vulgarmente la Hermita

a.
Bermudez p. 3. hi-
stor. Ecclesiastic. de
Granada c. 19.

b.
Tineo trat. sobre
la celebraciõ de la
fiesta de san Pedro
Nolasco.

c.
Braunio in teatr.
ciuitat. tom. 1. &
5. in Granata.

de los Martires, donde ay vnos pocos, o cuevas cauadas con picos de hierro en la peña viua, que assi como son angostas a la entrada, son en su profundidad mas capaces, y dilatadas. En estas cuevas solian los Moros encerrar de noche a los Christianos, que en gran numero renia cautiuos, baxandolos con vnas escalas, que tenian hechas de cordeles. Trauanlos con toda crueldad, y como a esclauos los atareauan de dia, molestandolos con intolerables trabajos. A la venerable, y perpetua memoria destos Martires, a quien atormentó la continua, e inhumana tirania de los Moros, se edificó en este sitio vna Capilla, o Hermita, y principalmente al honor, y reuerencia de vn Obispo de rara piedad, que estuuó aqui mucho tiempo encarcelado en vna hedionda, y obscura mazmorra. Este piadoso, y religioso Obispo, atendiendo mas al bien comun, que a su propria comodidad (pues quiso mas ser atormentado con vna perpetua prision, que gozar a solas de la amable libertad, dexando a muchos Christianos en miserable seruidumbre cautiuos) antepuso su voluntario, y prolongado martirio a la libertad de muchos, y finalmente consumido con la incomodidad, y hediondez de la carcel obscura, partio desta vida a la dichosa, y eterna patria de los bienauenturados, &c. Este el sentimiento destos Autores acerca de la dedicacion de la Capilla de los Martires de Granada. Lo mismo repite el Licenciado Bartolome Ximenez en varios lugares de su historia, y añade, que el Santo don Pedro fue Chanciller mayor del Reyno de Castilla. El Maestro Gil Gonzalez de Abila concluye assi los elogios deste martir gloriosissimo. Por el obra Dios muchos milagros, honrando con ellos lo precioso de su vida, y muerte. El insignie Conuento de Redemptores de nuestra Señora de la Merced de la ciudad de Xerez de la Frontera, tiene en grande estima la imagen del santo don Pedro su fundador, y haze epilogo de sus virtudes en esta inscripcion.

INVICTISSIMVS MARTYR D. FR. PETRVS PASCHASIVS DE VALENTIA HVIVS DOMVS FVNDATOR CLARISSIMVS GIENNENSIS EPISCOPVS CAPTIVVS NASCITVR CAPTIVVS GRANATÆ PROPTER CAPTIVORVM GLORIAM QVOTIDIE MORITVR, ET TANDEM CAPTIVVS CATHOLICO CALAMO MAHOMETI INSECTATOR MAVRORVM MANIBVS GLORIOSVS REDEMPTOR OCCVMBIT M.CCC.I.

Compendiosa, y breue relacion, aunque no ajusta en el año de la muerte del santo Obispo, si bien la diferencia es poca. Tambien cifró en breues palabras los hechos deste glorioso Prelado, su tucesor en la silla de Iáen, el Ilustrissimo, y Reuerendissimo señor don Sancho de Abila y Toledo. Leense junto a su imagen, que está con resplandores en la cabeza en la sala de los Obispos del Palacio de Iáen, y son assi.

DON PEDRO MARTIR SANTO VARON, Y MUY DOCTO, FVE CAPTIVO EN VNA ENTRADA QUE HIZIERON LOS MOROS DE GRANADA A DO CONVIRTIO MVCHOS MOROS, Y RESCATO DE SVS RENTAS MVCHOS CAPTIVOS SVBDITOS SVYOS, EL MVRIO CAPTIVO Y MARTIR, DEL MAL TRATAMIENTO QUE LE HIZIERON LOS MOROS, AÑO 1300.

Las

Las Constituciones a de los Padres de la Merced, que se imprimieron en Valladolid año mil y quinientos y treinta y tres, y fueron admitidas en el Capitulo General de Agramonte muchos años antes (el de mil y trecientos y veinte y siete) hazen honorífica mencion del santo Obispo don Pedro, dándole buena parte de los empleos de san Pedro Nolasco. Dizen assi: *Intantum profecit vna cum sodalibus suis (quos fuerunt, scilicet Frater Guillelmus de Buso, cui immediate ipse Frater Petrus Nolasco dedit habitum, Frater Bernardus de Corberia. FRATER PETRVS PASCHASII, & alij multi, quorum nomina suo loco describentur) quibus ordinem quam plurimum ampliavit.* Y las Constituciones b nuevas de los Padres Descalços de la misma Religion, reconocidas, y confirmadas por la Santidad de Urbano Octauo, impresion de Roma por Francisco Garcia año mil y seiscientos y treinta, autenticadas por Francisco de Villegas Notario Apostolico, llaman tanto a don fray Pedro de Valencia. Son sus palabras: *Fioruit Religio multorum martyrum sanguine irrigua, qui in defensionem fidei, fratrumque charitatem pijs animis Deo immolarunt. Quibus viam demonstravit sanctus Iacobus à Soto Toletanus Granata à regulo Mauro crudeliter occisus, quem secuti sunt alij plures, videlicet SANGTVS PETRVS PASCHASII VALENTINVS GIENNENSIS EPISCOPVS à Mauris captus, & saeuissime trucidatus.* Este el mayor Elogio, y concuerda con otro que vio en Roma el muy Reuerendo Padre fray Fernando de Santa Maria Vicario general desta sagrada Religion, y dize: *Sanctus Petrus Valentinus Episcopus Giennensis, & Martyr.* Concluyo con el comun modo de hablar, que llama Santo, y Martir a don fray Pedro de Valencia, a diferencia de otros del mismo nombre, que ha tenido por Prelados la santa Iglesia de Iáen y Baeça. Escriuen deste santissimo yaron, demas de los Autores q̄ aue- mos refendo, el Padre Maestro fray Alonso Raymundo, fray Bernardo de Vargas, el Maestro Francisco de Ruspuerta, el muy Reuerendo Padre fray Francisco de Santa Maria f Prouincial de los Carmelitas Descalços, Padre fray g Iuan de Marieta, Pero Sanchez b Racionero de Toledo, Pedro de i Alcozer, el Doctor don Thomas Tamayo k de Vargas Coronista mayor de su Magestad, el Ilustrissimo señor don Iustino l Antolinez de Burgos Obispo de Tortosa, y el muy Reuerendo Padre fray m Vidal Dubuc Prouincial de la Merced en Francia, aunque le llama Obispo Gannense, por Giennense, pequeño error en vn Escritor estrangero.

Las Santas Iuana, y Maria Virgenes, y Martires, naturales de Torreximeno.

Entre los Santos con que enriquecio Dios el Obispado de Iáen, y Baeça, tienen lugar, y no el inferior, las santas Virgenes Iuana, y Maria, hermanas en sangre, fe, y martirio. Y si bien pequeñas en edad, grandes en fortaleza, y constancia, de que dieron testimonio en los Tribunales, y Plaças de Granada, siendo ella de Moros, para q̄ de todas edades tengamos exemplo de martirio en los naturales

a. Constit. antiguas fol. 5.

b. Constit. nuevas prolog. fol. 4.

c. Raymundo 1. p. hist. lib. 4. c. 13.

d. Varg. 1. p. Chron. general, Ordins.

e. Ruspuert. historia Eccles. p. 2.

f. S. Maria tom. 1. hist. lib. 3. c. 8.

g. Mariet. Cat. Episcop. Gienn.

h. Sanchez hist. Moral p. 3. 6. 7.

i. Alcozer histor. de Toledo lib. 2. c. 24 K.

Tamayo histo. La tin. de Toledo.

l. Antolinez historia Ecclesiast. de Granada c. 5.

m. Vidal Cat. script. ordin. lit. P. n. 3.

def.

Ximenez historia de Iáen, cap. 10, & 30.

b. Gil Gonzalez en el Teatr. de la Iglesia de Iáen, tratando de los Obispos.

deste Obispado. Nacieron Iuana, y Maria en Torreximeno, villa insignne, y no menos antigua, de padres honrados, aunque pobres, y pobres las niñas, se sustentauan del trabajo de sus manos, indicio de buenos naturales, pagar tributo a la pobreza en los primeros años. Frequentauan las dos vna fuente cerca del lugar, para cosas del seruicio de su casa (o las ajenas) lauando ropa, y curando lienços. Estauan tal vez en estos exercicios bien descuidadas de enemigos, y fueron dellos assaltadas, y lleuadas presas a Granada, donde despues de varios lances, vinieron a poder de dos Moros principales, y ricos, que asistían en Palacio con officios honrosos a la persona del Rey. Las cautiuas eran hermosas, aunque honestas, los amos igualmente descompuestos, y lasciuos, y se pagaron tanto dellas, que dias, y noches no pensauan, ni tratauan otra cosa, sino como tenerlas por mugeres. Deteniales ser ellas de diferente religion, impedimento en la estima de los Moros de no pequeña monta. Mas procuraron vencerle con promessas, regalos, y dones de valor, que ellas no admitieron, ni fueron de momento para apartarlas de su fe. Respondian con libertad Christiana burlando de la secta, y blasfemando de su autor Mahoma. Y siendo assi, que son los Moros rigurosos, y aun demasiados en vengar los que ellos tienen por defacatos a su Profeta falso: con todo disimulauan con las Christianas cautiuas, forçados del amor (tan poderoso era) de que estauan prendados, por si acaso con el tiempo, y ocasiones se ablandauan las que eran mas fuertes que vna roca. Passaron muchos dias en esta pretension, sin ganar algo en ella. Desconfiados ya, conuirtieron el amor en odio, pusieron las manos con mucha crueldad en las santas donzellas, lleuaronlas ante el Cadi (assi llamauan los Moros al Iuez supremo de Granada) y acusaronlas de blasfemas, refiriendo particularmente las que auian dicho en ofensa de Mahoma, y dando informacion con mucho numero de testigos. Entendio el Cadi lo que los delatores pretendian, y con animo de darles gusto, habló a parte a las dos Santas hermanas, encareciendo lo bien que les estaua renunciar a Iesu Christo, tomar la secta de Mahoma, y celebrar bodas con aquellos Caualleros, y se preferia a disponer lo assi con ellos. No dieron las Santas mas respuesta, que dezir a voces, no dexarian su fe por todas las riquezas de Granada. Con esta resolución la tomó el Cadi de hazer vn exemplar castigo. Mandólas arrastrar, y cortar las cabeças en el lugar acostumbrado. Executose la sentencia lleuandolas con grande bozeria de lo alto del Alambra, al sitio que ocupa oy la Iglesia de san Gregorio, junto a Darro, que llamauan los Moros Macahan, y vale lo mismo que entierro de malditos. Aqui las degollaron en presencia de innumerable pueblo, que se auia juntado a ver el espectáculo. Y Dios se agradò tanto deste sacrificio, que dio luego señales manifiestas, porque cortadas las cabeças quedaron los cuerpos de rodillas sin caer al suelo, y bañados de vna luz tan soberana, que sobrepujaua a la del Sol del medio dia (que à essa hora succedió el martirio) y sobre los mismos cuerpos se mostraron dos estrellas tambien resplandecientes. Duplicò Dios estas luzes en vez de las palmas de Virgenes, y Martires, que ganaron Iuana, y Maria. Estos milagros hechos a vista de los Moros, causaron no solo admiracion, sino tambien estupor en los animos infieles. Tanta es la fuerza de la verdad. Ad-

uer-

uertid estos prodigios (dezian los mas ancianos) para que los podais referir a vuestros hijos, y ellos a los suyos. Y fue assi, que de vnos en otros, con ser Moros, y enemigos de nuestra santa Fè, se deriuò esta memoria, y se hizo della informacion juridica, siendo testigos los descendientes de los Moros, el año mil y quinientos y sesenta. La original està oy en los archiuos de Granada, y su traslado en poder del Maestro Gabriel Rodriguez Beneficiado de Alfacàr, en la misma forma que aue mos referido. Fue el martirio destas Santas cerca del año mil y quatrocientos de nuestro Salvador, en el Pontificado de Alexandro Quinto, y Reyno de don Enrique Tercero deste nombre. La ciudad de Granada tiene deuocion particular a las Santas Virgenes, y Martires Iuana, y Maria, como a naturales suyas, por auer sido regada con su sangre. Púsolas de bulto en el Altar de la Iglesia de san Gregorio, y en las peanas los nombres de santa Catalina, y santa Lucia (aunque por error) que como se ha dicho, sus verdaderos nombres fueron Iuana, y Maria, assi consta de la informacion que se ha alegado, y de la historia que compuso de las cosas de Granada el Ilustrissimo señor don Iustino Antolinez Obispo de Tortosa. A vn lado del Altar mayor se veen quatro quarteles con la historia del martirio. En el primero, la prision cerca de Torreximeno. En el segundo, el examen ante el Cadi. En el tercero, como las lleuauan arrastrando. Y en el quarto su degollacion. Los cuerpos hincados de rodillas, el juez, el verdugo, y el pueblo notando las estrellas, y esta quarteta abaxo de la pintura.

Quiso la bondad Sagrada,
Que por camino tan bueno
Plantas de Torreximeno
Diessen su fruto en Granada.

La villa de Torreximeno, como lugar proprio, y suelo del nacimiento destas Santas tiene la misma deuocion, y della se ha deriuado al Obispado. Pintanlas en la misma forma, y con las mismas circunstancias que en Granada.

Memoria de san Vicente Ferrer en Baeça.

CAPITULO LIII.

ES tan celebre en Baeça la memoria de san Vicente Ferrer, gloria del Reyno de Valencia, y ornamento de la sagrada Religion de Predicadores, que seria hazer agrauio a la ciudad si olvidasse yo los fauores extraordinarios que del Santo recibio, por el agradecimiento que oy tiene Baeça al bienauenturado Santo, cifrarè su predicacion en orden a la que en la ciudad exercitò. Siendo san Vicente de competente edad estudiò la Gramatica, Filosofia, y Teologia, y enlaçò con ellas las virtudes, que crecieron a vna en el animo del Santo, y Dios las prosperò, y aun premiò de contado, llamandole eficazmente a Religion. Recibio el habito de Santo Domingo en el Conuento de Valen-

cia

a.
Antolinez historia
de Granada c. 15.

cia con tanta deuocion suya, y alegria de aquellos Religiosos, que parece adiuuauan todos lo mucho que el Señor auia de seruirse del No- uicio. Con el habito vistio fray Vicente las virtudes de su santo Patriar- ca, cuya vida puso ante los ojos para ajustar a ella sus acciones. Hecha la profesion leyò la sagrada Theologia con satisfacion. Despues reci- bio los Ordenes sagrados, y el grado de Maestro en la Vniuersidad de Lerida. Comerçò a predicar a los veinte y ocho años de edad en Va- lencia, y aunque patria suya le recibio bien, por la mejora de costum- bres que sentia, y le llamaua comunmente el Santo, el docto, y el fiel sieruo de Dios. Temio el enemigo de la luz principios tan felices, y pre- tendio turbarlos, apareciendole vnas vezes en figura, y trage de her- mitaño: otras de Etiope, y algunas de monstrros nunca vistos, y lo que peor es, se valio de mugeres hermosas, y lasciuas, que intentaron amanzillar aquella anima fantissima, y hazerle caer en alguna torpe- za. Traça del demonio para defacreditar la doctrina de san Vicente, e impedir el fruto que hazia, mas como Dios le tuuiesse destinado para Maestro de su Iglesia, le conferuò en gracia, y hizo triunfar del mun- do, y del demonio, y de su misma carne. Y con tener prendas de fauo- res tan crecidos, viuio san Vicente con tanto recato, que pasó mas de treinta años sin ver desnuda parte de su cuerpo, si no son las manos, co- mo era fuerça. Escogio Dios a san Vicente, como a otro san Pablo, pa- ra pregonero de su nombre, en presençia de los Reyes, y pueblos, fie- les, è infieles de la mayor parte de Europa. Y puesto que la diligencia del Santo, en cumplir su obligacion, era muy exacta, le alenò Dios al trabajo, assegurandole la vida (padecia a la sazón vna graue enferme- dad) y prometendole su ayuda en todas ocasiones. Cò esta nueva elec- cion dio el Señor nueuo, y duplicado talento a san Vicente, entendi- miento perspicaz, memoria fiel, voz sonora, accion viuia, inteligencia de las Sagradas Escrituras, copia de sentècias, abundancia de palabras con que enseñaua facilmente, y traia a todos a su voluntad. Predicò el Santo con igual fruto, y nombre, y se estendio su fama por el mun- do. Y no ya solo los Principes Christianos, sino muchos que no lo erã, deseauan oir de su boca el Euangelio. Entre otros, el Rey de Granada Mahomad, despachò sus mensageros con cartas de creencia en que pe- dia a san Vicente le viniessse a ver, è informar acerca de los misterios de la Fe, dándole también su beneplacito para predicar en todo el Rey- no de Granada. Hizo el Santo esta mision de acuerdo del Pontifice Romano, y con gran consuelo suyo, por la puerta que parecia abrirle, al Euangelio. Fue a Granada, predicò al Rey en su Palacio tres sermo- nes, y muchos otros en las plaças, y lugares publicos, con admiracion de los oyentes. Fue tanto lo que el Rey, y toda la Corte se mouieron, que temiendo los Alfaqies la ruina de su secta, incitarò a muchos Mo- rros principales, para que estoruassen, como lucedio, la reduccion del Reyno. Y el Rey, que conocio sin duda la verdad de nuestra santa Fe, por no perder el estado temporal, se hizo indigno del eterno. Tanto impiden las riquezas a los que pretenden la virtud. El poco fruto que cogio en Granada san Vicente, recompensò en Baeça a buelta de ca- mino. Trajole Dios a la ciudad por diuino beneficio. Entrò por la puer- ta de Belmar, oy llaman del Postigo, junto a san Benito, Salieronle a

recibir los Cabildos Eclesiastico, y Secular, con toda la demas gente. Traxeronle a la santa Iglesia, donde el Santo hizo oracion, despues a vna casa cerca de san Pedro, oy permanece, y està inmediata a la del Canonigo don Francisco de Robles por la parte de Medio dia, en la Plaçuela que llaman de los Cerones. Aysi es tradicion en la ciudad, y lo adierte el Doctor Gaspar a Salzedo. Informose el Santo de las cosas de Baeça, como quien deseaua remediarlas. Hallò ser las comu- nes que se pratican en las plaças de armas, inquietudes, alborotos, a- mancebamientos, especial entre solteros, que ni se reparauan, ni cui- tauan, si quiera en los peligros de la vida, como son las batallas: an- tes quando iban a ellas hazian juramento a sus amigas de no boluer a verlas sin traer Moro en aguinaldo. Aysi dize vn Romance de aquel tiempo. Que mayor ceguera, o por mejor dezir, locura? Doliose el San- to del estado de Baeça, ofrecio sacrificios, y oraciones, ayunos, y pe- nitencias. Predicò en la Iglesia Cathedral, y puesto que era, y es oy muy capaz, no cabia el auditorio. Tanto era el concurso de la ciudad, y pueblos comarcanos. Fue fuerça salirse al campo a predicar, escogio el Egido, oy se conoce el puesto entre el mirador, y la Iglesia de san Marcos. Començaua sus Sermones, como san Iuan Bautista, b a las riberas del Iordan: *Pœnitentiam agite, appropinquabit in vos regnum Dei.* Hazed penitencia, que se acerca el Reyno de los cielos. Despues seguia vn vicio descubriendo su malicia, y daños que causa en vn alma. Muchas vezes fixaua los ojos en los que le tenian (dauale Dios gracia de conocer estas dolencias) y hablaua con tanto espiritu, que ninguno por obstinado que fuesse, dexaua de rendirse a la voz de san Vicente. Antes en el mismo auditorio temblauan los pecadores, y cayan en tierra pidiendo confesion, como suelen los heridos de muerte. Proffi- guio el Santo sus Sermones, y a esse passo desfallecian los vicios, y ro- maua fuerças la virtud. Muchos hombres, y mugeres auiedo confes- sado sus pecados sacramentalmente, y recebido el cuerpo de nuestro Redemptor, hazian penitencia por las calles, y plaças de Baeça pa- ra satisfazer por el escandalo. El fruto de la predicacion de san Vi- cente durò mucho tiempo en la ciudad, y oy se venera su memoria en algunos lugares, que consagrò con su presençia. El pulpito donde pre- dicò los primeros Sermones, aunque de obra antigua, y materia ordi- naria, conserua oy la santa Iglesia, como prenda de inestimable valor. El sitio del Egido, que siruio de estacada al Santo, se tuuo por pio, y religioso, y como tal se notò con vna Cruz. Abominò el enemigo de la luz este trofeo, si bien en todos tiempos, en este particularmente, por ser memoria de la predicacion de san Vicente. Incitò a vn infiel pa- ra que quitasse la Cruz, como lo hizo en el silencio de la noche, sin ser visto de nadie. Boluieron otro dia los nuestros a ponerla, y el instru- mento del demonio a quitarla. Mas cogido con el hurto en las manos (como a muchos acontece) la tercera vez, fue castigado con rigor, y obligado a hazer a su costa vna Cruz de buena piedra, que perueniera o y, y es muy frequentada de la gente, en reuerencia del santo predi- cador. La puerta de la ciudad por donde entrò san Vicente, y la ca- sa en que posò, se veneran tambien, y con gran razon, de la gen- te de Baeça, y el cielo la ha honrado con sucessos bien particulares.

a.
Salzedo relacion
de las cosas insigni-
ficantes del Obisp. de
Iacn, fol. 28.

b.
Matth. 3. n. 2.

Tal fue el de la puerta de Vedmar, Sitió la ciudad vn Arracz del Rey de Granada, llamado Audalla, con ochenta mil infantes, y cinco mil cauallos (tan grande era el poder Mahometano en aquel tiempo) con determinacion de darla a saco, y fangre, y no perdonar al edificio, como auia hecho en Vbeda, y Iaen. Duran oy los efectos de tan horrible caso. Batio a Baeca por todas partes, y a escala vista tomó la torre, y puerta de Vedmar, y se hizo señor de ella. Deste aprieto tuuo auiso Ruy Fernandez de Fuenmayor, Cauallero de Baeca, Capitan de cauallos, persona de gran valor. Acudio con sus esquadras a socorrer la torre, peleó con los Moros, que en buen número halló en ella, echólos abaxo, cortó la cabeça al Capitan Audalla, y hizo despues tanto estrago desde la misma torre, y murallas más vezinas, que forçò al enemigo a levantar el cerco, y dexar libre la ciudad, con perdida de gente, y reputaciõ. Deste suceso haze memoria vn Romance, que por ser de aquel tiempo me pareció poner aqui.

Cercada tiene a Baeca	Ganada tiene vna torre,
Este Arracz Audalla Mir	No le pueden resistir.
Con ochenta mil peones,	Quando de la de Calonge
Caualleros cinco mil.	Escuderos vi venir,
Con el va esse traidor,	Ruy Fernandez va delante
El traidor de Perogil,	Aquesse Caudillo Ardil.
Por la puerta de Vedmar	Arremete con Audalla,
La empieça de combatir.	Comiençale de ferir,
Ponen escalas al muro,	Cortado le ha la cabeça,
Comiençanle a conquistar,	Los demas dan a fuir.

He oido a personas antiguas, y de credito, huuo esta vitoria Ruy Fernandez por intercefsion de san Vicente, en cuyas oraciones se encomendò al subir de la torre, y que en reconocimiento deste beneficio eligio por su sepulcro, teniendo otros mas ilustres en Baeca, la Capilla mayor de la Iglesia de san Vicente Martir, para cumplir en algun modo con la deuocion que tenia al Confessor. Tambien honró Dios la casa, que dio posada a san Vicente, si bien en otras ocasiones, principalmente el año mil y quinientos y sesenta sobreuino vna tempestad, cayò vn rayo en la casa inmediata, discurrio por dedentro de vna quadra, y hizo mucho daño en los suelos, y paredes, sin tocar a persona alguna de quatro que alli auia. Entendiose por este suceso tan extraordinario, que el priuilegio de la posada de san Vicente Ferrer se estendia por sus merecimientos a las casas colaterales. Es cosa asentada en la ciudad, que como en los tiempos antiguos gozò de la dotrina del Santo, asy en estos de su intercefsion. Finalmente auiendo salido san Vicente de Baeca con sentimiento vniuersal de todos, ilustrò otras ciudades de España, y fue tan colmado el fruto que cogio en ella, que se alistán cinquenta mil Moros, y Indios conuertidos por su predicacion a nuestra santa Fe, y a mejor vida innumerables Christianos. Que seria si este número se multiplicasse por Italia, Francia, Bretaña, Irlanda, Escocia, y otros Reynos, que el Santo cultiuò? De tales merecimientos estaua adornado quando trocò esta vida temporal por la eterna, hallandose en Nan-

Nantes ciudad de Bretaña, el año mil y quatrocientos y diez y ocho (otros señalan el siguiente) siendo Pontifice Martino Quinto, y Rey de Castilla don Iuan el Segundo. Hazen mencion de san Vicente Ferrer el Martirologio Romano, a y los demas, y muchos Autores b que seguimos en esta relacion.

Quatrocientos Santos Martires, naturales de Santiago de Martos, del Obispado de Iaen.

LA poca vnion de las ciudades, y Señores de Castilla, con su Cabeça el Rey don Enrique Quarto deste nombre, causò grandes nouedades en España, y no pequeñas desgracias en el Reyno de Iaen. Pudiera temer entonces su total ruina. Tanto daño acarrea la discordia. Apruechò la ocasion Muley Albohazen Rey de Granada, hombre astuto, y desleal, quebrantando contra todo derecho los conciertos muchas vezes jurados. No guardan palabra los infieles, sino en caso que les està bien. Dio rienda a sus vassallos, y ellos al odio que mamaron con la leche, y tenian de mucho tiempo represado contra el nombre de Iesu Christo. Rompieron, a fuer de enemigos, por la frontera de Iaen, dando assaltos a todos los lugares. Los insultos mas atrozes sucedieron el año mil y quatrocientos y sesenta y nueue, porque entrando muchas vanderas de todo el Reyno de Granada por el puerto de la Mancha, oy llaman Real, en otros tiempos Manchuela, a tres leguas de Iaen, y quatro de Baeca: corrieron la campiña, como se estien de por espacio de nueue leguas, hasta la villa de Quesada, que alla iban endereçados, y con animo de echarla por el suelo. Retardoles la presa, que era grande, y dio tiempo, para que se apellidasse la comarca. Fueron a toda priessa en alcance del enemigo las ciudades ofendidas, Baeca, y Vbeda, y otros lugares, con deseo de restaurar su daño, los que revelauan otro semejante, que eran los del Adelantamiento de Caçorla, salieron al encuentro. Quedaron cercados los Moros, y en tierra agena, mas fiando de sus fuerças, y mayor numero de combatientes, no reusaron la batalla. Començose de ambas partes con extraordinario brio, fue muy herida de vnos, y otros. Y puesto que los enemigos lleuaron al principio lo mejor, despues trocandose las fuertes con la presençia del Apostol Santiago, que fue visto pelear por los nuestros, començaron a desfayar, y reducirse a punto, que les fue fuerça huir, dexando la mayor parte de la gente en el campo todo el bagaxe, presa que lleuauan. Afirmaron muchos cautiuos, que su mayor destroço les vino del Apostol Santiago, y mucha gente de armas vestida de blanco, que pelearon en fauor de los Christianos. Depusieron tambié de vna luz muy resplandeciente, que estubo fixa todo el tiempo de la batalla sobre Hernan Vazquez, hermano de don Lope Vazquez Adelantado de Caçorla, Cauallero nouel, de quien fue fama auer viuido castamente hasta el dia que se casò, que fue a los treinta años de su edad. Y sin duda quiso Dios nuestro Señor honrar a este mancebo en la primera batalla, que

a.
Mart. Roman. 5.
April.
b.
Pedr. Rauzano, S.
Antonino. Anton.
Flamin. Salvio Ca
seta. Vincent. Iuf
tinian. Iuan de Ma
rieta, Fracisco Dia
go, Iuã Lopez Re
ligiosos de la sagra
da Orden de Pre
dicadores.

2.
Valera historia del
Rey don Enrique,
año 1469.

emprendio a los diez y seis años (no tenia mas) y darle aquel dia sucesos muy felices, que refieren las Historias, porque supo vivir en castidad, y vencerse a si mismo en cosa tan dificil. A esta batalla llamaron los Antiguos la del Retamal, por el que ay en el sitio donde sucedio, q̄ està muy cerca de Quesada, a la parte de Medio dia. E scriuen della muchos Historiadores, y mas particularmente Mossen a Diego de Valera (a quien auemos seguido) Cronista del Rey don Enrique, y Maestresala de los Reyes Catholicos don Fernando, y doña Ysabel, de feliz recordacion.

Este suceso obrò efectos muy diuersos, en los nuestros de amor, y en los Moros de odio al Apostol Santiago, a quien los vnos atribuyeron su vitoria, y los otros su desgracia. Los primeros determinaron edificarle vn nuevo Templo en señal de gratitud, y los segundos destruir el antiguo, que el Santo tenia en la frontera, por vengarse en algùn modo, y borrar la memoria del Apostol de las tierras cercanas a Granada. Tuuo efecto la determinacion de los Christianos, como se vee oy en la Ermita, o Capilla de la aduocacion de Santiago en el sitio de la batalla, tambien el intento de los Moros, por permitirlo asì Dios. Executose en la forma que refiere la historia del Condestable de Castilla dō Miguel Lucas de Iranço, por estas mismas palabras: Domingo que fueron veinte y nueue de Setiembre, dia de san Miguel del año mil y quatrocientos y setenta y vno, dos despues de la rota de Quesada, antes que amaneciese dieron los Moros sobre dos lugares de la Orden de Calatrava, al vno dizen Santiago, y al otro la Figuera, a vna legua de Portuena, los quales fueron entrados, y robados, y quemados de todo punto, y presos, y muertos los hombres, y mugeres, y niños que en ellos auia: saluo algunos, que en la torre de la dicha Figuera se salvaron, y no perdonaron a algunos hombres, y mugeres que a la Iglesia se retiraron, ni a vn Clerigo que reuestido estaua, que tantas, y tan grandes heridas les dieron en las caras, y por todo el cuerpo, que no auia persona que a las caras les mirasse, q̄ les pudiera conocer, y robaron todo el ganado que en aquella tierra auia. Fueron los muertos, entre hombres, y mugeres, y niños, quatrocientos y mas personas. Hasta aqui la Historia. Y verdaderamente el caso tocò de lleno en la Religion, y como de tal dà cuenta a Sixto Quarto Pontifice Romano el mismo Condestable en carta de quinze de Octubre deste año. Es asì su traslado. Entraron, Santissimo Padre, los enemigos de la Christiandad, entraron, y en dia solelne Domingo veinte y nueue de Setiembre, dia de san Miguel, y no como solian, fasta quatro ò cinco leguas, mas entraron fasta ocho, o diez leguas, y faziendo su camino por entre las mas fuertes, mas espesas, y pobladas villas de toda la frontera, y de ninguna dellas salio quien si quiera, como deuiera, auisasse a los que se perdieron. Entraron finalmente donde nunca los Moros llegaron. Quemaron dos lugares, robaron los ganados dellos, robaron las faziendas. Que digo robaron? mas quemaron, que fue peor, mucha de la gente, que por ser en Domingo, y ser en amaneciendo, los cogieron dentro de sus camas, y tal pesar el fuego les dio, que se quemò gran parte dellos, y los que escaparon, como salian fuyendo del fuego, cayan en las armas de los crudos, y fieros Moros, que con tanta ferocidad los recibian, que las arrebatauan de los bra-

braços los hijos, les arrebatauan de los cabellos las hijas: las donzellas deshonorauan, forçauan las casadas, maltratauan los padres ante los hijos, e los hijos ante los padres crudamente despedaçauan, y todo en fin lo bañauan de sangre de Christianos. Ni perdonaron a la sagrada Iglesia, mas ella por fuerça entrada, y enfuciada de mucha sangre llegaron al Altar, y al Sacerdote reuestido, y a vn Monge que auia dicho missa dieron tantas, y tan fieras cuchilladas, que ninguna figura de hombres en ellos quedò. Acuchillaron las santas imagenes, deshonoraron al Crucifixo, la deuota figura de nuestra Señora quemaron, blasfemaron el nombre de Christo, profanaron su templo santo, arrastraron las reliquias, y ningun linage de injurias supieron, que a Christo dexassen de fazer. Esto la carta del Condestable, que se lee en su historia. Y quien no ve aqui el odio mortal de los infieles contra nuestra santa Religión? Persuadenlo asì los homicidios hechos sin distinción de personas, edad, y sexo, y con la misma crueldad que pudieran los Decios, y Dacianos. Que mal mas horrible que la muerte? el vltimo es. Pues a que proposito tantos enayes de crueldad para quitar la vida a los deuotos del Apostol Santiago? Arrebatat las criaturas de los braços de sus madres, arrastar de los cabellos las donzellas: herir a los mancebos hasta desfigurarlos: hazer violencia a las casadas en los ojos de los hermanos, padres, y maridos? Lo cierto es, que si solo les mouiera la enemiga de Moros a Christianos, antes hizieran de los cautiuos grangeria, que carniceria. Mayor razon huuo, y no otra, que el odio a la Religion. Tambien tanto número de sacrilegios violando el templo del Apostol con sangre de Christianos, echando manos violentas a las reliquias, e imagenes sagradas, executando en ellas todas las crueldades que en los vencidos. Finalmente las blasfemias contra Christo nuestro bien, la santissima Virgen, y Cortesanos del cielo, que dexo, porque enmudece la lengua, desfallece el animo, y reuienta el coraçon. Solo resta pensar qual admira mas, la temeridad de los barbaros, que passaron mas que otras vezes la tierra adentro, con riesgo manifesto de sus vidas, para quitarlas a la gente de Santiago, y abraçar su templo en vengança de la rota de Quesada, o la paciencia inuencible de Dios, que sufrio tantas maldades, y tan exorbitantes. Juzgue el Sabio. Yo solo pienso, que en el hecho nos quiso Dios certificar del animo dañado de los enemigos de la Fe, y de la fortaleza de sus Martires, con que en todos tiempos ha hermozeado la Iglesia de la en, para que ella se aliente, y honre con los triunfos, y coronas de sus hijos.

*El Venerable Padre Diego de Hoz es de la Compania de
Jesus, natural de Baeça.*

CAPITVLO LV.

Cerca del año mil y quatrocientos y nouenta nacio en Baeça (como ya diremos) el Venerable Padre Diego de Hozes. Primicias de la Prouincia Betica a la Compania de Jesus, y desta a la bienaventurança. Tanta priessa se diò este santissimo yaron a ganar estas co-
ropas.

ronas.No tenemos noticia de sus padres por falta de Escritores,mas si de su linage siempre noble,siempre rico de sujetos,que en las cosas de la paz, y guerra dieron de si ilustre testimonio. Fue cabeça deste linage Gomez Ximeno de Hozes, persona de importancia, y vno de los Conquistadores de Baeça. A si afirma Ambrosio ^a Montefinos, y es cierto, que en los tiempos antiguos fue de gran nombre en la ciudad la familia Hozes, y como de tal, haze della mencion el noble Cauallero Hernan ^b Mefsia veinte y quatro de Iaen. Estudiò el Padre Hozes las Artes liberales, y Sagrada Theologia en Alcalá, y se graduò en ambas facultades. En el tiempo de sus estudios tuuo estrechada amistad con aquellos dos celebres hermanos Diego, y Estevan de Eguia, naturales de Pamplona, y los tres con san Ignacio de Loyola tratandole familiarmente, quando pobre de bienes temporales, y rico de virtudes, proseguia sus estudios en aquella Vniuersidad. Acudianle con lo necessario, y el a ellos con consejos pios, y santos. Pienso que a persuasion de san Ignacio determinaron los tres la peregrinacion a Ierusalen, que hizieron juntos con gran consuelo de sus almas, reuerenciando aquellos santos lugares, que consagrò con su presencia el Redemptor del mundo. A buelta de Ierusalen se encontraron segunda vez con san Ignacio dentro de Venecia, y renouaron la amistad antigua. Dio el Santo al Padre Hozes, que ya era Sacerdote, los exercicios de la Compañia. Son estos (como escriue el mismo Santo) ^c vn modo de examinar la conciencia, de meditar, de contemplar, de orar vocal, y mentalmente, y de otras espirituales operaciones: porque asì como el pasear, caminar, y correr son exercicios corporales, por la misma manera, todo modo de preparar, y disponer el anima para quitar de si todas las afecciones desordenadas, y despues de quitadas, para buscar, y hallar la voluntad diuina en la disposicion de su vida, para la salud del anima, se llaman exercicios espirituales. Y puesto que escriuio san Ignacio los Exercicios, su Autor fue el Espiritu Santo, que los dictò por las Sagradas Escrituras. *Ex Sacris Scripturis* (dize el Vicario de Christo Paulo ^d Tercero) *& vita spiritualis experimentis elicita*. Sacados de la Escritura Sagrada, y de las experiencias de la vida espiritual. Tales auian de ser los exercicios, que grangearon a san Francisco Xauier, san Carlos Borromeo, santa Teresa de Iesus, san Francisco de Borja, y otras grandes personas Eclesiasticas, y Seculares, y aun Comunidades enteras, como escriuen por menor los Autores ^e de la vida de san Ignacio. Son materia de vna gran historia. Entrò, pues, en exercicios el Padre Diego de Hozes, a fuer de Escolastico, cargado de libros, y materias, recelando algun error de los que lleuaua el tiempo, y amenaçauan los rumores que los mal intencionados esparcian contra el Santo, y su doctrina. Prudente diligencia, digna de hombre sabio, que no se fia de amistades: pero en vez del veneno que temia en los exercicios, hallò nectar de espiritu, y ansioso por el corrio como el cierno a las fuentes de agua viua. Pusòse en manos de san Ignacio, y el Santo le recibio en su compañía, y agregó a los diez que la dieron forma. Tan grande empleo hizo el Venerable Padre Hozes? Sucedió esta admision por Octubre de mil y quinientos y treinta y seis, y al principio del año siguiente vinieron a Venecia san Francisco Xauier, P. Diego Lainez, y los demas compañeros de san

^a
Montefinos lib.2.
2. de la conquista
de Baeça. c.59.

^b
Mefsia memorial a
la ciudad de Baeça
en la familia Ho-
zcs.

^c
San Ignacio lib. de
los Exercicios.;

^d
En la Bula de los
Exercicios.

^e
P. Andres Lucas,
vida de san Igna-
cio, lib.6, c.25. y
otros.

Ignacio (ocho en numero no mas) con animo de ir a visitar los lugares santos de Ierusalen. Recibiolos san Ignacio, y el nuevo compañero Padre Diego de Hozes, con señales de alegría, y obras de hermanos verdaderos. Y auiendo descansado del trabajo del camino largo, y dificil, se repartieron por los Hospitales de la ciudad. Acudio el Padre Hozes, en compañía de los demas, con increíble feruor al seruicio de los pobres, dauales de comer, haziales las camas, barria las enfermerias, y curaua con sus manos las heridas, y apostemas hediondas, y asquerosas. Fuera desto consolaua a los affigidos con platicas espirituales, y animaua a padecer por Iesu Christo: a los que estauan de peligro asistia con mayor cuidado, sin perdonar las noches, ayudauales a bien morir, y daua sepultura a los difuntos sin horror, ni asco, que la caridad està libre destes accidentes. En tales obras gastò el tiempo el Padre Diego de Hozes hasta mediada Quaresma de aquel año, con grande edificacion de la ciudad. Despues pasó a Roma con los demas (menos san Ignacio, que quedò en Venecia por negocios de importancia) caminaua a pie ayunando todos los dias, sin otro sustento del que recebia de puerta en puerta, por los lugares que passaua. Hechas en Roma las estaciones ordinarias con extraordinaria deuocion, y gozo de su alma, besò el pie a la Santidad de Paulo Tercero, y disputò en su presencia algunas questiones Theologicas, y pidio licencia con los demas compañeros, para predicar el Euangelio en la tierra Santa, y dixo (como testigo de vista) la importancia del negocio. Concedio el Pontifice la licencia, si bien dixo no la lograrian en Ierusalen, y recibida su bendicion, boluio a Venecia con el mismo modo, y compañía que auia ido. Predicaron todos en aquella ciudad, y despues se repartieron por el dominio Veneciano. Cupo Treuiso, disponiendolo asì la diuina prouidencia, a los Padres Diego de Hozes, y Iuan Corduri, vno de los diez compañeros del glorioso san Ignacio. Partieron los dos a su Misión, dandose el vno al otro la obediencia por semanas para exercitar ambos virtud tan importante. Seruian a los pobres del Hospital, como lo auian hecho en Venecia, y predicauan en las plazas. Al principio fueron oidos de los Treuisanos, como por burla ocasionados del poco adorno que veian en sus vestidos, y language. Repara el vulgo muchas vezes lo que importa menos, pero despues heridos con razones viuas y eficaces, prorrumpian en lagrimas y solloços, y no parando en esto confessauan sus pecados, y mudauan costumbres, detestando los vicios, y abraçando la virtud, y muchos huyendo las tépestades del siglo, se acogian al puerto seguro de la Religión, tan eficaz es la palabra de Dios, acompañada del buen exemplo de los q̄ la predicán. De Treuiso fueron a Padua, ciudad del mesmo dominio, celebre por sus estudios, y antigüedad. Duplicarò aqui los Predicadores sus ganancias, haziendo bien a todos, y recibiendo mal dellos. Era el tiempo ocasionado, y sospechoso de las heregias q̄ soñò Lutero, y muchos de sus sequazes, como fieras heridas se arrojaua por todas partes esparciendo la pòçoña de sus errores, y blasfemias. A la primera vista entendierò los de Padua ser los Padres gēte de sospecha, è inficionada de heregia, Echan dellos mano, lleuanlos a la carcel, carganlos de prisiones, y po-

+++
Parcece debe decir
nueve en numero no mal.

nenlos a recado para examinar su causa, preuencion mas zelosa, que prudente. Passaron los presos toda aquella noche dando gracias a Dios, y entre si mil parabienes, por verse padecer por Iesu Christo. Fue tal el gozo, que llenò el coraçon del venerable Padre Hozes, que no podia contener la risa, tanto era el jubilo de su alma. Befaua las cadenas, y esposas, y pedia a Dios no le priuasse dellas, mas dandose el Señor por contento del animo prompto a padecer por su nombre, dispuso assi la soltura, que hecha informacion por el Vicario del Obispo, otro dia de mañana les facò honorificamente de la cárcel. Con esta aprobacion prosiguieron los Padres sus ordinarios ministerios de Pulpito, y Confesionario, con fruto espiritual de aquella gente, que les miraua ya como a vnos nuevos Apostoles, y ministros del Señor. Trabajaua el venerable Padre Hozes, dandose priesa a grangear almas, y enriqueciendo la fuya de virtudes, con que en breue tiempo se hizo digno del premio, que Dios tiene para sus escogidos. Predicò vn dia, tomando por Tema aquel lugar, *Vigilate, & orate, quia nescitis diem, neque horam.* Velad, y orad, porque no sabeis el dia, ni la hora. Y tratò de la muerte con tanto espíritu, y feruor, que se excedio a si mismo, y encendio al Auditorio, que era muy copioso, en el amor, y temor santo del Señor. Sintiose luego enfermo, y como pobre se recogio al Hospital, donde recibio los tantos Sacramentos con suma deuocion, y alegria de su alma, y estando en sus sentidos se despidio de su compañero, y pronunciando muchas vezes el nombre de Iesus, reposò en paz. Fue el primero que entrò en el cielo a tomar possession en nombre de la Compañia de Iesus, aun antes de estar ella confirmada por la Sede Apostolica. El rostro del venerable Padre Hozes, siendo en vida moreno, y de no buenas facciones, quedò en la muerte muy hermoso, y mas blanco que la nieue. Assi repara vn Historiador suyo. *Qui cum esset (dize Nicolas b Orlandino) in vita subniger, vultuque deformior: in morte adeò venusto, atque eleganti repertus est ore, ut suos exaturare Corudius oculos, lacrymasve tenere pra gaudij voluptate non possit.* Tan estremada, y repentina hermosura entretuuò los ojos del Padre Iuan Corudi, que le hizo derramar muchas lagrimas de alegria. A este mismo tiempo, y hora, estando en Monte Casino el glorioso san Ignacio haziendo oracion por el Padre Diego de Hozes, que sabia estaua enfermo, vio en extasis su alma vestida de vna luz resplandeciente, ser lleuada al cielo por manos de Angeles. Semejante caso sucedio en el mesmo lugar al gran Padre san Benito con el anima de san German Obispo. Y poco despues, diziendo Missa san Ignacio, al pronunciar aquellas palabras de la Confesion: *Et omnibus sanctis*, vio segunda vez el anima del Padre Hozes entre los bienaventurados, y mas resplandeciente que ellos, no porque tuiesse mas gloria, sino porque aquel dia era el de su triunfo. Del venerable Padre Diego de Hozes escriue la Historia de la Compañia de Iesus, de donde principalmente se ha sacado lo que aqui dezimos. Tambien todos los historiadores de nuestro Padre san Ignacio, y finalmente el Cathalogo de los Santos, y varones insignes de la Compañia, que se lee cada dia en la Casa Professa de Roma, y en la Prouincia de Andalu-

a. Matth. 25. n. 13.

b. Nicol. Orlandino histo. de la Comp. lib. 2. n. 37.

c. Idem ibi lib. 1. al fin, & lib. 2. vt supra.

d. Cathal. en el mes de Março.

Andalucia haze vn elogio el venerable Padre Hozes, por estas palabras: En este mes de Março de mil y quinientos y treinta y ocho, antes de ser confirmada la Compañia, murio santamente en Padua en el Hospital el Padre Diego de Hozes, Español de Baeça. Fue recebido del B. P. S. Ignacio, y agregado a los diez primeros, y trabajando en Sermones, y confesiones en Padua con grandissimo feruor, y espíritu, recibio en breue el premio de sus trabajos. Y el Padre san Ignacio estando en el Mòte Casino vio subir al cielo su alma rodeada de muchos Angeles, y despues diziendo Missa en aquellas palabras de la confesion, *Et omnibus sanctis*, vio a vna multitud dellos, y entre ellos a Hozes, con gran luz y resplandor. Hasta aqui el Cathalogo. Algunos han publicado al venerable Diego de Hozes por natural de Malaga, sin mas fundamento, que auer leido en el Padre a Orlandino. *In his Isaac-bum Hozium Malaga oriundum, &c.* Esto es segun la fuerça del vocablo, que trae el Padre Hozes su origen de Malaga, donde nacieron, no el, sino sus padres, y es fuerça dezirlo assi, porque como *Natus* mira a la naturaleza de aquel de quien se dize, assi *Oriundus* al origen. *Nati Carthagine* (dize b Liuius) *sed oriundi Syracusis*. Esta es la fuerça de estos vocablos, lo demas serà confundirlos contra todo derecho, y assi se ha de dezir, que el venerable Padre Diego de Hozes es natural de Baeça, y oriundo de Malaga, conforme lo que aqui se ha dicho. Algunos hallan dificultad en esto vltimo, por el poco tiempo que corrio de la recuperacion de Malaga, al nacimiento del venerable Padre, nada suficiente para induzir la nominacion de oriundo. Dirè mi parecer en otra ocasion mas oportuna.

a. Orland. lib. 1. n. 119.

b. Liu. lib. 4. de Bell. Punic.

El venerable Iuan Lorenzo Corvera, y otros Martires, naturales del Obispado de Iacn, y Baeça.

Aquel aluion de gente barbara, o por mejor dezir, infiel, que se leuantò en las sierras de Granada el año mil y quinientos y setenta y ocho, con nombre de rebellion (y huiera de anegar el Reyno) hizo suerte en toda el Alpuxarra, tierra montuosa entre la Sierra Neuada, y nuestro mar. Fue vna de las persecuciones mas horribles que ha padecido nuestra Iglesia: y fuera mayor si el Tirano huiera hallado mas materia en que emplear su alfange. Acabò, al fin, con todo lo que se le ofrecio a las manos. Tanto era el odio de los Moriscos a la Fe, y nombre Christiano. Sintio esta tempestad el Reyno de Iacn en las colonias, y sujetos que ministrò al de Granada para la planta de su fundacion y fe. Y no ay duda, sino que muchos de los nuestros hizieron sacrificio de sus vidas en tan gloriosa empresa: si bien solo han llegado a mi noticia los que aqui dirè. Otros estaran escritos en el libro de la vida. El primero que guiò a otros con espíritu, y constancia Christiana fue el venerable Iuan Lorenzo Corvera, Sacerdote, y Martir inuisitissimo del Señor. Nacio en la dicha ciudad de Baeça (dichosa por auer dado tal hijo) el año mil y quinientos, alguno mas, o menos, sus padres tambien naturales de Baeça, Martin Lorenzo, y Lui-

fa Corvera fueron personas de nobleza, y limpieza conocidas. Aseguranlo así sus apellidos, ambos nobles, y de estima en la ciudad, y ciertos testimonios deste assumpto, que cifrarè aqui. El principal desvelo destos padres piadosos era la buena educacion de su hijo Iuan, que por ser el primogenito, tenian los ojos puestos en el, y toda su esperanza. Para hazer vn buen empleo procuraron se criasse en seruicio de don Gaspar de Abalos, entonces Obispo de Guadix, despues Arçobispo de Granada, y Santiago, Cardenal de la Santa Iglesia de Roma, Pastor santissimo, y vigilantissimo, como adelante apuntarè. Alcançaron este fauor (por tal tengo seruir a vn varon santo) por medio de doña Isabel de Abalos, y doña Luisa de Niquefa. La primera fue hermana del Arçobispo. Y la segunda, deudà muy cercana, ambas Monjas en san Antonio de Baeça. Sus virtudes tienen lugar en esta Historia. Era muy conforme el natural de Iuan Lorenço, a la condicion de don Gaspar, corrès, puntual, y sobre todo muy atentò a la virtud. Siruio a su amo con amor, y sin respeto de interes. Acompañole en la visita, que hizo en el Reyno de Granada, por orden del Emperador Carlos Quinto, para dar asiento al gouerno espiritual de los Moriscos, que nunca sentauan el pie en las cosas de nuestra santa Fe. Despues siendo promovido don Gaspar a Granada, le vino siruiendo Iuan Lorenço, y perseverò algunos años en su casa, hasta que de orden del mismo Arçobispo entrò en el Colegio Seminario, que florecia en aquella ciudad con raro exemplo de virtud, y no menor asseo de las obseruancias Eclesiasticas, oy (despues de tantos años) conserua su esplendor. Cuidaua el Arçobispo de la juuentud que se criaua en el Colegio, y para que procediesse con medro que el tanto deseaua, alcançò del Emperador le anejasse veinte Beneficios, parte dentro de la ciudad, parte en la Diocesi, a que ascendiesse los mas dignos. Picaua à otros la esperança deste premio, mas a Iuan Lorenço la comodidad de aquel retiro para estudiar, y atender al culto diuino. Fue este Colegio Seminario, el exemplar, y forma de los que despues se instituyeron de orden del santo Concilio Tridentino. Aqui se exercitò nuestro Iuan Lorenço con particulares mèdras en el vno, y otro estudio, recibio los ordenes sagrados, y se hizo sujeto apto para administrar los Sacramentos. Y así auiendo vacado el Beneficio de Lauxar, y Codba por muerte del Licenciado Miguel de Salazar, hombre zeloso de sus feligreses, le nombrò en el el Arçobispo, con aprobacion del venerable Maestro Iuan de Abila, vnico consejero de don Gaspar de Abalos. Grande recomendacion de la virtud, y talento del Licenciado Iuan Lorenço, quando tuuo por su parte la de dos sujetos tan de marca. Goza Codba, entre otros lugares del Alpuxarra, del titulo de Ciudad. Si bien por otras causas, por auer sido retiro de Abi Abdilehi, ultimo de los Reyes de Granada, quando la rindio a los Catholicos dõ Fernando, y doña Isabel. Tiene por colaterales, y son como barrios suyos dos poblaciones, Lauxar, y el Fondon, en otro tiempo todos muy poblados, aora despues de sus ruinas han venido a menos. Con todo se cuètan por los mejores de todo aquel Partido. Siguiose la presentacion del Beneficio con cedula del Consejo de Camara, su despacho a veinte de Otubre del año mil y quinientos y treinta y nueue. Luego la colacion en dos del mes siguiente por el Ar-

En esta parte caps

Arçobispo, auiendo precedido informacion de limpieza, moribus, & vita. Tengo en mi poder razon mas copiosa destos autos. Recibida la bendicion del Arçobispo don Gaspar, y las instrucciones que solia dar a los Beneficiados, partio nuestro Iuan Lorenço a su Apostolado, digamoslo así, porque puesto que otros le auian pretendido cultiuar, la dureza de los Moriscos le hizo siempre nueuo, y aun inaccesible: seña de hombres, por no dezir bestias, agenos de razon, que ni la dauan, ni la oyen en lo que professauan, o deuan professar, teniendo por el mayor acierto (o desdicha digna de llorar) seguir los desvarios de Mahoma, y abominar la doctrina Euangelica. Si tal vez la percebian por auerse de casar, en celebrando el matrimonio se olvidauan della, como cosa que no auia de seruir para otro fin. Si iban a oir Missa los dias de fiesta, era por solo cumplimiento. Los Domingos trabajauan, y los Viernes vacaban a sus ritos, y a puerta cerrada hazian la Zalà. Quando bautizauan a sus hijos, no todos, sino algunos, por euitar la nota les lauauan con agua caliente, donde les auian puesto crisma, y los circuncidauan, y quitando les los nombres Christianos, les ponian otros de Moros. Su mayor fatiga era confessarse vna vez al año. Hincauan vna rodilla, cargauan sobre la otra el cuerpo, y fixos los ojos en el suelo, enmudecian como piedras: y si el Confessor les preguntaua, ocultauan maliciosamente la verdad. Iamas conocieron en si pecado de importancia. A la hostia consagrada llamauan torta, y a la campanilla que tocan al alçar, la del fenecimiento, no tanto por la semejança, quanto porque tenian a par de muerte la veneracion del Santissimo Sacramento. Finalmente toda la vida desta gente era vna mentira prolongada, vn engaño perpetuo, siendo Christianos en el nombre, Moros en las obras, y en la realidad Apostatas. A esta gente fue embiado el Licenciado Iuan Lorenço, como oueja a lobos carniceros, si bien no estrañò su rebeldia, conocida ya de la visita con el Arçobispo don Gaspar. Tomò a pechos la mejora de costumbres de sus feligreses, trataualos con amor, acariciaua con palabras, y hazia obras de verdadero padre. Predicauales a imitacion del Arçobispo, todos los dias de fiesta al tiempo de la Missa, y antes de Visperas les explicaua los misterios de la Fe, cantando con los niños la Doctrina, y no solo en estas ocasiones, sino quando los encontraua por las calles, y en los caminos, començando por sus grangerias, y acabando con las que importauan a sus almas. Era su casa aliuio de los pobres, refugio de affigidos, amparo de huérfanos, y de viudas, cuyas pretensiones solicitaua como proprias, no solo en Codba, y los demas lugares, sino en Granada, y otras partes, por tener a todos de la suya para el bien de sus conciencias. Y puesto que tanto trabajo no tenia el logro que el tanto deseaua, nunca se cansò en espacio de veinte y nueue años, tantos perseverò en aquella su primera Iglesia, sin pretender mudança, ni mayores rentas. Estoy persuadido hizo prouea de las fuerças de su santo zelo. Llegò la vispera de Naudad del año mil y quinientos y sesenta y ocho dia señalado, y grandemente deseado para el rebelion, que mucho antes auian maquinado los Moriscos. Tomaron por cabeça a don Fernando de Cordoua y Valor, moço arrogante, y atreuido, persona de las mas ricas del Alpuxarra, y tenido por descendiente de Mahoma, calidad q los Moros estimã en sus Reyes. Dexose llevar dõ Fernando del fauor

de los inquietos, tomó nombre de Rey de Granada, y el de Mahamed Abenhumeya, hizo mercedes, distribuyó officios, nombró por Caudillo del exercito a su tio Abenjaguar: por Justicia mayor a Farax Abenfarax, hombre baxo, Tintorero de arrebol, pero tan altiuo, que tuuo humos de ser Rey, y por Secretario de Consejo a Mojajar, todos autores del motin, y culpados por delitos muy atroces. Dio orden a los vandoleros a que (en lengua Arabe llaman Monfis) discurriessen a tropas por el Alpuxarra, amotinassen los pueblos, matassen los Christianos, profanassen los Templos, atormentassen los Sacerdotes, y Eclesiasticos, a quienes tenia particular odio, por la oposicion que hizian a su secta. Acercose esta tempestad a Codba, Lauxar, y Fondon. Sintieron los Christianos su peligro, recogieronse a la Iglesia mientras passauan los primeros impetus, y se ofrecia ocasion de huir azia Almeria, y por ventura lo alcançaran, si Pero Lopez Aben Hadami, Regidor de Codba, y persona de mucha autoridad en toda aquella Taa, no les disuadiera la mudança, diziendo no partiessen con la primera nueua, hasta certificarse mas del caso, y alboroto, como si el traidor dudasse de la determinacion de los Monfis. Dieronle todos credito, boluieron a sus casas, y el Hadami por obligaciones que tenia al Licenciado Iuan Lorenzo, lo lleuó a la fuya, y juntamente a Pedro Lorenzo, y Maria, y Ana Corvera sus hermanos, que poco antes auian ido de Baeca a tener juntos las Pasquas. Regalóles aquella noche el Hadami, a fuer de amigo, que se fingio ser. Otro dia sintiendo mucho ruido en el lugar, escondió a los huéspedes en vn aposento baxo, que se pudiera llamar mazmorra, y cubrió la entrada con cantidad de cañas, y otras cosas, no tanto por ocultarlos, quanto por guardarlos para ocasion mas oportuna, como se vio despues. Y saliendo a la plaza se hizo a vna con los rebeldes, y Monfis, que a vanderas tendidas amotinauan los lugares, apellidando por Rey a Abenhumeya, y junto con ellos robó las casas de los Christianos, y prendio las personas, y no contentó con esto, entró en la Iglesia violentamente, quebró las Cruces, y Retablos, acuchilló las Imágenes, hizo pedaços la pila del Bautismo, derramó el Olio santo, y lo que dà horror pensar, aunque es fuerza deziirlo, rompio el Sagrario, y echó por el suelo el cuerpo santissimo de nuestro Redemptor. Y acompañandose despues con Hernando el Gorri Caudillo de la Taa, sentenció a muerte a los Christianos, sin respetar alguno. Para la execucion se juntaron gran numero de Hereges, y tocando sus dulçainas a contemplacion de aquel día, que tanto auian deseado, les tiraron con los arcabucés, y sacados a vn llano que ay entre Codba, y el Fondon, probaron en los cuerpos muertos los alfançes, hasta diuidirlos en pequeñas pieças. Este era el suplicio mas benigno con que acabaron los Christianos de los tres lugares. Quedaua nuestro Iuan Lorenzo, y su familia, esperando salir no de aquel encierro, sino de las prisiones desta vida por medio del martirio. Dióle Dios quize dias, que fueron como treguas, para que se dispusiese a si, y a los demas. Todos los gastó, y aun muchos mas, exortando a sus hermanos a padecer por Iesu Christo. Ya veis (les decía) la ocasion en que oy estamos, las voces, y alaridos de la gente Christiana, los secretos, y silencio de los Moriscos nuestros huéspedes, que

otra

otra cosa nos anuncian, sino oprobrios, y afrentas, y aun la misma muerte. Dura cosa a la primera vista. Mas si abrimos los ojos del alma hallaremos en estos ensayos honra, consuelo, y vida, que no ha de tener fin padeciendo en defenfa de la Fe. No penicis auer venido acaso, para que juntos celebrassemos las Pasquas, no venistis a celebrarlas en el suelo, sino en el cielo con los bienaventurados. Dichosos nosotros mil veces si así nos sucediere. Pidamos a Dios este fauor, pongamos a su Madre por intercessora, dispongamos nuestras almas con oracion, y afectos feruorosos, ofreciendo nuestras vidas por su diuina ley, y femos de su Magestad, que al passo que vinieren los trabajos, nos dará fuerças para que los podamos tolerar. Con estas, y otras razones exortaua el Venerable Iuan Lorenzo cada dia a sus hermanos, y los demas que con el estauan, y Dios les auia dado tanto esfuerço, que aguardauan por instantes la hora de confessar su santo nombre. No se dilataron mucho sus deseos, porque a diez de Enero llegó a Codba Farax Aben Farax con mucho numero de gente, y luego echó vando, para que le entregassen los Christianos, que los de su secta tenian escondidos con apercebimiento, si no obedeciesse dentro de aquel dia. Al punto denunció Pero Lopez de sus huéspedes. Mandó el Tirano a Hocieni, y otros ministros de justicia, traer ante si al venerable Iuan Lorenzo, y poner a recado los demas. Intentó Farax persuadir al Santo Sacerdote, que dexada la ley de Iesu Christo, tomasse la de Mahoma, y le dexaria viuo. Gastó tiempo, y razones en esta pretension descaminada, a que el santo Confessor respondió estas solas palabras: Christiano soy por la gracia de Dios, y en esta ley tengo de morir. Ofendióse Farax con la respuesta, mandó desnudar al Santo Sacerdote, hasta dexarlo en carnes, y poner de pies en vn brasero, que con mucha lumbré tenia preparado. Deziale por burla, ea Iuan, calentaos que haze frio. Sentia el Santo la acerbidad del fuego, inuocaua a Iesu Christo Dios, y hombre, y a su Madre santissima, y a esta causa le mandó Farax herir la boca con vna suela de alpargate llena de lodo, y en la cabeza con vn palo, y fixando en el los ojos, dijo: Perro, no tiene Dios Madre, como le cargas de blasfemias? y boluendo a los verdugos, ea encended mas el fuego, y sienta el descreido quan poco le aprouecha el Christo en que confia. Y prosiguió diziendo: Di aora Missa, y pues estás en esse Pulpito predica alabanças de tu ley, y oprobrios de la nuestra. Perro tu corona tengo de embiar a Berberia, como tambien las del Presidente, y Arçobispo. No se satisfacía la rabia del Tirano viendo padecer al Santo. Añidió otro mayor tormento, o crueldad, hizo traer a las hermanas del santo Confessor, y que en su presencia las vituperassen, y maltratassen, y las dezía por escarnio: Conoceis a este hombre que se está calentando, y pudieran ellas desconocerle, segun estaua desfigurado, y herido todo el cuerpo, y lleno de llagas, y asado hasta mas de las rodillas? Que dolor para los que se querian bien con todo se hablaron los santos hermanos, y exortaron al martirio. No pudo sufrir el Tirano tanto valor en tormentos tan horribles, mandó arrastrar al martir, echaronle vna soga, lleuaronle fuera del lugar, y en vn cerro donde todos le viesse, le entregaron a las Moras, para que ellas tambien se vengassen, como si a todos huiese hecho ofensa, ad-

ministrandoles los Sacramentos, y enseñando el camino de su salvacion. Las Moras con nuevos bríos le hirieron con cuchillos, y almarradas, sacaron los ojos al santo martir, y hizieron en el otras crueldades tanto mas penosas, quanto eran mas prolixas. Al fin le acabaron de coronar, tirandole muchas piedras. En el interin que se hazian estas crueldades, traxeron los verdugos a Pedro Lorenzo por mandado de Farax, y junto del cuerpo de su hermano le molieron a palos, y pedradas, y dieron tantos golpes con los alfanges, que le diuidieron en piezas muy menudas, y antes que muriesse, porque inuocaua a Iesus en su fauor, vn Heretge de los mas cruels le llenò de poluora la boca, y le pegò fuego, con que el santo martir dio su espíritu al Señor, cò la misma constancia que su hermano Iuan Lorenzo. O dichosa hermandad, que como en vida estuuo vnida, así no se apartò en la muerte! O inclitos martires Lorenços en el nombre, y fuego, y Esteuanes en las piedras! El fin de las hermanas Maria, y Ana Corvera, y los demas de su familia no dizen las historias, suponiendo sin duda ser el de los otros Christianos, que no es de creer las perdonassen, auiendo ya comenzado las manos impias a descargar en ellas. Sucedió este martirio Lunes a diez de Enero del año mil y quinientos y sesenta y nueue, en el Pontificado de Pro Quinto, y Reyno de Felipe Segundo. El crinè del en propios terminos muchos Historiadores, Luis del Marmol ^a Carnajal, el Doctor don Francisco ^b Bermudez de Pedraça, Tesorero de la Santa Iglesia de Granada, el Padre Presentado fray Iayme ^c Bleda. La naturaleza que se ha dicho del martir Iuan Lorenzo, y consiguientemente de los demas hermanos, prueuan los autos juridicos que se hizieron en Granada para la colacion del beneficio el año mil y quinientos y treinta y nueue, ante Iuan Valdès Notario de la Audiencia Arco-bispal. Son testigos Pedro de Niquefa, hermano de doña Luisa de Niquefa, y abuelo de don Luis de Niquefa, Veinte y quatro de Baeça, que vive oy: y Iuan Garcia de Castilla escriuano publico, y Alonso de Larios Colegial de la Iglesia de Granada, todos contestan en la naturaleza que se ha dicho del martir Iuan Lorenzo.

En la misma persecuciõ fue coronado de martirio fray Marcos Criado, natural de Anduxar, y Religioso de la Santissima Trinidad. Hallose en el Alpuxarra quando se leuataron los Moriscos, arremetieron con el, y le colgaron de vn arbol: pero de manera, q̄ no muriesse luego, para que su martirio fuesse mas penoso. Despues dieron cuidado del a los muchachos, y ellos le tuieron de tirarle piedras, hasta que lo dexaron por muerto: mas no murio entonces, sino de ai a tres dias, que passando por aquel lugar vnos Moriscos, le oyeron inuocar el nombre de Iesus. Arremetieron con el con vna rabia infernal, y le abrieron el pecho, y sacandole el coraçon para comersele a bocados, le hallaron esculpido con el nombre de Iesus, como sucedio con san Ignacio Obispo de Antioquia. El martirio de fray Marcos Criado refieren con esta breuedad el Licenciado ^d Suarez, y el Padre ^e Guadalaxara, y los Maestros Chirinos, ^f y Gil ^g Gonçalez de Abila Coronista de su Magestad.

(S X S)

^a Marmol. rebelion de los Moriscos, lib. 4. c. 20.

^b Bermud. p. 4. de la histor. Ecclesiast. de Granada, c. 96.

^c Bleda Chronic. de los Moros, l. 6. c. 40.

^d Suar. lib. de la Expulsion de los Moriscos, c. 7. fol. 28.

^e Guadalaxara Expulsion, p. 1. c. 18.

^f Chirin. persecuc. de la Iglesia lib. 2. c. 32.

^g Gil Gonçalez vid. de fr. Iuan de Ma. ta c. 24.

El venerable Maestro Iuan de Abila, sus obras en el Obispado de Iuen, y Baeça.

CAPITVLO LVII.

LA larga ^a habitacion del venerable Maestro Iuan de Abila, Predicador Apostolico de Andalucia, y sus obras verdaderamente grandes en Baeça, le hizieron natural della, por tal le tenemos, aunque nacio en la villa de Almodouar, del Reyno de Toledo. Sus niñez amagos fueron de virtudes, y su iuuentud exemplo viuo dellas. Oida la Gramatica començò a estudiar Derechos en la Vniuersidad de Salamanca, donde trauò amistad con san Ignacio de Loyola nuestro Padre, y la conseruò siempre por cartas, y tratò con sus hijos. Trocò despues en Alcalá el estudio de las Leyes, por la Sagrada Theologia, y se graduò en ella de Maestro: ordenose Sacerdote, y queriendo hazer de sí vn buen empleo, determinò passar a Indias, no a grãgear riquezas, sino almas para el cielo. Estando en Seuilla aguardando embarcacion, dispuso la diuina prouidencia quedasse por Predicador de Andalucia, y fue tal, que merecio el titulo de insigne por boca del Pontifice, *Predicatore in signum verbi Dei*, le llama la Santidad de Paulo Tercero en la Bula de la ereccion de la Vniuersidad de Baeça. Echò pues, la red de su doctrina, y al passo que pescaba almas para Dios, mouia contra sí la ira del demonio, el qual mouio por medio de hombres desalmados vna tempestad de delaciones en el Santo Oficio; prisiò ruidosa, y carcel secreta, y lo que de ai se sigue, descredito en opinion del vulgo, que no distingue entre la acusacion, y la sentencia, sino que condena luego, y aun a ojos cerrados. Mas presto sossegò Dios la tormenta, y sacò libre a su seruo, y con doblado crédito para los ministerios de Confessionario, y Pulpito, que siguió siempre. De Seuilla passò a Ecija, Cordoua, Granada, y al Obispado de Iuen, euangelizando en todas partes. En estos exercicios gastò su vida el venerable Maestro, ganando muchas almas para el cielo, donde le lleuaron sus meritos a los diez de Mayo del año mil y quinientos y sesenta y nueue, hallandose en Montilla. Su muerte fue sentida en todas partes, y mas en Baeça, donde se hizieron obsequias (así dize su Historiador) predicò el Doctor Bernardino de Carleval su discipulo, mostrando el justo sentimiento desta escuela, y haziendo alarde de las grandes hazañas, y virtudes de su venerable maestro. Dieronle sepultura en la Capilla mayor del Colegio de la Compania de Iesus, entretro de los Excelentissimos Marqueses de Priego. Passados treinta y ocho años se trasladaron sus reliquias (hallandome yo presente) a vna vna muy decente, que adorna su retrato, y muchos jaspes bien labrados en forma de Altar, eleuado mas de dos varas del suelo, donde es venerado de todos, y Dios obra por su intercession muchos milagros. ^b

Todo el espíritu que grangeò el Padre Maestro Iuan de Abila con ayuda del Señor, a quien tanto agradò, pretendio con todas sus fuerzas imprimir en los coraçones de la gente de Baeça, con quien simbolizò

^a Luis Muñoz vida del Venerable M. Iuan de Abila lib. 1. c. 20.

^b Luis Muñoz ibi lib. 3. c. 28.

en lo natural, y querer yo alistarle aqui, seria referir punto por punto toda la perfeccion que entonces gozò Baeça, y goza oy por diuino beneficio, materia tan copiosa, como agena de mi pretension, que es tratar los hechos de los Santos, y varones venerables, cuya canonizacion se espera. Dirè, pues, lo mas notable en orden a este fin. Sea lo primero las pazes tan deseadas de los buenos, que el venerable Maestro asentò en Baeça. Estaua a la fazon muy alborotada, diuidida en vandos la nobleza, el vulgo puesto en armas, y ardiendo grandes, y pequeños en rancor, tanto mas dañoso, quanto de tiempos antiguos se deriuaua de vnos a otros. No pretendo renouar llagas olvidadas por la mayor parte, bastarà dezir, que el odio de los padres crecia en los hijos con la sangre fresca, que cada dia sacauan violentamente. Afligióse el Santo con la vista destos daños, pero no desmayò: antes confiado implorò el fauor diuino, como solia en cosas grandes, y resoluió (así dize su Historiador) de estar en Baeça muy de espacio, y poner todas sus fuerzas por remediar tantos males. Acometio la dificultad con vn animo Apostolico, y ya en publico, ya en secreto; tal vez reprehendiendo, y tal rogando, acabò vn solo Sacerdote lo que el Emperador, y Rey no auian podido con sus armas, y prudencia. Guiaua Dios a su siervo, y daua eficacia a sus palabras. Atreuome a dezir, que ninguna ciudad de España dio al santo Maestro Abila tantos, y tan calificados triunfos, como sabemos de Baeça. Quitado el estoruo de los vandos, obrò el santo Predicador lo que Ionàs en la ciudad de Niniue, vn fruto copiosissimo, y muy agradable a los ojos del Señor. No se oian en Baeça juramentos, ni se hazian falsos como antes: no auia mentiras, ni murmuraciones. Cessaron del todo los tablages, casas de conuersacion, y junta de parcialidades, las galas en hombres, y mugeres se trocaron por vestidos moderados, y en muchos mortificados, como ya veremos. Asistia toda la ciudad a los Sermones (dexada qualquier ocupacion) aun en dias de trabajo. Apenas començaua el Santo a predicar, quando el auditorio a deshazerse en lagrimas. Salian todos compungidos, callando, y los ojos en el suelo boluián a sus casas, llorauan sus pecados, componian sus vidas, y pocos huuo que no confessassen generalmente con el santo Maestro Abila. Aqui se introduxo la frecuencia de la sagrada comunión, y de aqui se deriuò en todo el Obispado, oy dura con no pequeño fruto: las limosnas ordinarias a las carceles, y hospitales: las donaciones en gran numero para curar enfermos, y socorrer necesitados. Demas desto, muchos hombres doctos, y mancebos de esperanças, de consejo del Padre Maestro Abila, poblaron los Conuentos con tanto feruor y espíritu, que encendian a los mas tibios, y todos corrian a la perfeccion. Los que no podian desembaraçarse de las obligaciones de sus casas, se retirauan del comun trato, los hombres mas principales fuera de la ciudad, en sus caserías donde tenian Missa los dias de fiesta, y confessauan, y comulgauan. Destos principios resultaron algunas obras de memoria. Tal fue la Peñuela Conuento santissimo de la Reforma del Carmelo, de que se dirà a otro proposito: las mugeres dentro de sus casas, y en aposento a parte cargadas de filicios, y vestidas de sayal, sin mas regalo que vnas pocas de yeruas, y pan ganado con sus manos, siendo así, que muchas eran ricas, y de la primera nobleza de la

ciudad, dirè de algunas en ocasion mas oportuna. Hablauan poco, y en cosas necessarias: orauan mucho casi sin cessar dias, y noches: no salian de sus casas sino los dias de fiesta, y para oír Missa, confessar, y comulgar, sin atender a cumplimientos, cortesias, ni visitas como gente muerta al mundo. Desta manera gastauan la vida en pobreza voluntaria, obediencia a sus padres, y pureza angelical. Estas eran las Beatas de aquel tiempo, hijas del santo Maestro Abila; la austeridad de la vida que guardauan no se puede dezir facilmente, ni en pocas ojas: basta dezir por mayor, que muchas hizieron vna vida mas admirable, que imitable. Llegò entonces Baeça a tanta perfeccion, que parecian sus moradores muy semejantes a los Christianos de la primitiua Iglesia, y sucedio, que auiendo fundado el Colegio de Santiago de la Compañia de Jesus por doña Elvira de Abila, señora igualmente pia, y noble, el Ilustrissimo señor don Francisco Sarmiento de Mendoza Obispo de Iacn (exemplo de Prelados doctos, y santos, y Fundador de los Colegios de Burgos, y Vbeda, de la misma Compañia, y Benefactor insigne de los Anglicos de Seuilla, y Valladolid) intentò mudarle a otra de las ciudades deste Obispado, dando por razon, que Baeça no necesitaua de doctrina despues que predicò en ella el santo Maestro Abila, haziendola de ciudad profana, congregacion de Religiosos. Y verdaderamente consiguiere su pretension este gran Prelado, si el amor de la Patria no huiera preualecido en los Patronos de el Colegio. Dos cosas de grande edificacion se introduxeron en Baeça por autoridad del Padre Maestro Abila. Vna, la deuocion del Santissimo Sacramento, especialmente en el dia de su festiuidad, y dura oy con aparato bien extraordinario, y mayor del que yo podrè dezir. El concurso de todo genero de gente es compuesto, y graue. La modestia del Clero, y Religiones rarissima: guarda cada vno su lugar, y todos, que no aya quiebras, ni discurso de Seglars por medio de la procesion, aunque seã Comissarios, y ministros de la Ciudad, a quienes toca disponer la mayor parte de la fiesta. Precede a la procesion principal, otra de niños biè adereçados, como en su lugar diremos. El octauario no es inferior a la fiesta, no solo en la Iglesia Cathedral, sino en muchas otras, que parece tienen emulacion en celebrar este misterio. Tambiè fue Autor el Padre Maestro Iuan de Abila de la deuocion que oy tanto florece el santo Christo de la Yedra. Venerase este milagroso Crucifijo en vna Iglesia sumtuosa, que a media legua de la ciudad ganjó Baeça a sus expensas, sin admitir subsidio de muchos lugares comarcanos, que lo ofrecieron voluntariamente en nuestros dias. El rostro del santo Christo està tan dolorido, que apenas ay quien le mire sin verter muchas lagrimas, quebranta su aspecto el coraçon mas duro, ni se dexa ver de proposito, el cuerpo todo acardenalado, los braços y piernas como hinchadas, y añexilceradas. Parece mas obra natural, que de arte. Toda la figura representa biè lo figurado, y a iuizio de los que tienen voto, es la mas bien acabada de las que se conocen en el orbe Christiano. A esta deuotissima Imagen tenia recurso el Venerable Padre Abila, haziendo su estacion a pie, y las mas vezes solo por estàr desocupado para meditar los misterios de la Cruz, y Passion de nuestro Redemptor. Regalauase grãdemente quando dezia Missa en el Altar del santo Christo, y Dios le

En esta part. c. 58.

pagò, y aun alentò a esta deuocion apareciendole vna vez. Fue assi, que haziendo vn Viernes esta su estacion se fatigò mucho en el camino, parose a deliberar si podria profeguir, y dezir Missa, quando de improuiso se hallò asistido de Christo nuestro bien en habito de peregrino, el qual le preguntò, donde iba? A dezir Missa, respondió el Padre Abila, mas hallome tan cansado, que dudo si podrè llegar a vna Iglesia que està no lexos de aqui. Animòle el peregrino con el premio de la buena obra, y asseuerando el Padre ser imposible dezir aquel dia Missa por la mucha fatiga en que se hallaua; descubrió su pecho el peregrino, y en el vna llaga, y otras dos, en las manos, y añadió estas palabras. Y quando a mi me pusieron desta suerte, estaria fatigado? Admiròse el venerable Padre, mas no se turbò con la presencia del Soberano peregrino, y quedò tan alentado, que pudo con facilidad profeguir el camino, dezir Missa con el espacio, y deuocion que se dexa entender, y dar buelta a Baeça. Deste dia fue tanto el afecto que cobró al santo Crucifixo, y su Iglesia de la Yedra, que frequentò su deuocion mas a menudo, y tomò cuidado della, con licencia del Prelado, y lo vinculò en sus discipulos Rector, y Claustro de la Vniuersidad (que por ellos ha corrido la prouision deste Priorato) aduirtiendoles del fauor que nuestro Señor le auia hecho; para que ellos continuassen, y exortassen a la estacion santa. Y verdaderamente el venerable Padre consiguió su pretension, porque es oy la Iglesia de la Yedra vno de los Santuarios celebres de España, frequentado de toda la comarca con visitas, y nouenas, y enriquecido de ornamentos preciosos, ricas lamparas, y otros dones de estima, que muchos Señores, y Grandes del Reyno en cumplimiento de sus votos han embiado de diferentes partes. Y no es de olvidar aqui la liberalidad de la Reyna doña Margarita nuestra señora con este santo templo, y reliquia. Sus dones dan della testimonio.

Otras obras del venerable Maestro Iuan de Abila en Baeça.

CAPITULO LVIII.

Deseaua el venerable Maestro Iuan de Abila vincular en Baeça la fineza de espíritu que se ha visto, receládo no sucediesse, que a buelta de cabeça se resfriasse, como suele, o acabasse con su muerte. Buscaua traças para entáblar su pretension, hallò vna despues de auerla encomendado mucho a Dios. La instruccion de la juventud en letras, y costumbres dignas de Christianos: mas como no pudiesse hazer obra tan grande sin caudal, entrò en otro cuidado, pero a pocos dias le facò del la diuina prouidencia, poniendo el mismo pensamiento en el coraçon del Doctor Rodrigo Lopez de Molina, natural desta ciudad, y muy estimado de Paulo Tercero Pontífice Sumo. Llegò a Roma, donde estaua el Doctor, la fama del venerable Maestro Iuan de Abila, y al punto se dispuso la obra pia. Anexò su Santidad, a instancia del Doctor, ciertos Beneficios para erigir en Baeça vnos estudios, sino generales, de todas Ciencias los bastantes para formar vn Eclesiastico def-

desde los primeros elementos de las letras, hasta los vltimos ápices de la Theologia, y expidió Bulas acerca de ambas cosas, su data año mil y quinientos y treinta y nueue. Las Bulas vinieron dirigidas al venerable Maestro Iuan de Abila, y con ampla facultad para graduar en las Ciencias que se leyessen, hazer estatutos, y otras cosas concernientes al buen gouierno de los maestros, y discipulos. Admitio el santo Maestro como Patron este cuidado, y puso luego con particular gusto el hombro al trabajo, que mucho fue menester para çanjar vna obra tan grande desde sus principios. Lo primero a que echò mano fue a la enseñanza de los niños, estaua persuadido que este ministerio era muy importante, y del seruicio de Dios. Buscò vna casa competente, acomodò en ella seis classes con esta distincion, quatro de leer, vna de escriuir, y otra de contar, y dio cuidado dellas a otros tantos Maestros, vno con nombre de Rector, que tuuiesse la superintendencia de los demas, todos discipulos verdaderos suyos, y tan santos, que se trata de la beatificacion de algunos. Contentauanse con menos salario del que les era señalado; y estauan muy lexos de las sacaliñas que vemos en otros deste officio. Tenian por principal ganancia seruir a Dios criádo nuevas plantas para los jardines de su Iglesia. Los que mas se auentajaron en este ministerio, tienen lugar entre los varones ilustres que medito deste Reyno. Señalò a los niños el Padre Maestro Abila tres horas de leccion por la mañana, la vltima para que cantassen la Doctrina, lo mismo por la tarde, y los Domingos por las calles. Dio orden que fuesen en procesion delante del Clero los tres dias de Letanias, y el del Corpus: que hiziesen sus éstaciones en tiempo de necesidad a las Iglesias que les fuesse señaladas, que acompañassen los a justiciados: el modo en estas procesiones, q es oy en esta forma. Van endos coros siguiendo su pendon, que suele llevar algun Maestro, los demas les van rigiendo, cantan comunmente las Letanias de la Iglesia: pero el dia del Corpus el *Pange lingua, y sacris solemnjs* en Castellano, que para este fin las traduxò el venerable Maestro, el qual quiso que este dia mudassen trage, doze en habito de Apostoles, los demas de Angeles, y ellos lo parecen en su semblante, y compostura. Quatro llevan vn niño Iesus ricamente adereçado, en vnas andas. Gusto de referir estas cosas, por ser obras del santo Maestro Abila, y por la misma causa pusiera aqui las traslaciones, y oraciones, si no las huiera referuado para Tratado diferente. Compuso tambien vna exortacion, dirigida a los padres, y señores de los niños, acerca de la obligacion que tienen de enseñarles la Doctrina, o embiarlos a la escuela donde la aprendan. Y para mayor inteligencia de los diez Mandamientos, hizo vna glosa tan ajustada a la materia, que es lastima no se pratique en todas partes. Con estos exercicios se hazen habiles los niños, y muestran bien por su enseñanza el cuidado, y espíritu de su primer Maestro el venerable Iuan de Abila. El numero de los que frequentaron al principio estas escuelas, passaua de mil, aora se ha reduzido a la mitad.

Puesto este principio tan necessario a lo demas, añadió otro el santo Maestro en orden a educar la juventud conforme la disposicion de las Bulas Apostolicas. Los estudios mayores donde se leyessen léguas, Filosofia, y Theologia. Formò las Aulas en vna casa principal, aquella

misma donde se hazian las juntas de los vandos. Conuirtiose la oficina de rancor, en casa de amor. Junto destas cosas, hizo de nueuo vna Capilla muy capaz para vso de los Maestros, y estudiantes. Sobre la portada en señal de agradecimiento puso el titulo de la dedicacion, y el nombre de quien la dedicaua, leese asi: DOCTOR RODERICVS LOPEZ OPTIME DE PATRIA BIATIENSI MERITVS CELEBRE HOC CONDENS MVSAVM SANCTISSIMAE TRINITATI FOELICITER DICAUIT. El Doctor Rodrigo Lopez benemerito de su patria Baeça, fundò esta celebre Vniuersidad, y dedicò felizmente a Dios Trino y Vno. A este edificio dio vida el venerable Maestro, con vnos Doctores, y Cathedraicos, grandes en letras, y mayores en santidad, prodigio de aquel siglo dorado. Bernardino de Carleval, Diego Perez de Valduia, Gaspar del Aguila, Gaspar Loarte, Diego de Palacios, Valentin Velez, Hernan Nuñez, y otros discipulos de su escuela, traslados del zelo que el Santo profesaua. Traxo tambien gran numero de estudiantes, naturales, y forasteros, muy vnos en la profelsion de sus estudios, ordenados principalmente al seruicio de Dios, y bien del proximo. Este era el fin de los Maestros, y estudiantes fundadores de la Vniuersidad de Baeça. A vnos, y otros aduirtio el santo Maestro de palabra, y por escrito, de lo que eltauau obligados. A los Maestros, del exemplo, a sus discipulos, de las materias, y modo de leerlas, de los salarios, y propinas, y eran tan tenues, que aun no alcançauan a vnos alimentos moderados. Admira la modestia de los que se contentauan con tan moderada renta, sin aspirar a Prebendas, ni Beneficios valiosos, ni admitirlos quando les eran dados. Tambien de la habitacion comun a todos en la misma Vniuersidad, sin seruicio de mugeres. Del modo que auian de tener en la predicacion del Euangelio, dentro y fuera de la ciudad, sin hazer falta a las liciones, y exercicios literarios. A los estudiantes auisò del tiempo de sus cursos, horas de licion en escuelas, y sus casas: de los Actos, y razon de los estudios. Prohibioles todo genero de galas, vestidos curiosos, y de valor, instrumentos musicos, armas, juegos, los paseos en las plaças, y calles publicas en tiempo de concursos, y fiestas. No vedò las salidas de noche, asistencia a las Comedias, ni otras acciones agenas de modestia: porque estaua persuadido, que tales diuertimientos eran muy agenos de los estudiantes de Baeça. En la execucion destes ordenes fue el santo Maestro muy exaecto, y constante, y encargò a los Doctores, que lo fuesen, y que por sus personas visitassen de ordinario las casas, y aposentos de los estudiantes forasteros. Fuera desto hizo aranzel para los que se auian de graduar de Doctores, o Maestros, señalando a cada grado sus pruebas literarias bien dificultosas, y que se hiziesen secretas de moribus & vita, y del ministerio de las misiones, predicando, y confessando por los pueblos destituidos de doctrina en compania de los Cathedraicos. Añidio otros exercicios de virtud, que recibiesen la sagrada Comunión los dias de fiesta principales, y vno al mes todos juntos en la Capilla, asistiendo a vna Missa solemne, con Sermon, sin que entrassen mugeres estos dias, ni otro alguno del año, fuera de la Anunciacion, por particulares causas. Que se hallassen a la Platica espiritual que se haze cada semana, y a Missa todos los dias antes de licion.

Que

Que saliesen con Doctrina por las calles, precediendo los niños de la escuela, y que acudiesen frequentemente al Hospital, vnos a feruir, otros a consolar a los pobres, y exortarlos a lleuar con paciencia sus enfermedades. Este exercicio conserua oy la Compania de Iesus, cò edificación de la ciudad. Finalmente dispuso con su admirable prouidencia otras muchas cosas, que yo dexo, y son de tan superior orden, que parecen mas proprias de Religiosos, que de estudiantes. Y verdaderamente la intencion del Padre Maestro Abila en estas cosas, fue dar principio a vna Congregacion de Sacerdotes, que ayudassen a los Obispos en el ministerio de las almas, proprio de su officio. Alçò mano desta tan alta pretension, quando la vio executada por nuestro Padre san Ignacio, cuyos hijos tuuo siempre en sus entrañas, no solo por la amistad q tuuo al Santo, sino por la vniformidad de su instituto. Y viendoles la primera vez (dize su Historiador) se alegrò grandemente con gozo en demasía: adorò el varon santo la voluntad de Dios, y prouidencia que tiene de su Iglesia, tuuola por obra de su diestra: fauorecio a los hijos de san Ignacio, y les mostrò el amor que si fueran sus discipulos. Mas no se puede negar, sino que prosperò Dios la intencion deste venerable Padre, como se ve oy en toda Andaluzia, y particularmente en el Clero del Obispado de Iaca, y Vniuersidad de Baeça, la qual a manera de vn Seminario fertil ha producido, y produze oy gran numero de sujetos consumados en letras, y virtud, operarios Euangelicos, conseruadores del espiritu deste gran Padre. Esto publican a voces de mas de la experiencia innumerables Escritores, naturales, y forasteros. Pondré aqui el sentimiento de algunos, en vez de elogio desta obra insigne, y su Autor. Angelo b Rocha, Italiano de nacion, tratando de la Vniuersidad de Baeça, y su fundador, el venerable Maestro Abila, dize estas palabras: *Ab Abula primum inchoata tenui quidem orta principio, sed post excreuit Abula opera in immensum, dum eam omnem singulari viri pietate, & doctrina verbi Dei concionator lastraret, seminaque iaceret. Quippe qui magnam esse in eo momentum viderat, tenera ut atas optimis imbueretur & moribus, & disciplinis. Igitur seminaria ubique instruenda curauit. Ex hoc tenui initio nata hie Collegia, adeoque Academia, quo ex omni illa Prouincia confluunt frequentes studiorum alumni, qui doctrina, virtuteque probata euangelium Dei annuntiant in Dicecesi Giennensi. Ut verò Christus pronuntiarit in euangelica parabola sinapis magnam ex se plantam proferre, aut boremque primum inquilini Deum; secundum Abilam agnoscunt.* El mismo juicio haze el reuerendo Padre fray c Luis de Granada. Sus palabras interpretan las de Rocha. Son asi. Y porque (como el Saluador dize) el Reyno de los cielos es semejante al grano de la mostaza, que con ser el mas pequeño de las semillas, viene a hazerse arbol, asi se ha visto en la fundacion deste Colegio, porque de Colegio particular se hizo Vniuersidad, a la qual acuden de aquella tan poblada tierra gran numero de estudiantes. Y lo que mas es, los Maestros fundadores de la Vniuersidad eran hijos legitimos, y muy familiares del Padre Abila, criados con la leche de su doctrina, y instruidos en su manera de predicar, y con esto han hecho mucho fruto en aquella tierra, y tales han procurado hazer a sus discipulos, y asi han salido desta Vniuersidad hombres señalados en letras, y virtud, los cuales con su doctrina,

a.
Luis Muñoz vida del P. M. Abila lib. 3. c. 6.

b.
Rocha Bibliothec. pag. mili 463.

c.
Fr. Luis de Granada, vida del P. Abi la p. 3. c. 4. s. 2.

na.

na, y exemplo han hecho mucho fruto en diuersos lugares de aquel Obispado de Iuen. Y assi el grano de la mostaza, que era tan pequeño, vino a hazerse arbol, y estender sus ramas por todas aquellas partes. Esto el Padre fray Luis de Granada. Luis *a* Tribaldos Poeta insigne de estos tiempos en aquella obra curiosa, y bastantemente trabajada de sus elogios, haze este de Baeça.

Vt schola, sic typus est magna tibi Batula laudi.

Que es cifrar lo que han dicho los demas. Dexo à otros Autores, y entre ellos al Licenciado Luis *b* Muñoz, y no hago poco, por lo mucho que el tiene grangeado en esta parte, varon de conocido talento, y piedad, que en medio de sus muchas ocupaciones ha hecho ricos empleos en seruicio de los Santos, cuyas vidas ha ilustrado. Tambien al Licenciado Pedro de *c* Medina, y Bartolome *d* Ximenez, los quales no acaban de engrandecer esta obra insigne del Padre Maestro Abila. De los que he referido a la letra (porque se vea de otras plumas la verdad) se conuenecen las grandes obligaciones en que estamos los hijos desta escuela. *Respicite ad petram, unde excisi estis*, nos suelen *e* dezir los que atentamente consideran la cabeça de que somos miembros.

El edificio de la Vniuersidad se mejorò despues a expensas del Doctor don Rodrigo Perez de Molina Arcediano de Campos, y Canonigo de la Santa Iglesia de Palencia (siendo executor de obra tan illustre Pedro Fernandez de Cordoua Canonigo de la Santa Iglesia de Iuen) en sitio mas acomodado, y mejor de toda la ciudad, y salio tan perfecto y vistoso, que puede competir con los mejores de España. Tiene dos patios. En el vno se leen las Artes, y Theologia. Y en el otro la Gramatica, y Latinidad. Al vn lado del primero està vna Capilla de la Santissima Trinidad. Y al otro otra de excelente Arquitectura, con titulo de san Iuan Euangelista, seruida de muchos Capellanes, y otros ministros de Altar, y Coro. Vsa desta Capilla la Vniuersidad en sus fiestas ordinarias, a la manera que de la del primer sitio. Con la mejora de edificio se aumentò la renta de las Cathedras en doblada cantidad, que la antigua. Oy ay cinco de Theologia, tres de Artes, y quatro de Gramatica. Deuse al Eminentissimo señor don Baltasar de Moscoso y Sandoual Obispo de Iuen, la Cathedra de Moral, fundacion propria suya, y aun todo el ser de la Vniuersidad, por auerla fauorecido en muchas, y varias ocasiones dentro, y fuera de España, cuidando continuamente de su mayor aumento. Reconoce la Vniuersidad tan extraordinarios beneficios con fiestas anuales, y reconocerà siempre. Obra fue tambien insigne, y la mayor que el venerable Maestro hizo, como instrumento de la diuina bondad, los llamamientos de varones, y hembras excelentes, naturales del Obispado de Iuen, que professandose por sus discipulos, dieron de mano a las cosas que se estiman en el mundo, y ya en Religion, ya en el siglo siguieron de veras los consejos Euangelicos. Hallanse muchos

deste genero, y son materia de particular historia, escogerè los que conducen a lo que yo pretendo.

El

El venerable Doctor Diego Perez de Valdiuia,
natural de Baeça.

CAPITULO LIX.

EL Doctor Diego Perez de Valdiuia Predicador Apostolico de España, Cathedratico de Sagrada Escritura, y Arcediano de Iue, nacio en Baeça cerca del año mil y quinientos y diez, de padres ricos de virtudes, mas que de bienes temporales. Sus nombres Iuan Perez, y Catalina de Valdiuia, personas de sangre conocidamente limpia. Sus casas se ven oy, y veneran en la Parroquia del Salvador. Desde su infancia dio Diego señales de ser escogido del Señor para vna vida santa y exemplar. Referian mis padres, auer oido de los suyos, que al primer año de su edad no tomaba el pecho los Sabados, ni queria otra cosa de sustento: ni al tercer año los regalos que le dauan los vezinos, contentandose con el ordinario de su casa. Al quinto oia Missa los dias de trabajo, y los de fiesta Missa cantada, y Sermon, quando lo oua en su Parroquia. Al septimo se acompañaua con los muchachos mas virtuosos, y euitaua los traueffos. Al decimo ayunaua el Aduiento, y Quaresma, con las vigiliias, y temporas del año, y vna ordinariamente de filicio, como otro Bautista, de quiè sièpre fue deuoto. Lo particular destas acciones en edad tan tierna, hizo arètos a sus padres para criarle cò mayor cuidado. Auendo oido la Gramatica, le enbiaron a Granada à estudiar las Artes, y Sagrada Theologia, y aprouechò tanto, que despues las leyò con satisfacion, y nombre. Fue prouidencia del Señor la eleccion del lugar destes estudios, por auer conocido en Granada al santo Maestro Iuan de Abila, cursado su escuela, y vestido de su espíritu. Grangeò de vn camino las ciencias, y virtudes que le hizieron grato a Dios, y a los hombres. Recibió los ordenes Sagrados a titulo de suficiencia, y hizo algunas misiones en el Reyno de Granada en compañía de su maestro el Padre Iuan de Abila, con que se dio bien a conocer. Y assi auendose de fundar la Vniuersidad de Baeça, como se ha *a* dicho, le traxo consigo el santo maestro para ponerle por vna de las primeras piedras deste edificio, donde le graduò de Maestro en Artes, y las leyò con gran satisfacion, facendo estudiantes muy aprouechados, no solo en la Filosofia natural, sino en la Christiana. A la Compañia de Iesus, para que dexemos otras Religiones, cupieron doze de sus discipulos, todos personas de importancia. Los dos fueron Prouinciales, los demas Superiores, Lectores, y Predicadores insignes. El año mil y quinientos y cinquenta y dos leyò la Cathedra de Santo Thomas, y dos años despues se graduò de Doctor en Theologia, y fue el tercero de los que recibieron este grado en la Vniuersidad. Perseuerò en esta Cathedra algunos años, hasta que de orden del santo Maestro Abila la trocò por la de Escritura, en que hizo pie, por ser mas acomodada con el Pulpito, a que naturalmente tenia inclinacion, o por mejor dezir, le llamaua Dios. Hizo officio de Rector en la Vniuersidad algunas vezes, y establecio en su espíritu el del Padre Abila. A las ocupaciones de Escuela añadia las del Pulpito, acudiendo a cada vna, como si sola fuera su primera ocupación, leia como si no predicasse, y predicaua como si no leyese. En la Cathedra era vn Angel, y en el Pulpito vn leon. Dotole Dios de vn natural lleno de talentos, y los templaua el con discrecion,

a
Supra c. 58.

M

dan-

a
Tribaldos Epene-
si liberic. fol. 33.

b
Luis Muñoz vida
del P. M. Abila lib.
1. c. 21.

c
Medina grandeza
de España part. 2.
c. 26.

d
Ximenez historia
de Iuen c. 20.

e
Isaias 51. n. 2.

dando el punto en cada ministerio, su predicacion era muy semejante a la del gran Bautista, lisa, llana, sin lisongear amigos, ni rezelarte de enemigos, que muchos tuuo de vnos, y otros, y supo regularlos con la ley santa. Talvez le apareció el demonio horrible, y espantoso, amenaçado le con guerra en todos sus caminos, mas nunca lo temió, ni dexó de proseguir sus ministerios con suma liberrad. Por primera batalla le echó el enemigo vna manga de gente poderosa, Eclesiasticos, y Seculares, que ofendidos injustamente de las reprehensiones del venerable Padre, espaciaron quejas muy pesadas, y amenaçaron con peores obras: llegaron a oídos del santo Maestro Abila, el qual por euitar inconuenientes, le escriuió assi. Auísado soy de parte cierta, que aquellos Señores estan disgustados del modo riguroso de predicar de v. m. y lo darán assi à entender en la obra, si otra vez les viene v. m. a las manos, assi conuendrà mirar mucho como predica, para que no aya causa de asirle de palabras. En las ocupaciones le enseñe nuestro Señor lo que deue tomar, y dezir por su misericordia. Bien entendia el santo Maestro la verdad, mas como esta se tenga a las vezes por rigor, le quiso templar con sus consejos, para que no se impidiesen otros bienes. Y verdaderamente los varones espirituales, que zelauan la honra del Señor, sentian bien del modo de predicar del venerable Diego Perez, y le exortauan a que no desistiese vn punto, sino que por esse medio hiziesse guerra al mundo. Y para que procediesse en la conquista començada con mas autoridad, algunas personas, y Canonigos de la Santa Iglesia, testigos de su buena intencion, pretendieron resignar en el sus Prebendas. Y puesto que resistio muchas vezes, no pudo al Arcediano de Iaen, que con grande instancia, è intercessiones de varones zelosos del bien publico, conquistó su voluntad, a que asintió el santo Maestro Iuan de Abila, si biẽ le profetizó muchas aduersidades que por esta causa le auian de venir. Bien podeis (le dixo) aceptar, mas no os faltarán trabajos, carceles, y persecuciones, todo se cumplió. Dexó la Cathedra el Venerable Doctor Diego Perez, tomó el Arcedianato, mas no mudó vn punto del estilo que antes tenia siendo Cathedratico. El vestido de paño ordinario, la comida comun, y a vezes solo pan y agua, la casa y menage como de estudiante pobre, y muy pobre, vn solo criado a quien llamaua compañero, y casi no le seruia de otra cosa sino de ser testigo de todas sus acciones. Con este aparato viuia en Iaen el Arcediano, siendo en el Coro exemplo de modestia; en el Altar, de deuocion; en el Cabildo, de justicia; en la ciudad, de misericordia, y en todas partes de santidad. Gastaua con los pobres, y enfermos, a quienes amaua de coraçon, tres mil ducados y mas de renta que tenia. Esta vida particular del Arcediano, y rigor con que perseguia los vicios se césurauan con afectos diferentes. A muchos parecian bien; a otros no tanto. Dezianle estos no abiltasse su persona, pues siendo Prebendado, deuia andar con el decoro q los otros, q traxesse a compañamiẽto, y seruicio cõpetente. A esto respondia el venerable Doctor, las rentas Eclesiasticas no son para sustentar gente holgazana, ni regalar bestias, sino para mantener pobres, amparar huerfanos, y viudas. Dezia estas cosas en platicas particulares, y como no agradassen a todos, corrió la voz condenando a hipocresia el modo de vida del Arcediano. Fuele fuerça dar razon de si, y declarar la obli-

gacion de los Eclesiasticos en el gasto de sus rentas, doctrina rigurosa al parecer, y mal recebida de los que viuian con mas libertad, por no dezir a rienda suelta: la diuersidad de vida se conuirtio en odio, y agrauó mas con las reprehensiones ordinarias. Tomó la voz de los mal contentos vna persona poderosa, muy fauorecida de vn Principe Eclesiastico, llamemosle priuado, y ferà tanto como dezirle cuchillo de su dueño, ojalà que no lo fuesse. Este priuado, cõ codicia del Arcedianato, començó a hazer guerra al venerable Diego Perez, buscando ocasiones, maliciando palabras, y torciendo su intencion: llegó a tanto la tempestad, que con delaciones aparentes, que en la realidad eran falsas, le derrió en la carcel secreta de la Inquifcion de Cordoua, como lo auia preuifto, y dicho el santo Maestro Abila. No se puede referir la igualdad de animo, y el seguro de conciencia con que recibio este golpe el Arcediano con otras palabras que las suyas. Dize en vna instruccion, que estando preso hizo para su Abogado. Puedo probar mi buen nombre donde quiera que tienen noticia de mi, de tenerme por Catholico, y recogido, y amigo de tal, y que hago fruto, que soy particular aficionado al Papa, y a la Iglesia Romana, rogando por ella, y por el Santo Oficio, zeloso de todas las leyes, costumbres, ceremonias de la Santa Iglesia, y de los suyos, y de la veneracion de los Templos, y que se haga reuerencia a todo genero de Religiosos, y Sacerdotes, y de obedecer a mis Prelados, y rogar a Dios por ellos: enemigo de nouedades, y amigo de ser emendado, y de seguir la comun vida, y doctrina de los Santos. Como soy recogido, honesto, y doy buen exemplo de mortificacion. He obrado verdad, hombre llano, sencillo, claro, humilde con grandes y chicos, y que soy amigo de vnion, y paz, y no parcial, particular, ni que trato, ni hago mis cosas a escuras, ni ando en secretos: limosnero, y que doy quanto tengo, y no tengo, a pobres, y que tengo especial, y gran cuidado dellos. Que visito hospitales, y carceles, y que suelo ir a lugares publicos a predicar a aquellas pobres mugeres, y a acompañar, y consolar a los que lleuan a justiciar. Que hà veinte y cinco años que leo en Escuelas Artes, y Santa Escritura, y otras cosas poco leidas, y predico gratis por amor de Dios, o si dan limosna, la doy a los pobres, trabajando dia y noche sin parar, y siendo mi celda como meson de todos, y respondiẽdo, y dando consejo a quantos me lo piden, los quales son muchos, y de todo genero de gẽte, los que en mi casa, y en la Iglesia comunico. Que dezia Misfa cada dia, y los mas, y ordinariamente confessaua para dezirla. Y que desde que me conozco guardo este modo de viuir, sin mudar lo, aunque me vi con vn quento y mas de renta, antes me recogí en mi. Que mi modo de predicar es con traça, y orden todo endereçado a la perfecció de la clara doctrina, y dando razon de lo que digo: y que he sido zeloso en reprehender sin aceptacion. Que he sido siempre aficionado a la Santa Theologia, y Santos Doctores de la Iglesia, y doctrina comun piadosa, y de edificacion. Que desde que hago los officios de Lector, Predicador, Confessor, y comun seruo de mis proximos, he hecho mucho, y notable fruto donde quiera q he estado, siendo instrumento para conuersion de muchas almas, y para q se hiziesen buenas obras comunes, y particulares en Iaen, Baeça, Vbeda, Anduxar, Carabaca, Guescar, Marchena, y otros lugares, a los quales me hà llamado, è importunado fuesse a predi-

car. Hasta aqui la instrucción del venerable Diego Perez a su Abogado, y la he puesto a la letra, para que demas del fin a que la traigo, supla la brevedad con que yo cifro su vida, digna de mas justo volumen, y especialmente para que sea exemplar de los que professan por obligacion, o sin ella, los ministerios de Cathedra, Confesionario, y Pulpito. Bien ay que imitar. De la manera que el venerable Doctor describe sus acciones, assi se comprobaron por aquel santo Tribunal, y confirmaron despues de mucha inquisicion, dando a su autor por libre con los honores, que en casos semejantes acostumbra. Boluio el venerable Doctor a su Iglesia, y residencia, y ministerios, recibieronle todos como a vn Apostol, y si antes le venerauan por Santo, aora por Santo perseguido. Dauanle el parabien, y mas vnos a otros, como si la causa fuera particular de cada vno: visitauanle en su casa, oyan con gusto sus consejos, y ponianlos por obra: oyan sus Sermones con mayor frecuencia, a que correspondia el fruto. Dexo muchos casos, todos de grande edificación, por dezir vno, que a pocos dias de su buelta de Cordoua sucedio en Iacn. Sacaron açotando por testigos falsos a tres que auian jurado contra el venerable Arcediano, tuuo noticia del castigo, salio de su casa a toda priessa, y encontrandose cõ ellos en la plaza, se quitò el manteo, y echò sobre el vno, y alçando el verdugo la mano para otro, puso el Santo las suyas en que descargasse el açote: y boluiendose a los ministros de justicia, les rogò cõ lagrimas no passassen adelante, y pudo tanto, que suspendio la execucion, y despues les sacò libres de la cárcel. Bien tenia perdonados a los que fauorecia tan de veras. Todas estas cosas irritauan al priuado. Mas o dureza de coraçon! Despues de tan horrible tempestad, con tan feliz fin, intentò otras mayores. Acabò de entender el venerable Diego Perez, que era su Prebenda la piedra del escandalo, y que lo auia de ser siempre, determinò dar vn corte, conforme el consejo de Christo nuestro Saluador, y hizo renunciacion della, con mas gusto que la auia recebido. El Arcedianato parò (ya se vee) en el priuado, y tuuo con el tantas miserias, quantas se refieren comunmente, y yo dexò por aora. A este tiempo el Rey don Felipe nuestro señor, cuya prudencia, entre otras cosas, se mostrò en saber de los sujetos benemeritos, y echar dellos mano para officios de importancia, nombrò por su Predicador al venerable Doctor Diego Perez. Buena ocasion para las medras que otros pretendieran. Y como nunca se guiaua por su parecer, consultò al santo Maestro Abila, el qual le respondió, Iesus, hijo, no le dio Iesu Christo nuestro Señor coraçon para palacios, sino para saluar las almas por quien nuestro Maestro dio su sangre. Escusose con su Magestad el verdadero, humilde, y obediente, y tentò en su coraçon seguir pobre a Iesu Christo, y no le pudieron desquiciar deste proposito, aunque se ofrecieron muchas ocasiones, è instaron personas de grande autoridad. Hallandose ya desocupado, hizo algunas Misiones dentro, y fuera deste Reyno, y le comunicò Dios en ellas tanto aprecio de las almas, que determinò ir a Roma, y postrado a los pies del Sumo Pontifice pedirle su licencia, y bendicion para predicar a los infieles, especialmente Persianos, a quienes tuuo propension, y hizo para este fin vn trabajo muy lucido. Tan premeditada tenia esta Mision. Quería por este medio hazer de si holocausto, y grangear la corona del martirio, cõ este

ani-

animo, y algunos de sus discipulos, personas de conocido talento, y fantidad, que le quisieron seguir en tan glorioso empleo, salio alçado de su patria sin auer quien le detuuiesse con efecto. Quiso Dios castigarnos quitando a este Obispado tal Maestro, qual no le lleuorò los siglos pasados, ni hasta oy se hà visto semejante. Salid pues, Padre mio, de vuestra misma patria, dexad la comunicacion de vuestros deudos, la compañía de vuestros discipulos, que Dios os mostrarà otra tierra, y harà como Abrahan, padre de vna gran gente, y ensalçarà vuestro nombre, y vos seréis bendito, y muchos por vos, pues es esto lo que pretendéis.

Predicacion del venerable Doctor Diego Perez de Balduina en Valencia, y Cataluña, su muerte en Barcelona.

CAPITULO LX.

Salio de Baeça el venerable Doctor Diego Perez con algunos discipulos, sin mas aparato del que solian los Apostoles, y vsaua el en las Misiones, haziendo algunas de camino con el fruto que se dexa entender de vnos varones feruorosos, ayudados del brazo del Señor, que los guiaua. Llegò a Valencia, y en el interin que se ofrecia embarcacion, predicò con gran prouecho de aquella ciudad, y admiracion del grande Arçobispo don Iuan de Ribera, y los Padres fray Luis Beltran, y fray Nicolas Fator, estrellas del cielo de Valencia, que tuuieron grande estima del Doctor, y professaron su amistad, como se dirà adelante. No se efetuò la embarcacion, aunque huuo algunas naues para Italia. Passò a Barcelona con esperança de mejor despacho, entrò en la ciudad el año mil y quinientos y setenta y ocho. Y si bien se dio a la vela por tres vezes, otras tantas le boluio el puerto el temporal, que fue siempre contrario. Disponia Dios las cosas de otra suerte, con que se persuadio, como en semejante pretensio san Romoaldo, le queria Dios por Predicador de su nacion, no de las estrañas. Hizo, pues, assiento de proposito en la ciudad de Barcelona, dichosa por auerle caido en fuerte tal Maestro. Y para que lo fuesse de assiento, le ofrecieron la Cathedra de Escritura en la Vniuersidad, con renta competente, y aun sobrado para su sustento. Aceptò el venerable Doctor, y no con poco gusto, por verse en su primer modo de viuir, que tanto deseaua aun siendo Arcediano. Temio el demonio esta prouision por el daño que della se le auia de seguir, procurò, como en Iacn, desacreditarle, y aun desterrarle de todo el Principado, las traças fueron como de su autor, ocultas, y mañosas, y assi tambien los instrumentos de que se valio. Mas que si era voluntad de Dios reformar por medio de su sieruo a Cataluña? Llouiò todo sobre el enemigo de la luz, como mostraron los efectos. Fue, pues, la Cathedra que dezimos, la primera ocupacion del venerable Padre. Oiale de todos los estados vn concurso muy luzido, y no menos frequente, y el venerable Padre se acomodaua de manera, que Ecclesiasticos, y Seglares salian aprouechados en la inteligencia de las Sagradas letras, y reforma de costumbres, que à estos fines assestaua en su letura. En tiempo de vacaciones, por no tener ociosos los discipulos, leia Matemáticas, y otras materias muy curiosas: de todo sabia, y en todo gustaua de aprouechar a todos. Con estas ocupaciones juntaua continuamente la

predicacion del Euangelio, empleo proprio suyo, con q̄ grangedò innumerales almas para el cielo, facandolas del abismo de sus vicios. Desbaratò tablages, desterrò vsuras, ahuyentò escandalos, que la justicia Eclesiastica, y Secular no auian podido con extraordinarias diligencias. Hizo guerra de palabra, y por escrito al abuso de las mascaradas, y bailes, que con achaque de Carnestolendas solian celebrarse por espacio de dos meses, cõ daño irreparable de la honestidad, y otras virtudes. Para triunfar desta corruptela dio orden a que estuuiesse descubierto el Santissimo Sacramento en las Iglesias de Belen, y san Ioseph mientras duraua aquella violencia, traça milagrosa que se ha estendido por el orbe Christiano en vtilidad comun, como se vee, que ya las Carnestolendas dias son de jubileo, y Semana Santa, no profanos, y propios de Gẽtiles. Este aumento de la Iglesia vniuersal se deue al venerable Doctor, que le dio principio, y entablò en Barcelona, y todo el Principado. También quitò la demasada licencia de los que el dia del Corpus discurrían en coches por la Proçesion, y estauan cubiertos delante el Santissimo Sacramento, costumbres barbaras, sino impias, aunque entonces poco reparadas. Tomò esto tan a pechos, que nadie faltò en ello, siendo el Virrey el primero, a quien siguieron los demas. Zelò grandemete la hora de los Templos, y no sufría en esta parte el menor desorden. Lo que mas sentia, y reprehedia en todas ocasiones, sin perdonar a nadie, eran las conuerfaciones, o feñas de hombres, y mugeres en los Templos: Vio tal vez en la Iglesia de los Angeles a vn Cauallero, hijo de vn Grande de Aragon, galantear vna Dama, y dixo con zelo de vn Elias: Mal hombre, en casa de mi amo estais vos dessa manera? A esto el galan, es mi hermana, y la tomò la mano, entonces el venerable Padre le asio del cabeçon, y facò arrastrando de la Iglesia con tan extraordinaria fuerça, que mostraua bien la interior que le mouia a zelar la honra del Señor. Con estas acciones, que sin duda eran inspiradas, no offendia, antes grangeaua voluntades, y sucedio assi, que muchos se echauan a sus pies quando mas les castigaua, y eran adelante sus mas aficionados. Mirauanle como a vn Angel del Señor, y varon Apostolico, y comunmente le dauan esse nombre, y le conocian por el, aunque con grande sentimiento suyo. En todo el Principado era tenido por oraculo, y le consultauan todos, y el dezia su parecer con llaneza, y libertad Christiana. Fue arbitro todo el tiempo que estuuò en Barcelona, los grandes, los pequeños, los ricos, los pobres ponian en sus manos las diferencias, y el las componia tan felizmente, que todos iban contentos. Cosa rara. Soslegò vn encuentro muy pesado entre el Obispo, y el Virrey, sobre llevar vna filla en la proçesion del Corpus. También otro de mayor momento entre el mismo Virrey, y la Ciudad, y llegó a tanto, que acometieron a Palacio quinientos mosqueteros, a quienes seguia ciegamente el vulgo. Y auiendo llegado a disparar llegó el venerable Padre, y con sola su presencia soslegò el motin. Tanta era su autoridad en tan grande confusion. Dolia se mucho de los daños, que todo el Principado recbia de los vandoleros, que en gran numero inquietan los caminos, roban los pueblos, y hazen insultos nunca vistos, lloraua la perdicion desta gente de la vida. Salio algunas vezes en su busca, discurriendo (como suele hazerle) por los montes, y despoblados, exortòles a dexar su mala vida,

y ha-

y hazer penitencia. Fue tan poderoso, que se reduxeron muchos, y todos despejaron las montañas, que estuuieron libres muchos años de tan ruines moradores, por respeto del venerable Diego Perez. En cosa ninguna del seruicio de Dios, aunque fuesse muy difícil, ponía sus manos, que no la concluyesse con gran felicidad.

Asi corria el año mil y quinientos y ochenta el venerable Padre en Barcelona, quando murio en Cordoua con mas priessa que disposicion su emulo el Arcediano de Iaen. Tengo vn apuntamiento desta muerte de mano del Padre Iuan de Pedraça de la Compañia de Iesus (cuya vida admirable celebran algunas historias) escrito al Doctor don Fernando de Pedraça su hermano, Cathedratico de Theologia en la Vniuersidad de Baça, discipulo deste gran Padre. Dize assi: Mucho se vsa morir en esta tierra, murio el Arcediano de Iaen vispera del Triunfo de la Cruz con no-pequeña priessa, y aunque recibio los Sacramentos, nõca se persuadio que se auia de morir: yo le vi, y en verdad que no le tuue embidia con sus ocho mil ducados de renta, y ciento y cinquenta mil de caudal. Los que acà sienten bien, esperan que el buen Doctor Diego Perez boluerà a su filla, y con algunos ducados deste Cauallero. *Hac lo- quere, & meditare.* Ponderen otros en esta relacion la muerte arrebatada del Arcediano, el poco conocimiento que della tuuo, y el lugar donde sucedio, que fue el de la prision del venerable Padre, que yo solo la refero, para que se vea el sentimiento de los bien intencionados, a cerca de su restitution a la Prebenda, platica comũ que corrio por esta tierra, donde tomò tanta fuerça, que el Ilustrissimo señor don Francisco Delgado, a quien tocava por su officio de Prelado este negocio, se vio obligado à escriuir al venerable Padre boluiesse a su Prebenda. Quatro años y mas se gastaron en demandas, y respuestas, dando las suyas el venerable Doctor con grande sumision. Mas viendo el Obispo la importancia del negocio, y dificultad que en el auia, añidio mas viuas diligencias, y fue vna muy particular, que despachò a vn Canonigo de la Santa Iglesia, para que por fuerça, o de grado le traxesse. Dio el Canonigo la carta de creencia que lleuaua del Obispo, tomò juramento al venerable Padre guardaria secreto, intimòle vn precepto, en que le mandaua el Obispo, que dentro de cierto tiempo pareciesse en Iaen. Esta diligencia, aunque fue hecha con silencio, se descubrio por vna carta de cierto personage, escrita a vn Padre Capuchino, en que dezia respondiessẽ cõ las personas que iban por el Doctor Diego Perez. Llegò esta nueua al Ilustrissimo señor don Iuan Dimas Loris Obispo de Barcelona, q̄ estimaua como era razon al venerable Padre, vino personalmente a su casa, propuso la importancia de su asistencia en aquella ciudad, los inconvenientes que se podian seguir de lo contrario, y en particular alguna violencia al Canonigo, y demas personas que auian venido de Iaen, por que ya tumultuaua la ciudad, y para cumplir con vnos y otros, le intimaria sus censuras en presencia de testigos, y assi saliẽdo en publico vn Notario le notificò con pena de excomunion, no saliesse de Barcelona. Con esta diligencia quedaron frustradas las del Canonigo de Iaen. Partio de Barcelona con no pequeño dolor por el mal despacho, la ciudad quedò cõ nuevo gozo por la possessiõ de su maestro, y padre, y para asegurarle de vna vez, hizo embaxada a la Magestad de Felipe Segũdo

suplicando se siruiese mandar al Doctor Diego Perez no dexasse a Barcelona, y al Obispo de Iuen desistiese de su prentension. La suplica parecio bien a la Magestad Catholica, por la noticia que ya tenia de lo mucho que se seruia Dios del Doctor Diego Perez en todo el Principado. En esta conformidad despachò sus cartas. A la ciudad responde así. Amados, y fieles nuestros. Auiendo visto vna carta de catorce de Otubre, y en ella nos suplicais, mandemos al Doctor Diego Perez, no haga ausencia de esta nuestra ciudad, por el notable fruto que en ella haze. Con el fin que tenemos de complazer a esta nuestra ciudad en lo que se le puede dar satisfacion, auemos mandado escriuir al Obispo de Iuen, que tenga por bien de que se quede en esta ciudad, y al dicho Doctor, que lo haga así, y se os embian las dichas cartas, para que las deis, y embieis como mas conuenga. Dada en Monçon a veinte y tres de Otubre de mil y quinientos y ochenta y cinco. YO EL REY. La carta para el Doctor es. Amado nuestro, Doctor Diego Perez. Auiendonos hecho entender esta nuestra Ciudad el mucho fruto que en ella hazeis con vuestros Sermones, y buen exemplo, y que tratais de hazer ausencia della, por aueros embiado a llamar el Obispo de Iuen, de cuya Diocesis sois, y por lo que deseamos complazer a esta ciudad, y porque no falte en ella tan buen exemplo, y doctrina, como vos los enseñais, auemos mandado escriuir al dicho Obispo, que tenga por bien, que quedeis ai. Y de vos seremos muy seruidos, que así lo hagais, por ser tan conueniente al seruicio de nuestro Señor. Dada en Monçon a veinte y quatro de Otubre de mil y quinientos y ochenta y cinco. YO EL REY. Bien se ve de esta contienda, y prentension justa de los Obispos, y Obispados de Iuen, y Barcelona, decidida de la Magestad Catholica, la grande estima, y aprecio que todos tenian en comun, y particular del venerable Diego Perez, y sus obras verdaderamente apostolicas, a las quales añidio despues otras, que aun duran oy sus escritos milagrosos. Son los titulos, documentos saludables para las almas piadosas, que con espíritu, y sentimiento quieré exercitar las obras, y exercicios que Iesu Christo nuestro Señor, y la Santa Iglesia Catholica Romana enseñá. Tratado en alabanza de la Castidad. Tratado de la frequente Comunión, y Confesion. Tratado de la singular, y purissima Concepcion de la Madre de Dios. Tratado contra las Mascaras. Explicacion sobre el capitulo segundo, tercero, y octauo de los Cantares. Discursos espirituales sobre la vida, y muerte de la Princesa de Parma. Dialogo entre vn Persiano, y vn Christiano. Auiso de gente recogida, y especialmente dedicada al seruicio de Dios, y algunos otros que se diran. Todos contienen vna doctrina muy comun a hombres, y mugeres, fieles, e infieles; ricos, y pobres; doctos, y sencillos; casados, y virgenes; Ecclesiasticos, y Seculares, escrita tan al viuo, y conforme la necesidad de cada vno, que parece auerla aprendido de Dios en la oracion, y que habla de experiencia, cosas que se hazen muy probables a quien los lee atentamente, y considera las acciones particulares deste varon Apostolico, el qual nunca dexò de trabajar en la viña del Señor, arregando siempre su salud, y Dios se la daua, para que la gastasse en su seruicio, leia, aconsejaua, predicaua, y confessaua sin alguna intermision. Nadie se quiso valer del venerable Padre, que no le hallasse muy a mano.

a.
Infra en el cap. siguiente.

Tuuò

Tuuò particular cuidado de las Religiones, acomodandolas de limosnas, y sujetos aptos al instituto de cada vna: y si bien su afecto se estendia a todas, fue muy particular el que mostrò a los Padres Capuchinos, Compañia de Iesus, y Carmen Descalço. Sucedia entrar estos Religiosos estando el predicando, y conuertir artificiosamente la materia que trataua en encomios de su instituto, para aficionar a los Seglares. Fue este particular cuidado suyo desde que leia las Artes, como ya se ha dicho. Tambien cuidò mucho de las Monjas, y plantò en sus almas el espíritu que descriue en el libro de gente recogida, tan valiente, y estable, que dura oy en su obseruancia. Todas las Casas Religiosas, Recogimientos, Carceles, y Hospitales de Barcelona, y su Principado, son deudas al venerable Diego Perez. Y no ay alguno de aquel tiempo, que no reconozca particulares dones de su mano: y siendo muy pobre para sí, nunca le faltò que dar a otros. Tienen estas cosas adelante su lugar. Quando estaua impedido por accidentes de vejez, se valia para los ministerios ordinarios de Pulpito, y Confessionario, de los discipulos que tenia dentro de su casa. Era esta oficina de virtudes, y aquellos como Religiosos reformados, hombres agenos del siglo, y muy propios del seruicio de Dios, y bien de las almas de los proximos. Sustaina a estos operarios como a hijos con la renta de su Cathedra, y algunas limosnas que le dauan sin pedir las el a nadie. Como el no fue cargoso, así no permitio lo fuesen los que con el estauan. Fuera de los ministerios Apostolicos en que continuamente trabajauan en tiempos de menor ocupacion, hazian filicios, disciplinas, y otros instrumentos de penitencia para dar graciosamente a la gente que tratauan. El principal destes discipulos fue el Padre Luis de Calatraua, natural de Baeça, varon pio, y de conocida santidad. Su vida tiene lugar entre los varones ilustres del Obispado de Iuen. Finalmente auiendo el venerable Diego Perez corrido su carrera espacio de setenta años con la felicidad que auemos visto, le llamò Dios para pagarle trabajos tan lucidos. Cayò enfermo, entendio se acercaua ya su fin, hizo testamento solo para mandar se enterrara en Monte Caluario Conuento Religiosissimo de Padres Capuchinos. Dize así la clausula: Deseo que los Padres Capuchinos lleuen mi cuerpo, o le hagan llevar a Monte Caluario, y alli me entierren cerca dellos, que ya que en vida desee estar con ellos, y ser su compañero, y no pude, sea siquiera muerto. Amò mucho a esta sagrada Religion, por la aspereza de vida a que se inclinò siempre, y si no lo huieran estoruado los Virreyes, y Obispos, atendiendo al bien publico, sin duda huiera logrado estos deseos, mas no le faltaria el premio. Dio orden a las cosas de su alma con grande atencion, recibio los Santos Sacramentos con profunda humildad, y reuerencia. Hizo la profesion de la Fe, y en medio de vnos actos feruorosos de amor de Dios, le faltò la habla, y sentido, estuuò suspenso sin hazer accion humana ocho dias enteros, piansan algunos auer alcanzado de Dios esta suspension por no ver los afectos, y sentimientos de la gente de Barcelona, y lugares comarcanos, que le vinieron a visitar, y venerar como a Santo. Besauanle los pies y manos, y regauan con lagrimas salidas del coraçon, y hazian otras demostraciones bien significatiuas de la opinion que tenian de su santidad. Libròle Dios destas que el tenia por

mo-

molestias, siempre que le honrauan. Otros passan adelante juzgando que la suspension no fue accidente de la enfermedad pedido por el venerable Padre, sino extasi sobrenatural en que quiso Dios comunicarle aun en esta vida algunas vislumbres de la gloria que le tenia preparada. Boluidò passados ocho dias, y leuantandose, sin que otro le ayudasse, abraçò afeçtuosamente al Padre Calatraua, y le dixo algunas cosas al oido: reclinose tambien por si mismo, y pronunciando el nombre de Iesus, diò con gran sosiego su bendita alma a quien la auia criado para gloria suya, bien de Cataluña, y otros Reynos de España. Sucedió esta muerte tan dichosa, no a veinte y ocho de Febrero de mil y quinientos y ochenta y nueue, sino el año antecedente a veinte y seis de Mayo, dia de la Ascension del Señor. Antes de dar sepultura al cuerpo del venerable Padre sucedieron algunas cosas, que se pueden tener por milagrosas. Al punto que espirò, se bañò su rostro con tanto resplandor que parecia vn Angel. Fueron testigos todos los que se hallaron a su muerte, numero de treinta personas. Disponiendo de amortajarle vnas Señoras, por orden del Padre Calatraua, al quitarle la camisa, que querian por reliquia, quedaron ciegas, y ni pudieron ver el cuerpo virginal, ni hazer cosa alguna, sino turbadas llamar a voces al Padre Calatraua, y darle cuenta del suceso: mandolas salir fuera, y luego vieron como antes. Quedò solo el Padre Calatraua, y cerrada la puerta como antes. Sacaronlo a vna sala muy capaz, como las mismas casas, que eran del Comendador Mayor de Castilla don Luis de Requesenes, y puesto sobre vna tumba, cercado de hachas blancas, y escolta de soldados, estuuò patente (cosa prodigiosa) treinta y seis dias (assi afirma vna relacion escrita de mano del Doctor don Fernando de Pedraça que tengo original) sin poderle dar sepultura por el gran concurso de gente, que de todas partes concurrían a venerar el santo cuerpo, gozar de su vista, y de vn olor suauissimo, y extraordinario, que exhalaua. Admira la incorrupcion, quando faltan, como aqui, las especies aromaticas, que suelen preferuar los cuerpos. Retrataròle muerto, despues se hizieron muchas copias, oy se tienen en gran veneracion, como tambien algunas cosas de su ropa, y Dios obra por ellas muchas maravillas, especialmente por vn Becoquin, que tomaron aquellas Señoras quando le querian amortajar. Passados los treinta y seis dias que se gastaron en sacrificios, y satisfacer a la deuocion de la gente, lleuaron el santo cuerpo a Monte Caluario con vna pompa nunca vista en Barcelona, Clero, Religiones, Cabildo Eclesiastico, Ciudad, Obispo, y Virrey, y vn concurso de toda suerte de personas de todo el Principado, llorando à voces la falta de tan gran Padre. Hazian eco las campanas de todas las Iglesias, y Conuentos, que son en gran numero. Recibieron el cuerpo los Padres Capuchinos con la misma estimacion que le auian tenido en vida, y pusieron en la sepultura de sus Religiosos, como el venerable Padre deseò, y pidió por su testamento. Las demostraciones que en la ocasion hizo Barcelona fueron muy notables. No huuo Iglesia, ni Conuento de Religiosos, o Religiosas, que no hiziesse obsequias, con Sermon, y oraciones laudatorias, y muchas Poemas, auentajandose vnos a otros con vna justa emulacion, en recompensa de los beneficios que auian recibido. Pide esto particular tratado. El sepul-

cro del venerable Padre se venerò luego, y venera oy como de hombre santo, è nunca su nombre en todas ocasiones, y Dios las favorece obrando por su intercession obras admirables. O felicidad de Barcelona, y Monte Caluario! que gozaron en vida de tal Santo, y gozan oy del tesoro de su cuerpo! Luego que se supo la muerte en Andalucia correspondieron las ciudades al sentimiento de Barcelona, con demostraciones publicas. Oy està muy fresca su memoria, y està siempre.

Virtudes del venerable Doctor Diego Perez de Baldina.

CAPITULO LXI.

LA instruccion que vimos del venerable Diego Perez hecha a su Abogado, escuñara a otros de poner en lista sus virtudes, muchas en numero, y grandes en perfeccion, tesoro riquissimo de dones celestiales, con que ayudado del Señor, enriqueció su alma. Vemos vna fe viuia, vna esperança cierta, vna caridad encendida: pero nõ ferà presuncion mia dilatar con exemplos para enseañança nuestra, lo que el esciò por su humildad, y tomando desta principio, no se puede negar, sino que fue prodigio deste siglo. Auendo sido tan grandes sus talentos, como se ha visto, tenia de si vn concepto baxo por estremo. Hallanse mil exemplos en las prefaciones de sus libros. Dize en vna: Si soy por cierto mas soberbio, y peor de lo que me miran. Yo me conozco. En otra: Marauillarse ha por ventura el Christiano lector, quando leyere, o oyere, que vn hombre tan sin deuocion, y letras, y tenido por tan riguroso, aya osado tomar la pluma para escriuir la Concepcion de nuestra Señora. Esto dezia por escrito vn sujeto consumado despues de auer leído Theologia casi cinquenta años. Tambien en la del libro de gente recogida, dize a don Iuan de Ribera Arçobispo de Valencia: Deseando hazer algun seruicio a nuestro Señor, segun el talento de mi baxeza, no fiando de que aya en mi espíritu, ni letras, &c. Estas son palabras, végameos a las obras. En vn libro antiguo de la Vniuersidad de Baça, ay algunos Actos en que firman los Doctores, y Maestros, notando cada vno su grado, como es vso: solo el humilde Diego Perez dexaua el suyo en el rincón, y siendo mas antiguo, firmaua en lugar inferior, y algunas vezes con esta abreuatura D. Pz. Diego Perez. Fue vna Quaresma a predicar al Duque de Arcos, por orden de su maestro el santo Iuan de Abila, y estuuò en Marchena quatro, o cinco dias sin visitar a los Señores. Otro tomara por premio darle luego a conocer. Predicò en presencia de los Duques con aquel brio, y zelo que Dios le auia dado. Enmudeció el auditorio, y quedaron todos conuungidos. Auian visto en el Pulpito a vn Elias, y vn Iuan Bautista. Otro dia le hizo recado la Duquesa, que le queria ver. Fuera a visitar, y habló de cosas espirituales (essa era su plática ordinaria) con tanta manifestumbre, que haziendo reparo la Duquesa, dixo estas palabras: Como està v. m. oy como cordero, y ayer como leon. Respondio el venerable Padre. Oy, Señora, soy hijo de vn pobre hombre, y ayer ministro del Rey del cielo. No podia oír con paciencia ni aun vna palabra en honra suya,

a.
Supra c. 59. 60.

b.
Libro de gente recogida, al Lector.

c.
Pref. del tratado de la Concepcion.

fuya, atrauefauante el coraçon las alabaças, y nombres honoríficos con que le nombrauan en toda Cataluña. Llegò a su casa cierta persona de refpeto, y preguntando por el Apostolico, afsi dezian fin otro aditamento, oyò el la palabra, y la finto como si fuera vna faeta. Abaxò de fu apofento, y con aquella indignacion fanta que folia, dixo mil males de fi, y despues reprehendio al que le auia llamado con el nombre de Apostolico, que el no merecia; pero aprouechò poco, porque toda Cataluña no le dio otro nombre. Con esta humildad se hallaua indigno de qualquiera honra, y huya los puestos, y officios honoríficos al passo que otros los pretenden. Los Obifpos de Iuen, Valencia, y Barcelona, y muchos Prebendados, de fus Iglesias le ofrecieron Canongias, Dignidades, y Beneficios, para que pudieffe hazer limofna, y predicar con mas autoridad. Nunca quifo aceptar, fuera del Arcedianato de Iuen, que voluntariamente relignò. No admitio el Obifpado de Elna, cerca de Perpiñan, con catorze mil ducados de réta, vacò por muerte de don fray Pedro Mir del Orden de Predicadores, hizole del merced fu Mageftad. Respondio el venerable Padre lo que en el officio de Predicador. Siempre se contentò cò el redito de fus Cathedras, y quando este no era fuficiente para fu fufento, guftaua mas de pedir limofna, que tener renta en propiedad, con pensión de estar en puestos honoríficos, tanto amaua la humildad, desta se rastrea la pobreza, siempre se precio della en todos los tercios de fu vida. Quando estudiante, y Cathedrático pedia limofna varias vezes al Padre Maestro Abila, y no hazia melindres, como suelen otros, de que quedaffen escritas en los libros, oy se hallan noradas con los nombres del que las mandaua dar, y recibia. Siendo Arcediano passaua muchos dias con solo pan, y agua. Tal vez se quedò en ayunas, por dar a los pobres lo que el auia de comer. No era poco hallarse en su casa vn pliego de papel para escriuir vna carta, y a esta causa respondia al margen, y como se hà visto, no me jorò en Iuen de vestido, acompañamiento, ni menage de casa, de los q tenia siendo Cathedrático en Baeça. Llegando aqui, no passare fin dezir vna reprehension artificiosa, que dio vn Cauallero a ciertos Religiosos, valiendose para ella de la pobreza del venerable Diego Perez. Solicitauan estos Religiosos tapices de valor, y muchas curiosidades para adereçar vna celda a fu General. Pidieron estas cosas a vn Cauallero rico, estando con otros en la plaça: y pareciendo demafia, la quifo corregir, fingièdo tenerlas prestadas al Arcediano de Iuen, dixo, que en caso que se huuieffe ido, las podrian llevar. Ellos que eran nuevos en la tierra, fueron muy contentos en busca del Doctor, hallaronle enfermo en vna cama, que parecia de hospital, y al derredor vna efera de esparto por tapices. Miraronle el vno al otro con no pequeña confusion, y queriendo dar color a fu venida, fingieron le querian conocer por ser recién venidos, salieron enseñados con que modestia se deuen apofentar los que tienen hecho voto de pobreza. Celebrose entonces la reprehension, y oy se refiere en semejantes casos. La misma pobreza guardò el venerable Padre en Valencia, y Barcelona. Nunca tuuo caudal para imprimir sus libros. Y quando el zelo de las almas le obligaua a que se publicasse alguno, pedia como de limofna a personas de caudal los diesse a la estampa. Embiò a don Iuan de Ribera su gran-

Doctor Pedraça en su relacion.

de amigo el libro de gente recogida, y le dize estas palabras. Auiedo parecido a V. S. Ilustrissima prouechoso este auiso, y trabajo mio, darà V. S. Ilustrissima orden como se imprima, para que todos los que quifieren se puedan aprouechar del. Digo de vna vez. Que el Doctor Diego Perez nacio pobre, viuio pobre, y murio pobre. Y siendo afsi, que es peso la pobreza, que trae al mas altito a tierra, en tocando este venerable Padre a la de su baxeza, tomaua nueuas fuerças, como otro Anteon, y en qualesquier successos no se vio flaco, quanto mas vencido. Su animo, que era varonil, y naturalmente arriscado, como se vio en muchas ocasiones, no estaua fundado en arena, sino en piedra viuua, y pudo hazer rostro a muchos, y muy poderosos enemigos, que tuuo en el curso de su vida. El mundo, el diablo, y la carne, conspiraron juntos a hazerle guerra, y siempre le hallaron mas firme que vna roca. Ya vimos las persecuciones de Iuen, son nada para las que yo callo, por no ofender la piedad Christiana. Que trabajos los de las Misiones, haziendolas a pie, y sin viatico, contentandose en los lugares con vn pedaço de pan que le dauan de limofna? Que dificultad en dexar sus hermanas, y sobrinas pobres, y destituidas de fauor? Yo vi tres bien necesitadas, y aun humilladas con otros de su familia, que quifo Dios exercitarla. Quantas vezes le amenaçaron de muerte si no desistia de reprehender algunas ocasiones, y pecados? Predicando en Baeça en su Parroquia, dixo estas palabras. Siempre me amagais con espadas, y afeftais con pistiletas, y nunca me hieris. Que os detiene? Estad persuadidos, que no tengo de callar hasta que dexeis los vicios, o yo la vida. Quantas le vio la ciudad de Barcelona entre partesanas y mosquetes, reprimiendo los motines de la gente Catalana, sin auer alguno que le ofasse resistir? Tanto se arresgaua por amor de Dios en beneficio del comun. Quantas los montes, y montañas de todo el Principado buscando vandoleros, y afeando sus insultos con riesgo manifesto de su vida? Dandola el con sus palabras en el cuerpo, y alma a los que tenian mil muertes merecidas. Las dificultades que tuuo al entrar en Barcelona no son de olvidar, confesaua a las Monjas de los Angeles, quifo moderar vn canto afeftado, y nada Ecclesiastico, de que vsauan en el Coro, y era causa para que muchos las boluieffen a mirar con menos compostura, que el lugar pedia. Moderaronle algunas Religiosas, otras sintieron la mudança, quiza porque no la huuieffe en los concursos, quieren todos ser oidos. Y por medios ocultos le desacreditaron de manera con el Obispo don Iuan Dimas, que le perdio la habla, y al encontrarle boluia el rostro por no verle. No desistio por esto el venerable Padre: mas si el Obispo que cayò en la cuenta, y cesò el escandalo. Era esta vna guerra que le hazia el demonio por personas interpuestas, y era con alguna intermision, mas la que traia siempre con el fue cruelissima, y continua. Los dias, los meses, los años, y toda la vida no le dexò a Sol, y a sombra sin contrastarle, como lo auia amenaçado, quando començò a predicar. Aparecia le muchas vezes en figuras espantosas (permitiendolo afsi Dios) y dezia: si dizes tal, y tal cosa en el Sermon, me lo tienes de pagar. El venerable Padre por el mismo caso reprehendia con mas brio lo que el demonio le estoruaua. Algunas vezes le boluia a aparecer, y despues de mil opròbrios, le daua golpes, y arrastraua. Al ruido acudian los de casa

(afsi

a.
Luis Muñoz lib.
vida del P. M. Abi
la c. 14.

b.
Doctor Diego Pe-
rez, Auiso de gen-
te recogida, tit. 9.
c. 1.

c.
Idem ibi.

d.
M. Juan Francisco
de Villana, tratado
de los Agapet.

(así oí de vno dellos) y veian el mal hecho, mas no al mal hechor. Tá-
bien en Barcelona tuuo muchas luchas, y sus compañeros le oian ha-
blar con el demonio. Tratauale con crueldad, ofendido de las presas
que el Santo le quitaua de las garras. Auiendole vna noche muchos de
monios pretendido ahogar, le echaron de vna escalera abaxo, y pen-
sando los enemigos le dexauan ya vencido, dixo el santo viejo a vezes:
Aqui estoy, si sois demonios, en el nombre de Dios boluamos a la pe-
lea. Desaparecieron afrentados. Tuuo notable imperio contra ellos, y
expelio algunos, que tenazmente posseyan, y atormentanan los cuer-
pos: passò esta virtud a sus reliquias. Esto su Historiador, y haze à ello
alusion el venerable Padre hablando de experiencia, quando b dize:
Es tan diestro este dragon mañoso, que con todas las cosas nos haze
guerra, y todas las toma por armas, lo malo, lo bueno, todas las criatu-
ras, y a nosotros mismos, ya mintiendo, ya diziendo verdades mal di-
chas, ya con la misericordia de Dios, ya con la justicia, y de la misma
palabra de Dios haze armas para pelear contra nosotros: ni ay lugar
por santo que sea, de donde no tome ocasion para tentarnos, y hazer-
nos guerra, y así casi siempre en todo lugar, y tiempo nos aporrea, per-
figue, y affige, y acofa: y es tan importnno, y tan mañoso, que con cosas
que aborrecemos, y querriamos mas la muerte, que verlas, ni oirlas, cõ
aquellas nos haze guerra, queriendonos hazer entender, que las quere-
mos, y deseamos. Ya nos haze confiar demasiado, ya desconfiar: ya nos
leuanta, ya nos abaxa; ya nos desmayaya, ya nos haze presumir. O vala-
me, Señor, vuestra bondad, y que duro yugo sobre los hijos de los hom-
bres, si no fuese vuestra gracia! Hasta aqui el venerable Padre, el qual
andaua siempre, como e aconseja à otros: con la espada en la mano, y
el escudo ante los pechos, y los ojos alertos, y así nunca se rindio al
demonio, como ni a la carne, ladron cafero, y enemigo tanto mas de
temer, quanto està mas cerca de nosotros. Vivió en vna perpetua con-
tienda, aunque es opinion muy assentada entre las personas que le co-
nocieron, y trataron, que viuió, y murió virgen. Al punto que espiró el
venerable Diego Perez, se abraçò con su cuerpo el Padre Calatraua su
confessor, su perpetuo compañero, y dixo en presencia de muchos, der-
ramando lagrimas: O santo varon Apostolico, bien te podemos llamar
martir por el deseo que tuuiste de padecer martirio, y virgen como el
día que naciste, de lo qual puedo dar testimonio delante de Dios, co-
mo el que te confesò quarenta años. Lo mismo predicaron en sus hon-
ras personas Religiosas, y de grande autoridad: y siendo esto así, ad-
mira quan recatado aya sido en la comunicacion de las mugeres. Dize
vn discipulo d fuyo reprehendiendo a los que solo huyen las galanas,
pensando que no ay peligro en las demas, estas palabras. Effos podran
engañar a los bobos, y no a vna persona (entiende al venerable Padre)
que yo conoci de las mayores prendas de letras, y santidad, que pisò
nuestra tierra. Que solia dezir, que no se atreuiera el a ponerse solo en
vn aposento con vna disforme negra de Etiopia, porque el demonio
quando quiere, y le dan lugar, es mejor pintor, y mas diestro que Ape-
les, y sobre lo mas disforme y feo, sabe poner matices de cielo, y som-
bras de gloria, como cada dia se vee por experiencia de personas, que
dexando a sus mugeres, como vnos serafines, se mueren por esclauas.
Esto

Esto sentia de si la puridad imitadora de los Angeles, el venerable Die-
go Perez, y lo repetia en la Cathedra a sus discipulos, para que no cõ-
fiassen de castidad passada, ni se pusiesfen a peligro. La fortaleza deste
gran Padre fue grande por extremo, pues pudo atropellar con el mun-
do, vencer al demonio, y triunfar de la carne. Ayunò rigurosamente des-
de la cuna a la sepultura, sin estoruarle la infancia, estudios, ministerios,
y vejez. Siempre se hallaua robusto, y con fuerças, y deseos de ayunar.
Castigò su cuerpo con disciplinas hasta derramar sangre: vestia siempre
filicio, y a vezes ceñia vna cadena gruesa con muchas puas, que pene-
trauan sus carnes de manera, que era imposible poderlas sufrir sin par-
ticular auxilio del Señor. Vlaua de vna cama, que mas era para cansar,
que descansar, y lo que mas admira, siempre guardò este teson de vida,
sin remitir vn punto de tanta austeridad. Estaua persuadido (así solia
dezir) a que todo el tiempo que dura la guerra, conuiene pelear con-
tra nuestros enemigos, y añadia. Nuestro cruel, y capital enemigo es la
carne, y hasta la hora de la muerte nos haze mal, hasta aquella hora se
ha de castigar. Esto enseñaua, esto exercitaua. El trato familiar que el
venerable Doctor tuuo con Dios fue rarissimo. En anocheciendo b
dexaua las demas cosas, y se daua a la oraciõ hasta hora de Maytines, y
antes de amanecer boluia al mismo exercicio, e diziendo: *Oportet sem-
per orare, & non deficere*. En esta continua oracion era no solo regalado
del Señor con muchas ilustraciones, sino enseñado en lo que auia de de-
zir, y hazer. Celebraua todos los dias el tanto sacrificio de la Miffa con
suma preparacion, y deuocion, y salia del tan encendido, que como au-
emos dicho, se exponia a mil peligros por la honra de Dios. Con este
zelo enlazaua el de las almas de los proximos. Siédo Rector en la Vni-
uersidad de Baçca, supo vna tarde del escandalo que dauan en la Feria
algunos hombres, y mugeres, recibio pena, y querièdo reprimir el des-
orden, mandò al Bedel tocar la campana, para que se recogiesfen los es-
tudiantes, salio con ellos cantando la Doctrina, llegó a la Feria, subiose
en vn vanco, y dixo a vezes: Ea señores, y señoras lleguense acá, lleguè
presto, que ferio el cielo: lleguen que le doy barato, por menos de tres
blancas, por vna lagrima, por vn golpe de pechos, por vn pequè Señor.
A estas palabras se juntò vn auditorio muy copioso, y el venerable Pa-
dre predicò con tanto espiritu, y feruor, del daño que hazen en el alma
los pecados, que se trocaron presto los alientos, y risas en suspiros, y so-
lloços, arreptimiento de culpas, y propósitos de mejor vida. Acaba-
do el Sermon, boluio con mas numero de gente, y de aquel punto co-
mençò en Baçca vna feria de confesiones, y comuniones, que durò por
muchos dias con notable fruto, y edificacion de todos.

Entre otros dones de que dotò Dios a su sieruo, fue particular el de
la profecia, entendiendo muchas cosas que se hazian en su ausencia, o a
tanta distancia, que naturalmente no las podia perceber. Predicaua vna
vez en Santa Ana de Barcelona, como solia, verdades solidas, y muy al
prouecho de las almas. Oianle dos señoras de gusto delicado en parte
retirada, y dixo la vna con voz baxa. No se leuanta el Padre Diego Pe-
rez dos dedos del suelo. Al punto boluio à ellas, y dixo estas palabras:
Yo no vengo aqui a dezir sutilezas, sino a reprehender vicios. Otros
casos semejantes le acontecieron en la misma Iglesia, y en la de san Mi-
guel,

a.
Doctor Diego Pe-
rez, Auiso de gen-
te recogida, p. 1.
tit. 7. c. 1.

b.
Ximenez historia
de laen c. 19.

c.
Lucas 12. 2.

guel, con admiracion de los que con menos gusto oian sus Sermones, y salian compungidos, y ganados para Dios: pero la profecia de la peste causò mayor admiracion en Barcelona. Fue assi, que algunos mercaderes negociauan los dias de fiesta a puerta abierta con no pequeño escandalo. Procurò obuiarlo el venerable Padre por varios medios, de que vn Boticario se ofendio, y se dexò dezir en publico. Que a pesar del Padre Diego Perez auia de estar su tienda abierta, y los demas. Predicò otro dia el venerable Padre, y estando presente el Boticario le habló assi: Buen viejo, dezis que se abriràn las tiendas el dia de fiesta a pesar mio? Pues yo os digo, que esse pesar no se haze a mi, sino al mismo Dios, que castigará vuestra proteruia, embiandoos vna horrible peste, que aun los dias de trabajo os haga tener cerradas las tiendas. Vosotros lo vereis, mas yo no. Esto dixo el vltimo año de su vida, y el figuiente sucedio la peste en Barcelona por el mes de Junio, y hizo notable estrago en la ciudad. A este don de profecia se puede reducir la discreción de espiritus, que conocidamente tuuo. Fue a Seuilla, para que dexemos otros casos, quando començaua a predicar con deseo de oír al Doctor Constantino, cuya fama era celebre en Andaluzia. Oyole vn Sermon de la Passion con notables afectos, rara ponderacion en cada punto, y no menor mocion del auditorio. A la tarde le fue a visitar, y vio, que el vestido del Doctor, y el menage de su casa no dezia con la mortificacion, y Cruz de Christo, que auia predicado. Tenia el venerable Diego Perez muy hechos los ojos, y el oido a la modestia, y doctrina de su padre el Maestro Abila, que ajustauan entre sí pareciòle sospechosa la diferencia que veia en Constantino. Boluio por Montilla donde estaua el Maestro Abila, y dixo como auia oido a Constantino. Preguntòle el padre Maestro, que le auia parecido? Respondio. Muy mal, porque destruye con la obra, lo que edifica de palabra, pareceme discipulo de Lutero. A esto el santo Maestro. Hijo en la vena del coraçon le auisado. El efecto comprobò la profecia. Poco despues fue preso Constantino por la Santa Inquisicion, y castigado por herege Luterano.

Destas, y otras virtudes hizo el venerable Diego Perez a la cima de la perfeccion en que viuio, y murio. De lo primero dio testimonio el Maestro Luis de Noguera (gran varon discipulo muy amado del santo Maestro Abila) quando solia dezir: Ruego a Dios me dexé seguir las pisadas del Doctor Diego Perez, por ser tan parecidas a las de Christo nuestro Redemptor. Tambien el Beato fray Nicolas Fator le hizo este recado. Dezid al Padre Doctor Diego Perez, que haga gracias a Dios por la conuersion de vn pecador, que gatò con el Sermon de Lazaro en la Iglesia Mayor. Esto dezia por sí el Beato fray Nicolas. Otra vez estando los dos en la celda del Beato fray Luis Beliran tratando de cosas espirituales en que gastaron la tarde, tuuo vn extasis el Beato fray Nicolas, y boluendo del, dixo al Beato Luis: Padre, ni tu, ni yo aprovechamos. Y boluendose al venerable Doctor Diego Perez añadió. Este sí, que tiene el don Apostolico comunicado del Señor. Grandísimo testimonio de la santidad deste venerable varon. De lo segundo lo es tambien la muchedumbre de milagros, que nuestro Señor obra por su intercession, y vn becoquin de que usò en vida ahuyenta los demonios:

nios, pero sobre todo la integridad de su cuerpo haze ventaja a lo que se puede dezir en esta parte. Treinta y seis dias desde veinte y seis de Mayo, como se ha dicho, hasta primero de Julio estuuò incorrupto antes de enterrar, despues perseverò assi mucho tiempo, y oy se dize lo está. Querrà Dios veamos calificados los hechos deste venerable Padre por la silla de san Pedro, como pretende Barcelona con el calor que suele en cosas de importancia. Si bien, segun dize su Historiador, esta obligacion toca igual, y por ventura mayor a sus naturales de Baeça. Y es de admirar, que en tantos años, vna ciudad donde ha auido tanta Religion, tantos hombres insignes en letras, y virtud, no aya hecho informaciones de las virtudes, y vida deste varon Apostolico, y sacadolos a luz, que fue gloria no solo de la Iglesia, y Obispado de laen, sino de toda España. Espero ha de enmendarse este descuido, y que vnidas Barcelona, y Baeça, han de acudir al Pontifice Romano, a que nos permita publicamente venerar por Santo al que tenemos por tal, manifestando al mundo sus virtudes, y vida, para gran gloria de Dios, y aprouechamiento de los Fieles. Esto el Historiador. Fuera del escriuen de este varon Apostolico algunos Escritores, y relaciones manuscritas. Vna breue, aunque compendiofa, del Doctor don Fernando Pedraça. Otra mas difusa del Doctor Francisco Hañez de Herrera, Cathedraicos de Theologia de la Vniuersidad de Baeça. Tercera, del Doctor Collado Canonigo de Barcelona. Quarta, de los Padres de la Compañia. Quinta, y mas copiosa, de los Padres Capuchinos de la misma ciudad. Finalméte con ocasion de referir sus obras hazen honorifica mencion del venerable Doctor Diego Perez Andres a Peregrino, y Valerio Andres. El primero dize: *Didacus Perez Valdiuia Baticus, Ioannis Abila, & hic discipulus Ecclesiastes euasit insignis, ac Theologus, professus annos amplius decem. Ad extremum usque spiritum sacras literas Barcinone, quam etiam urbem concionibus, ac discipulis impleuit. Scripsit Latine de concionandi ratione: Ascetica quoque plurima, sed Hispanè in deuoti foeminei sexus gratiam. De varijs autem predicabat illud opus, quod inscripsit: Consilia eorum, qui se colligunt. Item summa institutionis Christiana concionibus aliquot succinctis comprehensa Colonia. Meditabitur opus ingens Latine de comprehendenda sapientia.* Las palabras del a segundo. *Didacus Perez à Valdiuia Baticus Ecclesiastes insignis, ac Theologia professor Barcinone scripsit de concionandi ratione, Antuerpia apud Bellerum anno millesimo quingentesimo nonagesimo octauo. Ascetica plurima, Consilia ijs, qui se colligunt. Summa item institutionis Christiana Colonia impressa anno millesimo quingentesimo nonagesimo octauo.*

5.
Peregrino Bibliot.
Hisp. tom. 3. pag.
143.

b.
Valer. Cat. Script.
Hisp. pag. 43.

La venerable Sor Isabel de la Cruz, Fundadora del Conuento de la Encarnacion de Granada, natural de Baeça.

CAPITULO LXII.

LA venerable Sor Isabel de la Cruz, por otro nombre doña Isabel de Abalos, piedra fundamental del Religiosissimo Conuento de la Encarnacion de Granada, nació en Baeça el año mil

mil y quinientos y diez y ocho, tuuo por padres a don Rodrigo de Abalos, y a doña Eluira de Viedma, de la primera nobleza de Andaluzia, y por hermano al Ilustrissimo señor don Gaspar de Abalos Arçobispo de Granada, y Cardenal de la Santa Iglesia de Roma, varon de prendas tan auentajadas, que el santo Maestro Iuan de Abila le pone por exemplo de Prelados zelosos, y santos. Dize a don Pedro Guerrero tambien Arçobispo de Granada. El Prelado no deue dormir. Don Gaspar de Abalos Arçobispo de Granada, que sea en gloria, a ninguna fiesta dexaua de predicar, aunque fuesen tres arreo, sino quando dezia Miffa de Pontifical. Y es buen exemplo para los Prelados. Esto fue el Padre Maestro, y basta por alabança deste gran Prelado. Apenas amanecio a doña Isabel el uso de la razon, quando determinò dexar el mundo, atraida de vn Sermon que oyò al santo Maestro Abila. (O quanto deue Baeça à este gran Padre!) acerca del estado Religioso, y bienes que en si encierra. Trocò la niña (con licencia de sus padres) los regalos, en que la criauan, por la pobreza de san Antonio de Baeça, Conuento antiguo, y Religioso de la profesion de Santa Clara, Seminario de Señoras nobles en virtud y sangre, que han plantado la perfeccion de su Regla en Santa Isabel, y la Encarnacion de Granada, Santa Clara de Ossuna, de Montilla, de Martos, nuestra Señora de la Paz en Malaga: y fuera de España en las Islas de Santo Domingo, y Tenerife. De muchas destas fundadoras haze lista el Reuerendissimo señor don Francisco b Gonçaga Obispo de Mantua, dandolas titulos de venerables. Notaron las Monjas el talento de Isabel, y queriendo engerir en el vn espiritu robusto, la exercitaron con mortificaciones extraordinarias, sin numero, ni tassa. Traianla descalça, falta de ropa en lo mas crudo del inuierno, y con vn habito lleno de remiendos. Cargauan sobre sus hombros los officios mas humildes, y a vezes desproporcionados a sus fuerças, y sobre todo de reprehensiones muy pesadas, despues de auer dado ella de todo buena cuenta. Y siendo assi, que sentia Isabel, como niña, este rigor, nunca abrió su boca, ni dio señal de menos gusto: antes se mostraua muy alegre con las Monjas, y sus padres, dando señales con obras y palabras, del gusto que tenia en la Religion. Procedio assi hasta los diez y seis años en que hizo profesion, con extraordinario consuelo de su alma, por verse obligada con voto a Iesu Christo, a quien en su niñez auia elegido por esposo. Abraçose con la Cruz, y a esta causa la tomó por sobrenombre. Ocho años enteros pasó Sor Isabel de la Cruz, con sumo contento, en su rincón de san Antonio, y le huuo de dexar por obediencia, yendo a Granada con otras Religiosas a vna fundacion. Auia en esta ciudad vn Conuento incoado titulo de la Encarnacion del instituto de Santa Clara, anexo a la Parroquia de los Santos Iusto y Pastor. Las Monjas eran pocas, y tan desvalidas, que ni los Arçobispos, ni Frayles de Granada admitian su obediencia. Y por esto la tenían ellas dada al Obispo de Almeria, que por la distancia las gouernaua con dificultad. A esta fazon fue promovido don Gaspar de Abalos a la Iglesia de Granada, y teniendo noticia de la mucha pobreza, y desamparo de aquellas Religiosas, se compadecio dellas, y las recibio a su obediencia, y pro-

dice

a.
P. M. Auila tom.
2. epist fol. 11.

b.
Gonzaga histor. de
S. Francisco part.
3. año 1409.

teccion. Y para dar forma a su Conuento (aun no la tenia) traxo de san Antonio de Baeça a Sor Aldonça de Iesus, y a Sor Luisa Maria, en el siglo doña Aldonça de Mendoza, y doña Luisa de Niquefa, hijas de Pedro de Niquefa y Mendoza, bisabuelo de don Luis de Niquefa, que oy viue, y descendiente de Pedro de Niquefa, y doña Leonor de Abalos Señores de la villa de Tobaruela, dicipulas del Padre Maestro Abila, y deudas cercanas del Arçobispo, y a su hermana Sor Isabel de la Cruz. Los officios del nuevo Conuento venian assi dispuestos. Que Sor Aldonça de Iesus hiziesse officio de Abadesa, y Sor Luisa Maria Vicaria del Conuento. Mas conociendo las Monjas el talento, y virtud de Sor Isabel de la Cruz, la aclamaron por Superiora. El Arçobispo no venia en esto pareciendole no tenia su hermana bastante edad (assi dezia) para encargarle el cuidado, y administracion de aquella Casa, y Religiosas. Con todo instaron ellas tanto, que se huuo de confirmar su eleccion, y fue muy acertada, como lo mostró el tiempo.

Luego que Sor Isabel de la Cruz se vio Abadesa, mostrò mas la fineza de su espíritu, y con su exemplo las Monjas se alentaron a la Obseruancia de su Regla, que con el poco numero de Religiosas, y otros accidentes estaua caída. Cortaron de su voluntad el cabello, primer sacrificio que las esposas de Christo suelen ofrecer. Trocaron las tocas curiosas, por vnos liengos bastos, que oy conseruan con edificacion. Baxaron el chapin hasta dos corchos: Estrecharon los locutorios, y mucho mas las rejas, y su uso, no admitiendo visitas sino de padres, y hermanos, y esto vna vez al año. Ayudò a esta reforma el santo Maestro Abila, que se hallò en Granada a la fazon, y aun en casa del Arçobispo, su ordinaria posada. Tambien los Padres Pedro Navarro, y Iuan de la Plaça, de la Compañia de Iesus, fundadores del Colegio de san Pablo de Granada, varones verdaderamente pios, y doctos a quienes Dios traxo a Andaluzia para el bien de muchas almas, que con sus Sermones, y trato Apostolico grangearon para Dios. Con el parecer de sujetos tan de marca introduxo en su Conuento la Abadesa dos horas de oracion mental: vna de cinco a seis de la mañana, otra de nueue a diez de la noche: dos exámenes de conciencia antes de comer, y antes de recogerse al dormitorio, la sagrada Comunión dos dias en la semana, demas de las fiestas principales, y Domingos, no juzgando otra cosa el Confessor. Y para que esto, y la Regla de Santa Clara estuiesen en Obseruancia, hizo Constituciones muy ajustadas a la vida religiosa, que alabò, y aprobò don Pedro Guerrero Arçobispo de Granada, successor de don Gaspar de Abalos, que pasó a Santiago. No se pudo encubrir esta luz, y assi muchas Señoras por consejo del santo Maestro Abila, y Padres de la Compañia, dexaron el siglo en lo mas florido de su edad, y se acogieron al puerto de la Encarnacion en tanto numero, que tal vez se contaron veinte y quatro nouicias, y mas de nouenta professas, y siendo tantas tenían vna voluntad. Tan vnidas estauan en su Regla. La santa Abadesa acudia igualmente a todas con largueza Religiosa, no superflua, ni singular. Assi conuiene, para que las flacas no se acuerden de Egipto, sino de la tierra prometida donde caminan. La habitacion del Conuento no era competente, fue fuerça (por ser tan necessario) ensancharla, començò la santa Abadesa la fa-

brica que oy vemos, si bien contra la voluntad de algunos que culpauan el hecho. Dezian que el Conuento no tenia fundacion, que los doctores eran cortos, y la fabrica començada mayor de lo que parecia conuenir, que seria mejor arraigar, que edificar. Oya la Santa estos consejos de quienes no tocava darlos, y le causauan no solo confusion, sino aflicción. Recogiose, tal vez, delante el Santissimo Sacramento, y postrada en el suelo suplicò, como solia, a la diuina Magestad le declarasse lo que en esta parte deuia hazer. Oyò con distincion esta voz. Esposas quiero, no riquezas. Con tal respuesta se animò a proseguir la fabrica, sin atender a dichos menos còfiados en la prouidencia del Señor. Gastò en ella mas de treinta mil ducados, acabòla perfectamente, y la gozò muchos años con gran consuelo suyo, por el que via en las Religiosas bien acomodadas. La traça del edificio fue proporcionada al fin que pretendia. Demas de las oficinas comunes, Coro, Dormitorio, Sala de labor, Enfermeria, Refitorio, Nouiciado, y otras: hizo en vn retiro del Conuento siete celdas pequeñas, a que llamó hermitas, para que se recogiesen las Monjas por su turno a vacar a la oracion en la forma que suele la Compañia de Iesus en sus exercicios, de que se siguió gran feruor, y siguió en el Conuento. A las piezas, y quartos de la casa puso nombres ajustados a su deuocion, Bethlen, Nazared, Monte Tabor, Caluario, y juntamente les adornò de quadros, è imagenes deuotas, y por toda la casa dispuso tantas pilas de agua bendita, que se contauan veinte y quatro, sin las particulares de cada celda. Tan ardentia estaua a todo lo que podia ayudar a la deuocion de las Religiosas, y Conuento.

Al passo del edificio material crecía el espiritual, començando la venerable Abadesa de si, a quien seguian las demas. Seruia los officios mas baxos del Conuento, como si no fuera Superiora, y solo se valia del officio para tomar los mas penosos, y dificiles. Frequentaua el Nouiciado, hablaua a las nouicias, dauales buenos consejos, mostrauales amor, y quando las sentia mas propicias, les dezia: Ea hijas mias, aora quiero ver vuestra obediencia, y postrandose en el suelo les mandaua la pisassen, y dixessen. Así se cura la soberuia, así se deshaze la altineza. Las nouicias, aunque con grande pena, executauan a la letra, sin atreuerse a proponer. Y luego a su exemplo pedia cada vna ser pisada de las otras. Todos los Iueues del año labaua los pies a doze Monjas con tanto secreto, que las demas no lo podian entender, y desta manera daua por todas vna buelta: y acabada esta, començaua otra, celebrando cada semana el Iueues Santo, a imitacion de nuestro Saluador. En la oracion publica guardaua tanto silencio, que parecia muda: pero en la particular, que tenia a solas, dezia muchas vezes: Como es posible, Señor, que no esté yo ardiendo en los infiernos, siendo tan grande pecadora. A esta humildad juntaua vna perfectissima obediencia, pidió al señor Arçobispo, porque no le podia tener muy a la mano, le diesse vn Vicario: y a su Confessor señalasse vna Monja, a quienes en las cosas comunes del Conuento, y particulares suyas tuuiesse recurso, y pudiesse obedecer. Ambas peticiones le fueron concedidas por darla gusto, y ella le tuuo mucho mayor en ajustarse a las voluntades ajenas, que parecia vna nouicia muy humilde, y feruorosa. Amò siem-

siempre la pobreza, y la conseruò en su persona, como auia aprendido en san Antonio de Baeça antes que hiziera profersion. Nunca vistió habito, que otra no huuiesse desechado. Vez huuo que se contaron treinta y seis remiendos en sola la saya, y manto. La cama era pobrissima, la comida grossera, y quando mas regalada, la comun de las otras Monjas, sin admitir regalos, aunque lo huuiesse menester, o huuiesse embiado su hermano el Arçobispo. Tan lexos estaua de singularidades, que ofenden la Comunidad, y estragan la disciplina Religiosa. No quiso renta alguna, que sus padres, y deudos le ofrecieron muchas vezes, ni consintio, que las Monjas la tuuiesen en particular, ni arca, ni cofre. Y las caxas de madera hechas al desbaste, que algunas Monjas tenian con licencia, estauan en la Roperia, pero sin llave, ni otra cerradura. La limpieza del cuerpo, y alma de la Madre Isabel de la Cruz fue merced particular con que la arreò el Señor, como à esposa muy querida suya. Afirmò su Confessor el Padre Plaça, despues de auer tratado su conciencia muchos años, que parecia mas Angel del cielo, que persona en carne mortal. De aqui aquel olor suauissimo que salia de su cuerpo, y ropa interior aun estando enferma. Percebiafe a manera de rosas, jazmines, y violetas. Que dirè de su discrecion? Supo dar el punto a la seueridad, y blandura, a la justicia, y misericordia; al trabajo, y descanso de las Religiosas, con que grangedo tanto, que se hizo juntamente querer, y temer dellas. Su paciencia en los trabajos, y enfermedades graues, y continuas que le embiò Dios para su exercicio, fue rarissima, siempre vencedora, nunca vencida. Igual fue su fortaleza en las dificultades de la fundacion, y reforma del Conuento, contradicciones de la fabrica, y luchas interiores con el demonio. Que confianza en las necesidades? Quando mas fatigada, solia dezir con semblante muy alegre: Ya viene el remedio, y muchas vezes sucedia así con tales circunstancias, que se tenian por milagro. Dio el punto à estas virtudes el fuego de la caridad, que ardia en el pecho de la santa Madre. Y queriendo Dios premiarla, le embiò vna calentura sobre los achaques ordinarios, entendio por inspiracion diuina, segun se entendio, que se acercaua el tiempo de gozar de su Esposo en la bienauenturança. Pidió con particularissima deuocion los Sacramentos, y con la misma los recibio, y dio gracias por ellos, y rogò a las Monjas, que las diessen. Visitòla el señor Arçobispo don Pedro Guerrero, y el Padre Iuan de la Plaça: dixeronla muchas cosas a proposito del estado en que la Santa se hallaua. Mostrò mucha alegria mientras las oia, y respondio a todas breuemente mostrando mucha confianza en la misericordia del Señor. Despues la assaltaron vnos largos parasismos, y quando bolua dellos repetia vna, y otra vez aquel verso de Dauid: *a. Deli- Et quis intelligit? ab occultis meis munda me, & ab alienis parce serua. &c.* Y tal vez con mayor aliento aquellas palabras *b.* de nuestro Saluador. *Qui crediderit, & baptizatus fuerit, saluus erit.* Eran estos parasismos vna meditacion quieta (así parecian) que prorruimpia en estas jaculatorias. Finalmente preguntandole su Confessor (que a la sazón era) el Padre Plaça, si queria alguna cosa? Respondio. Que se cumplierse en ella la voluntad de Dios. Y fue así, que así sustentò el Conuento, y cantando el Credo las Religiosas dio su precio-

Psalm. 18. 13.

b.

Marc. 16. 16.

fa alma al Criador con tan gran sosiego, que parecia vna suave suspension, o sueño. Sucdieron dos cosas notables en su bendito tránsito. Vna, que estando ya para espirar, y el cielo muy sereno, entrò vna nube hermosísima por la ventana de la enfermeria donde estaua, y cubrió toda la cama de manera, que apenas podian ver a la Santa las Religiosas que estauan inmediatas, y luego que espirò boluio a salir por donde auia entrado. Otra, que al mismo punto, y hora de la muerte, vn niño de tres años, sobrino suyo, dixo estas palabras: Mi tia la Abadesa pasó a ora por aqui, y se va muy alegre al cielo. Replicaron sus padres. Y como sabes tu esto? Respondio el, porque la vi yo agora. Esto sucedio en Baeça, donde los padres del niño, y gente de su casa notaron con no pequeño cuidado, el dia, y hora, y concordò despues con el auiso de la muerte, passados dos dias. Sucedio este feliz tránsito Domingo a medio dia nueue de Nouiembre del año mil y quinientos y setenta y dos a los cinquenta y quatro de su edad, treinta y ocho de Religion, y los treinta de oficio de Abadesa. Fue grande el sentimiento de las Monjas, y de toda la ciudad de Granada, que la tenian por madre. Su cuerpo fue depositado en el Coro del Conuento en parte señalada, despues se eleuò, y puso en vn nicho que se abrió en vna pared del mismo Coro, allí es venerado de las Religiosas como cuerpo santo, y por intercesion suya ha obrado Dios muchas maravillas. Algunas referian las Monjas los años passados como testigos de vista, otras ay escritas. De la santa Madre Isabel de la Cruz escribe el Doctor don Francisco Bermudez de Pedraça, y vna relacion impressa, que hizo su Conuento. Tambien haze della memotia el Licenciado Luis Muñoz, contando el Conuento de la Encarnacion por obra del santo Maestro Iuan de Abila, y a esta venerable Madre por discipula suya.

El venerable Padre fray Iuan de la Cruz Religioso de nuestra Señora del Carmen.

CAPITULO LXIII.

LA primera piedra que escogio Dios para la restauracion del Carmelo, que queria hazer por medio de Santa Teresa, fue aquel prodigio de virtudes el venerable Padre fray Iuan de la Cruz, en el siglo Iuan de Yepes restaurador del espiritu de Elias, que oy vemos florecer en su Reforma. Nacio Iuan de Yepes el año mil y quinientos y quarenta y dos en Fontiueros, villa del Obispado de Abila. Criose en Medina, y con tales presagios, que dio muestras, aun siendo niño, de la perfeccion a que despues auia de arribar, Estudiò la Gramatica, y curso de Artes en la misma villa de Medina, con satisfaccion de sus Maestros. Al estudio de las letras, añidio el de las virtudes: danse bien las manos estos exercicios. Frequentaua el Hospital, seruia a los enfermos, y en la Villa a los que necesitauan de su industria. Ayunaua de ordinario, è instaua en la oracion, pidiendo siempre a Dios le diese luz para acertar con el estado que mas le auia de agradar.

Oyò

Oyò el Señor su peticion, y le respondió así: Serás Religioso en vna Religion antigua, donde leuantarás vna nueva perfeccion. A este tiempo fundaron los Padres Carmelitas de la Observancia el Conuento de Santa Ana, que oy tienen en Medina, y luego que los vio Iuan de Yepes, se acordò de la profecia de su vocacion, entendiendo ser aquel instituto el que Dios le señalaua, pidió a los Religiosos le admitiessen a su habito, recibieronle con particular gozo, y hecha su profesion, pasó a Salamanca à oír la Theologia en que salio muy auentajado. Ordenose, y fue con tal espiritu, que recebido el Sacerdocio, parecio vn Iuan Bautista, vn penitente retirado, vn varon contemplatiuo, y santo. Deseò mucho entrar en la Cartuxa, y con este fin tomò por medio guardar, con licencia que tuuo de los Superiores, la Regla primitiua de el Carmelo, abstinencia perpetua de carnes, ayuno de ocho meses al año, continuo silicio, suma pobreza, frequente oracion, y encerramiento, con otras asperezas, que se mitigaron pareciendo intolerables, mas no lo fueron para el venerable Padre, el qual boluio a Medina con particular impulso del señor, como tambien la gloriosa Santa Teresa. Aqui comunicaron ambos sus deseos, y fueron tan eficaces las palabras de la Santa, que obligaron al venerable Padre a cambiar la pretension de la Cartuxa por la Reforma de su Orden. Y por no perder tiempo, alcanzada licencia de los Superiores, y Obispo de Abila, eligieron vna pobre casa en el despoblado de Duruelo, a dos leguas de Mancera, y hizo asiento en ella el venerable Padre fray Iuan de la Cruz (así quiso llamarse) vestido de vn habito de gerga, con que se mostrò al mundo el primer Descalço Carmelita. Con el habito que auia cosido la gloriosa Santa Teresa, se le infundio su espíritu, y fue tan robusto, que corrieron ambos parejas a vna milagrosa perfeccion. Rara alabanza! Mayor fauor de Dios, que les auia escogido para tan grande empresa. A pocos dias tuuo por compañero en aquella soledad al Padre fray Antonio de Iesus, varon pio, y religioso. Los dos renunciaron la Regla mitigada, recibieron la primitiua, y pusieron en execucion. Este fue el principio de la Reforma del Carmelo, y puesto sea pequeño, le aumentò Dios tanto, que en pocos años se estendio por España, Italia, Francia, Flandes, Alemania, Polonia, Indias Orientales, y Occidentales, que a todas ha penetrado este santísimo instituto con grande gloria de la Religion Christiana. No faltará al venerable Padre fray Iuan de la Cruz en obra tan santa, carceles, y persecuciones, ya de los Padres Calçados, ya de sus Descalços. Quan duras ayan sido refiere el Padre fray Geronimo de san Ioseph entre otros Historiadores de su sagrada Religion. Nada turbò, ni retardò al animo valeroso, y denodado del venerable Padre. Tenia la tentacion muy preuenida, segun el consejo del b Ecclesiastico a los que comiençan nueva vida en la virtud. De todos los trabajos le librò Dios, y sacò esforçado para mayores cosas. Vino por diuino beneficio a Andalucia, habitò el Caluario sitio ameno, riberas de Guadalquivir en las sierras de Torafe, y Villanueva del Obispado de Iuen. Despues pasó a Baeça a la fundacion de aquel Colegio, titulo de san Basilio. Fue esta la primera de sus fundaciones, y no la inferior. Luego que se supo su venida en la ciudad, muchas personas de todos estados le ofrecieron, y embieron cosas

N 4

de

a. Bermud. historia Ecclesiast. de Granada l.p. c.16. y 17.

b. Luis Muñoz vida del P.M. Abila lib. 1. c.12.

a. Fr. Geronimo de san Ioseph dibujo del venerable fray Iuan de la Cruz, n. 7. fol. 15. nu. 9. fol. 23.

b. Ecclesiast. 2. 7.

de valor para alajar la casa, y regalar los Religiosos. No las admitio el venerable Padre, mas auendolas agradecido, dio por razon, que los Religiosos fanos no las auian menester, ni entonces auia algun enfermo que necesitasse dellas. Quería el venerable Padre entablar en su Colegio vn nuevo espíritu, y perfeccion, y lo consiguio con efecto, como escriue el Padre fray Pedro de san Hilarion en vna relacion jurada, que dexò de aquellos tiempos. En este Colegio (trata de Baeça) se recibieron algunos nouicios para professar en el, y no fue inconueniente, porque los estudiantes en oración, silencio, mortificacion, y puntualidad excedian a los mismos nouicios. Y assi este Colegio de Baeça mas parecia casa de nouiciado, y desierto, que Colegio; porque demas de ser todos los Religiosos vnos Angeles, el Padre Rector fray Iuan de la Cruz con sus platicas de espíritu trataua tan altamente de Dios, que traia los animos de los Religiosos feruorosos en el exercicio de las virtudes, y gran puntualidad en la Obseruancia Regular, y particularmente encendidos en deuocion, y amor de Dios muy feruoroso. En fin en estas tres casas, Baeça, Peñuela, y Caluario se viuia con la perfeccion, y santidad que se podia viuir en los yermos de Egipto. Esto el Padre fray Pedro. Y puedo yo afirmar, como testigo de vista, que este espíritu del venerable Padre se vinculò en el Colegio de Baeça con tan feliz suceso, que permanece oy sin rastro de mudança, y puede ser exemplo de la Regla primitiua en toda la Religion. Despues del Rectorado de Baeça, tuuo el venerable Padre otros officios. El del Colegio de Alcalá de Henares, a que tambien dio principio. Fue Prior de Granada por tres vezes. En todos hizo obras admirables mostrandose Prelado vigilante, y padre piadoso, y tal, que merecio oír de Christo nuestro bien, que le habló por vna Imagen estas dulcissimas palabras. Iuan que quieres por los seruicios que me has hecho? A lo qual respondió. Señor, padecer, y ser menospreciado por vos. O respuesta digna de vn Apostol! Este fue su primero, y principal estudio, y para darse todo a el, dexando todas las cosas, y Conuentos, escogio la soledad de la Peñuela, tierra de Baeça, casi en lo mas aspero de la Sierra, a seis leguas de la ciudad, y poco mas de vna de las Nauas de Tolosa. Auia aqui vn hermitorio, que fundò el desengaño de algunas personas, numero de doze, o catorze, que à exemplo de Alonso Sanchez Chacon discipulo del santo Maestro Abila, se auian retirado a la soledad de la Peñuela. Cuidaua de todos Alvaro Nuñez Macedo, Portugues de nacion, fundador del Conuento de la Magdalena de Baeça, discipulo del Padre Maestro Iuan de Abila, como todos los demás, por cuyo consejo auian elegido aquel modo de viuir. Deziales Missa los dias de fiesta, administraua los Sacramentos de la Confesion, y Comunión, exortaualos a la virtud con pláticas, y exemplos admirables. Y obrò tanto la dorrina deste venerable Sacerdote, que de junta de Hermitaños se hizo Conuento de Religiosos reformados de nuestra Señora del Carmen, siendo instrumento desta obra el Padre fray Gabriel de la Concepcion, natural de Vbeda, gran varon. Dieron nombre al nuevo Monasterio de Iesus Maria del Monte, y fue muy acertado, porque reposò en el la caridad de Christo nuestro bien, y la deuocion de su santissima Madre. Vio Baeça en esta soledad vnos nuevos Paulos, Antonios, Hilariones, asombro del mundo, como

como en otro tiempo los de Egipto, y Tebaida. No encarezco, como se verá en ocasion mas oportuna, donde procurarè, segun mi caudal, satisfazer al afecto que tengo heredado de mis padres, y abuelos, a este religiosissimo Conuento. Aquí hizo su nido el venerable Padre Fr. Iuan de la Cruz, criò, y fatò de prouea como Aguila Real, gran numero de hijos imitadores del espíritu de su Padre Elias, y el renouò el fuyo con exercicios alentados de todas las virtudes. Vna fe, que podia traspasar los montes; vna esperanza, que solia el significar quando dezia: O esperanza, que tanto alcanças, quanto esperas! Vna caridad de vn Serafin, redundaua a su rostro con resplandores, y a su boca con afectos mas que humanos. Embidio (solia dezir) en los Martires, no tanto la gloria que alcançaron, quanto la ocasion que auian tenido de alcançarla. A tan alto grado de perfeccion llegó el venerable Padre. Quiso Dios premiar sus virtudes, y obras verdaderamente grandes, y admirables. Cayò enfermo de calenturas, huieronle de traer a vno de los Conuentos mas cercanos, dieronle à escoger el de Vbeda, o el de Baeça: dexò este, y hizo eleccion de aquel, por causa del Prior que le era auerso, y el nada conocido en aquella ciudad, y en Baeça si, y muy querido del Rector. Extraña eleccion! Pocos huyeran el aliuio en ocasion tan apretada como su enfermedad era. Llegado à Vbeda se agrauò el mal con vna inflamacion en el pie derecho, de donde se figuio vna llaga en la misma parte que tuuo la del clauo Christo nuestro bien, y otras quatro al derredor, y todas formauan vna Cruz. Despues se estedió el humor, y llenò el cuerpo de llagas, que parece no quiso nuestro Redemptor se cifrasen todas en el pie, sino que à imitacion suya estuuiesse el venerable Padre de la planta a la cabeça hecho llaga. Sentia grauissimos dolores (assi dezian los Medicos) mas nunca se quexò, ni entristeciò, sièpre estiuo alegre, sièpre con rostro sereno agradeciendo a todos la caridad que le hazian, y sobre todo, dando gracias a Dios. Conociose su peligro, auisole del el Medico. Respondio con el a Profeta: *Latus sum in his, quæ dicta sunt mihi, in domum Domini ibimus.* Y añidio con vn aliento extraordinario, ya con la buena nueua no me duele nada. Recibio el viatico, y la Extrema vncion con asuència de lagrimas, y gozo, que redundaua al rostro sin poderlos reprimir. Pidio a todos perdón, y al Superior vn habito de limosna para llevar a la sepultura. Sintio su fin, tomò con sus manos vn Crucifixo, hablòle con grandissima humildad, y confiança, y llegandole a los labios, dixo de lo intimo de su coraçon: *b In manus tuas Domine commendo spiritum meum,* con que le dio a su Redemptor Sabado catorze de Diziembre del año mil y quinientos y nouenta y vno. Dieronle sepultura, con asistencia de toda la ciudad, en la Iglesia antigua. Despues fue trasladada la mayor parte de su cuerpo al Conuento de Segouia, como el en cierta ocasion auia profetizado, la otra quedò en Vbeda. En ambas ciudades estan las reliquias del venerable Padre en suma veneracion. De la santidad deste gran Maestro de la Reforma del Carmelo, dà illustre testimonio la gloriosa Santa Teresa en carta a Sor Ana de Iesus, Priora a la fazon de las Descalças de Veas. Porque quexandose esta Religiosa de la falta de maestro espiritual con quien pudiesse tratar las cosas de su alma, en ocasion que el venerable Padre viuia en el Caluario, y por la vezin-

a.
Psalm. 121.

b.
Psalm. 30.

dad la podia acudir, dize la Santa estas palabras: En gracia me ha caido, hija, quan sin razon se quexa, pues tiene allà a mi Padre fray Iuan de la Cruz, que es vn hombre celestial, y diuino. Pues yo le digo a mi hija, que despues que se fue allà, no he hallado en toda Castilla otro como el, ni que tanto aferuore en el camino del cielo. No creerà la soledad que me causa su falta. Miren que es vn gran tesoro el que tienè allà en esse Santo, y todas las de essa Casa traten, y comuniquen con el sus almas, y veran que aprouechadas estan, y se hallaràn muy adelante en todo lo que es espiritu, y perfeccion, porque le ha dado nuestro Señor para esto particular gracia. Hasta aqui la gloriosa Santa Teresa, cuya recomendacion vale por muchas, y esta sola admira, pues llama al venerable Padre hombre celestial, y diuino, y a boca llena Santo con particular gracia del Señor para el trato de las almas, y que no auia otro semejante en Castilla. Esta calificacion dio la Santa viuiendo el venerable Padre. Y despues del tránsito felicissimo de los dos, confirmò la gloriosa Santa, y ratificò su dicho, digamoslo asì, con vn estraño indicio. Sucedió, que estando en oracion Sor Maria de san Pablo, Monja Descalça del Conuento de Granada, vio salir vn resplandor hermosissimo, y rayo de luz de vna imagen de Santa Teresa, y fue derechamente, y dio fin en vna reliquia del venerable Padre fray Iuan de la Cruz, que estaua a distancia de quatro, o cinco pasos, con que entendieron todos la honra que hazia Dios a su siervo por medio de Santa Teresa, que tanto le auia honrado en vida. Tambien son argumento de la santidad del venerable Padre las maravillas que nuestro Señor ha obrado, y obra cada dia por su intercession, y reliquias. Dirè algunas. Estando enfermas dos niñas, la vna de garrotillo, y la otra de calenturas maliciosas, y ya ambas para espirar sin esperança alguna de los Medicos, sanaron instantaneamente al contacto de vna reliquia del venerable Padre. A la primera llamaron por este suceso, la niña del milagro, y pudieran tambien a la segunda, porque leuantandose luego de la cama sana, y sin accidente de la enfermedad, no creian sus padres, que aquella era su hija. Por tan acabada la tenian. Lo mismo sucedió à otra persona en vna apoplexia mortal, y parafismos. Y a vn niño de dos años, que auiendo caido de vn corredor alto, quedò descoyuntado, y brotando sangre, y parte de los sesos por oidos, narizes, y boca. Todo esto pasó en Vbeda, y consta de las informaciones que se han hecho para la beatificacion del venerable Padre. Dexo otras maravillas, por vna que es perpetua, y singular. En las reliquias que ay en Vbeda, se muestran (a quien Dios es seruido manifestar) muchas figuras, y misterios de Christo nuestro bien, de nuestra Señora, de los Angeles, y Santos, y mas frequentemente del venerable Padre fray Iuan de la Cruz en otros tantos modos, que causan deuocion, y no poca estima. Quien gustare ver mas por extenso las virtudes deste venerable Padre, contemple su dibuxo, pinzelado con no pequeño arte por el Padre fray Geronimo de san Ioseph, y las historias desta sagrada Religion.

(* *)

Pa.

Patronato de san Eufrasio, y santa Potenciana
en Anduxar.

CAPITULO LXIII.

LA memoria del glorioso san Eufrasio, borrada totalmente en el Obispado de Iaen, renueua aora Anduxar a titulo de sucesora, por vezindad de la antigua Ilirugi, donde fue Obispo el Santo. Tienele deuocion particular, Iglesia, y Cofradia dedicadas a su nombre, vna insigne reliquia suya, y le inuoca por Patron. El como, y quando ayan sido estas cosas, escriue a Pedro Cano como testigo de vista, que dize auer sido a buena parte dellas. Cifrarè yo su discurso. Es asì. Aunque estauan las reliquias del glorioso san Eufrasio, Obispo de Ilirugi, en la Iglesia de Santa Maria de ValdeMao, Priorato del Monasterio de san Iulian de Samos, profesion de san Benito, en el Reyno de Galicia: estaua Anduxar tan agena deste tesoro inestimable, y aun del mismo Santo, que jamas tuuo del noticia, ni aun le tenia de su nombre. El Coronista Ambrosio ^{b.} de Morales, que florecio en tiempo de nuestros padres, parece nos culpa por este oluido, quando habla del Santo, y de Anduxar, por estas palabras: *Nunc nec aliqua saltem in ea ciuitate eius memoria retinetur.* Yo no tengo este oluido por culpable, pues no nacio de ingratitud, sino de falta de Historiadores, o aficionados a historia, que antiguamente huuo muy pocos en el Obispado. Mas luego que el Doctor Iuan del Caño, varon pio y docto, natural de Anduxar, tuuo esta noticia, la dio a la ciudad, y fue la primera que ella oyò de san Eufrasio, y sus reliquias, escriuiendo dos cartas: vna al Clero, y otra a la ciudad. A que respondieron, si bien dificultando algunas cosas, que para contradzeir nunca faltan Autores. Satisfizo el Doctor Caño, y persuadiò esta verdad con tanta erudicion, que de esse dia entrò Anduxar en la deuocion de san Eufrasio, y en deseos de hazerle algun seruicio. Sacòle en parte deste empeño el Conuento de la Santissima Trinidad el año mil y quinientos y setenta y tres, mudandose para este fin del sitio antiguo que tenia cerca de las casas de Cabildo, al que poseen oy en la corredera de san Lazaro. Aqui çanjò esta sagrada Religion vn Templo de la aduocacion de san Eufrasio. Y antes de estar en perfeccion, hizo del estrena con vna fiesta muy solemne en que predicò el Doctor Caño, y exortò a la deuocion del Santo Obispo. La ciudad estaua bien dispuesta, erigió luego vna Cofradia dedicada al Santo, y fueron sus cofrades toda la Nobleza, y gente mas luzida. Alentose mas esta deuocion con vna reliquia insigne del glorioso san Eufrasio, que alcançaron con gran sollicitud el Ilustrissimo señor don Francisco Termes del Caño, Obispo de Tuy, y despues de Leon, natural de Anduxar, y el Padre fray Mauro de Aguilar su hermano, con fauor de la Magestad de Felipe Segundo nuestro Señor, y licencia del muy Reuerendo Padre fray Pedro Barba, Abad de san Benito de Valladolid, y General de su antigua Religion. Dio la reliquia el Padre fray Diego de Ledesma, Abad de Samos, a quien pertenecia la Iglesia, y Priorato de

^{a.}
Pedro Cano en su
Patron de Andu-
xar, c. 12. 13. 15.

^{b.}
Morales en los Ef-
colios al Apologe-
tic. de san Enlog. 5.
3.

+
Fexiones

de Valdehao, y hizo della entrega en presencia de muchos Religiosos, y Seglares al Padre fray Mauro, que para este efecto tenia poder de la ciudad de Anduxar, en cuyo nombre se auian hecho tan bien logradas diligencias. Es la reliquia vn pedaço de canilla poco mas de iefna. Traxeronla a Anduxar el mismo señor Obispo, y el Padre fray Mauro el año mil y quinientos y nouenta y siete en el Pontificado del Ilustrissimo y Reuerendissimo señor don Bernardo de Roxas y Sandoual, que la hizo colocar en su Templo de Anduxar cō la mayor solemnidad que en aquella ciudad se auia visto, y cada año a quinze de Mayo se repite con poco menor aparato, pero igual al de la festiuidad del Corpus. Esta es la fundacion del Patronato de san Eufasio en la ciudad de Anduxar, y deue ella tan grande aumento, como otras glorias suyas, a la noble familia de los Caños, que ha procedido en esta causa comun, como si fuera particular suya, y lo que mas es, defendidola de palabra, y por escrito de algunas personas de la misma ciudad (estos suelen ser los mayores enemigos) que intentaron impedir la translacion, y obscurecer la gloria de su patria, diciendo contra la realidad de la reliquia, y sitio de Iliturgi, en el que oy ocupa Anduxar. Y si bien estan distantes los dos sitios espacio de dos leguas, sin duda sucede Anduxar por la vezindad en los derechos de Iliturgi, como se ha dicho. Tambien deue Anduxar, y por ella todo el Obispado, al Ilustrissimo señor don Sancho de Abila y Toledo, Obispo de Iaen, otra reliquia insigne del glorioso san Eufasio, que vinculò su Señoria en la Iglesia de la Compañia de Iesus de Iaen, que es titular del mismo Santo, y juntamente el Oficio, y Miffa, que por autoridad de la Sede Apostolica se celebra cada año a quinze de Mayo.

El Patronato de Santa Potenciana en Anduxar, sino tan manifesto, es mas antiguo. Oy ay rastros en algunas obras de semblante no moderno. Tal es vn quadro que se vee oy en aquella ciudad, donde san Eufasio vestido de Pontifical, y Santa Potenciana con insignia de virgen estan sustentando con sus manos la ciudad de Anduxar, como Patronos propios suyos. En la parte superior del quadro se lee este letrero. *Anniuitate Domini anno quadragesimo quinto sanctus Euphrasius martyr Apostolicus, Episcopus Illiturgitanus, Potentiane collega sanctis siq̄ uixit.* El año quarenta y cinco de nuestro Saluador viuio santissimamente san Eufasio martir, Obispo Apostolico de Iliturgi, compañero de santa Potenciana en la proteccion de Anduxar: y en la parte inferior los versos siguientes.

*Tuta sub Euphrasij manibus Iliturgis habetis,
Potentiana & Virgins.*

*Te docet ille p̄j primus mandata tonantis:
Illa sepulchro consecrat.*

El mismo Francisco de Ruspuerta traduze así con la agudeza que otras cosas.

En las manos segura
De Eufasio, y Potenciana,
Aquel tu Apostol, esta Virgen pura
Estas Anduxar: lograra tu fama

De

De fauor desempeños,
Patronos grandes, y piadosos dueños,
Eufasio fue el primero,
Que del Señor tonante
Los mandatos, y culto verdadero
Te enseñò, qual Obispo vigilante:
Y Potenciana ilustre
Con su santo sepulcro te dà lustre:

A esto haze eco vna Cofradia antigua de la Santa, que huuo en Anduxar. Oy permanece su memoria en las ordenanças que hizo la Ciudad el año mil y quinientos y treinta. Dize vna dellas: Itén Santa Potenciana, que la saca su Cofradia. Trata de las que han de salir en la procesion del Corpus Christi. Resfriandose la deuocion, vino a menos la Cofradia de Santa Potenciana, y fue agregada a la Caridad, con obligacion de hazer cada año vna fiesta de la Santa: y tambien vn Aniuersario por las animas de los Cofrades difuntos, en la Iglesia Parroquial de Santa Maria, donde estaua fundada. Oy se hazen ambos officios, y deuiera restituirse la Cofradia por sus deuotos, la ciudad de Anduxar: pues, como auemos dicho arriba, las reliquias de la santa virgen han sido amparadas por sentencia del Eminentissimo señor don Baltasar de Moscoso y Sandoual, Obispo de Iaen, en la possession que siempre han tenido: y se le haze fiesta cada año con concurso de toda la comarca, en su hermita de Iliturgi, por los vezinos del lugar de Villanueva, que es el mas cercano, y cuya Patrona es, el Domingo segundo despues de Pasqua de Resurreccion, que es el dia de su translacion, rezando della con officio Duplex, Primæ classis con octaua.

^{a.}
En esta parte c. 49.

*El venerable Padre Diego de Guzman, de la Compañia
de Iesus, natural de Bailen.*

CAPITULO LXV.

EL Padre Diego de Guzman, hijo de don Rodrigo Ponce de Leon, y de doña Blanca de Sandoual y Guzman, Condes de Bailen, en la limitacion de Baeça, nacio en la misma Villa que dà titulo a su Estado, el año mil y quinientos y veinte y tres, para exemplo de humildad en el figlo, y en la Religion. Amauan los Condes a don Diego, mas que a los otros hijos, aunque era el segundo, por el buen natural que en el reconocian. Dieronle por ayo al Licenciado Gaspar Loarte, moço en la edad, y anciano en los respetos de virtud, y urbanidad, acompañados de muy buenas letras, y por maestro de espíritu al que lo era de toda Andalucia, el santo Iuan de Abila. A los treze años auia don Diego aprouechado tanto en la escuela deste gran Maestro, que le preferian a los demas discipulos, y le llamauan el primogenito del Padre Maestro Abila. Por su orden embiaron los Condes a don Diego a estudiar a Salamanca, acompañole su ayo, y algunos criados virtuosos. En llegando a la Vniuersidad se dieron todos al vno, y otro estudio con tanta igualdad, que no era facil de entender, si auian ido a

estu-

estudiar Ciencias, o virtudes: supieron juntar bien lo dulce, y vtil destas aficiones. Cumplidas las horas ordinarias de estudio, gastauan otras en la oracion vocal, y mental, segun la instruccion que lleuauan del Padre Maestro Abila. Confessauan, y comulgauan de ocho à ocho dias, y las fiestas de Christo nuestro bien, y la Virgen santissima visitauan los Hospitales, y seruian los pobres en todos los officios, y con mas prontitud en los humildes, siendo don Diego el primero que echaua mano a ellos. Extraña vida de Señor, raro exemplo de estudiantes. Acabados los estudios, se ordenò don Diego de orden sacro, hasta el sacerdocio. Y porque se auia resuelto a seguir el instituto de vida de su Maestro el Padre Iuan de Abila, renunciò vn Canonicato de Seuilla, que tenia, y dio de mano a las esperanças de su Casa, y demas cosas deste siglo. Despidio los criados, y solo con su ayo, que ya era Sacerdote, començò a euangelizar el Reyno de los cielos de orden del santo Maestro Abila, por muchos pueblos, y partidos destituidos de doctrina. Despues siguió incansablemente los mismos ministerios en compañía de otros Sacerdotes: porque su ayo auiendo recibido el grado de Doctor en Theologia el año mil y quinientos y quarenta y nueue, en la Vniuersidad de Baeça (y fue el segundo que se graduò en ella) leyò la Cathedra de Santo Thomas espacio de quatro años, en el qual tiempo le llamó Dios a Religion, como tambien a don Diego de Guzman. Consultando estos deseos con el santo Maestro Abila, les aconsejó eligiesen la Compañia de Iesus, que ya esparcia los rayos de su luz por el mundo. Dioles cartas para san Ignacio, que a la sazón estaua en Roma: tambien para san Francisco de Borja, Vicario general en los Reynos de España, y al echarles su bendicion, estos documentos por escrito. Quitè, hijos mios, los ojos de querer aprouechar almas por este medio, o por aquel, ni hagan cuenta, que las ay mas que para defear el bien dellas, y pedirselo a nuestro Señor, mas no para elegir este modo, ni aquel para las aprouechar, antes resistan a este pensamiento, como a vna clara tentacion. En ninguna manera piensen que entran a juzgar lo que otros hazen, antes traigan aquel dicho de vn Mönge: *Ego iudicari veni, & non iudicare.* Y deste peligro se deuen guardar mucho, especialmente quien piensa que sabe algo, que ay grande resvaladero en el, y llega alguna vez hasta perder la gracia de nuestro Señor. Crean que Dios rige a los que rigen, y que tienen para lo que hazen algun particular motiuo, que ellos no saben, y ellos no juzguen, sino desembracense con *Quid ad te? tu me sequeris,* y de otra manera viuiràn muy desconsolados, è inquietos. Tengan por gran merced de nuestro Señor la obediencia, y esperen que nuestro Señor por sus mayores les declarará su voluntad, la qual esperança no ha de estar en la sabiduria del Superior, sino en la promesa de Iesus, que dà su ayuda a quien se humilla. Y si tuuieren fe en el obedecer, gozaràn de grande paz, y aprouecharàn mucho en breue. Entiendan, que aunque no tengan aquella libertad, que parezca conuenir para ganar almas, y que los ponen en otros exercicios diferentes, no por esso se han de inquietar, porque como de la conuersion, y aumento de esta Orden depende mucho prouecho de almas, aquello que para esso va ordenado, aunque sea fregar escudillas, es conuertir almas, y se deue hazer con gran consuelo, endereçando sus vidas a que se gasten en

acre-

acrecentamiento desta Orden en aquello que les mandaren. Y quitando los ojos de otros medios, se ofrezcan a aquello que les fuere mandado. Y teniendo esso por principal intento, lo estimen no tanto por lo que ello es, como por ser mandado, teniendo por merced de Christo ser miembros deste cuerpo, en el qual es el seruido. Estarán aparejados a Cruz, y a ella han de pensar, que van trabajando de no dar a otros ocasion que se quexen, sufriendo ellos lo que les fuere hecho. No se turben con la diuersidad de las condiciones, que en las Comunidades ay, mas piensen que hasta que vno es probado con proximos, es muy poco lo que Dios tiene. Y a esso principalmente enderecen sus fuerças a no ser inquietados, ni impedidos por proximos, llevar injurias con alegria, y ser hallados como lodo, y a ser los nouisimos por amor de Christo, y miren que nunca anden descuidados en esto, porque faltando el cuidado, esta cerca la caída, por la guerra continua que ay. Pongan sobre si los ojos, y no curen de hazerfe maestros de otros, ni en ello hablen, si no fuere siendo mandados, y quando no, *Iudicari veni, & non iudicare.* Traten el negocio con la reuerencia que se deue a negocio de Dios, acordandose que se han llegado a ver la celestial vision de Dios en la çarga de Christo, y que es tierra santa donde estan, que no sufre mortezinos afectos. Esfuercense mucho en Christo, *Et in potentia virtutis eius,* no solo la sensualidad, mas la voluntad, y principalmente el entendimiento, que este es derrama folazes, enemigo de la paz, Alcalde presuntuoso, Iuez de sus mayores, padre de la dissension, y enemigo de la obediencia, idolo puesto en el lugar santo de Dios, &c. Encomiendole otra vez, que lo derriben, y reyne Dios por fe, en el muy confiados. Que lo que sus mayores les mandan es la voluntad del Señor. Este, y no otro se tenga para consuelo en todas las cosas, y dudas, y mientras esto les durare, irá bien. Estimaos como esclauo de Christo, y que os pudiera dar a vno que pàsse por la calle, y que no hizo esso, mas os honro dandoos a essa Religion, para que siruiesseis a las almas, por las quales el derramò su sangre. Hasta aqui los documentos del Padre Maestro Iuan de Abila, sacados a la letra de vna historia manuscrita de la Compañia de Iesus, que dexò el Padre Pedro de Ribadereira en el Colegio Imperial de Madrid, y se ve dellos el valor de la obediencia, pues la prefiere el santo Maestro a qualesquier empleos, que pudiesen hazer en la Religion sus amados discipulos don Diego de Guzman, y Doctor Loarte, los quales partieron para Oñate, lugar de Vizcaya, donde echaua fundamentos san Francisco de Borja, a la Compañia, y edificaua a España con su exemplo, y doctrina admirables. Dieronle la carta del santo Maestro Abila, y razon de su venida. Recibieron el Santo igualmente en sus entrañas, y en la Compañia de Iesus, auiedoles dado primero los exercicios, que como se ha dicho, son vnas meditaciones de los misterios de nuestra redempcion, dispuestas por el glorioso san Ignacio, y aprobadas por la Sede Apostolica. En el tiempo destes exercicios, o primera probacion, y la segunda, que es el nouiciado, hizo san Francisco varias experiencias de las virtudes, y talentos de los nuevos Religiosos, exercitandoles en cosas grandes, y pequeñas, para probarlos en todas, y les hallò siempre cauales, como discipulos del santo Maestro Iuan de Abila, y semejantes, por no dezir

Ribadeneira lib. 3.
histor. c. 14.

vnos

vnos a los que forma san Ignacio por sus Reglas. Fueron muy parecidos los intentos de nuestro Patriarca, y del santo Maestro Abila. Despues embiò san Francisco a los Padres Diego de Guzman, y Gaspar Loarte a vna Mision, que años antes el Doctor Bernal de Lugo Obispo de Calahorra, auia pedido al Padre Maestro Abila, y a san Francisco de Borja, nombrando para ella a los Padres Guzman, y Loarte, de quienes tenia grandes relaciones. Predicaron los Padres en Calahorra, y Santo Domingo, Logroño, Najara, Haro, y otros de aquellas comarcas, deteniendose mas, o menos, segun la necesidad de cada vno. El fruto de estos ministerios sobrepujo a la expectacion del Obispo, y los demas que pidieron la Mision, y ella declarò bien el espiritu de los Misioneros discipulos de el santo Maestro Abila, reengendrados en Christo por san Francisco de Borja, el qual los remitió a Roma por algunos negocios de importancia, en compañia del Padre Geronimo Nadal benemerito de nuestra sagrada Religion. Entraron en Roma, y en la celda del bienaventurado san Ignacio. Y puesto que el Santo estaua bien apretado de vna enfermedad, recibio a los huéspedes con el aliento, y alegría que acostumbraua en su mejor salud. Preguntòles luego por el Padre Maestro Iuan de Abila. Respondio el Padre Diego de Guzman con la carta que traia, y en suma era, que embiaua delante a sus discipulos, para seguirles despues como otro Iacob. A lo qual san Ignacio. Quisiera el santo Padre Abila venirse con nosotros, que le traxeramos en hombros, como al Arca del testamento. Y verdaderamente huuiera sido grande ornato a la compañia, si se le recreciera esta corona, mas quiso Dios dexarla en el siglo para exemplo del estado Sacerdotal. Cò el trato de san Ignacio crecio el Padre Diego de Guzman en espiritu, y zelo del bien de las almas a mayor gloria diuina. Este era el blanco de san Ignacio, este el de su hijo el Padre Diego de Guzman, el qual tomò por blason la gloria de Iesus, y como la tenia arraigada en sus entrañas, así brotaua por su boca repitiendo mil vezes gloria a Iesus. Cò esta juntò vn trato muy familiar con Dios, y vna sed insaciable de que todos le conociesen, y siruiesen, y al trueque destas cosas diera mil vezes su vida. Qualquiera trabajo le era facil, aunque en la realidad fuese muy difficil. Diòle Dios a entender, y a sentir el gran daño que se sigue de la ignorancia de los misterios de nuestra santa Fe: quiso reparar en quanto era de su parte. Dedicose à enseñar a los niños, y gente ruda la Doctrina Christiana, honrandose con este ministerio, de que otros no hazen tanto aprecio. Consultò con san Ignacio sus deseos, y el Santo los aprobò, y en orden a su execucion, le mandò boluer a España con el mismo compañero que auia lleuado. Hizieron este camino a pie los Padres Diego de Guzman, y Gaspar Loarte, y si bien de passo predicaron en el Estado de la Iglesia, Reyno de Napoles, Ducado de Florencia, Marca de Ancona, y otros lugares qualesquiera que topauan, cogiendo en todos fruto muy copioso para la bienauenturança. Llegaron a España, el Padre Gaspar Loarte hizo su asiento en el Reyno de Valencia, donde despues de gloriosissimos empleos subio a gozar del premio que Dios tiene preparado a los que juntamente obran, y enseñan por su amor. El Padre Diego de Guzman passò a Andaluzia, dio cuenta del ministerio que traia señalado por nuestro Padre san

Ignacio, de enseñar la Doctrina, no solo en las Ciudades, sino en los Lugares, y Campos mas desamparados. Señalaronle vn compañero feruoroso, y dieronle vn pendon, y vna campanilla. Con este aparato, sin otro alguno de comodidad, discurrio como vn Apostol por los Arçobispados de Seuilla, y Granada, Obispados de Cordoua, Badajoz, Malaga, Guadix, y Iaen, sin quedar lugar de estos Partidos, que no gozasse de la doctrina del venerable Padre. El orden que seguia era este. Precedia con el pendon el compañero, luego los niños que hallaua a mano, y el Padre con la campanilla, y palabras agradables combidaua a todos a que alabassen al Señor, cantando por las calles la Doctrina. Formauase de ordinario vn esquadron muy grande, concertado, modesto, edificatiuo, discurría por las calles, hazia alto en las plaças, donde el Padre explicaua los misterios de la Fe, añadiendo alguna exortacion a la virtud. Y hazia esto con tanto espiritu y feruor, que grangeò por este medio muchas almas, sacandolas de vicios muy enormes, y enuejecidos. El amor de la patria (como haze a muchos) le detuuò muchos dias en Baça, yo le vi en la forma que he dicho, y la Ciudad el fruto que hizo en todo genero de gente. Passò a Vbeda, visitò el Colegio de los Niños, que el fundò en aquella Ciudad aun antes de entrar en la Compañia: y no ay duda sino que se recreò mucho viendo logrados sus trabajos en seruicio de Dios, y vtilidad de tantos niños que se crian en este Seminario. Concluida esta Mision, boluio a Seuilla para continuarla en las escuelas de los niños: ay muchas, y muy buenas por toda la Ciudad. En orden a vincular este ministerio tan precioso en los ojos de Dios, fundò en la Casa Professa de nuestra Compañia vna Congregacion muy luzida, que intitulò de la Doctrina. Oy se conserua con mucho numero de gente, siguiendo su vocacion con exemplo de toda la Ciudad. Tambien fundò otra en la misma Casa Professa del Clero, y Nobleza de Seuilla, con fines muy pios, y del seruicio de nuestro Señor. A este exemplo se erigieron muchas Congregaciones por toda Andalucia, obra insigne, y de grande edificacion, y fruto espiritual de las Ciudades donde permanecen oy. Finalmente estando en Seuilla el Padre Diego de Guzman, ocupado en estos ministerios, le assaltò vna enfermedad fuerte, y penosa. Pidió los Santos Sacramentos, y recibiolos con ternura, y deuocion, y ansiando por verse ya con Dios en medio de vnos dolores vehementes que continuamente le apretauan, leuantadas las manos, y el coraçon al cielo, dezia muchas vezes: Vamos, Señor, vamos Espolo de mi alma. Alegre estoy, porque me dizen estoy de partida para vuestra casa. Otras vezes, hiriendo fuertemente su pecho, repetia aquellas palabras. *In cubilibus vestris compungimini.* Entre estos actos feruorosos, y muchos de Fe, Esperança, y Caridad, implorando el auxilio de los Santos, y especialmète de la Virgen nuestra Señora, dio su alma al Criador que se auia seruido della espacio de ochenta y tres años, los cinquenta y dos en la Compañia de Iesus. Murio el venerable Padre Diego de Guzman a ocho de Mayo de 1606. Al punto se supo en la ciudad, juntose vn numero sin numero de gente, grandes, y pequeños, Eclesiasticos, y Seglares, a ver y venerar su cuerpo que estaua hermosissimo, y fue

b.
Luis Muñoz vida
del P. M. Abila lib.
I. C. 21.

tal la porfia de todos, por tocar los Rosarios, y auer alguna cosa del vestido por reliquia, que sucediera algun desorden, si la justicia no lo preuiniera. Tanta era la deuocion de la gente al venerable Padre, el qual en todo el discurso de su vida mostrò tanta pureza de intencion, que parecia auer conseruado la inocencia bautifmal. Sus palabras, sus pensamientos, sus obras todas eran perfectas y santas, sin rastro de malicia. No cabia en su pecho pensar mal, quanto mas condenar las acciones de sus proximos, y quando eran tales, que no se podian escusar, el descubria algun camino para no improbirlas. Quando se declararon las ficciones de la Monja de Portugal, oyò el caso de boca de vn Titulo de España, sobrino suyo, el qual ponderò muy bien el hecho, vistiendo de circunstancias agrauantes. Estuuò atento el Padre Diego de Guzman, y respondió estas palabras. Gloria a Iesus. Esta monja es vna gran santa, vna gran sierua de Dios, vna rica joya de Iesus. Estrañò el personage la respuesta, y dixo cuidadosamente: Como dá vuestra Paternidad esta censura, auiendo precedido la contraria en el Tribunal de la santa Inquisicion, con tan exacto conocimiento de la causa? A esto el Padre: Ahora, Señor, alabemos al buen Iesus, que su bondad, y Sabiduria es infinita: que tras esto el buen Iesus la ha dado tanto conocimiento, y arrepentimiento de sus culpas, que sin duda me persuado, que es oy vna gran sierua, y amiga de Dios. Que mayor candidez en sentir bien de los otros? Igual fue su humildad. Hablando el venerable Padre con sus deudos, nunca vsaua de los nombres, tio, primo, sobrino, ni jamas habló de su linage, y si tal vez venia a platica, luego la diuertia, y con tanta gracia, que sin darlo à entender, en vn punto se hallaua en cosas muy distantes, y de la gloria de Dios. Y siendo asì, que vino a heredar por tres vezes el Condado de Bailen, y casa de sus padres, nunca lo dio à entender, ni consintió que alguno tratasse dello en su presencia. Tuuo enfermedades muy penosas y grandes, pero siempre fue mayor su paciencia. Jamas dio queixa, ni señal della por sobra de dolores, ni falta de lo necessario, que en tiempo tan largo era fuerça que tuuiesse, o por descuido, o inaduertencia de los enfermeros. En todas las edades fue muy penitente, traia de ordinario cilicio, y tomaua disciplinas, y sobre todo era muy amigo de ayunar. Y quando por estar enfermo no podia vsar de estos medios para affigir su carne, buscava otros mas penosos, procurando andar con los dolores, y no vsar de remedios para llevar la aceruidad sin aliuio. La deuocion del Santissimo Sacramento quando no la tuuiera heredada de sus padres, dixera qualquiera le era natural. Estando impossibilitado de dezir Miffa en publico por sus achaques ordinarios, buscò vna Capilla interior en la Casa Professa, y la dezia todos los dias con particular ternura, y lagrimas deteniéndose mas tiempo del que está señalado, para lo qual auia pedido licencia a los Superiores. Oy se venera la Capilla por la buena memoria del Padre Diego de Guzman, y por la que el Padre tenia de la institucion del Santissimo Sacramento, se acostaua vestido los Iueues en la noche. Lo mismo digo de la deuocion que tenia a la Virgen nuestra Señora. Rezaua muchas vezes al dia su Rosario, y le traia siempre al cuello con edificacion publica, y a sus solas cantaua las alabanzas desta gran Señora. Finalmente

mente los que trataron de cerca al venerable Diego de Guzman, y miraron con atencion sus acciones, reconocieron en el vn varon de la primitiua Iglesia: vn discipulo verdadero del santo Maestro Abila: vn no- uicio muy ajustado a la doctrina de san Francisco de Borja: y vn hijo legitimo, y muy amado de nuestro Padre san Ignacio. Fue la virtud del venerable Padre Diego de Guzman tan conocida, que merecio aun estando viuo los elogios de aquel rio de eloquencia Christiana, y mar de deuocion, el Padre fray Luis de Granada, lustre de la sagrada Religion de Predicadores, el qual habla, y siente asì deste venerable Padre. Y por no salir de la Compañia de Iesus, me parecio poner aqui al Padre don Diego de Guzman, hijo segun la carne, del Conde de Bailen, y segun el espiritu del Padre Abila, y tan deuoto suyo, y tan agradecido a su llamamiento, que por ruegos suyos tomè yo el trabajo de escriuir esta historia, prometiendome el ayuda de sus oraciones, y missas por el, y asì confio en nuestro Señor, que sus oraciones abran suplido mis faltas, y con todo esto no dirè del mas de lo que se por vista de ojos. Esto es, que antes que entrasse en la Compañia, se juntò con vn Padre muy virtuoso, y docto, y ambos andauan juntos por diuersos lugares, sin algun aparato de criados, aprouechando a la salud de las almas en todo lo que podian. Y despues de auer exercitado se en este officio Euangelico, ambos entraron en la Compañia de Iesus. Y el vno despues de auer trabajado muchos años en la viña del Señor con mucha edificacion de las almas, està ya gozando del denario diurno, que es el premio, que el Señor de la viña le prometio por concierto, por ser de los que comenzaron a trabajar a la hora de Prima, y sufrio todo el peso del calor, y del dia. Mas este otro Padre oy dia viue, y segun entiendo, persevera en el mismo officio de enseñar la Doctrina a los niños. Esto el Padre fray Luis de Granada, del venerable Padre Diego de Guzman, y del Padre Gaspar Loarte. Dexo otros elogios del venerable Padre Guzman, que hazen el Licenciado Luis Muñoz, y los Padres Nicolas Orlandino, y Iuan Eusebio de la Compañia de Iesus, y todos hablan como de sujeto que se espera su beatificacion.

Patronato de Santa Teresa de Iesus en Baeça.

CAPITULO LXVI.

Entre los angeles de guarda de Baeça, tiene lugar el Serafin de España Santa Teresa de Iesus, virgen fecunda, madre de innumerables Religiosos, y Religiosas de la Observancia primitiua del Carmelo. Fiò su custodia la Ciudad, despues de san Isidro, y san Andres, de la gloriosa Santa, aun antes q̄ la Iglesia la canonizasse, y fue dar vn testimonio publico de lo mucho que fiaua de su intercession. Vese esto mejor en los acuerdos del Cabildo, donde se establece el Patronato. Vno dize: En este Cabildo entrò el Padre Rector del Conuento de nuestra Señora del Carmen, y propuso, que ya consta a la Ciudad, como la Madre Teresa de Iesus està beatificada, y que se trata de canonizarla, y se manda rezar della. Que pide, y suplica à esta

a.
F. Luis de Granada
da vida del P.M.
Abila p. 3.c.4. §.7.

b.
Luis Muñoz vida
del P.M. Abila lib.
2.c.9.

c.
Orland. lib. 12. his-
toria de la Compañia,
n. 47.

ciudad la reciba por su deuota, y abogada, y asista a la Fiesta el dia que se hiziere, pues todo sera muy del seruicio de nuestro Señor. Y entendido por esta ciudad, que es cosa muy justa acudir a obra tan santa, se acordó, que por la Ciudad se acuda a asistir a la dicha Fiesta el dia que se hiziere. Para lo qual, y para tratar de lo demas propuesto por el Padre Rector, cerca de lo que se ha de cumplir por parte de esta Ciudad para recibir por Patrona, y Abogada a la Madre Teresa de Iesus, se nombran por Comissarios a los señores don Antonio Moreno Aibar, Luis Mateo de Nauarrete, don Fernando de Lamas, don Lope Sanchez de Valençuela Veinte y quatro, y a Rodrigo del Moral, y a Lorenzo de Vedmar, Jurados, los quales tratan de lo susodicho, y de las Capitulaciones que se han de hazer, y den razon de todo a esta Ciudad. Hasta aqui el acuerdo. En cuya execucion confirieron los Comissarios, y Religiosos ciertos puntos que yo dexo, por no conducir al fin que se pretende. Y auiendolos ajustado, dieron cuenta a la Ciudad, y ella por segundo acuerdo recibio a la gloriosa Santa por su Patrona. Son asi las palabras de la Ciudad. Y entendido por esta Ciudad la relacion de los señores Comissarios, y acudiendo, como deue, a obra tan santa, y tan del seruicio de nuestro Señor. Y auiendo tratado, y conferido cerca de lo susodicho por toda la Ciudad, vnanimemente, y conformes, sin ninguna contradicion dieron comision a los señores don Antonio Moreno, Luis Mateo de Nauarrete, y los demas, o la mayor parte de ellos, para que juntandose con el Padre Rector, y Conuento de nuestra Señora del Carmen, puedan assentar, y assienten en conformidad de las dichas Capitulaciones, recibir esta Ciudad por su Patrona, y Abogada a la Santa Madre Teresa de Iesus, obligando a esta Ciudad, que de su parte cumplira lo contenido, y declarado en las dichas Capitulaciones, y lo demas que pareciere a los Caualleros Comissarios, o a la mayor parte, haziendo, y otorgando por qualesquier escriuanos, qualesquier escrituras, con las fuerças, vinculos, y firmezas que conuengan, y les pareciere. Que siendo por los dichos Caualleros hechas, y otorgadas, esta Ciudad desde luego las aprueua, y ratifica en todo, y por todo, como si toda la Ciudad, estando junta en su Ayuntamiento, las hiziera, y otorgara, y a su otorgamiento fuera presente, y las cumplira sin falta alguna como en ellas se contiuiere, que para todo ello les da a los dichos Comissarios poder, y comision quan bastante de derecho es necessario, con libre y general administracion, sin ninguna limitacion. Este el decreto de la Ciudad por el Patronato de Santa Teresa. Y el mismo dia, que fue doze de Octubre de mil y quinientos y diez y siete se otorgó la escritura ante Alonso Martinez escriuano publico, y del Numero desta ciudad, y se cumple con toda exaccion, celebrando cada año fiesta a la gloriosa Santa Teresa, con asistencia de la Ciudad en forma, y a sus expensas, y gran numero de gente de todos estados, que no ay alguno que no se precie de deuoto de la

Santa, y mas de celebrar esta fiesta en el dia de su glorioso transito, que es a quinze de

Octubre.

El venerable Padre fray Blas Palomino, del Orden Serafico, natural de la Higuera de Anduxar.

CAPITULO LXVII.

EL año mil y quinientos y setenta nacio en la villa de la Higuera (llamanla de Anduxar por su vezindad) el venerable Padre fray Blas Palomino, verdadero imitador del gran Patriarca san Francisco. Sus padres Francisco Ruiz Palomino, y doña Maria Verdejo, descendientes fueron de aquellos soldados valerosos del santo Rey don Fernando, Conquistadores, y Pobladores destas tierras, bastante recomendacion de su nobleza. Desde las mantillas dio señales Blas de la estremada pobreza, y humildad que auia de seguir en el discurso de su vida. Aun no era de vn año, quando cogia las migajas, y sobras de la gente de su casa, y las comia, o entretenia con ellas el tiempo, sin pedir, quanto mas llorar por el pecho, y golosinas que suelen los de aquella edad. A los quatro años fue con sus padres a nouenas a nuestra Señora de la Cabeça, santuario de los mas celebres de España. Y puesto que gastaua el niño casi todo el dia en oracion, se leuantaua en el silencio de la noche, y hurtandose de sus padres, velaua ante el Altar de la Virgen, suplicandole afectuosamente le alcançasse gracia de su Hijo para acertarle a seruir. Estaua aduertido de su madre, y sentó en el esta deuocion. En la escuela era muy querido por su apacible condicion, y trataua con los otros niños, no de trauesuras, o juegos, sino de las cosas que oia en los Sermones. Y porque oyó a vn Predicador, que enseñassen los mayores, a los que no eran tanto, la doctrina, la repetia con los otros, y exortaua la aprendiessen de manera, que la pudiessen enseñar a otros, aunque fuesen Moros. Tan grandes principios sin duda pronostican fines leuantados. Començó a estudiar la Gramatica en Baeça, y a pocos meses descubrió ingenio, y natural muy auentajados, aprouechando en las letras, y virtud que supo vnir, sin trabajo de los que del cuidauan. A esta fazon fue fuerza boluiesse a casa de sus padres para la administracion de la hazienda. Dexó el estudio, mas no la virtud que aprendió en escuelas, oir Miffa al reir del alba, confessar, y comulgar frequentemente, rezar todos los dias el Rosario, y otras deuociones. Aplicose a la labor del campo, sin mostrar dificultad. Tenia puesto su gusto, en darlo a sus padres, y obedecerles en todo lo que le ordenassen. En el campo era el primero que echaua mano al arado, y açadon, y el vltimo que los dexaua, no tanto por aumentar la hazienda, quanto por ensayarse para los trabajos de mayor monta, que ya deseaua padecer por la gloria del Señor. Apenas auia criado, por robusto que fuesse, que mantuuiesse tela con el. Y puesto que este trabajo era recio, y continuo, ayunaua los dias de precepto, aunque no le obligaua, y los Viernes del año a la Pasion de Christo nuestro bien. A este buen exemplo hazian eco sus palabras, exortando a los labradores con quien trataua, a la obseruancia de los Mandamientos de la ley santa, y preceptos de la Iglesia. Fuera del trabajo ordinario, que

como se ha dicho, era de Sol a Sol, gastaua buena parte de la noche aunque viniesse cansado, delante vn Crucifixo, que para este fin tenia en su aposento, y por remate heria su cuerpo con vna disciplina. No parò aqui, porque la caridad que ardia en las entrañas de Blas Palomino, le incitaua a remediar en todo, o en parte, las necesidades de los proximos. Auia alcanzado licencia de sus padres para dar limosna, y las hazia de ordinario, y quando no auia para todos, defraudaua su genio, para que no faltasse al pobre. Vio a vno en tiempo de frio, muy desnudo, y no teniendo a mano con que poderle remediar, se quitò vn vestido costoso, y de gala, que traia, y lo dio al pobre, y por camino escufado boluio a su casa, y vistio el ordinario con que solia ir al campo. Y de aquel dia no admitio por ruegos de la gente de su casa vestido curioso, o de costa. Tanta fue su caridad, tan grande su modestia. Embidiò el demonio perfeccion religiosa en mancebo secular, y de solos quinze años (no tenia mas) quiso darle vn assalto para diuertirle de su oracion, y deuocion. Estaua vna vez, a puestas de Sol, cuidando del ganado (auian pasado adelante los criados) y romando motiuo de la sujecion, y mansedumbre de los bueyes, hablò asì con Dios. Como, Señor, no obedezco yo a vuestra diuina Magestad, como estos animales a la voz de vn labrador: peor soy que ellos, mas cerril que vn nouillo, o potro por domar. Herid, Señor, mis carnes, como soleis a los rebeldes, para que yo abaxe la ceruiz al yugo, y admita el freno de vuestra santa ley. Apenas diera principio a estos afectos, quando de improuiso saltò el demonio de entre vnas matas en figura de serpiente horrible, y monstruosa, y hizo con su aspecto boluer atras los bueyes, y dieron en el suelo con el santo moço, y sobreuiniendo la serpiente, le començò a enuestrir. Entendio Blas las aflechanças del demonio, inuocò el nombre de Iesus, y con la señal de la Cruz ahuyentò la fingida serpiente, y prosiguió su oracion con mas feruor. Deste suceso quedò aduertido quan poco pueden los demonios contra los que confian del Señor, y se arman con su Cruz. Pasados tres años, boluio a Baeça de orden de sus padres a proseguir con sus estudios, y si bien deseaua aprovechar en ellos, mucho mas en la virtud. Dava el tiempo competente à estas pretensiones, sin diuertirse a cosa alguna que no tocasse a ellas. Acabò de oír la Gramatica, tuuo por maestro en las Artes al Doctor Luis Blas, gran sujeto, si la muerte no le huiera cogido en lo mas florido de su edad. En todo el tiempo que estuuó en Baeça no fue po mas de dos calles, de su casa a Escuelas, y destas al Colegio de la Compañia de Iesus, donde sentò trato con los Padres para las cosas de su alma. Aqui supo de los empleos que los Religiosos hazian en los Reynos del Japon, las vitorias que alcançauan, las almas que grangeauan para Dios, dando a vezes las suyas en demanda tan gloriosa, y particularmente los triunfos de los illustres martires fray Pedro Bautista, y Paulo Miqui, y sus compañeros, el primero del Orden Serafico, y el segundo de la Compañia de Iesus. Encendiofe en deseos de ir a esta conquista, y para efetuar la jornada pidio con instancia ser admitido en la Compañia de Iesus, y sin duda lo fuera, si sus ansias huieran (como otros hazen) esperado a la venida del Padre Prouincial, a quien tocaua recibir en la Religion. No pudo aguardar, dauale Dios priessa.

Fue

Fue a san Buenaventura Conuento Religiosissimo de la Recoleccion de san Francisco, a vna milla de Baeça, comunicò sus deseos con los Religiosos, y hallandole suficiente, le embiaron a san Francisco de Montilla de la misma Recoleccion. Allí vistio el habito Religioso, y con el vn espíritu tan feruoroso, que en el nouiciado fue exemplo de nouicios en el iuniorado de estudiantes Religiosos. Alcançò mucho en ambos exercicios. Ordenose por sus grados hasta el Sacerdocio, y como si entonces entrara en Religion entablò vna nueua vida. Que rigor en sus penitencias, que refon en sus ayunos, que trato con Dios en la oracion, que zelo de aluar almas, sobre el peso ordinario de la Religion, su habito el mas desechado del Conuento, menos de lo que la Regla ordena a raiz de las carnes, abierto por la espalda todo lo que coge la Capilla, para poderse agorar con mas facilidad. Su cama vnas tablas, el adorno y alhajas de la celda, vna Cruz, y muchas disciplinas, y filicios, vnos mas alperos que otros, y todos muy vsados, y tan continuos, que no los dexò hasta la muerte. El aspecto, y trato del venerable Padre fray Blas Palomino, predicaua, y exortaua a deuocion. Fue dotado de vna alegria religiosa, y tanta afabilidad, que se entrana en los coraçones de la gente, y se hazia señor dellos. Tuuieron vn encuentro muy pesado dos mancebos ricos, y nobles, y muy valientes, llegò su rancor a desear la muerte el vno al otro, vinieron tal vez a las manos, salieron mal heridos, y lo que peor es, picados para la vengança. Cada vno entendia ser el ofendido. Pretendieron muchas personas componerlos, nadie era poderoso, amenaçaua la enemistad vna total ruina en haciendas, y personas. No auia alguna que se atreuiesse a tomar estas pazes por su cuenta, solo el Padre fray Blas Palomino, fiando en el fauor de Dios, se encargò dellas a ruego de todo el lugar. Hablò al vno dellos, que parecia mas proteruo, no pudo reducirle con muchas razones que alegò: antes se endurecia al passo que el venerable Padre le rogaua. Hincose de rodillas el Santo delante el pecador, y leuantando los ojos, y el coraçon a Dios, dixo estas palabras: Tanta dureza por mis pecados es, Señor, que si yo os firuiera como deuo, no huiera dificultad en lo que pido à este mancebo. Y dexando caer la capa tirò del habito, que como he apuntado, traia abierto por la espalda, y hizo vna cruelissima disciplina, hasta derramar mucha sangre. Con esta vista se ablandò tanto la proteruia del mancebo, que echandose a los pies del santo fray Blas, dixo: Baste, Padre, no quiero mas vengança, yo remito mis injurias por amor de Dios. Leuantaronse ambos, y dadas las manos se fueron al contrario, y dieron fin a la discordia, y principio a vnas pazes muy estables. La pureza del alma del venerable Padre se daua bien a entender, por la compostura exterior que se ha dicho. Siempre modesto, y grandemente aduertido, y mas en la comunicacion de las mugeres. O no las hablaua, o quando era fuerza, no las miraua fixamente al rostro, pero esto lo hazia con tanta prudencia, que no lo daua à entender, quanto mas hazer alarde del recato, como sucede a los que venden cara su modestia, y piensan que con esto tienen ya cumplido. Tuuo dominio sobre los demonios, que temblauan de solo oír su nombre. Apoderose vno de cierta persona de mucho respeto, y puesto que se hizieron muchas oraciones, y

exorcismos, y otras diligencias para librar al paciente de aquella opresion, que fue muy vehemente, no quiso Dios que fuese con efecto. Lleuaron al Padre fray Blas a que exorcizasse el endemoniado, el qual viendo al Santo Sacerdote cō vna estola, y vn hisopo, tomò vnos brios nunca vistos, y dando grandes voces, y muy lastimosas, dixo estas palabras: Hà Blasillo, Blasillo, acà vienes a hazerme mal? No basta las animas que me quitas, sino que tambien me quieres perseguir a mi? Aguarda vn poco, y acometiendole furioso le pretendió ofender. Entonces sin turbarle el venerable Padre, echò mano al pecho, y sacando vna Cruz, la puso sobre el endemoniado, y añidio con grande imperio. Yo te mando en nombre de Dios, que estès quedo. Al punto cayò el pobre hombre en tierra dando voces tan confusas, que no parecia vno, si no muchos endemoniados, o por mejor dezir, demonios. Dixo el venerable Padre vn Euangelio sobre la cabeça del paciente, y luego estas palabras: Sal luego deste hombre, enemigo del género humano, y vè donde no hagas mal a alguno, que así lo manda Iesu Christo Dios, y hombre verdadero. Al punto obedecio el espiritu maligno, diciendo con voces mas rendidas. Por ti me voy Blas, porque eres virgen, y me dexes. Y puesto que el demonio sea padre de mentiras, con todo a vezes le manda Dios dezir verdad. Que virgen fue el venerable Padre fray Blas, como afirman los que le trataron, y confessaron generalmente en diferentes estados de su vida. La fineza deste espiritu quiso vincular su Religion, haziendo al santo fray Blas Maestro de Nouicios. Tomò el este officio con particular gusto, por hazerse el nouicio. Solia dezir: Siempre soy nouicio, siempre principiante en la Religion. Exercitò el officio con suma vigilancia, y rectitud. Tales salieron los nouicios que el criò, oy viuen algunos, y sienten, y hablan altísimamente del venerable Padre fray Blas, comparandole con los fundadores de su Religion, compañeros del glorioso san Francisco. Deseaua el venerable Padre hazer sacrificio de su vida predicando a los infieles, esso le traxo a la Religion. En orden a esso hizo mil ensayes de penitencia, y mortificacion, solo le detenian aquellas palabras del Serafico Padre S. Francisco. Si algunos de los Frayles (dize el Santo) por diuinal inspiracion, quisieren ir entre los Moros, y otros infieles, pidan para ello licencia a sus Ministros Prouinciales, mas los Ministros no den licencia a algunos para ir, saluo aquellos que vieren ser idoneos para embiar: La humildad del Padre fray Blas no hallaua en si esta suficiencia que la Regla pide para ir a predicar entre infieles. Consultò el diuino oraculo, no vna, o dos vezes, vno, o dos años, sino por espacio de ocho continuos. Estraño feruor, incansable perseuerancia. Al fin de los ocho años tuuo respuesta del Señor, de que era idoneo para predicar el Euangelio à infieles, y ser pregonero de la ley de gracia entre barbaros. Así afirmo en san Buenaventura, despidiendose de aquellos Padres, que lo refieren oy. Con esta respuesta del Señor, y licencia de los Superiores, partio de Baeça el venerable Padre camino de Seuilla, donde se auia de embarcar para Filipinas, para donde le auian señalado. Passò por su patria, despidiose de sus hermanos, y deudos, y toda aquella villa. Sintieron todos la falta que les auia de hazer, intentaron con persuasiones, y otras diligencias, estoruarle la jornada. Mas diciendo el

a.
S. Francisco en su
Reg. cap. 12. tit. de
los que quieren ir
entre Infieles.

ve-

venerable Padre no estar en su mano aquel negocio, le salieron acompañando, y se fueran muchos con el si lo permitiera el Santo. Llegado a Seuilla, donde yo le vi, y recibí su bendicion, quiso agradecer a su patria la voluntad que en esta, y otras ocasiones le mostrò. Escriuiòles vna carta comun, aunque el sobreescrito fue para vn hermano suyo. Pondré aqui su copia, para que se vea de su Autor el espiritu que le lleuò a predicar el Euangelio en tierras tan remotas. Los deseos feruorosos de padecer por Iesu Christo. La conformidad con Dios en todos los sucesos. El zelo del bien de aquellas almas, con otras cosas de edificacion. Es, pues, el sobreescrito de la carta.

A mi hermano Pedro Palomino, que Dios guarde, en la Higuera de Anduxar. *Pax Christi, &c.* No he escrito en todos estos dias, hasta saber cierto nuestro viage, ya parece que será presto, pues estan las naues aprestadas, que saldrà la flota muy presto, y así nos partimos esta noche para Cadiz. Van cinquenta Religiosos con mucho gusto, y contento, por auernos llamado el Señor, para que le siruamos en este ministerio. Y por su misericordia todavia me crecen los deseos de hazer, y padecer todo lo que en mi se agradare. Porque viendo las relaciones, y sabiendo los trabajos que pasan, y el fruto que hazen los Religiosos, cada dia me crecen los deseos, y como se han dilatado, y mi flaqueza es grande, tengo mucha necesidad del socorro de nuestro Señor, para satisfazer algo de lo mucho que deuo, y así pido con mucho encarecimiento, que me encomienden a nuestro Señor todos los dias en sus oraciones, y sacrificios, que aunque yo por la misericordia de Dios tengo buena salud, que los trabajos de la obediencia parece que me arreciaron: con todo bien se ve lo que espera quien ha de hazer camino tan largo: y así con esta me despido de todos mis hermanos, y amigos, y conocidos, y renuncio de buena gana, por amor de Dios, y por su Cruz, todas las cosas de gusto que me pudierà ofrecer, y todo el consuelo que entre mis conocidos, y mi tierra pudiera tener, solo tomando por consuelo el cumplimiento de la diuina voluntad: y así donde quiera que me hallare confio en nuestro Señor me consolarà. Pero porque soy pecador, y no merezco padecer por amor de Dios, sino es grandes tormentos por mis pecados, pidiendo a todos mis hermanos perdon de todo aquello que les aya ofendido, y faltado a su consuelo, o prouecho espiritual, les beso los pies, pidiendoles humildemente me perdonen, y se perdonen vnos a otros, y como verdaderos hermanos se amen, y fauorezcan: y mirando en todas las cosas solo a Dios, pues està en todo presente, y nos ha de juzgar, y premiar, o condenar para siempre. Lleuen las cargas vnos de otros, sufriendo las flaquezas, y preciandose de ser siervos de Dios, dandole gracias por todo, no teniendo cuidado, que será? ni que podrá acaecer? sino cada dia ordenar su vida como si fuera el postrero, ofreciendose en las manos de Dios, guardando sus mandamientos, sin quebrantar ninguno, por pensamiento, ni palabra, ni obra. Y fiando en la suma bondad, que todo lo ordenarà como mas nos conuiniere, y así no ay que asfirse por cosas que acaezcan, ni puedan acaecer, pues todo lo ordena, o permite Dios por nuestro bien, sino procurar de traer limpia la conciencia, que ninguna cosa nos puede dañar. Esto escriuo, hermanos muy amados, con el deseo que tēgo de que

todos

todos se saluen. Y pues ya que no todos se quieran priuar de las cosas necessarias, alomenos priuense de las superfluas, cercenando todas las cosas desta vida para la eterna, en la qual nos junte a todos Dios nuestro Señor, el qual les dè su fanta bendicion. A todos mis hermanos, sobrinos, y parientes, y a todo esse lugar, del qual yo tendrè cuidado de encomendarlo a Dios: queden muy en hora buena, que yo voy con deseo de no boluer a España. De Seuilla, y de Mayo treinta de mil y seiscientos y ocho años. A todos, y a cada vno sirua esta de carta, y así v.m. la podrá leer, encomendandome como à indigno hermano, y seruo de todos. Ahora he sabido que se partirà la flota con grande prosperidad dentro de ocho días, lo qual es para mi sumo contento. Fray Blas Palomino. Ninguna otra pluma nos pudiera certificar del animo feruoroso deste venerable Padre. Hizose a la vela luego que escriuió, como ya veremos.

Ministerios, y martirio del venerable Padre fray Blas Palomino.

CAPITULO LXVIII.

Los grandes, y admirables empleos, y trabajos padecidos por amor de Dios, del venerable Padre fray Blas Palomino, en el nuevo mundo por espacio de doze años, y su preciosa muerte tan medida a sus deseos con que glorificò al Señor, refiere vn compañero inseparable suyo, y de su misma Religion, y profesión. Pondré aqui a la letra sus palabras, pues será mejor oír esta historia de vn testigo de vista mayor de toda excepcion, que no de quien la ha de hazer por relaciones.

Certificacion del muy Reuerendo Padre fray Pedro de la Concepcion, acerca de las Misiones, y muerte del venerable Padre fray Blas Palomino.

Certifico yo fray Pedro de la Concepcion, Procurador de la Prouincia de san Gregorio, de los Frayles Descalços Franciscos de las Filipinas, y Comissario de los Religiosos que han de passar a aquellas partes el año que viene de mil y seiscientos y veinte y ocho. Que es verdad, que conocí al Padre fray Blas Palomino Religioso de la Orden de nuestro Padre san Francisco de la Prouincia, y Recoleccion de Andalucia, que pasó en mi compañía abrà veinte años en la barcada que lleuò fray Iuan Pobre, el qual dicho Padre era ya Sacerdote, y Confessor quando pasó, y a mi parecer, de edad de quarenta años, poco mas, o menos. Y que llegados que fuimos a la dicha Prouincia de Filipinas, el dicho Padre aprendió luego la lengua de los naturales, que llaman Tagala, y en ella administrò por muchos años los Santos Sacramentos a aquellos nuevos Christianos, con grandissimo exemplo de

de todos, y mucho fruto que hazia en las almas, por la mucha deuociõ, feruor, y espíritu con que el dicho acudia a todo esto, de que soy testigo de vista, y comunicacion de muchos años. Tuuo este dicho Padre grandissimos deseos de passar al Japon, y lo pidió diuersas vezes con deseos feruorosissimos del martirio, y de ocupar se mejor en predicar, y conuertir almas, a que era notablemente inclinado. Y viendo que no podia alcançar ir al Japon, y que la Prouincia embiaua Religiosos a otra nueva conuersion del Reyno de Macasar, que es a cien leguas mas allá del Maluco, en la Isla que llaman de Mateo: pidió con grande instancia le señalassen en el numero de los que auian de ir allá, lo qual hizo el Prelado por la satisfacion que se tenia ya en la Prouincia de su mucho espíritu, y zelo de la saluacion de las almas. Y yo, aunque indigno, fuy tambien de los señalados para aquella empresa, que fuimos seis en compañía del Padre fray Martin de san Iuan, Religioso graue, de mucha virtud, y letras, que fue por nuestro Comissario. Partimos de la ciudad de Manila en los nauios de socorro que embió el Governador de Filipinas, don Alonso Faxardo, el año de diez y nueue al Maluco, y llegados que fuimos allá, se determinò que nos repartiessemos. Que el dicho Padre fray Blas Palomino fuesse, con otro Sacerdote, y vn Religioso lego enfermo, a predicar al Reyno de Manados, que es en la misma Isla de Macasar, al principio de la tierra: y el Comissario, y yo con otro Religioso lego, fuessemos a Macasar, y para tener mejor ocasion de entrar, lleuamos vna embaxada, y presente, del Governador de Filipinas, para el Rey de Macasar. Salimos del Maluco en vn nauio del Rey, y llegamos a Manados, donde estuimos quatro, o cinco dias, y dexamos allí a los dichos Padres, despues de auer hablado al Rey, y a los principales de la tierra, todos los quales dieron su consentimiento, para que se quedassen a predicarles, y enseñassen el camino del cielo, y nosotros passamos a Macasar. Sucedió, pues, que el demonio embidioso del gran fruto que de allí auia de resultar, y de las muchas almas, que por aquel camino le auian de quitar de entre las viñas, echò sus redes, y urdió tales tramadas, que por nuestros pecados vino a estoruar la entrada: porque reuistiendose en los hechiceros, y bruxos, que allí son como sus Sacerdotes, se juntaron todos, y acudieron al Rey, y a los Señores mas principales de la tierra, diciendo que mirassen lo que hazian, porque si recibian aquellos Padres se auia de destruir su tierra, y se les auian de morir sus hijos, y mugeres, que así se lo auian dicho sus Dioses, y junto con esto se les apareció el demonio en diuersas figuras, fieras, y espantosas, amenaçandolos si recebían a los Padres, todo lo qual causò en ellos tanto miedo, y espanto, que no obstante que los Religiosos les predicaron en contra de aquello, y hizieron todas las diligencias posibles, se cerraron en que no auian de quedar allí los Religiosos, y por nuestros pecados, y secretos juizios de Dios vino a ser así. Viendo, pues, los dichos Padres, que ya aquello no tenia remedio, y que estauan allí perdidos, entraron en consulta de lo que harian, y determinaron, q los dos se boluiesse a Manila a dar parte al Prouincial de lo que passaua, y el Padre fray Blas fuesse a Macasar a hazer lo proprio al Comissario, y acertandose a hallar allí dos nauios, y vna galeota de Portugueses, que iba a Macasar, se embarcaron los dichos Pa-

Padres, y profiguieron su viage. En esta sazón estaua el Padre fray Blas muy enfermo, y casi defauciado de la vida, y por esta causa pidió, que antes que se embarcasse le dieffen los Sacramentos, por lo que Dios fuesse seruido de hazer de su vida. Hizieronlo así, y luego se embarcó, y fue su viage, y en el fue Dios seruido q̄ mejoró, y fue ya bueno quando llegó al Reyno de Macasar, donde nos halló con el mismo desconsuelo, que el lleuaua de ver no hallamos la tierra tan bien dispuesta como pensamos, para sembrar en ella la palabra del santo Euangelio, por que aunque fuimos bien recibidos del Rey, y aceptó la embaxada, y concedio la paz, y amistad con los Españoles, y otras cosas que se le pedian. En lo que fue dexar predicar en su tierra, ni hazer Christianos, no quiso venir, antes publicó luego vn vando en su tierra, de pena de la vida a qualquiera que se hiziesse Christiano. Y por mas que le predicamos, y diligencias que hizimos, no fue posible lo contrario. Y auiendo estado allí algunos meses, y experimentado no se hazia fruto ninguno, ni auia esperanza de que se haria adelante, determinó nuestro Comisario de que nos fuessemos el Padre fray Blas, y yo al Maluco, y que desde allí fuesse yo a Manila a lleuar la respuesta de la embaxada al Gobernador, y dar parte al Prouincial de lo que passaua, y que el Padre fray Blas se quedasse allí en Maluco, para ser Presidente de vn Conuento nuevo, que se auia tomado en la Isla de Tidore, que es en el mismo Maluco, junto a la Isla de Terrenate. Con esto nos embarcamos en dos galeotas de Portugueses, que iban al Maluco, y cada vno en la suya comenzamos a nauegar, y hazer nuestro viage, el qual fue tan trabajoso de tormentas, y peligros de enemigos, y vientos contrarios, que nunca tal se ha visto: porque en viage donde se acostumbra tardar, quando mucho, veinte dias, estuimos mas de sesenta y tantos, y por quatro vezes encontramos con enemigos, y peleamos con ellos. Finalmente llegando a la contracosta de Manados, tuuimos tan recio viento contrario por la proa, por mas de diez dias, que saliendo por dos, o tres vezes a atrauesar el golfo que ay de allí al Maluco, que son cosa de cinquenta leguas, boluimos a arribar donde auiamos salido, y viendonos ya necesitados de agua y bastimentos, nos llegamos a vna Isla pequeña, que está pegada a la misma Isla de Macasar, cosa de tres, o quatro leguas antes de llegar a los volcanes, que llaman de Manados. Y auiendo tomado agua, y en dos dias no auer visto gente, Otro dia de mañana vieron de la galeota, donde iba el Padre fray Blas, vnas vanderillas blancas puestas en vnos palos en la playa. De nuestra galeota no las vimos, ni la gente que despues vieron de la otra, porque auiamos surgido mas de media legua desviados. El Padre fray Blas pidió al Capitan fuesse con la chalupa a ver que gente era, y si traian algun refresco, lo qual se hizo yendo algunos marineros, y soldados, y en su compañía el dicho Padre fray Blas. Llegaron cerca de tierra, y vieron ser gente desnuda, algo blancos, cabellos largos como mugeres, que es por la mayor parte el uso de aquella tierra. Hablaronles por vn interprete, y despues de muchas demandas, y respuestas, les pidieron viniesse al nauio vn par dellos, y que les regalarian, y ellos vinieron en ello con que se quedassen otros dos de los nuestros en tierra con ellos. Hizose así, y traídos al nauio les dieron de comer, y de beber muy bien, y el Padre fray Blas les

les dio muchas cosas de bugerias, que traía de Macasar, y ellos apetecian. Dixeron que eran de vnos pueblos que auia allí cerca, que estauan cerca del Reyno de Manados, donde auiamos estado primero, y que abría de trauesar de allí a Manados, por tierra cosa de catorce leguas no más. Con esto se fueron, y los echaron en tierra, y boluieron a coger los nuestros. Quedó de concierto, que otro dia auian de boluer, y traer refresco. A todo esto en nuestra galeota no sabiamos nada, y otro dia de mañana al amanecer, se embarcó el Padre fray Blas, y con alguna gente vino a nuestra galeota a darnos parte, y comunicar lo que les auia pasado el dia antes, y en particular me dixo, que era aquella muy buena ocasión para boluer a entrar en Manados, que pensaua, si hallaua ocasión, quedar se allí, y de allí atrauesar a Manados, a ver si podía reducir aquella gente, que los traía atrauesados en el corazón, por ser gente afable, y de buenos naturales para Christianos, y muchos dellos lo querian ser, y quedaron muy pesarosos de que se fuesse los Padres. Con esto hablamos al Capitan de nuestra galeota, para que consintiesse, que fuesse nuestra barca tambien en compañía de la suya, con algunos soldados, y vino en ello. Fuimos, entramos cada vno en su barco, y primero fuimos a la galeota del Padre fray Blas a pedir licencia a su Capitan para ir donde auian hablado el dia antes aquella gente, y el la dio, aunq̄ con harta dificultad, temiendose no sucediesse alguna desgracia, porq̄ era hombre muy cursado en aquella tierra, y conoia toda aquella gente ser Moros, y muy traidores. Mas por las persuasiones del Padre fray Blas dio licencia, aduirtiendo del orden que se auia de tener, y embiando gente de guarda. Llegados que fuimos al puerto, nos salieron a recibir algunos de aquellos Indios, y el Padre fray Blas los llamó, y dixo le sacassen del barco, como lo hizieron, en hombros. Fue saliendo la demas gente, que solos quedaron quatro hombres en cada barco. El bendito Padre los comenzó luego a abraçar, y se sentó a la sombra de vn arbol con algunos dellos, y el interprete, que era Portugues, a tratar lo que lleuaua pensado. En este tiempo yo me puse a hablar con los demas, que por allí estauan diuididos, y apartados en corrillos, y preguntándoles si traian algun refresco, me dixeron que si, y que lo tenían allí dentro en el Monte, que no lo podian traer acuestas, que entrassemos por ello, de que yo no colegi bien, y entrando mas adentro vi derras de vnos arboles muchas lanças, y adargas juntas, y amontonadas, como escondidas. Y haziendo como que no auia visto nada, me bolui a salir disimuladamente, y llegué al Padre fray Blas, y le dixe lo que auia visto, y lo que dezía aquella gente del refresco, y respondió que no, que era muy buena gente, y que si traian algo, les dicesse lo sacassen ellos, y con esto se boluio a hablar con ellos, y yo me desvié entonces cosa de doze, o catorce passos, y mirando a zia los barcos vi a los que en ellos estauan tomar apriessa los arcabuces, y dezir a voces, traición, traición, y boluendo a mirar atras, vi ya atrauesado con vna lança al bendito Padre fray Blas, y con otra al interprete. Y si dos, o tres soldados que se hallaron cerca no dispararan sus arcabuces, y echaran mano a las espadas, con que ellos temieron, y huyeron, nos alancearan a todos. Retiramos luego al Padre fray Blas, que murió en mis manos dentro de vn quarto de hora, y el otro cuerpo no pudimos

mos retirar, temiendo no nos cercassen las embarcaciones. Llevamos al Padre fray Blas a su galcota, y yo estuve con el toda aquella noche, y por la mañana vino la gente de la otra galcota, y le llevamos a enterrar todos juntos a vna islera pequeña, que estaua alli junto, lo qual se hizo con la mayor solemnidad que se pudo, porque yo lleuaua sobrepelliz, y estola, y sus velas todos los Portugueses. Dexamos marcada la sepultura, para en otra ocasion boluer por su cuerpo, como se hizo dentro de seis meses, y se lleuò al Maluco, donde està colocado en vna caja en la Iglesia de nuestro Conuento de san Antonio, como de santo Martir, y assi lo escriue la Prouincia en vna patente que diò el Padre Custodio fray Marcos de Lisboa para el Capitulo General, poniendole, y nombrandole entre el numero de los Martires que auia auido en aquella santa Prouincia, y con mucha razon, pues demas de auer ido de España dedicado para la conuersion, fue allà escogido para embiar a predicar el santo Euangelio a las tierras de Moros, y Gentiles, arriba dichas. Y en esta demanda murio alã ceado por los Moros de aquella tierra, *in odium fidei*, como consta de la experiencia grande que se tiene de los que los han comunicado, que quisieran beuer la sangre de qualquier Christiano todos los de aquella tierra. Y demas desto, que como arriba he dicho, su intento principal de salir aquella ocasion, fue con deseo de conuertirlos, y ver si podia quedar alli para passar al Reyno de Malabares, donde primero auia estado, todo con fin de ganar aquellas almas, como el me comunicò antes. Demas desto, el dia antes tuuo tan grandes impulsos, y deseos de dezir Missa, que me pidio muy encarecidamente la dixessemos, porque traíamos todo recado. Y pareciendome, que la mar andaua muy alterada, y que era cosa cosa peligrosa, como a la verdad lo era, no me parecio venir en ello. Mas el bendito Religioso hizo tanta instancia, cosa que jamas auia hecho en todo el viage, que le dixesse, la dixesse muy en hora buena, que yo le tendria el Cañal, y ayudaria. El se confesò luego, y preparò muy deuotamente, y la dixo, aunque con harra dificultad, por la inquietud grande del mar. Que parece sentia ya en su alma algunas premissas de su muerte, y buena suerte, que el Señor le tenia guardada, la qual aunque no cabe debaxo de merecimiento, supo grangearla, y si dezirse puede, merecerla, con su santa vida, harto mejor que no yo. Pues por mis pecados estando, en la misma ocasion, no tuue tal ventura: y porque todo esto es assi verdad, coram deo, lo firmè en este Conuento de nuestro Padre san Francisco de Madrid a dos de Julio de mil y seiscientos y veinte y siete. Fray Pedro de la Concepcion.

Esta certificacion del muy Reuerendo Padre fray Pedro de la Concepcion contesta con vna patente que diò el Padre fray Pedro Bautista Comissario desta sagrada Religion en Filipinas, y juntamente con vna informacion juridica, que hizo deste suceso el Doctor don Diego Lorenzo, Canonigo de la Cathedral de Malaca, y Vicario de la Christiandad del puerto de Macasar, por comision de los Governadores del Obispado de Malaca, Francisco Suarez Tesorero, y Lorenzo de Acofta Vicario, en que deponen los soldados, que acompañaron al santo fray Blas, ante Iuan Rodriguez escriuano. Y puesto que ambos instrumentos sean de mucha autoridad, no los traslado aqui, porque en

su-

substancia son vna misma cosa, con lo que testifica el Padre fray Pedro de la Concepcion. En vez de todo añadirè vna clausula del Martirologio Franciscano, donde se haze celebre comemoracion deste martirio, assi: *Beatus Blasus Palominus Martyr Prouincia Granatensis fuit alumnus. Qui mare traiciens, ut illis offeratis gentibus Euangely lucem diffunderet, apud insulanos Malucenses necatus est anno millesimo sexcentesimo vigesimo. De eius canonizatione agitur: ad cuius processum conficiendos litera petuntur Apostolica, vti constat ex libello Neapoli edito anno millesimo sexcentesimo vigesimo sexto, apud Typographiam Ioannis Dominici Roncalioli, & Rapineo histor. general. origin. recolect. p. i. pref. §. 4. Gauiana p. i. cap. 24.* Fue su glorioso triunfo a diez de Março del año mil y seiscientos y veinte.

El venerable Padre fray Iuan de san Antonio, del Orden Serafico, natural de Anduxar.

CAPITULO LXIX.

Poco despues del martirio del Padre fray Blas Palomino, que acabamos de escriuir, sucedio otro no menos admirable de vn grande aficionado suyo, y parece que como acà los auia juntado con vinculo de amistad, la patria, profesion, y deseos de dilatar la Fe Catholica, assi en vn mismo tiempo y parage les dio el Señor la corona del martirio. Fue este martir santissimo el venerable Padre fray Iuan de san Antonio, en el siglo don Iuan del Caño, honor del Serafico, y su patria Anduxar, hijo de Francisco del Caño, y doña Isabel Notario, gente principal, y rica de virtudes, y bienes temporales. Tuuo don Iuan por hermano al Doctor don Alonso del Caño, honra de la Vniuersidad de Baeça, donde adquirio letras, y virtud, Colegial mayor del Arçobispo, y Cathedratico de Theologia en Salamanca, el qual dexadas las esperanças que afiançauan sus talentos, entrò en la Compania de Iesus con admiracion de España. Gastò en la Religion felizmente treinta y ocho años en Magisterios, y Gouernos, con gran satisfacion de todos. Leyò Artes, y Theologia, gouernò los Colegios de Burgos, Villagarcia, y Salamanca. Tuuo dos vezes el Prouincialato de Castilla, fue Visitador en la Prouincia de Toledo: tambien de los Colegios de san Bartolome, y del Arçobispo, por nombramiento de sus Colegiales. Y siendo segunda vez Reçtor del Colegio Real de Salamanca, trocò esta vida por la eterna, segun esperamos, a diez de Mayo del año mil y seiscientos y quarenta y tres. Las obras deste varon insigne piden particular historia. Deseò don Iuan del Caño, desde que era niño, la conuersion de los Gentiles, y trataua della como si fuera hombre muy zeloso de la Religion Christiana. Mouido deste fin determinò en Baeça, donde a la fazon estudiava, entrar en la Religion de san Francisco, pidio el habito, alcançò la licencia, y antes de ponerla en execucion vio a sus padres, y les dixo le diessen su bendicion, porque le llamaua Dios por medio del bienauenturado san Antonio, que le auia aparecido muchas vezes, y dicho. Que entrasse en la Religion de san

Fran-

Francisco, porque auia de ser martir. Boluio luego a Baeça, tuuo su no-
 uiciado el año mil y seiscientos y vno, y en la profesión tomó el nom-
 bre de san Antonio, por la deuoción que cobró al Santo desde que le
 apareció la primera vez. Era de edad de diez y nueue años, acabò sus
 estudios, y luego que se ordenò de Sacerdote, pidió con instancia pas-
 sar a Indias a predicar a los infieles. Tuuo assignacion para el Iapon,
 llegó a Filipinas, y auiendo hecho experiéncia del ministerio de los In-
 dios, se encendió en mayor deseo de padecer por Iesu Christo, y como
 si ya tuuiera la corona se gozaua della. Dalo así à entender por algu-
 nas de sus cartas. Dize en vna a su hermano el Doctor Caño: La paz, y
 consolacion del Espiritu Santo sea en su alma de v.m. Hermano en
 Christo, yo sali de esta tierra con grandissimo espíritu para estas par-
 tes de las Filipinas, y Iapon. He llegado, aunque con grandísimos tra-
 bajos, pero lleuados por nuestro buen Dios: *lugarum meum suauis est, &c.*
 La Fe resplandece mucho en estas partes, las Religiones estan como
 en tiempo de sus Fundadores, la Christiandad como en tiempo de los
 Apostoles, que a millaradas se bautizan. Ay tanta gente, que aunque
 vinieran todos los Sacerdotes, y Religiosos de España, para todos auia
 conuersion. Yo me hallo muy bien, y con salud, y en Prouincia santa, y
 por fuerza tengo de ser Santo, si no quiero de grado, que es lo que v.
 m. se puede holgar, quitado de parientes, y metido, y sumergido con
 Dios. Esta tierra está como la de promission. Es Manila cabeça de to-
 das estas Islas, que llaman Filipinas, o China menor, son todas onze
 mil. Tenemos cada dia guerras, y Dios nos defiende, a el sean las gra-
 cias por todo. Ay de aqui a España cinco mil leguas de mar. Doylas
 por bien empleadas, y el trabajo que tuue en ellas por estar entre tan-
 tos Religiosos, y en vna conuersion de tanto merito para con Dios,
 y que Dios tanto gusta. Hasta aqui la carta, su fecha a catorze de Ju-
 lio de mil y seiscientos y seis. En otra para su madre, de la propria da-
 ta, escriue así: Amada Señora, con grandissimo contento estoy por es-
 tar en tierra, que cada dia esperamos la muerte, y padecer por nuestro
 Señor. La causa es, que estamos rodeados de tantas naciones, que nos
 procuran beber la sangre, si ser pudiesse: porque si miramos a vna parte,
 hallamos el Iapon, el Sangley, el Sian, el Chino, el Soria, el Burney, el
 Cochinchino. Si miramos a otra, veremos el Acha, el Camboya, el
 Terrenate, el Camucon, y otras muchas naciones que ay sin numero,
 y todas con Rey, y gente de armas tan valerosa, que dà en que enten-
 der al Español. Bendito sea Dios para siempre, que las Religiones es-
 tan en estas partes con tanta perfeccion, que edifican a todo el mun-
 do, y cada dia conuerten infinidad de almas con su predicacion, y buen
 exemplo, y la de san Francisco está tan en su punto, que no ay Frayle
 que no desee perder por Dios mil vidas si tuuiera: tan pobre, que desde
 el Prouincial, hasta el mas minimo lego no trae sino su habito, y zara-
 guelles, y anda descalço, y por esta causa estoy muy consolado por es-
 tar en parte donde hago penitencia, y ando segun manda mi Regla, sin
 tener madre a quien visitar, ni padre a quien acudir, sino es a Dios, que
 es mi Señor, y Padre. Las casas que tenemos son de cañas, y el sustento
 muy pobre, en efecto somos peregrinos, y aduenedizos en este mun-
 do, y tenemos las moradas como Dios manda, fragiles, que quando
 que-

queramos ir a otra conuersion, no tenemos sino coger el Breuiario, y ir-
 nos, y así no acabo de darle a nuestro Señor las gracias que deuo, por
 auerme traido a tierra donde se agrada su Magestad de Frayles tan
 perfectos, y justos como ay aqui. Y ayuda tanto nuestro Señor en las
 conuersiones, y les dà tanto auxilio y fauor, que los que vienen nueuos
 de Castilla, en muy poco tiempo predicán, y confieslan en la lengua de
 la tierra. Digolo por mi, que allà era muy rudo, y sin memoria, y acà
 me ha dado Dios con su diuina misericordia, memoria, entendimiento,
 y voluntad de seruirle. Memoria me ha dado, pues en dos meses pre-
 diqué dos Sermones a los Indios en su lengua, y la estudié con tanta
 facilidad, que estoy espantado quanto me ha ayudado nuestro Señor,
 sin yo merecerlo. Y con quantos rodeos, y contradiciones me traxo
 su diuina Magestad a esta tierra, donde estoy tan contento, y confo-
 lado, que precio mas vn poco de arroz, o pan de arroz que aqui co-
 mo a lecas, que todas las viandas que comia en España. La causa es,
 porque la como con quietud de mi conciencia, y con trabajo, y sudor
 mio, que es estando conuirtiendo, y enseñando a los naturales, y ellos
 nos dan aquella limosna, y sustento para el cuerpo. Todo sea para glo-
 ria, y honra de nuestro buen Dios: y así señora y madre mia, pido a
 v. merced muy encarecidamente me encomiende a su diuina Mage-
 stad. Yo pido, y suplico al Señor cada hora, que le hablo, que nos vea-
 mos juntos en aquella celestial morada, donde le alabemos para siem-
 pre. Amén. Que desengaño de las cosas temporales, que aprecio de
 las eternas? La pobreza, y desnudez, el trabajo en aprender la len-
 gua, andar en perpetuo mouimiento, y como la casa acuestas, predi-
 cando en tantas, y tan diferentes Islas, con tantas incomodidades co-
 mo se dibuxan en las cartas, no fueron penosas al venerable Padre fray
 Iuan de san Antonio, sino de gusto y alegría, porque todo su fin era
 agradar a Dios, y padecer por Dios. Grande, y grandissimo espíritu
 comunica el Señor a los que hazen sacrificio de si por saluar las almas!
 Tal fue, sin duda, el del venerable Padre, pues no contento con la Mis-
 sion de Filipinas, intentò, y consiguió felizmente la del Iapon. Gastò
 en ella diez y seis años con gran fruto de aquellas almas necesitadas
 de socorro, por las persecuciones tan horribles que sucedieron en a-
 quel tiempo. Obrò Dios muchos milagros por medio de su siervo, y
 no pudiendo esconderse la luz de su doctrina a los Gentiles, fue dellos
 preso, y muy exercitado en los tormentos, que ellos fueron de blan-
 duras, y halagos, de rigores, y penas, dar a los ministros Euangelicos;
 por si acaso pudiesen conquistar su animo esforçado y constante, qual
 fue el del venerable Padre, a quien tentaron los Bonços con sus argu-
 mentos, y disputas, de que salian corridos, y aun indignados. Y vien-
 do que nada aprouechaua, le sacaron de la cartel, y ciudad de Nanga-
 zaqui, y enclauado de pies y manos en vn aspa, le hizieron blanco de
 sus arcabuces. El santo fray Iuan fixò los ojos en el cielo, y dizien-
 do. En vuestras manos, Señor, encomiendo mi alma, la dio a su Cria-
 dor con el mismo esfuerço que emprendió el ser Religioso, y las
 Misiones de Filipinas, y el Iapon. Sucedió este triunfo el año de
 mil y seiscientos y veinte y quatro por el mes de Junio. Los Chris-
 tianos tuuieron en el espacio de aquel tiempo lugar de recoger sus

reliquias, y traerlas a Manila, donde se guardan con veneracion, esperando a que la Sede Apostolica les de los honores de verdadero martir.

Patronato de san Francisco de Borja, de la Compañia de Iesus, en Baeça.

CAPITULO LXX.

EL año mil y seiscientos y veinte y cinco contò España muchas glorias fuyas todas grandes, y como de año de Jubileo, felicissimas: la canonizacion de santa Isabel, hija de los Reyes de Aragón: la entrada de la flota y galeones, casi milagrosamente en la Baia de Cadiz: el socorro desta ciudad, y su Isla, contra las armas enemigas: el destroço de la Armada Olandesa en el Oriente: el descubrimiento del Reyno de Tiber con puerta franca al Euangelio, siempre deseada, y nunca hasta entonces obtenida, y otras felicidades que dexo dignas de memoria, por añadir yo la de las fiestas muy solemnes de la beatificacion del Excelentissimo Duque de Gandia, san Francisco de Borja, de la Compañia de Iesus, y tercero General suyo, Grande en nobleza, y estado, mayor en meritos, y religión. Y puesto que todo el orbe Christiano hizo prueua de sus fuerças, celebrando esta comú fiesta, y las Cortes de su Santidad, y Rey Catholico se excedieron en la ocasion a sí mismas por particulares respetos: aquella de patria del Santo por su transito a mejor vida; y esta de custodia de sus sagradas reliquias: el Obispado de Iacn no fue inferior. Escogio a Baeça por teatro, dispuso vn triunfo muy solemne, concurrieron a formarle las quatro ciudades, y los lugares del Reyno, y aun otros de fuera, a quienes dio nuevo ser el Eminentissimo señor don Baltasar de Moscoso y Sandoual, biznieto del Santo, con su presencia, y liberalidad. No puedo referir, ni es a este proposito la gloria de aquel día, relaciones ay copiosas y graues, en prosa, y verso, si bien todas quedan cortas: solo digo, que quito la Ciudad meterle en su casa, y perpetuarle, con que el sol de san Francisco de Borja le continuasse con influencias de Patron, sin llegar al ocaño siempre luziente, y fauorable en qualesquiera successos. Los motiuos que tuuo para accion tan gloriosa cifra la misma Ciudad en vn decreto que despachò en veinte y nueue de Otubre del mismo año, donde establece el Patronato. Lee se así en el libro de sus acuerdos.

Decreto de la ciudad de Baeça, por el Patronato de san Francisco de Borja.

ESta muy noble y muy leal, y antigua ciudad de Baeça, trataron, y confirieron quã en fauor desta ciudad seria obligar cõ particulares demostraciones, y tener por su Patrõ, y Abogado a san Francisco de Borja, antes Duque de Gandia, despues Religioso de la Compañia de Iesus

27
Vna por el Doctor don Luis Alfonso de Ayala. Otra por el Padre fray Augustin Muñoz, de la Santissima Trinidad del Conuento de Vbeda.

Iesus, y tercero Preposito general della, a quien con tan justos titulos, y crecidos meritos ha declarado Santo por sus Bulas, y Decretos, beatificado nuestro muy Santo Padre Urbano Octauo, que preside en la silla de san Pedro. De que luego que esta Ciudad tuuo tan alegre nueua ha hecho fiestas, y regozijos, y las otras demostraciones que le obligauan. Todavia considerando la Ciudad de espacio, y pensando con piadoso cuidado las heroicas grandezas deste Santo, el singular lustre que ha dado con sus admirables exemplos a estos Reynos, y no menos al que oy tienen las mas illustres Casas de Reyes, y Principes, y otros grandes Señores, que deste Santo decienden. Y el auer embiado a esta Ciudad, en los felices tiempos de su Generalato, vn Colegio de la Compañia de Iesus, mouido como se sabe, por el particular fruto que en ella harian las letras, y Sermones desta Santa Religión. Y atendiendo a que oy goza este Reyno de tan gran Prelado como el Ilustrissimo señor don Baltasar de Moscoso y Sandoual, Cardenal de la Santa Iglesia de Roma, biznieto del admirable Duque san Francisco de Borja, a quien esta Ciudad reconoce muy grandes obligaciones, por el bien vniuersal que haze en todo este Obispado, fauoreciendo los pobres, y obras pias con sus limosnas, ha deseado, y desea, que este gran varon en santidad, y meritos tan eminentes, san Francisco de Borja tenga muy a su cargo el amparar, y defender estos Catholicos, y Christianissimos Reynos, en la integridad, y pureza de la Fe que constantemente ha professado, y en particular a esta Ciudad, que con todas sus fuerças, y continuos deseos ha procurado, y procura de señalarse en su deuocion, y así para este efecto el asegurar los continuos, y singulares fauores deste Santo. Acuerdan todos vnanimos, y conformes, que esta dicha Ciudad, por sí, y por sus vezinos, y moradores, presentes, y ausentes, y por los que fueren de aqui adelante, recibe por su Patron, y particular Abogado a san Francisco de Borja, esperando su gran caridad, y poderosa intercepcion en todas las ocasiones, y necesidades que a esta Ciudad se le pueden ofrecer cada dia interceda a Dios nuestro Señor la libre, y ampare. Y desde luego con humilde reconocimiento, y piadoso afecto se pone a su tombra como de su Patron, y Abogado, suplicando a este gran Santo reciba este pequeño seruicio, y se acuerde desta Ciudad, y la tenga por propria, y fauorezca en presencia de la diuina Magestad. Y para mostrar mas esta Ciudad, y mejor cumplir con lo que es obligada, y para que aya memoria perpetua deste reconocimiento, acuerdan, que para aora, y para siempre jamas, esta dicha Ciudad, Cabildo, y Ayuntamiento della, en el Colegio de la Compañia de Iesus, o en la Iglesia que fu Ilustrissima del señor Cardenal ordenare, y señalare en cada vn año, en el dia del dicho Santo se haga, y celebre su Fiesta con toda solemnidad, hallandose en ella, y en la celebracion de los Diuinos Oficios, y Sermon, esta Ciudad en forma della, gastando toda la cantidad de maranedises que fueren necesarios, de sus proprias rentas. Y para que todo lo susodicho se haga, y cumpla como se deue, nombren como se suele hazer, Comissarios en cada vn año, para que acudan con todo cuidado, y puntualidad a la celebracion de la dicha Fiesta. Todo lo qual prometen de lo así cumplir, y guardar inuolablemente. Y para que

el dicho acuerdo, y voto tenga mas seguridad y firmeza, se dē cuenta al Ilustrissimo señor Cardenal, y suplique por parte desta Ciudad lo tenga por bien, y como tan zeloso Prelado lo confirme, y que la Ciudad se hallará por esta nueva merced, como es justo, reconocida, y obligada. Y el señor Corregidor, y Caualleros Comissarios visiten a su Ilustrissima, y hagan todo lo demas, que juzgaren conuenir en este caso, y den orden como este acuerdo se publique con toda solemnidad, para que a todos les sea notorio, y desde luego comiencen a valerle, y gozar del singular fauor deste gran Santo, y Patron. Fecha en Baeça en veinte y nueue de Otubre de mil y seiscientos y veinte y cinco años. Hasta aqui el decreto de la Ciudad, cuya execucion tuuo luego efecto, y su Eminencia le confirmò, alabò, y estimò, y para la celebracion de la Fiesta señalò la Iglesia de Santiago de la Compania de Iesus, donde se labrò vna Capilla, y puso de bulto la imagen del Santo. La Ciudad hizo notorio el Patronato a voz de pregonero, por las calles, y plaças, y fue recibido de todos con aplauso, y señales de alegría. Y cada año a primero de Otubre celebra la Fiesta a sus expensas, asistiendo à ella en forma. Solo me parece falta a este Patronato (como tambien al de Santa Teresa de Iesus) alguna nota por via de hieroglifico, que se muestre en las armas de Baeça, a la manera que vemos los de san Isidro, y san Andres. Por el primero vna Cruz Arçobispal. Y por el segundo vn aspa, como se ha dicho arriba. Yo añidiera por Santa Teresa el Monte Carmelo, y por san Francisco el nombre de Iesus.

Es san Francisco de Borja abogado de los que padecen calenturas, y se puede entender tenia dominio aun estando viuo, sobre ellas; comunicado del Señor, para darlas, y quitarlas, quando, y como le parecia. Así se entiende de varios successos que se hallan en las historias de este assunto. Referirè aquí algunos. Pidio el Santo a vn gran señor destes Reynos cierta cosa justa, a que el señor no diò buen despacho, ni aun respuesta, y dexando al Santo con la palabra en la boca, se fue con otros a caça. Callò san Francisco, y puesto que el hombre no le oia, determinò negociar con Dios, suplicòle dispusiese aquel negocio para honra suya. A este tiempo assaltò de repente al caçador vna fiebre muy ardiente, y entendio ser castigo del mal despacho que auia dado al Santo. Boluio luego a buscarle, y pidio perdon, concediendo todo lo que le auia pedido. El Santo le consolò, y dicha vna Missa por el recobrò salud, quedando sin rastro de calentura. Estando el Padre Hernando Solier, de nuestra Compania, apretado de tercianas, le entrò a ver el Santo, y preguntò, que como estaua? Respondio, que aguardando la terciana. Pues para que la aguarda, dixò san Francisco? A esto el enfermo: Mande V. Paternidad, que ella no venga, que yo no la aguardarè. Entonces el Santo: Terciana, yo te mando en nombre de Dios, que no bueluas a este enfermo. Calò raro, nunca mas boluio, antes quedò del todo sano. Otro successo semejante experimentò vn quartanario en nuestro Colegio de Guaxaca. Mandò vn Sacerdote de los nuestros a la quartana, que otro padecia, en nombre de san Francisco de Borja, que no passasse adelante. Al punto obedecio estando en crecimiento, Es también san Francisco abogado de los partos. Pon-

Pondrè aqui vn caso que sucedio en Madrid, Corte de su Magestad, donde estaua el Padre Pedro de Ribadeneira, que lo escriue, y lo pondrè por sus palabras, que estan bien ponderadas. La Duquesa de Cea (dize el Padre Ribadeneira) estuuò vn dia deste año pasado de mil y seiscientos y siete, con grauissimos dolores de parto, con la eriatura atraueçada, y con tan pocas fuerças, que no la podia echar. Todos los Medicos, que eran los del Rey, y la comadre, y las Señoras que estauan presentes, y el mismo Duque de Lerma, que tenia, y amaua a su nuera en aquel conficto, la tuuieron por muerta. Traxeronle vn guesso de san Francisco de Borja, bisaguelo del Duque de Cea su marido, y pusieronsele sobre el vientre, con mucha deuocion de la paciente, y de todos los circunstantes; y fue cosa maravillosa, que luego la Duquesa pario vn hijo muerto, y ella quedò viua, y sana, teniendo todos este por milagro, que nuestro Señor auia obrado por medio del Padre san Francisco, para dar la vida a la Duquesa, y librarla de aquel tan euidente peligro. Finalmente es abogado san Francisco de Borja de los temporales, y cosechas, y por intercepsion suya han sucedido tan fauorables, y abundantes (fuera de lo que se pensaua, y curso natural) que se han tenido por milagros. Y a esta causa (para que dexemos otros singularès) el Ilustrissimo señor don Julian de Cortazar, Arçobispo de la ciudad de Santa Fe, en compania de su Cabildo, y Audiencia Real del Nueuo Reyno de Granada, y comun aclamacion del pueblo, eligieron conformes por Patron de aquella florentissima Ciudad, y Reyno, al glorioso san Francisco de Borja el año mil y seiscientos y veinte y ocho, mandando guardar su dia como festiuo, y que en el mismo se hiziesse procesion general en honra del Santo, para alcançar por su intercepsion remedio de los grauissimos daños que padecen de temblores de tierra, y cosechas esteriles. Este exemplo siguiò luego la ciudad de Popayan, y otras de las Indias Occidentales, y no ha salido vana su esperança: porque no vna, sino muchas vezes, han sentido efectos fauorables deste Patrocinio, como escriue el Padre Manuel de Vargas al Excelentissimo señor don Francisco de Borja, Principe de Esquilache, nieto del Santo, y el Padre Luis de Santillan, Prouincial de la Compania de Iesus en el Nueuo Reyno, dando cuenta de su Prouincia al Padre Mucio Viteleschi General de la misma Compania.

El venerable Padre Iuan Bautista de Baeça, de la Compania de Iesus, natural de Vbeda.

VNO De los Predicadores más insignes que conocio el Japon despues de su Apostol san Francisco Xavier, fue el Venerable Padre Iuan Bautista de Baeça, de la Compania de Iesus, estrella del cielo de Vbeda su patria. Fueron sus padres Luis de Baeça, y doña Ynes de Cordoua, personas de tanta virtud, que siendo ellos exemplo en la ciudad, de siete hijos que les dio Dios, le boluieron la

a.
Ribadeneira en la vida de san Francisco de Borja al fin.

b.
Vargas relación de los milagros de S. Francisco de Borja.

c.
Santillan annua del nueuo Reyno año 1628.

mayor parte, por consejo del venerable Doctor Diego Perez, a quien ellos obedecian como a padre. En orden a este fin embiaron a Iuan Bautista a estudiar a Salamanca, donde trabajò el tanto, que en pocos años se hallò muy aprouechado, y passò tan adelante su virtud, que renunciando al mundo entrò en la Compañia de Iesus, y poco despues hizo instancia con los Superiores, para que le embiasen a las Indias. Ardia en deseos de emplearse en la conuersion de los Gentiles, y mientras se efetuaua esta pretension, se dio muy de veras a los ministerios de la Compañia, especialmente a los del Pulpito, y Confessionario, que le fueron asignados en algunas Casas, y Colegios de la Prouincia de Castilla, y los siguiò con tal espiritu, y talento, que edificaua, y admiraua juntamente a todos, y mas a los de casa, que eran testigos de vista de las virtudes, que dan ser a estos ministerios. Resplandecia en el venerable Padre el aprecio de las cosas eternas, con notable desprecio de las temporales, buscando en todas el mayor seruicio de Dios, y bien del proximo. Daria la vida primero que cometer aduertidamente vn pecado venial, y mil vidas por sacar vn alma de vn mortal. Tuuo al fin asignacion para la India. Ocultò este orden como vn tesoro muy precioso, y sin dar cuenta del a nadie, ni aun a sus padres, ni parientes, se partio derechamente a Portugal, sin venir de camino, como podia, por su patria. El año mil y quinientos y nouenta y cinco se embarcò en Lisboa, y el siguiente aportò a la India. Aprendio la lengua de la tierra en breue tiempo, por la felicidad de su memoria, y predicò en Mozambique, Goa, y el Maluco, con gran prouecho de todos los Isleños. Sus meritos en Misiones tan gloriosas le grangearon los titulos de Predicador insigne, varon venerable, y santo Sacerdote: demas que fueron motiuo, para que los Superiores le embiasen a la conquista del Japon, que el mucho deseaua, y pedia a Dios. Los empleos grandes que tuuo en aquel Reyno por espacio de veinte y cinco años, y el estado de la Iglesia del Japon, y persecuciones que alcanzò, y el animo que tuuo para padecer por Iesu Christo. Apunta el mismo Padre Iuan Iuan Bautista en carta particular, escrita en Nangazaqui a veinte de Março de mil y seiscientos y veinte y quatro, a Pedro Rodriguez de Cordoua su hermano, y yo pondrè quatro de sus clausulas, si bien ajustando algunas palabras Portuguesas, que con el uso se le auian hecho familiares, en vez de la relacion que yo auia de hazer. Aunque estoy viejo (dize el venerable Padre) Dios nuestro Señor me dà salud, y fuerzas para seruirle en esta su Iglesia del Japon, y viña llena de frutos de martirio, de los que cada dia dan sus vidas por la confesion de nuestra santa ley. Y año huuo en que yo solo por mi mano bautizè mas de treinta mil personas, aun aora que la persecucion desta Christiandad và a fuego y sangre. Siempre se bautizan muchos, y en particular en esta ciudad de Nangazaqui, que es muy populosa, y puerto de mar donde se juntan de todos los Reynos del Japon, y de los forasteros para hazer sus ferias, y siempre ay mucha conuersion de Gentiles, y toda ella es de Christianos, con su comarca. En este tiempo de tan cruel persecucion me puso aqui la obediencia por Rector, sin merecerlo. No ay vna hora de aliuio, ni de seguridad para mi, ni para mis cõpañeros, ni para la Christiandad, cõ los cõtinuos destierros, martirios, y muertes, buscãdonos de

dia,

dia, y de noche para assarnos viuos, como a nuestros compañeros han hecho, porque publicamos la ley de Dios, mas voy passando hasta que Dios quiera, y llegue la hora dichosa en que yo tambien dè la vida por la exaltacion de su santo nombre, que pienso no tardarà.

La persecucion de la Christiandad và de monte a monte, porque el Rey aborrece mucho nuestra santa ley, y así cada año ay muchos martires, y aora este año de mil y seiscientos y veinte y tres vn Christiano falso descubrio a los Padres, y Christianos, que estauan en Yendo, que es la Corte del Rey. Y a los onze de Octubre fueron presos el Padre Geronimo de Angelis de la Compañia de Iesus, y vn Padre de la Orden de san Francisco, y Faramondono primohermano del Rey con cinquenta Christianos, y todos fueron assados viuos a los quatro de Diziembre de mil y seiscientos y veinte y tres, con grande admiracion de toda la Gentilidad, viendo su paciencia y perseuerancia en tan cruel fuego.

Fuera desto ha auido nueua persecucion en todo el Japon, y han sido martirizados muchos Christianos, y con valeroso esfuerço. Y aqui junto a esta ciudad, en Firando quarènta martires, y otros lugares se han confederado para antes morir, que retroceder, y así estan constantes.

El Rey mandò desterrar a todos los Europeos del Japon, así casados, como solteros, y les quitan las mugeres, y hijas, solamente les dexan llevar los hijos: y así a estos, como a los Japones, que ayudan a esta Christiandad, andan buscando, en particular a la gente de la Compañia para matarlos, y con esto quitar las fuerzas a esta Christiandad, para que enflaquecida, sin ayudas espirituales, se vaya acabando, mas Dios nuestro Señor acudirà con su misericordia a esta afligida Christiandad. Hasta aqui las clausulas del Padre Iuan Bautista, el qual demas de los ministerios que refiere, hizo officio de Vicario general por don Luis Cerqueira, de la Compañia de Iesus, Obispo Tiberiense en el Japon, Prelado santo, y docto, y como tal escogio compañero a proposito de su santo zelo. En la primera persecucion de Dayfu Rey del Japon, que se ha dicho, se quedò el venerable Padre escondido en Nangazaqui, con riesgo manifesto de su vida: y en la segunda no tuuo sosiego, sino continuos rebatos, y mudanças de vna a otra parte, y lo que mas es, le atraueçaua el alma, ver morir a manos del Tirano tanto numero de Christianos. Fue tal este dolor, que redundando al cuerpo ya viejo, y cansado con vna resolucion de neruios (Paralisi llaman los Medicos) le quitò el uso de los miembros, y solo le quedò libre la lengua para confessar, y animar los fieles al martirio. Para esto se hazia llevar en vna caja de maderà por las casas mas necessitadas de socorro espiritual. Finalmente consumido con dolores del cuerpo, y alma, y con deseos encendidos de morir abrafado en vna hoguera por la defension de la Fe, dio fin a su vida auiendo recebido los Sacramentos en Nangazaqui, a siete de Mayo de 1626. Luego que llegò la muerte del venerable Padre a noticia de los ministros del Tirano, hizieron muchas diligencias por hallar su cuerpo, por darle muerto al fuego, ya que no auian podido viuo. Mas guardòle Dios por medio del Padre Francisco Pacheco Prouincial de la Compañia de Iesus en el Japon, q

P 4

16

le hizo guardar con veneracion, teniendole como de insignemantir, y con razon, pues el venerable Padre Iuan Bautista de Baeça no faltó al martirio, sino el martirio à el. El Padre Baltasar de Torres de la Compañia de Iesus, natural de Granada, sabiendo desta muerte preciosa en los ojos de Dios, solia dezir: Embidia tengo al Padre Iuan Bautista por auer muerto sacramento, y consumido de trabajos por la gloria del Señor. Mas Dios le hizo mercedes mas colmadas, conñediendole la corona del martirio en la misma ciudad de Nangazaquí. Del venerable Padre Iuan Bautista de Baeça escriuen algunas historias de la Compañia.

Los venerables PP. fray Alonso Ruiz, y fray Gomez de San Luis, del Orden Serafico, naturales de Anduxar.

CAPITULO LXXII.

LA patria, instituto de vida, empleo de ministerios, y muerte gloriosa hizo tan semejantes a los Padres fray Alonso Ruiz, y fray Gomez de San Luis, que obliga a juntarlos en esta relacion, aunque no murieron en vn dia. Fue el Padre fray Alonso Ruiz natural de Anduxar, hijo de Alonso Ruiz, y de doña Maria Nauarro, gente limpia, y noble, y no menos virtuosa. Desde sus niñezes siguió Alonso vn modo de vida tan ajustado a la razon, como ageno a lo que comúnmente vsan los niños, y mancebos, y pudo el ser exemplo à estas dos edades en Anduxar, Baeça, y Granada, donde oyó la Gramatica, y Filosofia. En este estudio aprouechó mucho, pero mas en la virtud, porque al passo que aduertia en los peligros de la vida humana, concebía deseos de huirlos, acogiendo se al puerto de la Religion. Para ácertar con el instituto que mas le conuenia, trató familiarmente con varios Religiosos, è inquirió el instituto de cada vno, haziendo rotejo con su natural. Y auiendo encomendado este negocio a Dios, escogió la Religion de San Francisco, y pidió ser recebido en el Conuento de Granada. Tuuo luego efecto su larga pretension, y auiendo passado el nouiciado, hizo la profesion con mucho gusto de todo aquel Conuento. El feruor del nuevo Religioso pagó Dios de contado con vn nuevo espíritu, y tal, que el mismo no se conocia, sintiendo nuevas fuerças para los trabajos de la Religion, y nuevos deseos de imitar las virtudes de su santo Patriarca, grande, y santa pretension. Prosiguió sus estudios, y salió no solo estudiante, sino Religioso de grandes esperanças: los sucessos dieron testimonio manifesto. Auiendo se ordenado mientras se exercitaua en los ministerios con los proximos, se sintió tocado del Señor para predicar a los infieles. Comunicó este pensamiento no con muchos consejeros, sino con solo vno, el Padre fray Gomez de San Luis, el qual tenia el mismo parecer, y aconsejó al amigo lo que el deseaua, y juzgaua por mejor. Resoluiéron los dos sin dificultad de presentarse al Superior, como lo hizieron dandole cuenta de sus deseos, y suplicandole humil-

men-

mente, que si los hallasse idoneos, segun dicta la Regla del Serafico Padre San Francisco, se siruiesse dellos en el ministerio de los Indios, sin señalar estos, o aquellos, dexando esso al arbitrio del Superior. Eucia desto pidieron a Dios este fauor con oració, y ayunos extraordinarios, y muchas otras penitencias hasta tener resolucion. Oyó Dios a sus siervos, dispuso la empresa por medio del Superior, que les señaló la Mission de Filipinas. Recibieron los venerables PP. esta assignación, como la auian deseado, con aliento y alegria. Dauante el vno al otro parabienes, como los pretendores de Prelacias, y Dignidades, quando las han alcanzado a costa de sudores, y de mucho tiempo. No sabian otra cosa sino tratar de su viage y embarcacion, que hizieron con mucho regozijo, engañando los trabajos de la mar la conuersacion de los ministerios con los Indios, en orden al martirio que deseauan merecer. Llegaron a las Filipinas el año mil y quinientos y nouenta y ocho, tomaron por descanso de la nauegacion larga y penosa, el estudio de la lengua: mas corriente de las Islas, y començaron a euangelizar cada vno por diferente parte, las que les fueron señaladas. Treinta años enteros gastó el venerable Padre fray Alonso Ruiz en perpetuas Misiones por las Filipinas. Que dificultades, que fatigas, que empleos, y conuersiones no se ofrecerian en tan largo tiempo? No se sabe lo particular destas acciones, da pena passarlas en silencio, solo dicen auer sido grandes, y que el fruto excedió a los trabajos deste santo operario, que supo llevar con alegria el peso del dia, y del calor, después pasó al Japon con el disfraz que suelen los ministros Euangelicos, y administró los Sacramentos por espacio de cinco años. Mas siendo descubierto por los ministros del Emperador, le pusieron en la carcel, donde padeció las incomodidades con que trata aquella gente a los Christianos, y nosotros apuntamos a adelante. Al fin auiendo sufrido por la Fe tormentos atrocissimos que fueron ensaye del martirio, dió el cuello al cuchillo, y el alma a su Criador el año mil y seiscientos y treinta y tres. La gloria deste mártir inuisitissimo manifestó Dios con vn prodigio bien notable, fué, que diuidida su cabeça del cuerpo estubo predicando espacio de veinte y quatro horas con grande utilidad de los infieles; que en gran numero concurrieron al milagro, y pidieron el bautismo mouidos de aquella marauilla. Grangeó este gran ministro del Euangelio vivo y muerto almas para el cielo, donde entró acompañado della, y sin duda será grande, pues supo obrar, y enseñar, segun el dicho de nuestro Salvador.

El venerable Padre fray Gomez de San Luis, en el siglo don Gomez Palomino, hijo de don Luis Palomino, y doña Maria Cobo (personas bien conocidas por su virtud, y sangre) nació en Anduxar a treinta de Agosto del año mil y quinientos y sesenta y siete para gloria de Dios, y bien de muchas almas. A los primeros passos de su vida dió muestras de su natural blando y apacible. Y de consejo del Maestro Iuan Vazquez, benemerito de este Obispado, oyó Canones, y Leyes en la Vniuersidad de Osuna, y corrió tan felizmente sus cursos; que en opinión de todos llegó a ser auentajado Canonista, y Iurista. Desearon sus padres alentar estos principios haziendo empleo de don Gomez en algun Colegio de los mayores, para que entablasse sus pretensiones:

Mas

Mas guiando Dios los passos de su siervo, le puso hastio en las cosas temporales, y particular afecto a las eternas. En orden a este fin deshe el habito de san Francisco, y lo vistio en santa Olalla de Marchena Cõuento Religiosissimo, y de los mas obseruantes de toda la Recolectiõ. En el nouiciado concibio tantos deseos de derramar su sangre por la gloria del Señor, que hecha su profesiõ, y ordenado de Sacerdote, tratò con calor de passar a Indias, y lo consiguiò, como se ha dicho. Hizo su viage en compaña del Padre fray Alonso Ruiz su fiel compañero, y llegando a Filipinas se ocupò en dotrinar algunas Islas con fruto muy copioso. En este interin pedia el venerable Padre a Dios, y al Superior, con oraciones, y continuas suplicas la Misiõ del Japon, y al fin la consiguiò el año mil y seiscientos y vno. Y para partirle á este nueuo Apostolado, se despidio por carta de sus padres, pidiendoles su bendiciõ, y concluye. Vs. mercedes me encomienden a nuestro buen Dios, que me tenga de su mano, y me dè gracia que acierte en todo, y acabe en la demanda, y empresa que he comenzado por su amor. Luego que llegó a los Reynos del Japon escogio el venerable Padre, para disimularse, como hazen los operarios Euangelicos, vn disfraz tan gracioso, como vtil para el fin que pretendia. Vistiose como pobre de la tierra, quiza por no desdezir de su profesiõ, y al son de vn rabelico cantaua por las calles sin pedir limosna, si bien quando le dauan alguna cosa, la tomaba. Y sin duda hazia bien el oficio, pues por este medio, ayudado de su blandura, y apacible natural, se hizo no solo lugar, sino querido de los Japones. Con esta traça ingeniosa discurria por las ciudades, y entraua sin nota en las casas de los Christianos, y les dezia Misa, administraba los Sacramentos, exortaba a la perseuerancia, y padecer por Iesu Christo. Apenas ay ciudad en los Reynos de Figen, Fingo, Bungo, Noto, Surunga, y otros, que no aya gozado deste beneficio. Visitaba de camino los operarios Euangelicos de su Religion, como Superior que era dellos. Escriuiò al Padre Comissario de Filipinas fray Miguel Preos, dandole cuenta de la horrible persecuciõ, que en su tiempo se leuantò contra la Iglesia del Japon, de los muchos Cõfessores de Christo, que estauan presos en las carceles, y nombra como mas notables, a los Padres fray Apolonio Franco, fray Thomas del Espiritu Santo, y fray Iuan de Santa Marta, a quien escriuiò tambien consolandole en la prisiõ, y el le respondió contando los faouores extraordinarios que recebia de la mano del Señor. En todo se mostrò el venerable zelosissimo, y vigilantissimo, como conuenia a vn operario, y Superior del Orden Serafico. Disputò varias vezes con los Bonzos, y conuenio a muchos, y hizo dexassen sus errores, concurriendo Dios con milagros en confirmaciõ de la dotrina que su siervo predicaba. Estos empleos tan luzidos apunta el Padre fray Alonso Muñoz, que fue su compañero en la nauegaciõ, y el Japon en carta de siete de Enero de mil y seiscientos y doze, por estas palabras. Abrà onze años que passò al Japon el Padre fray Gomez de san Luis, donde por la honra de Dios, y conuersiõ de los infieles ha padecido muchos trabajos, como los padecen los que tratan de predicar a infieles, que si no siempre los crucifican en cruces, no les falta martirio prolongado, y està tan contento con ellos, que no se yo quien de los Principes de la tierra lo estè tanto con sus Señores.

rios, y Estados. No encarece el Autor, pues sabe Dios conuertir los trabajos de sus siervos en regalos, y las ignominias en honras. Si afirma esto del año mil y seiscientos y doze, que diremos de los treinta y dos siguientes, en que sucedieron tantas, y tan horribles persecuciones? Siendo así, que cada dia crecia el furor de los Gentiles contra los ministros Euangelicos, y llegado a tanto, que por quemar a vno, o dos Religiosos, que no podian auer a las manos los Emperadores, y Reyes, mandauan poner fuego a toda vna ciudad donde entendian estar escondidos, y dauan por bien empleada tanta perdida, por acabar con tan pequeño numero de Sacerdotes. Grande impiedad, mayor odio con la Religion Christiana, y sus Ministros. Dize el Padre Comissario fray Miguel a Preos: *Integrum Christianorum oppidum voracibus flammis fuisse traditum fertur, et Religiosi, qui in eo erant absconditi, simul comburentur.* Trata del venerable Padre fray Gomez de san Luis, y otros seis Sacerdotes de su sagrada Religion, que solos auian quedado en aquellos Reynos despues de las persecuciones. Finalmente el año mil y seiscientos y quarenta y quatro recibio el venerable Padre la corona del martirio, auiendo padecido vna larga prisiõ, y en ella innumerables tormentos; que dexo a la consideraciõ del prudente, como tambien los quarenta años que gastò en tan gloriosa empresa, y ministerios de los Japones, empleo milagroso, y digno de vn varon Apostolico. Del venerable Padre fray Gomez de san Luis. escriue el Padre fray Francisco b Orfanel, con ocasiõ del martirio de Luis Goyõne noble Japon, que por auer dado posada al venerable Padre merecio el premio del martirio, muriendo en vna Cruz.

2.
Preos en carta de primero de Junio de 1638.

b.
Orfanel hist. Eclesiast. del Japon, ca 31. fol. 57. pag. 21

El venerable Padre Pedro de Espinosa de la Compañia de Iesus, natural de Baeça.

CAPITULO LXXIII.

Quatro hijos dio Dios a Antonio de Espinosa, y doña Isabel de Bilches, bien conocidos en Baeça por su virtud, y noble condiçion, y todos los quiso para si, sin dexar alguno que fuesse alivio de sus paeres en la mayor vejez, y enfermedades, que no fueron ordinarias, y hizieron ellos este sacrificio con tan larga mano, que obligaron a las diuinas lo fuesen mas con ellos, dando à ambos vna muerte, que fue embidiada en toda la ciudad. Los hijos de Antonio de Espinosa fueron el Padre Augustin, y el Padre Alonso de Espinosa, que dieron su nombre a la Compañia de Iesus el año mil y seiscientos y seis. El primero ordenado de Euangelio, y graduado de Maestro, y lo fue mio en Filosofia. El segundo, acabados sus estudios. El Padre Augustin murio en Ecija, auiendo gouernado aquel Colegio con satisfaciõ de Religiosos, y Seglares. Tuuo talento conocido de gouierno, trato de espíritu, caudal de letras, condiçion amable, y muchos otros talentos con que Dios le enriquecio. El Padre Alonso passò al Paraguay con el animo que suelen los hijos de la Compañia, donde exercitò los ministerios con los Indios. Por esta causa le despeñaron los enemigos de la Fe

Fe Catholica. Así he oído de personas fidedignas. Ocasión abrá en que demos mas noticia deste caso. El Padre Francisco de Espinosa, si bien el tercero de sus hermanos, fue el primero en la Compañía, viuió siendo como otro Didimo, exemplo de paciencia. El Padre Pedro de Espinosa tuuo el vltimo lugar en edad, y Religion, mas no en el premio, porque le concedio Dios la corona del martirio. Todos quatro hermanos se criaron desde niños en la Vniuersidad de Baeça, siendo exemplo de estudiantes feruorosos y deuotos (de que soy testigo) y con el trato, y espíritu del Padre Gonçalo Ramirez, verdadero imitador del grã Patriarca san Ignacio, y padre benemerito de Baeça, donde su memoria será eterna.

Alonso de Bonilla Poeta insigne destos tiempos, considerando la vocacion de los quatro hermanos, escriue así a su padre dandole el parabien:

Vna de las hazañas prodigiosas
De aquella sempiterna, y sabia mano
Fue producir entre el linage humano
De vna espinosa rama, quatro rosas.
Por heroicas virtudes olorosas
Al Consistorio Trino, y Soberano
No manejadas del Dragon Tirano,
Por ser contra sus vicios espinosas.
Ilustre Antonio, tan heroico hecho
Deuieran celebrarlo Coronistas
Venidos de Seraficas Legiones;
Pues en la Iglesia fois tan de prouecho,
Que si no distis quatro Euangelistas,
Distis quatro Euangelicos varones.

Nació, pues, Pedro de Espinosa el año mil y quinientos y noventa y ocho, y luego que tuuo vfo de razon, sin passar por las imperfecciones de los niños, vinculadas en su edad, caminó a la virtud como vn varon perfecto. No dixo palabra ociosa, quanto mas lasciuia, ni hizo obra que no fuese digna de hombre de razon. Antes de amanecer, sin que nadie le obligasse, dexaua la cama para dar gracias, como el dezia, y hincado de rodillas delante de vna Imagen de nuestra Señora, de quien siempre fue deuoto, rezaua su Rosario, y algunas oraciones que sabia de memoria. Luego iba a la escuela, aun antes que fuese hora, y a la buelta al hospital que tenia muy vezino, y quitado el ferreruelo seruia a los enfermos barriendo al derredor de las camas, y ayudando a darles de comer, como es costumbre de la gente noble de Baeça, introduzida por el fante Maestro Iuan de Abila. En estas ocupaciones se detenia Pedro algunas vezes, y diziendole sus padres como venia tan tarde? Respondia: No me sabe bien la comida, si no la doy antes a los pobres. A la tarde despues de buuelto de la escuela, se iba a vn corredor, y gastaua buenos ratos en otras deuociones. La continuacion le hizo dulce el lugar. Sucedió, que siendo de ocho años tuuo vna grande enfermedad cõ accidentes de angustias, y dolores muy penosos, y quando mas fatigado, pedia le lleuassen al corredor, y mientras en el estava contemplando

do el cielo, no sentia la enfermedad. En esta ocasion, por consejo de su madre, hizo voto de castidad, y lo cumplio, con exacion, todos los dias de su vida. Quando llegó el tiempo de recebir la sagrada comunión, se preuenia el dia antes con ayuno, y disciplina, y despues daua gracias por todo aquel dia, y el siguiente. Passando vno de fiesta sin la ordinaria comunión, por ocupaciones que no pudo preuenir, se affigió, y estuuo como afrentado sin leuantar sus ojos, y preguntado de vn amigo la causa, respondió, que tenia vn gran pecado, y no se quietó hasta confesarlo. A esta sazón fuy yo recebido en la Compañía, y estando para ir a Montilla a tener el nouiciado, se llegó a mi, y dixo con mucha resolución, que me queria acompañar. Agradeci la oferta, y por dar algun color a no admitirla, dixé, que si huiera auisado antes, le preuiniera mula, pero que ya era tarde. A esto él: No será menester, que para mi vna alforja basta, y si no iré a pie. Celebraron los Padres que estauan presentes este dicho, notando el grande aliento de sujeto tan pequeño, y del se vee quan temprano començó a desear la Compañía. Y puesto que le podia mouer el amor de los Hermanos, que estauan en el nouiciado de Montilla, no ay duda sino que tuuo superior impulso, pues como ya veremos, ni sus hermanos, ni muchos otros de nuestra Compañía le pudieron detener en la Prouincia. Entró despues en la Compañía, y se hizo hermano en espíritu de los que lo eran por sangre. Passó con edificación su nouiciado, y profugio en Cordoua las Artes, y acabado el primer año de Theologia, le tocó Dios con deseos, aunque parecian anticipados, de passar a Indias a la conuersion de los Gentiles. Fue tan eficaz este llamamiento, que no le dexaua dias, y noches, si bien cargaron sobre el mil dificultades, con otras tantas luchas interiores. Escriuiólas él mismo que las padecia por estas palabras. Digo pues Señor (habla a con su padre) que Dios ha sido seruido de llamarme para la Misión del Paraguay, Chile, y Arauco, con tan fuerte llamamiento, y tanto mayor vocacion, que la que tuue para entrar en la Compañía, quanto mayores han sido las dificultades que en esta se me han ofrecido, y ha vencido Dios en mi, porque en la primera vocacion, aunque en si sea cosa grande, no huue menester vencerme mucho; antes la suponía siempre, como cosa hecha. Pero en esta segunda vocacion, y dificultosa empresa ha auido guerras, y contiendas bien reñidas de la naturaleza con la gracia: y de mi voluntad, que naturalmente huía del trabajo con la de Dios nuestro Señor. Mas como no ay quien pueda resistir a esta, rindiose al fin la naturaleza, como quien tiene tan desiguales, è inferiores fuerças a las de la gracia, la qual presento a Dios mi voluntad rendida, y aprisionada con dulces, y fortissimas prisiones de amor, cuya eficacia no sé quien la podria dezir. Solo digo, que me vi obligado, sin violencia, con vna violencia voluntaria, que aunque quiera no sabré explicar mas, a poner esta batalla en manos de terceros, y no conuiniendo todos en vn mismo parecer, apelé a nuestro Padre General, alegando las razones que por vna, y otra parte me instauan en mi alma, para hazer, o repudiar la empresa. Al fin me respondió, que la voluntad de Dios era me empleasse en la conuersion de los Gentiles. Hasta aqui el Padre Pedro de Espinosa, el qual quedó tan quieto, y cierto de que esta su vocacion era de Dios, que jamas tuuo duda en

En Carta de 27. de Setiẽbre de 1621. su fecha en Seuilla.

en ella, quanto mas arrepentimiento, aunque su execucion fue muy difícil. Ademas, que mucho antes que viniessse la dio Dios a entender al Padre Alonso de Espinosa su hermano, y el a sus padres, diziendo al despedirse dellos para ir al Paraguay. Que criassen a Pedro con cuidado, porque le auia de seguir en vida, y muerte, y despues les escriuio lo mismo desde la ciudad de Panamá. Y estando en oracion el Padre Pedro de Espinosa en Cordoua, le representò Dios, entre otros trabajos, que le auian de arrastrar, y maltratar los Indios por su amor, y con efecto se hallò caido en tierra, y el cuerpo con muchos cardenales. Con esta resolucion, sin despedirse de sus padres, aunque tuuo licencia para venir a Baeça, passò a Seuilla, donde recibio los ordenes sagrados, y luego a Lisboa con el Padre Francisco Vazquez, Procurador que auia sido, y ya Prouincial del Paraguay, y otros de la misma vocacion numero de treinta y tres, los quales se hizieron a la vela el vltimo de Diciembre de mil y seiscientos y veinte y vno. Su viage fue por las Canarias, Baia del Salvador, Buenos Ayres, y dieron fin en Cordoua de Tucuman, ciudad del Paraguay, auiendo corrido en pocos dias tres mil leguas, aunque no sin tempestades en el golfo de las Yeguas, Cabo Frio, y Rio de la Plata, todas espantosas, y tales, que les obligò a aligerar, y aun desarbolar la nao. Aqui acabò el Padre Pedro de Espinosa lo que faltaua a sus estudios, y tuuo su tercera probacion, que es otro nouiciado, que la Compañia usa, y fue en el como vna preparacion para los trabajos que le instauan en aquellas estendidas tierras. Son todas las del Paraguay faltas de lo necesario, no tienen oro, ni plata, ni cobre, ni otro metal. Lo mismo digo del trigo, vino, sal, lana, lino, y otras que conducen a la vida, y ornato de los hombres. El sustento ordinario son frutas siluestres, y algunas raizes de que hazen vn genero de harina, a modo de asserraduras, que llaman Mandioca, y les sirve de pan. Ay muy pocos Españoles, pero innumerables Indios, sin alguna policia, fuera de los que se reduzen por industria de los ministros Euangelicos. Las propiedades de la gente es lo peor del Paraguay. Son sus naturales como fieras, vorazes de carne humana, y para su gasto traen guerra vnos con otros, y quando les faltan enemigos, no guardan amistad, ni otro respeto: grandes bebedores de lo que puede embriagar, robustos, crueles, viciosos, amigos de tener muchas mugeres, y sobre todo conseruar sus ritos, los que el demonio les enseña, de donde nace la enemistad con los que les van a la mano en tantas demasias, y abominaciones. La malicia enuegecida les cierra los ojos, y el oido, a que no entiendan la verdad del Euangelio. Con esta canalla salio a pelear el Padre Pedro de Espinosa, con tanto animo, que admiralo que de si dize escriuiendo assi a su padre. En esta ciudad de la Assumpcion he estado cinco meses aguardando la venida del Padre Prouincial, y su vltima resolucion acerca de mi persona. Llegò el dia para mi tan deseado en que la tomò, y fue la que yo auia deseado mucho tiempo, aun desde que estaua en España, porque los deseos de lo que agora he alcanzado rindieron mi razon, haziendola obedecer a la voz, y llamamiento diuino, que por tal le he tenido, y tengo, rompiendo para esto, y quebrando, como dizen, lanças de dificultades, y repugnancias, que la flaca naturaleza no dexò de sentir, porque yo tambien soy

̄.
Su fecha de la ciudad de la Assumpcion 21. de Octubre de 1624.

de carne como los demas: però en flacos como yo resplandece mas el poder de la diuina gracia, a quien mi flaca naturaleza rindio las armas por su bien, pues las ha trocado por las fuerres, y luzidas de la gracia; cò que aora ha de pelear, y assi la vitoria que el Señor diere a los que hemos de pelear en defenlá de su gloria, y honra à estas fuertes armas, y no a las flacas nuestras, a Dios, y no a nosotros se deue atribuir en todo, y por todo. Partome a tierra de infieles, distante desta casi trecientas leguas, a tratar de su conuersion a la Fe, predicandoles el santo Euangelio. Entrarè con otros Padres en sus tierras, porque pretendemos hazer nueuas reducciones, y el año passado se hizo vna del nombre de san Francisco Xavier, en que los Padres estuuieron muy a pique de ser martires. Son estos infieles gente barbara, y comedores de carne humana, desearò algunos dellos comerse los Religiosos por el odio que tienen a la doctrina que les enseñan. Ruegue v. merced al Señor, que si ha de ser para su mayor gloria, y honra, le haga padre de vn martir, dandome a mi esta gloriosa corona, que no merezco, y assi no me atreuo a pretenderla; pero con la diuina gracia deseo entrar dispuesto, para que en mi se cumpla su santissima voluntad. Y en otra a vno de sus hermanos. Estoy (dize) de camino, y ferà fuerza dexar de dezir el consuelo con que lo emprendò por ser indecible. Pero colegirlo ha V. R. de que este viage es el fin de mi segunda vocacion a las Indias, el termino de mis esperanças, el mayor de mis deseos, fuera de mi saluacion: Voy a las Misiones de Guayra, que son la gloria desta Prouincia, y aun de la vniuersal Compañia. Diganlo las Anuas, que yo solo sè dezir, que nunca mereci este empleo, aunque fiado en Dios, lo he deseado siempre con vn deseo tan grande, que nunca me persuadi dexaria de cumplirse por ser fielissimo el dador, que no dà semejantes deseos para solo atormentar con ellos, sino para algun alto fin de su altissima prouidencia en que resplandezca su mayor gloria. Plega a la diuina bondad que assi sea, y que se sirua de los trabajos que yo padeciè, dandome su gracia, para que los padezca por su amor, que es fuerza los aya en caminos tan largos, y tierras tan remotas: pero todos los admito de muy buena gana, aunque sean muy grandes, fiado en la diuina bondad, que me darà gracia para no cansarme de sufrir hasta perder la vida, y todà mi sangre en tan gloriosa demanda, pues ha mucho tiempo que se la tengo toda ofrecida por el mayor aumento de su honra, y por la saluacion de las almas, que le costaron su preciosissima sangre. Hasta aquí el Padre Espinosa, y ninguno otro pudiera referir sino el que habla de experiencia, y sentimiento proprio, los afectos de vn animo finissimo, y espíritu Apostolico, que le guiauan a tan alta empresa, tomada principalmente para gloria de Dios, y bien del proximo. El principal Apostolado del Padre Pedro de Espinosa fue el pueblo de los Angeles, reduccion nueua en la Prouincia de Tayaoba, parte de la muy estendida de Guayra. Aprendio en breue la lengua Guarani, que corre por mil leguas, y pudo luego confessar, y predicar en ella con tanta destreza, como si fuera en Castellano. El fruto fue, que en quatro años que cuidò desta reduccion, ganò para Dios mas de diez mil Indios, los quales de lobos sangrientos, se boluieron en mansos corderos, amorosos, y tratables. Assi dize el venerable Padre, atribuyendo estos

a.
Al Padre Francisco de Espinosa, su fecha, y data vt supra.

estosefectos a la palabra de Dios, que es viva y eficaz, y mas aguda que vna espada de dos filos, pues con tanta facilidad rinde coraçones fieros, y barbaros al yugo del Euangelio. Catequizòlos a todos, y los bautizò por si mismo sin ayuda de tercero, y a su tiempo les administrò los Sacramentos, no solo con frecuencia, sino con grande aprecio de ellos. Esta felicidad embidiò el demonio, y hizo cruda guerra al Padre Pedro de Espinosa, y toda la reduccion, por vn ministro suyo bien parecido a Simon Mago. Las batallas, y vitorias que del, y sus seguazes alcançò, refiere el mismo Padre por estas palabras. *a* El primer año que estune en el pueblo de los Angeles pretendieron los Indios enemigos acometerle (aun no estaua formado, ni tenia defenfa) no vna, sino muchas vezes, y era entonces este pueblo de tan poca gente, que quando entrè en el apenas auia cien personas. Contra estas, y pocas mas que se fueron juntando en aquel año, era toda la furia de los enemigos, los quales eran tantos, que bastaron para tener cercados, y apretados vn año antes a cien Españoles, con sus armas, y escopetas, y mas de seiscientos Indios, los quales todos salieron huyendo con harto riesgo de sus vidas, que perdieron algunos en la huida. No quena Dios sujetar a esta gente por armas, como se declaró, pues no teniendolas yo, ni tan poco quien vsasse dellas por auer poquissima gente en mi Compañia, fuy poco a poco, con la ayuda del Señor, vencendolos con solo llamarles, y combidarles con la Fe, por medio de sus parientes, que se iban cada dia sujetando al suauo yugo del Euangelio. Casi todos los dias tenia nueuas de que los Indios enemigos me querian venir a matar, para llevarme a comer a sus borraqueras. Y vn grande hechizero, llamado Guirabera, que era el dios de aquellos Indios, y el principal autor de sus maldades, dixo predicando vna vez a los que le adorauan, que queria llevar mi lengua el Ybitiruna para comerfela en compañia de otro hechizero grande amigo suyo. Con poco se contentauan los desventurados, aunque no fueron hombres para cumplirlo. A esse mismo tiempo predicaua yo contra el, probando ser disparates manifestos los que Guirabera hazia, y dezia, fingiendose falsamente dios, con lo qual le vine a desacreditar de manera, que vino a quedar con muy poca gente, juntandoseme a mi la que se apartaua del. Y finalmente dandose por vencido, el tambien se me huuo de sujetar, y se reduxo viniendo al pueblo de los Angeles, donde le hize sentar, y comer a la mesa con los que antes eran sus mayores enemigos, y recibio el bautismo. Todo esto el Padre Pedro de Espinosa. Puesto en perfeccion el pueblo de los Angeles, passò a dar principio al de san Francisco Xavier, y despues a perfeccionar los de nuestra Señora de Loreto, y san Ignacio. En todos trabajò igualmente, y tomaua estos tan de veras, que no se contentando con sus ministerios de instruir los Indios en la Fe, y administrarles los Sacramentos, ayudar a bien morir, y socorrer sus necesidades, les enseñò no vno, o dos officios, sino todos aquellos que son necessarios en vna Republica bien concertada, sin duda los abria Dios comunicadò à este siervo suyo, y assi salio maestro en ellos. Dize el deste punto: *Sé, y exercito, gracias a Dios todos los officios, he hecho con mis manos muchas casas para los Indios, y algunas Iglesias para exercer nuestros ministerios, no solo en lo material del edificio, sino tambien en lo for-*

mal

mal de su adorno. En nuestra Señora de Loreto hize, demas de la Iglesia, vn Sagrario, con columnas, y molduras, muy ajustado al arte. Los nuestros q̄ lo han visto, le juzgan por obra digna de vn buen artifice, y que puede parecer en España: cortè, y cosi las sobrepellices, los roquetes, las casullas, y frontales que fueron menester, y bordè algunos dellos. Tãbien cortè a los Indios sus vestidos, y mostrè como los auian de coser, y hazer las demas cosas: de manera, que si a tener otro maestro q̄ a Dios, he salido arquitecto, albañil, ensamblador, carpintero, bordador, saftre, çapatero, pedrador, y labrador, y si fuera seglar, ganara la vida con qualquiera officio destes. Estò el Padre. Que no intentará vn coraçon feruoroso para grãgear almas a su Criador? Bien podia dezir con el Apostol: *Omnibus omnia factus sum, vt omnes facerem saluos. Omnia autè facio propter euangelizum, vt participes eius efficiar.* En alguna de sus cartas pide a su padre, y hermanos barrenas, compases, y otros instrumentos para labrar madera: tãbien agujas grandes y pequeñas, anzuelos de varias formas, y embiaua señalados los modelos harto bien dibuxados. Cõ estas cosas, y algunos juguetes de laton, y oropel ganaua las voluntades de los q̄ tenia a su cuidado, y estos atraian a otros, mostrãdoles los vestidos, y curiosidades que el Padre les auia dado, y desta manera, con obras y palabras, aumentò grandemere la Christiãdad en toda Guaira. En medio destas ocupaciones, y trabajos q̄ qualquiera tẽdria por intolerables, anhelaua el venerable Padre a la perfeccion, como el ciervo a las fuentes de las aguas, lleuãdo en paciẽcia, y cõ alegria la falta de lo necessario. En diez años no comio vocado de pã, apenas alcançaua harina de trigo para hostias: muchas vezes le faltò madioca. De ordinario caminaua a pie sus viages, alguno llegó a docientas leguas por sierras y cenagales, y faltandole los çapatos, era fuerça ir descalço. Sufria el cansancio, inclemencias del cielo, soles, frios, aires, hambre, y sed, y no contento con esto, aflagia mas su cuerpo con ayunos extra ordinarios, disciplinas, y silicios. Estãdo en vn Colegio tuuo licencia, para q̄ vn hermano le açotasse para sentir mas el dolor, y continuando esta licẽcia, en las Misiones recabaua de algũ Indio hiziesse el mismo officio, y para esto se colgãua de vna tirante, si bien sabiendolo el Superior, se lo estoruò, y obedecio luego, porq̄ en esta virtud se mostrò siempre hijo de la Compañia. Fue zelosissimo el Padre Pedro Espinosa del bien espiritual y temporal de los Indios, como auemos visto, y los amaua en Dios, y por Dios, cõ vn afecto q̄ parecia demasia, si en esto la puede auer, y al fin huuo de morir en la demandã, como lo auia pronosticado su hermano el Padre Alonso de Espinosa, y daua à entender Dios al mismo Padre, estãdo en Cordoua en el Coro del Colegio. Sucedió assi, q̄ faltando a los Indios el vestido, parecio al Padre Antonio Ruiz Superior de aquellas residencias, buscar ganado de lana para remediar con ella la necesidad q̄ se juzgaua por estrema. Tratò esto con el Padre Pedro de Espinosa, el qual no solo vino en este pensamiẽto, sino q̄ se ofreciò de buena gana a su execucion. Estimòlo el Superior, viendo vn Padre de talẽtos conocidos, que pudieran ser grandes en España, dedicarse a vn officio tan humilde como era el de pastor: pero constandole de la necesidad le dio ordẽ, para que fuesse con vn Español, y algunos Indios en busca del ganado, hallòle el Padre, aunq̄ a gran distancia, y viniendo ya de buelta, y muy contẽto por ver se acercaua el remedio de los pobres, fue sentido de vnos Indios ene-

mi-

migos, que llaman Gayqueros, los quales en el silencio de la noche acometieron al Padre a fuer de enemigos, que son de Españoles, y hirieron algunos de los Indios que con el iban. Al ruido despertò el Padre, y preguntando q̄ gente, y alboroto fuese aquel, le embistieron hostilmente, y cargaron de palos, y pedradas. El Padre sintiendose herido, inuocò el nombre de Iesus, y de Maria, con q̄ vinieron a entender era Christiano, y renouando el odio q̄ tienen a estos nombres, le dixeron: No ay Iesus, ni Maria, para q̄ te canias, llamando en tu ayuda Dioses falsos, que no te hã de socorrer, ni librarte de nuestras manos? El Padre no cessaua de pedir a Dios fauor, y à su bẽdita Madre, de q̄ los infieles se irritaron tanto, q̄ auie dolo a trastrado por el sitio, q̄ era fragoso, le acabaron a porrazos, y diuidieron en partes. Cargaron con ellas, y nunca se han podido descubrir, solo quedò vn braço hecha la señal de la Cruz cò los dos dedos, y vna pierna, q̄ traídos a Cordoua de Tucuman, le dieron los nuestros sepultura, y veneran como reliquias de Martir. Fue su muerte muy sentida de Indios, y Españoles, a quien el venerable Padre auia dado vida con tanta costa suya. La misma noche, y hora q̄ sucedio el martirio del venerable Padre Pedro de Espinosa, aparecio a vn compañero suyo, y le dixo estas palabras: Ea hermano mio, quedaos con Dios, q̄ yo me voy a descansar al cielo. A otro amigo suyo reuelò Dios el peligro en q̄ el Padre se hallaua dos dias antes de su muerte, y la hora, y modo con q̄ sucedio estando en parte muy distante. Las virtudes heroicas con q̄ el venerable Padre Pedro de Espinosa hermoseò su alma para ofrecerla, con muchas otras q̄ grãgeò, a su Criador, y Redemptor, bien se pueden rastrear de aquel ardentissimo amor, y como violento, aunq̄ voluntario, que le arracò de la presencia de sus padres, compaõia de sus hermanos, trato de condiscipulos, posesion de la patria, y demas comodidades q̄ dexò en España, y lleuò por el Oceano, y climas diferentes, a plantarle en vnas tierras, no solo remotas, sino las mas esteriles de todas quantas oy ay descubiertas. Estas en medio de infinitas incomodidades, le tuuierò tan contento, q̄ dize en vna suya: Mi vida, aunq̄ llena de enemigos, y mezclada con azares, està llena de cõsue-
 ,, los, con que el Señor para su mayor gloria la sustenta en medio de estos de
 ,, siertos. Y en otra. Yo estoy contentissimo mas de lo q̄ sabrè dezir en este
 ,, rincon del mundo, y entiendo q̄ es de los mas olvidados de todo el, mira-
 ,, do con los ojos, mas si se mira con los ojos del alma, es vn parayso en la
 ,, tierra. Y en la vltima que escriuiò dà a entender, que crecian los cõsue-
 ,, los, pues dize: La pobreza que acã tenemos, y falta de todas las cosas es
 ,, grande, por estar en vna tierra, creo la mas miserable, y necesitada de
 ,, quantas ay en lo descubierto: pero no por esto estoy descometo, sino an-
 ,, tes el hombre mas contento, y dichoso que tiene el mundo, plega a nues-
 ,, tro Señor, que como lo siento, asì lo sepa tambien agradecer a quiẽ sabe
 ,, dar a manos llenas mayores, y mejores riquezas, que las tẽporales. Hasta
 ,, aqui la carta. Grande, y grãdissima caridad es la que por amor de Dios,
 ,, y bien del proximo haze tolerables, y aun deleuables los trabajos mas
 ,, pesados, y penosos, sin duda la acompañan las demas virtudes cò admirã-
 ,, ble consonancia, y en superior grado. A esta causa las dexo yo de referir,
 ,, por dar fin a esta relacion, cò otra en verso, q̄ hizo el venerable Padre vn
 ,, año antes q̄ muriese, donde cifra los fauores q̄ auia recibido de Dios por
 ,, mano de la Reyna de los Angeles. Dize asì despues de otras muchas
 ,, cosas.

Ser

Ser infinitos, pues, de Dios los dones,
 Que Catholico abra que no lo diga?
 Qualquiera que quisiere con razones
 Probar a questo intento, lo profiga:
 Lo que al presente roba coraçones,
 Y al casto amante pies, y manos liga;
 Es ver, que por Maria, cuello de oro,
 Se comunica siempre este tesoro.
 Yo confieso Princesa, y Madre mia,
 (Que ya mi madre tengo de llamarte)
 Que a ley de ser tu sieruo, yo deuia
 Perpetuamente mas, y mas amarte:
 Pues siempre como tu hijo cada dia,
 Me ampara tu fauor en toda parte,
 Y mucho menos es lo que yo cuento,
 Que lo que dentro de mi pecho siento.
 Cuento, que con tu ayuda, Madre santa
 Escapè de peligros euidentes,
 Viendome con el agua a la garganta,
 Arrebatado ya de sus corrientes:
 Siento que tu fauor, y ayuda es tanta,
 Que acudiendo a los tiempos conuenientes,
 De aquestos referidos me sacaste,
 Y de otros mil peligros me librate.
 Cuento, que por los montes, sin camino,
 Sin guia, ni fauor humano alguno,
 Tu maternal cuidado me preuino
 A tiempo no pensado, y oportuno:
 Siento, que con razon perdiera el tino,
 Si huiera de contar de vno en vno
 Los casos en que muerto me quedara,
 Si tu manutencion me dexara.
 Cuento, que a vezes Indios, y enemigos
 Del sacrosanto nombre de tu Amado,
 Queriendo de mi muerte ser testigos,
 Para darmela, ciegos me han buscado:
 Siento, que en vez de gusto, sus castigos
 Los pobrecitos Indios han lleuado,
 Librandome tu amparo poderoso
 De su furor, y encuentro peligroso.
 Cuento, que con ligero mouimiento,
 Cayendo de cabeça en peña viuaz,
 Quedè tendido, sin vital aliento,
 Sin conocer la gente con quien iba:
 Siento, que aquesta vez, y otras sin cuento
 Fuiste mi arrimo en que mi vida estriua,
 A ti, mi Madre, qual polluelo vengo,
 Tuya es mi vida, pues por ti la tengo.
 Porta a la Compañia de Dios Hijo,

Q 2

Iesus

Iesus mi Redemptor, yo fuy llamado,
 Por ti, quiero acabar en ella fixo
 El curso de mi vida comenzado:
 Por ti, se acabò al fin, vn mal prolixo,
 Que me impidiera auer en ella entrado,
 Quando pesadamente, vn mal amigo
 En vn estanque elado dio conmigo.
 Por ti, en Guadalquivir no fuy anegado,
 Passandole por vado antiguamente:
 Por ti, de su corriente arrebatado,
 Pude escapar, al fin, dichosamente:
 Por ti, siendo nouicio, fuy librado
 De vn hoyo profundo claramente,
 Donde cayendo, fue prodigio extraño
 Quedar yo libre, sin lesion, ni daño.
 Por ti, mi dulce Madre, muchas vezes
 De toros, y de fieras me he eximido:
 Por ti, no he sido ya manjar de pezes
 En el profundo pielago metido:
 Por ti, del mundo las amargas hezes,
 Y su mortal veneno no he beuido:
 Por ti, tambien del daño sin reparo,
 Espero serè libre con tu amparo.

Supla esta relacion lo que yo dexo, por no ser largo. El martirio del santo Padre Pedro de Espinosa sucedio en el mes de Junio del año 1636. Vn mapa del Paraguay pone este martirio el año siguiente a cinco de Julio. Haze del memoria el Padre Antonio Ruiz de la Compania de Iesus, y otros.

Noticia de otros Santos, naturales del Obispado de Iacn.

CAPITULO LXXIII.

Cierro esta Historia con la noticia de otros Santos, que tambien pertenecen al Obispado de Iacn, y cifrarè su memoria, porque o es muy corta la que dellos ay, o tienè lugar mas proprio en otros Tratados que dispongo. Son, pues, san Sulpicio noble por sangre, y mucho mas por santidad, era Obispo de Baeça por los años de quinientos y quarenta, gouernò su Iglesia con las medras que se podran esperar de vn varon Apostolico. Reposò en paz con opinion de Santo. Sus reliquias se lleuaron al Monasterio Celense, por otro nombre de san Giolen, en el Condado de Henao, de los Estados de Flandes, como se dirà en el Tratado de los Obispos de Baeça.

Los venerables Lucinio, y Luciano, hermanos en la carne, y espiritu, naturales de Baeça. Así prueuo en la tercera ^a parte, y mas de proposito en su historia: ^b El primero fue casado con vna señora noble, y rica, y en todo su igual, llamada Teodora, y parece que fue don de Dios conforme su nombre. El segundo se dedicò a los ministerios de la Iglesia. Ambos fueron doctísimos, y grandes amigos del glorioso san Ge-

^a
Part. 3. cap. 10.

^b
Historia de Baeça
lib. 1. c. 4.

ronimo. Grande recomendacion de su virtud, y conseruaron siempre esta amistad, Luciano en Betlen, y Ierusalen, donde viuió muchos años, y Lucinio con correspondencia muy frequente, y llegò a tanto, que se regalauan a vezes, no solo con cartas amorosas, sino tambien con donatuios, cada vno segun su caudal, y profefsion. Lucinio embio a san Geronimo limosnas muy considerables para las Iglesias de Ierusalen, y Alexandria, y proueyò de vestuario al mismo Santo, y a los que le hazian compania, y fue el retorno cilicios, y diciplinas, dones Religiosos, y tambien sus escritos, que de todos le remitió traslados, prueua certísimamente de la estimacion que hazia de Lucinio, y juntamente de sus virtudes, y talentos. Demas desto mereció Lucinio las recomendaciones del santo Doctor. Escriuiendo a Teodora engrandece las virtudes de su esposo, y mas en particular su fe, caridad, y castidad, y pudo muy bien, por que supo conseruar Lucinio la fineza de la Fe Catholica, haziendo rostro a Barbelon, Armagil, y otros hereges que seguian los errores de Basilides, pretendiendo amanzillar a España. Repartio sus riquezas con los pobres con tan larga mano, que hizo ricos a muchos, y así solo pobre por amor de Dios: y lo que mas ay que admirar, que estando casado con Teodora, no la tocò, antes la tratò siempre como a hermana. Por estas cosas hizo san Geronimo tanto aprecio de Lucinio, que le llama à boca llena Amigo dulcísimo, varon santo, y venerable, y en su muerte hizo tanto sentimiento como muestran estas palabras: *a* *Lugubri nuncio consternatus super sancti, & venerabilis mihi dormitione Lucinij vix breuem epistolam dictare potui. Non quod vius vicem doleam, quem scio ad meliora transisse dicente Moysse: Transiens videbo visionem hanc magnam; sed quod torquear desiderio, non meruisse me eius viri videre faciem, quem in breui tempore huc venturum esse credebam.* Auia determinado Lucinio de ir a viuir a Betlen en compania de san Geronimo, y sienta el Santo no auerle executado la determinacion. Esto dize al principio del epitafio en la muerte de Lucinio, y todo el es vn epilogo de las virtudes de su amigo. En otra ocasion le darè a la letra. Su hermano Luciano, que fue Presbitero de la Iglesia de Ierusalen, mereció aquella celebre aparicion del santo Gamaliel maestro de san Pablo Apostol, y la reuelacion de las reliquias de san Estuan Protomartir, que fue vno de los mayores fauores de Dios nuestro Señor, que se leen de aquel tiempo. Passò desta vida a la eterna, poco despues del año quatrocientos y quinze, en que se descubrieron las reliquias. Todas las Historias, y Breuiarios que tratan desta reuelacion, hazen honorífica memoria de Luciano, y los mas le llaman Santo. El Breuiario Romano impresso en Leon el año mil y quinientos y quarenta y quatro, dize así: *Hierosolymis inuentio corporis beatissimi Stephani Protomartyris, &c. Sicut à Domino reuelatum est beato Presbytero Luciano.* Lo mismo repite el Breuiario de la santa Iglesia de Iacn, impresso de Seuilla año mil y quinientos y veinte y ocho. Tambien algunos Martirologios, el de Vsuado, *Hierosolymis inuentio corporis beatissimi Stephani, &c. A beato Luciano Presbytero scripta.* Fue el beato Luciano muy versado en las Sagradas letras, y escriuió algunos Tratados.

El venerable Felemacio Presbitero, su memoria sin hallarse otra que yo sepa, se ve en vna inscripcion sepulcral. Y es,

* HOS TVMVLOS DVOS CERNITIS REQVIEVIT
IN PACE FAMVLVS DEI FELEMACIO PERSA:
VIXIT ANNOS XLVIII. MANSIT IN HONOREM
DIACONII ANNOS SEX, PRESBYTERII DECEM
ET OCTO.

Afsi muestra vna piedra que se hallò en el cerro Seron a vista de Baëça, riberas de Gnadalquivir, no lexos del camino de Ximena, tiene diez quarras de largo, y tres de ancho: como tambien otra piedra en forma de sepulcro de que aquèlla era lauda. Junto deste sepulcro se hallò otro semejante, con otra semejante inscripcion, aunque no acabada.

* IN NOMINE DOMINI HOS TVMVLOS DVOS
CERNITIS.

Y no dize quien, ni parece auerse escrito mas en la piedra. Vna y otra inscripcion se deuen a la diligencia felicissima del Licenciado don Martin de Ximena. El primer sepulcro se lleuò al castillo de Ninches. El segundo al cerro Sombrerete, dõde estan oy. Ambos sitios son de la limitacion de Baëça, y no poco conõcidos, y el vltimo mucho mas, por auer sido estacada donde vencio Publio Cornelio Scipion a Afrubal Barcino. De la inscripcion se prouea la edad de Felemacio, 48. años, è inferè sus officios, el Diaconato que administrò 6. años, y el Presbiterato 18. Por el Diaconato entiendo el officio de Tesorero, y repartidor de las limosnas, que esta fue vna de las funciones de los Diaconos, de q se hallã memorias *a* en España. Teniã officina particular, q llamauã Diaconia. *b*

El venerable don Gonçalo de Zuñiga Obispo de Iáen, hijo de don Diego Lopez de Zuñiga Justicia mayor de Castilla, señor de Bejar, y de doña Iuana de Leiva su muger. Siendo mancebo siguió la milicia, aunque no olvidò las letras, a exemplo de muchos, y muy valerosos Capitanes. Después se dedicò a la Iglesia, y se hizo varon tan consumado, que merecio la silla de Iáen, y la tuvo espacio de treinta y tres años. Feliz Pontificado. En este tiempo dio muestras de Prelado vigilante, y Capitan experto, que no se embotò su lança con la Dignidad, haziendo el vno y otro officio con satisfacion. Y puesto q alcanzò muchas victorias, tal vez fue vencido, y preso de los Moros. Tuuo en Granada vn penoso cautiverio, y le acabò muriendo por la Fe que auia defendido. Es tradicion de aquella ciudad, que murio martir: su cuerpo està en la santa Iglesia de Baëça, de que darà razon el tratado de sus Obispos.

El Beato Amadeo, del Orden Serafico, tomò el habito en el Conuento de Vbeda el año mil y quatrociētos y ochenta y dos. Fallecio en Milan donde està beatificado. No dà mas noticia vn Catalogo de Varones Ilustres, que dio esta sagrada Religion al Eminentissimo señor don Baltasar de Moscoso y Sandoual, naturales del Obispado de Iáen; Ni yo he hallado otra, aunque la he buscado.

El venerable Hermano Iuan de Baëça, natural desta ciudad, Religioso de la Compañia, y vno de los 39. compañeros del Padre Ignacio de Azuèdò, que murieron en el viage del Brasil a manos de enemigos de la Fe. Fue afsi, que dando en manos del Pirata (cuyo Cabo era Iaque Soria, Caluinista, y enemigo declarado de la Iglesia del Señor) fueron dellos muertos con muchas crueldades. A instancia del mismo Iaque Soria, que luego que entendio eran Catholicos, y de la Compañia

a
P. Higuera Dptic.
Tolet. n. 43.

b
S. Grego. Registr.
lib. 9. epist. 24.

pañia de Iesus, dixo en alta voz a sus soldados: *Interfocite, interfocite, quoniam ad praua dogmata disseminanda Brasilia petant.* Mueran, muerã, que van a sembrar errores al Brasil. Los impios soldados executaron a la letra el mandato del herege, y los santos Religiosos padecieron *a* martirio en quinze de Iulio del año mil y quinientos y ferenta.

El venerable Padre fray Iuan de Caracena, del Ordē Serafico, nació en Baëça cerca del año mil y quinientos y diez, de padres nobles, Diego de Caracena, y doña Maria del Corral, hijos muy queridos del santo Maestro Iuan de Abila. Sus casas se ven oy en la Parroquia de san Andres. Tuuo, entre otros hermanos, al Maestro Diego de Caracena, varò pio, y docto, y gran Predicador, que obtuvo el Priorato de Alcaudete muchos años, cõ loa de todo aquel Estado. Iuan de Caracena, que era el mayor, tomò el habito del glorioso san Francisco, y se auentajò a muchos en el estudio de la virtud, y letras. Es fama constante en la Religion, que fueron las del Padre fray Iuan, admirables, sobresalientes, y casi milagrosas. Afsi refieren *b* los que le conocieron, y tratò de cerca. Leyò Theologia, y predicò en Granada a vn mismo tiempo, con aplauso, y fruto de los oyentès. Y siendo ya tiempo de descansar de trabajos tan luzidos, emprendio otros mas dificiles, y de mayor gloria del Señor. Embarcose para Indias (no dizen quales) con vna sed insaciabile de grangear almas para el cielo. Dotrinò, y bautizò por si mismo gran numero de infieles, y fiel el a Dios ofrecio su vida en vna Cruz por la defension de la Fe Catholica el año mil y quinientos y ochenta. Con tanta breuedad nos dà el Catalogo hechos tan notables.

El venerable Padre Alonso Pacheco padecio martirio juntamente con el Padre Rodolfo de Aquaviua, y otros tres Religiosos de la Compañia de Iesus, a diez y seis de Iulio del año mil y quinientos y ochenta y tres, en Salfete de Goa, ciudad de la India, siendo de edad de treinta y tres años. Fabricaron *c* su corona los Gentiles dandole vna lãcada, y cortãdole la cabeça. Acerca de su patria ay algunas opiniones, la mas valida està por Vbeda, que aora le tiene por hiesped mientras no sale otra ciudad con mejor titulo. Lo cierto es, que su apellido es muy conõcido en aquella ciudad, y mucha gente noble le reconoce por deudo, y tienen su retrato. En el Claustro del Colegio de la Compañia de Iesus de Iáen vemos su esgie con insignias de martirio, y esta inscripcion: Padre Alonso Pacheco Español de Vbeda, martir en la India a quinze de Iulio de mil y quinientos y ochenta y tres. Hizola poner el Padre Francisco Luis de Sandoual, de nuestra Compañia, natural de Seuilla, cuya prudente atencion, enriquecida de todo genero de letras, nõ daria lugar a poner en publico lo que no renia mucho fundamento en la verdad.

El Beato fray Diego Verdejo, del Orden de san Francisco de Paula, fue natural de Anduzar, en que no ay duda, y martir insigne del Señor. El Padre fray Lucas de Montoya *d* Coronista desta sagrada Religion, solo nos dà del esta noticia. El Padre fray Diego Verdejo, martir, de nacion Español, de la Prouincia de Andalucia, con titulo, è insignias de su martirio, està su esgie de tiempo antiguo pintada en el Conuento de la Estela de la ciudad de Napoles. No tune mas noticia de la tradicion desta posteridad. Esto el Padre fray Lucas, el qual pone este martirio en el año mil y quinientos y ochenta y quatro.

a
Catalogo de los
Varones Ilustres
de la Compañia a
15. de Iulio.

b
Fr. Pedro de Linares,
Fr. Alõto Crespo,
Fr. Iuan de Cozar
Conuentuales de san Francisco
de Iáen.

c
El mismo Catalogo
a 16. de Iulio.

d
Montoya historia
de san Francisco de
Paula, fol. 309.

El venerable Padre fray Luis de la Peña, del Orden de nuestra Señora de la Merced, nació en Jaen al mundo, y a la Religión. Paísò a Chile, y se exercitò algunos años en el ministerio de los Indios. Y siendo despues Comendador del Conuento de la ciudad de Valdivia, vnos Indios rebeldes acometieron su Conuento, y recelando el venerable Padre alguna indecencia, consumió el Santísimo Sacramento, y apenas huuo acabado esta accion, quando le mataron a cuchilladas, abrieron el pecho, y sacaron el coraçon, y comieron a bocados en odio de la Fe. Así refiere el Capitulo general desta sagrada Religión, celebrado en Toledo a veinte y tres de Mayo de mil y seiscientos y veinte y siete, dandole el titulo de gloriosísimo Atleta, esto es luchador del Señor. *Obijt, dize, gloriosissimus Christi Atleta, venerabilis Pater frater Ludovicus de la Peña.*

El venerable Padre fray Iuan de Palacios, de la Santísima Trinitad de los Calçados, natural de Vbeda, fue a vna redempcion en compañía de los venerables Padres fray Bernardo de Monroy, y fray Iuan del Aguila, a la ciudad de Argel el año mil y seiscientos y nueue, donde en vez de darles los Moros algunos cautiuos Christianos, prendieron a los Redemptores, y hizieron tal tratamiento, que murieron del en vna carcel. La Santidad de Urbano Octauo vista la informacion de su martirio, les dio este titulo. *Seruus Dei frater Bernardus de Monroy, & Presentatus frater Ioannes del Aguila, & frater Ioannes Palacios Hispani Provinciae Castellae, qui in Argeria ciuitate propter testamentum Dei, & leges paternas in amore fraternitatis vnus fuit semper spiritus in eis, & vna fides, & ob Redemptionem Captiuorum diuinum, & Regulare Ordinis Santissimae Trinitatis stemma diurno carcerum squalore, tanquam aurum infernae probati animas Deo reddiderunt.* Tratá deste venerable Padre el Maestro fray Vincente *a* Gomez, del Orden de Predicadores, fray Bernardino *b* de san Antonio, el Maestro Gil Gonçalez *c* de Abila, y fray Pedro Lopez *d* de Altuna.

El venerable Padre fray Diego de Soto, hijo de Bartolome de Soto, y de doña Maria de Carbajal, natural de Arjona, varon religiosísimo del Orden Serafico hizo sacrificio de su vida administrando los Sacramentos, y firuiendo a los apestados en la ciudad de Malaga. Y por este genero de martirio pasó a gozar del premio de obra tan heroica a principio de Julio del año mil y seiscientos y treinta y siete.

El venerable Padre fray Melchor de Torres fue hijo de Luis de Torres Dutor, y de doña Luisa Cepero y Salazar, nació en el Cuzco, ciudad del Perú, a catorze de Junio del año mil y quinientos y nouenta y tres. Siendo de edad de nueue años vino a España, y a Baeça, suelo del nacimiento de su padre. Auiendo comēçado sus estudios, le llamó Dios a Religión, tomó el habito de la Obseruancia en el Conuento de san Francisco, despues pasó a la Releccion en el vno y otro habito: fue exemplo de Religiosos feruorosos y santos. Tienese entendido, que no pecò mortalmente en todo el discurso de su vida, y para darla vn buen fin, pidió a los Superiores le embiassen a Malaga, en tiempo de la peste, a seruir los enfermos en lo temporal y espiritual. Nada reusò. Alcāgò licencia, estando en la Arrizafa Conuento de Recoletos, a vna milla de la ciudad de Cordoua. De aqui partio, caminando a pie y descalço, y en-

a
Fr. Vinc. Gomez
Chron. fol. 342.

b
Fr. Bernard. en su
Epitome.

c
Abila Compend.
Histor.

d
Altuna p. 1. Chron.
nic. gener. lib. 2. p.
218. & 294.

y entrò en Malaga, y en el Hospital de Santa Brigida, a dos de Julio de mil y seiscientos y treinta y siete, administrò los Sacramentos con mucha caridad a los apestados, espacio de dos meses, hasta que se sintio herido poco despues de media noche del primer dia de Agosto. Luego q̄ amarecio se confesò generalmente recibida la sagrada Comunion, visitò la Iglesia de los Padres Capuchinos para ganar el Iubileo de la Porciuncula. Boluio al Hospital, ya lleno el cuerpo de temores, padecio en ellos muchas fajas, y con tanta paciencia, que se admiraua el Cirujano, y demas enfermeros, a quienes dezia el venerable Padre no se cansassen con el, porque sin duda moriria del contagio. Afirmò esto con tanta asseueracion, y numero de vezes, que parecia tener particular impulso del Señor para conocer su fin. Los tres dias siguientes gastò en dulcissimos coloquios con Dios nuestro Señor, y en recitar Himnos, y Psalmos, que dezia a vezes con vn compañero de su misma Religión, que tambien estaua enfermo, y cerca de su cama. Dio finalmente su bendita anima al Señor a cinco del mismo mes y año. Su cuerpo fue llevado al Conuento de san Francisco de aquella ciudad, y le enterraron en el Claustro, como el lo auia pedido, y con su habito de gerga, porque el que vsaua en la cura de los apestados era de lienço, menos sujeto a pegarse el contagio. Esta relacion supe de vno de sus compañeros, q̄ asistieron en el hospital de Santa Brigida. Admira la prouidencia del Señor con sus escogidos. Que lleuasse a Indias tantos Religiosos para coronarles de martirio, como auemos visto, y traxesse a España a este fieruo suyo para darle essa corona.

Santa Flora virgen y martir.

CAPITVLO VLTIMO.

LA insigne martir santa Flora, esposa dulcissima de Christo nuestro bien, y discipula del glorioso san Eulogio, nació en Cordoua para exemplo de fortaleza, en animo de muger, de su naturaleza flaco. Luego que llegó a edad de discreció tuuo mucho que vencer, auia de passar su vida en continuas guerras, y así començò temprano. La causa fue, que sus padres eran de diferente Religión, y cada vno pretendia atraerla a su creencia. No seria poca la dificultad en tan tiernos años. Al principio mostrò afecto a la secta de Mahoma, persuadida de su padre, que professaua sus errores: mas venciendo la gracia del Señor, que la auia escogido para si, se hizo de parte de su madre muger christianísima, y santísima, y recibió el agua del bautismo, con esto crecieron las batallas, porque vn hermano suyo de la profesión, y pretension del padre tomó muy a su cargo preuertir a la Santa virgen, haziendo que renunciase a Christo, y abraçasse sus errores. Tratò con calor desta mudança, ya rogando, ya amenazando a la Santa hermana, y como ella cerrasse los oidos a las persuasiones, y fieros del infiel hermano, delatò el della (grande impiedad) ante el juez Moro. Procurò este tambien diuertir a la Santa de la Fe: Mas la que auia resistido al hermano, no hizo caso del Tirano, el qual conocio por experiencia la constancia

+
Capuchinos



PARTE I.

cia de la virgen, y la mandò apalear cruelmente, y estando casi muerta la entregò a su hermano, mas cruel que los verdugos, para que hiziesse ambos oficios, de enfermero, y catechista de su maldita secta. El hermano hizo bien lo primero, por salir con lo segundo, tan ciego, y porfiado estava. Luego que conualecio santa Flora, temiendo la violencia del enemigo, que tenia dentro de su casa, se faliò della en el silencio de la noche, y guiada de los Angeles fue a casa de vn Christiano, y de alli al lugar de Ossaria, vezino a Martos, para estar al calor de vna hermana fuya, llamada Baldegoto, que tambien era Christiana. Aqui hizo asiento santa Flora. Quanto tiempo aya sido, no dize ^a san Eulogio autor deste domicilio. El Padre Martin ^b de Roa, de nuestra Compañia, le cuenta por años, y don Gonçalo ^c Argote por suficientes para induzir naturaleza a la Santa en el Obispado de Iáen: no iotros seguimos el mismo parecer. Con el trato familiar de Baldegoto, y mas con vna revelacion del Señor, que tuuo la Santa, se encendio en deseos del martirio. Y no pudiendo sufrir ya la tardança, boluio a Cordoua con mas animo del que auia venido, y de su voluntad se ofrecio al juez, diziendo era Christiana. Con esta illustre confesion se renouò el trato de cortes, y acusaciones del hermano: los examenes, y tormentos de los infieles, y verdugos: las penalidades de la carcel, y sus amargutas, si bien las azucarò el Señor por medio de san Eulogio, que la consolò por cartas, y exortò al martirio, hasta que llegando el fin de los deseos de la santa virgen, fue degollada por sentençia del juez en veinte y quatro de Nouiembre del año ochocientos y cinquenta y vno de nuestro Redemptor. De santa Flora virgen y martir hazen mencion los Martirologios ^d Romano, y de Vluardo, y Adon. Celebran della algunas Iglesias de España, y escriuen su martirio san Eulogio, ^e Ambrosio de Morales, y el Padre Martin de Roa.

^a. S. Eulog lib. 2. memorial sanct. c. 8

^b. Roa Sant. de Cordoua, fol. 183.

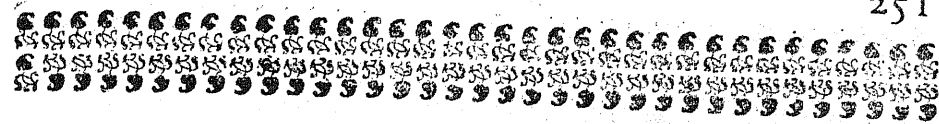
^c. Argote lib. 1. de la nobleza de Andaluçia, c. 25.

^d. Martyr. el dia de su martir.

^e. S. Eulog. lib. Morales lib. 14. histo. c. 11. Roa supra.



PARTE



PARTE SEGUNDA:

SANTUARIOS DEL OBISPADO De Iáen, y Baeça.

A La Historia de los Santos, que se hà escrito, siguen los Santuarios, como prometì al principio. Llamo Santuarios a los lugares Religiosos, que venera la piedad Christiana con particular afecto, y culto; porque o son deposito de reliquias santas, o custodia de imagenes sagradas. Del vno y otro genero està lleno este Obispado, priuilegio bien notable con que Dios le quiso enriquecer. No tratarè aqui de las imagenes, contentandome con alistarlas, no todas, sino las mas notables. Son el rostro de nuestro Redemptor, por otro nombre la Santa Veronica. La Virgen de la Capilla, la Virgen del Alva, la Virgen del Soterraño en Iáen, nuestra Señora del Alcaçar, nuestra Señora de los Martires, nuestra Señora de la Peña dentro de Baeça, y a poca distancia el Santo Christo de la Yedra, y nuestra Señora del Rosal. La Virgen de la Cabeça, y la de Zocueca en la Sierra Morena, a tres leguas de Andujar. Nuestra Señora del Castillo en Bilches. Nuestra Señora de Quadros, cerca de Vedmar. El deuotissimo Christo de Cabrilla, con otras en buen numero, que están repartidas por el Obispado, y son materia de mayor historia, si bien ay apuntamientos ^a deste assunto. Seran, pues, nuestro bláco las reliquias (essas llama Santuarios el gran Doctor de la Iglesia san Gregorio) ^b nueuamente halladas, y el admirable modo con que Dios las descubrio, primero en Arjona, y luego en Baeça, casi a vn mismo tiempo. Sucessos raros deste siglo con tantas, y tan grandes demostraciones del cielo, que dudo se hallen otras en el orbe Christiano. El modo de referirlas serà con mas recato del que algunos vsan, no porque yo sienta al còtrario, sino porque no ha llegado el tiempo. Querrà Dios veamos presto el que tanto se desea, quando las palabras corran parejas con los afectos, y la boca hable sin recelos, sino de la abundancia del coraçon.

^a. Doctor Gaspar Salzedo, el Doctor don Juan de Acuña, el Maestro Francisco de Ruspuerta, el Licenciado Antonio Becerra.

^b. S. Greg. Mag. lib. 9. Regist. epist. 73. Abbas Monasterij Leontij, quod in quinto Romano vrbis milliario sita est, Sactuaria eiusdem Martyris, que de Ecclesia, &c. furto sublata, sibi denuo postulat dèbere concedi.

Origen del Santuario de Arjona.

CAPITULO I.

AL principio de Mayo de mil y seiscientos y veinte y ocho tuuo Arjona, villa principal deste Obispado, la primera noticia de sus Santos, por aduertencia del Doctor Francisco Hañez de Herre-

ra, Cathedratico de Prima, y Patron de la Vniuersidad de Baeca (hombre pio, y docto) y la auia hallado en Flauio Dextro, Autor antiguo, que dio a la estampa el Doctor Rodrigo Caro, en utilidad comun de España el año mil y seiscientos y veinte y siete. Las palabras de Dextro a son: *Urgabone in Betica sub praeside Daciano Bonifus, & Maximianus Martyres.* En Arjona, lugar de la Prouincia Betica, padeció martirio los santos Bonoso, y Maximiano. Con esta feliz nueva tuvieron su acuerdo el Clero, y Regimiento de Arjona, y determinaron suplicar, como hizieron por sus Comissarios, al Eminentiſſimo señor don Baltasar de Moscoſo y Sandoual Presbitero Cardenal de la santa Iglesia de Roma, Titulo de santa Cruz en Ierusalen, y Obispo de Iacn, y Baeca, se fruiſſe dar licencia para rezar deſtos Santos, hazerles fiesta, y tomarles por Patronos. Recibió su Eminencia los Comissarios, y petición de Arjona con particular gusto: y auiendo consultado el caso con muchos hombres doctos, viendo de la facultad practicada en España, que Gregorio XIII. Pontifice Maximo dio por la Bula *Pasſeratis* a todas las Iglesias deſtos Reynos, concedio la petición. Con este fauor se alen- tó Arjona, y sus Cabildos en forma capitular, recibieron por Patronos en veinte de Julio, a los santos Bonoso, y Maximiano, determinaron hazerles fiesta el dia de su martirio, que es a veinte y vno de Agosto, è inuocarlos en sus necesidades. Deſtos afectos piadosos hizo Arjona escala para subir a desear las reliquias de sus Santos, y Dios con su bondad dispuso así los coraçones de la gente para cumplirles sus deseos, como suele en cosas grandes. Aspiró Arjona a fines tan gloriosos por medios proporcionados, oracion, ayunos, limosnas, confesiones generales, comuniones frequentes, y las demas obras pias que dictaua la deuocion de cada vno. Llegó el dia deseado de san Bonoso, y Maximiano, de aquel año, y se celebró su fiesta con aparato, y deuocion, è igual concurso de toda la comarca. Los deseos, las voces, y platica de todos, naturales, y forasteros no eran otras, que pedir humildemente al Señor las reliquias de sus martires, poniendo por intercesores a los mismos martires. Oyó Dios las oraciones, y suplica de aquellos pueblos, y queriendolas cumplir, dio señales ciertas, luces sobrenaturales, que se mostraron en el muro, y torres mas vezinas al castillo (oy por el suceso llaman Santuario) y continuaron de manera, que teniendo noticia dellas su Eminencia, se vio obligado a hazer informacion juridica, como de cosa muy extraordinaria. Començó esta diligencia mediado el mes de Octubre de aquel año por ministros muy exactos, y gran numero de testigos. Y para assegurarla añadió Arjona nueue fiestas en otros tantos dias a la Reyna de los martires Maria señora nuestra, y dicha la vltima con toda la solemnidad poſſible, el Clero, y pueblo fue procesionalmente al mismo sitio donde las luces se mostrauan. Y auiendo cantado las oraciones del Espíritu Santo, nuestra Señora, y san Bonoso, y san Maximiano, derramando todos muchas lagrimas, algunos Sacerdotes començaron a cauar en compañía de la gente mas principal, y deuota de la villa, y el dia siguiente: no passaron mas, descubrieró piedras quemadas, huesos humanos, y vna calauera. Continúose la caua por aquellos dias, a que yo asistí con no pequeño gusto: hallaronse carbonés, y cenizas en mucha cantidad: huesos humanos començados a quemar, y

a buel-

a bueltas algunos de animales brutos, y entre vnos y otros, buen numero de hierros, como espofas, grillos, eslauones, clauos, y puas, todos al parecer instrumentos de martirio. Hizose eleccion de los huesos, y los que parecieron humanos se recogieron con decencia, y pueſtos en vna arca con su llauue, los depositaron en la Sacristia da la Iglesia mayor de aquella villa, donde oy estan, con los demás que se han hallado. Passados algunos meses, por el de Abril de mil y seiscientos y veinte y nueue dio su Eminencia comission al Doctor don Pedro Mirabal, Obispo titular de Neapoli, y al Doctor don Nicolas Adarve y Acuña, Canonigo Dotoral de la Santa Iglesia, para que examinassen, como lo hizieron, muchos testigos en varios lugares del Obispado. Y hecha en Arjona otra procesion, a que asistió personalmente su Eminencia, se renouó la caua. Hallóse vn horno cerca del Palomarejo (así llaman a vna torre del Santuario) mas de vn estado en hondo, y cauado otras mas abaxo, parecio vn enloſado, y en el vna masa de color de carne y sangre, que exprimida con las manos, despedia vna grosedad a manera de manteca. Descubrieronse tambien otros hornos con carbonés, huesos, y cenizas, y algunas calaueras con señales euidentes de heridas, y hincadas en ellas muchos clauos a manera de corona. En esta ocasion se halló vn poço de ciento y sesenta y ocho pies en hondo, cosa rara, y en el vn torno muy particular, que llamaron Troclea los antiguos, instrumento con que atormentauan a los martires, que sin duda lo fue, como se verá adelante. El año siguiente de mil y seiscientos y treinta, al principio de Março, con indicio de otras luces que se vieron junto a la hermita de san Nicolas, que está cerca del muro, se començó otra caua con no menor efecto que las otras. Si bien se interrumpió por espacio de diez años, tantos passaron, hasta que Dios la auió con luces muy particulares que aparecieron sobre vna casilla, que se auia hecho para guardar el Santuario. Diose nueua comission el año de seiscientos y quarenta, al muy Reuerendó Padre fray Manuel Tamayo, del Orden Serafico, Lector jubilado, y Padre de Prouincia, para hazer diligencias en orden a inuestigar reliquias, y pueſto que todos las deseauan, no tuuo efecto la comission en otros dos años. Al fin por Abril de seiscientos y quarenta y dos se repitieron, como antes, los ayunos, oraciones, y fiestas de nuestra Señora, confesó, y comulgó la mayor parte de la villa de Arjona, y en primer lugar las personas que auian de cauar, que hasta tanto se estendió la deuocion, y la premiò Dios haziendo que los efectos correspondiesſen a las diligencias, tanto se pagó dellas, descubriendo fabricas humanas en gran numero cercadas de los instrumentos de martirio que se han dicho. De todo se hizo deposito, y guarda con cuidado en la misma Iglesia mayor. Luego que tuuo principio el Santuario de Arjona, començó la deuocion de los Santos en aquella villa, y dio della señal con Cruces que leuántó en vez de Templos a honra de los martires. Siguió el mismo exemplo la comarca con edificacion publica. Despues ha crecido tanto en toda España, que apenas ay lugar que no tenga, y estime sus reliquias, y nuestro Señor paga esta deuocion obrando muchas maravillas a su contacto, como adelante se verá.

Luzes, Cruces, y olores maravillosos en el Santuario de Arjona.

CAPITULO II.

LA providencia del Señor, si siempre resplandece, disponiendo las cosas de la Iglesia su esposa, se haze a su ventaja (a nuestro modo de entender) en las reliquias de los Santos, quando a su tiempo las descubre * con demostraciones, y prodigios. Tales fueron las luzes, cruces, y olores extraordinarios, que se notaron al manifesto del Santuario, y sus reliquias en Arjona. Las luzes parecieron semejantes a las que leemos *a* en la inuencion del cuerpo de Santiago Apostol, de san Ianuario, *b* y sus compañeros, y de los martires Eualdos. *c* Dirè de algunas. Doña Elvira Alferez, natural de Arjona, *d* depone con juramento, y como testigo, de vna luz que vio en su aposento a deshora de la noche, a manera de vna estrella. No entendio entòces el misterio, mas si acercandose a la luz, y vièdola salir de vnas cenizas, q̄ auia sacado por su mano, del Santuario, quando primeramente se cabò en el. Causòle al principio admiracion, pero conuirtiose luego en vn afecto cordial a los Santos, y reliquias. Otra luz parecida à esta *e* vierò Diego Gomez, y Catalina Moreno su muger, vezinos de Porcuna, como consta de sus dichos. Tambié son testigos *f* de vna muy notable Alfonso de Soria, y don Fernando de Panduro. Estauan vna noche los dos haciendo oracion en el Santuario, y aduirtieron juntamente en vna luz, que estaua sobre vna pared. Subieron por verla mas de cerca, y la hallaron fixa en vn huesso humano, que a bueltas de otros de animales auia sido echado en aquella parte, y Dios no permitio dexarlo sin honor, descubriendole con esta marauilla. No fue menor la de otra luz, que declaran *g* en sus dichos Bartolome Ramirez, y Iuan de Cisneros, fue vista cerca de las torres del castillo, por la parte de fuera, brillar entre vnas yeruás. Notaron los testigos el lugar con piedras, y dieron noticia al Licenciado Andres Navarro, que tenia comision de su Eminencia para las cosas deste Santuario. Cauaron otro dia en el lugar que señalaron, y a estado y medio descubrieron cantidad de piedras, tejas arrojadizas, cenizas, y carbones, y entre ellos muchos huesos humanos de todo genero, con esta diferencia: que las calaueras estauan atraueffadas con clauos, las canillas quebrantadas, los espondiles, costillas, y artejos hechos pedaços. Finalmente para que dexemos otras luzes, fue mucho de notar la que por comision de su Eminencia aueriguò *b* el Padre fray Manuel Tamayo. Y fue, que auiendo el mismo Padre sacado muchos huesos del Sântuario, como se ha *i* dicho, dio vno al Maestro Iuan de Orduña, Vicario de la villa de Arjona, y el a doña Teresa de Erbàs su madre, que por su deuocion le tenia pedido mucho antes. Puso doña Teresa la reliquia a la cabecera de su cama colgada de vna cinta, y con este recuerdo se encomendaua de ordinario a los Santos, y pedia por su intercessiõ mercedes al Señor, el qual por esta deuocion, como yo me persuado, puso luz en la reliquia, y fue tan actiua, que con

su

* S. Aug. apud Cardin. Paleotic. in Pontif. Bononien. 4 part. tit. de reliquijs. Abscondit, & detegit, &c. prout gloria sua, & Ecclesie expedit.

a. Ambros. de Morales lib. 9. hist. c. 7.

b. P. Martin de Roa Santos de Cordoua, fol. 154.

c. Mart. Roman. 30. de Octubre.

d. Informaciones de Arjona tomo 1. quad. 3. fol. 40.

e. Ibi quad. 6. fol. 35.

f. Ibi quad. 5. fol. 12. 13. &c.

g. Quaderno suelto, que llaman de san Nicolas.

h. En el mismo quaderno, fol. 19.

i. Supra cap. 1.

su claridad se distinguia el aposento, y lo que en el auia, y se hizo mas admirable por su duracion, porque se repitio muchas vezes por espacio de nueue años. Tantos se contaron desde el dia de la primera luz, hasta el dia de la informacion.

Y puesto que esta, y las demas luzes fueron admirables, las que se vieron en forma de Cruces en el ayre, sin duda se auentajan a las otras, quanto representan mas al viuo el martirio de los Santos, cuyas entendemos ser las reliquias deste Santuario. Vieronse, *a* pues, muchas cruces de luz sobre el Alcazarejo, y torre del Caluario, discurrir a distancia proporcionada, como si las lleuassen en vna processiõ bien ordenada. Y aunque esta marauilla se ha visto varias vezes, fue mas frequente por los meses de Julio, y Agosto del año de seiscientos y veinte y nueue, o porque estaua el Santuario en sus principios, o queria el Señor dar a entender las muchas reliquias que restauan de sacar.

Para hazer mas notables las reliquias de este Santuario, les añadió Dios vna fragancia muy suauè, simbolo, como yo pienso, del holocausto que de si hizieron estos Santos, ofreciendose a la muerte por su amor. El olor que oye se percibe en las reliquias, excede a todas las especies aromaticas, y no se halla alguna (tan superior es) a que se pueda comparar. Así parece del testimonio, y diligencias que por este articulo actuò *b* don Gabriel de Saro por comision de su Eminencia, quando tuuo principio el Santuario. Y mucho mas de la experiencia que se hizo en presencia del señor Cardenal, lauando los huesos deste Santuario, y cotejandolos con otros, que para este fin se sacaron de sepulcros, y lauaron. Porque sucedio así, que estos aplicados al olfato causauan ansias, y vomitos, y aquellos aliento al cerebro, y coraçon, y lo que mas se reparò, vn gozo interior, que se sentia mas, que sabia declararse de los que así le percebian.

Efusiõ de sangre en las reliquias de Arjona.

CAPITULO III.

FVera de las demostraciones que auemos visto, ha obrado Dios otras mayores en Arjona, para mayor gloria de los Santos, que en aquella Villa confessaron su nombre en presencia de los enemigos de la Fe, y derramaron la sangre en su defensa. Pienso quiso el Señor pagar sangre por sangre, haziendola brotar marauilloamente de las reliquias deste Santuario. Suceso tan admirable, como raro, y lleno de circunstancias, que excluyen imposturas, y aseguran ser obra de la mano del Señor, que como dà vida a vn cuerpo muerto, así sangre a vn hueso seco. Refieren muchas efusiones en los libros, y memoriales impressos *c* deste Santuario, y de algunas ay informacion juridica. Vna *d* es la q̄ sucedio en manos de Iuan Ruiz Salzedo: Otra *e* en las de Bartolome Sánchez, vezinos de Arjona, y en la misma villa por

Abril

a. Informac. tom. 1. quad. 3.

b. Ruspuerta Histor. Eccl. del Obispado de Iacn, figl. 4. cap. 8. P. F. Manuel Tamayo, Discursos Apologet. por las reliquias de Arjona, p. 3. P. Bernard. de Villegas, y otros.

c. Informac. tom. 1. quad. 4. fol. 15.

d. Ibi fol. 28.

e. Informac. de Cordoua por el M. Orduña.

a.
Informaciones de
Cordoua por el
M. Orduña.

b.
Informac. tom. 1.
quad. 13. y tom. 2.
quadern. 26. me-
morial impresso,
§. 2. pag. 214.

Abril de mil y seiscientos y veinte y nueve. Semejante *a* fue la que vieron la Abadesa, y Monjas de santa Isabel de los Angeles, Conuento Religiosissimo del Orden Serafico, en la ciudad de Cordoua, donde auia lleuado vna reliquia del Santuario de Arjona Iuan Fernandez, criado del Conuento, y vertio tal copia de sangre, que parecia salir de vna vena herida con lanceta. Prodigios son estos, pero el de Alcalá excede a los demas, y causa no solo admiracion, sino estupor. Vino *b* desta ciudad Maria Fernandez a visitar el Santuario en compañía de Martin Rodriguez su marido, como muchos otros a quienes la deuocion de los Santos de Arjona se ha hecho natural. Estaua ella cerca del castillo vna noche en oracion, quando vio vna luz en vn monton de tierra, que se auia sacado del poço de la Troclea, y pareciendole seria luciérnago, dixo: Si estas son las luzes, que dizen verse en el Santuario, yo las tengo por gusanos. Hagase experiencia, respondió vno de los que allí estauan, si es gusano, o luz? Llegose Maria Fernandez, sin perder esta de vista, y la cogio con la mano. Hallò que era cosa solida, y no gusano, y poco despues entendio ser huefso, echòlo en el seno, y auiendo perseverado toda la noche en oracion, le mirò muchas vezes, y siempre le hallò con luz. Y porque era de color azul, y auia oido, que las del infierno eran de aquel color, estaua no solo recelosa, sino con mucho miedo: pero no la echò de sí a causa de que no oia mal, ni la quemaua. Boluio Maria Fernandez a Alcalá, y mostrando la reliquia a vna conocida suya, llamada Maria Falcon, la hallò bañada en sangre, y que actualmēte la vertia, y fue esta efusion tan abundante, que muchas personas que acudieron a ver la marauilla, y ser testigos della, cogieron en los lienzos de la sangre, y huuo abundantemente para todos, porque se continuò la efusion por muchas horas. Vnos dizen con juramento, auer pasado de sesenta, otros de ochenta, tan larga anduuo la mano del Señor en esta marauilla.

*Sanidades por la intercesion de los Santos de Arjona,
y sus reliquias.*

CAPITULO III.

Para que no faltasse al Santuario de Arjona señal de santidad, auia dio Dios otros fauores, que han furtido en honra de los Santos, y vtilidad de los que han querido, y sabido valerse de su intercesion. Doy algunos casos portentosas por exemplo. Don Felipe Centurion y Cordoua, Canonigo de la Santa Iglesia de Toledo, y Camarero del Serenissimo Cardenal Infante, adolecio *c* a vn mismo tiempo (como el mismo don Felipe declara, por su juramento) de vna apostema fistolada, calentura etica, y gonorrea penosissima, todas enfermedades incurables, así juzgaron los Medicos de Camara, despues de auerle curado muchos dias. Desafuciado el enfermo de remedios humanos, apelò a los diuinos, poniendo por intercesores a los Santos Martires de Arjona, cuyas reliquias a la sazón se descubrian. Huuo a la mano vnas cenizas deste Santuario, aplicòlas a la fistola mezcladas con vn vngüeto de

c.
Memor. impresso,
p. 415. P. Tamayo
Discurs. Apolog.
part. 4. §. 12. Ruf-
puerta histor. sigl.
3. n. 15.

de que auia vsado muchos dias sin prouecho, cosa admirable. Al contacto de las cenizas cesò la purgacion, y juntamente la crudeza de los dolores: y lo que mas es, a pocos dias la compilacion de las demas enfermedades, y pudo ponerle en camino para Arjona, donde dio gracias a Dios, y a los santos Martires, y en señal de agradecimiento ofrecio vna lampara de plata, que arde oy en la Iglesia mayor de Arjona.

Maria del Salto, vezina de la Mancha Real, antiguamente de Iuen, sintio *a* ruido a deshora de la noche en la caualleriza de su casa, donde estaua vn cauallo de regalo. Entrò sin luz a requerirlo, y asombrandose el cauallo, arremetio con la muger, y la estropeò los braços. No mejorò, aunque fue curada con cuidado, y por muchos dias, antes de vno à otro empeoraua. Quedò al fin manca del vn braço, y perdiendo el poco a poco la virtud, passados algunos meses, se secò. Los Medicos, y Cirujanos tuuieron la enfermedad por incurable, y así auisaron a la enfermera del peligro, para que en vez de la vida temporal, cuidasse de la eterna. Con esta nueua que recibio con igualdad de animo, y la que corria de los Santos, y marauillas que Dios obraua por su intercesion, se hizo llevar (aunque con dificultad) a Arjona, y luego que llegó, al Santuario, donde puesta la noche siguiente en oracion, cerca de la Torre de los Santos, vio salir vna luz de la muralla, y acercandose à ella entrò la mano, y braço hasta el hombro por vna quiebra que allí auia, y estuuo vn rato encomendandose a los santos Bonoso, y Maximiano. Perseueraua la enferma en su oracion, mas no en la disposicion de su persona, porque sintio todo el cuerpo adormecido, hizo algun mouimiento, con que boluò en sí, y hallò el braço sano. Estuuo pensando por vn buen espacio, si soñaua, pero haziendo discursos, y experiencias, se persuadiò que no era sueño fantastico, sino verdadera sanidad. Dio gracias a los Santos sus deuotos, por cuya intercesion auia recibido del Señor salud tan poco esperada.

Pedro de Velasco, natural de Soria, enfermo *b* de vn resfriado en la ciudad de Velez Malaga, puso se en cura, y fue no poco penosa: despues de otros remedios le recetaron vnos baños, tomòlos en Alhama, y tuuo mejoría. Mas boluendo a su trabajo (era pobre) recayò con peores accidentes, y a pocos dias se hallò tullido. Tomò segunda vez los baños entendiendole sucederia como la primera. Auia echado raizes la enfermedad, y no fueron de prouecho, como ni las vnciones que le dieron en vn Hospital de Cordoua. Viose ya obligado a vsar de vnas muletas (no era posible mouerse de otra suerte) para mendigar de puerta en puerta. Sentia el trabajo, sentia la enfermedad, y estando vna vez cargado de fatigas, y pensamientos molestos, oyò de vnos pasajeros las marauillas que Dios obraua en Arjona por la intercesion de sus Santos, y se persuadiò alcançaria algun fauor si visitasse el Santuario. Hallò en Cordoua, despues de algunas diligencias, quien le lleuasse de limosna, y pusiesse en vn horno, que poco antes se auia descubierto cerca de la torre de los Santos. Estuuo dentro vna noche entera de inuerno, perseverando en oracion, è inuocando, sin cessar, a los santos martires Bonoso, y Maximiano, hasta que al reir del alba se vencio del sueño, pero le durò poco, porque le despertò el frio, y queriendose abrigar, sintio vna extraordinaria agilidad en todo el cuerpo, y tal, que sin que

a.
Informacion suelta
por el Maestro
Iuan de Orduña,
año 1631.

b.
P. Fr. Manuel Ta-
mayo vbi supra, n.
10.

otros le ayudassen, se pudo levantar, hazer pie, salir del horno, y andar como en su mejor salud. Entre otras gracias, que dio por tan grande beneficio, echò al hombro las muleras, y discurniendo por las calles, y plazas de la villa, publicò a voces el fauor que Dios le auia hecho por los merecimientos de sus Santos. Dio Pedro de Velasco este illustre testimonio en presencia de muchas personas, que el dia antecedente le auia visto andar con las muletas, y entrar en el horno con ayuda de otros. Al fin por memoria desta marauilla depositò las muletas en la Iglesia, y se ofrecio de nueuo a los santos Martires de Arjona.

Luisa de Santillana, vezina de Granada, *a* padecio vna graue opilaciõ por quatro o cinco meses, tomò los remedios de purgas, y sangrias, y vltimamente del azero, con consejo, y asistencia de los Medicos de mas nombre, mas no sintió remedio, antes cada dia empeoraua. Añadióse a esto, que yendo tal vez por la calle con su padre, la asaltò vn accidente tan terrible, que la derribò en el suelo, y dexò por muerta: lleuaronla a su casa, y hallaronla con el vn lado valdado, manco el braço, y tambien la pierna. Con el tiempo arraigò la enfermedad, perdio el uso de la lengua, y miembros, tanto, que no se podia confessar sino por señas. En este aprieto, desamparada de los Medicos, la visitò el Licenciado Alonso de Aradillas, Canonigo del Sacro Monte, y traxo vna reliquia del Santuario de Arjona, y se la dio a besar, al punto sintio la enferma mejoría: boluiola a dar la reliquia, y habló perfectamente, puñola (siguiendo la vitoria) en la mano, y lado que tenia valdados, y al instante los estendio, y quedò sana: de manera, que se levantò, vistió, y anduuo sin que nadie la ayudasse, con estupor de los presentes, que auian sido testigos de su enfermedad.

Marina Garcia, *b* y Isabel Ruiz *c* conualezieron de otras enfermedades semejantes, por la intercesion de los mismos Santos, y aplicacion de sus reliquias. Tambien Maria de Vargas, *d* y Francisca Ximenez *e* agrauadas de garrorillo, y casi en el vltimo trance de su vida. La misma enfermedad padecia en Andujar doña Eluira *f* Nuñez, quando hallandose en mayor estremo, tocò a vna reliquia destes Santos, y se hallò buena, y sana, suelta la garganta, resuelta la apostema, y sin rastro de dolor, despues de vn largo parasitimo en que la tuvieron por muerta. De otras enfermedades molestas, y graues sanaron en Granada Fernãdo Diaz, *g* y Sor Luisa Maria, *b* Monja de la Concepcion. En Arjona Simon Diaz, *i* y Baltasar Ramirez, y otros en otras ciudades, y lugares. Esto es en suma el Santuario de Arjona, en cuya relacion he seguido las informaciones, segun hizo della eleccion la misma villa de Arjona, por vna pericion, o suplica que hizo a su Eminencia en 22. de Setiembre del año passado de 1643. acerca de la calificacion de las reliquias de este Santuario, y los casos prodigiosos que en el han sucedido. Quisè desear ver lo que la peticiõ omite, o por no necesario, o por menõs justificado, vea los Autores q han escrito deste assunto, y se hã citado arriba.

Santuario de Baeça.

EL Santuario de Baeça es tan semejante al que se ha escrito de Arjona, que no parecen distintos, sino vn mismo Santuario, tan pare-

Informac. tom. I. quad. II. fol. 10.

Informac. tom. I. quad. 6. memorial pag. 428.

Ibi quad. 3. fol. 52.

Ibi tom. 2. quad. 22.

Ibi quad. 16.

Ibi tom. I. quad. 6. fol. 12.

Ibi tom. 2. quader. 18. fol. 1.

Ibi tom. I. quader. 11. fol. 1.

Ibi tom. 2. quader. 27.

parecidos. Por esto no repetirè algunas circunstançias que he dicho de Arjona, y con todo correrà mas la pluma, por la mayor noticia que tengo de lo que en el ha sucedido, siendo testigo de vista a todo lo actuado por espacio de diez y ocho años, tantos se han gastado en el descubrimiento del Santuario de Baeça. A esta causa quiero se atribuya lo que aqui me dilarare, no à otros afectos, que no los tengo, ni he tenido. Y es cierto, que por mucho que yo diga deste Santuario, no igualarà a lo mucho que Dios ha obrado en el a honra de sus Santos.

Principios del Santuario de Baeça.

CAPITVLO V.

T Vuo principio el Santuario de Baeça el año mil y seiscientos y veinte y nueue, con el auiso que yo di (y fue el primero en la materia) al Eminentissimo señor don Baltasar de Moscoso y Sandoval, Obispo de Iaen, y Cabildos de Baeça, de los santos Iusto Obispo, Sisinio Abundio, Victor tambien Obispo, Alexandro, y Mariano martires, desta ciudad, como le hallè en vn Chronico de Iuliano Arcipreste de santa Iusta de Toledo, escrito de mano del Padre Geronimo de la Higuera, de la Compañia de Iesus, que despues dio a la estampa el señor don Lorenzo Ramirez de Prado, Embaxador de su Magestad, y del Consejo Real de Castilla, a quien ella deue muchas glorias suyas. Hallè, pues, en Iuliano a memoria de los santos de Baeça, de san Iusto, y san Sisinio Abundio, por estas palabras: *Decimoquarto Decembris occisi sunt in persecutione Numeriani Imperatoris in vrbe Beata Consulari Olybrio Batia Pronincia Iustus, & Sifnius, &c.* En Baeça, dize Iuliano; a catorze de Diziembre el martirio de san Iusto, y san Sisinio en la persecucion de Numeriano Emperador, siendo Olybrio Presidente de la Betica. Tambien de san Victor, y sus compañeros. *b Aliquanto prius, scilicet decimosexto Kalendas Nouembris Beatie, qua Beatia, nunc Baeza, sanctus Victor Episcopus Beatiensis, Alexander, & Marianus martyres, & conciuues.* Poco antes, esto es a diez y siete de Orubre en Baeça el triunfo de san Victor Obispo Beaciense, y de los santos Alexandro, y Mariano, naturales de la misma ciudad. A estos lugares aadi vnas notas, sino muchas, las suficientes para comprobarlos en la identidad del nombre Sisinio Abundio, de que usan indiferentemente los Autores, para significar a nuestro martir. Y en la leccion Beatiensis, que por yerro trasladò el impressor Bracarenfis, como ya se ha dicho, y juntos en vn tratado que intitule memorial (y es el que yo llamo Primero) los remiti a los Cabildos Eclesiastico, y Secular de Baeça, y ellos a su Eminencia (a quien yo auia enbiado vn duplicado) que a la sazón estaua en Iaen, por mano de sus Comissarios, y lo fueron del Cabildo Eclesiastico don Iuan de Benauides y Robles, Chantre, y don Iacinto Alferrez de Andrada, Canonigo de la Santa Iglesia. Y por el Cabildo Secular, don Francisco de Corvera, y don Geronimo de Robles, Veintiquatros. Y siendo assi, que yo por mis memoriales solo pedia el oficio, y Misa de los Santos, a titulo de naturales de Baeça,

a. Iuliano Chronic. ann. 283.

b. Idem ibi ann. 743.

los Cabildos, y sus Comissarios inspirados del Señor, a lo que se dexá entender, pidieron juntamente diligencias, a imitacion de Arjona, para buscar las reliquias de sus Santos: porque corria voz, sin saberse del Autor, que estauan en Baeça, aunque no dezian en que parte de la ciudad. Recibió su Eminencia la embaxada con particular gusto, y dio del señales manifestas, entendiendo que por este medio, como en la realidad fue, queria nuestro Señor descubrir otro nuevo Santuario. Consultó muchos hombres doctos Seglares, y Religiosos sobre ambas peticiones, y en primer lugar a Dios en la oracion, y sacrificios. Y fue la resolucion, por la primera peticion, tomar tiempo para su despacho, y tuuo efecto despues de algunos años, el de mil y seiscientos y treinta y nueue, precediendo vna fiesta muy solemne de los Santos en la Iglesia Cathedral de Baeça, dia de san Victor, a que predicó el Padre Maestro fray Pedro de la Cruz, Ministro del Conuento de la Santissima Trinidad de los Calçados, vn Sermon muy docto, y a proposito. Y despues a la tarde vna procesion general desde la misma Iglesia a la Colegial de nuestra Señora del Alcaçar, asistiendo à estas acciones su Eminencia, con el exemplo, y deuocion que tiene de costumbre. Y expidió decreto sobre el officio, y Missa de los Santos, con otros que yo auia añadido. Ponerlohe aqui por sus palabras, aunque sea anticipado.

NOs don Balrafat de Moscoso y Sandoual, por la gracia de Dios, y de la santa Sede Apostolica, Obispo de Iacn, Cardenal de la santa Iglesia de Roma, titulo de santa Cruz en Ierusalen, del Consejo del Rey nuestro señor, &c. Hago saber a todas las Iglesias, y Conuentos de Religiosos, y Religiosas de la ciudad de Baeça, y a todas las personas Eclesiasticas, Seculares, o Regulares, de qualquiera estado, o religion que sean. Que auiendo nos, varias vezes, de diez años a esta parte hecho instancia nuestra santa Iglesia de Iacn, residente en la de Baeça, el Clero, Cabildo secular, y otras personas graues, y piadosas della, que tuuiessemos por bien se celebrassen con officio, y Missa, y las demas ceremonias santas de la Iglesia, las fiestas de los Santos del Martirologio, que constasse ser naturales de Baeça: Y que auendolo consultado con nuestro Cabildo, y tomado el parecer de la Vniuersidad de Baeça, y de otras personas doctas, y graues, hemos entendido de sus respuestas, y de los tratados que han hecho personas de toda satisfacion, a quien encargamos lo estudiassen, y mirassen con cuidado, que en la dicha ciudad de Baeça han florecido con la ilustrissima confesion de la Fe, y gloriosos martirios muchos Santos, en quien se hallan todas las calidades que piden las Bulas, y decretos de los Sumos Pontifices, para que se les pueda dar Officio, y Missa. En nos atendiendo en primer lugar a la mayor gloria, y honra de Dios nuestro Señor, que quiere le glorifiquemos en sus Santos, y a que es justo, que en la misma tierra que los esclarecidos martires consagraron, e ilustraron con su sangre, sean con agradecido retorno reuerenciados, y honrados con el culto, y honores del officio santo de la Iglesia: y por corresponder a la piedad, y deuocion que el pueblo há mostrado, y ayudar todo quanto es de nuestra parte, a que los fieles

conozcan los Santos con que Dios nuestro Señor los ha enriquecido, y fauorecido, y que con el exemplo de su santa vida, y valerosa constancia, en darla por la Fe, se aferuorizen, y alienten a la imitacion de sus heroicis virtudes, y al cumplimiento de las obligaciones de verdaderos Christianos, con que merezcan ser hijos de tan illustres, y tan santos padres, y tener en ellos, como Santos propios, particulares abogados, e intercessores con Dios. Y por quanto consta ser Santos propios, y naturales de Baeça, los que iran expresados en este nuestro edicto, sobre que se han hecho todas las diligencias necesarias, usando de la facultad que la Santidad de Gregorio Decimotercio concede en el Breue, que comienza *Pastoralis* a las Iglesias de España. Exortamos, y mandamos, que como de tales, assi en nuestras Iglesias, Cathedral, y Colegial, como en las demás Parroquiales, y Conuentos de la dicha ciudad de Baeça, todas las personas Eclesiasticas, Seculares, y Regulares, que tienen obligacion de cantar, o rezar el Officio Diuino, assi en el Coro, como fuera del, desde principio de Enero del año de mil y seiscientos y quarenta en adelante celebren con Officio Diuino, y Missa sus fiestas en los dias, y con la solemnidad que aqui, conforme a las Bulas Apostolicas, y ritos del Breuiario se señala.

Febrero. A seis de Febrero, san Amado Obispo de Castulo, ciudad antigua, termino de Baeça. Officio doble. *De communi Confess. Pontif. Missa. Statuit ei Dominus*, comemoracion, y nona leccion de santa Dorotea.

Setiembre. A nueue de Setiembre, los santos Estraton, Rufino, y Rufiniano martires de Baeça. Doble. *De communi plurim. Martyr. Missa. Intret in conspectu tuo*. Comemoracion de la octaua de nuestra Señora, y de san Gordiano mártir, con la nona leccion del mismo.

Octubre. A diez y siete de Octubre, san Victor, Obispo de Baeça, y mártir, y san Alexandro, y Mariano martires. Doble de segunda classe. *De communi plurimorum martyrum. Missa. Sapientiam sanctorum*.

Nouiembre. A diez y nueue de Nouiembre, san Fausto Diacono, y mártir de Baeça. Doble. *De communi vnius Martyr. Missa. In virtute tua*. Comemoracion, y nona leccion de san Ponciano Papa y mártir.

Diziembre. A catorze de Diziembre, san Iusto Obispo de Baeça, y mártir, y san Abundio mártir. Doble de segunda classe. *De communi plurim. Martyr. Missa. Salus autem Iustorum*. Comemoracion del Adiuento.

Todo lo qual mandamos assi se cumpla desde el dicho dia seis de Febrero, en que damos por instituidas, y recibidas las fiestas de estos Santos. Y para que dello conste, mandamos dar, y dimos esta nuestra carta de edicto, firmada de nuestro nombre, y sellada con el sello de nuestra Dignidad, y refrendada de nuestro Secretario, la qual mandamos se lea, y publique en todas las Iglesias de Baeça al tiempo de la Missa mayor el Domingo ocho de Enero de mil y seiscientos y quarenta, y en los siguientes, si pareciere necesario. Y para q venga a noticia de todos, se pongan copias della, impressas en las Sacristias. Dada en Iacn a veinte y quatro del mes de Diziembre de mil y seiscientos y

treinta y nueve años. El Cardenal Sandoual. Por mandado del Cardenal mi señor. Pedro de Aguiar Secretario. Hasta aqui el edicto por la primera peticion, y su despacho. Veamos el que tuuo la segunda.

Prosiguen los principios del Santuario de Baeça.

CAPITULO VI.

POr la segunda peticion que hizieron los Comissarios de Baeça en orden a buscar las reliquias de sus Santos, señaló su Eminencia diligencias, y fueron tan a proposito de la pretension, como muestra este decreto, y mas claramente los efectos que del se siguieron. Es así su tenor.

Don Baltasar de Moscoso y Sandoual, por la gracia de Dios, y de la santa Sede Apostolica, Cardenal de la santa Iglesia de Roma, Obispo de Iaen, del Consejo del Rey nuestro señor, &c. Por quanto por parte de nuestra santa Iglesia Cathedral de Baeça, y del Cabildo Secular, por sus Comissarios se nos ha hecho relacion, diziendo, que por la noticia que se tiene de algunas historias, y otros papeles, y memorias que han examinado hombres pios, religiosos, y doctos, se tiene por cierto, que en la dicha ciudad de Baeça yazen las reliquias de los santos Iusto, y Abundio, Victor, Alexandro, y Mariano, de que la santa Iglesia Catholica haze comemoracion en su Martirologio a los catorze de Diziembre, y a los diez y siete de Octubre, que padecio martirio en defensa de nuestra santa Fe Catholica. Y asimismo, que en la dicha ciudad se han mouido muchos animos a deuocion, y deseo de suplicar a nuestro Señor sea seruido de manifestar tan inestimable tesoro. Por tanto, para que esto se pueda conseguir, y se pongan medios proporcionados a tan loable fin, por la presente damos licencia a nuestros muy amados hermanos, las personas, y Canonigos de nuestra santa Iglesia de Iaen, que residen en la de Baeça, y a los demas Ecclesiasticos de la dicha ciudad, que con asistencia de nuestro Vicario hagan vna procesion general, y celebren vna, o mas Missas votiuas de los dichos santos martires, para que nuestro Señor, por intercession suya, se sirua de darnos luz para acertar a seruirle en caso tan graue. Y para que sean nuestras acciones mas aceptas a su diuina Magestad, se exorte al pueblo ocho dias antes de la procesion, para que se animen a ayunar tres dias, confessar, y comulgar, y ganar ochenta dias de perdon, que concedemos con este fin a todos los que asistieren a estas acciones, y a qualquiera dellas, y alcanzar de nuestro Señor cosa que esperamos ha de ser para tanto seruido, y gloria suya, y honra de sus Santos. Dada en Iaen a diez y siete dias del mes de Agosto de mil y seiscientos y veinte y nueve años. El Cardenal Sandoual. Por mandado del Cardenal mi señor, Don Francisco de Cespedes Secretario.

Traido a Baeça este decreto por los Comissarios, se executò a la letra con seruidor, y espíritu de toda la ciudad. Hizose plegaria en todas las Iglesias por espacio de ocho dias, los tres de ayuno, y el vltimo la procesion general de la Iglesia Cathedral a nuestra Señora del Alcaçar. Formose

de

de las Cofradias, Clero, y Religiones, y los tres Cabildos, todos numerosos. El concurso de naturales, y forasteros, excedio al de otras fiestas en frecuencia, y deuocion. Eran todos atraidos de la nouedad del intento, y afecto a los Santos. Dixo la Misa don Iuan de Benauides, como Dignidad de la Santa Iglesia, y se ofrecio con mucha, y muy buena musica. Predicò el Doctor Gabriel de Librilla Cathedralico de Escritura, y Patron de la Vniuersidad de Baeça, cumplio con el intento de la fiesta, y expectacion del auditorio, declarando el fin de tan pia pretension, y señalando medios conuenientes para alcançarla de Dios nuestro Señor, que la disponia suauemente, y amorosamente, aferuorizando los animos de los mismos que la deseauan. Siguiose luego vn nouenario de fiestas a nuestra Señora en su misma Iglesia del Alcaçar, y vna mocion vniuersal en toda la gente de Baeça, que pudo dezir ella lo que de si el Profeta: *a Haec mutatio dextera excelsi*. Mudança de costumbres, obra de la mano del Señor, frecuencia de confesiones, y comuniones, como en semana Santa, ayunos, limosnas, disciplinas, y otras obras pias, en orden a conseguir de Dios las reliquias de sus Santos. Nadie sabia si estauan en Baeça, y en caso que estuuessen, no auia rastro del lugar, ni la gente se inclinaua a este, o aquel, solo Dios le declaró al tiempo de las diligencias con luzes extraordinarias, que si bien en otras ocasiones se auian mostrado, en esta mucho mas, y con mejor prelagio. Parecieron por vna, y otra parte de las murallas del Alcaçar, como corren de la Puerta el Conde, a la de Iaen. A este sitio llaman Santuario, tiene de largo ochocientos y cinquenta y cinco pies, diuidente diez torres, fuera de las que forman las puertas: y puesto que todas son altas, y notables, exceden a las demas, las que llaman de las Donzellas, y de la Puerta el Lobo. Vio de estos nombres para hablar despues con distincion. Todo este edificio asienta sobre vn antemuro, que antiguamente era la muralla principal, y esta sobre otro de peñas tajadas, a proporcion de la muralla artificial, con que todas se hazen muy vistosas en la comarca, porque alindan con el campo, y no tienen padrastro. Concurria aqui gran numero de gente con las preuenciones espirituales, que se han dicho, para ver las luzes de que corria fama. Vieronse vnas muy notables el dia de san Victor Obispo, y Martir de Baeça, del mismo año de mil y seiscientos y veinte y nueve. Dia felicissimo a todo el orbe Christiano, por auer sucedido en el nacimiento de don Baltasar Carlos Principe de las Españas nuestro señor. Mas como las luzes no fuesen vistas de todos los que otras noches solian acudir al Santuario, se pusieron en opinion, hasta que las vieron muchos otros, con veinte Caualleros, testigos mayores de toda excepcion, que para este fin conuocò don Gonçalo Brauo de Zayas, auendolas visto antes en compania de don Garcia Brauo su hermano, cuya sola autoridad no solo fue suficiente, sino sobrada, para acreditar las luzes, y deste dia, que fue treze de Diziembre, quedaron acreditadas en opinion de toda la ciudad. Y es cosa digna de reparo, que como las otras luzes notables se mostraron el dia de san Victor, así estas la vispera de san Iusto, y consta de las informaciones q las mayores luzes ha sucedido en las festiuidades de los santos de Baeça: pero despues del dia de san Iusto se continuaron de manera, que la gente de Baeça no se pudo contener,

officio

Psalm. 76.

acreditadas

fino que echando mano a los azadones y piquetas cauaron a la segunda torre de la Puerta el Conde, y hallaron entre cenizas, y carbones muchos huesos humanos de suavissimo olor, y fue tal el feruor con este primer suceso, que escauaron algunas torres, y lienzos de la muralla con riesgo de vna gran ruina, y obligò a la Iusticia a reprimir este que parecia desorden con penas, y censuras, con que se dilatò la caua: y no fue pequeño inconueniente, porque sobreniendiendo luego la jornada de su Eminencia a Roma, cesò la pretension pia por espacio de tres años, mas no los deseos de la gente de Baeça, de hallar el tesoro escondido de las reliquias, y mucho menos la continuacion de las luzes, y otras demostraciones que calificauan el lugar, y le hazian venerable, y le tenian todos por pio, y religioso. A esta causa la Ciudad, por acuerdo que hizo en su Cabildo, mandò cercar la parte del Santuario donde las luzes eran mas frequentes, para que estuuiesse en custodia, y con decencia, como era justo. Puso la primera piedra de la cerca don Geronimo de Loaisa y Mesa, Cauallero del Orden de Santiago, y Corregidor de esta ciudad, en siete de Março del año mil y seiscientos y treinta y tres, siendo asistido de muchos Caualleros, y personas Religiosas, que auia concurrido à esta accion, la qual fue tan agradable a Dios, que al mismo punto la premiò, no menos que con vna muy antigua, y deuota Cruz, que fue hallada debaxo de la muralla, donde estauan los huesos que he dicho. Sucedió, que cauando en esta parte por su deuocion Blas de Llanos, natural de Vbeda, y a la sazón vezino de Baeça, cogió (a ruego mio) de vnas cenizas que auia descubierto, y traxo las que pudo con ambas manos, para que las viera don Geronimo, que como mas curioso, las reboliò, y hallò la santa Cruz a bueltas de huesos de mano humana. Tiene esta Cruz vna selsma en largo, y vn dedo en ancho, es tablada, y de hierro, si bien muy pasado, y conuertido ya en herrumbre, testimonio de su mucha antigüedad. Ay quien la tenga por pectoral de Obispo, y no es estoruo la materia, segun la modestia de la primitiua Iglesia, de que entendemos ser. Este suceso tan feliz causò nueua mocion en la ciudad y comarca. Siguiéronse otros bien particulares, que dire. Francisco de Aranda, tambien natural de Vbeda, y vezino de Baeça, al tiempo que se descubrio la santa Cruz, hizo en honra suya, como muchos otros, algunas buenas obras, y al passo que las ponía en execucion, se via encender en viuos deseos de buscar reliquias en el Santuario. No quiso guiarse por su parecer, consultò a la madre Francisca de Iesus, persona de conocida virtud, y fauorecida de Dios, la qual respondió, que si fuesse voluntad del Señor, ella le auisaria a tiempo. Estuuo la Madre toda la noche siguiente en oracion, y vna hora antes de amanecer fue al aposento de Francisco de Aranda, que viuia en su casa, y auiendole despertado, le dixo estas palabras: Francisco id al Santuario, y caua en el nombre del Señor, y traed las reliquias que hallaredes, y para esto le dio vna azada. Al punto salio Aranda de su casa alentado con este auiso, e instrumento, y sin poderse reprimir (assi depone con juramento) iba por el camino repitiendo estas palabras: O Señor, si hallasse oy el cuerpo de san Victor Obispo de Baeça. Entrò con estas ansias dentro de la cerca, que aun no estaua acabada, y guiado de vn olor muy suaué, començò a cauar cerca del sitio donde fue halla.

llada la santa Cruz, descubrio (despues de algun trabajo) vna fabrica humana, que al parecer estaua de rodillas, y lacò en presencia de algunas personas, que ya se auian juntado, y traxo a la madre Francisca de Iesus, que estaua en la Iglesia de Santiago de la Compania de Iesus, y ella le mandò entregasse las reliquias a los Padres, por estar assi mandado de las que los años passados se auian sacado tambien del Santuario. Y parece confirmò Dios esta accion con vn prodigio, que la noche siguiente sucedio, como se dirà despues. Semejante fue lo que sucedio a Iuan de Galvez, y Antonio de Medina, vezinos de Baeça. Fueron estos a visitar el Santuario, como comunmente se hazia, y estando ambos en oracion, sintieron juntamente vna fragancia como de clauales; mas no siendo tiempo dellos, vinieron a pensar si procederia de algunas reliquias, que ocultasse a aquel lugar: van a sus casas, traen instrumentos, cauan, sin cessar, por espacio de vna hora, y al fin ayudados del Señor, hallaron otra fabrica humana atrauesada con agujas, vnas de hierro, otras de bronce, y algunas de piedra, todas agudas, y de mas de terciá. Finalmente passados quarenta dias, deslizo parte de vn lienço de muralla para dar nueuas reliquias, y fue la que dio la santa Cruz. Acudio luego mucha gente, por si acaso se descubrian reliquias, bolcauan vnòs las ruinas, otros traspalauan la tierra, huuo cosas bien notables: la principal ofrecio Dios a vn niño, hijo de don Iuan de Bilehes Pedraça, mi hermano, y fue vna imagen de nuestra Señora (oy llaman de los Martires) su estatura poco menos de vna terciá, la materia barro colorado tan endurecido con el tiempo, que parece jaspe, o marmol, el ropage muy curioso, tunica Romana, aunque cesida, manto caido por el hombro, y sobre el esparcidos los cabellos, tiene en brazos al Niño Iesus, todo al natural, y hermoso a marauilla, con vna mano sustenta vn globo, y con otra hecha la bendicion. Consultados algunos escultores insignes, que han visto la imagen, juzgan conformes ser obra de Romanos, y de lo mas primo de aquel tiempo, tanta su antigüedad, y hermosura. Hizela adereçar con muy ricos vestidos, coronas, y perlas, y por ser reliquia tan insigne se dio a la Iglesia Cathedral, donde fue lleuada por el mes de Mayo de mil y seiscientos y treinta y quatro, con vna solemnissima procesion general, y se colocò en la Capilla del Sagrario, y Tabernaculo del Santissimo Sacramento, donde oy la venera assi la Ciudad, como toda la comarca. A estos faouores del cielo correspondió Baeça, y muchos de sus pueblos, leuando Cruces en vez de Templos, como era razon, en honra de los Santos, cuyas reliquias entendian piadosamente auian hallado. Colocaronlas en diferentes dias, y sitios del Santuario; de vna y otra parte de las murallas, con solemnidad y pompa no vulgar. Dio principio con vna Cruz bien labrada, y grande acompañamiento, la Congregacion de la Anunciata, que està fundada en el mismo Colegio de la Compania de Iesus en diez de Abril del año de treinta y tres. Este exemplo siguieron algunos gremios de la Ciudad, pueblos de la comarca, y personas particulares, declarando cada vno con inscripciones bien limitadas, en varias lenguas, por quien, y a quien se dedicauan. Por muestra de las Latinas traire aquí dos, son Acrosticas. La vna declara en las iniciales el nombre de quien haze la dedicacion. Y la otra el Santo a quien se

se dedica, haziendo ambas alusion a la santa Cruz, que se hallò debaxo de la muralla, y celebrando el martirio de san Sifinio Abundio. Es assi la vna.

D. O. M.

D Dia Crux terra cooperta multa,
 I In via fordis tumulata mole
 E Extitit: donec studiosus ardor
 G Gestiens atris Helenæ tenebris
 O Obrutam claro retulit triumpho:
 .
 H Hauserat quondam pia membra Abundi
 O Obrutis calcis fera pyra flammis,
 R Regis at summi redijt superstes
 N Nutu: & vitam tulit inde ferrum
 O Ob quæ, vt & nomen micet vna Abundi,
 S Sitque Crux potior, Cruce abunda, Abunde.

Esmuy a proposito, y en la bondad del verso nada inferior a los antiguos. Declara el nombre del Licenciado Diego de Hornos, vno de los mayores aficionados al Santuario de Baeça. La otra es.

D. O. M.

D Diue qui multis meritis abundas,
 I Id, quod ostentat tibi nomen ipsum,
 V Vnde præclaris tua facta gestis
 S Sacra abundanter Cruciformis impleas.
 .
 A Abditum calcis pyra adusta Bætæ
 B Balneo ardenti incolumem te Olympi
 V Vt tulit præses, iugulauit ensis.
 N Nexus in ritum Crucis ense fulges,
 D Disitus punctum iugulo, vique ad ora;
 V Vnde honoramus tua festa diue,
 S Sat Cruce è postliminio reducta.

Este el estado del Santuario de Baeça por el mes de Junio del año mil y seiscientos y treinta y tres. Feruores particulares q̄ excitò la deuociò de cada vno, sin interuencion de Superior, veamos los que la tuuieron.

Primeras reliquias del Santuario de Baeça, sacadas por autoridad de su Eminencia.

CAPITULO VII.

FVe tanto el alborozo que causò en la gente de Baeça la vista de la santa Cruz, imagen de nuestra Señora, reliquias, è instrumentos de martirio, hallados en el Santuario, como se ha dicho, que obli-

gò a la ciudad a dar cuenta a su Eminencia, que ya era buelto a España, y suplicar de nueuo se siruiesse de llevar adelante lo que los años passados auia començado. Su Eminencia tuuo por bien la suplica de la ciudad, y en orden a su execucion expidio otro decreto aun mas amplo que el primero, y es desta manera.

Don Baltasar de Moscosò y Sandoual, por la gracia de Dios, y de la santa Sede Apostolica, Presbytero Cardenal de la santa Iglesia de Roma, del titulo de Santa Cruz en Ierusalen, Obispo de Iuen, del Consejo de su Magestad, &c. Arento es venido a nuestra noticia, que en el sitio del Alcaçar de la ciudad de Baeça se aparecen luzes sobrenaturales, y se ven otras cosas que parecen maravillosas, y milagrosas, y en el mismo sitio se descubren huesos, y cuerpos humanos, cenizas, hornos, y hierros, y otras insignias, è instrumentos de martirio, con que los fieles se han mouido a deuociò, y puesto Cruzes en el dicho sitio a honra del glorioso santo martir, y Obispo san Victor, y sus compañeros, los quales se tiene por prouable, que padecieron martirio en la dicha ciudad. Y para que las dichas apariciones, y maravillas se aueriguen, y conste dellas en todos tiempos, y de lo demas que fuere sucediendo en el dicho sitio: y si fuere necessario, se caue, y saquen, y descubran los dichos cuerpos, huesos, y insignias, y se pongan, y coloquen en lugar decente, hasta que se determine lo que se huuiere de hazer conforme a las disposiciones del derecho, Santo Concilio de Trento, Breues, y Decretos Apostolicos. Por la presente damos comission, y nuestras vezes al Licenciado don Gabriel de Saro, Beneficiado de la Iglesia Parroquial de Santo Domingo de la ciudad de Vbeda, y nuestro Vicario en la de Baeça, y todo su Arciprestazgo, para que haga aueriguacion, y informaciones de todo lo arriba dicho, que hasta agora huuiere sucedido, y adelante sucediere, assi en quanto à apariciones de luzes, y otras cosas, como milagros de salud, efusion de sangre de las dichas cenizas, y huesos, y otros qualesquiera de qualquier calidad. Y asimismo, para que pueda hazer cauar en el dicho sitio, y descubrir las fabricas de cuerpos humanos, huesos, cenizas, y otros qualesquier instrumentos, y insignias de martirio, y sacarlas, y ponerlas en custodia, y guarda en parte decente, como juzgare ser necessario, lo qual remitimos a su prudencia, y disposicion. Y le mandamos, que en qualquier informacion, o diligencia que huuiere de hazer, se acompañe con dos personas graues, piadosas, y doctas, vno Theologo, y otro Canonista, o entrambos Theologos, graduados en la facultad que professaren. Que para todo lo susodicho, y lo à ello anexo y concerniente, le damos esta comission, segun que de derecho para este efecto es necessaria, con potestad de ligar, y absoluer. Dada en Iuen a cinco de Setiembre de mil y seiscientos y treinta y tres años. El Cardenal Sandoual. Por mandado del Cardenal mi señor. Pedro de Aguiar Secretario.

Aceptò esta comission don Gabriel de Saro en veinte de Setiembre, y la executò por su persona, sin perdonar trabajo, ni admitir ayudante, como ministro fiel, y aficionado a reliquias de santos. Deuociò que contraxo en Arjona, dando principio à aquel santuario. Pudiera yo referir aora las acciones que en esta primera inuencion se hizieron, pues me hallè presente a todas: pero valdrà mas, que las oigamos de boca

boca del mismo don Gabriel en la relacion que haze a su Eminencia, dando cuenta desta comission, ponerlahe como anda impresa.

Eminentissimo señor. Luego que tuue orden de V.E. para proceder en la causa del Santuario de Baeça, hize informacion de luzes, y otras demostraciones, con asistencia de adjuntos Theologos, y Canonistas. Examinè gran numero de testigos, Prebendados, Clerigos, Religiosos, y Caualleros, vnos de dentro, otros de fuera de la ciudad, dexando mayor numero, por no ser necesarios. No podrè explicar lo mucho que hallè. Bastarà dezir, que se comprobaron innumerables luzes en otras tantas formas, y de tiempos tan antiguos, que excede su memoria a quatrocientos años. Hechas las informaciones fuy personalmente al Santuario, reconoci los sitios que refieren los testigos. Y aniendo conferido con los adjuntos, y otras personas graues, señalè el lugar donde se auia de cauar, y tambien el dia de que prouè el auo, y hize notorio a los Comissarios de la ciudad, los quales para assegurar la accion, dispusieron con el Cabildo de la Colegial hazer vn nouenatio de fiestas a nuestra Señora en su Iglesia del Alcaçar, y le celebrò con solemnidad, y frecuencia bien extraordinaria, asistiendo la ciudad en forma. El primero y vltimo dia huuo Sermones. Vno predicò el Padre fray Joseph de Iesus Maria de la Santissima Trinidad de los Descalços, Lector de Theologia. Otro el Padre Andres de Cazorla, de la Compania de Iesus, Rector del Colegio de Santiago. Ambos Predicadores dieron tales esperanças, que se prometieron los oyentes el sucesso con la felicidad que despues se ha visto. Llegò el dia de san Cosme, y san Damian, señalado para la caua. Fuy por la mañana a nuestra Señora del Alcaçar, donde aguardauan los adjuntos, Notario, Comissarios de la Iglesia, y ciudad, con mucha otra gente, y despues de hecha oracion fuimos al Santuario, tomè yo primeramente vna açada, *Inuocato nomine Domini*, comencè a cauar en aquella parte donde auian sido halladas la santa Cruz, è imagen de nuestra Señora. Siguiome la gente que estaua preuenida de instrumentos. A estado y medio debajo del antemuto, se descubrio vn horno de tres varas en largo, y dos en ancho, dentro cantidad de cenizas, y carbones, y algunos huesos humanos. Recogilos todos en vn cofre, y cerrado con llave lo lleuò en sus brazos vna Dignidad de la Iglesia Colegial, y depositè en la sala del Cabildo de aquella Iglesia en vna arca muy capaz, que para este efecto tenian preuenida los Comissarios de la ciudad, y puestas tres llaves. Vna di a don Alonso de Molina, Tesorero de la Colegial. Otra a don Geronimo de Loaisa y Mesa, Corregidor desta ciudad, y la tercera quedò en mi poder: todos las tenemos en nombre de V.E. tomò el Notario testimonio. En veinte y ocho de Setiembre se continuò la caua con el modo, y asistencia que he dicho. Hallaronse algunos huesos humanos en los hornos, que los meses passados descubrieron dos hombres, vno Francisco de Aranda, y otro Pedro de Medina. A primero de Octubre parecio otro horno al pie de la muralla, con muchas cenizas, y carbones. A quatro del mismo, vn hombre natural de Ximena, villa deste Reyno, llegò al Santuario, y tomando vna azada cauò donde otros el dia antecedente, sin algun efecto, y por esto el Tesorero que asistia a la caua, le dixo, que se cansaua en vano, que cauasse en otra

par-

parte. No desistio Pedro Martinez (assi se llamaua) antes respondio con resolucion: Anoche passando por aqui, vi vna luz como vn luzero, y hize sobre ella esta señal, y tengo de sacar vn Santo. El hombre lo dixò, y Dios lo cumplio, porque auiendo trabajado mas de dos horas con notable aliento, y no menor contradicion de muchos, que le procurauan diuertir, de que cauasse en aquel sitio, arrancò vna losa bien grande de la zarpa de la muralla, y descubrio vna calauera al parecer humana. No passò adelante, porque el Tesorero lo estoruò, hizome recado, acudi luego con los adjuntos, y Notario, y dos Medicos, y en presencia de todos se acabò de descubrir vn horno vara y media de alto, y vna de diametro, y en el vna fabrica humana, hincada de rodillas, y puestas las manos como si estuuiera en oracion. Saquela por las mias, aunque era ya de noche, y puesta en vn cofre con llave, traxe al deposito con grande acompañamiento, hachas encendidas, musica de instrumentos, y repique de las campanas de la Iglesia Colegial. Sucedio en el camino, que muchas personas vieron sobre el cofre vn globo de Inz, que vencia a la que dauan las hachas, y perseverò fixo hasta entrar en nuestra Señora del Alcaçar. Tambien la misma noche quedando abierto el horno, entrò en el la cabeça doña Maria Chacon, natural de esta ciudad, para hazer oracion, y a poco tiempo vio al lado derecho vna luz como de vela, echò la mano, y hallò nacia de vn hueso de los que alli auian quedado, exhibiolo testificando este sucesso, y se le dexè en deposito por la mucha deuocion que le tenia. A doze del mismo mes fue hallado otro horno, cubriale dos losas, auia en cada vna su cruz hecha a hierro, despues cantidad de cenizas, carbones, y piedras arrojadizas: entre este material dos fabricas humanas, vna de persona mayor, otra de menor, gastè en sacarlas mas de quatro horas, en el interin corrió la voz por la ciudad; juntaronse mas de seis mil personas a ver, y ser testigos de la inuencion de las reliquias, y acompañarlas al deposito, donde fueron llevadas con extraordinario regozijo de todos; musica de chirimias, y repique de campanas. Cesò la caua por ocupaciones mias; pero renouòla el Señor, tomando por instrumento a vnos forasteros, que ignorantes de la prohibicion que yo tenia puesta, cauaron en tiempo escusado, junto de la Torre el Lobo, y descubrierò vna fabrica humana. Aduertidos de la excomunion no passaron adelante. Recogi las reliquias aquel dia, y fueron particulares, por estar abrasadas, y hechas carbon, depositelas con la solemnidad que las demas, en veinte y tres de Octubre. Por escusar semejantes desordenes, causados del afecto de tener la gente reliquias de los Santos de Baeça, doblè aquella noche las guardas, y fue añadir testigos de las luzes que sobreuinieron. Seis personas contestes vieron descender por el ayre globos de luz muy resplandecientes, y consumirse al pie de la misma Torre el Lobo, de donde salian otros, y discurrían a diferentes partes. Entendi deste indicio se ocultauan en aquel lugar mas reliquias. Hize luego cauar, y hallè otra fabrica con dos piedras dentro de la calauera, y al derredor del cuello cantidad de cuentas de marfil, y vna manilla de plata junto del vn brazo, señales de que la fabrica era de muger, depositose con las demas. El dia siguiente, que fue veinte y cinco de Octubre, se descubrio otro horno a seis pies de los passados, laquè del (aun-

que

que con dificultad por estar casi debaxo de la muralla) la parte superior de vna fabrica humana, con vn hierro de lança atracado el cuello. Y el mismo dia, a tres passos mas afuera, otra fabrica menos los brazos, que le faltauan. Hize deposito de todas, donde fue traída la Santa Cruz, y demas reliquias que estauan en el Colegio de Santiago de la Compañia de Iesus. Y por auer entrado el inuerno, y cargado los temporales, suspendi la caua, assi de lo que resta entre las puertas del Conde, y Iacn, como tambien en el sitio de las casas de Palacio, donde se han visto innumerables luzes. Soy de parecer, que en ambos sitios se ocultan muchas reliquias, especialmente debaxo de la muralla, que corre de la Torre de las Donzellas, a la puerta, o torre el Lobo, porque esta parte está fundada sobre hornos, y cenizas, que aun se dexan ver. Será Dios seruido de manifestarlas, como ha hecho hasta aqui. Tambien, que en la ocasion del martirio de los santos Iusto, y Abundio padecieron otros muchos, aunque no ha llegado a nosotros su noticia. Los hornos en que hallè las reliquias son muchos, y muy parecidos a los que se refieren de los santos Chrysanto, y Daria, que fueron tambien martirizados en el Imperio de Numeriano. Corrio en su tiempo, que despues de muchos tormentos dados en odio de la Fe Catholica, quemauan a los martires; porque (como dize el Cardenal Baronio) *b* los tenían por Magos, y a los tales estaua señalado este suplicio. Ademas, que en la persecucion de Neron padeció por Christo muchos Christianos en Baeça, como probarà quien tiene a su cargo las cosas desta ciudad. Obra Dios muchas maravillas por las reliquias, y cenizas de los Santos, y a esta causa algunas personas vienen por ellas en peregrinacion, y bueluen contentas con vna pequeña parte, aunque sea de cenizas. Varios pueblos de la comarca han traído Cruces, y algunos pasajeros las han puesto à exemplo de la gente de Baeça, honrando en esta forma à los Martires. Este es el estado del Santuario, como de las informaciones que hasta oy he hecho, consta. Guarde nuestro Señor la persona de V. Emin. como sus criados deseamos. Baeça y Nouiembre quatro de mil y seiscientos y treinta y tres. Don Gabriel de Saro. Por esta relacion se vee el feruor de la gente de Baeça en orden à los Santos, y sus reliquias, y la deuocion que assi en comun, como en particular les tienen. La ciudad costeando por mayor, con la largueza que suele en cosas pias, y asistiendo a las particulares del Santuario. Los demas obrando sin pedir estipendio, ni quererlo quando se les daua, remiendole por ventajoso seruir de gracia a los Santos, y en esta parte ha hecho raya la Colegial de nuestra Señora del Alcaçar, dando exemplo à los demas en todas ocasiones.

Nuevas diligencias por el Santuario de Baeça.

CAPITULO VIII.

SAcadas las reliquias del Santuario de Baeça el año mil y seiscientos y treinta y tres, como se ha dicho, parecio a muchos cesarían las luzes, pues faltando la causa, era consecuencia faltassen los efectos,

a.
Mart. Rom. VIII.
Kalend. Nouemb.
vbi Baron. & alij.

b.
Baron. in Martyr.
XIII. Kal. Mart.

e.
Supra cap. 5.

los efectos, assi juzgauan admitiendo engaño; porque apenas se suspendió la caua, quando repitieron las luzes antiguas con mayor frecuencia, y se añadieron nuevos prodigios, y de tal condicion, que pusieron en cuidado a los que le tenían del Santuario. Siendo su Eminencia informado acerca destas cosas, cometio su examen al Padre Rodrigo de Figueroa, de la Compañia de Iesus, Visitador de la Prouincia del Nuevo Reyno de Granada, que a la sazón viuia en Baeça, varon pio, docto, y experimentado en la materia, para que extrajudicialmente averiguasse la verdad. Hizo el Padre Figueroa todas las diligencias que el negocio pedia, y despues de varias conferencias con los testigos, (que lo eran mayores de toda excepcion) juzgò las nueuas demostraciones del Santuario por extraordinarias, y milagrosas, assi repetia de palabra, y dio por escrito, añadiendo, que se persuadia queria Dios por ellas descubrir gran tesoro de reliquias. Mas la grandeza del negocio amontonò dificultades, como acontece al principio en cosas de este genero, y solo las pudo sazonar la continuacion de los prodigios por espacio de quatro años, y las diligencias personales de su Eminencia; porque viniendo a Baeça, no sin particular motiuo del Señor, a lo que despues se vio, el año mil y seiscientos y treinta y siete oyò de los testigos, lo que antes por relacion, y juzgò tenia obligacion proceder en esta causa con nueuas diligencias, e informaciones, y para ellas dio comission en forma al Licenciado Pedro de Medina Soriano su Vicario en Baeça, y juntamente para proseguir la caua. La comission es.

Don Baltasar de Moscoso y Sandoual, por la gracia de Dios, y de la Santa Sede Apostolica, Presbytero Cardenal de la Santa Iglesia de Roma, titulo de Santa Cruz en Ierusalen, Obispo de Iacn, del Consejo de su Magestad, &c. Por quanto ha venido a nuestra noticia, que despues de auer hecho, por comission nuestra, informaciones de luzes, y de otras cosas, al parecer maravillosas y sobrenaturales, que se han visto en el sitio del Alcaçar desta ciudad de Baeça, y que despues de auerse descubierto algunos hueffos de cuerpos humanos, y hornos, y en ellos cenizas, carbones, hierros, y cruces, y otras insignias, e instrumentos de martirio, con que los fieles se han movido a particular deuocion con los gloriosos santos, Victor, Iusto, Abundio, Alexandro, y Mariano, el primero Obispo, y Martir, y los otros quatro Martires, segun mas probable opinion en esta dicha ciudad de Baeça; y que todavia se continuan las luzes, y apariciones maravillosas, quedando por auer gran parte del dicho sitio, donde se tiene por sin duda, que ay otros hornos, y en ellos otros cuerpos. Y para que de las dichas luzes, y apariciones maravillosas se haga prouança, y aueriguacion, y conste en todo tiempo de la verdad. Y assimismo, para que se continúe en la caua comenzada, y se descubran los cuerpos, cenizas, e instrumentos de martirio, que se entienda auer en dicho sitio; y para que lo que fuere pareciendo, lo guarde en lugar seguro, y decente, hasta que se determine lo que se huuiere de hazer conforme a las disposiciones del Derecho, del Santo Concilio de Trento, y Breves, y decretos Apostolicos. Y porque assi nos lo ha pedido con piedad Christiana, y santo zelo la misma ciudad de Baeça. Por la presente damos comission, y nuestras vezes al Licenciado Pedro

Pedro de Medina Soriano nuestro Vicario, en esta ciudad, y todo su Arciprestazgo, para que proceda a la aueriguacion, e informaciones de todo lo que hasta aora huviere sucedido, y adelante sucediere, así en quanto a las apariciones de las luzes, y fuegos, como de otras cosas maravillosas, y sobrenaturales, de qualquiera calidad que sean, y para continuar la caua comenzada en dicho sitio, y los huesos, y fabricas de cuerpos humanos, cenizas, y otros qualesquier instrumentos, e insignias de martirio, que se hallaren, los pondrá, como dicho es, en custodia, y guarda en parte decente, como mas juzgare conuenir, todo lo qual remitimos a su prudencia, y disposicion, con que para todo lo que se huviere de hazer en orden a lo contenido en esta nuestra comission, se acompañe con el Doctor Mateo de Ribas Olalla, Canonigo de Escritura de nuestra santa Iglesia de Iáen, residente en esta de Baeça, y con el Padre jubilado fray Manuel Tamayo, Prouincial que ha sido de la Serafica Religion de san Francisco en esta Prouincia de Granada, y con el Padre Francisco Luis de Sandoual, y con el Padre Francisco de Bilches, de la Compañia de Iesus, y con el Doctor don Pedro Serrano Cathedratico de Prima desta Vniuersidad, y Prior de la Parroquial de san Iuan: y asimismo con el Doctor Mateo Lopez Remon, Prior de la Parroquial de san Andres, y Cathedratico de Visperas. Y en caso que no puedan juntarse todos, o la mayor parte, por lo menos se acompañe con dos de los sobredichos. Que para todo le damos comission bastante, como dicho es, y le cometemos nuestras vezes, segun que derecho, y para este efecto es necessario, con potestad de ligar, y absolver. Dada en Baeça a diez y nueue de Iunio de mil y seiscientos y treinta y siete años. El Cardenal Sandoual. Por mandado del Cardenal mi señor. Iuan Isidro Pacheco Secretario.

A esta comission añadió el señor Cardenal vna diligencia, y fue no solo razonada, sino la vltima que se podia pensar en esta causa. Supo que las Monjas de Santa Catalina, por su mucha vezindad al Santuario (estauan a la fazon en el Conuento antiguo) vian muchos prodigios de los que corria fama. Y puesto que tenia satisfacion de la virtud, y santidad deste Religiosissimo Conuento, las hizo este recuerdo con el Padre Francisco Luis de Sandoual. Las cosas (dixo) del Santuario de Baeça han sido de tanto peso en nuestra estima, quanto de las diligencias que auemos hecho, desde su principio se abra entendido. Inuestigar por indicios extraordinarios reliquias de Santos, y proceder a su calificacion, negocio es de los graues, que en la Iglesia se pueden ofrecer. Aumentanse los prodigios antiguos, y con nuevos modos, y demostraciones indica el cielo otros tesoros de reliquias. Hanse de buscar por el orden que los Sagrados Canones, y decretos de los Sumos Pontifices señalan. Conuendra, pues, que las personas que huieren de ser instrumento en obra tan heroica, procuren disponerse con ayunos, y oracion, y en primer lugar confessando, y recibiendo el cuerpo de nuestro Salvador el mismo dia que testificaren, para que llevando a Dios por guia, sea glorificado en esta causa, los Santos seruidos, y nosotros aprouechados en espiritu. Esto el Padre Francisco Luis, varon insigne de nuestra Compañia, y benemerito si bien deste Reyno, particularmente de Baeça, cuya discreció acompañada de letras, y realçada con

con virtudes dispuso este negocio para mayor gloria de Dios, como los demas del Santuario (que a el se deue en gran parte) y guiò por los medios que su Eminencia pretendio, al fin en que oy vemos, y muestran las informaciones, donde se prueuan cosas no solo notables, de que haremos relacion, sino de tal porte, que a no afiançarse con la mucha Religion deste Conuento, parecieran increíbles. Mandò tambien su Eminencia, para satisfacion de los siglos venideros, se hiziesse informacion de abono de las Religiosas de santa Catalina, que auian testificado en la causa de los Santos, y se executò con mucha exaccion por el Licenciado Pedro de Medina, cuyos trabajos bien logrados en el Santuario viuiran siempre en la memoria de la gente de Baeça.

Procedia felizmente la causa de los Santos, y Santuario, y huuo de suspenderse al mejor tiempo con la jornada de su Eminencia a la Corte de su Magestad, por negocios graues, mas boluendo al Obispado, y a Baeça, por Agosto de mil y seiscientos y treinta y nueue, su primero y principal cuidado fue la prosecucion en la obra comenzada, y para disponerla, y el modo mas acomodado, formò vna junta de sujetos, y se tuuo en su Palacio. Asistieron en esta forma, y orden. El Padre fray Manuel Tamayo, del Orden Serafico. El Padre Francisco Luis de Sandoual, de la Compañia de Iesus. El Doctor don Pablo de Valencia, Canonigo de la Santa Iglesia. El Padre Bernardino de Villegas, de la misma Compañia. El Maestro don Iuan Baptista Casela, Chantre, y Canonigo de la Santa Iglesia, y yo. El Doctor don Gabriel de Ledesma, Prior de Iáen. El Licenciado Pedro de Medina, Arcipreste de la Colegial. El Doctor Martin Vázquez Suruela, Canonigo del Sacro Monte de Granada. El Doctor don Gabriel de Mendoça, Patron de la Vniuersidad. El Doctor don Pedro Serrano, Cathedratico de Prima. El Doctor Matheo Lopez Remon, Cathedratico de Visperas. Por Secretario el Licenciado Iuan Isidro Pacheco. Y por Notario Iuan de Xerica. En la primera Sesion que se tuuo en veinte y nueue de Agosto deste año, cifrò su Eminencia en vn graue discurso las razones que le mouian a hazer la Junta, y entre otras, principalmente, las obligaciones de su officio, acerca de los santos de Baeça, y su causa, y diò su preguntando, que deuia hazer en ella. Però antes de oir los pareceres, mandò leer de verbo ad verbum todo lo que se auia actuado en esta causa desde su principio. Leyò el Notario vna informacion hecha en la ciudad de Gordoua por el Ilustrissimo señor don Christoual de Lobera, Obispo de aquella ciudad, gran Prelado, y tan afecto a los santos de Baeça, que me dixò muchas vezes, vendria de buena gana a cauar en el Santuario, y lo hiziera sino lo estoruaran sus muchos achaques. Otra en Vbeda por el Doctor don Francisco de Cuevas, Vicario, por su Eminencia, en aquella ciudad, dos en Baeça, que actuaron el Licenciado don Gabriel de Saro, y el Licenciado Pedro de Medina. Y auiendo se visto las informaciones en siete dias continuos, asistiendo siempre su Eminencia: al vltimo pidió los pareceres a la Junta. Fue vno de todos sin contradiccion alguna, q se rezale de los Santos, de que se auia hallado noticias, y se proseguiesse la caua en el Santuario. Su Eminencia aprobò el parecer en presencia de la Junta, y se conformò

a.
Part. 2. cap. 5.b.
Vbi supra.

con el, admitiendo por naturales de Baeça a los santos Iusto, Abundio, Victor, Alexandro, y Mariano, Straton, Rufino, y Rufiniano, Fauto, y Amando, y expidio decreto, cuyo traslado puse arriba, *a* y se començò a executar a diez y siete de Otubre del mismo año, día de san Victor, Obispo de Baeça, en vna fiesta muy solemne, a que asistió su Eminencia, como se ha dicho. *b* Y en orden a la caua librò dinero en cantidad, no solo suficiente, sino muy sobrado. Y si bien hasta este dia muchos deuotos de los Santos auian trabajado de limosna, la largueza de su Eminencia no permitió fuesse así adelante, sino que se diese a todos estipendio, demas del espiritual que concedió a todos los que trabajassen en el Santuario, o ayudassen en alguna manera el logro destas diligencias dirà el capitulo siguiente, sino con todas las circunstancias que sucedieron, alomenos con las que fueren necessarias para su inteligencia.

Segundas reliquias del Santuario de Baeça, sacadas por autoridad de su Eminencia.

CAPITULO IX.

TOmada por su Eminencia la resolution que he dicho, se dispuso la segunda caua, con las preuenciones que la primera, en catorze de Setiembre del mismo año de seiscientos y treinta y nueue. Antes de començar fue su Eminencia al Santuario a echar la bendicion a los que auian de cauar. Començose entre la torre el Lobo, y la colateral que mira al medio dia, donde auian cargado muchas luzes, indicio de otras tantas reliquias. Cauò buen numero de gente en el quatro que hazen el muro, y antemuro, con la torre colateral, diez varas en largo, y tres en ancho. Los asistentes, o sobrestantes desta obra fueron don Diego Cosme de Benauides, Chantre de la Colegial, y don Francisco de Caruajal Canonigo de la misma Iglesia. Trabajaron los cauadores hasta despues de medio dia incansablemente (engañauase el trabajo con el deseo de las reliquias) y como a las dos horas de la tarde descubrieron vn horno semejante a los que se han dicho arriba. Tuuo auiso su Eminencia, y me dio comision para sacar lo que en el huuiesse. Fuy al Santuario, y siendo asistido de los adjuntos, y Notario, hallè dentro del horno vna fabrica humana, al parecer hincada de rodillas, aunque algo inclinada al vn lado. Cargaua sobre dos vasijas, a manera de cazuelas grandes, vna al codo, otra al costado. Saqué con mis manos la mayor parte desta fabrica, y porque era ya tarde, dexè en custodia el horno, y otro dia, que fue octaua de nuestra Señora, se hallò otra fabrica. Recogieronse ambas con asistencia de los mismos adjuntos, y Notario, como se hizo en las demas por el Licenciado Pedro de Medina, Iuez de la causa de los Santos. Ambas puestas en vn cofre cerrado con llave, traxo en sus brazos al deposito el Doctor don Rodrigo de Ayala, Tesorero de la Iglesia Colegial, con mucho acompañamiento, y repique de cãpanas, y hecho inuentario con la solemnidad del derecho, se

se encerraron en el arca de las tres llaves. Dos dias despues a las quatro de la tarde parecio otro horno en el mismo sitio, formado de piedras de imperante (así estauan los mas) y vna por cubierta con muchas cenizas, y carbones, y a bueltas vna fabrica humana algo desvnida, con tres vasijas como las de arriba, dos dellas puestas a los lados, y otra debaxo de las espaldas. Asistieron a la faca el Iuez, y los demas, y se hizo deposito de todo en la forma que se ha dicho. El dia siguiente se descubrio vna saeta en el mismo horno, y junto del otro con vna fabrica pequena, al parecer de niño de siete a ocho años. Hizose della lo que las demas. A diez y nueue del mismo mes de Septiembre, cerca de las diez del dia, descubrieron los cauadores otra fabrica, su posicion como la primera, caida a vn lado, y encogida. Era de persona muy robusta, grandes los hueffos, y la calauera a proporcion, hizo ventaja a las demas. Sacòlas el Iuez con el mayor rigor del Sol, por euitar concursos, è importunaciones por reliquias. En el mismo dia, y sitio parecieron otras tres fabricas, dos juntas en vn horno, y otra en otro, casi debaxo la muralla. Por estar esta mas patente se sacò primero, asistiendo su Eminencia, que mostrò mucha deuocion a los Santos, y dio norma a los que acudian por oficio al Santuario. Otro dia se puso cobro a las dos fabricas, y todas tres en el deposito. A la tarde huuo otra fabrica cerca de la que se hallò debaxo la muralla, y despues otra. La posicion desta era bien particular, doblada, los pies con la cabeza, y junto della vna vna llena de hueffos, y cenizas, a poca distancia otras dos fabricas, y en el mismo sitio otra doblada, y sobre ella muchas piedras arrojadas, al derredor cantidad de hueffos, tan asidos con la tierra, que parecian tapiados con pison, así juzgaron los que se hallaron presentes: todo se recogio, y lleuò al arca. Dio este sitio treze fabricas enteras, y otra buena parte de hueffos, que por hallarse sin calaueras, y desvnidos entre si, no se pudo hazer juicio de las fabricas que podian componer.

Apurado este sitio, o quatro, que hazen el muro, y antemuro con la torre, se ahondò hasta el vanco, y hizo vn reduçto de buena cerca, que adornado de cruces, y vna puerta de hierro està en custodia, y se dexa ver de los que por deuocion le van a visitar. Haziendo esta obra se descubrio vn troço de edificio mas antiguo que el muro, pues le sirue de carpa, no a cordel, sino de atrauiessa. Reparò, entre otros, el Notario en su labor, y posicion, y hallò en ellas misterio, como despues otros. Por esta causa parecio hazer allí vna cala, y para ella dexè algunos oficiales (corria por mi cuenta señalar los sitios que se auian de cauar) y lleuè otros al llano de las cruces, que està arriba deste sitio, y dentro del Alcaçar. Vnos, y otros trabajaron por algunos dias, teniendo el muro en medio, y encontraron con dos minas confines, aunque parecen muy distantes. Fue suceso feliz, por tal le aclamaron todos, y se dieron parabienes, no sin particular impulso del Señor. La mina superior se hallò a seis estados del pavimento, y en la cala se descubrieron otros dos muy antiguos, con sus empedrados, y aqueductos. Parece auerse reedificado aquella parte del Alcaçar dos vezes cargando sobre vnas, y otras ruinas. Todo esto se puede presumir de su mucha antiguedad. La entrada desta mina es en forma de poço,

luego se estiende en circulo con cinco varas de diametro escavada en vanko a pico de escoda, como todo lo demas della. Deste circulo nacen quatro calles, al principio angostas, vna vara en alto, y media en ancho, despues ensanchan, si bien no tanto, que pueda vn hombre estar en pie. Dos destas dan fin en vnos pocos anchos, y hondos como quatro varas, las otras calles aun no estan acabadas de limpiar. A la mina inferior se dio entrada por la frente del edificio transversal, que se ha dicho. Este sirve de pared por el lado izquierdo, y por el derecho la muralla, con que se forma vn concabo de diez varas por largo, y tres por ancho, cerca del fin se comunican las dos minas. En la superior huvo cantidad de huesos humanos, esparcidos por diferentes partes: en la inferior muchos juntos casi en vn lugar. Su inuencion fue asi. En veinte y tres de Septiembre del mismo año, a dos varas de la puerta que se abrió a esta mina, pareció vna concauidad en el edificio transversal, y en ella vna fabrica de vn niño, y junto della en otro puesto semejante, otra de mayor persona, ambas en vna misma posición los rostros a la parte de la mina. Sacolas el Canonigo don Francisco de Carvajal con nueva comisión de su Eminencia, asistiendo los adjuntos, y Notario, como a las demas que se dirán, y hizo dellas deposito con la misma solemnidad, y concurso. Y es mucho de notar, que nunca se cansó la gente de asistir a estas acciones, y acompañar las reliquias hasta la Iglesia de nuestra Señora del Alcazar. Enfrente destas fabricas parecieron otras dos inmediatas a la muralla con tantas piedras arrojadas, cantidad de ceniza, y carbon, que se sacauan a espaldas, por no dezir a cargas. Estauan las fabricas tan vnidas con la tierra, que parecían tapiadas. Al fin se sacaron enteras, aunque a costa de trabajo, y tiempo. Algo mas adelante estauan dos fabricas de personas mayores tendidas a lo largo. La primera tenía dos vasijas grandes a manera de cazuelas: la vna aplicada al costado, y llena de huesos: la otra a los pies, donde auian caído todos los artejos de la misma fabrica. La segunda, vna olla de particular hechura, cerca de la cabeça, y vn cuchillo antiguo con dos clauetes. A bueltas destas fabricas auia huesos de animales. Hizose elección de los humanos, y se pusieron en deposito. Despues se hallaron otros muchos huesos humanos, sin orden de fabricas, entre carbones, y cenizas, todos carpidos del fuego, si bien enteros. El dia del glorioso san Geronimo, auiendo ahondado mas de vna vara del sitio donde estauan estas fabricas, pareció vna caja hecha de piedra, y dentro vna calauera con algunos huesos, mas no bastantes para formar fabrica entera, sacaronse todos, y pusieron en deposito. Con esto se dio fin a la caba, mas no al deseo de reliquias, que esperamos reuelara el Señor quando fuere su santa voluntad, como aora ha hecho despues de tantos siglos.

Antes de passar adelante, aduerto, que al tiempo del martirio de los Santos, no estaua el Santuario en la forma que oy vemos, cogido a lo largo con el muro y antemuro, sino despejado totalmente dellos, como muestra la disposición de los hornos, y hogueras (donde los Santos padecieron) debaxo del mismo muro, y antemuro. Demas q̄ es increíble, q̄ los Romanos, de quienes pensamos ser los martires, les diessen la muerte, o enterrasen dentro de la ciudad, porque las leyes de las doze Tablas

ran

tan obseruadas dellos, lo prohibian del todo. *a* *Hominem mortuum* (dize la segunda) *in urbe ne sepelito, neve orito*, y así tengo por cierto, que el muro, y antemuro son mas modernos que los hornos, y que estauero n retirados ázia la Iglesia del Alcazar por lo menos sesenta pies, tantos señalaua la ley duodecima de las mismas Tablas: y por consecuencia el Santuario estaua apartado otra tanta distancia de la ciudad. Quando se cauó en esta parte de muralla y mina, se halló debaxo del muro vna moneda del Emperador Antonino Pio, que es manifesto indicio de auerse fabricado en tiempos mas modernos. Aquí se juntauan los Gentiles, vnos a ver, otros a martirizar a los Christianos, y todos influyan en el modo que querian, a los tormentos, y muerte de los Santos. Y puesto que todo el Santuario, quanto es de largo, fue estacada conocida de Martires, como muestran los indicios. Las dos minas que hemos dicho dan testimonio de los triunfos mas illustres, porque la inferior, que entonces se comunicaua cō el reducto, y sitio de la torre por espacio de quarenta pies de largo, y veinte de ancho, era el brasero, o hoguera comun donde martirizauan a los Santos; en ella los arrojauan y matauan a fuego manso (de esso seruián las cazoletas que se hallaron debaxo de los cuerpos) mientras les duraua la vida; y despues con llamas mas encendidas, a vnos mas, a otros menos, como se vee de las mismas reliquias, no dexando los infieles de tirarles de lo alto piedras, y factas. Muchas se han hallado a bueltas de los huesos, y algunas dentro de las calaueras. Tambien la mina superior, que lo es en todo al Santuario, fue carcel diputada para atormentar a los Christianos, y no otra (segun se persuaden todos) que la que llamaron *Puteal*, calabozo soterrano a manera de poço (a esta causa le dieron esse nombre) con su brocal, y cerradura, inuencion de los Atenieses, segun escriue Aristoteles, *b* para castigar delitos raros, y exorbitantes. Que bien es, que la pena se proporcione con la culpa. De Atenas pasó este genero de carcel, como otros vsos, y costumbres a la ciudad de Roma, y della a su Imperio quando mas floreciente. En la ciudad estuuó con su Tribunal junto al circo Flaminio, a que alude Asir Horacio: *c*

Forum, Putealque Libonis

Mandabo siccis, adimam cantare seueris;

Y Ouidio: *d*

Qui Puteal, Ianumque timet, celeresque Kalendas;

Sè lo que alguno dize, por la inteligencia deste nombre, mas yo figo a Constancio *e* Lando, que dio en el blanco, y por su autoridad Ambrosio de Morales, *f* el qual añade, que permanecen oy en España muchas carceles soterranas deste genero, y cuenta entre ellas por notable, el poço de San Torcaz. Conforme esta dotrina, muchos hombres eruditos son de parecer, que la mina superior del Santuario fue *Puteal*, o calabozo, o cueua, como llama san Chrysologo, *g* para affigir en ella a los Christianos, y acabarlos con exquisitos tormentos, si no dexauan la Fe Catholica, q̄ professauan. A esto affestauan los Gentiles con todas sus maquinias, y era muy a su proposito. esta de la mina, cō la cōtinua obscuridad, rara estrechura, copia de mosquitos, q̄ naturalmente produce, especial en el verano, deste planca, y grossedad del aire, por no dezir corrupcio n, y si la abria, con mil incomodidades, cuyos rastros

S 3

per-

a.
Ioan. Iacob. Chias-
fletio in Gemine
matris sacrorū, ex-
plicā esta ley, y
trae tres razones
por ella.

b.
Arist. lib. 4. Polit.
c. 16.

c.
Horat. lib. 1. epist.
16.

d.
Ouid lib. 2 de re-
med. amor.

e.
Lando Miscelan.
nummif. a pag. 18.

f.
Moral. antig. ver-
bo Cordoua, fol.
115.

g.
S. Chrys. Sem. 40
Oues eius Genti-
lium velut prædo-
num diripiuntur
incursum: maclantur
in carceribus, ve-
lut latronū inclu-
duntur antris, a per-
secutoribus, quasi
fauentibus lupis,
sine cessatione la-
niantur.

permanecen oy para muestra de lo que antiguamente fueron: pero es muy de notar, así lo han reparado muchos, la disposición de los pozos al remate de las calles soterrañas, propriísima para empozar los martires, y se hazia con numero de varias serpientes, y copia de inmundicias, sin esperanza de poderlas quitar, ni salir de los pozos por su hechura en forma circular. Tormento horrible, inventado por Cayo Caligula Emperador Romano, o por mejor dezir tirano, igualmente cruel y deshonesto, y fue usado de los Gentiles, para asfigar a los profesores de nuestra santa Fe, y oy le usan los Japones quando dan el ultimo suplicio, así a los Predicadores del Evangelio, como a los que le reciben, a quienes tienen por enemigos, por serlo de sus dioses.

Terceras reliquias del santuario de Baeça, sacadas por autoridad de su Eminencia.

CAPITULO X.

NO permitio Dios passasse mucho tiempo despues de las segundas reliquias del Santuario de Baeça, sin darnos las terceras. Tanta es su largueza con los que verdaderamente las desean. Dispuso su Magestad la tercera caua donde nadie pensò, si no tan copiosa como las passadas, alomenos con tales circuntancias, que merecen relacion a parte. El Doctor don Francisco Bonifaz obtuvo vna Canonía en la Iglesia Colegial de nuestra Señora del Alcaçar, y luego que tomó la posesion por el año seiscientos y quarenta y vno, para fomentar la deuocion que ya tenia al Santuario de Baeça, quiso ver con sus ojos, lo que ya sabia por relacion. Acompañose con Iuan de Xerica Notario de la causa de los Santos, como persona que tenia mas noticia, y juntamente de su buen zelo, y dio vista a las murallas del Alcaçar, haziendo reparo en su posicion, y modo de edificio, inquiriendo el sitio de las luzes, y demas demostraciones, y trayendo a la memoria los casos maravillosos que en aquel lugar han sucedido: conuersacion que le detuvo al principio, mas passando adelante, y a la torre del Lobo donde se ha hallado la mayor parte de reliquias, sintio vna fragancia muy extraordinaria, aunque se acabò en breue. A poco tiempo sintio otra diferente, como de rosas, auiendo sido la primera superior a los perfumes mas suaves que se conocen oy. Callò en la primera ocasion por la brevedad con que el buen olor passò: y en la segunda preguntò al Notario, si en aquella distancia auia reparado en algo, que le causasse novedad? Respondio, que sí, y en la misma forma que el Canonigo auia sentido, o por lo instantaneo podido perceber. Con esta imaginacion estuuu vazilando algunos dias el Canonigo, no porque dudasse de las cosas prodigiosas de este Santuario, donde (como el mismo suele repetir) no ha dexado Dios nada que hazer, ni cosa que significar dentro de los limites ordinarios de su grande providencia. Al fin se determinò a cauar, y buscar reliquias en el Santuario, y por no librar sus deseos en fatigas, y trabajo corporal, quiso assegurarlos con oraciones, sacrificios, y nouenas. Y estandolas haziendo, víspera de san Bernardo, buscò algunos cauadores, y se le ofrecie-

ron

ron los que auian quedado aficionados de las cauas passadas. Dixo Mifsa otro dia, pidiendo a Dios fauor, y cogiendo consigo los peones entrò en el cercado, auiendo preuenido la llaue Iuan de Xerica, començaron a cauar al pie de la torre, y junto de vna piedra de diferente moldura que las otras que hazen obra. Este fue el motiuo de començar allí la caua, pequeño por cierto, pero no vano. Trabajaron mas de quatro horas sin hallar otra cosa que carbones, y cenizas. Querria el Canonigo diesse de mano, porque era ya mas de medio dia, y ardia mucho el Sol, mas no vinieron en esto los que trabajauan, cosa rara en esta gente, y solo en el Santuario parece mudan de costumbre, que en començando a cauar, no saben alçar la mano. Quedaron, pues, los cauadores profugiendo su trabajo, y apenas auian buuelto las espaldas los demas, quando descubrieron rastros de auer fabrica. Auísan al Canonigo, buelue alegre, sin sentir ya el Sol. Halla dos losas descubiertas como de tres quartas, debaxo de la vna se descubrio vna calauera, que conocidamente estaua reclinada sobre la mexilla derecha. No passaron adelante, auisò al Licenciado don Francisco de Caruajal, que como se ha dicho, tenia comission de su Eminencia, para sacar las reliquias que se descubriessen en el Santuario. Vino con el Notario, y los adjuntos, y facò la calauera, que no le faltaua diente de la parte superior. Su grandeza daua a entender la de los huesos, como se certificò despues de auerlos sacado. La parte que cogia la calauera se reconocio estar sonrosada, y de color sangriento, passaron adelante, y en la demas concauidad, que apenas era de cinco quartas en largo, y tres en ancho, hecha de otras losas se descubrieron dos celdicas, diuididas de vna sola piedra, y en cada vna estaua vn cuerpo pequeño, como de diez a doze años. Entre vno destos cuerpos auia vn tejo redondo muy bien hecho, y de barro muy pesado, y vn punçon con su encaxe, donde ajustaua el cabo para usar del. Sacaronse las tres fabricas con decencia, y sin ruido, como las demas, y se depositaron en el arca de las tres llaues, donde estan las otras. No se han hallado despues reliquias hasta oy vltimo de Diciembre de seiscientos y quarenta y tres, que esto se escriue, si bien no dexan de mostrarse luzes en varias partes del Santuario, que indican mas reliquias.

Luzes, olores, y musicas sobrenaturales en el Santuario de Baeça.

CAPITULO XI.

MOstrò Dios su poder en el Santuario de Baeça, si bien en los tiempos mas antiguos, en estos principalmente quando quiso descubrirle con luzes, olores, y musicas sobrenaturales, como poco antes en Arjona. Harè cifra de las mas notables, por el orden que han sucedido. Don Gonçalo Ibañez de Noboa, Maestro de Calatraua, en compañía de vna grande escolta vio muchas luzes en el Alcaçar de Baeça, y mas particularmente sobre la puerta el Conde, y murallas mas vezinas, desde el sitio que oy llaman la Assomada, a vna milla de Baeça, y se esforçò tanto con su vista, que dio buelta a toda la ciudad, y entrò en el Alcaçar, que poco

antes

antes

a.
Sueton. in Calig. c.
27. Qui miseris
homines per breui
cauca coerebat,
vbi suarum egestio-
num putrediae com-
fumerentur.

b.
Relacion del mar-
tirio del P. Fracis-
co Marcelo Mas-
trillo, de la Compa-
nia de Iesus, p. 7.

a.
Don Gonçalo Ar-
gote lib. 1. cap. 27.
Inform. 1. fol. 25.

antes auia dexado por no poderla sustentat contra el poder de los Mo-
ros que tenian la ciudad, y al fin la defendi dellos, y se ha conseruado
hasta oy por mas de quatrocientos años, sin auer buelto a los enemigos
de la Fe, como ya se ha dicho.

Tambien don Gonçalo de Caruajal, señor de Xodar (cuya grande-
za de animo heredada, y personal es bien notoria) llegando a Baeça
hallò el Alcaçar coronada de luzes tan resplandecientes, y brillantes,
que reconocio ser sobrenaturales. Deslumbrose con su vista, y aun se
turbò de manera, que en vez de entrar en la ciudad, donde le traian ne-
gocios de importancia, torcio la rienda, y boluio a Xodar, sin aduertir
lo que hazia. Fue tan notable este suceso, que despues de ochenta años
durà en aquella villa su memoria. Así oi de boca del señor don Mi-
guel de Caruajal su hijo, oy Marques de Xodar, y del Consejo de su Ma-
gestad en el Real de Castilla.

Tambien el año mil y seiscientos y veinte y quatro, viniendo yo vna
noche de Iaen, vi muchas luzes sobre el Alcaçar de Baeça, por espacio
de tres horas. Pusieronme en cuidado, porque ni auia fiesta aquellos
dias en la ciudad, ni pude inuestigar la causa, aunque haze mucha dili-
gencia. Quedè así suspenso, hasta que llegó la noticia de los Santos, y
las demas luzes que declararon el misterio. Y puesto que muchos ha-
zian concepto destas luzes, teniendolas por milagrosas, si bien ignora-
uan la causa, no faltauan otros, que las atribuian à encantados, guar-
das de vnos tesoros, que dezian ocultarle debaxo de las murallas. Ha-
blilla vulgar, pero tan eficaz, que muchos por esta causa no se atreuan
a passar de noche por la puerta Iaen, ni estar a las murallas del Alcaçar:
pero cayò esta opinion quando leuantò cabeça la noticia de los San-
tos, cuyos reflexos eran las luzes. Así se verificò por el suceso, y prue-
uan las informaciones, donde deponen de las luzes vn numero, sin nu-
mero de testigos mayores de toda excepcion, y dizen con juramento,
auerlas visto en forma de velas, y hachas encendidas; de cohetes, y glo-
bos luminosos; de rubies, y esmeraldas; de diamantes, y safiros; y tal vez
de hierros encendidos; como si los sacaran de la fragua, que rompiendo
de lo solido de la muralla, se estendian linea recta a vno y otro lado,
distancia de dos varas: y auiendo perseverado así por mas de vn pater
noster, conuertidas en llamas se resoluian poco a poco, perdiendo tam-
bien el color encendido. Y desta fuerte acabadas vnas, salian otras por
mas de treinta vezes. Otros deponen de vna luz muy particular, que se
mostrò en forma de Sol en la torre de las Donzellas, y alumbrò el cam-
po, de manera, que se reconocio por mas de quatro leguas. Algunos de
vn globo muy luciente, que tomò carrera de la puerta Iaen a la del
Barbudo, que está adentro de la ciudad retirada quatro tiros de esco-
peta, y acabò delante de vna imagen de nuestra Señora, que allí ay,
auiendose abatido varias vezes, como que le hazia reuerencia. Y sien-
do así, que estas, y otras luzes se han visto de noche: muchas otras
han preualecido en presencia del mismo Sol, para que no faltassen en
ningun tiempo, como se lee en la inuencion del cuerpo del Apostol
Santiago. Tanta fue su actividad, y fuerza superior. La actividad destas
luzes no es menos admirable, porque luzen mas en si mismas: de mane-
ra, que solo se dexan ver, otras alumbran, y hazen esfera mayor, o me-
nor,

a.
Part. 1. cap.

b.
Informac. 2. fol.
20.

c.
Informac. 1. fo. 24
Intom. de Vbeda
fol. 8.

d.
Pedro de Medina
Grandezas de Es-
paña, c. 119.

nor, veinte, treinta, cinquenta, y tal vez cien passos, y alguna huuo que
estendio su luz por quatro leguas, como se ha dicho. A este passo la du-
racion, ya por vn instante, ya por mas tiempo como de vn credo, dos, y
tres, vna hora, y mas, y algunas vezes por toda vna noche. Tambien la
cantidad, vnas han sido pequeñas, otras medianas, y algunas muy gran-
des.

El olor començò con el mismo Santuario, y fue así, que atraida la
gente de su fragancia, cauò cerca de la puerta del Conde, y hallò
al pie de la muralla cantidad de hueffos, y cenizas, y despues fabricas
humanas, como de algunas auemos aduertido. Y generalmente todas
las reliquias deste Santuario conseruan el olor que sacaron de la tierra,
con esta calidad, que siendo muy suaua, apenas se halla a que poderlo
comparar. Es superior al ambar, almizcle, algalia, clauales, rosas, mos-
quetas, y demas cosas, y flores olorosas.

Las musicas exceden a todo lo demas, componense de campanas so-
noras, instrumentos acordados, y voces muy suauas. Mas de cinquenta
personas graues, y entre ellas treinta Monjas del Conuento de Santa
Catalina las han oido en el Santuario. Y despues de auerse preparado
con la confesion sacramental, y sagrada comunión para dezir sus di-
chos, afirman con juramento, que en todo, y por todo hazen infinitas
ventajas a la mas acordada de voces, è instrumentos que acá tenemos.
Y conuienen todos los testigos, que tuuieron principio estas musicas
por el mes de Nouiembre de mil y seiscientos y treinta y tres, al mismo
tiempo que se sacaron las primeras reliquias en el Santuario. La musi-
ca de campanas començò por vna muy pequeña, semejante a las de
plata que suelen traer los niños. Siguióse otra algo mayor, luego co-
mo vna docena, puestas en rueda, de las que tocan al alçar. Y fue-
ra destas, otras de mayor marca, con distincion de grandes, media-
nas, y pequeñas, el sonido de todas apacible, suaua, y que prouoca a de-
uocion. Hanse oido tocar en las festiuidades de Christo nuestro Sal-
uador, de la Virgen purissima, y de nuestros Martires, y de otros que
celebra la Iglesia. Con esta diferencia, que en los dias, y octauas de los
Santos de Baeça, los repiques han sido como en fiestas de primera cla-
se, iguales a los de Christo nuestro bien, y de la Virgen su Madre: en
los demas como semidobles, o simples. Començò a oirse la campani-
ca primero en el Santuario, despues dentro de la Iglesia de Santa Cata-
lina (habló de la antigua, que como he dicho, estaua inmediata al San-
tuario) cantando las Monjas en el Coro los diuinos officios. Dio al prin-
cipio vnos golpes muy pequeños, luego otros mayores, ya en vn Co-
ro, ya en otro, acompañando al que cantaua, y acabando con el, como
aduertieron (demas de las Monjas) algunas personas seglares que esta-
uan en la Iglesia: y estrañando vnas, y otras el sonido, y golpes de la
campanica, hizieron aueriguacion de que era sobrenatural. Cinco Re-
ligiosas del mismo Conuento deponen desta campanica, y otra de las
mayores, y que las han oido de dia, y de noche por quatro años conti-
nuos, sin recibir molestia, ni enfado, antes sumo consuelo interior, y ex-
terior. Otras personas seglares, vezinas al Santuario, han oido es-
tas campanas sobrenaturales, sino con tanta frequencia en varias fies-
tas de los Santos de Baeça, vnas vezes como si estuuiessen en el aire,
otras

a.
Inform. 1. fol. 19.
Inform. de Vbeda,
vbi supra.

b.
Inform. 2. fol. 4.

c.
Ibi fol. 3.

d.
Ibi fol. 6.

e.
Ibi fol. 11. & 18.

f.
Ibi fol. 6.

g.
Informac. 2. pieça
2.

otras debaxo de tierra, y siempre con sonido claro, alegre, y festiuo.

Al mismo tiempo, y casi al mismo modo se originò la musica de voces, primeramente por vn *a* ruido semejante al que hazen las enjambrés, y luego el de muchos niños juntos, hasta oirse voces de personas mayores, *b* vnas a manera de triples, otras de tenores, y algunas de baxos. Hanse oido en forma de coros numerosos cantando alternatiuamente: otras vezes vna sola voz, a que respondian otras. Todos los testigos deponen generalmente de la suauidad de las voces, y conuento de la musica, y no alcançan a que poderla comparar, solo dizen, que son superiores a las voces, y musicas humanas, por excelentes, y acordadas que sean, y que los tonos suceden conforme la calidad de las fiestas. Y puesto que muchos testigos solo han percebido el numero, algunos deponen de la letra. Sor Catalina *c* de santa Eufrasia, Monja de santa Catalina, despues de auer oido dos coros, que cantauan alternatiuamente, reparò que ambos reperian a vezes estas palabras: MARTYRES DOMINI, y que sin particular aduertencia se le ofrecio proseguir, como hizo, en el mismo tono, y voz alta DOMINVM BENEDICITE IN ÆTERNVM. Que es Antifona del officio de los Martires. Tambien Sor Iuana Baptista, *d* Monja del mismo Conuento, en vna musica muy festiua oyò clara, y distinctamente aquellos versos del Miserere: ASPERGES ME HYSSOPO, ET MVNDABOR, LAVABIS ME, ET SVPER NIVEM DEALBATOR: AVDITVI MEO DABIS GAVDIVM, ET LÆTITIAM, ET EXVLTABVNT OSSA HVMILIATA. Lo antecedente, y subsequente no pudo perceber, aunque si el tono, que era vno mismo.

A par de las voces han sido los instrumentos, para que nada faltasse a esta musica tan superior. Comparanlos *e* a harpas, guitarras, citaras, viguelas, chirimias, sacabuches, arantes, baxones, clauicordios, organos, y otros a que no hallan nombre con que poderlos comparar. Hanse oido tambien cada vno de por si, y muchas vezes juntos, haziendo cuerpo con la musica de voces, precediendo de ordinario la campanica. Todos los testigos que deponen destas demostraciones del Santuario de Baeça, las tienen por milagrosas, y sobrenaturales, y dan por razon, que estando muchas personas juntas en vn mismo lugar, vnas las oian, y veian, y otras no, sin auer impedimento, o cosa que estoruasse mas a vnos, que a otros, y alegan a los Theologos, *f* que dan esta por señal de milagro en la estrella de los Magos, cuya luz, y resplandores no fueron comunes, sino particulares a solos ellos, y sus familias. Lo mismo dizen de los efectos: causan en quien las sienten compuncion, con fuelo interior, aliento para cosas espirituales, y de seruir al Señor, que obra en honra de sus Santos tales maravillas. Tambien estan persuadidos, *g* q̄ son las demostraciones en orden a los Santos de Baeça, porq̄ han sido mas frequentes desde el mismo p̄to q̄ huuo dellos noticia, y llegado a colmo en sus festiuidades, y octauas. Y quando se les haze algun obsequio, como poner cruces en el Santuario, o sus nombres a los niños, o reciben testigos en su causa, las musicas, las luzes, y los repiques se exceden a si mismos. Y sucediendo algunos deste genero en los dias de otros Santos, siempre se auentajan en las fiestas de los nuestrs, como dobles, a simples. Hablo con los terminos de que vsan los

tes-

a.
Inform. 2. fol. 16.

b.
Toda esta 2. informacion.

c.
Inform. 2. fol. 43.

d.
Ibi fol. 8.

e.
Toda la 2. inform.

f.
Suarez tom. 2. in 3. par. S. Thom. q. 16. disp. 14. sect. 5.

g.
Inform. 2. fol. 7.

testigos, y dexo otras cosas. Solo digo lo que todos en común, que enigmas tan perseverantes son señales de mayor tesoro de reliquias, que aun todavia estan ocultas, y restan que sacar; porque ordinariamente ha vsado Dios destes modos para descubrir las reliquias de sus Santos. Y para que digamos algunos singulares, con luzes extraordinarias sacò a luz *a* en Galicia el cuerpo del Apostol Santiago, en *b* Cordoua el de san Fausto, con olores y musicas los que refieren san Gregorio *c* Magno, y el Turonense. *d* Queda aora conjeturar de las campanas, y si se ha de juzgar, como dicta la razon, por otros casos semejantes, bien podemos presumir, que el Santuario de Baeça tiene en sus senos no solo cuerpos santos, sino Comunidades enteras de Santos, Religiosos, y Religiosas, que por no verse acometidos de los enemigos de la Fe, con riesgo de amancillarla, pidieron al Señor con oraciones, y alcançaron ser tragados de la tierra, y en fe deste holocausto permanecen oy las campanas con que eran llamados al coro, y oracion, assi escriuen Luitprando, *e* y Iuliano, *f* auer sucedido en España a muchos Conuentos Religiosos. Y segun el computo que señalan, es el mismo, y en la misma persecucion en que san Victor, Obispo de Baeça, triunfo con otros innumerables compañeros, como adierte el Reuerendissimo señor don Rodrigo *g* de Acuña Arçobispo de Lisboa, que a boca llena llama a Baeça estacada ilustre de Martires.

Apariciones prodigiosas en el Santuario de Baeça.

CAPITVLO XII.

FVera de las demostraciones que se han dicho, ha obrado la diuina prouidencia otras mas notables, reflexos de las reliquias que descubren en el Santuario, y surten vnas en honor de las mismas reliquias, otras del lugar donde se hallan. Pondré aqui las que se han aueriguado hasta el año mil y seiscientos y treinta y ocho.

En vna noche obscura del año mil y quinientos y cinquenta se mostraron *b* muchas luzes en la puerta del Lobo, parte principal del Santuario. Passando algunas personas repararon en la nouedad: pero sucedio otra mayor, y fue, que contemplando las luzes, aparecio cerca de ellas vn estandarte, y se descubrio en el, con las luzes, vn crucifixo al natural, la cabeça coronada de espinas, rostro dolorido, cuerpo llagado, y vertiendo sangre. A esta vista quedaron atonitos, mas boluendo en si, se certificaron de la imagen, y hizieron apretadas diligencias para ver si era natural, o no. Aduertien, que el estandarte estaua quieto en el aire, sin dependencia de alguna parte, antes bien apartado de las torres, y murallas. Bueluen a considerar el crucifixo, y notan tenia descubierta, y escondido el brazo derecho, esto conferian entre si, quando en vn punto desaparecio, auiendo durado la aparicion casi vn quarto de hora, y solo quedaron las primeras luzes. Diuulgose el caso, y fue notorio en la ciudad, donde dura oy su memoria, passados casi cien años.

Sobre la puerta de Icen, fin del Santuario, se leuanta vna gran torre, puede suplir por vn castillo, tiene plaça de armas, y dos reductos bien capa-

a.
Histor. Compost. Morales lib. 9. histor. c. 7.

b.
Roas Santos de Cordoua fol. 163.

c.
Greg. Mag. lib. 1. Dialog. c. 31.

d.
Greg. Turon. lib. 1. de glor. Martyrum, c. 63.

e.
Luitprand. Chron. ann. Christ. 744.

f.
Iulian. aduers. 150

g.
Don Rodrigo de Acuña hist. de los Obisps. de Braga, part. 1. c. 101.

h.
Informac. 1. fo. 18

capazes, para aposento de la escolta, que la hazia guarda en tiempo de enemigos. Llamaron a la Torre Mariantona, por vna muger deste nombre, que en tiempo de nuestros padres viuió en ella muchos años. Caida aora vna muralla, que daua passo à esta torre, es inaccesible, y de mucho tiempo à esta parte no se sube à ella. En lo exterior de la torre se han visto muchas luzes, parte auemos apuntado, a parte omitido, por ser innumerables. En lo interior no solo luzes, sino tambien demostraciones muy notables. *b* Vna fue, que baxando de nuestra Señora del Alcaçar Eugenia de Ximena, y Juana Moreno, mugeres honradas, y conocidas por sus deudos, passaron cerca desta torre entre diez y onze del dia, veinte de Agosto de mil y seiscientos y veinte y cinco (año feliz a esta ciudad, por las causas que ya vemos) y ocasionadas de vn ruido boluieron los ojos a la Torre, y vieron como a distancia de quinze passos en la ventana que mira a las casas de Palacio, vna Matrona de aspecto graue y hermoso, los ojos fixos en tierra, y su traxe muy semejante al que vsan las que son, y parecen viudas verdaderas. Detienen las dos el passo, comiençan a contemplar, notan la grauedad de la Matrona, y admiran su hermosura, y mientras mas se detienen, tanto les parece crecian los colores del rostro, el agrado, y gracia, y juntaméte ellas eran recreadas con su vista. Consiéren las dos sobre el caso, y persona que tenian a los ojos. El muro (dize la vna a la otra) cortado está, nadie puede auer subido a la torre, el traxe, y compostura no parece de persona desta vida, mas ay (añadio Eugenia de Ximena) si es de los encantados, que se dize estan en esta torre guardando vnos tesoros, y con esta persuasion alçò intrepida la voz, y dixo: Señora si nos quiere repar tir de sus riquezas, denos luego dellas, y si gusta que subamos arriba, diga por donde, que nosotras no sabemos. Alce esos ojos reyna mia, y responda vna palabra (traslado a la letra las desta testigo,) pero la Matrona no respondió, ni dio señal alguna, solo passada media hora instantaneamente desaparecio a la vista de las que la mirauan, las quales en el mismo lugar vieron vn niño, como de quatro años, blanco, y colorado, desnudo el cuerpo, cruzados los braços sobre el pecho, el pie derecho sobre el izquierdo, y los ojos muy modestos. Forma que el guardò por otra media hora, que las testigos asistieron, diziendo mil requiebros, a que no respondió el niño. Haziafe tarde, ardia el Sol como a medio dia, y en Agosto, y afsi huieron de dexar vista tan agradable, aunque forçadas. Apenas auian andado treinta passos, quando encontraron con vnos Caualleros vezinos del Alcaçar, y les refirieron el caso. Y haziendo ellos mas aprecio, mandaron traer vna escalera, suben personalmente a la torre, miran atentamente los aposentos, y plaça de armas, y no hallan cosa alguna, ni persona, ni rastro de auerla auido, al fin como lugar inhabitable.

Don Andrés de Nauarrete, y Gregorio Perez, naturales de Baeça, passando por la plaça mayor, por otro nombre Mercado, Viernes catorze de Diciembre del año mil y seiscientos y veinte y nueue, vieron en el ayre, como a las ocho de la noche, tres luzes sucessiuas, vna mayor que otra, y con la vltima pudieron distinguir los edificios de la plaça. Causoles admiracion viendo proseguir constantemente la luz, y claridad, y haziendo diligencias por la causa, vieron en el cielo vna Cruz

ref-

a.
En esta parte c. 11

b.
Inform. 1. fol. 40.

33
33
33

c.
Inform. 1. fol. 3.

resplandeciente, cuyo arbol, como de tres varas en ancho, nacia del Alcaçar, y se estendia sobre toda la ciudad. Gastaron tiempo competente en la consideracion desta marauilla, y pensando seria de importancia la viesse otros testigos, sacaron a muchos de sus casas, y todos juntos le gozaron por mas de media hora, que permanecio en vna misma forma, y fue la que se ha dicho. Causoles mayor admiracion quando aduirtieron, que aquel dia era consagrado a san Iusto, Obispo de Baeça, y san Abundio martires.

Doña Melchiora del Castillo, vezina de Baeça, viuiendo en las Penúelas, Parroquia del Salvador, subió a vn terrado de su casa a hazer oracion al Santuario, que está a la vista, a y aduirtio en el innumerables luzes, aunque en noche muy obscura, que se mouian a compas, y como en procesion bien ordenada, semejante a vna muy solemne que auia visto en Vbeda el Iueues Santo de aquel año. Hizo otro dia diligencia, para saber de la procesion, y luzes, y su causa, y entendió no huuo alguna natural, que pudiesse ocasionar aquella representacion tan admirable.

Francisco de Aranda, vezino de Vbeda, de quien ya se ha dicho, b estáua en Baeça al tiempo que començò a descubrirse el Santuario, en que trabajò incansablemente por mas de tres meses. Premiò Dios esta deuocion, dándole primero deseos de reliquias, y despues concediendole (segun pensamos) las de san Victor, Obispo de Baeça. El dia desta c feliz inuencion se ocupò en dar gracias por el singular fauor que con ellas auia recibido. Llegò la noche, y hora de reposar del trabajo de aquel dia, y començando a desnudarse sintio passos como que entraua alguna persona en su aposento, boluio el rostro, y vio vna muy autorizada vestida de Pontifical, el rostro (aunque cano) colorido, barba larga, y estendida por el pecho: y puesto que se acercò hasta distancia de tres passos, no tuuo temor Aranda, antes mucho consuelo interior, y entretenimiento con su vista. Estuuole mirando mas de vn quarto de hora, sin hablarle palabra, si bien supliò la vista afeñuosa de los dos. Crecio el respeto, con el silencio, y no pudiendo Aranda sufrir tanta magestad, tapò su rostro con las manos, diziendo: No soy digno de tan gran fauor. Y cayendo en el suelo passò toda la noche en continua memoria de san Victor, Obispo de Baeça, de quien pensò ser la aparicion.

En la torre de las Donzellas, parte que he dicho del Santuario, han sido frequentes las apariciones, dirè vna d en vez de las demas que pudiera. Sor Maria de Christo, Monja de Santa Catalina, estando vna noche de Abril de seiscientos y treinta y quatro, en el mirador del Conuento antiguo, vio numero de doze personas vestidas de blanco, con hachas encendidas en las manos, discurrir procesionalmente por aquella plaça de armas, y aunque la torre es inaccesible, salian della, y boluian con el mismo orden, apareciendo vnas vezes, y ocultandose otras, ya en la plaça de armas, ya fuera, lo qual vio con suma alegría por espacio de vna hora, y con toda distincion.

Por el mismo mes y año, Doña Catalina Salzedo, en compañía de doña Melchiora de Viedma su madre, señoras principales de Baeça, fue a visitar el Santuario casi a media noche del Iueues Santo, salio por

a.
Informac. 1. fe. 17

b.
En esta parte c. 6.

c.
Inform. 1. fol. 12.

d.
Inform. 2. fol. 9.

Inform. de Vbeda
fol. 2. & 6.

por la puerta del Conde, y boluendo a mano derecha a llegó a la primera torre, donde hincada de rodillas hizo oracion con deseo de ver luzes. Cumplio Dios su peticion, mostrandolas en la cueua que nos dio la Santa Cruz, è imagen de nuestra Señora. Al tiempo que notò doña Catalina las luzes, puso mas atencion, y vio claramente dentro de la cueua vn niño en medio de dos luzes, cuyo resplandor era tan actiuo, que estando a distancia de seis passos, distinguió la estatura, que le pareció ser de media vara, las facciones del rostro hermosísimas, y lo que mas admira, el color verde del vestido, con otras circunstancias menores, agregado de marauillas que concurrieron en la imagen. Alborotose doña Catalina, dio voces, llamando a la demás gente, para que viesse lo que ella. Pareció demasia a la madre, y la mandò callar, obedecio la hija, y quedò el caso sin otros restigos, no con poca pena de la que lo auia sido singular: mas consolòla Dios despues de pocos dias. Boluieron las mismas madre y hija, con doña Catalina de Raya, y otras personas del Alcaçar, a hazer oracion al Santuario, cerca de la media noche, hincose la hija de rodillas, como las demás vezes, delante de la cueua, y despues de vna larga y feruorosa oracion, alçò los ojos, y vio mucha claridad dentro de la cueua, y sin poderse reprimir, dixo a voces: La luz, la luz. Acudio doña Catalina de Raya, que se hallò mas cerca, y juntas las dos vieron en la cueua vna luz blanca a manera de vna hostia, la qual pasó dos vezes de vna à otra parte, sin salir del hueco de la cueua. Quedaron consoladas las dos, y dando gracias al Autor de tan grandes marauillas.

Don Alonso de la Peñuela, Ventiquatro de la ciudad de Vbeda, estando en Baeça, oyò de doña Catalina Salzedo su muger, estas y otras demostraciones, que se han dicho del Santuario de Baeça. Deseo ver algo de lo mucho que le dezian tambien otros. Con esta intenció, acompañado de diez, o doze personas de su casa, fue al Santuario vna noche de Mayo de mil y seiscientos y treinta y siete, y estando todos suspenos en el llano de las cruces, pidiendo a Dios les hiziese algun fauor, vieron claridad en el muro, que està sobre la cueua por la parte interior. Acercanse todos, ven innumerables luzes juntas vnias con otras, à manera de la via lactea: pretenden algunos contarlas, aunque sin efecto, y mientras se detienen en esto, reparan en otra nouedad. De lo mas solido de la segunda torre, contando de la puerta el Conde, començò à salir poco à poco vna mano, y braço humano, hasta mostrarse del todo, su color pardo, è aburado con fuego, la magnitud poco mas, que al natural. Aduirtio lo primero don Alonso, y que el braço bañado de la Luna hazia sombra en la muralla, como cosa que tema cuerpo. Y puesto que le causò grande admiracion, le reprimio sin dar della muestras, y preguntò artificialmente à los demás, si veian alguna cosa digna de reparo, fuera de las luzes. Si si, responden à vn mismo tiempo doña Catalina su muger, y Juana de Ribera, criada suya, natural de Vbeda. Pues quer replicò don Alonso. Vn braço (dizen) con su mano, que parece que la abre, y nos la dà. Entonces boluio don Alonso los ojos a la torre, y aduirtio segunda vez el braço en la misma forma que antes le auia visto, y estanciole mirando los tres à distancia de cinco passos, desapareció dexando mucha claridad en su lugar.

Dexo

Dexo otras apariciones dignas de toda admiracion, como la de vn rostro humano, formado de luz, con diferencia de facciones. La de vna aguilta real, tambien de luz, sacada con su cabeça proporcionada, cuerpo capaz, y alas estendidas, con otras muchas que se pueden ver en los procesos, è informaciones; que yo no pretendo sumarlas, solo dar noticia de lo mucho que en ellas ay prouado deste genero.

*Sucesos admirables por la intercesion de los santos
de Baeça, y sus reliquias.*

CAPITULO XIII.

Con las demostraciones del Santuario juntò los sucesos marauillosos que ha obrado el Señor por intercesion de sus Santos, y aplicacion de las reliquias. Dirè algunos de muchos que se hallan en las informaciones. Vna noche de Septiembre del año mil y seiscientos y treinta corrió voz en el Santuario, se veian luzes dentro de la cueua donde se hallò la santa Cruz: salieron vnias a verlas por la puerta del Conde, otros subieron a las torres, y muralla, y entre estos vna muger de mas de setenta años. Esta con ansias de ver luzes, inclinò demasadamente el cuerpo sobre la muralla, y quando se quiso recobrar, ni ella pudo, ni los que estauan cerca, focorrerla, cayò al fin cinquenta pies de alto, pero en medio del conflicto inuocò a los santos de Baeça. Tuuieronla todos por muerta, mas ella les sacò del engaño, leuantandose sin que nadie la ayudasse, y yendo por su pie a la cueua, donde gozò de las luzes, y dio gracias al Señor, que la librò de peligro tan euidente por la intercesion de sus Martires. La gente que se hallò a este suceso quedò como palmada, y oy se admiran todos considerando el altura de la torre, y las peñas viuas sobre que la muger cayò.

Don Alonso de Bilches Cauallero de Baeça, oy Sargéto mayor en los tercios de Milan, adoleció de vna graue calentura, de que le resultò vna apostema en la garganta; crecian los accidentes, y con ellos el peligro del enfermo, hasta impedirle la respiracion, quanto mas el poder comer. Desafuciaronle los Medicos, auisándole claramente del peligro, y conociendolo don Alonso, descuidò de la salud temporal, que tenia por imposible, y atendio a disponerse para la eterna, recibiendo con deuocion los Sacramentos de la Iglesia, y haziendo las demás obras de Christiano, como el que se juzgava vn passo de la muerte. Estando en este aprieto, y aguardando ya la muerte a diez y siete de Octubre del año mil y seiscientos y treinta y dos, el Padre Andres de Cazorla, Rector del Colegio de san Ignacio, aunque iba a predicar a la Iglesia mayor, le entrò a visitar pensando no le hallaria vino a la buelta. Tanto era el aprieto de la enfermedad de don Alonso. Hallole muy rendido el Padre Rector, y despues de otras cosas, dixo con inspiracion del cielo: Señor don Alonso acuerdese en estos vltimos trances de los Santos de Baeça, cuyas luzes mereció ver alguna vez, encomiendese à ellos de todo coraçon, y pongalos por intercesores delante la diuina Magestad, que no abra cosa tan difícil, que por intercesio suya el Señor no la conceda, y más oy en la festiuidad de san Victor, y los santos Alexandro;

Informac. i. fo. 24

b.
Inform. i. fol. i. 5.
17.

b.
Inform. 2. fol. 102
Inform. de Vbeda,
fol. 5.

dro, y Mariano martires. Apenas oyò el enfermo el nombre de los Santos, quando se alentò de manera, que la gente de su casa le traxeron vn poco de sustancia, que antes no auia podido tomar, aunque auian hecho muchas diligencias: y el inuocando, como pudo, el nombre de los Santos, la passò, y sintio instantaneamente mejoría, y el Padre Rector, y otros que se hallaron presentes la notaron. A esta sazò entran los Medicos, miran el aliento del enfermo, extrañan la mudança, inquietan la causa. No hallan otra, que la inuocacion de los Santos, juzgan la salud de don Alonso por milagrosa, y como tal la declaran, con juramento, en la informacion que se hizo deste caso. Al quarto dia salio don Alonso de Bilches bueno, y sano a dar gracias a los Santos, y todos los que le encontrauan, admirados de la salud munta esperada, dezian a voces ser la resurreccion de Lazaro.

a.
Inform. i. fol. 28.

Doña Maria Chacon, natural desta ciudad, visitaua el Santuario con esperanças de alcançar remedio del mal de coraçon, q̄ de ordinario la asaltaua, dexandola siépre tan rendida, q̄ los accidentes de vna accesiõ, alcançauan a las de otra, con q̄ la enfermedad era cõtina. Supo por el mes de Mayo de mil y seiscientos y treinta y tres, que Lucia de las Peñas, a la Parroquia de san Vicente, auia sacado vn huesso del Santuario, y nuestro Señor lo auia ilustrado con luzes, despues de tenerle en su poder. Rogò doña Maria, a Lucia de las Peñas, le diese vna pequeña parte deste huesso, y alcançandole, lo hizo moler, y tomó en vna poca de agua. Al punto experimentò la eficacia de la reliquia, y en ella el poder del Señor; porque hallandose entonces con los accidentes mas apretados de su enfermedad, sintio mejoría instantaneamente, y despues perfecta salud, sin auerle buuelto el mal de coraçon.

Doña Luísa de Mendocça, muger del Licenciado Andres Poyatos, Medico insigne de Baeça, estando con achaques de preñada le sobrevino vna calentura podrida, en ocasiõ que morian muchos dellas. Corrio la enfermedad por sus terminos, y llegando al catorceno, todos los Medicos de Baeça, y algunos de Vbeda, despues de muchas visitas, y remedios de la medicina, por voto comun la desafuciaron juntos en cõsulta. Dióle esta nueva su marido en quinze de Enero de mil y seiscientos y treinta y tres, y ella la recibió con igualdad de animo, y con mayor deuocion los Santos Sacramentos. Y porque a la media noche pareció a todos iba por la posta (asi dizen los testigos) la dieron el santo olio de manera, que doblando las campanas al reir del alba por vn disuñto, se entendió lo era ya doña Luísa, y muchos, conforme al vfo de la tierra, vinieron a dar el pesame: pero recibido el santo olio, y aguardando los de casa la vltima boqueada, doña Catalina de Martos, que por obligacion de parentesco asistia a la enferma, la dixo estas palabras: Ya tiene mi prima noticia de las maravillas que nuestro Señor haze por la intercessiõ de los Martires que padecieron en Baeça, porígalos por intercessores, y prometa, que si Dios la dá salud, y a su tiempo la alumbrá, llamará a la criatura del nombre de alguno dellos. Hizolo asi la enferma aunque cõ mil dificultades, por la que tenia en articular las voces, y luego al instante se sintio con tanta mejoría, y aliento, que segun reglas de medicina, todos los que la auian desafuciado, juzgaron su salud por milagrosa, y asi depusieron en la informaciõ q̄ se hizo deste suceso, y podía

deña

doña Luísa ir a dar gracias a las Iglesias, quando doblauan por ella, mas cumplio su obligacion en breue, y pariendo a su tiempo vn niño muy gracioso, le llamaron Alexandro a contemplacion del martir deste nombre, que padeciò en Baeça con san Victor, y san Mariano, y oy viue con esperanças, segun muestra su niñez, de correspondèr a la grandeza de su nõbre.

Doña Catalina de Medina, viuda de Andres de Nauarrete (hõbre piadoso, y deuotissimo de la Virgen N. Señora) en los calores del estio deste año enfermò de garrotillo, y se hallò tã fatigada, que perdiò las esperanças de viuir: entrola a visitar vn deuoto de los santos de Baeça, y en breues palabras aconsejó a la enferma se encomendasse a ellos, y para aliuarla de la fatiga en que estaua, la diò vnäs reliquias que el mismo auia sacado del Santuario. Recibiolas la enferma con suma deuocion, y embueltas en vn papel las puso en la cabeça, y se ofrecio muy de veras a los Santos. Durmio algo mejor aquella noche, y començò a cõocer la causa de su bien, y querièdole alcançar del todo, desemboluiò las reliquias, y fixos los ojos en ellas, dixo derramando lagrimas: Santos mios, honra y gloria nuestra, pues auéis començado, alcançadme entera salud, para que yo pueda seruir a aquel Señor por quié vosotros derramastis vuestra sangre. Y emboluiendo las reliquias en el mismo papel, aplicò segunda vez a la cabeça, prendió con vn listõ, y assegurò con alfileres, para tener las reliquias (comò ella dize en su deposicion) mas inmediatas y seguras. Al punto se hallò con gana de comer, tomò de vn pisto, y se sintio libre del ahogo. No se persuadia a la mejoría, pero haziendo mas diligencias, y hallandose buena, repitio muchas vezes: Milagro, milagro. Acudio mucha gente de la vezindad, y viendo tan extraordinaria, y repentina mudança, alabaron todos al Señor, que es admirable en sus Santos.

Visitando el Santuario b Anrõnio Muñoz de Castro, vezino de Baeça, con la gente de su casa, vna noche de Abril deste mismo año, diò vna caída junto a la muralla de la puerta Iden, y cargando sobre vna piedra se hirio en la espinilla, quedò tan sentido del dolor, que estuuò asi caido por mas de vn quarto de hora, y despues no se podia leuántar con ayuda de dos hombres que le asistian: mas sentádo el pie en la tierra, se hallò al instante sin dolor, y el que dezia poco antes seria menester vna silla para que le lleuassen a su casa, pudo boluer a ella por sus pies; pero estando ya en su casa, quiso por curiosidad, ver la causa del dolor tan intẽso que tuuo en la caída. Hallò la media bañada en sangre, y herida la espinilla, rotos cuero y carne, hasta descubrirse el huesso. Alborotaronse todos, y huuo alguno que se desmayò con la vista de la herida, van a buscar vn cirujano, no le hallan, por ser la hora incomoda. En el interin doña Ana de Quesada, hija del herido, con mas fe que los demas, poluoreò la herida con cenizas de los santos de Baeça, y les suplicò afectuosamente sanassen a su padre. A la mañana vino vn cirujano de los mejores de Baeça, y vio la herida, si penetrante y grande, tan bien afecta con el medicamento de las cenizas, que no quiso curarla, fiando mas de la intercessiõ de los Santos, y se del enfermo, que de la cirugia, y valio, porque sanò el herido sin otra medicina, con admiracion de todos.

Cayò enferma Francisca Garrido, vezina de Baeça, de edad de 84 años (que mayor enfermedad?) de vna graue perlesia, y despues de mucho tiempo, y medicinas que se gastarõ en curarla, le quedò agrauado el

T

cuer-

a.
Informac. i. fo. 40

b.
Inform. i. fol. 16.

energo y mas el lado derecho, que le tenia valdado, y necesitaua para qualquiera accion de industria, y mano agena: Ento a visitarla el Licenciado don Diego de Padilla (cuya memoria viuirá siempre cō el Santuario) y conolido de tanta miseria, la dio vna reliquia de los santos de Baeça, que poco antes el auia facado de vn de los hoitros. Tomola la enferma, y besandola con afectuosa deuocion, la puso en la boca, y porque no tenia muelas, pretendio desmenuçarla con las encias para tragarla: tanta era su piedad, que quiso depositar la reliquia en sus entrañas. Mas no hallando modo (por mucho que lo intentó) huuo don Diego de pedirle la reliquia, y hazerla poluos en vn almirez, y darla seguda vez a la enferma en vna poca de agua. Tomòlos la enferma, inuocando los santos de Baeça, y a poco tiempo se quedò dormida, era ya cerca de la noche, y llegando las dos de la mañana, despertò sin los dolores ordinarios, y hallò el cuerpo con mucha agilidad, y tal, que se juzgò sana. Començò a dar voces a la gente de su casa: Los Santos (dize me han sanado, dadme mis vestidos, que quiero luego darles gracias. La gente entendiendo que señaual no la querian responder. Instaua Francisca Garrido con mayores voces, hasta que Maria de Xodar, su sobrina, obligada de la importunidad, le dio el vestido, y dixo con algun enfado: Ea tia, si se halla buena, como dize, viltase por su mano, y veremos el milagro. Vistiose Francisca Garrido con admiracion de la sobrina, y los demas, y saliendo de su casa, fue por sus pies al Santuario, que estaua cerca, y visitò las cruces, rezado en cada vna, como acostumbran los que se hallan obligados con algun beneficio de los Santos. Amanecia ya, encuentranla los vezinos, estrañan la salud repentina, preguntanle la causa, y ella la refiere en la forma que se ha dicho. Diuulgote el suceso por Baeça, y apenas huuo persona que no la fuesse a ver aquel mismo dia. Yo fuy como a las quatro de la tarde, y hallè a Francisca Garrido en el llano de las cruces cercada de innumerable gente: y no fue poco poder llegar donde ella estaua refiriendo las mercedes que el Señor le auia hecho por intercepsion de los Santos. Y añidio por remate estas palabras: Para que todos vean la misericordia de Dios, y el poder de sus Martires, hagan calle. Y apartadose todos, dio ella vna arremetida de mas de cinquenta passos, con tanta velocidad como si fuera de 15. años. Quedaron todos admirados, y mas los que la auiamos visto tan enferma, y dimos gracias al Autor de tan grande marauilla, y a los Santos por cuya intercepsion se obrò, Iueues 28. de Abril de 1633. años.

a.
Inform. i. fol. 39.

En el mismo dia, Juana de Gamez, muger de Pedro de Campos, a la Parroquia de santa Cruz, auiendo estado dos dias de parto, y tan apretada, que nadie juzgaua saldria del, tomò de las reliquias de los santos de Baeça en vn vaso de agua, que la dio por vltimo remedio Juana Moreno su vezina. Apenas beuiò con el agua los poluos, y reliquias, quando sintio vn consuelo muy extraordinario, y tanto aliento, que pario (contra la opinion de las personas que la asistian) vna niña buena y sana, y ella lo cituò a pocos dias. A la niña llamaron Mariana en el Baptismo, por deuocion de san Mariano martir de Baeça.

b.
Informac. i. ibi.

Desto suceso se siguiò otro no menos feliz, b y fue, que visitando la misma Juana Moreno a vn hijo de Estuan Lopez, a la Parroquia de san Pablo, que citaua muy apretado de calenturas, y dexado de los Medicos, como desfaciado de viuir, le dio en agua de la misma reliquia, y de

de a vn quarto de hora se leuantò el muchacho sin calentura, y cō buena salud, admirando los Medicos, y demas gente q le conocia, el suceso.

Boluiendo Antonio de Medina de visitar el Santuario, deuociò propria suya, que premiò Dios, como auemos dicho, a con olores extraordinarios, y reliquias, llegò al Mercado, y casa de Iuan Ochoa, cō quiè trauò conuersacion. Arendia à ella vn niño de la misma casa, llamado Ifidro, de edad de doze, o treze meses, pero mucho mas a vn papel, que con reliquias de los santos de Baeça tenia en sus manos Antonio de Medina. Pidio el papel Ifidro con pucheros, y acciones del rostro, brazos, y cuerpo, bien significatiuas de las ansias que ardian en su pecho, o por mejor dezir, de los impulsos que Dios obraua en tan pequeño coraçon. Reusò Medina dar el emboltorio, asì por el amor que tiene à estas reliquias, y demas del Santuario, como tambien por temor, no las arrojasse, como suelen los desta edad, aun quando mas gozofos con la posesion de aquellas cosas que han comprado con lagrimas, y solloços. Pero instando el niño, obligò a los que alli estauan, numero de diez, o doze personas, que Dios auia juntado, para que fuesen testigos deste caso, a que intercediesen por el, como hizieron cō efecto. Huuo al fin Antonio de Medina de dar el emboltorio de reliquias, tomòle Ifidro con ambas manos, y auiendole mirado atentamente en presencia de los testigos, con señales de alegria lo llegò a la boca, y besò, y despues puso sobre su cabeça, y boluiò al mismo Antonio de Medina. Reparò el, y repararon los demas en accion tan deuota, como agena del sujeto, y les parecio darle seguda vez las reliquias, para experimentar lo que hazia dellas. Ofreciolas Antonio de Medina, recibiolas Ifidro con la misma alegría, y atencion que la primera vez, y repitio puntualmente las mismas acciones que auia hecho antes. Quedaron todos admirados, aunque con rezelo, si las señales de veneracion que Ifidro daua a las reliquias eran acaso, o tenian misterio. Hazen de lo que hallaron mas a mano cō vn papel (sin que lo viesse el niño) otro emboltorio tan proporcionado al de las reliquias, que deslumbrara al mas astuto, y danle a Antonio de Medina, y el a Ifidro, el qual auiendole tomado con las dos manos, y deteniendose vn poco mirandole, como si huuiera descubierto el engaño, arrojò en el suelo el emboltorio, con señales manifiestas de desden, por no dezir menos precio. No foflegaron los testigos con tantas experiencias, tan exactos anduieron. Dan tercera vez a Ifidro las reliquias, y auiendolas el tomado como antes, las besò, puso sobre la cabeça, y boluiò al que se las auia dado. No se puede dezir la admiracion que causaron en los presentes acciones tan medidas de vn niño de poco mas de vn año, juzgaronlas por misteriosas, y obradas con particular impulso del Señor, para que las imiten los que vsan de razon, asì deponen en la informacion que hizo deste caso el Licenciado don Iuan de Torres, Racionero de la santa Iglesia de Iaen, por comifsion de su Eminencia. Si no me engaño, suceso es este semejante al q se escriue b del bienauenturado Santo Thomas de Aquino, quando en su mayor niñez huuo a las manos vn papelico en que estaua escrito *Aue Maria*, y quitandosele para emboluerle hizo tal sentimiento, que no foflegò hasta tenerle seguda vez en la mano, y entonces llegandole a la boca lo fue rompiendo muy poco a poco con las encias, y lo depositò en su pecho.

a.
En esta parte c. 6.

b.
Ribadencira en la vida de S. Tomas, a 7. de Março.

Disponiendolo así el Señor para dar señales anticipadas de la devoción, que el Santo auia de tener a la Virgen santísima, y a nosotros particular exemplo del modo que auemos de tratar las cosas pias, y religiosas.

Dexo otras maravillas que pudiera referir, y en vez suya concluyo con dos casos portentosos, que obró el Señor en orden al respeto que se debe al Santuario, y santos de Baeça. Vno *a* fue, que la noche de san Juan del año 1603, vn mancebo (cuyo nombre callo por justos respetos, aunque lo publica el en la deposición deste suceso) salio a bureo, así llaman a los desvarios de la gente moça en tales ocasiones, y a pocos lances encontró con que ceuar su litiandad, vna mugercilla de las que granjean con torpezas, trauó pláticas con ella, y de vna en otra calle se vinieron a hallar cerca del alcaçar, y al pie de la torre. Mariantóna, lugar acomodado, segun su parecer, para cumplir su mal intento, subió ambos arriba, que a la sazón auia passo llano, entran en los aposentos donde se han visto tantas luzes, y prodigios como auemos dicho, *b* y quando mas se disponen a pecar, el lugar pio no consiente accidentes tan ruines. Comiençan las almenas a batir, como en el terremoto mas horrendo, las bouedas a dar cruxidos, y toda la torre a estremecerse. Turbanse los delinquentes, temen la justicia diuina, imaginan su infelice fin embuelto en las ruinas de la torre, caen amortecidos, y quando boluieron en si, y pudieron recobrar se, piden a Dios misericordia con lagrimas, y promesas sin numero. Subio el mancebo a la plaza de armas, halla el tiempo fosegado, como en realidad estubo aquella noche, las almenas enteras, la torre en pie, y la salida libre. Y atribuyendo a braço superior a aquel suceso, dixo a la muger: Salgamos de aqui, que Dios no permite pecados en este lugar, que sin duda es santo, ni conuiene ofender a quien por su misericordia nos ha librado de la muerte, y del infierno. Baxan de la torre con mejor proposito, que auian subido, y sin conocerse, ni aun de nombre, fue cada vno por su parte, como los que lleuauan la vida de merced. Quedó el mancebo, por mas de vn año, como dementado, sin poder apartar de su imaginacion el suceso de la torre. Sus padres, que le amauan, mouidos de compasión por lo mucho que le vian padecer, le hizieron curar con diligencia en el cuerpo y alma, y despues le embiaron acompañado competentemente por toda la Prouincia, para que con la variedad de las ciudades, y pueblos, y vista de los mares, Oceano, y Mediterraneo, se olvidasse del fracaso: conualecio despues de dos años, y viuó muy bien reconocido a la merced que recibio de Dios en aquel lugar, y torre, que venera como si fuera consagrada, así repite muchas vezes, y depone con juramento.

El otro caso fue. *c* Que estando juntas Sor Iuana Baptista, y Sor Maria de santa Maria, con otras Religiosas de santa Catalina, se ofrecio la plática comun del Santuario, quisieró (entre otras cosas) rastrear los fines, que Dios podria tener con tantas, y tan grandes demostraciones como en el obraba cada dia. Dixo Sor Iuana Baptista: Sin duda son en orden a la manifestación de las reliquias de los santos de Baeça, que consagraron estos sitios, vezinos al Conuento, con su sangre. Oposose a esto Sor Maria de santa Maria, y despues de varios lances que fuelé suceder en las porfias, dando muestras de impaciencia (cosa rara en estas Religiosas) concluyó, que no eran las demostraciones sino en hora de algunas

Mon.

Monjas de su Conuento, que auian viuido, y muerto santamente. Quedó cada vna firme en su opinion, pero al instante se hallaron ambas con accidentes bien contrarios. Iuana Baptista libre totalmente de vna pasión vehemētissima, que por mucho tiempo auia padecido sin alguna interrupción, con grande desconsuelo de su alma, y deste punto nunca mas la sintio, cosa que tiene por milagro: y Maria de Santa Maria, cargada de reprehensiones, y amenazas horribles. Y sucedio así, que por tres dias siguientes no gozó de las musicas sobrenaturales que oia de ordinario. Y la vltima noche, hallandose del todo despierta, sintio cerca de si vn ruido espantoso, y sumamente indecente, y tal, que (como declara en su deposición) no sufre la modestia Religiosa, y Christiana explicar lo mas: y en las dos noches sucesiuas se continuó aun mas horrible, y le causó tanto temor, que juzgó ser obra propria del demonio, permitiendole así nuestro Señor en castigo de su rebeldia. Pero reconociendo esta culpa (por tal la tuuo) primero a sus solas delante del Señor, y despues en presencia de Sor Iuana Baptista, y muchas otras Religiosas del Conuento afirmó vna, y muchas vezes, que las demostraciones de musicas, y repiques sobrenaturales eran por causa del Santuario, y Martires que en el auian derramado su sangre por la Fe Catholica. Mas, o bondad de Dios! Al punto que hizo esta declaración huyó los nublados, y quedó libre la Madre Maria de Santa Maria de las bexaciones diabolicas, y restituida no solo a la serenidad de animo, sino tambien a los faouores antiguos de musicas, y otras demostraciones. Quando hizo esta declaración ante el Iuez, y adjuntos, a que yo asistí, como vno de ellos, afirmó debaxo del mismo juramento, que actualmente mientras auia hecho su deposición, oia musicas suauísimas, y repiques sacordados de campanas: y atendiendo todos con mucho silencio varias vezes, no oyamos nada. Lo vno, y lo otro se tomó por testimonio, y en esta parte testificamos todos, numero de ocho personas, y firmamos.

Circunstancias de los Santuarios de Arjona, y Baeça.

CAPITULO XIII.

ES muy ordinario en los Escritores Sagrados, *a* y Profanos hazer reparo en las circunstancias de los sucesos que refieren, y mas si son notables. A esta causa, siendo así las destes Santuarios, haré yo vna breue lista dellas, para que se rastree su grandeza, con que el Señor los quiso descubrir. Y porque vnas circunstancias son comunes a los don Santuarios, otras particulares de cada vno, hablaré con distincion, primero de aquellas, y despues destas. Son, pues, las comunes el origen de ambos Santuarios, que sucedió en vn año, no vsual, sino emergente. El de Arjona por la primavera de mil y seiscientos y veinte y ocho, y el de Baeça la de mil y seiscientos y veinte y nueue. Los Pontificados fueron los mismos, el de nuestro muy Santo Padre Urbano Octauo, y del Eminētissimo señor don Baltasar de Moscofo y Sandoval Obispo de Iáen, a quienes la diuina prouidēcia tenia reseruado el descubrirme de tesoros tan preciosos mil vezes merecidos a la piedad de tales Prelados. También el Reynado de Felipe Quarto nuestro grā Monar-

a.
Informac. 1. fo. 16

b.
En esta parte c. 13

c.
Inform. 2. fol. 6.

a.
Isaia 1. cap.
Hieremias 1.
Lucas 1. cap.

ca grande en poder, y mayor en deuocion, heredada de sus padres a todas las cosas Religiosas, y santas. Demas desto, es mucho de notar, se firmiese Dios para obra tan ilustre, de dos sujetos naturales de Baeça, criados en su escuela, maestro, y discipulo, y de vn mismo nombre (que aun esto se ha notado) el Doctor Francisco Hañez de Herrera, y yo. El fin que ambos tuuimos, notorio es, el culto, y veneracion de los Santos, que cada vno hallò, sin imaginar la consequècia de las reliquias, que de ai se originaron, obra del Altissimo, no de hombres. Los medios, no tienen diferencia, los decretos del Prelado para inuestigar las reliquias, las oraciones, los ayunos, las limosnas, las confesiones, y comuniones, la mudança de costumbres, las missas, nouenarios, rogatiuas, y procesiones para alcançar de Dios este fauor. Tambiè las primeras informaciones juridicas de ambos Santuarios, hechas por vn mismo comissario, dõ Gabriel de Sarò. Los indicios de luzes, y olores, musica de voces, e instrumentos, y repiques de campanas sobrenaturales no parecen distintos, sino vnos mismos, assi juzgarà quien viere las informaciones. La posiciòn de los Santuarios es muy semejante, estan inmediatos a los alcàzares, y muros de Arjona, y Baeça, mirandose vno à otro, aunque median nueue leguas. Que dirè de los hornos, y brazeros, cenizas, y carbonnes, fosas, y pòcos, vno en Arjona, y otro en Baeça para los martirios mas aceruos? Vnò son, y vnò los efectos de las reliquias, la deuocion a los Santos, y la sanidad de enfermedades muchas, y varias, como se ha dicho. Estas son las circunstancias comunes de ambos Santuarios.

Las particulares que se han visto en Arjona, y que mas resplandecen son la efusion de sangre, y mayor numero de reliquias, aquella ha hecho admirable este Santuario, y estas dado a conocer calidades en que pièsan algunos haze ventaja al de Baeça, el qual pienso no perderà por esso. Pues el Santuario de Baeça no necesitò de sangre, el de Arjona si, que començò antes, y tuuò muchos, y muy fuertes contrarios, gente incredula, armada de poder, y saber, aunque mal aplicados, y assi huuo menester vn esfuerço muy valiente, qual fue el de la sangre, para allanar dificultades, y confundir violencias de hombres poderosos. Dize a este proposito, y dize bien el Maestro Francisco de Rùspuerta. He reparado, que casi en las más ocasiones que han vertido sangre las reliquias, ha sido en presència de personas incredulas, y de poca fe, que no tenían la estima que se deuia a los huesos. Y el Padre Bernardino de Villegas repara en lo mismo. Es muy de ponderar (dize) que casi en las mismas ocasiones han vertido sangre en presència de algunas personas incredulas, y que tenían poca fe con estas santas reliquias, y muchas dellas eran personas muy graues, y doctas, que hazian grandes diligencias, y pruebas para examinar en su presència si eran verdaderos, y milagrosos dichos detramamientos, o si en ellos podia auer algunos embustes, y ficciones. Y añaden ambos Autores, que con la vista de la sangre quedaron confundidos los incredulos a la manera, que en otro tiempo el Emperador Mauricio, con la que vio verter de las reliquias de Santa Eufemia martir de Calcedonia en Asia, en que auia puesto duda. Ninguna destas padecieron las reliquias del Santuario de Baeça, hallaronse quando en Arjona se auian fofegado todas las dificultades. Entraron en posselsion pacifi-

ca por la semejança con las otras, y assi no huieron menester sangre. De otra manera no me persuado priuaria deste apoyo el Autor de tantas, y tan estupendas marauillas como se han visto en el Santuario de Baeça, quicà mayores que la que dezimos de la sangre. Del numero de reliquias de los dos Santuarios no se puede hazer juicio por aora, pues no està cauada la tercera parte del Santuario de Baeça, donde se han mostrado luzes, y se presume auer reliquias. El tiempo descubrirà la igualdad, o desigualdad en esta parte. En el interin digo, que si se ha de juzgar por las demostraciones sobrenaturales que se han visto, y ven oy, restan muchas mas reliquias de las que hasta oy renemos.

Las circunstancias particulares del Santuario de Baeça, son entre otras. La apariciòn dichosa de nuestra Señora de los Martires, en aquella parte donde se mostrarò las primeras luzes, y reliquias, y parece que como la santa Cruz, assi la imagen de nuestra Señora fueron indicio manifesto del tesoro que aquel lugar ocultaua. Tambien la vltima, y mas rigurosa prueua de todas las demostraciones, y marauillas que se han dicho. Pedia su apoyo de la legalidad de los testigos, y en orden a ella hizo su Eminencia todas las diligencias, que en semejantes casos dispone el Derecho, y los Sagrados Canones, y añadió otras muchas que auemos referido, auisos extraordinarios, examen riguroso, oracion particular, y publica, confesiones, y comuniones frequentes, a fin de acrisolar mas la verdad. Y puesto que se persuadian todos a ella, y que no auia engaño, la grandeza del caso se impedia a si misma, y leuantaua escrúpulos donde no auia causa para ellos. Las personas más prudentes apelauan como a tribunal supremo, a la muerte de los testigos, pensando, y con mucho fundamento, que en aquel trance riguroso, o confirmarian sus dichos, o los reformarian, si huuieste en que. Tuuo este parecer, entre otros, el Padre fray Manuel Tamayo, del Orden Serafico, y habló como Serafin alumbrado del Señor, por lo que sucedió despues a buen numero de Monjas del Conuento de santa Catalina: porque auiendo sido ellas los principales testigos en la causa de los Santos, y Santuario de Baeça, adolecieron grauemente casi todas, y permitiendo a si nuestro Señor, murio en breue tiempo la mayor parte de este Religiosissimo Conuento, quando en la ciudad no se hallaua vn enfermo. Preguntadas las Monjas en el articulo de la muerte, por sus confesores, de orden del señor Cardenal, si tenían que aduertir acerca de sus dichos en la causa de los Santos? Respondian conformes como si se huieran comunicado. Nada tenemos que quitar, y mucho que añadir, y afirmauan, que a la fazon oyan con mas claridad las musicas, y demas demostraciones de la que auian de puesto en sus declaraciones. Tan lexxos estauan de retratarie. Succedió esta enfermedad, y muerte de las Monjas en el Conuento antiguo de santa Catalina, y mudandose al nuevo las que quedaron viuas, que serian la mitad de las que auian testificado de las demostraciones sobrenaturales, las dexaron totalmente de oír, y ver. Estauan, sin duda, vinculadas al otro Conuento por su mucha vezindad al Santuario. Finalmente para ahorrar de otras circunstancias, es particularissima, y excede en todo, y por todo a las demas que se pueden, no solo notar, sino imaginar. La promesa deste Santuario de Baeça, y su descubrimiento, he-

a.
Rùspuerta histor.
Eclesiast. figl. 4. c.
8. n. 10.

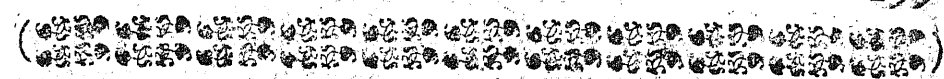
b.
Villegas memor.
por los Santos de
Arjona part. 2. nu.
52.

cha el año 1586. y cumplida el de 1633. Fue así, que en santa Maria Magdalena desta ciudad (Conuento insigne por su mucha obseruancia, y colonias Religiosas, que ha fundado en este Reyno, santa Catalina de Baeça, santa Ana de Iaen, y san Ioseph de Caçorla) viuia la Madre Iuana de san Augustin, en el siglo doña Iuana de Sarabia, persona noble por la sangre que heredò de sus mayores, y nobilissima por la doctrina q̄ beuió desde su niñez del Padre Maestro Iuan de Abila, fundador del espíritu, y virtud que en Baeça se cõserua. Fue la Madre san Augustin en todas sus edades exemplo de santidad. Santa en el siglo, y santa en la Religion, donde hizo vna vida mas que humana, o por mejor dezir, angelical, retirada de la Comunidad. Con licencia de los Superiores pasó la mayor parte de su vida, que fue larga, dentro de la Casa de Nouicias en perpetua oracion, y exercicio de todas las virtudes. Ayunaua continuamente, sin otro sustento que vn poco de pan, y yeruas crudas. Y porquẽ gustaua beber del agua dulce con que se auia criado, la trocò por la salobre todo el tiempo que viuio en el Conuento. Vestia filicio, tomaua disciplinas hasta derramar sangre. Quando dexaua su retiro era para asistir al Coro, y Oficios Diuinos, y luego boluia à el fin diuertirse à otra parte del Conuento. Nunca se pudo acabar con la Madre san Augustin hablasse a personas Seglares, por muy vnidas en sangre, y calificadas q̄ fuesen. Auia cerrado la puerta al trato de los de fuera, porque tenia entendido estoruaua mucho a las cosas espirituales, que las esposas de Christo tanto deuen obseruar. Viniendo al Conuento doña Catalina de Rojas (muger de don Manuel de Benauides, primer Marques de Iualquinto, y prima del Ilustrissimo señor dõ Bernardo de Rojas y Sandoval, Obispo de Iaen) a visitar a la Madre san Augustin, y valerse de sus oraciones, para alcançar de Dios sucesion de su casa, no admitio la visita, queriendo mas faltar a la vrbánidad, que al retiro Religioso, si bien no la embiò desconsolada, porque la embiò a dezir, que a pocos años tendria vna hija, y vn hijo herederos de sus Estados. Sucedió esto el año 1575. por la primavera, y el año siguiente, mediado Março, pario vna niña, que llamaron Maria en el bautismo, y fue Marquesa de Villareal, y Camarera de la Reyna nuestra señora. Y passados dos años, a don Iuan Francisco de Benauides, segundo Marques de Iualquinto, mayordomo de su Magestad, ambos personas de importancia, como hijos de oración. Y puesto que la Madre san Augustin era tan recatada en el trato con seglares, tenía la puerta abierta para el de las Religiosas de su Conueto, y todas acudian a ella como a vn oraculo, porque veian expresso en sus obras, y palabras el espíritu del Padre Maestro Abila, que siempre se estimò en Baeça, y mas de las personas Religiosas: y así vn día del año 1586. mouieron platica algunas Monjas en presencia de la Madre san Augustin, acerca de las luzes, y visiones que aparecian en las murallas del Alcaçar. Y passado muy adelante, dixo Sor Catalina de Iesus, que a la fazon hazia officio de maestra de Nouicias: De buena gana gozaria yo destes fauores. Respondiò la san Augustin: Yo no. Antes quisiera aficiones, y trabajos en esta vida embiados de la mano del Señor. Oyò esta platica Sor Catalina de santa Agueda, y lleuada del parecer de su maestra (era entonces nouicia) dio à entender lo mismo, prorumpiendo en este afecto. O Señor si yo viera las luzes! Si vereis, dixo la Madre san

san Augustin, si os mortificais, y olvidais el lenguaje del siglo de que vsais. La nouicia alentada con esta promesa començò a hazer nueua vida, guardando exactamente el silencio, ayunando de ordinario, tomando disciplinas frequentes y asperas, haziendo officios humildes, y dandose a la oracion. Y al passo que se exercitaua en estas obras, hazia instancia a la Madre san Augustin por saber el cumplimiento de la promesa. La Madre la daua buenas esperanças, hasta que importunada vna vez, dixo: Hija Catalina tened confiança que el Señor os cumplirá vuestros deseos. Y preguntada por el tiempo, respondió: Quando se descubrieren las reliquias de los santos de Baeça por medio de vn Padre de la Compañia de Iesus. Replicò la nouicia: Es el Padre Diego de Valverde? Viuia este Padre en el Colegio de Santiago, y auia tratado con el su vocación Sor Catalina de santa Agueda. No es (dixo la Madre san Augustin) ni seais mas curiosa, escudriñando lo que Dios tiene dispuesto para el tiempo que el ha sido seruido. Contentaos con entender, que vereis las luzes. Passados 46. años despues desta promesa, el de 1633. se siruio nuestro Señor de manifestar las reliquias en el Santuario de Baeça, en que yo, aunque indigno, tuue alguna parte, como se ha visto. Y siendo estas señales conocidas, y euidentes de la promesa de la Madre san Augustin, aun no se acuerdo della Sor Catalina de santa Agueda (tan olvidada estaua de las luzes) mas no Dios de mostrarias, segun la promesa de su sierua. Fue así, que passado Sor Catalina de santa Agueda por el patio de su Conuento como a las nueue de la noche, se hallò de improuiso bañada de vna luz muy resplandeciente, que deslizandose al suelo permanecio en forma de vna gran rodela. Quedò Sor Catalina de santa Agueda como aborta con la vista, y sobrelalto de la luz, y sin atender a lo que hazia, vazió sobre la luz vn jarro de agua que lleuaua acaso. Y viendo que la luz quedò con el mismo resplandor, temio mas, y llamó algunas Monjas por sus nombres. A las voces acudio todo el Conuento, y fueron testigos de la luz, si bien todas tan turbadas, que teniendo la delante de los ojos, no se persuadian a lo que podia ser. Hizieron varios discursos acerca de la causa de donde podia resultar, y no dando en el punto, añadieron experiencias. Cinco, o seis Monjas puestas al derredor de la luz, tendieron vn manto por lo alto para estoruar algun reflexo, si acaso procedia de otra luz que ellas no viesen. Y como despues desta diligencia perseverasse fixa la del suelo, aun debaxo de cubierta, en la misma forma que antes, se persuadieron a que la luz no era natural sino extraordinaria, y milagrosa, y tal, que ninguna causa natural la pudiesse causar. Y auiendo estado mucho tiempo mirando todas la luz, y dando gracias al Señor por ella, la Madre Maria de san Iuan Baptista, q̄ entonces hazia officio de Priora, como aora tambien, de consejo de las demas notò el lugar (que tenian ya por Religioso) poniendo vna piedra sobre la misma luz, y se fueron a recoger, por ser ya tarde. Sola la Madre Catalina de santa Agueda, como la primera que vio el prodigio entrò en cuidado de lo que podria ser, si auiso de muerte, o suya, o de persona que le tocasse. Con este pensamiento se fue al Coro, y postrada en oracion, dixo: Si es señal esta de mi muerte, venga en hora buena, con tal, que sea en gracia de Dios. Dadmela, Señor, pues sois padre de misericordia, no mireis mis pecados, sino que soy redimida con vuestra pre-

preciosa sangre. Perseuerando en oracion por largo tiempo, se quedó a su parecer, dormida, y estando así se le apareció la Madre san Augustin, después de muchos años difunta, en la misma forma que solia quando hizo la promesa de las luzes, solo que traia el habito todo sembrado de otras muy resplandecientes, y tan brillantes como la que se auia mostrado en el patio. Y llegando muy cerca, dixo a la Madre Catalina de santa Agueda: Hija ya auéis visto las luzes que os prometí, y el descubrimiento de las reliquias de los Santos de Baeça, por medio de vn Padre de la Compañia de Iesus. Dad gracias a Dios. Recordò la Madre Catalina de santa Agueda, acordandose de la promesa de la Madre san Augustin, y sin detenerse vn punto baxò al patio, y leuando la piedra que se auia puesto por señal, vio la luz que aun perseuerana después de quatro horas, a manera de vn luzero muy resplandeciente. Dio cuenta a la Madre Priora, y demas Religiosas, y después a sus Confesores, de todo este suceso, y todos juzgaron auerse cumplido la promesa de la Madre san Augustin, y dieron gracias al Señor por el fauor de las luzes, y descubrimiento de las reliquias de los Santos de Baeça, a quienes toda la ciudad, y comarca, y aun otras muy remotas tienen deuocion, inuocan en sus necesidades, y sienten mil fauores. Deste suceso hizo informacion juridica, por comision de su Eminencia, el Licenciado don Gabriel de Saro, con asistencia del Padre Andres de Ca zorla, de la Compañia de Iesus, Rector del Colegio de Santiago de Baeça, y del Maestro Iuan Antonio Muñiz, Prior de la Iglesia de san Marcos, en diez y ocho de Septiembre del año mil y seiscientos y treinta y tres. Después viendo su Eminencia la grauedad del caso, y que conuenia hazer para su aueriguacion todas las diligencias posibles, dio nueva comision al Doctor don Gabriel de Mendocça, Canonigo de la santa Iglesia de Iacn, y Baeça, Patron de su Vniuersidad, y Cathedratico de Sagrada Escritura, hombre docto, y graue, cuyos talentos conocidamente extraordinarios, son dignos de mayor premio, el qual aceptò la comision en diez y seis de Septiembre de mil y seiscientos y quarenta y vno, y examinò segunda vez a la Madre Catalina de santa Agueda, y a otras Religiosas del mismo Conuento, testigos con- testes de la luz, y otras cosas concernientes a ella, auiendo precedido mucha oracion, confesiones, y comuniones en orden a disponerse mas para hazer con mayor acierto sus deposiciones. A que asistieron como adjuntos señalados en la comision. El Licenciado don Iuan de Torres, Racionero de la santa Iglesia. El Doctor don Pedro Serrano, Prior de san Iuan, y Cathedratico de Prima. El Doctor Mateo Lopez Remon, Prior de san Andres, y Cathedratico de Visperas. El Doctor Francisco de Toledo, Prior de santa Cruz, y Cathedratico de Moral de la Vniuersidad de Baeça. El Padre jubilado fray Manuel Tamayo, del Orden de san Francisco. El Padre Maestro fray Pedro de la Cruz, Ministro del Conuento de la Santissima Trinidad. El Padre Gonçalo Gutierrez, Rector del Colegio de la Compañia de Iesus de Santiago, y yo.

PARTE



P A R T E T E R C E R A

PRUEBAS POR LO RESUELTO EN
*las vidas de los Santos del Obispado de
Iacn, y Baeça, &c.*

NO basta dezir, si no se prueba, quando con el oluido pa- dece eclipse la verdad: achaques de erudiciones escondidas, si salen a ver luz; mas curanse con el tiempo, y la razon. Las que yo tuue para publicar por naturales deste Obispado algunos Santos suyos, dispuse, como ya dirè, en vn memorial, y a esta causa resultaron ciertas objeciones, a que fue necesario responder. Lo vno, y lo otro pondrè aqui, para que se haga juicio de todo, y se vea el derecho que tiene este Obispado para celebrar de sus Santos.

M E M O R I A L

POR ALGUNOS SANTOS DE BAEZA
*al Eminentissimo, y Reuerendissimo señor don Baltasar de
Moscoso y Sandoval, Cardenal de la Santa Iglesia de Ro-
ma, Titulo de Santa Cruz, en Ierusalen, Obispo
entonces de Iacn, y Baeça, agora Ar-
çobispo de Toledo.*

P O R

*El Padre Francisco de Bilches, de la Compañia de Iesus, Rector
del Colegio de san Ignacio de Baeça.*



BR A Diez años (Eminentissimo señor) que di a los Cabildos de Baeça noticia de sus Santos, haziendo principio con san Iusto, Obispo de Baeça, y san Sisinio Abundio: san Victor tambien Obispo de Baeça, y san Alexandro, y san Mariano, los quales consagraron con su sangre esta ciudad, y ofreci vn Tratado en orden al Oficio destos Santos, para que los Cabildos (en su nombre) lo pidiesen

à V:

a V. Eminencia, lo qual executaron con toda diligencia. Y aunque V. Eminencia concedio la peticion, el despacho no tuvo lugar por accidentes que sobreuiniéron con el tiempo. Mas permaneciendo en V. Eminencia el zelo de honrar los Santos, me mandò hazer vna memoria de todos los que yo auia hallado. Obedeci luego, disponiendo vna lista, y fue assi. San Tesifon, primer Obispo de Baeça, discipulo del Apostol Santiago; san Gregorio Betico, tambien Obispo; san Fausto Diacono; los Santos Estraton, Rufino, Rufiniano, Artemidoro, y Seuero, san Vicente, y san Iuliano: santa Victoria, y santa Anatolia martires, de los quales escriui tan succintamente en vn Tratado (por no exceder del orden de V. Eminencia) que aun no respondi a las objeciones que se podian oponer, aunque tenia satisfecho a ellas en mas justo tratado, con animo de dar razon (assí dixe) si huiesse alguna duda. Entreguè este papel a las personas que mandò V. Eminencia, y ellas a peticion mia, a dos sujetos grandes en autoridad, mayores en erudicion de letras humanas, y sagradas, los quales por assegurar mas la causa de los Santos, y hazerme a mi fauor, excogitaron varias dificultades (todas las que pudiera alcançar el juicio mas prudente) acerca de mi papel, y le censuraron. El primero quitò de la lista a los santos Artemidoro, y Seuero, y san Gregorio Betico. El segundo (demás destes) a san Tesifon, san Vicente, y Iuliano, santa Victoria, y santa Anatolia. Con esta censura tomò V. Eminencia resolucion, que se despachasse rezo de aquellos Santos, en que no auia controuersia, lo qual se executò, y publicò con vna fiesta muy solemne, y Sermon celebre en la Iglesia Cathedral de Baeça, dia de san Victor diez y siete de Octubre de mil y seiscientos y treinta y nueue, a que asistiò V. Eminencia, y toda la ciudad, dando gracias a Dios por este beneficio, y a V. Eminencia muchos parabienes. Por los demás Santos me mandò V. Eminencia responder, lo qual hago aora con no pequeño gusto, por ser seruicio de los Santos, y orden particular de V. Eminencia, y en su execucion añadirè en este Memorial (que yo llamo segundo) lo que en el primero dexè por menos necessario. Referirè sumariamente lo que se aprobò del, y a la letra lo que pareció difícil, como sujeto en que cargan la impugnacion, y defensa. No entrando en ella los Santos Artemidoro, y Seuero, por no hallarse sus nombres en el Martirologio Romano, norte que seguimos.

Suma de los Parrafos del primer Memorial, en que no huuo controuersia.

CAPITULO I.

Dividí el primer Memorial por Parrafos. En el primero tratè de la facultad que dio Gregorio Decimotercio Pontifice a las Iglesias de España, para celebrar Oficio, y Misa de sus Santos naturales, donde expliquè la clausula *Pastoralis* de la Bula.

En el segundo fundè la justificacion desta causa, en la palabra *Naturales*, de la misma Bula. Puse tres titulos de naturaleza, vno la Natiuidad,

dad, otro la Habitation, tercero el Tránsito de los Santos, que suelen declarar por los terminos, *Natiuitatis, Domicilij, & Mortis*. Al primero reduxe la creacion de los Obispos, porqué de la manera que la Santa Iglesia llama *Naturalis* al tránsito de los Santos, assi tambien al que hazen los Obispos por medio de su consagracion, a las Cathedras que obtienen.

En el tercero advertí, que de ordinario no se halla razon de las patrias de los Santos en los Martirologios, porque estos miran mas a lo sustancial, que es el martirio, que a lo accidental donde tiene la patria su lugar, y que las tales aueriguaciones se deuen tomar de los Geografos, e Historiadores, entre los quales tienen lugar auentajado, Dextro, Luitpráudo, y Iulian Pedro, que como antiguos, y Españoles alcançaron las noticias, y papeles de que aora carecemos, y que el dicho de cada vno destes, aunque sea singular, basta para prouea de vn sitio, nombre de ciudad, o Santo; porque en los casos que se tratan, concuerdan en lo sustancial con lo demás, y en lo accidental no se contradizen.

En el quarto cifrè la variedad del nombre de Baeça en vna Synonimia.

En el quinto notè el sitio desta ciudad, en el que oy ocupa.

Tambien passaron en cuenta los censores el Parrafo septimo y octauo, que tratan del martirio de san Iusto, y Abundio, y de san Fausto Diacono. Finalmente el Parrafo nono se admitio concediendo officio a los santos Estraton, Rufino, y Rufiniano, a titulo de naturales, si bien le negaron a san Artemidoro, y san Seuero, por faltar sus nombres del Martirologio Romano, como se ha dicho. El Parrafo onzeno, que pertenece a los santos Victor, Alexandro, y Mariano, se passò en cuenta, y assi solo resta la dificultad por los demás Parrafos.

Parrafos controuersos del primer Memorial.

CAPITULO II.

Quatro fueron los Parrafos que no admitieron los censores, pretendiendo despojar a Baeça del Obispado de san Tesifon, y de la naturaleza de san Gregorio: y a Bexixar del domicilio de los santos Vincente, y Iuliano: y a Tobaría del martirio de santa Victoria, y habitacion de santa Anatolia. A todo deuò responder por su orden. En el Parrafo sexto por san Tesifon, dixe assi:

Reconoce Baeça al bienauenturado san Tesifon, compañero, y Secretario del Apostol Santiago, por natural suyo, a titulo de Obispo de esta ciudad, y fue el primero que ella tuvo, a quien el Apostol san Pedro consagrò el año quarenta y quatro de nuestra redempcion. Consta assi de Flauio Dextro *Chronicann. 44.* aunque sus palabras se leen en el año 54. a causa de ser el de su martirio. *Tesifon in Batice urbe* (dize Dextro) *Virgilia, Basse, Osea, in alijsque urbibus prima iacet Religionis Christianae fundamenta.* La apuntacion en *Batice urbe*, es del Codice Bercelense, a que ajustò el suyo el Padre Iuan de Pineda passando de camino para Roma, y la siguiè el Doctor Rodrigo Caro, fundandola en

en aquella subscripcion: *Ex Prouincia Hispania vrbe Batica Sabinius Presbyter*, del Concilio Arelatense primero, aunque por error se leen en el segundo. Añado a esto lo que apuntè en el Parrafo quarto, por lo qual es fuerça entender en la clausula, *Batica vrbe*, no la Prouincia Betica, sino la ciudad Betica, que es Baeça: porque auiendo dicho el mismo Dextro Chronic. ann. 37. que predicò Santiago en toda España, *Peragratis orbibus Hispania*, y puesto en Seuilla a Pio por Obispo, fuera inconseguencia afirmar, que algunos años despues echò san Tefifon los primeros fundamentos de la Fe en la Prouincia Betica, donde està Seuilla. Esto no se puede presumir de vn Autor de mediano nombre, quanto mas de Dextro, que en todo es grande, y assi es fuerça entendamos en *Batica vrbe*, a Baeça. Por esta relacion (con otras que ajustan a ella) se prueba el Obispado de san Tefifon en esta ciudad. Dize Dextro, que los santos Cecilio, Tefifon, Torquato, Hiscio, Segundo, Indalecio, y Eufrafio, fueron ordenados Obispos por san Pedro en Roma, y embiados a predicar a la superior Andaluzia el año quarenta y quatro de nuestro Salvador, y que el mismo año llegaron a España, y hizieron alto en Guadix. Y el Breuiario Muzarabe, obra de san Ilidoro Arçobispo de Seuilla, contestando en esto, añade, que de Guadix partieron a toda diligencia para las ciudades que tocò cultiuar a cada vno. Son assi sus palabras en vn Hymno de la fiesta de los Santos:

*Post hac Pontificum ebara sodalitas
Partitur properans septem in orbibus:
Vt diuisa locis dogmata funderent,
Et sparsis populos ignibus vrerent.*

Siete ciudades, dize el santo Arçobispo, del número de los santos siete Obispos. Lo demas fuera confusion. Y por ventura traxeron esse orden particular del Principe de los Apostoles, o ellos lo dispusieron assi a exemplo de los mismos Apostoles, en la particion que hizieron del Orbe para promulgar el Euangelio. Lo mismo repite el Missal Muzarabe en el Prefacio de la fiesta de estos santos siete Obispos, por estas palabras: *Specialium locorum privilegio predicandi gaudent*. Luego si de vna parte dize, que vinieron a predicar de orden de san Pedro a la superior Andaluzia, y estando en Guadix dispusieron los partidos donde cada vno auia de exercer su officio Pastoral, y partieron a ellos a toda priessa: y de otra parte señala Dextro a Baeça por el primero, y principal lugar del Partido, que tocò a san Tefifon; figuese claramente, que Baeça (colonia en aquella fazon de Romanos) fue el asiento, y silla particular del santo Obispo. Y no se yo aya otra razon fuera desta para publicar a san Torquato por Obispo de Guadix, a san Cecilio de Iliberi, a san Segundo de Abula, a san Indalecio de Vrci, a san Hiscio de Carcesa, y a san Eufrafio de Iliturgi, en los quales lugares son tenidos por Obispos. Y no haze contra esto, si algun Martirologio atribuye el Obispado de san Tefifon a otra ciudad fuera de Baeça, porque como el santo Obispo predicò en muchas, segun escriue Dextro, pudo el tal Martirologio tener noticia de alguna, y echar mano della, aunque no fuese la mas principal, lo qual no obsta, porque Dextro como Español, pudo tener mayor noticia, y saber con distincion qual dellas era la que el Santo honró con su Cathedra, y nombra a Baeça en primer

mer lugar, como cabeza que fue de Partido, o de Obispado, a la manera que hizo de los demas en las demas ciudades.

De san Tefifon hazè memoria los Martirologios a quinze de Mayo, y esse mismo dia la santa Iglesia de Iaen lo haze fiesta con los demas sus companeros. Aunque antiguamente en otros dias, a dos de Mayo, siendo Obispo don Luis Ossorio, y a vltimo de Abril, en calidad de quatro capas, en el Pontificado de don Gabriel Estenán Merino, Cardenal de la santa Iglesia de Roma, Obispo de Iaen. Lo primero vemos en las Constituciones de la santa Iglesia: y lo segundo en el Breuiario antiguo de la misma santa Iglesia, que tengo en mi poder. La Iglesia de Granada celebra de san Tefifon a primero de Abril dia de su martirio. Este fue nuestro discurso por el Obispado de san Tefifon en Baeça. Veamos la impugnacion.

Primera impugnacion del *Batica vrbe* por Baeça.

CAPITULO III.

Exando algunos preambulos, como menos necesarios a lo que importa a este Tratado, dà principio a sus impugnaciones, vno de los ceniores, por estas palabras:

El primer Santo que se escriue por proprio de Baeça en este Cathalogo, es el Ilustrissimo Tefifon, Obispo y martir, discipulo de nuestro Apostol Santiago, y vno de los siete primeros Obispos, que vinieron a sembrar la ley Euangelica en estas partes, queriendo no solo que aya predicado en Baeça, que pudiera ser cosa verisimil; si se quedara en esso la presumpcion, sino tambien que aya sido Obispo de la misma ciudad. Assumpto nuevo, y dificultosissimo por la contradiccion que haze a la comun noticia que deste santo Martir ay en la Iglesia. Todo el fundamento en que se apoya esta nueva opinion es vn lugar de Dextro en el año 54; *Tefifon in Batice vrbe Virgilia, Baste, Osea, in alijsque orbibus prima iacit Religionis Christianae fundamenta*. El sentido deste contexto liso y claro, y el que se ofrece a la primera vista, es: Que el Santo Tefifon puso los primeros fundamentos de la Religion Christiana en vna ciudad de la Region, o Prouincia Betica, llamada Virgilia, en Baste, en Osea, y en otras algunas ciudades. Mas el Padre Francisco de Bilches para aprouecharle deste lugar con vna ingeniosa, y aguda correccion quiere retraer la voz *Vrbe*, a la palabra *Batica*, y que se lea todo junto *in Batice vrbe*. De forma, que el *Batica* en el referido testimonio no sea nombre de Prouincia; o Region, sino de Ciudad, y que *Vrbe* no concierte con *Virgilia*, sino con *Batica*. Mas en este modo de leer, y entender a Plauto Dextro hallo muchos escrúpulos, porque lo primero, la leccion corriente, y que todos han admitido, y recibido, es, que el *Vrbe*, vaya con *Virgilia*, y que el *Batica* denote la Region, o Prouincia de donde era la tal Ciudad. Y parece, que es sacar las cosas de sus quicios, y hazer violencia al estilo del Autor, quererlo entender y dezir de otra manera. Esto se persuade por el mismo lugar en que

a.
Constitut. Sinod.
tit. 7. de las Fiestas

Virgilia vemos que se pone en sexto caso, porque concierta con la voz antecedente *Urbe*, y los demas nombres, *Basta, Osea, &c.* que estan por si, en segundo, como es perpetuo estilo de Flavio Dextro, quando lo admite la terminacion. Y no menos se puede persuadir con otros lugares del mismo Autor, parecidissimos a esse, en que pone primero la Prouincia, y luego la ciudad en la misma forma, como en el año 66. *In Hispania vrbe Castulone, &c.* año 255. *In Lusitania vrbe Vetonum Valentia, &c.* Hasta aqui el primer passo del censor.

Antes de satisfacerle, referiré a la letra el sentimiento de vn hombre docto y graue, diré su nombre, para que queden mas calificadas sus palabras. El Maestro Francisco de Ruspuerta, a quien tanto deuen las erudiciones Ecclesiasticas deste Reyno, y cada dia deueran mas, el qual sabiendo desta censura, y censor, dize: Hame caído muy en gracia, que nuestro amigo aya pasado por nombres de Baeça, el *Bate vrbe* de Dextro Chronic. ann. 308. En los santos Estraton, y sus compañeros. El Betica a solas de Luitprando Chronic. ann. 280. en san Iusto, y Abundio. El *Batica ciuitate* en Iulian Perez Chronic. ann. 286. en san Fausto, y escrupulice aora en el *Batica vrbe* de san Tefison. Que quando no estuuiera la palabra *Urbe*, sino sola Betica, puesto que la haze vezina de Virgilia, aua de entender por Betica a Baeça, considerando que las junta Plinio lib. 3. cap. 3. quando dize: *Dein Batienses Virgilienses.* Hasta aqui el Maestro. Y cierto bastara por respuesta de toda la censura, o impugnacion, si como cifra la sustancia deste punto, satisficiera a los accidentes que en la censura se añaden, a que es fuerza respondamos.

RESPUESTA.

Asumpto nuevo llama el censor al Obispado de san Tefison en Baeça, y puesto fuesse assi, no perderia por ello, pues califica el santo Euangelio los tales assumptos. *Matth. 13. Omnis scriba dicens similis est patrifamilias, qui profert de thesauro suo noua, & vetera.* De otra manera cerrada estaria la puerta a los ingenios. *Nunquam autem inuenietur.* (dize a Seneca) *si contenti fuerimus inuentis.* Tenga el assumpto fundamento en la verdad, que no perderá por nuevo, quanto mas que el nuestro no lo es, como ya veremos.

Dize, que el principal fundamento que tiene Baeça para contar a san Tefison por su primer Obispo, se funda en las palabras de Dextro, *Tefison in Batica vrbe, &c.* Assi es, y si se consideran con atencion, bastan solas para lo que aqui pretendemos. No nos auemos de embaraçar buscando nuevos apoyos, pues como se probò *b* en otro lugar por autoridad de Bartol. Bald. y Iason sobre la ley *Admonend. ff. de iureiurand.* Vn dicho singular como el de Flavio Dextro, ajustando con otros en lo sustancial haze plena probança. *Vi patet in mutuo*, donde probada la sustancia del contrato: *Mutuum scilicet verè esse factum*, si no se sabe la cantidad, no solo se prueba con vn dicho de vn testigo, sino con el juramento de la misma parte. Y caso negado, que Dextro no hiziera plena probança: *Consuetus cum alijs semiplene probantibus plenam facit probationem. l. Quere, §. fin. de adlit. edict.*

Llamar opinion nueva al discurso que yo hize por el Obispado de san

a.
Senec. epist. 33.

b.
Primer Memorial
§. 3.

san Tefison en Baeça, correña es que agradezco. Mas darle epiteto de nueva, no se compadece con Dextro, que es su Autor, el qual cuenta los años por centenas. Si ya no es, que atendiendo a la antigüedad de Dextro, y a la renouacion que nosotros hazemos, se dá el titulo de novedad antigua, como a otras del mismo Autor haze don Thomas Tamayo, que supo penetrar sus secretos, y darlos a entender.

El sentido lilo y claro (dize el censor) y el que se ofrece a la primera vista de las palabras de Dextro, es, que el santo Tefison puso los primeros fundamentos de la Religion Christiana en las ciudades que nombra. Yo assi lo pienso: pero nombrando a Baeça en primer lugar, y anteponiendo a las demas ciudades del Apostolado del Santo, es declararla por su primera, y principal Sede. Pruenease esta verdad por induccion en lo que escribe el mismo Dextro de los demas compañeros de san Tefison, y sus Obispados; porque los nota por predicacion de cada vno en ciudades particulares, con particulares Diocesis. Dize de san Hiscio, que predicò en Cartheya, y otros lugares: de san Torquato en *Acci, &c.* de san Indalecio en *Vrci*: de san Eufrasio en *Iliturgi*: de san Cecilio en *Liberi*: de san Segundo en *Abula*. Ayan sido estas ciudades en los sitios que quisieren, que no pretendo aora aueriguarlos, solo que por la primera predicacion destes santos siete Obispos, en otras tantas ciudades nota Dextro sus Obispados. Oyamos sus palabras: *Sanctus Hiscius Cartheia predicat, totamque oram maris interni percurrit, &c.* *Sanctus Torquatus Acci, Malacia, & usque ad fauces freti predicasse dicitur.* *Indaletius Vrci, &c.* *Euphrasius Iliturgi, &c. predicans feruenter dicitur.* *Cæcilius Liberi, & circumquaque predicat.* *Ad Castrum Altam prope Tugiam predicat sanctus Secundus.* Pues si estas ciudades que nombra Dextro en primer lugar de la predicacion destes santos Obispos, son tenidas por sus propias Sedes: porque no lo será Baeça de san Tefison; y mas poniendola Dextro por cabeza de las demas del Partido q el santo Obispo cultiuò. Iusto, y justissimo es se haga de todos vn mismo juicio, pues es vna la causa. Este fue nuestro discurso en el §. 6. del primer memorial, y se podia confirmar con muchos singulares, donde se notá las Sedes de los Obispos por la antelacion de su predicacion. Fray vnó en vez de muchos q pudiera. Tratado Dextro *a* de Filipo Filoteo dize estas palabras: *Missus in Hispania: Toleti, Barcinone, &c. predicat.* Estas palabras mutuo Iulian *b* Pedro: *Mittitur*, dize, *in Hispaniam, Toleti predicat*, y añade como por interpretacion: *Sed, in qua, totius Hispania primatè, ià ibi collocatà confirmat*, y el Padre fray Francisco *c* de Biuar. *Insuper Iulianus initio sui Chronici auctor est Philippum aliquandiu Toleti (cui ibi predicauerit) sedisse Episcopu. Quod ego credo accidisse*, y parece que era formula, quando los Pontifices Sumos assignauan los Obispos a sus Iglesias, dezirles q fuessen a predicar: *Euangelium regni caelorum predicato*, dixo san Marcelo Papa al mismo Filipo, embiandolo a Toledo. De manera q segun el estilo de Dextro, y otros Autores antiguos, aquellas Iglesias son Cathedras particulares de los primeros Obispos, y maestros de nuestra Fe, q son preferidas a otras en su predicacion. De dode concluyo, q siendo el dicho de Flavio Dextro bastante prouea de las Cathedras q auemos referido de los otros discipulos del Apostol Santiago en las ciudades particulares de su Apostolado, como es fuerza conceder: mucho

Dextr. Chronic. ann. 91.
b.
Iulian. Chronic. ann. 95.
c.
Biuar in Dextrum ibi.
mas

mas en Baeça la de san Tesifon; porque si a las otras (respeto de sus Partidos) prefiere en la predicacion, a Baeça en auer echado en ella los primeros fundamentos de la Fe Christiana, que nota mas larga asistencia. En los grandes edificios siempre se abren, y llenan las çanjas de propósito, no de passo. Estoy persuadido a que nota Dextro en este lugar vna residencia muy continuada de san Tesifon en Baeça, y su Partido, y mas notable, que la de los otros sus compañeros en sus Sedes, pues vía del verbo, *Prædicat*, con los demas, y solo con san Tesifon del *Primaëcis Religionis Christiana fundamenta*.

Para este discurso dize el cësor, que me aproueche del lugar de Dextro cõ vna correccion ingeniosa, y aguda. Así es, que me vali del lugar, mas no sè con quanto ingenio, y agudeza, pues permaneciendo las mismas palabras en numero, solo puse vna aduertencia semejante a la de los santos Geronimo, y Chrystostomo en aquel lugar, *Volo, mundare*, de san Mateo, diuidiendo con vna coma el vn verbo del otro, como finitos que son. Y para dezirlo en propios terminos, notando dos oraciones segundas de actiua, distintas entre si. Esta distincion hizo yo entre los nombres *Batica vrbs*, y *Virgilia*. Ni fuy yo el primero que entrè en esse pensamiento, como he dicho, pues la apuntuaciõ que yo figo es del Codice Barcelense, que trasladò el Padre Iuan de Pineda. De la qual apuntuacion se constituyen quatro ciudades, conuiene a saber *Batica vrbs*, *Virgilia*, *Basta*, y *Osca*; y consiguientemente, que el *Batica* no es nombre de Prouincia, sino de Ciudad particular, qual es Baeça, la qual por ser preferida a las demas del Apostolado de san Tesifon, deue contarse por Sede propria suya.

Pero insta la parte contraria, diciendo: Que en este modo de leer ay muchos escrupulos, y luego que oï esta palabra, sospechè que eran puntos de Gramatica, originados de la variedad de los casos, segundo de *Basta*, y *Osca*, y sexto de *Batica*, y *Virgilia*, en lo qual no ay rastro de duda; porq̃ Dextro *a* en este lugar, y otros, como son *Paulus Sergius Hispani, Corduba, Cæsar Augusta, &c.* y *Missus in Hispaniam Toleti, Barcinonæ, &c.* sigue Autores clásicos, y entre ellos a Tulio, *b* y Plinio: *c* pero passando adelante entendí, que eran mas que puntos de Gramatica, por que añade, que la leccion corriente, y que todos han admitido es, que el *Vrbe* vaya con *Virgilia*; pregunto yo, quien son todos? pues solos ay dos q̃ tocã la materia, Caro, *d* Viuar: *e* El primero junta el *Vrbe* con *Batica*, y el segundo con *Virgilia*, con que quedan las balanças iguales, y así como puede llamarse leccion corriente, la que de dos solos Autores tiene vno solo de su parte, y con ningun apoyo, y la leccion que yo figo con Caro, se funda en aquella subscripcion del Concilio Arelatense. *Ex Prouincia Hispania vrbe Batica Sabinus Presbyter*, como yã se ha dicho. Y tambien en Apiano *f* Alexandrino, el qual tratando de vna retirada de Asdrubal Barcino a la parte meridional de Baeça, dize: *Sed Scipionis repentino aduentu territus Baticam se recepit; at que ante vrbe castra eduxit*, ciudad Bética se prueua de Apiano. Tambien de *g* Luitprando. *Toleti*, dize, *celebris est memoria sanctorum Iusti, & Abudij in Batica passorum*. Palabras que trasladã Iulian *b* Pedro, è intérpreta de camino así: *Decimo quarto Decëbris occisi sunt in persecutione Numeriani Imperatoris in vrbe Biatia consulari Olybrio Batica Prouinciæ Iustus, & Abundius*, así

a.
Dext. Chron. ann.
76. & 91.

b.
Cic. lib. 1. epist. 7.

c.
Plin. lib. 7. c. 2.

d.
Caro in Dextro
ann. 54.

e.
Biuar. ibi.

f.
Apiano in Iberic.

g.
Luitpr. Chronic.
ann. 727.

h.
Iuliano Chronic.
ann. 284.

así restituye este lugar de su Codice M.S. don Thomas *a* Tamayo en las notas a Luitprando, a que haze consonancia el Padre Martin *b* de Roa de nuestra Compañia, quando dize estas palabras en su Principado: Entrando en su Chronico escriue, que en Toledo era celebre la memoria de san Iusto, y Abundio, *Sub Numeriano passorum in Batica*. Iuliano en el año docientos y ochenta y tres *in vrbe Beatia*, que tomò por vna misma a Baeça, que a *Batica*. Y en el Arabe Rasis. contando algunos pueblos desta comarca, leemos Bética, Iáen, y Arjona. Hasta aqui el Padre Roa. Y estimò mas su dicho, porque en otro tiempo estuuo de contrario parecer, que reformò ingenuamente auiendo oido de mi algunas razones de las que Baeça tiene para ser, y llamarse *Batica vrbs*, y a esta causa concluye así el punto del nombre de Baeça, cuya relacion con las demas que a estos puntos tocã, remito a la diligencia de los que por naturaleza de patria deuen, y pueden assegurarlas. Esto el Padre Martin de Roa. Fuera desto, he notado en el Arçobispo don Rodrigo *c* la palabra *Batica*, referirè sus palabras con notas de dos personas graues, y de autoridad. Vna es el mismo censor, a quien yo respondo, el qual dize en el folio 4. de su censura, lo que yo en el parrãfo 4. del segundo memorial, acerca del nombre de Baeça. En los cinco nombres (dize) o por mejor dezir, vno pronunziado de cinco maneras, *Bata*, *Batis*, *Batica*, *Beatia*, y *Biatia*, no hallo cosa de momento que añadir. Solo aduerto, que como de *Bata* hizieron *Batica* los antiguos, así de *Beatia*, *Beatica*, nombre que yo he hallado en el Arçobispo don Rodrigo cap. 40. de la historia que escriuiò de los Arabes, segun la edicion Lugdun. Bataur año 1625. *Expulit Hayran barbaros à Giennio, Beatica, & Arjona*. Esto el censor, el qual no puede negar, que Baeça sea la ciudad Bética, pues para referir las palabras del Arçobispo, la confiesa con palabras expresas, como vemos. La otra persona es el Doctor Bernardo Joseph de Aldrete, bien conocido por sus letras, y enterza en todas las materias que tratò. Escriueme en carta de 13. de Septiembre de mil y seiscientos y treinta y cinco, estas palabras. La historia del Arçobispo don Rodrigo, segun la edicion Lugdun. Bataur año 1625. c. 40. dize: *Expulit Hayran barbaros à Giennio, Beatica, & Arjona*. Bien cierto, y llano es, que esta *Beatica* es Baeça; los colaterales la muestran claro, y que ha de dezir *Batica*. El copista trocò las letras, poniendo antes la E, auiendo de estar despues de la A, y dezir *Batica*, de donde se dixo Baeça, siendo (como dize san Isidro) que la T se pronuncia como Z, y así se dize *Ratio*, *Razion*, y despues *Razon*, y las semejantes. Esto el Doctor Aldrete, cuyo sentimiento haze consonancia al que he referido del Padre Roa; a quienes yo assiento en la lectura *Batica*. Que la Bética no sè que fundamento tenga. Desta lectura, que es mas ajustada, se ha de corregir la impresa en Francoforti año mil y seiscientos y tres; y si ay otras, que en lugar de *Batica*, leen *Beatra*. Barbarismo semejante al Barbaros, que pone *ibi* en vez de Barbaros. Y si alguno quisiere, que la palabra *Batica* estè sola en el lugar de Dextro, como se ha visto en Luitprando, y los demas, y que en tal caso la palabra *Vrbe*, vaya con *Virgilia*, no por esso dexarà de significar a Baeça, como de lo que se ha dicho aqui, y en el §. 4. del memorial; y en nuestra Baeça se conuençe: pero yo soy de parecer, que ha de ir con *Vrbe*. Y si acaso

a.
Tamayo in not. ad
Luitpr. pag. 124.

b.
Roa Princip. de
Cordoua en Cast.
tell. c. 12.

c.
Don Rodrigo his-
toria de los Arab.
cap. 40.

quifieren, que este *Vrbe* concierte con *Batica*, y vaya appositue con *Virgilia*, y que la puso Dextro entre las dos, para que hiziesse a ambas manos, y notase, aunque por diferentes modos ambas ciudades, de que puede ser indicio estar ellas en sexto caso: no contradira a lo que se ha dicho, de que ay otros singulares en Flauio Dextro con el mismo artificio. Sea esto o aquello, o ambas cosas juntas, toque el *Vrbe* a *Batica*, o a *Virgilia*, o juntamente, o de por si: lo que yo afirmo es, que Dextro no significo por *Batica* a la Prouincia, sino a la Ciudad deste nombre, que es Baeca, en otras partes la llama *Batis*, y ambos son vn mismo nombre de Baeca, si bien con diferente forma, de que en otros tratados hago prueua mas copiosa.

De aqui se figue, que no huuo razon para dezir, que en este modo de entender a Dextro se facuan las cosas de sus quicios, y hazia violencia al estilo del Autor: antes parece hazerle, y muy grande, quien le ata a lo que no fueran sus palabras, como se vee en la razon que añade. Esto se persuade por el mismo lugar en que *Virgilia* vemos que se pone en sexto caso, porque concierta con la voz antecedente *Vrbe*, y los demas nombres *Basta*, *Oscá*, &c. que estan por si en segundo. Palabras algo obscuras; que reduzidas a otras mas claras, quieren dezir, que estando *Virgilia* no por si, sino en virtud de *Vrbe*, con quien concuerda en ablatiuo, y *Basta*, y *Oscá* por si mismas en genitiuo, queda *Batica* sola, y destituida de ser nombre de Ciudad, y solo puede serlo de Prouincia. Este es el sentido de las palabras del censor, y está tan lexos de dañarnos, que fauorece nuestra parte, quanto mas piensa impugnarla, veamos el modo. Si la fuerza desta razon consiste en la concordancia de nombres (deseme licencia para hablar en propios terminos, pues habla en ellos el censor) solo se halla entre *Batica*, y *Vrbe*, y en el modo mas lleno que ay, qual es el de genero, numero, y caso, como concordancia, que es de adjetiuiuo, y substantiuo, la qual no tiene lugar con *Virgilia*, porque assi ella como *Vrbe*, son nombres substantiuos, entre los quales no ay concordia, sino la que llaman continuacion, segun la regla: *Duo substantiua continuata si ad eandem rem pertinent, eodem casu gaudent*, y es vna Epegegesis, o notacion de que *Virgilia* es ciudad, como si dixessemos *Virgilia est vrbs*, y de ai *Virgilia vrbs*, esto en caso que fueren las dos juntas. De donde se conluys, que como es evidencia, que entre *Virgilia*, y *Vrbe*, no interuiene concordancia, assi lo es, que la ay entre *Batica*, y *Vrbe*, lo qual se ha de entender sin excepcion alguna. Tambien, que quando *Batica* se hallare sola, ay eclipsi, esto es *Defectus ad legitimam constructionem*. Aduerto aqui de otro engaño, y es, que *Basta*, y *Oscá* no estan por si, porque *Genitiuus semper pendet à nomine substantiuo*, y es regla general, que como prueba Francisco Sanchez Brocense, no padece excepcion, tan estable es, y assi si los genitiuos del lugar de Dextro no estan por si mismos, sino pendientes de nombre substantiuo. Y leído rigurosamente como las reglas dictan, es assi: *Tesifon in Batia vrbe, in Virgilia vrbe, in Basta vrbe, in Oscá vrbe, in alijsque orbibus prima iacit*, &c. este el lugar entero sin suplementos. Vease, pues, por el la existencia agena de *Virgilia* (como quiere el censor) y la propria de *Basta*, y *Oscá*, que cierto no las ay, antes todo lo contrario. Conuiene a saber en *Batica vrbe* concordancia,

a.
Brocen. Miner.
lib. 2. c. 3.

en *Virgilia vrbe*, continuacion: en *Basta*, & *Oscá orbibus*, reccion: in *alijsque orbibus*, concordia, como la primera, y desta, y aquella se ha de hazer vn mismo juicio por las formas *Batica vrbe*, y *alijs orbibus*, tan vnas entre si, las quales son naturales, las demas figuradas. Baste desto. Lo que se ha dicho forçoso ha sido, ni tengo yo la culpa, sino quien obligo a ello.

A lo que se añade. Que es perpetuo estilo de Flauio Dextro poner primero el nombre de la Prouincia, y luego el de la Ciudad, como in *Hispania vrbe Castalona*, &c. Digo, que no es perpetuo estilo de Dextro, pues vemos lo contrario. Dize en el año 300. *Mellaria vrbe in Hispania*, y ad *Ceana vrbe in Hispania*, y otros mil donde se guarda este ordẽ, o omite el nombre de la Prouincia, como ya veremos. De manera, que no es perpetuo estilo de Flauio Dextro el que se le prohija. Pero desto en el capitulo siguiente.

Segunda impugnacion del *Batica vrbe*.

CAPITULO III.

Prosiguiendo el censor su impugnacion acerca de las palabras *Batica vrbe*, dize estas: Lo segundo es comunissimo en Flauio Dextro, con qualquiera ciudad de que haze mencion, nombrar la Prouincia en que estuuu asentada, de que a cada renglon ay exemplos, y assi parece mas que verisimil, que el acordarse de la *Batica* en esta clausula, fue para señalar en que Prouincia estaua la ciudad (que pone despues) *Vergi*, o *Virgilia* en que principalmente predicò el santo Tesifon. Y tanto es mas verisimil, que el nombre *Batica* es aqui de Prouincia, y no de Ciudad, quanto es cierto que huuo otra *Virgilia* fuera de la *Batica*, de que tomaron nombre los pueblos Virgilienses de que habla Plinio lib. 3. c. 3. a cuya distincion Flauio Dextro, como es su costumbre, llamo a estotra *Virgilia* ciudad de la *Betica*, preuiniendo assi la equiuocacion, que entre las dos pudiera nacer, sobre en qual dellas auia predicado san Tesifon. Y llamo a esta costumbre de Flauio Dextro, porque en otras infinitas partes de su Chronicon vemos, que en siendo el nombre de la ciudad equiuoco, que se puede aplicar a muchas, fuele añadir el nombre de la Prouincia, para especificar qual es de la que habla. Y lo que se arguye, que fuera inconsequencia no digna de vn Autor como Flauio Dextro, auiendo dicho antes, que Santiago predicò en toda España, y puso en Seuilla a Pio por Obispo, afirmar, que años despues echò san Tesifon los primeros fundamentos a la Fe en la Prouincia *Betica*, donde està Senilla, no es a mi juicio de tanta fuerza, porque en este lugar, de que aqui tratamos, no afirma Flauio Dextro, que san Tesifon echò los primeros fundamentos a la Fe en la Prouincia *Betica* absolutamente, sino con restriccion en *Virgilia*, que es ciudad en *Andalucia*, o ciudad *Andaluz*, que de ambas maneras se puede tomar, y todo es vn sentido, en que no ay encuentro, con q el mismo Autor escriua en otras partes, q Santiago enseñò, y adelantò la Religion Christiana en otras ciudades de la misma Prouincia, como si vno dixesse, que

la ciudad de Iáen en Andalucía recibió el año mil y seiscientos y treinta y nueve los oficios propios de sus Santos, y primeramente comenzó a rezar dellos. No auia inconseguencia, ni contradición, ni negaua por esso, que en Cordoua, Seuilla, y Granada, ciudades tambien en Andalucía huicessen recibido antes de este año sus Santos propios, y rezassen dellos. Esto el censor por su segunda impugnacion.

RESPUESTA.

NO es comunísimo, ni aun comun con qualquiera ciudad de que haze mencion Dextro, nombrar la Prouincia en que estubo asentada: porque en todo genero de ciudades, grandes, y pequeñas, faltá muchas vezes esta nota. De Roma la de Italia nunca lei en Dextro la Prouincia en que está, siendo así, que huuo otras Romas fuera della, como prueua con inmensa erudición don Thomas Tamayo, y pudiera Dextro prevenir la equiuocacion en esta parte. Tambien tratando de la ciudad de Toledo, no adierte de la Prouincia. *a* *Toleti* (dize) *sub Sixto Papa legato consilium contractum est*, y en otro lugar: *Toleti, & Hispani Sancti Felicis Diaconi, & ibi Casarungula innumerabilis multitudo martyrum, & ibidem Sanctae Eueratis Virginis, & Martyris ex urbe Braccara*, y de Barcelona calla *b* la Prouincia: *Barcinone sanctus Seuerus eiusdem orbis Episcopus*. Y no omitiria aqui la Prouincia, por ser ciudades grandes, pues de alguna que no lo era, *c* dize: *Vrona patitur Valerius*. No es pues, segun esto, comunísimo en Dextro, con qualquiera ciudad que nombra, dezir luego la Prouincia donde está. Ni será mas que verisimil, ni aun verisimil, que el acordarle Dextro de Betica en esta clausula, fuese por señalar en que Prouincia estaua la ciudad en que predicó san Tesifon. Antes digo, que esta nota fuera singular en la clausula del santo Tesifon, pues falta en todas las demas de sus compañeros: y tambien fuera sobrada, porque ya la aduertiera *d* antes tratando en comun de la asignación de estos santos Obispos a la Betica, por estas palabras: *Et à beato Petro creati Pontifices ad meridionas Hispania partes, scilicet ad Baticam litoralem predicaturi reuertuntur*. Bastaua esta noticia por mayor, para dar a entender los empleos que despues refiere de los Santos, y los lugares que principalmente ilustraron con su doctrina. Pues a que proposito, estando ya aduertida en comun la Prouincia, y en las demas clausulas omitida por no necessaria, se auia de singularizar en la de san Tesifon? Atreuome a dezir, que quando no huiera otra razon, era esta muy bastante para que entendiessemos, que el *Batica* era nombre de ciudad, faltando el de la Prouincia, y estando expreso el de *Urbe*, que la especifica. Dexo aora vna aduertencia acerca de las palabras *Virgi*, ó *Virgilia*, que tiene adelante su lugar.

Añade el censor, que es tanto mas verisimil, que el nombre *Batica* es aqui de Prouincia, y no de ciudad, quanto es mas cierto que huuo otra Virgilia fuera de la Betica, de que tomaron nombre los pueblos Virgilienses de Plinio. Repito de buena gana estas palabras del censor, pues duplica el a Virgilia, y pudiera con el mismo fundamento a Biatia, que Plinio junta, y corre la razon igualmente por ambas. Y en tal

a.
Dextr. Chronic.
ann. 301.

b.
Idem ibi ann. 285.

c.
Idem ibi ann. 300.

d.
Dextr. Chronic.
43. & 44.

caso tuuieramos como dos Virgalias, dos Baeças, vna en la Prouincia Betica, y otra en la Tarragonesa, y fuera erudición peregrina, y nunca oida, pues hasta oy nadie en el mundo imaginó tal cosa. Veanse los Geografos, è Historiadores, y quantos han escrito, que en ninguno las hallarán duplicadas. Aduertirè deste engaño, notando primero las formas en que conocieron los antiguos a la Prouincia Betica, la qual tuuo por termino Septentrional en su primera forma al rio Guadiana, como corre desde su primera fuente al Oceano donde descarga: por Occidental al mar Atlantico: por Meridional al mar Mediterraneo, hasta tocar en Cartagena: y por Oriental vna linea, que comenzando desde la misma Cartagena, daua fin donde principio Guadiana. A tanto se estendio la Betica, imperando Augusto, segun la descripción de Marco Agrippa. Desta dize *a* Plinio: *Longitudinem eius vniuersam prodit M. Agrippa CCCCLXV. M. P. Sed cum termini Carthaginem usque procederent*. Así delinearon los Antiguos la primera forma de la Prouincia Betica. En la segunda, que como adierte el Arcediano de Ronda don Lorenzo *b* de Padilla, hizo el Pretor Licinio Larcio, imperando Vespasiano, tuuo la Betica los mismos terminos en lo que toca al rio Guadiana, y los dos mares, y solo huuo de diferencia, que la linea Oriental no corria de Cartagena a las fuentes de Guadiana, como en la primera forma, sino del lugar de Muxacra en el seno Vergitano, a la parte de Guadiana, que corresponde a Villareal. Y especificando esta raya en las tierras de Baeça, desde nuestra Señora de Quadros, cerca de la villa de Bedmar, a nuestra Señora de Zoqueca, junto de Bailen, y cruzaua sobre las juntas de los rios Guadalimar, y Guadalquivir, no lexos de Mongibar, con que la Betica quedaua mucho menor en esta forma, de lo que fue en la primera, y así dize della *c* Plinio: *Batica longitudo, nunc à Castulonis oppidi sine Gadeis CCL. M. P.* Así se han de corregir estos numeros conforme el Codice Vezontino, que conserua oy Jacobo Chiffleccio nuestro amigo, y aduertien Honorato, y Dalecampio *in notis ad Plinium ibi*. De donde se conuenice el error de los impresos, pues siendo esta la forma menor que la Betica tuuo, sobrepaja a la mayor en gran numero de millas. La mensura de docientas y cinquenta, que auemos señalado aprueban, y siguen Capela, *d* Volaterrano, *e* y Merula. *f* Y es muy ajustada con la distancia que oy vemos de sesenta y dos leguas de a quatro millas, que corren de Cadiz a las juntas de nuestros rios, las quales entendio Plinio, *ibi*, por *Castulonis oppidi sine*, los terminos de Castulo, no la misma ciudad, como piensa el Padre Buiar. *g* Aduertase el *Nunc*, que dá por el a entender Plinio la forma de Prouincia, que en su tiempo corria. Tambien lo que añade acerca de la raya de la Costa. *Murgis Batica finis*. Murgis es Muxacra. Nada desto podrá negar el censor, pues lo afirma en su censura, tratando de los santos Vicente, y Juliano por estas palabras: Por lo que podrá suceder si este discurso viniessè a manos de algun escrupuloso, aduerto, que aqui, y en otras partes deste papel hablo de la Betica, segun los terminos con que Luitprando, Julian Pedro, y aun Flauio Dextro la limitan, o por dezirlo, como ello es, la ensanchan. Y porque, como se entienda, varios lugares de sus obras dilatan los terminos desta Prouincia, y comprehenden en su ambito todo el Obispado de Guadix, y otros

a.
Plinio lib. 3. c. 3.

b.
Padilla lib. 2. hist.
c. 15.

c.
Plinio lib. 3. c. 2.

d.
Capela Geometr.
lib. 6. de diuision.
terrae.

e.
Volaterran. lib. 2.
Geog.

f.
Merula Cosmog.
lib. 2. c. 11.

g.
Buiar Apolog. por
los Santos de Ar-
jona.

Inform. de Vbeda
fol. 2. & 6.

por la puerta del Conde, y boluendo a mano derecha a llegó a la primera torre, donde hincada de rodillas hizo oracion con deseo de ver luzes. Cumplio Dios su petition, mostrandolas en la cueua que nos dio la Santa Cruz, è imagen de nuestra Señora. Al tiempo que notò doña Catalina las luzes, puso mas atencion, y vio claramente dentro de la cueua vn niño en medio de dos luzes, cuyo resplandor era tan actiuo, que estando a distancia de seis passos, distinguió la estatura, que le pareció ser de media vara, las facciones del rostro hermosísimas, y lo que mas admira, el color verde del vestido, con otras circunstancias menores, agregado de marauillas que concurrieron en la imagen. Alborotose doña Catalina, dio voces, llamando a la demás gente, para que viesse lo que ella. Pareció demasia a la madre, y la mandò callar, obedeció la hija, y quedó el caso sin otros restigos, no con poca pena de la que lo auia sido singular: mas consolòla Dios despues de pocos dias. Boluieron las mismas madre y hija, con doña Catalina de Raya, y otras personas del Alcaçar, a hazer oracion al Santuario, cerca de la media noche, hincose la hija de rodillas, como las demás vezes, delante de la cueua, y despues de vna larga y feruorosa oracion, alçó los ojos, y vio mucha claridad dentro de la cueua, y sin poderse reprimir, dixo a voces: La luz, la luz. Acudió doña Catalina de Raya, que se hallò mas cerca, y juntas las dos vieron en la cueua vna luz blanca a manera de vna hostia, la qual pasó dos vezes de vna à otra parte, sin salir del hueco de la cueua. Quedaron consoladas las dos, y dando gracias al Autor de tan grandes marauillas.

Don Alonso de la Peñuela, Ventiquatro de la ciudad de Vbeda, estando en Baeça, oyò de doña Catalina Salzedo su muger, estas y otras demostraciones, que se han dicho del Santuario de Baeça. Deseo ver algo de lo mucho que le dezian tambien otros. Con esta intenció, acompañado de diez, o doze personas de su casa, fue al Santuario vna noche de Mayo de mil y seiscientos y treinta y siete, y estando todos suspensos en el llano de las cruces, pidiendo a Dios les hiziese algun fauor, vieron claridad en el muro, que está sobre la cueua por la parte interior. Acercanse todos, ven innumerables luzes juntas vnas con otras, à manera de la via lactea: pretenden algunos contarlas, aunque sin efecto, y mientras se detienen en esto, reparan en otra nouedad. De lo mas solido de la segunda torre, contando de la puerta el Conde, començò à salir poco à poco vna mano, y braço humano, hasta mostrarse del todo, su color pardo, è aburado con fuego, la magnitud poco mas, que al natural. Aduirtiólo primero don Alonso, y que el braço bañado de la Luna hazia sombra en la muralla, como cosa que tema cuerpo. Y puesto que le causò grande admiracion, le reprimió sin dar della muestras, y preguntò artificialmente à los demás, si veian alguna cosa digna de reparo, fuera de las luzes. Si si, responden à vn mismo tiempo doña Catalina su muger, y Juana de Ribera, criada suya, natural de Vbeda. Pues quer replicò don Alonso. Vn braço (dizen) con su mano, que parece que la abre, y nos la dà. Entonces boluio don Alonso los ojos a la torre, y aduirtio segunda vez el braço en la misma forma que antes le auia visto, y estanciole mirando los tres à distancia de cinco passos, desapareció dexando mucha claridad en su lugar.

Dexo

Dexo otras apariciones dignas de toda admiracion, como la de vn rostro humano, formado de luz, con diferencia de facciones. La de vna aguilta real, tambien de luz, sacada con su cabeça proporcionada, cuerpo capaz, y alas estendidas, con otras muchas que se pueden ver en los procesos, è informaciones; que yo no pretendo sumarlas, solo dar noticia de lo mucho que en ellas ay prouado deste genero.

Sucesos admirables por la intercesion de los santos de Baeça, y sus reliquias.

CAPITULO XIII.

Con las demostraciones del Santuario juntò los sucesos marauillosos que ha obrado el Señor por intercesion de sus Santos, y aplicacion de las reliquias. Dirè algunos de muchos que se hallan en las informaciones. Vna noche de Septiembre del año mil y seiscientos y treinta corrió voz en el Santuario, se veían luzes dentro de la cueua donde se hallò la santa Cruz: salieron vnos à verlas por la puerta del Conde, otros subieron a las torres, y muralla, y entre estos vna muger de mas de setenta años. Esta con ansias de ver luzes, inclinò demasadamente el cuerpo sobre la muralla, y quando se quiso recobrar, ni ella pudo, ni los que estauan cerca, focorrerla, cayò al fin cinquenta pies de alto, pero en medio del conflicto inuocò a los santos de Baeça. Tuuieronla todos por muerta, mas ella les sacò del engaño, leuantandose sin que nadie la ayudasse, y yendo por su pie a la cueua, donde gozò de las luzes, y dio gracias al Señor, que la librò de peligro tan euidente por la intercesion de sus Martires. La gente que se hallò a este suceso quedó como palmada, y oy se admiran todos considerando el altura de la torre, y las peñas viuas sobre que la muger cayò.

Don Alonso de Bilches Cauallero de Baeça, oy Sargéto mayor en los tercios de Milan, adoleció de vna graue calentura, de que le resultò vna apostema en la garganta; crecian los accidentes, y con ellos el peligro del enfermo, hasta impedirle la respiracion, quanto mas el poder comer. Desafuciaronle los Medicos, auisándole claramente del peligro, y conociendolo don Alonso, descuidò de la salud temporal, que tenia por imposible, y atendió a disponerse para la eterna, recibiendo con deuocion los Sacramentos de la Iglesia, y haziendo las demás obras de Christiano, como el que se juzgava vn passo de la muerte. Estando en este aprieto, y aguardando ya la muerte a diez y siete de Octubre del año mil y seiscientos y treinta y dos, el Padre Andres de Gazorla, Rector del Colegio de san Ignacio, aunque iba a predicar a la Iglesia mayor, le entrò a visitar pensando no le hallaria vino a la buelta. Tanto era el aprieto de la enfermedad de don Alonso. Hallole muy rendido el Padre Rector, y despues de otras cosas, dixo con inspiracion del cielo: Señor don Alonso acuerdese en estos vltimos trances de los Santos de Baeça, cuyas luzes mereció ver alguna vez, encomiendese à ellos de todo coraçon, y pongalos por intercesores delante la diuina Magestad, que no abra cosa tan difícil, que por intercesió suya el Señor no la conceda, y más oy en la festiuidad de san Victor, y los santos Alexandro;

Informac. i. fo. 24

b.
Inform. i. fol. i. 5.
17.

b.
Inform. 2. fol. 102
Inform. de Vbeda, fol. 5.

dro, y Mariano martires. Apenas oyò el enfermo el nombre de los Santos, quando se alentò de manera, que la gente de su casa le traxeron vn poco de sustancia, que antes no auia podido tomar, aunque auian hecho muchas diligencias: y el inuocando, como pudo, el nombre de los Santos, la passò, y sintio instantaneamente mejoría, y el Padre Rector, y otros que se hallaron presentes la notaron. A esta lazò entran los Medicos, miran el aliento del enfermo, estrañan la mudança, inquietan la causa. No hallan otra, que la inuocacion de los Santos, juzgan la salud de don Alonso por milagrosa, y como tal la declaran, con juramento, en la informacion que se hizo deste caso. Al quarto dia salio don Alonso de Bilches bueno, y sano a dar gracias a los Santos, y todos los que le encontrauan, admirados de la salud munta esperada, dezian a voces ser la resurreccion de Lazaro.

a.
Inform. i. fol. 28.

Doña Maria Chacon, natural desta ciudad, visitaua el Santuario con esperanças de alcançar remedio del mal de coraçon, q̄ de ordinario la asaltaua, dexandola siépre tan rendida, q̄ los accidentes de vna accesiõ, alcançauan a las de otra, con q̄ la enfermedad era cõtina. Supo por el mes de Mayo de mil y seiscientos y treinta y tres, que Lucia de las Peñas, a la Parroquia de san Vicente, auia sacado vn huesso del Santuario, y nuestro Señor lo auia ilustrado con luzes, despues de tenerle en su poder. Rogò doña Maria, a Lucia de las Peñas, le diese vna pequeña parte deste huesso, y alcançandole, lo hizo moler, y tomó en vna poca de agua. Al punto experimentò la eficacia de la reliquia, y en ella el poder del Señor; porque hallandose entonces con los accidentes mas apretados de su enfermedad, sintio mejoría instantaneamente, y despues perfecta salud, sin auerle buuelto el mal de coraçon.

Doña Luisa de Mendoza, muger del Licenciado Andres Poyatos, Medico insigne de Baeça, estando con achaques de preñada le sobrevino vna calentura podrida, en ocasiõ que morian muchos dellas. Corrio la enfermedad por sus terminos, y llegando al catorceno, todos los Medicos de Baeça, y algunos de Vbeda, despues de muchas visitas, y remedios de la medicina, por voto comun la desafuciaron juntos en cõsulta. Dióle esta nueva su marido en quinze de Enero de mil y seiscientos y treinta y tres, y ella la recibió con igualdad de animo, y con mayor deuocion los Santos Sacramentos. Y porque a la media noche pareció a todos iba por la posta (asi dizen los testigos) la dieron el santo olio de manera, que doblando las campanas al reir del alba por vn disuñto, se entendio lo era ya doña Luisa, y muchos, conforme al vfo de la tierra, vinieron a dar el pesame: pero recibido el santo olio, y aguardando los de casa la vltima boqueada, doña Catalina de Martos, que por obligacion de parentesco asistia a la enferma, la dixo estas palabras: Ya tiene mi prima noticia de las maravillas que nuestro Señor haze por la intercessiõ de los Martires que padecieron en Baeça, porigalos por intercessores, y prometa, que si Dios la dá salud, y a su tiempo la alumbrá, llamará a la criatura del nombre de alguno dellos. Hizolo asi la enferma aunque cõ mil dificultades, por la que tenia en articular las voces, y luego al instante se sintio con tanta mejoría, y aliento, que segun reglas de medicina, todos los que la auian desafuciado, juzgaron su salud por milagrosa, y asi depusieron en la informaciõ q̄ se hizo deste successo, y podia

deña

doña Luisa ir a dar gracias a las Iglesias, quando doblauan por ella, mas cumplio su obligacion en breue, y pariendo a su tiempo vn niño muy gracioso, le llamaron Alexandro a contemplacion del martir deste nombre, que padeciò en Baeça con san Victor, y san Mariano, y oy viue con esperanças, segun muesta su niñez, de correspondèr a la grandeza de su nõbre.

Doña Catalina de Medina, viuda de Andres de Navarrete (hõbre piadoso, y deuotissimo de la Virgen N. Señora) en los calores del estio deste año enfermò de garrotillo, y se hallò tã fatigada, que perdiò las esperanças de viuir: entrola a visitar vn deuoto de los santos de Baeça, y en breues palabras aconsejò a la enferma se encomendasse a ellos, y para aliuarla de la fatiga en que estaua, la diò vnäs reliquias que el mismo auia sacado del Santuario. Recibiolas la enferma con suma deuocion, y embueltas en vn papel las puso en la cabeça, y se ofrecio muy de veras a los Santos. Durmio algo mejor aquella noche, y començò a cõocer la causa de su bien, y querièdole alcançar del todo, desemboluiò las reliquias, y fixos los ojos en ellas, dixo derramando lagrimas: Santos mios, honra y gloria nuestra, pues auéis començado, alcançadme entera salud, para que yo pueda seruir a aquel Señor por quié vosotros derramastis vuestra sangre. Y emboluiendo las reliquias en el mismo papel, aplicò segunda vez a la cabeça, prendio con vn listõ, y assegurò con alfileres, para tener las reliquias (comò ella dize en su deposicion) mas inmediatas y seguras. Al punto se hallò con gana de comer, tomò de vn pisto, y se sintio libre del ahogo. No se persuadia a la mejoría, pero haziendo mas diligencias, y hallandose buena, repitio muchas vezes: Milagro, milagro. Acudio mucha gente de la vezindad, y viendo tan extraordinaria, y repentina mudança, alabaron todos al Señor, que es admirable en sus Santos.

Visitando el Santuario b Anrõnio Muñoz de Castro, vezino de Baeça, con la gente de su casa, vna noche de Abril deste mismo año, diò vna caída junto a la muralla de la puerta Iden, y cargando sobre vna piedra se hirio en la espinilla, quedò tan sentido del dolor, que estuuò asi caido por mas de vn quarto de hora, y despues no se podia leuántar con ayuda de dos hombres que le asistian: mas sentádo el pie en la tierra, se hallò al instante sin dolor, y el que dezia poco antes seria menester vna silla para que le lleuassen a su casa, pudo boluer a ella por sus pies; pero estando ya en su casa, quiso por curiosidad, ver la causa del dolor tan intẽso que tuuo en la caída. Hallò la media bañada en sangre, y herida la espinilla, rotos cuero y carne, hasta descubrirse el huesso. Alborotaronse todos, y huuo alguno que se desmayò con la vista de la herida, van a buscar vn cirujano, no le hallan, por ser la hora incomoda. En el interin doña Ana de Quesada, hija del herido, con mas fe que los demas, poluoreò la herida con cenizas de los santos de Baeça, y les suplicò afectuosamente sanassen a su padre. A la mañana vino vn cirujano de los mejores de Baeça, y vio la herida, si penetrante y grande, tan bien afecta con el medicamento de las cenizas, que no quiso curarla, fiando mas de la intercessiõ de los Santos, y se del enfermo, que de la cirugia, y valio, porque sanò el herido sin otra medicina, con admiracion de todos.

Cayò enferma Francisca Garrido, vezina de Baeça, de edad de 84 años (que mayor enfermedad?) de vna graue perlesia, y despues de mucho tiempo, y medicinas que se gastarõ en curarla, le quedò agrauado el

T

cuer-

a.
Informac. i. fo. 40

b.
Inform. i. fol. 16.

energo y mas el lado derecho, que le tenia valdado, y necesitaua para qualquiera accion de industria, y mano agena: Ento a visitarla el Licenciado don Diego de Padilla (cuya memoria viuirá siempre cō el Santuario) y conolido de tanta miseria, la dio vna reliquia de los santos de Baeça, que poco antes el auia facado de vn de los hoitros. Tomola la enferma, y besandola con afectuosa deuocion, la puso en la boca, y porque no tenia muelas, pretendio desmenuçarla con las encias para tragarla: tanta era su piedad, que quiso depositar la reliquia en sus entrañas. Mas no hallando modo (por mucho que lo intentó) huuo don Diego de pedirle la reliquia, y hazerla poluos en vn almirez, y darla segunda vez a la enferma en vna poca de agua. Tomòlos la enferma, inuocando los santos de Baeça, y a poco tiempo se quedò dormida, era ya cerca de la noche, y llegando las dos de la mañana, despertò sin los dolores ordinarios, y hallò el cuerpo con mucha agilidad, y tal, que se juzgò sana. Començò a dar voces a la gente de su casa: Los Santos (dize me han sanado, dadme mis vestidos, que quiero luego darles gracias. La gente entendiendo que señaual no la querian responder. Instaua Francisca Garrido con mayores voces, hasta que Maria de Xodar, su sobrina, obligada de la importunidad, le dio el vestido, y dixo con algun enfado: Ea tia, si se halla buena, como dize, viltase por su mano, y veremos el milagro. Vistiose Francisca Garrido con admiracion de la sobrina, y los demas, y saliendo de su casa, fue por sus pies al Santuario, que estaua cerca, y visitò las cruces, rezado en cada vna, como acostumbran los que se hallan obligados con algun beneficio de los Santos. Amanecia ya, encuentranla los vezinos, estrañan la salud repentina, preguntanle la causa, y ella la refiere en la forma que se ha dicho. Diuulgote el suceso por Baeça, y apenas huuo persona que no la fuesse a ver aquel mismo dia. Yo fuy como a las quatro de la tarde, y hallè a Francisca Garrido en el llano de las cruces cercada de innumerable gente: y no fue poco poder llegar donde ella estaua refiriendo las mercedes que el Señor le auia hecho por intercession de los Santos. Y añidìo por remate estas palabras: Para que todos vean la misericordia de Dios, y el poder de sus Martires, hagan calle. Y apartadose todos, dio ella vna arremetida de mas de cinquenta passos, con tanta velocidad como si fuera de 15. años. Quedaron todos admirados, y mas los que la auiamos visto tan enferma, y dimos gracias al Autor de tan grande marauilla, y a los Santos por cuya intercession se obrò, Iueues 28. de Abril de 1633. años.

a.
Inform. i. fol. 39.

En el mismo dia, Juana de Gamez, muger de Pedro de Campos, a la Parroquia de santa Cruz, auiendo estado dos dias de parto, y tan apretada, que nadie juzgaua saldria del, tomò de las reliquias de los santos de Baeça en vn vaso de agua, que la dio por vltimo remedio Juana Moreno su vezina. Apenas beuiò con el agua los poluos, y reliquias, quando sintio vn consuelo muy extraordinario, y tanto aliento, que pario (contra la opinion de las personas que la asistian) vna niña buena y sana, y ella lo cituò a pocos dias. A la niña llamaron Mariana en el Baptismo, por deuocion de san Mariano martir de Baeça.

b.
Informac. i. ibi.

Desto suceso se siguiò otro no menos feliz, b y fue, que visitando la misma Juana Moreno a vn hijo de Estuan Lopez, a la Parroquia de san Pablo, que citaua muy apretado de calenturas, y dexado de los Medicos, como desfaciado de viuir, le dio en agua de la misma reliquia, y de

de a vn quarto de hora se leuantò el muchacho sin calentura, y cō buena salud, admirando los Medicos, y demas gente q le conocia, el suceso.

Boluiendo Antonio de Medina de visitar el Santuario, deuociò propria suya, que premiò Dios, como auemos dicho, a con olores extraordinarios, y reliquias, llegò al Mercado, y casa de Iuan Ochoa, cō quièrrauò conuersacion. Arendia à ella vn niño de la misma casa, llamado Ifidro, de edad de doze, o treze meses, pero mucho mas a vn papel, que con reliquias de los santos de Baeça tenia en sus manos Antonio de Medina. Pidio el papel Ifidro con pucheros, y acciones del rostro, brazos, y cuerpo, bien significatiuas de las ansias que ardian en su pecho, o por mejor dezir, de los impulsos que Dios obraua en tan pequeño coracon. Reusò Medina dar el emboltorio, asì por el amor que tiene à estas reliquias, y demas del Santuario, como tambien por temor, no las arrojasse, como suelen los desta edad, aun quando mas gozofos con la posesion de aquellas cosas que han comprado con lagrimas, y solloços. Pero instando el niño, obligò a los que alli estauan, numero de diez, o doze personas, que Dios auia juntado, para que fuesen testigos deste caso, a que intercediesen por el, como hizieron cō efecto. Huuo al fin Antonio de Medina de dar el emboltorio de reliquias, tomòle Ifidro con ambas manos, y auiendole mirado atentamente en presencia de los testigos, con señales de alegria lo llegó a la boca, y besò, y despues puso sobre su cabeça, y boluiò al mismo Antonio de Medina. Reparò el, y repararon los demas en accion tan deuota, como agena del sujeto, y les parecio darle segunda vez las reliquias, para experimentar lo que hazia dellas. Ofreciolas Antonio de Medina, recibiolas Ifidro con la misma alegría, y atencion que la primera vez, y repitio puntualmente las mismas acciones que auia hecho antes. Quedaron todos admirados, aunque con rezelo, si las señales de veneracion que Ifidro daua a las reliquias eran acaso, o tenian misterio. Hazen de lo que hallaron mas a mano cō vn papel (sin que lo viesse el niño) otro emboltorio tan proporcionado al de las reliquias, que deslumbrara al mas astuto, y danle a Antonio de Medina, y el a Ifidro, el qual auiendole tomado con las dos manos, y deteniendose vn poco mirandole, como si huuiera descubierto el engaño, arrojò en el suelo el emboltorio, con señales manifiestas de desden, por no dezir menos precio. No foflegaron los testigos con tantas experiencias, tan exactos anduieron. Dan tercera vez a Ifidro las reliquias, y auiendolas el tomado como antes, las besò, puso sobre la cabeça, y boluiò al que se las auia dado. No se puede dezir la admiracion que causaron en los presentes acciones tan medidas de vn niño de poco mas de vn año, juzgaronlas por misteriosas, y obradas con particular impulso del Señor, para que las imiten los que vsan de razon, asì deponen en la informacion que hizo deste caso el Licenciado don Iuan de Torres, Racionero de la santa Iglesia de Iaen, por comission de su Eminencia. Si no me engaño, suceso es este semejante al q se escriue b del bienauenturado Santo Thomas de Aquino, quando en su mayor niñez huuo a las manos vn papelico en que estaua escrito *Aue Maria*, y quitandosele para emboluerle hizo tal sentimiento, que no foflegò hasta tenerle segunda vez en la mano, y entonces llegandole a la boca lo fue rompiendo muy poco a poco con las encias, y lo depositò en su pecho.

a.
En esta parte c. 6.

b.
Ribadencira en la vida de S. Tomas, a 7. de Março.

Disponiendolo así el Señor para dar señales anticipadas de la devoción, que el Santo auia de tener a la Virgen santísima, y a nosotros particular exemplo del modo que auemos de tratar las cosas pias, y religiosas.

Dexo otras maravillas que pudiera referir, y en vez suya concluyo con dos casos portentosos, que obró el Señor en orden al respeto que se debe al Santuario, y santos de Baeça. Vno *a* fue, que la noche de san Juan del año 1603, vn mancebo (cuyo nombre callo por justos respetos, aunque lo publica el en la deposición deste suceso) salio a bureo, así llaman a los desvarios de la gente moça en tales ocasiones, y a pocos lancas encontró con que ceuar su litiandad, vna mugercilla de las que gran gean con torpezas, trauó platicas con ella, y de vna en otra calle se vinieron a hallar cerca del alcaçar, y al pie de la torre. Mariantóna, lugar acomodado, segun su parecer, para cumplir su mal intento, subió ambos arriba, que a la sazón auia passo llano, entran en los aposentos donde se han visto tantas luzes, y prodigios como auemos dicho, *b* y quando mas se disponen a pecar, el lugar pio no consiente accidentes tan ruines. Comiençan las almenas a batir, como en el terremoto mas horrendo, las bouedas a dar cruxidos, y toda la torre a estremecerse. Turbanse los delinquentes, temen la justicia diuina, imaginan su infelice fin embueltos en las ruinas de la torre, caen amortecidos, y quando boluieron en si, y pudieron recobrar se, piden a Dios misericordia con lagrimas, y promesas sin numero. Subio el mancebo a la plaza de armas, halla el tiempo fosegado, como en realidad estubo aquella noche, las almenas enteras, la torre en pie, y la salida libre. Y atribuyendo a braço superior a aquel suceso, dixo a la muger: Salgamos de aqui, que Dios no permite pecados en este lugar, que sin duda es santo, ni conuiene ofender a quien por su misericordia nos ha librado de la muerte, y del infierno. Baxan de la torre con mejor proposito, que auian subido, y sin conocerse, ni aun de nombre, fue cada vno por su parte, como los que lleuauan la vida de merced. Quedó el mancebo, por mas de vn año, como dementado, sin poder apartar de su imaginacion el suceso de la torre. Sus padres, que le amauan, mouidos de compasión por lo mucho que le vian padecer, le hizieron curar con diligencia en el cuerpo y alma, y despues le embiaron acompañado competentemente por toda la Prouincia, para que con la variedad de las ciudades, y pueblos, y vista de los mares, Oceano, y Mediterraneo, se olvidasse del fracaso: conualecio despues de dos años, y viuó by bien reconocido a la merced que recibio de Dios en aquel lugar, y torre, que venera como si fuera consagrada, así repite muchas vezes, y depone con juramento.

El otro caso fue. *c* Que estando juntas Sor Iuana Baptista, y Sor Maria de santa Maria, con otras Religiosas de santa Catalina, se ofrecio la plática comun del Santuario, quisieró (entre otras cosas) rãstrear los fines, que Dios podria tener con tantas, y tan grandes demostraciones como en el obrava cada dia. Dixo Sor Iuana Baptista: Sin duda son en orden a la manifestación de las reliquias de los santos de Baeça, que consagraron estos sitios, vezinos al Conuento, con su sangre. Oposose a esto Sor Maria de santa Maria, y despues de varios lances que fuelé suceder en las porfias, dando muestras de impaciencia (cosa rara en estas Religiosas) cócluyó, que no eran las demostraciones sino en hora de algunas

Mon.

Monjas de su Conuento, que auian viuido, y muerto santamente: Quedó cada vna firme en su opinion, pero al instante se hallaron ambas con accidentes bien contrarios. Iuana Baptista libre totalmente de vna pasión vehemētissima, que por mucho tiempo auia padecido sin alguna interrupción, con grande desconsuelo de su alma, y deste punto nunca mas la sintio, cosa que tiene por milagro: y Maria de Santa Maria, cargada de reprehensiones, y amenazas horribles. Y sucedio así, que por tres dias siguientes no gozó de las musicas sobrenaturales que oia de ordinario. Y la vltima noche, hallandose del todo despierta, sintio cerca de si vn ruido espantoso, y sumamente indecente, y tal, que (como declara en su deposición) no sufre la modestia Religiosa, y Christiana explicar lo mas: y en las dos noches sucesiuas se continuó aun mas horrible, y le causó tanto temor, que juzgó ser obra propria del demonio, permitiendole así nuestro Señor en castigo de su rebeldia: Pero reconociendo esta culpa (por tal la tuuo) primero a sus solas delante del Señor, y despues en presencia de Sor Iuana Baptista, y muchas otras Religiosas del Conuento afirmó vna, y muchas vezes, que las demostraciones de musicas, y repiques sobrenaturales eran por causa del Santuario, y Martires que en el auian derramado su sangre por la Fe Catholica. Mas, o bondad de Dios! Al punto que hizo esta declaracion huyó los nublados, y quedó libre la Madre Maria de Santa Maria de las bexaciones diabolicas, y restituida no solo a la serenidad de animo, sino tambien a los faouores antiguos de musicas, y otras demostraciones. Quando hizo esta declaracion ante el Iuez, y adjuntos, a que yo asistí, como vno de ellos, afirmó debaxo del mismo juramento, que actualmente mientras auia hecho su deposición, oia musicas suauísimas, y repiques sacordados de campanas: y atendiendo todos con mucho silencio varias vezes, no oyamos nada. Lo vno, y lo otro se tomó por testimonio, y en esta parte testificamos todos, numero de ocho personas, y firmamos.

Circunstancias de los Santuarios de Arjona, y Baeça.

CAPITULO XIII.

ES muy ordinario en los Escritores Sagrados, *a* y Profanos hazer reparo en las circunstancias de los sucesos que refieren, y mas si son notables. A esta causa, siendo así las destes Santuarios, haré yo vna breue lista dellas, para que se rãstree su grandeza, con que el Señor los quiso descubrir. Y porque vnas circunstancias son comunes a los don Santuarios, otras particulares de cada vno, hablaré con distincion, primero de aquellas, y despues destas. Son, pues, las comunes el origen de ambos Santuarios, que sucedió en vn año, no vsual, sino emergente. El de Arjona por la primavera de mil y seiscientos y veinte y ocho, y el de Baeça la de mil y seiscientos y veinte y nueue. Los Pontificados fueron los mismos, el de nuestro muy Santo Padre Urbano Octauo, y del Eminētissimo señor don Baltasar de Moscofo y Sandoval Obispo de Iáen, a quienes la diuina prouidēcia tenia reseruado el descubrirme de tesoros tan preciosos mil vezes merecidos a la piedad de tales Prelados. Tambien el Reynado de Felipe Quarto nuestro grã Monar-

a.
Informac. 1. fo. 16

b.
En esta parte c. 13

c.
Inform. 2. fol. 6.

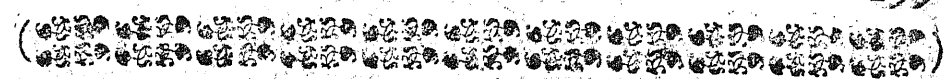
Isaia 1. cap.
Hieremias 1.
Lucas 1. cap.

cha el año 1586. y cumplida el de 1633. Fue así, que en santa Maria Magdalena desta ciudad (Conuento insigne por su mucha obseruancia, y colonias Religiosas, que ha fundado en este Reyno, santa Catalina de Baeça, santa Ana de Iaen, y san Ioseph de Caçorla) viuia la Madre Iuana de san Augustin, en el siglo doña Iuana de Sarabia, persona noble por la sangre que heredò de sus mayores, y nobilissima por la doctrina q̄ beuió desde su niñez del Padre Maestro Iuan de Abila, fundador del espíritu, y virtud que en Baeça se cõserua. Fue la Madre san Augustin en todas sus edades exemplo de santidad. Santa en el siglo, y santa en la Religion, donde hizo vna vida mas que humana, o por mejor dezir, angelical, retirada de la Comunidad. Con licencia de los Superiores pasó la mayor parte de su vida, que fue larga, dentro de la Casa de Nouicias en perpetua oracion, y exercicio de todas las virtudes. Ayunaua continuamente, sin otro sustento que vn poco de pan, y yeruas crudas. Y porquẽ gustaua beber del agua dulce con que se auia criado, la trocò por la salobre todo el tiempo que viuio en el Conuento. Vestia filicio, tomaua disciplinas hasta derramar sangre. Quando dexaua su retiro era para asistir al Coro, y Oficios Diuinos, y luego boluia à el fin diuertirse à otra parte del Conuento. Nunca se pudo acabar con la Madre san Augustin hablasse a personas Seglares, por muy vnidas en sangre, y calificadas q̄ fueren. Auia cerrado la puerta al trato de los de fuera, porque tenia entendido estoruaua mucho a las cosas espirituales, que las esposas de Christo tanto deuen obseruar. Viniendo al Conuento doña Catalina de Rojas (muger de don Manuel de Benauides, primer Marques de Iualquinto, y prima del Ilustrissimo señor dõ Bernardo de Rojas y Sandoval, Obispo de Iaen) a visitar a la Madre san Augustin, y valerse de sus oraciones, para alcançar de Dios sucesion de su casa, no admitio la visita, queriendo mas faltar a la vrbánidad, que al retiro Religioso, si bien no la embiò desconsolada, porque la embiò a dezir, que a pocos años tendria vna hija, y vn hijo herederos de sus Estados. Sucedió esto el año 1575. por la primavera, y el año siguiente, mediado Março, pario vna niña, que llamaron Maria en el bautismo, y fue Marquesa de Villareal, y Camarera de la Reyna nuestra señora. Y passados dos años, a don Iuan Francisco de Benauides, segundo Marques de Iualquinto, mayordomo de su Magestad, ambos personas de importancia, como hijos de oración. Y puesto que la Madre san Augustin era tan recatada en el trato con seglares, tenía la puerta abierta para el de las Religiosas de su Conueto, y todas acudian a ella como a vn oraculo, porque veian expresso en sus obras, y palabras el espíritu del Padre Maestro Abila, que siempre se estimò en Baeça, y mas de las personas Religiosas: y así vn día del año 1586. mouieron platica algunas Monjas en presencia de la Madre san Augustin, acerca de las luzes, y visiones que aparecian en las murallas del Alcaçar. Y passado muy adelante, dixo Sor Catalina de Iesus, que a la fazon hazia officio de maestra de Nouicias: De buena gana gozaria yo destes faouores. Respondiò la san Augustin: Yo no. Antes quisiera aflicciones, y trabajos en esta vida embiados de la mano del Señor. Oyò esta platica Sor Catalina de santa Agueda, y lleuada del parecer de su maestra (era entonces nouicia) dio à entender lo mismo, prorumpiendo en este afecto. O Señor si yo viera las luzes! Si vereis, dixo la Madre san

san Augustin, si os mortificais, y olvidais el lenguaje del siglo de que vsais. La nouicia alentada con esta promesa començò a hazer nueua vida, guardando exactamente el silencio, ayunando de ordinario, tomando disciplinas frequentes y asperas, haziendo officios humildes, y dandose a la oracion. Y al passo que se exercitaua en estas obras, hazia instancia a la Madre san Augustin por saber el cumplimiento de la promesa. La Madre la daua buenas esperanças, hasta que importunada vna vez, dixo: Hija Catalina tened confiança que el Señor os cumplirá vuestros deseos. Y preguntada por el tiempo, respondió: Quando se descubrieren las reliquias de los santos de Baeça por medio de vn Padre de la Compañia de Iesus. Replicò la nouicia: Es el Padre Diego de Valverde? Viuia este Padre en el Colegio de Santiago, y auia tratado con el su vocación Sor Catalina de santa Agueda. No es (dixo la Madre san Augustin) ni seais mas curiosa, escudriñando lo que Dios tiene dispuesto para el tiempo que el ha sido seruido. Contentaos con entender, que vereis las luzes. Passados 46. años despues desta promesa, el de 1633. se siruio nuestro Señor de manifestar las reliquias en el Santuario de Baeça, en que yo, aunque indigno, tuue alguna parte, como se ha visto. Y siendo estas señales conocidas, y euidentes de la promesa de la Madre san Augustin, aun no se acuerdo della Sor Catalina de santa Agueda (tan olvidada estaua de las luzes) mas no Dios de mostrarias, segun la promesa de su sierua. Fue así, que passado Sor Catalina de santa Agueda por el patio de su Conuento como a las nueue de la noche, se hallò de improuiso bañada de vna luz muy resplandeciente, que deslizandose al suelo permanecio en forma de vna gran rodela. Quedò Sor Catalina de santa Agueda como aborta con la vista, y sobretalto de la luz, y sin atender a lo que hazia, vazió sobre la luz vn jarro de agua que lleuaua acaso. Y viendo que la luz quedò con el mismo resplandor, temio mas, y llamó algunas Monjas por sus nombres. A las voces acudio todo el Conuento, y fueron testigos de la luz, si bien todas tan turbadas, que teniendo la delante de los ojos, no se persuadian a lo que podia ser. Hizieron varios discursos acerca de la causa de donde podia resultar, y no dando en el punto, añadieron experiencias. Cinco, o seis Monjas puestas al derredor de la luz, tendieron vn manto por lo alto para estoruar algun reflexo, si acaso procedia de otra luz que ellas no viesen. Y como despues desta diligencia perseverasse fixa la del suelo, aun debaxo de cubierta, en la misma forma que antes, se persuadieron a que la luz no era natural sino extraordinaria, y milagrosa, y tal, que ninguna causa natural la pudiesse causar. Y auiendo estado mucho tiempo mirando todas la luz, y dando gracias al Señor por ella, la Madre Maria de san Iuan Baptista, q̄ entonces hazia officio de Priora, como aora tambien, de consejo de las demas notò el lugar (que tenian ya por Religioso) poniendo vna piedra sobre la misma luz, y se fueron a recoger, por ser ya tarde. Sola la Madre Catalina de santa Agueda, como la primera que vio el prodigio entrò en cuidado de lo que podria ser, si auiso de muerte, o suya, o de persona que le tocasse. Con este pensamiento se fue al Coro, y postrada en oracion, dixo: Si es señal esta de mi muerte, venga en hora buena, con tal, que sea en gracia de Dios. Dadmela, Señor, pues sois padre de misericordia, no mireis mis pecados, sino que soy redimida con vuestra pre-

preciosa sangre. Perseuerando en oracion por largo tiempo, se quedó a su parecer, dormida, y estando así se le apareció la Madre san Augustin, después de muchos años difunta, en la misma forma que solia quando hizo la promesa de las luzes, solo que traia el habito todo sembrado de otras muy resplandecientes, y tan brillantes como la que se auia mostrado en el patio. Y llegando muy cerca, dixo a la Madre Catalina de santa Agueda: Hija ya auéis visto las luzes que os prometí, y el descubrimiento de las reliquias de los Santos de Baeça, por medio de vn Padre de la Compañia de Iesus. Dad gracias a Dios. Recordò la Madre Catalina de santa Agueda, acordandose de la promesa de la Madre san Augustin, y sin detenerse vn punto baxò al patio, y leuando la piedra que se auia puesto por señal, vio la luz que aun perseuerana después de quatro horas, a manera de vn luzero muy resplandeciente. Dio cuenta a la Madre Priora, y demas Religiosas, y después a sus Confesores, de todo este suceso, y todos juzgaron auerse cumplido la promesa de la Madre san Augustin, y dieron gracias al Señor por el fauor de las luzes, y descubrimiento de las reliquias de los Santos de Baeça, a quienes toda la ciudad, y comarca, y aun otras muy remotas tienen deuocion, inuocan en sus necesidades, y sienten mil fauores. Deste suceso hizo informacion juridica, por comision de su Eminencia, el Licenciado don Gabriel de Saro, con asistencia del Padre Andres de Ca zorla, de la Compañia de Iesus, Rector del Colegio de Santiago de Baeça, y del Maestro Iuan Antonio Muñiz, Prior de la Iglesia de san Marcos, en diez y ocho de Septiembre del año mil y seiscientos y treinta y tres. Después viendo su Eminencia la grauedad del caso, y que conuenia hazer para su aueriguacion todas las diligencias posibles, dio nueva comision al Doctor don Gabriel de Mendocça, Canonigo de la santa Iglesia de Iacn, y Baeça, Patron de su Vniuersidad, y Cathedralico de Sagrada Escritura, hombre docto, y graue, cuyos talentos conocidamente extraordinarios, son dignos de mayor premio, el qual aceptò la comision en diez y seis de Septiembre de mil y seiscientos y quarenta y vno, y examinò segunda vez a la Madre Catalina de santa Agueda, y a otras Religiosas del mismo Conuento, testigos con- testes de la luz, y otras cosas concernientes a ella, auiendo precedido mucha oracion, confesiones, y comuniones en orden a disponerse mas para hazer con mayor acierto sus deposiciones. A que asistieron como adjuntos señalados en la comision. El Licenciado don Iuan de Torres, Racionero de la santa Iglesia. El Doctor don Pedro Serrano, Prior de san Iuan, y Cathedralico de Prima. El Doctor Mateo Lopez Remon, Prior de san Andres, y Cathedralico de Visperas. El Doctor Francisco de Toledo, Prior de santa Cruz, y Cathedralico de Moral de la Vniuersidad de Baeça. El Padre jubilado fray Manuel Tamayo, del Orden de san Francisco. El Padre Maestro fray Pedro de la Cruz, Ministro del Conuento de la Santissima Trinidad. El Padre Gonçalo Gutierrez, Rector del Colegio de la Compañia de Iesus de Santiago, y yo.

PARTE



PARTE TERCERA

PRUEBAS POR LO RESUELTO EN
*las vidas de los Santos del Obispado de
Iacn, y Baeça, &c.*

NO basta dezir, si no se prueba, quando con el oluido pa- dece eclipse la verdad: achaques de erudiciones escondidas, si salen a ver luz; mas curanse con el tiempo, y la razon. Las que yo tuue para publicar por naturales deste Obispado algunos Santos suyos, dispuse, como ya dirè, en vn memorial, y a esta causa resultaron ciertas objeciones, a que fue necesario responder. Lo vno, y lo otro pondrè aqui, para que se haga juicio de todo, y se vea el derecho que tiene este Obispado para celebrar de sus Santos.

MEMORIAL

POR ALGUNOS SANTOS DE BAEZA
*al Eminentissimo, y Reuerendissimo señor don Baltasar de
Moscoso y Sandoval, Cardenal de la Santa Iglesia de Ro-
ma, Titulo de Santa Cruz, en Ierusalen, Obispo
entonces de Iacn, y Baeça, agora Ar-
çobispo de Toledo.*

P O R

*El Padre Francisco de Bilches, de la Compañia de Iesus, Rector
del Colegio de san Ignacio de Baeça.*



BRA Diez años (Eminentissimo señor) que di a los Cabildos de Baeça noticia de sus Santos, haziendo principio con san Iusto, Obispo de Baeça, y san Sisinio Abundio: san Victor tambien Obispo de Baeça, y san Alexandro, y san Mariano, los quales consagraron con su sangre esta ciudad, y ofreci vn Tratado en orden al Oficio destos Santos, para que los Cabildos (en su nombre) lo pidiesen

à V:

a V. Eminencia, lo qual executaron con toda diligencia. Y aunque V. Eminencia concedio la peticion, el despacho no tuuo lugar por accidentes que sobreuiniéron con el tiempo. Mas permaneciendo en V. Eminencia el zelo de honrar los Santos, me mandò hazer vna memoria de todos los que yo auia hallado. Obedeci luego, disponiendo vna lista, y fue assi. San Tesifon, primer Obispo de Baeça, discipulo del Apostol Santiago; san Gregorio Betico, tambien Obispo; san Fausto Diacono; los Santos Estraton, Rufino, Rufiniano, Artemidoro, y Seuero, san Vicente, y san Iuliano: santa Victoria, y santa Anatolia martires, de los quales escriui tan succintamente en vn Tratado (por no exceder del orden de V. Eminencia) que aun no respondi a las objeciones que se podian oponer, aunque tenia satisfecho a ellas en mas justo tratado, con animo de dar razon (assí dixe) si huuiesse alguna duda. Entreguè este papel a las personas que mandò V. Eminencia, y ellas a peticion mia, a dos sujetos grandes en autoridad, mayores en erudicion de letras humanas, y sagradas, los quales por assegurar mas la causa de los Santos, y hazerme a mi fauor, excogitaron varias dificultades (todas las que pudiera alcançar el juicio mas prudente) acerca de mi papel, y le censuraron. El primero quitò de la lista a los santos Artemidoro, y Seuero, y san Gregorio Betico. El segundo (demás destes) a san Tesifon, san Vicente, y Iuliano, santa Victoria, y santa Anatolia. Con esta censura tomò V. Eminencia resolucion, que se despachasse rezo de aquellos Santos, en que no auia controuersia, lo qual se executò, y publicò con vna fiesta muy solemne, y Sermon celebre en la Iglesia Cathedral de Baeça, dia de san Victor diez y siete de Octubre de mil y seiscientos y treinta y nueue, a que asistio V. Eminencia, y toda la ciudad, dando gracias a Dios por este beneficio, y a V. Eminencia muchos parabienes. Por los demás Santos me mandò V. Eminencia responder, lo qual hago aora con no pequeño gusto, por ser seruicio de los Santos, y orden particular de V. Eminencia, y en su execucion añadirè en este Memorial (que yo llamo segundo) lo que en el primero dexè por menos necessario. Referirè sumariamente lo que se aprobò del, y a la letra lo que pareció difícil, como sujeto en que cargan la impugnacion, y defensa. No entrando en ella los Santos Artemidoro, y Seuero, por no hallarse sus nombres en el Martirologio Romano, norte que seguimos.

Suma de los Parrafos del primer Memorial, en que no huuo controuersia.

CAPITULO I.

Duidi el primer Memorial por Parrafos. En el primero tratè de la facultad que dio Gregorio Decimotercio Pontifice a las Iglesias de España, para celebrar Oficio, y Misa de sus Santos naturales, donde expliquè la clausula *Pastoralis* de la Bula.

En el segundo fundè la justificacion desta causa, en la palabra *Naturales*, de la misma Bula. Puse tres titulos de naturaleza, vno la Natiuidad,

dad, otro la Habitation, tercero el Tránsito de los Santos, que suelen declarar por los terminos, *Natiuitatis, Domicilij, & Mortis*. Al primero reduxe la creacion de los Obispos, porqué de la manera que la Santa Iglesia llama *Naturalis* al tránsito de los Santos, assi tambien al que hazen los Obispos por medio de su consagracion, a las Cathedras que obtienen.

En el tercero adverti, que de ordinario no se halla razon de las patrias de los Santos en los Martirologios, porque estos miran mas a lo sustancial, que es el martirio, que a lo accidental donde tiene la patria su lugar, y que las tales aueriguaciones se deuen tomar de los Geografos, e Historiadores, entre los quales tienen lugar auentajado, Dextro, Luitpráudo, y Iulian Pedro, que como antiguos, y Españoles alcançaron las noticias, y papeles de que aora carecemos, y que el dicho de cada vno destes, aunque sea singular, basta para prouea de vn sitio, nombre de ciudad, o Santo; porque en los casos que se tratan, concuerdan en lo sustancial con lo demás, y en lo accidental no se contradizen.

En el quarto cifrè la variedad del nombre de Baeça en vna Synonimia.

En el quinto notè el sitio desta ciudad, en el que oy ocupa.

Tambien passaron en cuenta los censores el Parrafo septimo y octauo, que tratan del martirio de san Iusto, y Abundio, y de san Fausto Diacono. Finalmente el Parrafo nono se admitio concediendo officio a los santos Estraton, Rufino, y Rufiniano, a titulo de naturales, si bien le negaron a san Artemidoro, y san Seuero, por faltar sus nombres del Martirologio Romano, como se ha dicho. El Parrafo onzeno, que pertenece a los santos Victor, Alexandro, y Mariano, se passò en cuenta, y assi solo resta la dificultad por los demás Parrafos.

Parrafos controuersos del primer Memorial.

CAPITULO II.

Quatro fueron los Parrafos que no admitieron los censores, pretendiendo despojar a Baeça del Obispado de san Tesifon, y de la naturaleza de san Gregorio: y a Bexixar del domicilio de los santos Vincente, y Iuliano: y a Tobaría del martirio de santa Victoria, y habitacion de santa Anatolia. A todo deuò responder por su orden. En el Parrafo sexto por san Tesifon, dixe assi:

Reconoce Baeça al bienauenturado san Tesifon, compañero, y Secretario del Apostol Santiago, por natural suyo, a titulo de Obispo de esta ciudad, y fue el primero que ella tuuo, a quien el Apostol san Pedro consagrò el año quarenta y quatro de nuestra redempcion. Consta assi de Flauio Dextro *Chronicann. 44.* aunque sus palabras se leen en el año 54. a causa de ser el de su martirio. *Tesifon in Batice urbe* (dize Dextro) *Virgilia, Basse, Osea, in alijsque urbibus prima iacet Religionis Christianae fundamenta.* La apuntacion en *Batice urbe*, es del Codice Bercelense, a que ajustò el suyo el Padre Iuan de Pineda passando de camino para Roma, y la siguiè el Doctor Rodrigo Caro, fundandola en

en aquella subscripcion: *Ex Prouincia Hispania vrbe Batica Sabinius Presbyter*, del Concilio Arelatense primero, aunque por error se leen en el segundo. Añado a esto lo que apuntè en el Parrafo quarto, por lo qual es fuerça entender en la clausula, *Batica vrbe*, no la Prouincia Betica, sino la ciudad Betica, que es Baeça: porque auiendo dicho el mismo Dextro Chronic. ann. 37. que predicò Santiago en toda España, *Peragratis orbibus Hispania*, y puesto en Seuilla a Pio por Obispo, fuera inconseguencia afirmar, que algunos años despues echò san Tefifon los primeros fundamentos de la Fe en la Prouincia Betica, donde està Seuilla. Esto no se puede presumir de vn Autor de mediano nombre, quanto mas de Dextro, que en todo es grande, y assi es fuerça entendamos en *Batica vrbe*, a Baeça. Por esta relacion (con otras que ajustan a ella) se prueba el Obispado de san Tefifon en esta ciudad. Dize Dextro, que los santos Cecilio, Tefifon, Torquato, Hifcio, Segundo, Indalecio, y Eufrafio, fueron ordenados Obispos por san Pedro en Roma, y embiados a predicar a la superior Andaluzia el año quarenta y quatro de nuestro Salvador, y que el mismo año llegaron a España, y hizieron alto en Guadix. Y el Breuiario Muzarabe, obra de san Ilidoro Arçobispo de Seuilla, contestando en esto, añade, que de Guadix partieron a toda diligencia para las ciudades que tocò cultiuar a cada vno. Son assi sus palabras en vn Hymno de la fiesta de los Santos:

*Post hac Pontificum ebara sodalitas
Partitur properans septem in orbibus:
Vt diuisa locis dogmata funderent,
Et sparsis populos ignibus vrerent.*

Siete ciudades, dize el santo Arçobispo, del número de los santos siete Obispos. Lo demas fuera confusion. Y por ventura traxeron esse orden particular del Principe de los Apostoles, o ellos lo dispusieron assi a exemplo de los mismos Apostoles, en la particion que hizieron del Orbe para promulgar el Euangelio. Lo mismo repite el Missal Muzarabe en el Prefacio de la fiesta de estos santos siete Obispos, por estas palabras: *Specialium locorum privilegio predicandi gaudent*. Luego si de vna parte dize, que vinieron a predicar de orden de san Pedro a la superior Andaluzia, y estando en Guadix dispusieron los partidos donde cada vno auia de exercer su officio Pastoral, y partieron a ellos a toda priessa: y de otra parte señala Dextro a Baeça por el primero, y principal lugar del Partido, que tocò a san Tefifon; figuese claramente, que Baeça (colonia en aquella fazon de Romanos) fue el asiento, y silla particular del santo Obispo. Y no se yo aya otra razon fuera desta para publicar a san Torquato por Obispo de Guadix, a san Cecilio de Iliberi, a san Segundo de Abula, a san Indalecio de Vrci, a san Hifcio de Carcesa, y a san Eufrafio de Iliturgi, en los quales lugares son tenidos por Obispos. Y no haze contra esto, si algun Martirologio atribuye el Obispado de san Tefifon a otra ciudad fuera de Baeça, porque como el santo Obispo predicò en muchas, segun escriue Dextro, pudo el tal Martirologio tener noticia de alguna, y echar mano della, aunque no fuesse la mas principal, lo qual no obsta, porque Dextro como Español, pudo tener mayor noticia, y saber con distincion qual dellas era la que el Santo honró con su Cathedra, y nombra a Baeça en primer

mer lugar, como cabeza que fue de Partido, o de Obispado, a la manera que hizo de los demas en las demas ciudades.

De san Tefifon hazè memoria los Martirologios a quinze de Mayo, y esse mismo dia la santa Iglesia de Iaen lo haze fiesta con los demas sus companeros. Aunque antiguamente en otros dias, a dos de Mayo, siendo Obispo don Luis Ossorio, y a vltimo de Abril, en calidad de quatro capas, en el Pontificado de don Gabriel Estenán Merino, Cardenal de la santa Iglesia de Roma, Obispo de Iaen. Lo primero vemos en las Constituciones de la santa Iglesia: y lo segundo en el Breuiario antiguo de la misma santa Iglesia, que tengo en mi poder. La Iglesia de Granada celebra de san Tefifon a primero de Abril dia de su martirio. Este fue nuestro discurso por el Obispado de san Tefifon en Baeça. Veamos la impugnacion.

Primera impugnacion del *Batica vrbe* por Baeça.

CAPITULO III.

Exando algunos preambulos, como menos necesarios a lo que importa a este Tratado, dà principio a sus impugnaciones, vno de los ceniores, por estas palabras:

El primer Santo que se escriue por proprio de Baeça en este Cathalogo, es el Ilustrissimo Tefifon, Obispo y martir, discipulo de nuestro Apostol Santiago, y vno de los siete primeros Obispos, que vinieron a sembrar la ley Euangelica en estas partes, queriendo no solo que aya predicado en Baeça, que pudiera ser cosa verisimil; si se quedara en esso la presumpcion, sino tambien que aya sido Obispo de la misma ciudad. Assumpto nuevo, y dificultosissimo por la contradiccion que haze a la comun noticia que deste santo Martir ay en la Iglesia. Todo el fundamento en que se apoya esta nueva opinion es vn lugar de Dextro en el año 54; *Tefifon in Batice vrbe Virgilia, Baste, Ofea, in alijsque orbibus prima iacit Religionis Christianae fundamenta*. El sentido deste contexto liso y claro, y el que se ofrece a la primera vista, es: Que el Santo Tefifon puso los primeros fundamentos de la Religion Christiana en vna ciudad de la Region, o Prouincia Betica, llamada Virgilia, en Baste, en Ofea, y en otras algunas ciudades. Mas el Padre Francisco de Bilches para aprouecharle deste lugar con vna ingeniosa, y aguda correccion quiere retraer la voz *Vrbe*, a la palabra *Batica*, y que se lea todo junto *in Batice vrbe*. De forma, que el *Batica* en el referido testimonio no sea nombre de Prouincia; o Region, sino de Ciudad, y que *Vrbe* no concierte con *Virgilia*, sino con *Batica*. Mas en este modo de leer, y entender a Plauto Dextro hallo muchos escrúpulos, porque lo primero, la leccion corriente, y que todos han admitido, y recibido, es, que el *Vrbe*, vaya con *Virgilia*, y que el *Batica* denote la Region, o Prouincia de donde era la tal Ciudad. Y parece, que es sacar las cosas de sus quicios, y hazer violencia al estilo del Autor, quererlo entender y dezir de otra manera. Esto se persuade por el mismo lugar en que

a.
Constitut. Sinod.
tit. 7. de las Fiestas

Virgilia vemos que se pone en sexto caso, porque concierta con la voz antecedente *Urbe*, y los demas nombres, *Basta, Osea, &c.* que estan por si, en segundo, como es perpetuo estilo de Flauio Dextro, quando lo admite la terminacion. Y no menos se puede persuadir con otros lugares del mismo Autor, parecidissimos a esse, en que pone primero la Prouincia, y luego la ciudad en la misma forma, como en el año 66. *In Hispania urbe Castulone, &c.* año 255. *In Lusitania urbe Vetonum Valentia, &c.* Hasta aqui el primer passo del censor.

Antes de satisfazerle, referiré a la letra el sentimiento de vn hombre docto y graue, diré su nombre, para que queden mas calificadas sus palabras. El Maestro Francisco de Ruspuerta, a quien tanto deuen las erudiciones Ecclesiasticas deste Reyno, y cada dia deueran mas, el qual sabiendo desta censura, y censor, dize: Hame caído muy en gracia, que nuestro amigo aya pasado por nombres de Baeça, el *Bate urbe* de Dextro Chronic. ann. 308. En los santos Estraton, y sus compañeros. El Betica a solas de Luitprando Chronic. ann. 280. en san Iusto, y Abundio. El *Batica ciuitate* en Iulian Perez Chronic. ann. 286. en san Fausto, y escrupulice aora en el *Batica urbe* de san Tefifon. Que quando no estuuiera la palabra *Urbe*, sino sola Betica, puesto que la haze vezina de Virgilia, aua de entender por Betica a Baeça, considerando que las junta Plinio lib. 3. cap. 3. quando dize: *Dein Batienses Virgilienses.* Hasta aqui el Maestro. Y cierto bastara por respuesta de toda la censura, o impugnacion, si como cifra la sustancia deste punto, satisficiera a los accidentes que en la censura se añaden, a que es fuerza respondamos.

R E S P V E S T A.

Asumpto nuevo llama el censor al Obispado de san Tefifon en Baeça, y puesto fuese assi, no perderia por ello, pues califica el santo Euangelio los tales assumptos. *Matth. 13. Omnis scriba dicens similis est patrifamilias, qui profert de thesauro suo noua, & vetera.* De otra manera cerrada estaria la puerta a los ingenios. *Nunquam autem inuenietur.* (dize a Seneca) *si contenti fuerimus inuentis.* Tenga el assumpto fundamento en la verdad, que no perderá por nuevo, quanto mas que el nuestro no lo es, como ya veremos.

Dize, que el principal fundamento que tiene Baeça para contar a san Tefifon por su primer Obispo, se funda en las palabras de Dextro, *Tefifon in Batica urbe, &c.* Assi es, y si se consideran con atencion, bastan solas para lo que aqui pretendemos. No nos auemos de embaraçar buscando nuevos apoyos, pues como se probò *b* en otro lugar por autoridad de Bartol. Bald. y Iason sobre la ley *Admonend. ff. de iureiurand.* Vn dicho singular como el de Flauio Dextro, ajustando con otros en lo sustancial haze plena probança. *Vi patet in mutuo*, donde probada la sustancia del contrato: *Mutuum scilicet verè esse factum*, si no se sabe la cantidad, no solo se prueba con vn dicho de vn testigo, sino con el juramento de la misma parte. Y caso negado, que Dextro no hiziera plena probança: *Consuetus cum alijs semiplene probantibus plenam facit probationem. l. Quere, §. fin. de adlit. edict.*

Llamar opinion nueva al discurso que yo hize por el Obispado de san

san Tefifon en Baeça, correña es que agradezco. Mas darle epiteto de nueva, no se compadece con Dextro, que es su Autor, el qual cuenta los años por centenas. Si ya no es, que atendiendo a la antigüedad de Dextro, y a la renouacion que nosotros hazemos, se dá el titulo de novedad antigua, como a otras del mismo Autor haze don Thomas Tamayo, que supo penetrar sus secretos, y darlos a entender.

El sentido lilo y claro (dize el censor) y el que se ofrece a la primera vista de las palabras de Dextro, es, que el santo Tefifon puso los primeros fundamentos de la Religion Christiana en las ciudades que nombra. Yo assi lo pienso: pero nombrando a Baeça en primer lugar, y anteponiendo a las demas ciudades del Apostolado del Santo, es declararla por su primera, y principal Sede. Pruenease esta verdad por induccion en lo que escribe el mismo Dextro de los demas compañeros de san Tefifon, y sus Obispados; porque los nota por predicacion de cada vno en ciudades particulares, con particulares Diocesis. Dize de san Hiscio, que predicò en Cartheya, y otros lugares: de san Torquato en *Acci, &c.* de san Indalecio en *Vron*: de san Eufrasio en *Iliturgi*: de san Cecilio en *Liberi*: de san Segundo en *Abula*. Ayan sido estas ciudades en los sitios que quisieren, que no pretendo aora aueriguarlos, solo que por la primera predicacion destes santos siete Obispos, en otras tantas ciudades nota Dextro sus Obispados. Oyamos sus palabras: *Sanctus Hiscius Cartheia predicat, totamque oram maris interni percurrit, &c.* *Sanctus Torquatus Acci, Malacia, & usque ad fauces freti predicasse dicitur.* *Indaletius Vron, &c.* *Eufrasius Iliturgi, &c. predicans feruenter dicitur.* *Cæcilius Liberi, & circumquaque predicat.* *Ad Castrum Altam prope Tugiam predicat sanctus Secundus.* Pues si estas ciudades que nombra Dextro en primer lugar de la predicacion destes santos Obispos, son tenidas por sus propias Sedes: porque no lo será Baeça de san Tefifon; y mas poniendola Dextro por cabeza de las demas del Partido q el santo Obispo cultiuò. Iusto, y justissimo es se haga de todos vn mismo juicio, pues es vna la causa. Este fue nuestro discurso en el §. 6. del primer memorial, y se podia confirmar con muchos singulares, donde se notá las Sedes de los Obispos por la antelacion de su predicacion. Fray vnó en vez de muchos q pudiera. Tratado Dextro *a* de Filipo Filoteo dize estas palabras: *Missus in Hispania: Toleti, Barcinone, &c. predicat.* Estas palabras mutuo Iulian *b* Pedro: *Mittitur, dize, in Hispaniam, Toleti predicat, y añade como por interpretacion: Sed, in qua, totius Hispania primatè, ià ibi collocatà confirmat, y el Padre fray Francisco *c* de Biuar. *Insuper Iulianus initio sui Chronici auctor est Philippum aliquandiu Toleti (cui ibi predicauerit) sedisse Episcopu. Quod ego credo accidisse, y parece que era formula, quando los Pontifices Sumos assignauan los Obispos a sus Iglesias, dezirles q fuessen a predicar: *Euangelium regni caelorum predicato, dixo san Marcelo Papa al mismo Filipo, embiandolo a Toledo. De manera, q segun el estilo de Dextro, y otros Autores antiguos, aquellas Iglesias son Cathedras particulares de los primeros Obispos, y maestros de nuestra Fe, q son preferidas a otras en su predicacion. De dode concluyo, q siendo el dicho de Flauio Dextro bastante prouea de las Cathedras q auemos referido de los otros discipulos del Apostol Santiago en las ciudades particulares de su Apostolado, como es fuerza conceder: mucho***

a.
Senec. epist. 33.

b.
Primer Memorial
§. 3.

Dextr. Chronic.
ann. 91.

b.
Iulian. Chronic.
ann. 95.

c.
Biuar in Dextrum
ibi.

mas en Baeça la de san Tesifon; porque si a las otras (respeto de sus Partidos) prefiere en la predicacion, a Baeça en auer echado en ella los primeros fundamentos de la Fe Christiana, que nota mas larga asistencia. En los grandes edificios siempre se abren, y llenan las çanjas de propósito, no de passo. Estoy persuadido a que nota Dextro en este lugar vna residencia muy continuada de san Tesifon en Baeça, y su Partido, y mas notable, que la de los otros sus compañeros en sus Sedes, pues vía del verbo, *Prædicat*, con los demas, y solo con san Tesifon del *Primaëcis Religionis Christiana fundamenta*.

Para este discurso dize el cësor, que me aproueche del lugar de Dextro cõ vna correccion ingeniosa, y aguda. Así es, que me vali del lugar, mas no sè con quanto ingenio, y agudeza, pues permaneciendo las mismas palabras en numero, solo puse vna aduertencia semejante a la de los santos Geronimo, y Chrystostomo en aquel lugar, *Volo, mundare*, de san Mateo, diuidiendo con vna coma el vn verbo del otro, como finitos que son. Y para dezirlo en propios terminos, notando dos oraciones segundas de actiua, distintas entre si. Esta distincion hizo yo entre los nombres *Batica vrbs*, y *Virgilia*. Ni fuy yo el primero que entrè en esse pensamiento, como he dicho, pues la apuntuaciõ que yo figo es del Codice Barcelense, que trasladò el Padre Iuan de Pineda. De la qual apuntuacion se constituyen quatro ciudades, conuiene a saber *Batica vrbs*, *Virgilia*, *Basta*, y *Osca*; y consiguientemente, que el *Batica* no es nombre de Prouincia, sino de Ciudad particular, qual es Baeça, la qual por ser preferida a las demas del Apostolado de san Tesifon, deue contarse por Sede propria suya.

Pero insta la parte contraria, diciendo: Que en este modo de leer ay muchos escrupulos, y luego que oï esta palabra, sospechè que eran puntos de Gramatica, originados de la variedad de los casos, segundo de *Basta*, y *Osca*, y sexto de *Batica*, y *Virgilia*, en lo qual no ay rastro de duda; porq̃ Dextro *a* en este lugar, y otros, como son *Paulus Sergius Hispani, Corduba, Cæsar Augusta, &c.* y *Missus in Hispaniam Toleti, Barcinonæ, &c.* sigue Autores clásicos, y entre ellos a Tulio, *b* y Plinio: *c* pero pasando adelante entendí, que eran mas que puntos de Gramatica, por que añade, que la leccion corriente, y que todos han admitido es, que el *Vrbe* vaya con *Virgilia*; pregunto yo, quien son todos? pues solos ay dos q̃ tocã la materia, Caro, *d* Viuar: *e* El primero junta el *Vrbe* con *Batica*, y el segundo con *Virgilia*, con que quedan las balanças iguales, y así como puede llamarse leccion corriente, la que de dos solos Autores tiene vno solo de su parte, y con ningun apoyo, y la leccion que yo figo con Caro, se funda en aquella subscripcion del Concilio Arelatense. *Ex Prouincia Hispania vrbe Batica Sabinus Presbyter*, como yã se ha dicho. Y tambien en Apiano *f* Alexandrino, el qual tratando de vna retirada de Asdrubal Barcino a la parte meridional de Baeça, dize: *Sed Scipionis repentino aduentu territus Baticam se recepit; at que ante vrbe castra eduxit*, ciudad Bética se prueua de Apiano. Tambien de *g* Luitprando. *Toleti*, dize, *celebris est memoria sanctorum Iusti, & Abundij in Batica passorum*. Palabras que trasladã Iulian *b* Pedro, è intérpreta de camino así: *Decimo quarto Decëbris occisi sunt in persecutione Numeriani Imperatoris in vrbe Biatia consulari Olybrio Batica Prouinciæ Iustus, & Abundius*, así

a.
Dext. Chron. ann.
76. & 91.

b.
Cic. lib. 1. epist. 7.

c.
Plin. lib. 7. c. 2.

d.
Caro in Dextro
ann. 54.

e.
Biuar. ibi.

f.
Apiano in Iberic.

g.
Luitpr. Chronic.
ann. 727.

h.
Iuliano Chronic.
ann. 284.

así restituye este lugar de su Codice M.S. don Thomas *a* Tamayo en las notas a Luitprando, a que haze consonancia el Padre Martin *b* de Roa de nuestra Compañia, quando dize estas palabras en su Principado: Entrando en su Chronico escriue, que en Toledo era celebre la memoria de san Iusto, y Abundio, *Sub Numeriano passorum in Batica*. Iuliano en el año docientos y ochenta y tres *in vrbe Beatia*, que tomò por vna misma a Baeça, que a *Batica*. Y en el Arabe Rasis contando algunos pueblos desta comarca, leemos Bética, Iáen, y Arjona. Hasta aqui el Padre Roa. Y estimò mas su dicho, porque en otro tiempo estuuo de contrario parecer, que reformò ingenuamente auiendo oido de mi algunas razones de las que Baeça tiene para ser, y llamarse *Batica vrbs*, y a esta causa concluye así el punto del nombre de Baeça, cuya relacion con las demas que a estos puntos tocã, remito a la diligencia de los que por naturaleza de patria deuen, y pueden assegurarlas. Esto el Padre Martin de Roa. Fuera desto, he notado en el Arçobispo don Rodrigo *c* la palabra *Batica*, referirè sus palabras con notas de dos personas graues, y de autoridad. Vna es el mismo censor, a quien yo respondo, el qual dize en el folio 4. de su censura, lo que yo en el parrãfo 4. del segundo memorial, acerca del nombre de Baeça. En los cinco nombres (dize) o por mejor dezir, vno pronuciado de cinco maneras, *Bata*, *Batis*, *Batica*, *Beatia*, y *Biatia*, no hallo cosa de momento que añadir. Solo aduerto, que como de *Bata* hizieron *Batica* los antiguos, así de *Beatia*, *Beatica*, nombre que yo he hallado en el Arçobispo don Rodrigo cap. 40. de la historia que escriuiò de los Arabes, segun la edicion Lugdun. Bataur año 1625. *Expulsi Hayran barbaros à Giennio, Beatica, & Arjona*. Esto el censor, el qual no puede negar, que Baeça sea la ciudad Bética, pues para referir las palabras del Arçobispo, la confiesa con palabras expresas, como vemos. La otra persona es el Doctor Bernardo Joseph de Aldrete, bien conocido por sus letras, y enterza en todas las materias que tratò. Escriueme en carta de 13. de Septiembre de mil y seiscientos y treinta y cinco, estas palabras. La historia del Arçobispo don Rodrigo, segun la edicion Lugdun. Bataur año 1625. c. 40. dize: *Expulsi Hayran barbaros à Giennio, Beatica, & Arjona*. Bien cierto, y llano es, que esta *Beatica* es Baeça; los colaterales la muestran claro, y que ha de dezir *Batica*. El copista trocò las letras, poniendo antes la E, auiendo de estar despues de la A, y dezir *Batica*, de donde se dixo Baeça, siendo (como dize san Isidro) que la T se pronuncia como Z, y así se dize *Ratio*, *Razion*, y despues *Razon*, y las semejantes. Esto el Doctor Aldrete, cuyo sentimiento haze consonancia al que he referido del Padre Roa; a quienes yo asiento en la lectura *Batica*. Que la Bética no sè que fundamento tenga. Desta lectura, que es mas ajustada, se ha de corregir la impresa en Francoforti año mil y seiscientos y tres; y si ay otras, que en lugar de *Batica*, lean *Beatra*. Barbarismo semejante al Barbaros, que pone *ibi* en vez de Barbaros. Y si alguno quisiere, que la palabra *Batica* estè sola en el lugar de Dextro, como se ha visto en Luitprando, y los demas, y que en tal caso la palabra *Vrbe*, vaya con *Virgilia*, no por esso dexarà de significar a Baeça, como de lo que se ha dicho aqui, y en el §. 4. del memorial; y en nuestra Baeça se conuençe: pero yo soy de parecer, que ha de ir con *Vrbe*. Y si acaso

a.
Tamayo in not. ad
Luitpr. pag. 124.

b.
Roa Princip. de
Cordoua en Cast.
tell. c. 12.

c.
Don Rodrigo historia
de los Arabes.
cap. 40.

quifieren, que este *Urbe* concierte con *Batica*, y vaya appositue con *Virgilia*, y que la puso Dextro entre las dos, para que hiziesse a ambas manos, y notase, aunque por diferentes modos ambas ciudades, de que puede ser indicio estar ellas en sexto caso: no contradira a lo que se ha dicho, de que ay otros singulares en Flauio Dextro con el mismo artificio. Sea esto o aquello, o ambas cosas juntas, toque el *Urbe* a *Batica*, o a *Virgilia*, o juntamente, o de por si: lo que yo afirmo es, que Dextro no significo por *Batica* a la Prouincia, sino a la Ciudad deste nombre, que es Baeca, en otras partes la llama *Batis*, y ambos son vn mismo nombre de Baeca, si bien con diferente forma, de que en otros tratados hago prueua mas copiosa.

De aqui se figue, que no huuo razon para dezir, que en este modo de entender a Dextro se sacauan las cosas de sus quicios, y hazia violencia al estilo del Autor: antes parece hazerle, y muy grande, quien le ata a lo que no fueran sus palabras, como se vee en la razon que añade. Esto se persuade por el mismo lugar en que *Virgilia* vemos que se pone en sexto caso, porque concierta con la voz antecedente *Urbe*, y los demas nombres *Basta*, *Osea*, &c. que estan por si en segundo. Palabras algo obscuras; que reduzidas a otras mas claras, quieren dezir, que estando *Virgilia* no por si, sino en virtud de *Urbe*, con quien concuerda en ablatiuo, y *Basta*, y *Osea* por si mismas en genitiuo, queda *Batica* sola, y destituida de ser nombre de Ciudad, y solo puede serlo de Prouincia. Este es el sentido de las palabras del censor, y está tan lexos de dañarnos, que fauorece nuestra parte, quanto mas piensa impugnarla, veamos el modo. Si la fuerza desta razon consiste en la concordancia de nombres (deseme licencia para hablar en propios terminos, pues habla en ellos el censor) solo se halla entre *Batica*, y *Urbe*, y en el modo mas lleno que ay, qual es el de genero, numero, y caso, como concordancia, que es de adjetiuiuo, y substantiuo, la qual no tiene lugar con *Virgilia*, porque assi ella como *Urbe*, son nombres substantiuos, entre los quales no ay concordia, sino la que llaman continuacion, segun la regla: *Duo substantiua continuata si ad eandem rem pertinent, eodem casu gaudent*, y es vna Epegegesis, o notacion de que *Virgilia* es ciudad, como si dixessemos *Virgilia est urbs*, y de ai *Virgilia urbs*, esto en caso que fuesen las dos juntas. De donde se conluys, que como es evidencia, que entre *Virgilia*, y *Urbe*, no interuiene concordancia, assi lo es, que la ay entre *Batica*, y *Urbe*, lo qual se ha de entender sin excepcion alguna. Tambien, que quando *Batica* se hallare sola, ay eclipsi, esto es *Defectus ad legitimam constructionem*. Aduerto aqui de otro engaño, y es, que *Basta*, y *Osea* no estan por si, porque *Genitiuus semper pendet à nomine substantiuo*, y es regla general, que como prueba Francisco Sanchez Brocense, no padece excepcion, tan estable es, y assi si los genitiuos del lugar de Dextro no estan por si mismos, sino pendientes de nombre substantiuo. Y leído rigurosamente como las reglas dictan, es assi: *Tesifon in Batia urbe, in Virgilia urbe, in Basta urbe, in Osea urbe, in alijsque urbibus prima iacit*, &c. este el lugar entero sin suplementos. Vease, pues, por el la existencia agena de *Virgilia* (como quiere el censor) y la propria de *Basta*, y *Osea*, que cierto no las ay, antes todo lo contrario. Conuiene a saber en *Batica urbe* concordancia,

a.
Brocens. Miners.
lib. 2. c. 3.

en *Virgilia urbe*, continuacion: en *Basta*, & *Osea urbibus*, reccion: in *alijsque urbibus*, concordia, como la primera, y desta, y aquella se ha de hazer vn mismo juicio por las formas *Batica urbe*, y *alijs urbibus*, tan vnas entre si, las quales son naturales, las demas figuradas. Baste desto. Lo que se ha dicho forçoso ha sido, ni tengo yo la culpa, sino quien obligo a ello.

A lo que se añade. Que es perpetuo estilo de Flauio Dextro poner primero el nombre de la Prouincia, y luego el de la Ciudad, como in *Hispania urbe Castalona*, &c. Digo, que no es perpetuo estilo de Dextro, pues vemos lo contrario. Dize en el año 300. *Mellaria urbe in Hispania*, y ad *Ceana urbem Hispanie*, y otros mil donde se guarda este ordẽ, o omite el nombre de la Prouincia, como ya veremos. De manera, que no es perpetuo estilo de Flauio Dextro el que se le prohija. Pero desto en el capitulo siguiente.

Segunda impugnacion del *Batica urbe*.

CAPITULO III.

Prosiguiendo el censor su impugnacion acerca de las palabras *Batica urbe*, dize estas: Lo segundo es comunissimo en Flauio Dextro, con qualquiera ciudad de que haze mencion, nombrar la Prouincia en que estuuu asentada, de que a cada renglon ay exemplos, y assi parece mas que verisimil, que el acordarse de la *Batica* en esta clausula, fue para señalar en que Prouincia estaua la ciudad (que pone despues) *Vergi*, o *Virgilia* en que principalmente predicò el santo Tesifon. Y tanto es mas verisimil, que el nombre *Batica* es aqui de Prouincia, y no de Ciudad, quanto es cierto que huuo otra *Virgilia* fuera de la *Batica*, de que tomaron nombre los pueblos Virgilienses, de que habla Plinio lib. 3. c. 3. a cuya distincion Flauio Dextro, como es su costumbre, llamo a estotra *Virgilia* ciudad de la *Betica*, preuiniendo assi la equiuocacion, que entre las dos pudiera nacer, sobre en qual dellas auia predicado san Tesifon. Y llamo a esta costumbre de Flauio Dextro, porque en otras infinitas partes de su Chronicon vemos, que en siendo el nombre de la ciudad equiuoco, que se puede aplicar a muchas, fuele añadir el nombre de la Prouincia, para especificar qual es de la que habla. Y lo que se arguye, que fuera inconsequencia no digna de vn Autor como Flauio Dextro, auiendo dicho antes, que Santiago predicò en toda España, y puso en Seuilla a Pio por Obispo, afirmar, que años despues echò san Tesifon los primeros fundamentos a la Fe en la Prouincia *Betica*, donde està Senilla, no es a mi juicio de tanta fuerza, porque en este lugar, de que aqui tratamos, no afirma Flauio Dextro, que san Tesifon echò los primeros fundamentos a la Fe en la Prouincia *Betica* absolutamente, sino con restriccion en *Virgilia*, que es ciudad en *Andalucia*, o ciudad *Andaluz*, que de ambas maneras se puede tomar, y todo es vn sentido, en que no ay encuentro, con q el mismo Autor escriua en otras partes, q Santiago enseñò, y adelantò la Religion Christiana en otras ciudades de la misma Prouincia, como si vno dixesse, que

la ciudad de Iáen en Andalucía recibió el año mil y seiscientos y treinta y nueve los oficios propios de sus Santos, y primeramente comenzó a rezar dellos. No auia inconseguencia, ni contradición, ni negaua por esso, que en Cordoua, Seuilla, y Granada, ciudades tambien en Andalucía huicessen recibido antes de este año sus Santos propios, y rezassen dellos. Esto el censor por su segunda impugnacion.

RESPUESTA.

NO es comunísimo, ni aun comun con qualquiera ciudad de que haze mencion Dextro, nombrar la Prouincia en que estuuó asentada: porque en todo genero de ciudades, grandes, y pequeñas, faltá muchas vezes esta nota. De Roma la de Italia nunca lei en Dextro la Prouincia en que está, siendo así, que huuo otras Romas fuera della, como prueua con inmensa erudición don Thomas Tamayo, y pudiera Dextro prevenir la equiuocacion en esta parte. Tambien tratando de la ciudad de Toledo, no adierte de la Prouincia. *a* *Toleti* (dize) *sub Sixto Papa legato consilium contractum est*, y en otro lugar: *Toleti, & Hispani Sancti Felicis Diaconi, & ibi Casaranguita innumerabilis multitudo martyrum, & ibidem Sanctae Eueratis Virginis, & Martyris ex urbe Braccara*, y de Barcelona calla *b* la Prouincia: *Barcinone sanctus Seuerus eiusdem urbis Episcopus*. Y no omitiria aqui la Prouincia, por ser ciudades grandes, pues de alguna que no lo era, *c* dize: *Vrona patitur Valerius*. No es pues, segun esto, comunísimo en Dextro, con qualquiera ciudad que nombra, dezir luego la Prouincia donde está. Ni será mas que verisimil, ni aun verisimil, que el acordarle Dextro de Betica en esta clausula, fuese por señalar en que Prouincia estaua la ciudad en que predicó san Tesifon. Antes digo, que esta nota fuera singular en la clausula del santo Tesifon, pues falta en todas las demas de sus compañeros: y tambien fuera sobrada, porque ya la aduertiera *d* antes tratando en comun de la asignación de estos santos Obispos a la Betica, por estas palabras: *Et à beato Petro creati Pontifices ad meridionas Hispania partes, scilicet ad Baticam litoralem predicaturi reuertuntur*. Bastaua esta noticia por mayor, para dar a entender los empleos que despues refiere de los Santos, y los lugares que principalmente ilustraron con su doctrina. Pues a que proposito, estando ya aduertida en comun la Prouincia, y en las demas clausulas omitida por no necessaria, se auia de singularizar en la de san Tesifon? Atreuome a dezir, que quando no huiera otra razon, era esta muy bastante para que entendiessemos, que el *Batica* era nombre de ciudad, faltando el de la Prouincia, y estando expreso el de *Urbe*, que la especifica. Dexo aora vna aduertencia acerca de las palabras *Virgi*, ó *Virgilia*, que tiene adelante su lugar.

Añadé el censor, que es tanto mas verisimil, que el nombre *Batica* es aqui de Prouincia, y no de ciudad, quanto es mas cierto que huuo otra Virgilia fuera de la Betica, de que tomaron nombre los pueblos Virgilienses de Plinio. Repito de buena gana estas palabras del censor, pues duplica el a Virgilia, y pudiera con el mismo fundamento a Biatia, que Plinio junta, y corre la razon igualmente por ambas. Y en tal

case

caso tuuieramos como dos Virgalias, dos Baeças, vna en la Prouincia Betica, y otra en la Tarragonesa, y fuera erudición peregrina, y nunca oida, pues hasta oy nadie en el mundo imaginó tal cosa. Veanse los Geografos, è Historiadores, y quantos han escrito, que en ninguno las hallarán duplicadas. Aduertiré deste engaño, notando primero las formas en que conocieron los antiguos a la Prouincia Betica, la qual tuuo por termino Septentrional en su primera forma al rio Guadiana, como corre desde su primera fuente al Oceano donde descarga: por Occidental al mar Atlantico: por Meridional al mar Mediterraneo, hasta tocar en Cartagena: y por Oriental vna linea, que comenzando desde la misma Cartagena, daua fin donde principio Guadiana. A tanto se estendio la Betica, imperando Augusto, segun la descripción de Marco Agrippa. Desta dize *a* Plinio: *Longitudinem eius vniuersam prodit M. Agrippa CCCCLXV. M. P. Sed cum termini Carthaginem vsque procederent*. Así delinearon los Antiguos la primera forma de la Prouincia Betica. En la segunda, que como adierte el Arcediano de Ronda don Lorenzo *b* de Padilla, hizo el Pretor Licinio Larcio, imperando Vespasiano, tuuo la Betica los mismos terminos en lo que toca al rio Guadiana, y los dos mares, y solo huuo de diferencia, que la linea Oriental no corria de Cartagena a las fuentes de Guadiana, como en la primera forma, sino del lugar de Muxacra en el seno Vergitano, a la parte de Guadiana, que corresponde a Villareal. Y especificando esta raya en las tierras de Baeça, desde nuestra Señora de Quadros, cerca de la villa de Bedmar, a nuestra Señora de Zoqueca, junto de Bailen, y cruzaua sobre las juntas de los rios Guadalimar, y Guadalquivir, no lexos de Mongibar, con que la Betica quedaua mucho menor en esta forma, de lo que fue en la primera, y así dize della *c* Plinio: *Batica longitudo, nunc à Castulonis oppidi sine Gadeis CCL. M. P.* Así se han de corregir estos numeros conforme el Codice Vezontino, que conserua oy Jacobo Chiffleccio nuestro amigo, y aduertien Honorato, y Dalecampio *in notis ad Plinium ibi*. De donde se conuenice el error de los impresos, pues siendo esta la forma menor que la Betica tuuo, sobrepaja a la mayor en gran numero de millas. La mensura de docientas y cinquenta, que auemos señalado aprueban, y siguen Capela, *d* Volaterrano, *e* y Merula. *f* Y es muy ajustada con la distancia que oy vemos de sesenta y dos leguas de a quatro millas, que corren de Cadiz a las juntas de nuestros rios, las quales entendio Plinio, *ibi*, por *Castulonis oppidi sine*, los terminos de Castulo, no la misma ciudad, como piensa el Padre Buiar. *g* Aduertase el *Nunc*, que dá por el a entender Plinio la forma de Prouincia, que en su tiempo corria. Tambien lo que añade acerca de la raya de la Costa. *Murgis Batica finis*. Murgis es Muxacra. Nada desto podrá negar el censor, pues lo afirma en su censura, tratando de los santos Vicente, y Juliano por estas palabras: Por lo que podrá suceder si este discurso viniessé a manos de algun escrupuloso, aduerto, que aqui, y en otras partes deste papel hablo de la Betica, segun los terminos con que Luitprando, Julian Pedro, y aun Flauio Dextro la limitan, o por dezirlo, como ello es, la ensanchan. Y porque, como se entienda, varios lugares de sus obras dilatan los terminos desta Prouincia, y comprehenden en su ambito todo el Obispado de Guadix, y otros

a.
Plinio lib. 3. c. 3.

b.
Padilla lib. 2. hist. c. 15.

c.
Plinio lib. 3. c. 2.

d.
Capela Geometr. lib. 6. de diuision. terræ.

e.
Volaterran. lib. 2. Geog.

f.
Merula Cosmog. lib. 2. c. 11.

g.
Buiar Apolog. por los Santos de Arjona.

Inform. de Vbeda
fol. 2. & 6.

por la puerta del Conde, y boluendo a mano derecha a llegó a la primera torre, donde hincada de rodillas hizo oracion con deseo de ver luzes. Cumplio Dios su peticion, mostrandolas en la cueua que nos dio la Santa Cruz, è imagen de nuestra Señora. Al tiempo que notò doña Catalina las luzes, puso mas atencion, y vio claramente dentro de la cueua vn niño en medio de dos luzes, cuyo resplandor era tan actiuo, que estando a distancia de seis passos, distinguió la estatura, que le pareció ser de media vara, las facciones del rostro hermosísimas, y lo que mas admira, el color verde del vestido, con otras circunstancias menores, agregado de marauillas que concurrieron en la imagen. Alborotose doña Catalina, dio voces, llamando a la demás gente, para que viesse lo que ella. Pareció demasia a la madre, y la mandò callar, obedecio la hija, y quedò el caso sin otros restigos, no con poca pena de la que lo auia sido singular: mas consolòla Dios despues de pocos dias. Boluieron las mismas madre y hija, con doña Catalina de Raya, y otras personas del Alcaçar, a hazer oracion al Santuario, cerca de la media noche, hincose la hija de rodillas, como las demás vezes, delante de la cueua, y despues de vna larga y feruorosa oracion, alçò los ojos, y vio mucha claridad dentro de la cueua, y sin poderse reprimir, dixo a voces: La luz, la luz. Acudio doña Catalina de Raya, que se hallò mas cerca, y juntas las dos vieron en la cueua vna luz blanca a manera de vna hostia, la qual pasó dos vezes de vna à otra parte, sin salir del hueco de la cueua. Quedaron consoladas las dos, y dando gracias al Autor de tan grandes marauillas.

Don Alonso de la Peñuela, Ventiquatro de la ciudad de Vbeda, estando en Baeça, oyò de doña Catalina Salzedo su muger, estas y otras demostraciones, que se han dicho del Santuario de Baeça. Deseo ver algo de lo mucho que le dezian tambien otros. Con esta intenció, acompañado de diez, o doze personas de su casa, fue al Santuario vna noche de Mayo de mil y seiscientos y treinta y siete, y estando todos suspenos en el llano de las cruces, pidiendo a Dios les hiziese algun fauor, vieron claridad en el muro, que està sobre la cueua por la parte interior. Acercanse todos, ven innumerables luzes juntas vnias con otras, à manera de la via lactea: pretenden algunos contarlas, aunque sin efecto, y mientras se detienen en esto, reparan en otra nouedad. De lo mas solido de la segunda torre, contando de la puerta el Conde, començò à salir poco à poco vna mano, y braço humano, hasta mostrarse del todo, su color pardo, è aburado con fuego, la magnitud poco mas, que al natural. Aduirtio lo primero don Alonso, y que el braço bañado de la Luna hazia sombra en la muralla, como cosa que tenia cuerpo. Y puesto que le causò grande admiracion, le reprimio sin dar della muestras, y preguntò artificialmente à los demás, si veian alguna cosa digna de reparo, fuera de las luzes. Si si, responden à vn mismo tiempo doña Catalina su muger, y Juana de Ribera, criada suya, natural de Vbeda. Pues quer replicò don Alonso. Vn braço (dizen) con su mano, que parece que la abre, y nos la dà. Entonces boluio don Alonso los ojos a la torre, y aduirtio segunda vez el braço en la misma forma que antes le auia visto, y estanciole mirando los tres à distancia de cinco passos, desapareció dexando mucha claridad en su lugar.

Dexo

Dexo otras apariciones dignas de toda admiracion, como la de vn rostro humano, formado de luz, con diferencia de facciones. La de vna aguilta real, tambien de luz, sacada con su cabeça proporcionada, cuerpo capaz, y alas estendidas, con otras muchas que se pueden ver en los procesos, è informaciones; que yo no pretendo sumarlas, solo dar noticia de lo mucho que en ellas ay prouado deste genero.

*Sucesos admirables por la intercesion de los santos
de Baeça, y sus reliquias.*

CAPITULO XIII.

Con las demostraciones del Santuario juntò los sucesos marauillosos que ha obrado el Señor por intercesion de sus Santos, y aplicacion de las reliquias. Dirè algunos de muchos que se hallan en las informaciones. Vna noche de Septiembre del año mil y seiscientos y treinta corrió voz en el Santuario, se veian luzes dentro de la cueua donde se hallò la santa Cruz: salieron vnias a verlas por la puerta del Conde, otros subieron a las torres, y muralla, y entre estos vna muger de mas de setenta años. Esta con ansias de ver luzes, inclinò demasadamente el cuerpo sobre la muralla, y quando se quiso recobrar, ni ella pudo, ni los que estauan cerca, focorrerla, cayò al fin cinquenta pies de alto, pero en medio del conflicto inuocò a los santos de Baeça. Tuuieronla todos por muerta, mas ella les sacò del engaño, leuantandose sin que nadie la ayudasse, y yendo por su pie a la cueua, donde gozò de las luzes, y dio gracias al Señor, que la librò de peligro tan euidente por la intercesion de sus Martires. La gente que se hallò a este suceso quedò como palmada, y oy se admiran todos considerando el altura de la torre, y las peñas viuas sobre que la muger cayò.

Don Alonso de Bilches Cauallero de Baeça, oy Sargéto mayor en los tercios de Milan, adoleció de vna graue calentura, de que le resultò vna apostema en la garganta; crecian los accidentes, y con ellos el peligro del enfermo, hasta impedirle la respiracion, quanto mas el poder comer. Desafuciaronle los Medicos, auisándole claramente del peligro, y conociendolo don Alonso, descuidò de la salud temporal, que tenia por imposible, y atendio a disponerse para la eterna, recibiendo con deuocion los Sacramentos de la Iglesia, y haziendo las demás obras de Christiano, como el que se juzgava vn passo de la muerte. Estando en este aprieto, y aguardando ya la muerte a diez y siete de Octubre del año mil y seiscientos y treinta y dos, el Padre Andres de Cazorla, Rector del Colegio de san Ignacio, aunque iba a predicar a la Iglesia mayor, le entrò a visitar pensando no le hallaria vino a la buelta. Tanto era el aprieto de la enfermedad de don Alonso. Hallole muy rendido el Padre Rector, y despues de otras cosas, dixo con inspiracion del cielo: Señor don Alonso acuerdese en estos vltimos trances de los Santos de Baeça, cuyas luzes mereció ver alguna vez, encomiendese à ellos de todo coraçon, y pongalos por intercesores delante la diuina Magestad, que no abra cosa tan difícil, que por intercesio suya el Señor no la conceda, y más oy en la festiuidad de san Victor, y los santos Alexandro;

Informac. i. fo. 24

b.
Inform. i. fol. i. 5.
17.

b.
Inform. 2. fol. 102
Inform. de Vbeda,
fol. 5.

dro, y Mariano martires. Apenas oyò el enfermo el nombre de los Santos, quando se alentò de manera, que la gente de su casa le traxeron vn poco de sustancia, que antes no auia podido tomar, aunque auian hecho muchas diligencias: y el inuocando, como pudo, el nombre de los Santos, la passò, y sintio instantaneamente mejoría, y el Padre Rector, y otros que se hallaron presentes la notaron. A esta lazò entran los Medicos, miran el aliento del enfermo, estrañan la mudança, inquietan la causa. No hallan otra, que la inuocacion de los Santos, juzgan la salud de don Alonso por milagrosa, y como tal la declaran, con juramento, en la informacion que se hizo deste caso. Al quarto dia salio don Alonso de Bilches bueno, y sano a dar gracias a los Santos, y todos los que le encontrauan, admirados de la salud munta esperada, dezian a voces ser la resurreccion de Lazaro.

a.
Inform. i. fol. 28.

Doña Maria Chacon, natural desta ciudad, visitaua el Santuario con esperanças de alcançar remedio del mal de coraçon, q̄ de ordinario la asaltaua, dexandola siépre tan rendida, q̄ los accidentes de vna accesiõ, alcançauan a las de otra, con q̄ la enfermedad era cõtina. Supo por el mes de Mayo de mil y seiscientos y treinta y tres, que Lucia de las Peñas, a la Parroquia de san Vicente, auia sacado vn huesso del Santuario, y nuestro Señor lo auia ilustrado con luzes, despues de tenerle en su poder. Rogò doña Maria, a Lucia de las Peñas, le diese vna pequeña parte deste huesso, y alcançandole, lo hizo moler, y tomó en vna poca de agua. Al punto experimentò la eficacia de la reliquia, y en ella el poder del Señor; porque hallandose entonces con los accidentes mas apretados de su enfermedad, sintio mejoría instantaneamente, y despues perfecta salud, sin auerle buuelto el mal de coraçon.

Doña Luísa de Mendoza, muger del Licenciado Andres Poyatos, Medico insigne de Baeça, estando con achaques de preñada le sobrevino vna calentura podrida, en ocasiõ que morian muchos dellas. Corrio la enfermedad por sus terminos, y llegando al catorceno, todos los Medicos de Baeça, y algunos de Vbeda, despues de muchas visitas, y remedios de la medicina, por voto comun la desafuciaron juntos en cõsulta. Dióle esta nueva su marido en quinze de Enero de mil y seiscientos y treinta y tres, y ella la recibió con igualdad de animo, y con mayor deuocion los Santos Sacramentos. Y porque a la media noche pareció a todos iba por la posta (asi dizen los testigos) la dieron el santo olio de manera, que doblando las campanas al reir del alba por vn disuñto, se entendió lo era ya doña Luísa, y muchos, conforme al vfo de la tierra, vinieron a dar el pesame: pero recibido el santo olio, y aguardando los de casa la vltima boqueada, doña Catalina de Martos, que por obligacion de parentesco asistia a la enferma, la dixo estas palabras: Ya tiene mi prima noticia de las maravillas que nuestro Señor haze por la intercessiõ de los Martires que padecieron en Baeça, porigalos por intercessores, y prometa, que si Dios la dá salud, y a su tiempo la alumbrá, llamará a la criatura del nombre de alguno dellos. Hizolo asi la enferma aunque cõ mil dificultades, por la que tenia en articular las voces, y luego al instante se sintio con tanta mejoría, y aliento, que segun reglas de medicina, todos los que la auian desafuciado, juzgaron su salud por milagrosa, y asi depusieron en la informaciõ q̄ se hizo deste successo, y podía

deña

doña Luísa ir a dar gracias a las Iglesias, quando doblauan por ella, mas cumplio su obligacion en breue, y pariendo a su tiempo vn niño muy gracioso, le llamaron Alexandro a contemplacion del martir deste nombre, que padeciò en Baeça con san Victor, y san Mariano, y oy viue con esperanças, segun muesta su niñez, de correspondèr a la grandeza de su nõbre.

Doña Catalina de Medina, viuda de Andres de Nauarrete (hõbre piadoso, y deuotissimo de la Virgen N. Señora) en los calores del estio deste año enfermò de garrotillo, y se hallò tã fatigada, que perdiò las esperanças de viuir: entrola a visitar vn deuoto de los santos de Baeça, y en breues palabras aconsejó a la enferma se encomendasse a ellos, y para aliuarla de la fatiga en que estaua, la diò vnäs reliquias que el mismo auia sacado del Santuario. Recibiolas la enferma con suma deuocion, y embueltas en vn papel las puso en la cabeça, y se ofrecio muy de veras a los Santos. Durmio algo mejor aquella noche, y començò a cõocer la causa de su bien, y querièdole alcançar del todo, desemboluiò las reliquias, y fixos los ojos en ellas, dixo derramando lagrimas: Santos mios, honra y gloria nuestra, pues auéis començado, alcançadme entera salud, para que yo pueda seruir a aquel Señor por quié vosotros derramastis vuestra sangre. Y emboluiendo las reliquias en el mismo papel, aplicò segunda vez a la cabeça, prendió con vn listõ, y assegurò con alfileres, para tener las reliquias (comò ella dize en su deposicion) mas inmediatas y seguras. Al punto se hallò con gana de comer, tomò de vn pisto, y se sintio libre del ahogo. No se persuadia a la mejoría, pero haziendo mas diligencias, y hallandose buena, repitio muchas vezes: Milagro, milagro. Acudio mucha gente de la vezindad, y viendo tan extraordinaria, y repentina mudança, alabaron todos al Señor, que es admirable en sus Santos.

Visitando el Santuario b Anrõnio Muñoz de Castro, vezino de Baeça, con la gente de su casa, vna noche de Abril deste mismo año, diò vna caída junto a la muralla de la puerta Iden, y cargando sobre vna piedra se hirio en la espinilla, quedò tan sentido del dolor, que estuuò asi caido por mas de vn quarto de hora, y despues no se podia leuántar con ayuda de dos hombres que le asistian: mas sentádo el pie en la tierra, se hallò al instante sin dolor, y el que dezia poco antes seria menester vna silla para que le lleuassen a su casa, pudo boluer a ella por sus pies; pero estando ya en su casa, quiso por curiosidad, ver la causa del dolor tan intẽso que tuuo en la caída. Hallò la media bañada en sangre, y herida la espinilla, rotos cuero y carne, hasta descubrirse el huesso. Alborotaronse todos, y huuo alguno que se desmayò con la vista de la herida, van a buscar vn cirujano, no le hallan, por ser la hora incomoda. En el interin doña Ana de Quesada, hija del herido, con mas fe que los demas, poluoreò la herida con cenizas de los santos de Baeça, y les suplicò afectuosamente sanassen a su padre. A la mañana vino vn cirujano de los mejores de Baeça, y vio la herida, si penetrante y grande, tan bien afecta con el medicamento de las cenizas, que no quiso curarla, fiando mas de la intercessiõ de los Santos, y se del enfermo, que de la cirugia, y valio, porque sanò el herido sin otra medicina, con admiracion de todos.

Cayò enferma Francisca Garrido, vezina de Baeça, de edad de 84 años (que mayor enfermedad?) de vna graue perlesia, y despues de mucho tiempo, y medicinas que se gastarõ en curarla, le quedò agrauado el

T

cuer-

a.
Informac. i. fo. 40

b.
Inform. i. fol. 16.

energo y mas el lado derecho, que le tenia valdado, y necesitaua para qualquiera accion de industria, y mano agena: Entro a visitarla el Licenciado don Diego de Padilla (cuya memoria viuirá siempre cō el Santuario) y conolido de tanta miseria, la dio vna reliquia de los santos de Baeça, que poco antes el auia facado de vn de los hoitros. Tomola la enferma, y besandola con afectuosa deuocion, la puso en la boca, y porque no tenia muelas, pretendio desmenuçarla con las encias para tragarla: tanta era su piedad, que quiso depositar la reliquia en sus entrañas. Mas no hallando modo (por mucho que lo intentó) huuo don Diego de pedirle la reliquia, y hazerla poluos en vn almirez, y darla segunda vez a la enferma en vna poca de agua. Tomòlos la enferma, invocando los santos de Baeça, y a poco tiempo se quedò dormida, era ya cerca de la noche, y llegando las dos de la mañana, despertò sin los dolores ordinarios, y hallò el cuerpo con mucha agilidad, y tal, que se juzgò sana. Començò a dar voces a la gente de su casa: Los Santos (dize me han sanado, dadme mis vestidos, que quiero luego darles gracias. La gente entendiendo que señaual no la querian responder. Instaua Francisca Garrido con mayores voces, hasta que Maria de Xodar, su sobrina, obligada de la importunidad, le dio el vestido, y dixo con algun enfado: Ea tia, si se halla buena, como dize, viltase por su mano, y veremos el milagro. Vistiose Francisca Garrido con admiracion de la sobrina, y los demas, y saliendo de su casa, fue por sus pies al Santuario, que estaua cerca, y visitò las cruces, rezado en cada vna, como acostumbran los que se hallan obligados con algun beneficio de los Santos. Amanecia ya, encuentranla los vezinos, estrañan la salud repentina, preguntanle la causa, y ella la refiere en la forma que se ha dicho. Diuulgote el suceso por Baeça, y apenas huuo persona que no la fuesse a ver aquel mismo dia. Yo fuy como a las quatro de la tarde, y hallè a Francisca Garrido en el llano de las cruces cercada de innumerable gente: y no fue poco poder llegar donde ella estaua refiriendo las mercedes que el Señor le auia hecho por intercession de los Santos. Y añidiò por remate estas palabras: Para que todos vean la misericordia de Dios, y el poder de sus Martires, hagan calle. Y apartadose todos, dio ella vna arremetida de mas de cinquenta passos, con tanta velocidad como si fuera de 15. años. Quedaron todos admirados, y mas los que la auiamos visto tan enferma, y dimos gracias al Autor de tan grande marauilla, y a los Santos por cuya intercession se obrò, Iueues 28. de Abril de 1633. años.

a.
Inform. i. fol. 39.

En el mismo dia, Juana de Gamez, muger de Pedro de Campos, a la Parroquia de santa Cruz, auiendo estado dos dias de parto, y tan apretada, que nadie juzgaua saldria del, tomò de las reliquias de los santos de Baeça en vn vaso de agua, que la dio por vltimo remedio Juana Moreno su vezina. Apenas beuiò con el agua los poluos, y reliquias, quando sintio vn consuelo muy extraordinario, y tanto aliento, que pario (contra la opinion de las personas que la asistian) vna niña buena y sana, y ella lo cituò a pocos dias. A la niña llamaron Mariana en el Baptismo, por deuocion de san Mariano martir de Baeça.

b.
Informac. i. ibi.

Destte suceso se siguiò otro no menos feliz, b y fue, que visitando la misma Juana Moreno a vn hijo de Estuan Lopez, a la Parroquia de san Pablo, que citaua muy apretado de calenturas, y dexado de los Medicos, como desfaciado de viuir, le dio en agua de la misma reliquia, y

de

de a vn quarto de hora se leuantò el muchacho sin calentura, y cō buena salud, admirando los Medicos, y demas gente q̄ le conocia, el suceso.

Boluiendo Antonio de Medina de visitar el Santuario, deuociò propria suya, que premiò Dios, como auemos dicho, a con olores extraordinarios, y reliquias, llegó al Mercado, y casa de Iuan Ochoa, cō quiérrauò conuersacion. Arendia à ella vn niño de la misma casa, llamado Ifidro, de edad de doze, o treze meses, pero mucho mas a vn papel, que con reliquias de los santos de Baeça tenia en sus manos Antonio de Medina. Pidio el papel Ifidro con pucheros, y acciones del rostro, brazos, y cuerpo, bien significatiuas de las ansias que ardian en su pecho, o por mejor dezir, de los impulsos que Dios obraua en tan pequeño coraçon. Reusò Medina dar el emboltorio, asì por el amor que tiene à estas reliquias, y demas del Santuario, como tambien por temor, no las arrojasse, como suelen los desta edad, aun quando mas gozofos con la posesion de aquellas cosas que han comprado con lagrimas, y solloços. Pero instando el niño, obligò a los que alli estauan, numero de diez, o doze personas, que Dios auia juntado, para que fuesen testigos deste caso, a que intercediesen por el, como hizieron cō efecto. Huuo al fin Antonio de Medina de dar el emboltorio de reliquias, tomòle Ifidro con ambas manos, y auiendole mirado atentamente en presencia de los testigos, con señales de alegria lo llegó a la boca, y besò, y despues puso sobre su cabeça, y boluiò al mismo Antonio de Medina. Reparò el, y repararon los demas en accion tan deuota, como agena del sujero, y les parecio darle segunda vez las reliquias, para experimentar lo que hazia dellas. Ofreciolas Antonio de Medina, recibiolas Ifidro con la misma alegría, y atencion que la primera vez, y repitio puntualmente las mismas acciones que auia hecho antes. Quedaron todos admirados, aunque con rezelo, si las señales de veneracion que Ifidro daua a las reliquias eran acaso, o tenian misterio. Hazen de lo que hallaron mas a mano cō vn papel (sin que lo viesse el niño) otro emboltorio tan proporcionado al de las reliquias, que deslumbrara al mas astuto, y danle a Antonio de Medina, y el a Ifidro, el qual auiendole tomado con las dos manos, y deteniendose vn poco mirandole, como si huuiera descubierto el engaño, arrojò en el suelo el emboltorio, con señales manifiestas de desden, por no dezir menos precio. No foflegaron los testigos con tantas experiencias, tan exactos anduieron. Dan tercera vez a Ifidro las reliquias, y auiendolas el tomado como antes, las besò, puso sobre la cabeça, y boluiò al que se las auia dado. No se puede dezir la admiracion que causaron en los presentes acciones tan medidas de vn niño de poco mas de vn año, juzgaronlas por misteriosas, y obradas con particular impulso del Señor, para que las imiten los que vsan de razon, asì deponen en la informacion que hizo deste caso el Licenciado don Iuan de Torres, Racionero de la santa Iglesia de Iuen, por comission de su Eminencia. Si no me engaño, suceso es este semejante al q̄ se escriue b del bienauenturado Santo Thomas de Aquino, quando en su mayor niñez huuo a las manos vn papelico en que estaua escrito *Aue Maria*, y quitandosele para emboluerle hizo tal sentimiento, que no foflegò hasta tenerle segunda vez en la mano, y entonces llegandole a la boca lo fue rompiendo muy poco a poco con las encias, y lo depositò en su pecho.

a.
En esta parte c. 6.

b.
Ribadencira en la vida de S. Tomas, a 7. de Março.

Disponiendolo así el Señor para dar señales anticipadas de la devoción, que el Santo auia de tener a la Virgen santísima, y a nosotros particular exemplo del modo que auemos de tratar las cosas pias, y religiosas.

Dexo otras maravillas que pudiera referir, y en vez suya concluyo con dos casos portentosos, que obró el Señor en orden al respeto que se debe al Santuario, y santos de Baeça. Vno *a* fue, que la noche de san Juan del año 1603, vn mancebo (cuyo nombre callo por justos respetos, aunque lo publica el en la deposición deste suceso) salio a buceo, así llaman a los desvarios de la gente moça en tales ocasiones, y a pocos lances encontró con que ceuar su litiandad, vna mugercilla de las que gran gean con torpezas, traúo pláticas con ella, y de vna en otra calle se vinieron a hallar cerca del alcaçar, y al pie de la torre. Mariantóna, lugar acomodado, segun su parecer, para cumplir su mal intento, sube ambos arriba, que a la sazón auia passo llano, entran en los aposentos donde se han visto tantas luzes, y prodigios como auemos dicho, *b* y quando mas se disponen a pecar, el lugar pio no consiente accidentes tan ruines. Comiençan las almenas a batir, como en el terremoto mas horrendo, las bouedas a dar cruxidos, y toda la torre a estremecerse. Turbanse los delinquentes, temen la justicia diuina, imaginan su infelice fin embuelto en las ruinas de la torre, caen amortecidos, y quando boluieron en si, y pudieron recobrar se, piden a Dios misericordia con lagrimas, y promesas sin numero. Subio el mancebo a la plaza de armas, halla el tiempo fosegado, como en realidad estubo aquella noche, las almenas enteras, la torre en pie, y la salida libre. Y atribuyendo a braço superior a aquel suceso, dixo a la muger: Salgamos de aqui, que Dios no permite pecados en este lugar, que sin duda es santo, ni conuiene ofender a quien por su misericordia nos ha librado de la muerte, y del infierno. Baxan de la torre con mejor proposito, que auian subido, y sin conocerse, ni aun de nombre, fue cada vno por su parte, como los que lleuauan la vida de merced. Quedó el mancebo, por mas de vn año, como dementado, sin poder apartar de su imaginacion el suceso de la torre. Sus padres, que le amauan, mouidos de compasión por lo mucho que le vian padecer, le hizieron curar con diligencia en el cuerpo y alma, y despues le embiaron acompañado competentemente por toda la Prouincia, para que con la variedad de las ciudades, y pueblos, y vista de los mares, Oceano, y Mediterraneo, se olvidasse del fracaso: conualecio despues de dos años, y viuó muy bien reconocido a la merced que recibio de Dios en aquel lugar, y torre, que venera como si fuera consagrada, así repite muchas vezes, y depone con juramento.

El otro caso fue. *c* Que estando juntas Sor Iuana Baptista, y Sor Maria de santa Maria, con otras Religiosas de santa Catalina, se ofrecio la plática comun del Santuario, quisieró (entre otras cosas) rastrear los fines, que Dios podria tener con tantas, y tan grandes demostraciones como en el obrava cada dia. Dixo Sor Iuana Baptista: Sin duda son en orden a la manifestación de las reliquias de los santos de Baeça, que consagraron estos sitios, vezinos al Conuento, con su sangre. Oposose a esto Sor Maria de santa Maria, y despues de varios lances que fuelé suceder en las porfias, dando muestras de impaciencia (cosa rara en estas Religiosas) concluyó, que no eran las demostraciones sino en hora de algunas

Mon.

Monjas de su Conuento, que auian viuido, y muerto santamente: Quedó cada vna firme en su opinion, pero al instante se hallaron ambas con accidentes bien contrarios. Iuana Baptista libre totalmente de vna pasión vehemētissima, que por mucho tiempo auia padecido sin alguna interrupción, con grande desconsuelo de su alma, y deste punto nunca mas la sintio, cosa que tiene por milagro: y Maria de Santa Maria, cargada de reprehensiones, y amenazas horribles. Y sucedio así, que por tres dias siguientes no gozó de las musicas sobrenaturales que oia de ordinario. Y la vltima noche, hallandose del todo despierta, sintio cerca de si vn ruido espantoso, y sumamente indecente, y tal, que (como declara en su deposición) no sufre la modestia Religiosa, y Christiana explicar lo mas: y en las dos noches sucesiuas se continuó aun mas horrible, y le causó tanto temor, que juzgó ser obra propria del demonio, permitiendole así nuestro Señor en castigo de su rebeldia: Pero reconociendo esta culpa (por tal la tuuo) primero a sus solas delante del Señor, y despues en presencia de Sor Iuana Baptista, y muchas otras Religiosas del Conuento afirmó vna, y muchas vezes, que las demostraciones de musicas, y repiques sobrenaturales eran por causa del Santuario, y Martires que en el auian derramado su sangre por la Fe Catholica. Mas, o bondad de Dios! Al punto que hizo esta declaracion huyó los nublados, y quedó libre la Madre Maria de Santa Maria de las bexaciones diabolicas, y restituida no solo a la serenidad de animo, sino tambien a los faouores antiguos de musicas, y otras demostraciones. Quando hizo esta declaracion ante el Iuez, y adjuntos, a que yo asistí, como vno de ellos, afirmó debaxo del mismo juramento, que actualmente mientras auia hecho su deposición, oia musicas suauísimas, y repiques sacordados de campanas: y atendiendo todos con mucho silencio varias vezes, no oyamos nada. Lo vno, y lo otro se tomó por testimonio, y en esta parte testificamos todos, numero de ocho personas, y firmamos.

Circunstancias de los Santuarios de Arjona, y Baeça.

CAPITULO XIII.

ES muy ordinario en los Escritores Sagrados, *a* y Profanos hazer reparo en las circunstancias de los sucesos que refieren, y mas si son notables. A esta causa, siendo así las destes Santuarios, hare yo vna breue lista dellas, para que se rastree su grandeza, con que el Señor los quiso descubrir. Y porque vnas circunstancias son comunes a los don Santuarios, otras particulares de cada vno, hablare con distincion, primero de aquellas, y despues destas. Son, pues, las comunes el origen de ambos Santuarios, que sucedió en vn año, no vsual, sino emergente. El de Arjona por la primavera de mil y seiscientos y veinte y ocho, y el de Baeça la de mil y seiscientos y veinte y nueue. Los Pontificados fueron los mismos, el de nuestro muy Santo Padre Urbano Octauo, y del Eminētissimo señor don Baltasar de Moscofo y Sandoval Obispo de Iáen, a quienes la diuina prouidēcia tenia reseruado el descubrirme de tesoros tan preciosos mil vezes merecidos a la piedad de tales Prelados. Tambien el Reynado de Felipe Quarto nuestro grā Monar-

a.
Informac. 1. fo. 16

b.
En esta parte c. 13

c.
Inform. 2. fol. 6.

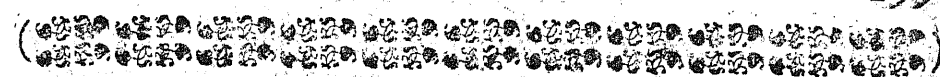
Isaia 1. cap.
Hieremias 1.
Lucas 1. cap.

cha el año 1586. y cumplida el de 1633. Fue así, que en santa Maria Magdalena desta ciudad (Conuento insigne por su mucha obseruancia, y colonias Religiosas, que ha fundado en este Reyno, santa Catalina de Baeça, santa Ana de Iaen, y san Ioseph de Caçorla) viuia la Madre Iuana de san Augustin, en el siglo doña Iuana de Sarabia, persona noble por la sangre que heredò de sus mayores, y nobilissima por la doctrina q̄ beuió desde su niñez del Padre Maestro Iuan de Abila, fundador del espíritu, y virtud que en Baeça se cõserua. Fue la Madre san Augustin en todas sus edades exemplo de santidad. Santa en el siglo, y santa en la Religion, donde hizo vna vida mas que humana, o por mejor dezir, angelical, retirada de la Comunidad. Con licencia de los Superiores pasó la mayor parte de su vida, que fue larga, dentro de la Casa de Nouicias en perpetua oracion, y exercicio de todas las virtudes. Ayunaua continuamente, sin otro sustento que vn poco de pan, y yeruas crudas. Y porquẽ gustaua beber del agua dulce con que se auia criado, la trocò por la salobre todo el tiempo que viuio en el Conuento. Vestia filicio, tomaua disciplinas hasta derramar sangre. Quando dexaua su retiro era para asistir al Coro, y Oficios Diuinos, y luego boluia à el fin diuertirse à otra parte del Conuento. Nunca se pudo acabar con la Madre san Augustin hablasse a personas Seglares, por muy vnidas en sangre, y calificadas q̄ fuesen. Auia cerrado la puerta al trato de los de fuera, porque tenia entendido estoruaua mucho a las cosas espirituales, que las esposas de Christo tanto deuen obseruar. Viniendo al Conuento doña Catalina de Rojas (muger de don Manuel de Benauides, primer Marques de Iualquinto, y prima del Ilustrissimo señor dõ Bernardo de Rojas y Sandoval, Obispo de Iaen) a visitar a la Madre san Augustin, y valerse de sus oraciones, para alcançar de Dios sucesion de su casa, no admitio la visita, queriendo mas faltar a la vrbánidad, que al retiro Religioso, si bien no la embiò desconsolada, porque la embiò a dezir, que a pocos años tendria vna hija, y vn hijo herederos de sus Estados. Sucedió esto el año 1575. por la primavera, y el año siguiente, mediado Março, pario vna niña, que llamaron Maria en el bautismo, y fue Marquesa de Villareal, y Camarera de la Reyna nuestra señora. Y passados dos años, a don Iuan Francisco de Benauides, segundo Marques de Iualquinto, mayordomo de su Magestad, ambos personas de importancia, como hijos de oraciõ. Y puesto que la Madre san Augustin era tan recatada en el trato con seglares, tenia la puerta abierta para el de las Religiosas de su Conueto, y todas acudian a ella como a vn oraculo, porque veian expresso en sus obras, y palabras el espíritu del Padre Maestro Abila, que siempre se estimò en Baeça, y mas de las personas Religiosas: y así vn día del año 1586. mouieron platica algunas Monjas en presencia de la Madre san Augustin, acerca de las luzes, y visiones que aparecian en las murallas del Alcaçar. Y passado muy adelante, dixo Sor Catalina de Iesus, que a la fazon hazia officio de maestra de Nouicias: De buena gana gozaria yo destes faouores. Respondiò la san Augustin: Yo no. Antes quisiera aficiones, y trabajos en esta vida embiados de la mano del Señor. Oyò esta platica Sor Catalina de santa Agueda, y lleuada del parecer de su maestra (era entonces nouicia) dio à entender lo mismo, prorumpiendo en este afecto. O Señor si yo viera las luzes! Si vereis, dixo la Madre san

san Augustin, si os mortificais, y olvidais el lenguaje del siglo de que vsais. La nouicia alentada con esta promesa començò a hazer nueua vida, guardando exactamente el silencio, ayunando de ordinario, tomando disciplinas frequentes y asperas, haziendo officios humildes, y dandose a la oracion. Y al passo que se exercitaua en estas obras, hazia instancia a la Madre san Augustin por saber el cumplimiento de la promesa. La Madre la daua buenas esperanças, hasta que importunada vna vez, dixo: Hija Catalina tened confiança que el Señor os cumplirá vuestros deseos. Y preguntada por el tiempo, respondió: Quando se descubrieren las reliquias de los santos de Baeça por medio de vn Padre de la Compañia de Iesus. Replicò la nouicia: Es el Padre Diego de Valverde? Viuia este Padre en el Colegio de Santiago, y auia tratado con el su vocaciõ Sor Catalina de santa Agueda. No es (dixo la Madre san Augustin) ni seais mas curiosa, escudriñando lo que Dios tiene dispuesto para el tiempo que el ha sido seruido. Contentaos con entender, que vereis las luzes. Passados 46. años despues desta promesa, el de 1633. se siruio nuestro Señor de manifestar las reliquias en el Santuario de Baeça, en que yo, aunque indigno, tuue alguna parte, como se ha visto. Y siendo estas señales conocidas, y euidentes de la promesa de la Madre san Augustin, aun no se acuerdo della Sor Catalina de santa Agueda (tan olvidada estaua de las luzes) mas no Dios de mostrarias, segun la promesa de su sierua. Fue así, que passado Sor Catalina de santa Agueda por el patio de su Conuento como a las nueue de la noche, se hallò de improuiso bañada de vna luz muy resplandeciente, que deslizandose al suelo permanecio en forma de vna gran rodela. Quedò Sor Catalina de santa Agueda como aborta con la vista, y sobrelalto de la luz, y sin atender a lo que hazia, vazió sobre la luz vn jarro de agua que lleuaua acaso. Y viendo que la luz quedò con el mismo resplandor, temio mas, y llamó algunas Monjas por sus nombres. A las voces acudio todo el Conuento, y fueron testigos de la luz, si bien todas tan turbadas, que teniendo la delante de los ojos, no se persuadian a lo que podia ser. Hizieron varios discursos acerca de la causa de donde podia resultar, y no dando en el punto, añadieron experiencias. Cinco, o seis Monjas puestas al derredor de la luz, tendieron vn manto por lo alto para estoruar algun reflexo, si acaso procedia de otra luz que ellas no viesen. Y como despues desta diligencia perseverasse fixa la del suelo, aun debaxo de cubierta, en la misma forma que antes, se persuadieron a que la luz no era natural sino extraordinaria, y milagrosa, y tal, que ninguna causa natural la pudiesse causar. Y auiendo estado mucho tiempo mirando todas la luz, y dando gracias al Señor por ella, la Madre Maria de san Iuan Baptista, q̄ entonces hazia officio de Priora, como aora tambien, de consejo de las demas notò el lugar (que tenian ya por Religioso) poniendo vna piedra sobre la misma luz, y se fueron a recoger, por ser ya tarde. Sola la Madre Catalina de santa Agueda, como la primera que vio el prodigio entrò en cuidado de lo que podria ser, si auiso de muerte, o suya, o de persona que le tocasse. Con este pensamiento se fue al Coro, y postrada en oracion, dixo: Si es señal esta de mi muerte, venga en hora buena, con tal, que sea en gracia de Dios. Dadmela, Señor, pues sois padre de misericordia, no mireis mis pecados, sino que soy redimida con vuestra pre-

preciosa sangre. Perseuerando en oracion por largo tiempo, se quedó a su parecer, dormida, y estando así se le apareció la Madre san Augustin, después de muchos años difunta, en la misma forma que solia quando hizo la promesa de las luzes, solo que traia el habito todo sembrado de otras muy resplandecientes, y tan brillantes como la que se auia mostrado en el patio. Y llegando muy cerca, dixo a la Madre Catalina de santa Agueda: Hija ya auéis visto las luzes que os prometí, y el descubrimiento de las reliquias de los Santos de Baeça, por medio de vn Padre de la Compañia de Iesus. Dad gracias a Dios. Recordò la Madre Catalina de santa Agueda, acordandose de la promesa de la Madre san Augustin, y sin detenerse vn punto baxò al patio, y leuando la piedra que se auia puesto por señal, vio la luz que aun perseuerana después de quatro horas, a manera de vn luzero muy resplandeciente. Dio cuenta a la Madre Priora, y demas Religiosas, y después a sus Confesores, de todo este suceso, y todos juzgaron auerse cumplido la promesa de la Madre san Augustin, y dieron gracias al Señor por el fauor de las luzes, y descubrimiento de las reliquias de los Santos de Baeça, a quienes toda la ciudad, y comarca, y aun otras muy remotas tienen deuocion, inuocan en sus necesidades, y sienten mil fauores. Deste suceso hizo informacion juridica, por comision de su Eminencia, el Licenciado don Gabriel de Saro, con asistencia del Padre Andres de Cazorra, de la Compañia de Iesus, Rector del Colegio de Santiago de Baeça, y del Maestro Iuan Antonio Muñoz, Prior de la Iglesia de san Marcos, en diez y ocho de Septiembre del año mil y seiscientos y treinta y tres. Después viendo su Eminencia la grauedad del caso, y que conuenia hazer para su aueriguacion todas las diligencias posibles, dio nueva comision al Doctor don Gabriel de Mendocça, Canonigo de la santa Iglesia de Iaca, y Baeça, Patron de su Vniuersidad, y Cathedratico de Sagrada Escritura, hombre docto, y graue, cuyos talentos conocidamente extraordinarios, son dignos de mayor premio, el qual aceptò la comision en diez y seis de Septiembre de mil y seiscientos y quarenta y vno, y examinò segunda vez a la Madre Catalina de santa Agueda, y a otras Religiosas del mismo Conuento, testigos con testes de la luz, y otras cosas concernientes a ella, auiendo precedido mucha oracion, confesiones, y comuniones en orden a disponerse mas para hazer con mayor acierto sus deposiciones. A que asistieron como adjuntos señalados en la comision. El Licenciado don Iuan de Torres, Racionero de la santa Iglesia. El Doctor don Pedro Serrano, Prior de san Iuan, y Cathedratico de Prima. El Doctor Mateo Lopez Remon, Prior de san Andres, y Cathedratico de Visperas. El Doctor Francisco de Toledo, Prior de santa Cruz, y Cathedratico de Moral de la Vniuersidad de Baeça. El Padre jubilado fray Manuel Tamayo, del Orden de san Francisco. El Padre Maestro fray Pedro de la Cruz, Ministro del Conuento de la Santissima Trinidad. El Padre Gonçalo Gutierrez, Rector del Colegio de la Compañia de Iesus de Santiago, y yo.

PARTE



PARTE TERCERA

PRUEBAS POR LO RESUELTO EN
*las vidas de los Santos del Obispado de
Iaca, y Baeça, &c.*

NO basta dezir, si no se prueba, quando con el oluido parece eclipse la verdad: achaques de erudiciones escondidas, si salen a ver luz; mas curanse con el tiempo, y la razon. Las que yo tuue para publicar por naturales deste Obispado algunos Santos suyos, dispuse, como ya dirè, en vn memorial, y a esta causa resultaron ciertas objeciones, a que fue necesario responder. Lo vno, y lo otro pondrè aqui, para que se haga juicio de todo, y se vea el derecho que tiene este Obispado para celebrar de sus Santos.

MEMORIAL

POR ALGUNOS SANTOS DE BAEÇA
*al Eminentissimo, y Reuerendissimo señor don Baltasar de
Moscoso y Sandoval, Cardenal de la Santa Iglesia de Ro-
ma, Titulo de Santa Cruz, en Ierusalen, Obispo
entonces de Iaca, y Baeça, agora Ar-
çobispo de Toledo.*

P O R

*El Padre Francisco de Bilches, de la Compañia de Iesus, Rector
del Colegio de san Ignacio de Baeça.*



A Diez años (Eminentissimo señor) que di a los Cabildos de Baeça noticia de sus Santos, haziendo principio con san Iusto, Obispo de Baeça, y san Sisinio Abundio: san Victor tambien Obispo de Baeça, y san Alexandro, y san Mariano, los quales consagraron con su sangre esta ciudad, y ofreci vn Tratado en orden al Oficio destos Santos, para que los Cabildos (en su nombre) lo pidiesen

à V:

a V. Eminencia, lo qual executaron con toda diligencia. Y aunque V. Eminencia concedio la peticion, el despacho no tuvo lugar por accidentes que sobreuiniéron con el tiempo. Mas permaneciendo en V. Eminencia el zelo de honrar los Santos, me mandò hazer vna memoria de todos los que yo auia hallado. Obedeci luego, disponiendo vna lista, y fue assi. San Tesifon, primer Obispo de Baeça, discipulo del Apostol Santiago; san Gregorio Betico, tambien Obispo; san Fausto Diacono; los Santos Estraton, Rufino, Rufiniano, Artemidoro, y Seuero, san Vicente, y san Iuliano: santa Victoria, y santa Anatolia martires, de los quales escriui tan succintamente en vn Tratado (por no exceder del orden de V. Eminencia) que aun no respondi a las objeciones que se podian oponer, aunque tenia satisfecho a ellas en mas justo tratado, con animo de dar razon (assí dixè) si huuiesse alguna duda. Entreguè este papel a las personas que mandò V. Eminencia, y ellas a peticion mia, a dós sujetos grandes en autoridad, mayores en erudicion de letras humanas, y sagradas, los quales por assegurar mas la causa de los Santos, y hazerme a mi fauor, excogitaron varias dificultades (todas las que pudiera alcançar el juicio mas prudente) acerca de mi papel, y le censuraron. El primero quitò de la lista a los santos Artemidoro, y Seuero, y san Gregorio Betico. El segundo (demás destes) a san Tesifon, san Vicente, y Iuliano, santa Victoria, y santa Anatolia. Con esta censura tomò V. Eminencia resolucion, que se despachasse rezo de aquellos Santos, en que no auia controuersia, lo qual se executò, y publicò con vna fiesta muy solemne, y Sermon celebre en la Iglesia Cathedral de Baeça, dia de san Victor diez y siete de Octubre de mil y seiscientos y treinta y nueue, a que asistio V. Eminencia, y toda la ciudad, dando gracias a Dios por este beneficio, y a V. Eminencia muchos parabienes. Por los demás Santos me mandò V. Eminencia responder, lo qual hago aora con no pequeño gusto, por ser seruicio de los Santos, y orden particular de V. Eminencia, y en su execucion añadirè en este Memorial (que yo llamo segundo) lo que en el primero dexè por menos necessario. Referirè sumariamente lo que se aprobò del, y a la letra lo que pareció difícil, como sujeto en que cargan la impugnacion, y defensa. No entrando en ella los Santos Artemidoro, y Seuero, por no hallarse sus nombres en el Martirologio Romano, norte que seguimos.

Suma de los Parrafos del primer Memorial, en que no huuo controuersia.

CAPITULO I.

Duidi el primer Memorial por Parrafos. En el primero tratè de la facultad que dio Gregorio Decimotercio Pontifice a las Iglesias de España, para celebrar Oficio, y Misa de sus Santos naturales, donde expliquè la clausula *Pastoralis* de la Bula.

En el segundo fundè la justificacion desta causa, en la palabra *Naturales*, de la misma Bula. Puse tres titulos de naturaleza, vno la Natiuidad,

dad, otro la Habitation, tercero el Tránsito de los Santos, que suelen declarar por los terminos, *Natiuitatis, Domicilij, & Mortis*. Al primero reduxe la creacion de los Obispos, porqué de la manera que la Santa Iglesia llama *Naturalis* al tránsito de los Santos, assi tambien al que hazen los Obispos por medio de su consagracion, a las Cathedras que obtienen.

En el tercero adverti, que de ordinario no se halla razon de las patrias de los Santos en los Martirologios, porque estos miran mas a lo sustancial, que es el martirio, que a lo accidental donde tiene la patria su lugar, y que las tales aueriguaciones se deuen tomar de los Geografos, e Historiadores, entre los quales tienen lugar auentajado, Dextro, Luitpráudo, y Iulian Pedro, que como antiguos, y Españoles alcançaron las noticias, y papeles de que aora carecemos, y que el dicho de cada vno destes, aunque sea singular, basta para prouea de vn sitio, nombre de ciudad, o Santo; porque en los casos que se tratan, concuerdan en lo sustancial con lo demás, y en lo accidental no se contradizen.

En el quarto cifrè la variedad del nombre de Baeça en vna Synonimia.

En el quinto notè el sitio desta ciudad, en el que oy ocupa.

Tambien passaron en cuenta los censores el Parrafo septimo y octauo, que tratan del martirio de san Iusto, y Abundio, y de san Fausto Diacono. Finalmente el Parrafo nono se admitio concediendo officio a los santos Estraton, Rufino, y Rufiniano, a titulo de naturales, si bien le negaron a san Artemidoro, y san Seuero, por faltar sus nombres del Martirologio Romano, como se ha dicho. El Parrafo onzeno, que pertenece a los santos Victor, Alexandro, y Mariano, se passò en cuenta, y assi solo resta la dificultad por los demás Parrafos.

Parrafos controuersos del primer Memorial.

CAPITULO II.

Quatro fueron los Parrafos que no admitieron los censores, pretendiendo despojar a Baeça del Obispado de san Tesifon, y de la naturaleza de san Gregorio: y a Bexixar del domicilio de los santos Vincente, y Iuliano: y a Tobaría del martirio de santa Victoria, y habitacion de santa Anatolia. A todo deuò responder por su orden. En el Parrafo sexto por san Tesifon, dixè assi:

Reconoce Baeça al bienauenturado san Tesifon, compañero, y Secretario del Apostol Santiago, por natural suyo, a titulo de Obispo de esta ciudad, y fue el primero que ella tuuo, a quien el Apostol san Pedro consagrò el año quarenta y quatro de nuestra redempcion. Consta assi de Flauio Dextro *Chronicann. 44.* aunque sus palabras se leen en el año 54. a causa de ser el de su martirio. *Tesifon in Batice urbe* (dize Dextro) *Virgilia, Basse, Osea, in aliisque urbibus prima iacet Religionis Christianae fundamenta.* La apuntacion en *Batice urbe*, es del Codice Bercelense, a que ajustò el suyo el Padre Iuan de Pineda passando de camino para Roma, y la siguiè el Doctor Rodrigo Caro, fundandola en

en aquella subscripcion: *Ex Prouincia Hispania vrbe Batica Sabinius Presbyter*, del Concilio Arelatense primero, aunque por error se leen en el segundo. Añado a esto lo que apuntè en el Párrafo quarto, por lo qual es fuerça entender en la clausula, *Batica vrbe*, no la Prouincia Bética, sino la ciudad Bética, que es Baeça: porque auiendo dicho el mismo Dextro Chronic. ann. 37. que predicò Santiago en toda España, *Peragratis orbibus Hispania*, y puesto en Seuilla a Pio por Obispo, fuera inconseguencia afirmar, que algunos años despues echò san Tefifon los primeros fundamentos de la Fe en la Prouincia Bética, donde està Seuilla. Esto no se puede presumir de vn Autor de mediano nombre, quanto mas de Dextro, que en todo es grande, y así es fuerça entendamos en *Batica vrbe*, a Baeça. Por esta relacion (con otras que ajustan a ella) se prueba el Obispado de san Tefifon en esta ciudad. Dize Dextro, que los santos Cecilio, Tefifon, Torquato, Hifcio, Segundo, Indalecio, y Eufrafio, fueron ordenados Obispos por san Pedro en Roma, y embiados a predicar a la superior Andaluzia el año quarenta y quatro de nuestro Salvador, y que el mismo año llegaron a España, y hizieron alto en Guadix. Y el Breuiario Muzarabe, obra de san Ilidoro Arçobispo de Seuilla, contestando en esto, añade, que de Guadix partieron a toda diligencia para las ciudades que tocò cultiuar a cada vno. Son así sus palabras en vn Hymno de la fiesta de los Santos:

*Post hac Pontificum ebara sodalitas
Partitur properans septem in orbibus:
Vt diuisa locis dogmata funderent,
Et sparsis populos ignibus vrerent.*

Siete ciudades, dize el santo Arçobispo, del número de los santos siete Obispos. Lo demas fuera confusion. Y por ventura traxeron esse orden particular del Principe de los Apostoles, o ellos lo dispusieron así a exemplo de los mismos Apostoles, en la particion que hizieron del Orbe para promulgar el Euangelio. Lo mismo repite el Missal Muzarabe en el Prefacio de la fiesta de estos santos siete Obispos, por estas palabras: *Specialium locorum priuilegio predicandi gaudent*. Luego si de vna parte dize, que vinieron a predicar de orden de san Pedro a la superior Andaluzia, y estando en Guadix dispusieron los partidos donde cada vno auia de exercer su officio Pastoral, y partieron a ellos a toda priessa: y de otra parte señala Dextro a Baeça por el primero, y principal lugar del Partido, que tocò a san Tefifon; figuese claramente, que Baeça (colonia en aquella fazon de Romanos) fue el asiento, y silla particular del santo Obispo. Y no se yo aya otra razon fuera desta para publicar a san Torquato por Obispo de Guadix, a san Cecilio de Iliberi, a san Segundo de Abula, a san Indalecio de Vrci, a san Hifcio de Carcesa, y a san Eufrafio de Iliturgi, en los quales lugares son tenidos por Obispos. Y no haze contra esto, si algun Martirologio atribuye el Obispado de san Tefifon a otra ciudad fuera de Baeça, porque como el santo Obispo predicò en muchas, segun escriue Dextro, pudo el tal Martirologio tener noticia de alguna, y echar mano della, aunque no fuese la mas principal, lo qual no obsta, porque Dextro como Español, pudo tener mayor noticia, y saber con distincion qual dellas era la que el Santo honró con su Cathedra, y nombra a Baeça en primer

mer lugar, como cabeza que fue de Partido, o de Obispado, a la manera que hizo de los demas en las demas ciudades.

De san Tefifon hazè memoria los Martirologios a quinze de Mayo, y esse mismo dia la santa Iglesia de Iaen lo haze fiesta con los demas sus companeros. Aunque antiguamente en otros dias, a dos de Mayo, siendo Obispo don Luis Osorio, y a vltimo de Abril, en calidad de quatro capas, en el Pontificado de don Gabriel Estenán Merino, Cardenal de la santa Iglesia de Roma, Obispo de Iaen. Lo primero vemos en las Constituciones de la santa Iglesia: y lo segundo en el Breuiario antiguo de la misma santa Iglesia, que tengo en mi poder. La Iglesia de Granada celebra de san Tefifon a primero de Abril dia de su martirio. Este fue nuestro discurso por el Obispado de san Tefifon en Baeça. Veamos la impugnacion.

Primera impugnacion del *Batica vrbe* por Baeça.

CAPITULO III.

Exando algunos preambulos, como menos necesarios a lo que importa a este Tratado, dà principio a sus impugnaciones, vno de los ceniores, por estas palabras:

El primer Santo que se escriue por proprio de Baeça en este Cathalogo, es el Ilustrissimo Tefifon, Obispo y martir, discipulo de nuestro Apostol Santiago, y vno de los siete primeros Obispos, que vinieron a sembrar la ley Euangelica en estas partes, queriendo no solo que aya predicado en Baeça, que pudiera ser cosa verisimil; si se quedara en esso la presumpcion, sino tambien que aya sido Obispo de la misma ciudad. Assumpto nuevo, y dificultosissimo por la contradiccion que haze a la comun noticia que deste santo Martir ay en la Iglesia. Todo el fundamento en que se apoya esta nueva opinion es vn lugar de Dextro en el año 54; *Tefifon in Batia vrbe Virgilia, Baste, Osea, in alijsque orbibus prima iacit Religionis Christiana fundamenta*. El sentido deste contexto liso y claro, y el que se ofrece a la primera vista, es: Que el Santo Tefifon puso los primeros fundamentos de la Religion Christiana en vna ciudad de la Region, o Prouincia Bética, llamada Virgilia, en Baste, en Osea, y en otras algunas ciudades. Mas el Padre Francisco de Bilches para aprouecharle deste lugar con vna ingeniosa, y aguda correccion quiere retraer la voz *Vrbe*, a la palabra *Batica*, y que se lea todo junto *in Batia vrbe*. De forma, que el *Batica* en el referido testimonio no sea nombre de Prouincia; o Region, sino de Ciudad, y que *Vrbe* no concierte con *Virgilia*, sino con *Batica*. Mas en este modo de leer, y entender a Plauto Dextro hallo muchos escrúpulos, porque lo primero, la leccion corriente, y que todos han admitido, y recibido, es, que el *Vrbe*, vaya con *Virgilia*, y que el *Batica* denote la Region, o Prouincia de donde era la tal Ciudad. Y parece, que es sacar las cosas de sus quicios, y hazer violencia al estilo del Autor, quererle entender y dezir de otra manera. Esto se persuade por el mismo lugar en que

a.
Constitut. Sinod.
tit. 7. de las Fiestas

Virgilia vemos que se pone en sexto caso, porque concierta con la voz antecedente *Urbe*, y los demas nombres, *Basta, Osea, &c.* que estan por si, en segundo, como es perpetuo estilo de Flauio Dextro, quando lo admite la terminacion. Y no menos se puede persuadir con otros lugares del mismo Autor, parecidissimos a esse, en que pone primero la Prouincia, y luego la ciudad en la misma forma, como en el año 66. *In Hispania urbe Castulone, &c.* año 255. *In Lusitania urbe Vetonum Valentia, &c.* Hasta aqui el primer passo del censor.

Antes de satisfazerle, referiré a la letra el sentimiento de vn hombre docto y graue, diré su nombre, para que queden mas calificadas sus palabras. El Maestro Francisco de Ruspuerta, a quien tanto deuen las erudiciones Ecclesiasticas deste Reyno, y cada dia deueran mas, el qual sabiendo desta censura, y censor, dize: Hame caído muy en gracia, que nuestro amigo aya pasado por nombres de Baeça, el *Bate urbe* de Dextro Chronic. ann. 308. En los santos Estraton, y sus compañeros. El Betica a solas de Luitprando Chronic. ann. 280. en san Iusto, y Abundio. El *Batica ciuitate* en Iulian Perez Chronic. ann. 286. en san Fausto, y escrupulice aora en el *Batica urbe* de san Tefison. Que quando no estuuiera la palabra *Urbe*, sino sola Betica, puesto que la haze vezina de Virgilia, aua de entender por Betica a Baeça, considerando que las junta Plinio lib. 3. cap. 3. quando dize: *Dein Batienses Virgilienses.* Hasta aqui el Maestro. Y cierto bastara por respuesta de toda la censura, o impugnacion, si como cifra la sustancia deste punto, satisficiera a los accidentes que en la censura se añaden, a que es fuerza respondamos.

R E S P V E S T A.

Asumpto nuevo llama el censor al Obispado de san Tefison en Baeça, y puesto fuese assi, no perderia por ello, pues califica el santo Euangelio los tales assumptos. *Matth. 13. Omnis scriba dicens similis est patrifamilias, qui profert de thesauro suo noua, & vetera.* De otra manera cerrada estaria la puerta a los ingenios. *Nunquam autem inuenietur.* (dize a Seneca) *si contenti fuerimus inuentis.* Tenga el assumpto fundamento en la verdad, que no perderá por nuevo, quanto mas que el nuestro no lo es, como ya veremos.

Dize, que el principal fundamento que tiene Baeça para contar a san Tefison por su primer Obispo, se funda en las palabras de Dextro, *Tefison in Batica urbe, &c.* Assi es, y si se consideran con atencion, bastan solas para lo que aqui pretendemos. No nos auemos de embaraçar buscando nuevos apoyos, pues como se probò *b* en otro lugar por autoridad de Bartol. Bald. y Iason sobre la ley *Admonend. ff. de iureiurand.* Vn dicho singular como el de Flauio Dextro, ajustando con otros en lo sustancial haze plena probança. *Vi patet in mutuo*, donde probada la sustancia del contrato: *Mutuum scilicet verè esse factum*, si no se sabe la cantidad, no solo se prueba con vn dicho de vn testigo, sino con el juramento de la misma parte. Y caso negado, que Dextro no hiziera plena probança: *Consuetus cum alijs semiplene probantibus plenam facit probationem. l. Quere, §. fin. de adlit. edict.*

Llamar opinion nueva al discurso que yo hize por el Obispado de san

san Tefison en Baeça, correña es que agradezco. Mas darle epiteto de nueva, no se compadece con Dextro, que es su Autor, el qual cuenta los años por centenas. Si ya no es, que atendiendo a la antigüedad de Dextro, y a la renouacion que nosotros hazemos, se dá el titulo de novedad antigua, como a otras del mismo Autor haze don Thomas Tamayo, que supo penetrar sus secretos, y darlos a entender.

El sentido lilo y claro (dize el censor) y el que se ofrece a la primera vista de las palabras de Dextro, es, que el santo Tefison puso los primeros fundamentos de la Religion Christiana en las ciudades que nombra. Yo assi lo pienso: pero nombrando a Baeça en primer lugar, y anteponiendo a las demas ciudades del Apostolado del Santo, es declararla por su primera, y principal Sede. Pruenease esta verdad por induccion en lo que escribe el mismo Dextro de los demas compañeros de san Tefison, y sus Obispados; porque los nota por predicacion de cada vno en ciudades particulares, con particulares Diocesis. Dize de san Hiscio, que predicò en Carreya, y otros lugares: de san Torquato en *Acci, &c.* de san Indalecio en *Vron*: de san Eufrasio en *Iliturgi*: de san Cecilio en *Liberi*: de san Segundo en *Abula*. Ayan sido estas ciudades en los sitios que quisieren, que no pretendo aora aueriguarlos, solo que por la primera predicacion destes santos siete Obispos, en otras tantas ciudades nota Dextro sus Obispados. Oyamos sus palabras: *Sanctus Hiscius Carreia predicat, totamque oram maris interni percurrit, &c.* *Sanctus Torquatus Acci, Malacia, & usque ad fauces freti predicasse dicitur.* *Indaletius Vron, &c.* *Eufrasius Iliturgi, &c. predicans feruenter dicitur.* *Cæcilius Liberi, & circumquaque predicat.* *Ad Castrum Altam prope Tugiam predicat sanctus Secundus.* Pues si estas ciudades que nombra Dextro en primer lugar de la predicacion destes santos Obispos, son tenidas por sus propias Sedes: porque no lo será Baeça de san Tefison; y mas poniendola Dextro por cabeza de las demas del Partido q el santo Obispo cultiuò. Iusto, y justissimo es se haga de todos vn mismo juicio, pues es vna la causa. Este fue nuestro discurso en el §. 6. del primer memorial, y se podia confirmar con muchos singulares, donde se notá las Sedes de los Obispos por la antelacion de su predicacion. Fray vnó en vez de muchos q pudiera. Tratado Dextro *a* de Filipo Filoteo dize estas palabras: *Missus in Hispania: Toleti, Barcinone, &c. predicat.* Estas palabras mutuo Iulian *b* Pedro: *Mittitur*, dize, *in Hispaniam, Toleti predicat*, y añade como por interpretacion: *Sed, in qua, totius Hispania primatè, ià ibi collocatà confirmat*, y el Padre fray Francisco *c* de Biuar. *Insuper Iulianus initio sui Chronici auctor est Philippum aliquandiu Toleti (cui ibi predicauerit) sedisse Episcopu. Quod ego credo accidisse*, y parece que era formula, quando los Pontifices Sumos assignauan los Obispos a sus Iglesias, dezirles q fuessen a predicar: *Euangelium regni caelorum predicato*, dixo san Marcelo Papa al mismo Filipo, embiandolo a Toledo. De manera q segun el estilo de Dextro, y otros Autores antiguos, aquellas Iglesias son Cathedras particulares de los primeros Obispos, y maestros de nuestra Fe, q son preferidas a otras en su predicacion. De dode concluyo, q siendo el dicho de Flauio Dextro bastante prouea de las Cathedras q auemos referido de los otros discipulos del Apostol Santiago en las ciudades particulares de su Apostolado, como es fuerza conceder: mucho

a.
Senec. epist. 33.

b.
Primer Memorial
§. 3.

Dextr. Chronic.
ann. 91.

b.
Iulian. Chronic.
ann. 95.

c.
Biuar in Dextrum
ibi.

mas en Baeça la de san Tesifon; porque si a las otras (respeto de sus Partidos) prefiere en la predicacion, a Baeça en auer echado en ella los primeros fundamentos de la Fe Christiana, que nota mas larga asistencia. En los grandes edificios siempre se abren, y llenan las çanjas de propósito, no de passo. Estoy persuadido a que nota Dextro en este lugar vna residencia muy continuada de san Tesifon en Baeça, y su Partido, y mas notable, que la de los otros sus compañeros en sus Sedes, pues vía del verbo, *Prædicat*, con los demas, y solo con san Tesifon del *Primaëcis Religionis Christiana fundamenta*.

Para este discurso dize el cësor, que me aproueche del lugar de Dextro cõ vna correccion ingeniosa, y aguda. Así es, que me vali del lugar, mas no sè con quanto ingenio, y agudeza, pues permaneciendo las mismas palabras en numero, solo puse vna aduertencia semejante a la de los santos Geronimo, y Chrystostomo en aquel lugar, *Volo, mundare*, de san Mateo, diuidiendo con vna coma el vn verbo del otro, como finitos que son. Y para dezirlo en propios terminos, notando dos oraciones segundas de actiua, distintas entre si. Esta distincion hizo yo entre los nombres *Batica vrbs*, y *Virgilia*. Ni fuy yo el primero que entrè en esse pensamiento, como he dicho, pues la apuntuaciõ que yo figo es del Codice Bercelense, que trasladò el Padre Iuan de Pineda. De la qual apuntuacion se constituyen quatro ciudades, conuiene a saber *Batica vrbs*, *Virgilia*, *Basta*, y *Osca*; y consiguientemente, que el *Batica* no es nombre de Prouincia, sino de Ciudad particular, qual es Baeça, la qual por ser preferida a las demas del Apostolado de san Tesifon, deue contarse por Sede propria suya.

Pero insta la parte contraria, diciendo: Que en este modo de leer ay muchos escrupulos, y luego que oi esta palabra, sospechè que eran puntos de Gramatica, originados de la variedad de los casos, segundo de *Basta*, y *Osca*, y sexto de *Batica*, y *Virgilia*, en lo qual no ay rastro de duda; porq̃ Dextro *a* en este lugar, y otros, como son *Paulus Sergius Hispani, Corduba, Cæsar Augusta, &c.* y *Missus in Hispaniam Toleti, Barcinonæ, &c.* sigue Autores clãssicos, y entre ellos a Tulio, *b* y Plinio: *c* pero pasando adelante entendí, que eran mas que puntos de Gramatica, por que añade, que la leccion corriente, y que todos han admitido es, que el *Vrbe* vaya con *Virgilia*; pregunto yo, quien son todos? pues solos ay dos q̃ tocã la materia, Caro, *d* Viuar: *e* El primero junta el *Vrbe* con *Batica*, y el segundo con *Virgilia*, con que quedan las balanças iguales, y así como puede llamarse leccion corriente, la que de dos solos Autores tiene vno solo de su parte, y con ningun apoyo, y la leccion que yo figo con Caro, se funda en aquella subscripcion del Concilio Arelatense. *Ex Prouincia Hispania vrbe Batica Sabinus Presbyter*, como yã se ha dicho. Y tambien en Apiano *f* Alexandrino, el qual tratando de vna retirada de Asdrubal Barcino a la parte meridional de Baeça, dize: *Sed Scipionis repentino aduentu territus Baticam se recepit; at que ante vrbe castra eduxit*, ciudad Bética se prueua de Apiano. Tambien de *g* Luitprãdo. *Toleti*, dize, *celebris est memoria sanctorum Iusti, & Abudij in Batica passorum*. Palabras que trasladã Iulian *b* Pedro, è intérpreta de camino así: *Decimo quarto Decëbris occisi sunt in persecutione Numeriani Imperatoris in vrbe Biatia consulari Olybrio Batica Prouinciæ Iustus, & Abundius*, así

a.
Dext. Chron. ann.
76. & 91.

b.
Cic. lib. 1. epist. 7.

c.
Plin. lib. 7. c. 2.

d.
Caro in Dextro
ann. 54.

e.
Biuar. ibi.

f.
Apiano in Iberic.

g.
Luitpr. Chronic.
ann. 727.

h.
Iuliano Chronic.
ann. 284.

así restituye este lugar de su Codice M.S. don Thomas *a* Tamayo en las notas a Luitprãdo, a que haze consonancia el Padre Martin *b* de Roa de nuestra Compañia, quando dize estas palabras en su Principado: Entrando en su Chronico escriue, que en Toledo era celebre la memoria de san Iusto, y Abundio, *Sub Numeriano passorum in Batica*. Iuliano en el año docientos y ochenta y tres *in vrbe Beatia*, que tomò por vna misma a Baeça, que a *Batica*. Y en el Arabe Rasis. contando algunos pueblos desta comarca, leemos Bética, Iáen, y Arjona. Hasta aqui el Padre Roa. Y estimò mas su dicho, porque en otro tiempo estuuo de contrario parecer, que reformò ingenuamente auiendo oido de mi algunas razones de las que Baeça tiene para ser, y llamarse *Batica vrbs*, y a esta causa concluye así el punto del nombre de Baeça, cuya relacion con las demas que a estos puntos tocã, remito a la diligencia de los que por naturaleza de patria deuen, y pueden assegurarlas. Esto el Padre Martin de Roa. Fuera desto, he notado en el Arçobispo don Rodrigo *c* la palabra *Batica*, referirè sus palabras con notas de dos personas graues, y de autoridad. Vna es el mismo censor, a quien yo respondo, el qual dize en el folio 4. de su censura, lo que yo en el pãrrafo 4. del segundo memorial, acerca del nombre de Baeça. En los cinco nombres (dize) o por mejor dezir, vno pronunçiado de cinco maneras, *Bata*, *Batis*, *Batica*, *Beatia*, y *Biatia*, no hallo cosa de momento que añadir. Solo aduerto, que como de *Bata* hizieron *Batica* los antiguos, así de *Beatia*, *Beatica*, nombre que yo he hallado en el Arçobispo don Rodrigo cap. 40. de la historia que escriuiò de los Arabes, segun la edicion Lugdun. Bataur año 1625. *Expulsi Hayran barbaros à Giennio, Beatica, & Arjona*. Esto el censor, el qual no puede negar, que Baeça sea la ciudad Bética, pues para referir las palabras del Arçobispo, la confiesa con palabras expresas, como vemos. La otra persona es el Doctor Bernardo Joseph de Aldrete, bien conocido por sus letrãs, y entererà en todas las materias que tratò. Escriueme en carta de 13. de Septiembre de mil y seiscientos y treinta y cinco, estas palabras. La historia del Arçobispo don Rodrigo, segun la edicion Lugdun. Bataur año 1625. c. 40. dize: *Expulsi Hayran barbaros à Giennio, Beatica, & Arjona*. Bien cierto, y llano es, que esta *Beatica* es Baeça; los colaterales la muestran claro, y que ha de dezir *Batica*. El copista trocò las letras, poniendo antes la E, auiendo de estar despues de la A, y dezir *Batica*, de donde se dixò Baeça, siendo (como dize san Isidro) que la T se pronuncia como Z, y así se dize *Ratio*, *Razion*, y despues *Razon*, y las semejantes. Esto el Doctor Aldrete, cuyo sentimiento haze consonancia al que he referido del Padre Roa; a quienes yo assiento en la lectura *Batica*. Que la Bética no sè que fundamento tenga. Desta lectura, que es mas ajustada, se ha de corregir la impresa en Francoforti año mil y seiscientos y tres; y si ay otras, que en lugar de *Batica*, leen *Beatra*. Barbarismo semejante al Barbaros, que pone *ibi* en vez de Barbaros. Y si alguno quisiere, que la palabra *Batica* estè sola en el lugar de Dextro, como se ha visto en Luitprãdo, y los demas, y que en tal caso la palabra *Vrbe*, vaya con *Virgilia*, no por esso dexarà de significar a Baeça, como de lo que se ha dicho aqui, y en el §. 4. del memorial; y en nuestra Baeça se conuençe: pero yo soy de parecer, que ha de ir con *Vrbe*. Y si acaso

a.
Tamayo in not. ad
Luitpr. pag. 124.

b.
Roa Princip. de
Cordoua en Cast.
tell. c. 12.

c.
Don Rodrigo his-
toria de los Arab.
cap. 40.

quifieren, que este *Urbe* concierte con *Batica*, y vaya appositue con *Virgilia*, y que la puso Dextro entre las dos, para que hiziesse a ambas manos, y notase, aunque por diferentes modos ambas ciudades, de que puede ser indicio estar ellas en sexto caso: no contradira a lo que se ha dicho, de que ay otros singulares en Flauio Dextro con el mismo artificio. Sea esto o aquello, o ambas cosas juntas, toque el *Urbe* a *Batica*, o a *Virgilia*, o juntamente, o de por si: lo que yo afirmo es, que Dextro no significo por *Batica* a la Prouincia, sino a la Ciudad deste nombre, que es Baeca, en otras partes la llama *Batis*, y ambos son vn mismo nombre de Baeca, si bien con diferente forma, de que en otros tratados hago prouea mas copiosa.

De aqui se sigue, que no huuo razon para dezir, que en este modo de entender a Dextro se sacauan las cosas de sus quicios, y hazia violencia al estilo del Autor: antes parece hazerle, y muy grande, quien le ata a lo que no fueran sus palabras, como se vee en la razon que añade. Esto se persuade por el mismo lugar en que *Virgilia* vemos que se pone en sexto caso, porque concierta con la voz antecedente *Urbe*, y los demas nombres *Basta*, *Osca*, &c. que estan por si en segundo. Palabras algo obscuras; que reduzidas a otras mas claras, quieren dezir, que estando *Virgilia* no por si, sino en virtud de *Urbe*, con quien concuerda en ablatiuo, y *Basta*, y *Osca* por si mismas en genitiuo, queda *Batica* sola, y destituida de ser nombre de Ciudad, y solo puede serlo de Prouincia. Este es el sentido de las palabras del censor, y está tan lexos de dañarnos, que fauorece nuestra parte, quanto mas piensa impugnarla, veamos el modo. Si la fuerza desta razon consiste en la concordancia de nombres (deseme licencia para hablar en propios terminos, pues habla en ellos el censor) solo se halla entre *Batica*, y *Urbe*, y en el modo mas lleno que ay, qual es el de genero, numero, y caso, como concordancia, que es de adjetiuiuo, y substantiuo, la qual no tiene lugar con *Virgilia*, porque assi ella como *Urbe*, son nombres substantiuos, entre los quales no ay concordia, sino la que llaman continuacion, segun la regla: *Duo substantiua continuata si ad eandem rem pertinent, eodem casu gaudent*, y es vna Epegegesis, o notacion de que *Virgilia* es ciudad, como si dixessemos *Virgilia est urbs*, y de ai *Virgilia urbs*, esto en caso que fuesen las dos juntas. De donde se conluys, que como es evidencia, que entre *Virgilia*, y *Urbe*, no interuiene concordancia, assi lo es, que la ay entre *Batica*, y *Urbe*, lo qual se ha de entender sin excepcion alguna. Tambien, que quando *Batica* se hallare sola, ay eclipsi, esto es *Defectus ad legitimam constructionem*. Aduerto aqui de otro engaño, y es, que *Basta*, y *Osca* no estan por si, porque *Genitiuus semper pendet à nomine substantiuo*, y es regla general, que como prouea Francisco Sanchez Brocense, no padece excepcion, tan estable es, y assi si los genitiuos del lugar de Dextro no estan por si mismos, sino pendientes de nombre substantiuo. Y leido rigurosamente como las reglas dictan, es assi: *Tesifon in Batia urbe, in Virgilia urbe, in Basta urbe, in Osca urbe, in alijsque urbibus prima iacit*, &c. este el lugar entero sin suplementos. Vease, pues, por el la existencia agena de *Virgilia* (como quiere el censor) y la propria de *Basta*, y *Osca*, que cierto no las ay, antes todo lo contrario. Conuiene a saber en *Batica urbe* concordancia,

a.
Brocen. Miner.
lib. 2. c. 3.

en *Virgilia urbe*, continuacion: en *Basta*, & *Osca urbibus*, reccion: in *alijsque urbibus*, concordia, como la primera, y desta, y aquella se ha de hazer vn mismo juicio por las formas *Batica urbe*, y *alijs urbibus*, tan vnas entre si, las quales son naturales, las demas figuradas. Baste desto. Lo que se ha dicho forçoso ha sido, ni tengo yo la culpa, sino quien obligo a ello.

A lo que se añade. Que es perpetuo estilo de Flauio Dextro poner primero el nombre de la Prouincia, y luego el de la Ciudad, como in *Hispania urbe Castalona*, &c. Digo, que no es perpetuo estilo de Dextro, pues vemos lo contrario. Dize en el año 300. *Mellaria urbe in Hispania*, y ad *Ceana urbem Hispanie*, y otros mil donde se guarda este ordẽ, o omite el nombre de la Prouincia, como ya veremos. De manera, que no es perpetuo estilo de Flauio Dextro el que se le prohija. Pero desto en el capitulo siguiente.

Segunda impugnacion del Batia urbe.

CAPITULO III.

Prosiguiendo el censor su impugnacion acerca de las palabras *Batica urbe*, dize estas: Lo segundo es comunissimo en Flauio Dextro, con qualquiera ciudad de que haze mencion, nombrar la Prouincia en que estuuu asentada, de que a cada renglon ay exemplos, y assi parece mas que verisimil, que el acordarse de la *Batica* en esta clausula, fue para señalar en que Prouincia estaua la ciudad (que pone despues) *Virgi*, o *Virgilia* en que principalmente predicò el santo Tesifon. Y tanto es mas verisimil, que el nombre *Batica* es aqui de Prouincia, y no de Ciudad, quanto es cierto que huuo otra *Virgilia* fuera de la *Batica*, de que tomaron nombre los pueblos Virgilienses, de que habla Plinio lib. 3. c. 3. a cuya distincion Flauio Dextro, como es su costumbre, llamo a estotra *Virgilia* ciudad de la *Betica*, preuiniendo assi la equiuocacion, que entre las dos pudiera nacer, sobre en qual dellas auia predicado san Tesifon. Y llamo a esta costumbre de Flauio Dextro, porque en otras infinitas partes de su Chronicon vemos, que en siendo el nombre de la ciudad equiuoco, que se puede aplicar a muchas, fuele añadir el nombre de la Prouincia, para especificar qual es de la que habla. Y lo que se arguye, que fuera inconsequencia no digna de vn Autor como Flauio Dextro, auiendo dicho antes, que Santiago predicò en toda España, y puso en Seuilla a Pio por Obispo, afirmar, que años despues echò san Tesifon los primeros fundamentos a la Fe en la Prouincia *Betica*, donde està Senilla, no es a mi juicio de tanta fuerza, porque en este lugar, de que aqui tratamos, no afirma Flauio Dextro, que san Tesifon echò los primeros fundamentos a la Fe en la Prouincia *Betica* absolutamente, sino con restriccion en *Virgilia*, que es ciudad en *Andalucia*, o ciudad *Andaluz*, que de ambas maneras se puede tomar, y todo es vn sentido, en que no ay encuentro, con q el mismo Autor escriua en otras partes, q Santiago enseñò, y adelantò la Religion Christiana en otras ciudades de la misma Prouincia, como si vno dixesse, que

la ciudad de Iáen en Andalucía recibió el año mil y seiscientos y treinta y nueve los oficios propios de sus Santos, y primeramente comenzó a rezar dellos. No auia inconseguencia, ni contradición, ni negaua por esso, que en Cordoua, Seuilla, y Granada, ciudades tambien en Andalucía huicessen recibido antes de este año sus Santos propios, y rezassen dellos. Esto el censor por su segunda impugnacion.

RESPUESTA.

NO es comunísimo, ni aun comun con qualquiera ciudad de que haze mencion Dextro, nombrar la Prouincia en que estubo asentada: porque en todo genero de ciudades, grandes, y pequeñas, faltá muchas vezes esta nota. De Roma la de Italia nunca lei en Dextro la Prouincia en que está, siendo así, que huuo otras Romas fuera della, como prueua con inmensa erudición don Thomas Tamayo, y pudiera Dextro prevenir la equiuocacion en esta parte. Tambien tratando de la ciudad de Toledo, no adierte de la Prouincia. *a* *Toleti* (dize) *sub Sixto Papa legato consilium contractum est*, y en otro lugar: *Toleti, & Hispani Sancti Felicis Diaconi, & ibi Casaranguita innumerabilis multitudo martyrum, & ibidem Sanctae Eueratis Virginis, & Martyris ex urbe Braccara*, y de Barcelona calla *b* la Prouincia: *Barcinone sanctus Seuerus eiusdem urbis Episcopus*. Y no omitiria aqui la Prouincia, por ser ciudades grandes, pues de alguna que no lo era, *c* dize: *Vrona patitur Valerius*. No es pues, segun esto, comunísimo en Dextro, con qualquiera ciudad que nombra, dezir luego la Prouincia donde está. Ni será mas que verisimil, ni aun verisimil, que el acordarle Dextro de Betica en esta clausula, fuese por señalar en que Prouincia estaua la ciudad en que predicó san Tesifon. Antes digo, que esta nota fuera singular en la clausula del santo Tesifon, pues falta en todas las demas de sus compañeros: y tambien fuera sobrada, porque ya la aduertiera *d* antes tratando en comun de la asignación de estos santos Obispos a la Betica, por estas palabras: *Et a beato Petro creati Pontifices ad meridionas Hispania partes, scilicet ad Baticam litoralem predicaturi reuertuntur*. Bastaua esta noticia por mayor, para dar a entender los empleos que despues refiere de los Santos, y los lugares que principalmente ilustraron con su doctrina. Pues a que proposito, estando ya aduertida en comun la Prouincia, y en las demas clausulas omitida por no necessaria, se auia de singularizar en la de san Tesifon? Atreuome a dezir, que quando no huiera otra razon, era esta muy bastante para que entendiessemos, que el *Batica* era nombre de ciudad, faltando el de la Prouincia, y estando expreso el de *Urbe*, que la especifica. Dexo aora vna aduertencia acerca de las palabras *Virgi*, ó *Virgilia*, que tiene adelante su lugar.

Añade el censor, que es tanto mas verisimil, que el nombre *Batica* es aqui de Prouincia, y no de ciudad, quanto es mas cierto que huuo otra Virgilia fuera de la Betica, de que tomaron nombre los pueblos Virgilienses de Plinio. Repito de buena gana estas palabras del censor, pues duplica el a Virgilia, y pudiera con el mismo fundamento a Biatia, que Plinio junta, y corre la razon igualmente por ambas. Y en tal

case

caso tuuieramos como dos Virgalias, dos Baeças, vna en la Prouincia Betica, y otra en la Tarragonesa, y fuera erudición peregrina, y nunca oida, pues hasta oy nadie en el mundo imaginó tal cosa. Veanse los Geografos, è Historiadores, y quantos han escrito, que en ninguno las hallarán duplicadas. Aduertirè deste engaño, notando primero las formas en que conocieron los antiguos a la Prouincia Betica, la qual tuuo por termino Septentrional en su primera forma al rio Guadiana, como corre desde su primera fuente al Oceano donde descarga: por Occidental al mar Atlantico: por Meridional al mar Mediterraneo, hasta tocar en Cartagena: y por Oriental vna linea, que comenzando desde la misma Cartagena, daua fin donde principio Guadiana. A tanto se estendio la Betica, imperando Augusto, segun la descripción de Marco Agrippa. Desta dize *a* Plinio: *Longitudinem eius vniuersam prodit M. Agrippa CCCCLXV. M.P. Sed cum termini Carthaginem vsque procederent*. Así delinearon los Antiguos la primera forma de la Prouincia Betica. En la segunda, que como adierte el Arcediano de Ronda don Lorenzo *b* de Padilla, hizo el Pretor Licinio Larcio, imperando Vespasiano, tuuo la Betica los mismos terminos en lo que toca al rio Guadiana, y los dos mares, y solo huuo de diferencia, que la linea Oriental no corria de Cartagena a las fuentes de Guadiana, como en la primera forma, sino del lugar de Muxacra en el seno Vergitano, a la parte de Guadiana, que corresponde a Villareal. Y especificando esta raya en las tierras de Baeça, desde nuestra Señora de Quadros, cerca de la villa de Bedmar, a nuestra Señora de Zoqueca, junto de Bailen, y cruzaua sobre las juntas de los rios Guadalimar, y Guadalquivir, no lexos de Mongibar, con que la Betica quedaua mucho menor en esta forma, de lo que fue en la primera, y así dize della *c* Plinio: *Batica longitudo, nunc a Castulonis oppidi sine Gadeis CCL. M.P.* Así se han de corregir estos numeros conforme el Codice Vezontino, que conserua oy Jacobo Chifflecio nuestro amigo, y aduertien Honorato, y Dalecampio *in notis ad Plinium ibi*. De donde se conuençe el error de los impresos, pues siendo esta la forma menor que la Betica tuuo, sobrepaja a la mayor en gran numero de millas. La mensura de docientas y cinquenta, que auemos señalado aprueban, y siguen Capela, *d* Volaterrano, *e* y Merula. *f* Y es muy ajustada con la distancia que oy vemos de sesenta y dos leguas de a quatro millas, que corren de Cadiz a las juntas de nuestros rios, las quales entendio Plinio, *ibi*, por *Castulonis oppidi sine*, los terminos de Castulo, no la misma ciudad, como piensa el Padre Buiar. *g* Aduertase el *Nunc*, que dá por el a entender Plinio la forma de Prouincia, que en su tiempo corria. Tambien lo que añade acerca de la raya de la Costa. *Murgis Batica finis*. Murgis es Muxacra. Nada desto podrá negar el censor, pues lo afirma en su censura, tratando de los santos Vicente, y Juliano por estas palabras: Por lo que podrá suceder si este discurso viniessse a manos de algun escrupuloso, aduerto, que aqui, y en otras partes deste papel hablo de la Betica, segun los terminos con que Luitprando, Julian Pedro, y aun Flauio Dextro la limitan, o por dezirlo, como ello es, la ensanchan. Y porque, como se entienda, varios lugares de sus obras dilatan los terminos desta Prouincia, y comprehenden en su ambito todo el Obispado de Guadix, y otros

a.
Plinio lib. 3. c. 3.

b.
Padilla lib. 2. hist. c. 15.

c.
Plinio lib. 3. c. 2.

d.
Capela Geometr. lib. 6. de diuision. terræ.

e.
Volaterran. lib. 2. Geog.

f.
Merula Cosmog. lib. 2. c. 11.

g.
Buiar Apolog. por los Santos de Arjona.

algunos pueblos al Oriente, y Septentrion, y tal vez se alargan hasta Cartagena: y como aqui son lugares de estos Autores los que se van interpretando, es preciso que se hable siempre conforme a su opinion. Pero no ignoro que la Betica, según Plinio lib. 3. cap. 1. fue mas recogida de terminos, y que se dividia de la Tarragonca por Muxacra, antiguamente Murgis, quedando fuera della, y dentro de la Tarragonca, Guadix, Baza, Guefcar, Orce, y al respecto los demas que se figuen azia el Septentrion, y Oriente. Hasta aqui el cenfor, y es cifra de vn Tratado deste genero, que tiene trabajado. En ambas partes confiesa las dos formas que dezimos de la Betica la antigua, que llegaua a Cartagena, y la moderna, que no passaua de Muxacra: y que entre las lineas de las dos formas se contaron muchos lugares, y entre ellos Guadix, Baza, y los demas que refiere en comun, y particular. La aduertencia a los erupulos en esta materia es mucho de notar, porque da a entender, que los tales solos necesitan desta doctrina. Infiero, pues, de aqui, que dentro de las dos lineas que se han dicho, moderna, y antigua entraua parte de los Reynos de Granada, de Iáen, de Murcia, y de Toledo, y en las tierras que confinan con Baeça, las ciudades, y lugares siguientes. Guadix, Baeça, Guefcar, Castril, el Poço, Quesada, Cazorla, Liruela, Santo Tomé, Torafe, Villanueva del Arçobispo, Villacarrillo, Cabrilla, Xodar, Vedmar, Albanchez, Ximena, Torres, Vbeda, Marmol, Sabiote, Perogil, Baeça, Bexixar, Lupion, Ibros, Canena, Rus, y los que estan a la falda de Sierra Morena, Soriguela, Castellar, San Estuan, Nauas, Arquillos, Bilches, Baños, Bailen, Linares, Castro, Tobarria, Tobaruela, Iáualquinto, Ventofilla, y Estiuuel. He hecho lista de estos lugares, porque la abremos menester, de todos los quales lugares podemos afirmar sin rastro de rezelo, como hazemos, que antiguamente se contaron en ambas Prouincias, Betica, y Tarragonca, no en vno, sino en diferentes tiempos: y assi los Autores que alcançaron la primera forma, y los que la figuen, como Estrabon, Paulo Orosio, Luitprando, y Iuliano situan estos lugares en la Betica: y los que la segunda, como Plinio, y Ptolemeo en la Tarragonca. Y los vnos, y los otros con muy justo titulo, sin hazerse contradiccion; porque cada vno sigue la forma que en su tiempo corria, o a los Autores, que en el vno, o en el otro florecieron. Añadido a esto, que puede auer caso en que vn mismo Autor siga vnas veces vna forma, y otras otra, sin hazerse contradiccion a si, ni a los demas, lo qual se ha de entender si el tal Autor florecio despues del año quatrocientos de nuestro Salvador; porque auiendo de guiar por los mas antiguos, que gozaron sucesiuamente de las dos formas, pudo hallar en ellos exemplos de ambas, y seguir las alternatiuamente sin hazer mas reparo, que hallarlo assi escrito en Autor clasico, por lo qual no cometeria inconsequencia, como ni el que vna vez dixesse, que Toledo fue Corte de los Godos; y en otra de los Castellanos. Ni se seguiria de ai, que huuo dos Toledos, por lo qual concluyo, que si, caso negado, situasse Dextro a Virgilia en la Prouincia Betica, y denotasse a esta por la palabra *Betica* de la clausula: y Plinio a la misma Virgilia en la Tarragonca: no por estas autoridades, ni otras innumerables que huuiesse en esta conformidad, se auian de conceder dos Virgalias, como ni dos Toledos, ni dos Bazas, ni dos Baeças, &c. De otra manera, todos los

los pueblos interlineales que auemos referido, entre los quales vemos a Virgilia, se podian duplicar. Y seria no vn prodigio, sino tantos quantos los lugares son. Además que si el testimonio de Plinio sale a plaza, aunque breue, allanará la dificultad. Es assi: *Dein Beatienses Virgilienses*, lectura del Codice Italico, como nota don Garcia a de Loaisa, a que se han de ajustar algunos impresos que leen *Viatienses*, con V en lugar de B, si ya no es, que passamos en cuenta esta ortografia por el mucho parentesco que entre si tienen la B y V consonantes. Dize a este proposito Goropio b Becano: *Quis nesciat V consonantem, & Beta tan cognata potestatis literas esse, ut altera alterius loco ponatur*, y Iusto c Lipsio: *Quod saepe dixi, &c. B & V consonantes magna veteribus, & in scriptura, & in pronuntiatione ipsa, videtur fuisse similitudo, & affinitas*. Lo mismo Angelo d Roccha, Huberto e Goltzio, Claudio f Dausquiro, Aldo g Manucio, y otros b innumerables. Al punto aora: Si Plinio habla de los pueblos Virgilienses, y Beatienses, como de vezinos, y son estos Baeça, y sus pueblos: fuerza es que Virgilia, y los suyos esten cerca de aquellos. Por otra parte vemos, que junta Ptolemeo a Virgilia, y Acci, dandoles vnos mismos grados, con poca diferencia de minutos, dize assi:

Virgilia II. 10. 38.

Acci II. 45. 38.

Acci es Guadix, en que nadie pone duda. Pues si Ptolemeo haze colaterales a Virgilia, y Acci, y Plinio a los pueblos Virgilienses, y Beatienses, parece evidencia que aya de estar el sitio de Virgilia entre Baeça, y Guadix, el qual por mayor numero de minutos en la longitud, se conuence ser mas oriental, que Virgilia, y assi por todos caminos se prueua esta verdad, y que fuese Virgilia vno de los pueblos interlineales, que en vn tiempo pertenecieron a la Betica, y en otro a la Tarragonca, como con evidencia vemos en Baeça, y Guadix, y los demas. De donde se concluye, que no huuo dos Virgalias, sino vna, simple, y sola, aunque contada en las dos Prouincias, ni la Virgilia de Dextro es diferente de la de Plinio: ni el nombre *Betica*, en el lugar de Dextro fue nota de distincion respecto de otra Virgilia, que no huuo, sino nombre de ciudad.

El inconueniente que yo apunté en el lugar de Dextro, si el nombre *Betica* lo fuese de Prouincia, y no de la ciudad Betica, no deshaze el cenfor con menospreciarle aora, pues en otro tiempo fue en sus ojos grande. Dizeme en carta de siete de Orubre de mil y seiscientos y treinta y seis: Entre vnos papeles de vn mortal enemigo de Flauio Dextro hallé esta obseruacion por las mismas palabras, que aqui la pongo. *Anno Christi 56. Tefiphon in Betica, &c.* no conuierda con auer auido antes Obispos en la Betica. *Ann. 50. Epenetum Sexisirmi in Betica Sanctus Petrus reliquit Episcopum*. Esto trae este enemigo para probar contradiccion en Flauio Dextro, y yo la repito aqui, porque se que ayuda a la pretension de V. P. en aquellas palabras del año 56. *Tefiphon in Betica urbe, &c.* *Betica* no se toma aqui por la Prouincia, sino por la ciudad Betica. Todo esto el cenfor en su carta. Hizo dificultad al cenfor la razon del enemigo de Dextro, y verdaderamente la tiene, si se concede, que el *Betica* de la clausula es nombre de Prouincia; porque en tal

a.
Loaisa summ con
ci. in notis ad Lu-
cens.

b.
Becano Hispan.
lib. 2.

c.
Lipio lib. 2. va-
riar.

d.
Roccha Biblioth.
Vatic. fol. 153.

e.
Goltzio Thefaur.
n. 23.

f.
Dausquiro de or-
tog. tract. 2. sect. 4

g.
Manuc. in Caput.
3. Hirci Hispan.

h.
Baronia notis ad
Martyr. die 2 De-
zemb.

tal caso es fuerza condescindir, que habló aquí Dextro conforme a lo que en otros lugares. Dirè vno por todos. Dize en el año 60. *Multi in Hispania prima persecutione Neronis (quæ hic ab anno 57. cepit) Hispali, Iliurgi, &c. bonis suis omnibus priuati atrociter puniuntur.* Donde habla (como vemos) en primer lugar de la persecucion de Neron absolutè en España, y luego specificatiuè de Seuilla, *Iliurgi, &c.* Ciudades, y Regiones, que sintieron el mayor rigor. Pues si el *Bætica* de la clausula es nombre de Prouincia, como aora quiere el censor, haze el *Tesiphon in Bætica urbe, &c.* este sentido. San Tesifon echò los primeros fundamentos a la Fe Christiana en la Prouincia Bética, especialmente en Virgilia, Bæta, Olca, &c. Esto es falso, pues sabemos del mismo Dextro, que Santiago predicò el Euangelio en la Prouincia Bética, y puso Obispos de su mano en muchas ciudades della, como se ha dicho, y los compañeros de san Tesifon igualmente fundaron la Religion Christiana en la misma Prouincia: luego fuerza es para huir este inconueniente, deponga el censor este su segundo parecer, y siga el primero que tiene mejores fundamentos, y sin duda se olvidò del. Y auiendo de ser así, como parece, es fuerza, no ay para que responder al exemplo del Rezo de los Santos en este Obispado, pues no tiene paridad.

Tercera impugnacion del Bætica urbe.

CAPITULO V.

LO tercero (dize el censor) repugna la leccion *Bætica urbe*, y modo de entender a Dextro, con lo que enseña en otras partes de este Chronico. Porque cosa constante es, segun Dextro, que san Tesifon, y los otros compañeros suyos fueron enviados por señor san Pedro a las costas del Andalucía, y Reyno de Granada, y que allí hizieron su asiento proprio, allí principalmente sembraron, y enseñaron la ley Euangelica. Y si se halla, que salieron por otras partes, o penetraron la tierra adentro, fue muy tarde, y como en agena Prouincia, o que tocava menos a su comission. Prueuase todo esto de lo que se dize en el año 43. y 44. *Sepulto corpore sanctissimi Magistri Torquatus, Tesiphon, Cæcilius, Hespicius, &c. Romam petunt, & à beato Petro consecrati Pontifices ad meridiana Hispanie partes, scilicet ad Bætica litoralem prædicaturi reuertuntur.* A las partes meridionales de España oimos aquí que vinieron a predicar, con que tambien contesta Luitprando en el frag. 83. *Sancti septem Pontifices prædicant primò, per partes meridionales Hispanie.* No se el *primò*, porque adelante lo auemos menester. Estas partes meridionales de España si huuiessen de tomarse con toda su extension, por lo que la misma postura de la tierra està mostrando, y enseñan los Geografos, especialmente Pomponio Mela lib. 1. cap. 7. y nuestro Florian de Ocampo, son todas las tierras que bañan el mar Mediterraneo, y el Oceano desde el cabo de Creus en los confines de Francia, y Cataluña, hasta el cabo de san Vicente, no lexos de Lisboa, en que entra vna buena parte de Portugal, con todas las costas de Andalucía, las del Reyno de Granada, Murcia, y Valencia, y toda Cataluña. Pero

Pero Flauio Dextro, y Luitprando en los lugares dichos entienden estas palabras meridionales con vna estrechura, ciñiéndolas a las costas, y tierras maritimas de lo que antiguamente se llamó Bética, comenzando por la parte oriental desde Cartagena, y no passando del Estrecho por la occidental. Aquí señala Flauio Dextro, que fue la asistencia, y predicacion de los santos Obispos Tesifon, y sus compañeros. *Ad meridionales Hispania partes, scilicet ad Bætica litoralem prædicaturi reuertuntur*, llamando aquí Dextro Bética litoral a todas las tierras del Andalucía, que estan acostadas al mar Mediterraneo, desde el Estrecho, hasta Carragena. Y porque la mayor parte destas Regiones ocupa el Reyno de Granada, que està todo puesto al Medio dia, las tablas de la Iglesia de Bronio, o Monasterio de san Gerardo en Flandes, que segun refiere don Thomas Tamayo ha sobre setecientos años que se escriuieron, llaman puntualmente Reyno de Granada, a lo que es en Dextro Bética litoral. Y afirman, que los santos siete primeros Obispos vinieron a predicar a el, y que con este cargo los embió san Pedro desde Roma el año 44. *Nam tamen si (dizen) sanctus Iacobus prædicauerit in Regno Granatensi, sanctus Petrus misit ad illam Prouinciam septem Episcopos anno Domini 44.* Esto se conoce mas particularmente, con que las Ciudades, y Pueblos que señala Dextro, ilustrados con la enseñanza, y predicacion de estos Martires gloriosissimos, estan todos al Medio dia entre el Estrecho de Gibraltar, y Carragena: o bien puestos a la lengua del agua, como la misma Carragena, Vrci, Carteia, Malaga, y otros: o bien en Regiones, y sitios vezinos a la costa: porque Iliberi, que parece la mas desviada, es de aquellos pueblos de quien dize Plinio cap. 1. lib. 3. *Omnia Bætiana à orientis ad mare.* Y en la misma postura vienen a caer Guadix, Baza, Guescar, y otros que Flauio Dextro nombra, por cuyo interprete podemos traer a Luitprando, que habla en lo mismo aun con mucha mas experiencia, poniendo la venida de estos Santos (aduiertase) a la Bética meridional, a causa de que el glorioso Santiago no dexò Obispos en aquella Region en el frag. 163. *Postea eam in scriptis (trata de la Misa de los Apóstoles, cuyo vno introduxeron estos Santos en España) attulerunt etiam sancti septem discipuli, sancti Iacobi, sanctus Torquatus, & per Bætiam meridionalem, ubi nullum reliquerat Episcopum (ta vñ sunt) ut testantur Iulianus, & Felix Toletani Pontifices.* Bética meridional es aquí justamente la tierra que hemos señalado, arrimada a la costa del mar Mediterraneo, y puesta toda en frontera de Africa azia donde se considera el Medio dia. Y hablando en particular de las ciudades donde fonò la predicacion de estos Martyres, las pone todas en el espacio dicho frag. 83. *Sancti septem Pontifices prædicant primò, per partes meridionales Hispanie, ut Acci, Bæta, & Malaga, Iliberi, Vrci, Virgilia, Abula, Iliurgi. Maior horum pars in Bætiana est.* Y ayuda mas su consideracion con vnos versos del hymno Muzarabe, que aplica, y entien- de a este proposito:

Cultus per vos Hesperia finibus

Indita illuxit fidei gratia præpotens.

En cuya interpretacion añade Luitprando, *per fines Hesperie intelligit partes magis meridionales Hispanie.* Esto es las tierras inclinadas a la marina, que tienen su asiento al lado meridional de la Bética. Y si alguno hi-

hiziere reparó en las dos ciudades, Iiturgi, y Abula, en que predicaron, y tuieron sus sillas dos de los santos, Eufraasio, y Segundo, pareciendole que ni estauan cerca de la marina, ni asentadas entre Cartagena, y el estrecho de Gibraltar: sepa que tambien pone Flauio Dextro otra ciudad de Iiturgi, y Luitprando, con Iuliano, otra ciudad de Abula en la comarca de Cartagena, a las quales quieren traer los Obispados, y predicacion de san Eufraasio, y san Segundo. No disputamos aora de la verdad, que en esto puede auer, pues quando no huuiesse sido assi, por lo menos de aqui se entiende quan firmes estan estos Autores, en que dentro de los terminos referidos fue la corona, y estacada comun donde estos Martires hizieron campo con la Idolatria, y a pie quedo levantaron sus reales contra el Principe de las tinieblas, pues quisieron traer antes a este territorio los nombres, y pueblos desviados, que sacar fuera del alguno de los santos Obispos.

Considerese aora conforme a este discurso, si en el otro lugar de Flauio Dextro se podrá leer *in Batica urbe*, y hazer a san Tefison Obispo de Baeça, porque esta ciudad, lo primero, no tiene su asiento, ni jamas lo tubo en la Batica meridional, antes es de las mas orientales de Andalucía, casi puesta en mitad de la raya, con que azia el Oriente se diuidia la España Batica, de la citerior: Lo segundo, no está comprehendida en la Batica litoral de Dextro, porque ni es maritima, ni está en las tierras acostadas al mar: antes es entre las ciudades, y pueblos del Andalucía, de las mas metidas la tierra adentro, y mas retiradas de la costa. Lo tercero, no está entre Cartagena, y el Estrecho, sino en otro parage diferentissimo. Pues como pudo Flauio Dextro, sino es con manifiesta contradicion, y olvidandose de si mismo, mudar el Obispado de san Tefison de Vergi a Baeça, ni acordarse de la ciudad *Batica* entre los pueblos litorales, y meridionales, de que trataua en el lugar dicho.

De todo esto se colige, quan verisimil es, que el contexto de Dextro se ha de tomar aqui en el sentido que comunmente corre: de suerte, que *Batica* sea nombre de Prouincia, y no de Ciudad, o por lo menos con esta quan sospechoso es, y lleno de dudas el nuevo sentido que se quiere dar a sus palabras, y que de verdad no tiene tanta consistencia, como era necessario, para fundar en el vn Obispado nuevo. Hasta aqui el discurso del censor.

R E S P O N S A.

Este discurso del censor, y el que yo hize en el Parrafo sexto de mi Memorial acerca de san Tefison, conuienen en vna parte, y difieren en otra, y pasan tan adelante, que de vnás mismas premisas infero yo el Obispado de san Tefison en Baeça, y el censor en Vergi, o Vergilia, que imagina ser vn mismo lugar. Tales son los juizios de los hombres. Veamos la conueniencia, examinemos la diferencia, y concluyamos la dificultad.

Conuenimos quanto a lo primero, en la consagracion de los santos siete Obispos, hecha en la ciudad de Roma por el Apostol san Pedro el año quarenta y quatro de nuestro Salvador. Tambien en la Mision, y primera predicacion de los mismos Santos. *Ad meridionales Hispaniae*

par-

partes, scilicet ad Baticam litoralem, como dize Dexto. Solo ay de diferencia, que el censor quiere retraer estas Regiones meridionales de España, y esta Batica litoral a la marina, y la lengua del agua, y yo las estiendo mas adentro.

Para esta dificultad supongo primeramente, que las partes meridionales, o como otros dizen, el Medio dia de España, se entienden del Promontorio sacro al Escombrario. Conuiene a saber del cabo de san Vicente, al de Palos, rematando en punta en la ciudad de Toledo. Explicarè esto (dexando a vna parte lo que se ha referido a de Pomponio Mela, y Florian de Ocampo) y no me apartarè de los Geografos que dan las denominaciones, Oriental, Occidental, Meridional, y Septentrional, a las Prouincias, y Regiones de España, con respeto a su centro, que (como he dicho) es Toledo, siguiendo principalmente a Dextro, b Nubiense, c Galusio, d Frisio, e y otros. Todos estos echan dos lineas: vna de Medio dia a Septentrion: otra de Oriente a Poniente, de manera que crucen por Toledo. De donde viene a ser Laredo el punto Septentrional de España, tomada collectiue. El Medio dia, Almuñecar. El Oriente, Cañete del Reyno de Valencia, y el Occidente Mira de Portugal. Demas destas, echan otras dos lineas (que cruzan tambien sobre Toledo) la primera del cabo de san Vicente, al de Creus, y la segunda de cabo de Palos, al de Finisterre. Los quatro puntos primeros son los medios, y los quatro segundos los fines de las denominaciones, Meridional, Septentrional, Oriental, y Occidental. De aqui es, que la parre que vemos entre los cabos de Palos, y san Vicente, como remata piramidalmente en Toledo, sea el proprio, y verdadero Medio dia de España, en la qual parte entran los Reynos de Seuilla, Cordoua, Iaca, Granada, Murcia, y algo del Reyno de Toledo. La parte entre cabo de Palos, y el de Creus es el Oriente de España: la del cabo de Creus, al de Finis terre el Septentrion, y la de Finisterre a san Vicente el Occidente, rematando todas estas partes, como he dicho en Toledo. Desta demarcacion no se apartan Dextro, Luitprando, Iuliano, ni otro alguno, que tenga mediana noticia de las tierras, y sitio de España.

Supongo lo segundo acerca de las palabras: *Ad Baticam litoralem* de Dextro, que se pueden tomar strictamente, o con alguna latitud. El primer modo vemos expreso en el derecho, el qual debaxo de *littus*, de donde viene *littoralis*, entiende solamente lo que el mar baña, quando las olas son mas regulares, l. *littus*, que es la 96. de aquel tit. ff. de verb. significat. *littus est* (dize) *quousque maximus fluctus hybernus a mari peruenit*. Esta ley cita a Ciceron, y sus palabras: *Rebuffo inst. de verb. significat. pag. mihi 172. Solebat igitur Aquillus collega, & familiaris meus tum de littoribus ageretur, qua omnia publica esse vultis, quarentibus his ad quos id pertinebat, ita definire: Qua fluctus elidens*. El mismo rigor siguen las leyes de Castilla part. 3. tit. 23. l. 4. dizen assi: *El todo aquel lugar es llamado ribera de la mar, quanto se cubre el agua della, quanto mas crece en todo el año, quier en tiempo del inuerno, o del verano*. Gregorio Lopez. toma esta definicion con tanto rigor, que glossando las palabras: *Quanto mas crece* (dize) *Non intelligas de eo, quod vitra cooperit in plenilunio Martij, vel in Autumno in equinoctio. Nam in mari oc-*

a.
Sup. in hoc cap.
b.
Dext. Chron. ann.
Christ. 91.
c.
Nubiens. part. 1.
climat. 4.
d.
Galusio infra.
c.
Frisio, &c.

ciden-

cedentali cooperit præta, & ripas. Sed intelligas quateenus maximus æstus in hyeme perenniter, vel æstate, quando fortiter vento concutitur. Y la nueva Recopilacion lib. 8. tit. 2. lib. 6. manda, que ningun esclauo Berberisco, rescatado, pueda estar dentro de quinze leguas de la costa, la qual (segun esto) no tiene latitud de leguas, ni millas, ni estadios, conforme explican los Doctores. Azevedo sobre la l. 15. tit. 7. lib. 7. de manera, que por las leyes de Castilla no ay nada innouado del derecho comun, sino que ambos entienden, por *littus* lo que preciamente baña el mar en los tiempos dichos.

Si este rigor se huuiesse de seguir, cierto es que no abría poblacion tan a la lengua del agua, que se pudiesse llamar litoral, y así no querrá el censor que se entiendan tan rigurosamente las palabras de Dextro, sino con alguna mas latitud, la que vemos en los Autores Latinos, quando usan de la palabra *littus*. Virg. lib. 2. Æneid.

Iacet ingens littore truncus.

Trata de Priamo quando quedò muerro detrás de su palacio de Troya, la qual no estaua a la orilla de la mar, sino algo apartada. Interpretando este lugar el Padre Iuan Luis de la Cerda, afirma, que Estrabon llama litoral a toda aquella region de Troya. Y sin dexar a Estrabon veremos en España esta acepcion de *littus*, porque descriuiendo los limites de la Turdetania por sus aledaños, a dize: *Ad ortum nonnulli Carpetanorum, & Oretani: à meridie verò ex Bæstetanis, qui intra Calpem, & Gades littus angustum incolunt.* Ribera angosta dize Estrabon, pero capaz para dar habitacion a gente de faccion, y nombre, quales eran aquellos Bæstetanos. Y pienso llamò angosta à este partido, a diferencia de otro mas ancho, que poseian tambien los Bæstetanos en compania de los Oretanos, desta otra parte del Estrecho de Gibraltar. *Ferunt autem (dize b Estrabon) à Calpe proximè columnis monte ad Carthaginem nonam duo stadia mille ducenta. Hoc verò littus à Bæstetanis, & ab partim Oretanis habitari dicitur.* Este lugar se entiende mejor por otro del mismo Autor, y libro. *Inchoantibus verò à Calpe dorsum in parte quoddam montanum est ad Bæstetaniam, & Oretanos pertinent nemorosum, & proceris arboribus maritimam horam mediterranea separans.* Habla Estrabon de los braços del monte Orospeida, que reconoce el Padre Iuan de Mariana, quando dize, que se abren de la villa de Cazórlá, y rematan el vno en el mar Mediterraneo, frente de Murcia, que es fuerça sea sobre Cartagena, y el otro en el Oceano junto de Gibraltar. Yo con la experiencia que tengo destas tierras, lo juzgo así, y estoy cierto, que por estos dichos de Estrabon es comprehendida parte de las tierras de Bæça en la Region litoral que describe.

Entendido esto, digo. Que quando trata Dextro de las tierras que cultiuaron, como viña propria, los santos siete Obispos de orden de san Pedro, y las nota así: *Ad meridiana Hispania partes, scilicet ad Bæticam littoralem, &c.* Entiende clara, y distintamente la Region que vemos desde la Sierra Morena al mar Mediterraneo, limitada por la parte superior, con vna linea de Alcaraz a Cartagena; y por la inferior con otra de Anduxar al Estrecho de Gibraltar, la qual Region encierra dentro de sí los Obispos de Malaga, Granada, Almeria, Jaen, Guadix, y parte de Cartagena. Consta esto de lo que Dextro dize de cada

vno

vno de estos Santos, y mas particularmente de las palabras que declaramos. *Ad meridionales Hispania partes*, que se han de entender no con tanta latitud como quedan descritas del cabo de Palos, al de san Vicente, sino reduziendolas a lo que Dextro las limita quando dize *ad Bæticam*, a la Prouincia Bética. Y porque los Obispos de los santos siete Obispos no la llenaron toda, como corria aquel tiempo por el rio Guadiana, y los dos mares hasta llegar a Cartagena, añadió Dextro la palabra *littoralem*, para concluir en vna palabra, que la fuerte de estos Santos fueron las partes meridionales de España, que pertenecen a la Bética, como inclinan al mar Mediterraneo: esta la sentencia de Dextro: esta su explicacion, que tengo por euidente, porque diziendo: *Ad meridionales Hispania partes*, se han de entender las mas cercanas a la raya que corre de Toledo a Almuñecar (no ay cosa en el Autor, que no obligue à entenderlo así) y añadiendo *Ad Bæticam littoralem*, se tienen tambien de entender las tierras desta Bética, que estan acostadas al mar Mediterraneo. De manera, que se regula esta Region por la vezindad al mar, y raya que constituye su meridional, dentro de la qual Region se comprenden, como he dicho, las fuertes, y Obispos de estos santos, y entre ellos el de san Tefison en Bæça, sitio tan ventajoso en esta parte, que passa sobre la misma ciudad la raya que constituye el medio del meridional, con inclinacion al mar Mediterraneo, como ya veremos. Vease algun mapa de los ajustados, y experimentará qualquiera la fuerça desta nuestra razón.

Solò podia dudar alguno, si Bæça fuesse lugar litoral, y si abra algun titulo para darle esta denominacion. Digo, que las tierras de Bæça, como entran en el monte Orospeida (que tiene al Medio dia) raya de diuision entre las tierras maritimas, y mediterraneas, segun se ha dicho de Estrabon, son verdaderamente litorales, lo qual es bastante para que las comprenda Dextro quando habla en comun de los Apostolados de estos Santos, que no era fuerça que todos, en todo, y por todo fuesen maritimos, sino la mayor parte dellòs, fuera de que ninguno ay, que no tenga parte de maritimo, segun esta regla de Estrabon. Pero quando en esto se hallasse alguna dificultad, q yo no tengo, y las tierras de Bæça no se llamassen litorales, aun en la següda acepcion del nombre *littus*, por lo menos no se puede negar, que esten acostadas al mar Mediterraneo, verdad que de fuerça, o de grado ha de confesar el censor, pues se vale dellá in terminis para desembaraçarse de la misma dificultad por las ciudades de Iliberi, Guadix, Baza, y Guescar. Oyamos segunda vez sus palabras, que son dignas que se repitan, y reparen en ellas. Esto, dize, se conuence mas particularmente cò que las ciudades, y pueblos que señala Flauio Dextro, ilustrados con la enseñanza, y predicacion de estos Martires gloriosissimos, estan todas al Medio dia entre el Estrecho de Gibraltar, y Cartagena, Vrci, Carteya, Malaga, y otras; o bien en Region, y sitios vezinos a la costa, porque Iliberi, que parece la mas desviada, es de aquellos pueblos de quien dize Plinio, que estan acostados a la mar en el cap. 1. del lib. 1. *Omnia Bæstania vergentis ad mare*, y en la misma postura vienen a caer Guadix, Baza, Guescar, y otras que Flauio Dextro nombra. Hasta aqui el censor. Y ningun testimonio mas autentico, y que haga mas al proposito. Veamos el lugar, de

Pli-

a.
Estrabon lib. 3.

b.
Estrabon lib. 1.

c.
Mariana lib. 1. histor. c. 3.

Plinio antes de dar mas passo. *Inter hunc* (habla del rio Betis) & *Occidentalem in Mediterraneo Segeda, que Augurina cognominatur: Iulia, que Fidentia: Virga, que Alba: Ebura, que Cerealis: Iliberi, quos Libertini: Hispania, que Ius: Artigi, quod Iulienfes: Veser, quod Fauentia: Singilia, Higua, Araldunum, Alga minor, Babro, Castraumaria, Epiforium, Hipponous, Turco, Osca, Egeua, Sacubo, Nuditana, Tucci cetus, omnia Baetania vergentis ad mare.* Estos son los lugares que alista Plinio por celebres entre el rio Betis, y el mar Mediterraneo (que deste habla, no del Oceano, como por error se lee en el texto: y se conuence de la posicion del rio, y ciudades que refiere, todas al Oriente del Estrecho, sin auer alguna de la otra parte que baña el mar Oceano) de los quales lugares dize expressamente estar acostados al mar Mediterraneo, y asi concluyo desta autoridad, que si dize Plinio de todos los lugares que nombra, estar asi acostados, y entre ellos pone a Osca, y Virga, por sobrenombre Alba, que son Guescar, y Arjona colaterales de Baeça, è igualmente distantes del mar Mediterraneo: evidencia es, que no excluye a Baeça del tal acostamiento al mar, comun a los demas. Estoy pensando si tendrà el censor alguna respuesta à esta razon, y no la hallo, y mas auendose el mismo valido della, para probar el mismo acostamiento de Iliberi, Guadix, y Baza, y de la misma Guescar, titulo bastante en su opinion, para que esten comprehendidas entre las ciudades litorales en que dize Dextro auer sido Obispos los santos siete discipulos de Santiago Apostol. Pues como no competerà a Baeça, estando ella a la misma distancia, y pelo que las demas. Si el censor passa aquellas en cuenta, fuerça es que passe tambien esta. Yo verdaderamente no hallo causa para tener escrupulo en esta parte, ni para limitar los testimonios, a lo que sus Autores no hazen; porque demas de lo que se ha dicho de la palabra *littus*, vfa della Estrabon aun con mas latitud de la que auemos dicho por estas palabras: *Hispanum ad nos littus spectans abundat, quibus Oceani pars est Aquilonaris maxime, propter frigus indiget.* Trata el Geografo de las tierras que bañan Ebro; y Duero, y entiende por *Hispanum littus*; los Reynos de Valencia, y Aragon, regiones fortissimas que mitan a Italia, donde a la sazón el estaua. Y por *pars Aquilonaris*, Galicia, y Asturias, cuya esterilidad, por el demasiado frio, es notoria a todos. De donde infiero, que *littus* en este lugar es lo mismo que *pars*, y la sentencia del Geografo esta: la parte de España, que mira al Oriente, es fertil y abundante, y la que inclina al Norte, pobre, y esteril por el demasiado frio. Pregunto yo aora, serà mayor la distancia de Baeça, que la que nota aqui Estrabon con la palabra *littus*? claro es que no, como experimentará quien las considerare. Pero para que nos detenemos en esto, si el mismo censor publica, como se ha visto, a Guescar por ciudad litoral a titulo de su acostamiento al mar: pues porque no concederá lo mismo a Baeça, que està a la misma distancia que Guescar con el mar, y son ambas Baeça, y Guescar pueblos Baetanos, como se verá adelante? segun esto, bien podemos dezir, que como Estrabon, asi Dextro entendio en *littus*, o *Baeticam littoralem* la parte q auemos dicho desde el Estrecho de Gibraltar a Cartagena, como afronta cõ la Sierra Morena, dõde està situadas Baeça, Virgilia, Baza, y Guescar, partido q cultiuò san Tesifon como viña propria suya.

De lo que se ha dicho infiero tres cosas, por otras tantas que en oposicion nuestra pretende la parte contraria por conclusion de su discurso. Primera, que Baeça no tuuo su sitio, segun las demarcaciones de Dextro (estas voy siguiendo) a la raya oriental de la Betica, sino en medio de la misma Prouincia Betica. Y se puede hazer demostracion desta verdad, si tiramos dos lineas sobre la Betica de Agripa, y Dextro en orden a darles sus puntos, Meridional, Oriental, &c. porque sin duda cruzan en Baeça, y rematan el extremo Oriental en cabo de Palos, el Occidental abaxo de Badajoz, el Septentrional en Guadiana: al punto que corresponde a Ciudad Real, y el Meridional en Almuñecar: de fuerça que dista Baeça igualmente de cabo de Palos, y Badajoz, y de Guadiana, y Almuñecar, terminos conocidos de la Betica en su primera forma, lo qual se confirma irrefragablemente con la aduertencia del censor que pusimos arriba, *a* y se repètirà en otro lugar, *b* dirigida a los escrupulosos. Donde vemos se conforma en todo, y por todo con la Betica de Agripa, que confiesa siguen Dextro, Luitprando, y Iuliano: y asi suponiendo esta forma, estraño diga de Baeça, que no tiene su asiento, ni le tuuo jamas en la Betica meridional, y añade, que antes es de las mas orientales de Andalucia, casi puesta en la mitad de la raya con que àzia el Oriente se diuidia la España Betica, de la citerior. Menester es hablar con mas atencion, y memoria en estas cosas. Tambien estraño el argumento. Baeça es oy de las ciudades mas orientales de Andalucia, luego no pudo tener su asiento en la Betica meridional; porque dexando otras cosas, el nombre Andalucia no es equiualete al de Betica, este se estendia a toda esta Prouincia, y aquel a vna parte della. Y sucede asi, que Baeça tiene oy su sitio a los fines de Andalucia, y antiguamente le tuuo, siendo vno mismo, en el centro de la Betica, en lo qual no ay contradicion alguna, como se ha visto.

Segunda ilacion, que Baeça està comprehendida en la Betica litoral de Dextro: porque dado caso, que Baeça no sea costa, por lo menos està acostada al mar Mediterraneo, conforme lo que se ha probado de Plinio. *Omnia Baetania vergentis ad mare.*

De aqui se colige la tercera, y es, que aunque Baeça no tenga su sitio precisamente entre el Estrecho, y Cartagena, sino algo mas adentro, no por esso dexará de ser vna de aquellas ciudades que constituye Dextro por cabeças de los Obispados particulares de los santos siete Obispos, discipulos del Apostol Santiago: porque si fuesse condicion sine qua non, que huuiesen de estar las tales ciudades en la posicion que la parte contraria señala, pocas abria que se pudiesen gloriar de auer tenido à estos Santos por primeros Maestros de su Fè. Eche se vna linea de vn extremo à otro, digo de Gibraltar a Cartagena, y apenas quedaran dentro dos ciudades de las que el censor ha señalado. Pues a que proposito se haze regla de estos lugares, quando son mas los que padecen excepcion, mas los exceptuados, que los comprehendidos. Mejor fuera hazer la regla de lo contrario, lo demas serà jugar del gladio Delfico, y venir a cabo de tantas disputas a conceder por acostamiento, lo que antes se auia negado por costa, que es lo que yo he dicho desde el principio, por lo qual concluyo, que pudo, y deuio Dextro; sin hazerle a si contradicion, antes

En esta part. c. 4.
b.
En esta parte c.

guardando suma consecuencia consigo mismo, y todos así Geógrafos, como Historiadores, decretar, como felizmente hizo, el Obispado de san Telfon en la ciudad de Baeça, y para esto usar de la palabra *Batica* en sentido no de Prouincia, sino de Ciudad, como hizo, diciendo: *Telfon in Batice urbe, &c.*

Aduerto aqui, que como concluye este discurso por Baeça, así también por Ilturgi, y Abula, Obispados de san Eufasio, y san Segundo. La causa no es semejante, sino vna misma, por la mucha vezindad que tienen Anduxar, Bilches, y Baeça entre sí de la Region Basterana, que dezimos por autoridad de Plinio estar acostada azia el mar: pero no disputo aora de los sitios de Ilturgi, y Abula, a que corresponden el sitio de Santa Potenciana, cerca de Villanueva de Anduxar, y la villa de Bilches. Si bien no puedo dexar vna aduertencia, por otra que haze el censor en este artículo, acerca de Ilturgi, y Abula: porque si duplica estas ciudades, de que son mas que indicio aquellas palabras, otra ciudad de Ilturgi, y otra ciudad de Abula, queda la dificultad en pie, y contra sí mismo, porque abra en esta comarca otras dos ciudades con derecho a los Obispados de san Eufasio, y san Segundo. Y descendiendo en particular, digo, que si haze el censor alusion a lo que parece insinua Iuliano, quando dize en el adueri. 376. *Nec desunt, qui putent Abulam Basteranorum esse Chinchillam, &c.* no es nota de importancia, pues el mismo Autor deshaze esta aduertencia, que vende por agena, quando añade Chronic. ann. 375. *Dubium an in Lusitania, an in Paecis, an in Batice hac tunc Abula fuerit. Multi credunt in Batice, ubi sanctus Secundus, primus illius orbis Episcopus predicasse dicitur.* Esto, como digo, escriue en el Chronicon, a que se ha de dar mas credito, que a los aduerfarios, de cuyo numero es el de arriba, obra tumultuaria, è imperfecta, no así el Chronicon, que no solo escriuio con atencion, sino también perficionò, en el qual tratando de Abula, no se acuerda de Chinchilla, ni huuo razon para ello, porque estuu siempre esta ciudad en la Prouincia de Tarragona, ni jamas se contò en la Betica, demas que dista mucho Chinchilla de la litoral.

También si el censor tuuo atencion por lo que dixo de Ilturgi el lugar de Dextro: *Euphrasius Ilturgi, non procul Carthagine spartaria populis, qui dicuntur Contestani ad urbem Assotum, &c.* No haze contra nuestra Ilturgi, pues tiene este lugar sus explicaciones. Y no será fuera de proposito, sino muy al caso la que referirè aqui del mismo censor, que me escriuio en carta de ocho de Febrero de mil y seiscientos y treinta, y es, que se ha de leer así el lugar: *Euphrasius Ilturgi, & non procul Carthagine spartaria populis, qui dicuntur, &c.* Que san Eufasio predicò en Ilturgi, y en los pueblos Contestanos, no lexos de Cartagena. Esto el censor, a cuyo pensamiento haze alusion el Maestro Francisco de Ruspuerta en la graue, y docta defensa que haze de este punto, por estas palabras: *Non procul Carthagine spartaria, no se han de juntar con la particula antecedente, sino con las siguientes: Populis qui dicuntur Contestani;* y en sustancia ambos dicen vna misma cosa. Mas viendo el censor, que Iulian Pedro parece situar a Ilturgi, cerca de Cartagena, y que todo su fundamento es aquel lugar antiguo de Tito Liuiio libro 28. *Ipse (trata de*

a.
Rusp. hist. sigi. 1.
c. 8.

Scipion) *cum caetero exercitu quintis ferme ad Ilturgim castris peruenit,* añade el mismo censor en la carta que he dicho, este discurso. Pudo muy bien Scipion llegar a Ilturgi desde Carragena en cinco dias (esto entiendo por *quintis castris*) aunque comunmente no caminauan los exercitos cada dia mas de veinte millas, si bien en ocasiones apretadas solian passar de veinte y quatro, como escriue Vegecio, y algunas vezes se alargauan a mas, y que pretendiendo coger de improviso a los moradores de Ilturgi, era fuerza apresurarse mucho, lo qual dà a entender Liuiio, diciendo, que en cinco jornadas casi llegó a Ilturgi: de donde se concluye, que pudo Scipion hazer este camino en cinco dias, y que no huuo razon, para que por el lugar de Liuiio se mouiesse Iuliano a poner a Ilturgi fuera del sitio que vemos arriba de Anduxar. Hasta aqui el censor. Y fuera del todo acertada su resolucion, si aora se acordará della, deuola sin duda de olvidar: pero no importa, porque puesto que le concediessemos, que en esta comarca no huuo jamas ciudades del nombre Abula, è Ilturgi, sino que realmente estuuieron en la de Cartagena, como aora quiere de aquella parte de Alcaraz, donde es fuerza situarlas, segun su pretension. La vna donde vemos a Chinchilla, y la otra en la misma comarca, distante las cinco jornadas militares de la ciudad de Cartagena: no euitara el inconueniente que aora imagina el censor en la comarca de Baeça, antes cairá en otros mayores: porque Chinchilla, y todo su Partido no està en las partes meridionales de España, ni entre el Betis, y el mar Mediterraneo, ni en la Betica litoral, como va del Estrecho a Cartagena, ni en la Prouincia Betica, aunque la imagine en su mayor grandeza, sino en sitio muy opuesto, es a saber en las partes orientales de España retirada la tierra adentro mas de treinta leguas del mar, y dentro de la Prouincia Tarraconense, propiedades opuestas totalmente a las que se dan por señaladas ciertas de los lugares que ilustraron los santos siete Obispos, como Sedes propias. Desto hazen demostracion las rayas que auemos señalado por diuision entre la Betica, y Tarraconense, y partes meridionales de España, y también orientales, que corren (como se ha dicho) del cabo de Palos, sobre Cartagena, a las fuentes de Guadiana, y de aì a Toledo. Y basta esto por aduertencia a la que hizo el censor.

Resta aora ver como ajustan los testimonios que alega, con lo que hasta aqui auemos dicho. El primero dize ser de las tablas de Bromio: *Nam tamen si sanctus Iacobus predicauerit in Regno Granatensi, &c.* No declarando quales fuesen entonces los terminos del Reyno de Granada, no haze este testimonio en pro, ni en contra, y así digo: Que si los terminos del Reyno de Granada aora setecientos años (esta antigüedad tienen las tablas) llegauan del Estrecho de Gibraltar a Cartagena, como rematan con Sierra Morena, raya a proposito para dividir Reynos: sin duda el de Granada comprehendia todos los Partidos, y Obispados de los santos siete Obispos. Mas si los terminos fuerò como aora, sin duda hablan las tablas por mayor del mayor numero de las ciudades que caian dentro del Reyno, a lo qual parece inclinarse el censor, quando disponiendo la cita de este lugar

dize: Y porque la mayor parte destas Regiones ocupa el Reyno de Granada, &c. De manera que confiesa claramente, que no todos los Obispados de estos Santos se terminan en el Reyno de Granada, luego no daña al Obispado de san Tesison en Baeça, que no se halle la ciudad dentro deste Reyno. Pudiera disputar aora si *Regnum Granatense*, & *illam Prouinciam*, que las Tablas dizen son Synonimos, para que dellos haga argumento el censor. Solo digo, que don Thomas Tamayo verd. de Dextro nou. i. las tiene por diuerfas.

El segundo testimonio es de Luitprando frag. 163. donde tratando de la Miffa que introduxeron en España los santos siete Obispos, dize: *Eam in scriptis attulerunt, etiam sancti septem discipuli sancti Iacobi, sanctus Torquatus, & socij, & per Baticam meridionalem, ubi nullum reliquerat Episcopum, ea vbi sunt, ut testantur Iulianus, & Felix Toletani Pontifices.* Consta ya del sitio de Baeça en la mas propria, y conocida parte de Betica meridional, y assi este lugar fauorece nuestra pretension, y por ningun viso la contradize.

El tercero testimonio es tambien de Luitprando frag. 83. *Sancti septem Pontifices predicant primò per partes meridionales Hispania, ut Acci, Balsa, & Malaca, Iliberi, Vrci, Virgilia, Abula, Iliturgi. Maior horum pars est in Basticanis.* Y añade el censor, se mejora este lugar con aquellos versos del Oficio Muzarabe, que á este proposito trae Luitprando.

*Cultus per hos Hesperia finibus
Indita illuxit fidei gratia prapodens.*

Y assi explica assi: *Per fines Hesperia intelligit partes magis meridionales Hispania.* Respondo, que puesto diga Luitprando de los santos siete Obispos: *Predicant primò per partes meridionales Hispania*, en las ciudades que refiere no se opone á lo resuelto por Baeça, porque habla en diferente sentido del que usa Dextro, que dos tiene el *Pradicat*, como ya veremos. La prueua deste dicho no es menester buscarla fuera, pues está en los lugares que tratamos. Dextro en la palabra *Pradicat* nota la predicación particular que hizieron estos Santos por razon de su officio Pastoral, cada vno en el Partido que le cupo, como ya se ha dicho. De manera, que por la acción de predicar el Euangelio, y doctrinar el Apostolado, que fue señalado á cada vno, constituye las Diocesis de estos Santos, nombrando en primer lugar la ciudad titular, y luego las Diocesanas. Mas Luitprando escriue en este lugar por mayor de la predicacion de estos Santos, pues dize expressamente, que durrieron por la mayor parte de España, y nombra por mayor sus Regiones, dando principio por las meridionales, y despues continua las demas: *Per fines Hesperia*, dize Luitprando, *intelligit partes magis meridionales Hispania: postea pradicauerunt per partes Septentrionales, & Orientales.* Este es el lugar entero, del qual se muestra claramente lo que dezimos, vna Mision general de casi toda España. Y para especificar mas los lugares donde dieron principio a la tal Mision, nombra las ocho ciudades: *Acci, Malaca, Balsa, Malaca, Iliberi, &c.* En cuya relación no dá a entender las Sedes particulares de estos Santos, pues dexa a Carteya, o Carchesia, que en opinion de todos es vna de las titulares: y añade a Malaca, y Balsa, q ni lo fueron

ron, ni hadie las imaginò tales. Excepto Iulian Pedro, que fauorece en esta parte a Malaga, lo qual, ni tiene fundamento, ni se deve admitir en oposicion, y perjuizio de Guadix; porque de las siete Sedes, ninguna mas cierta, y estable, que la de san Torquato en Acci, nombre conocido de Guadix, de donde se concluye, que no son opuestos los testimonios de Dextro, y Luitprando, pues hablan en diferentes sentidos, y solo basta para darlo a entender Luitprando, el qual diziendo ser siete los Santos, pone ocho ciudades, entre las quales añade vnás, y quita otras contra el sentimiento comun, siendo cosa cierta, que el numero de las Sedes no ha de exceder de los Obispos. La adición de Luitprando, *Per fines Hesperia intelligit partes magis meridionales*, haze mucho en mi fauor, señalando la misma parte en numero, que yo, del mar Mediterraneo, a Sierra Morena, la qual ocupa el medio entre los dos fines del meridional de España: y como Baeça sea mas meridional que la misma Sierra, se puede dezir seguramente, que la incluye Luitprando, el qual habla con el mismo rigor Geografico que nosotros.

Quarta impugnacion del Batica vrbe.

CAPITULO VI.

Despues de tantas controuersias sobre la letura *Batica vrbe*, la concede a Baeça el censor, sin otro fin, que formar nueua impugnacion. Dize assi: Concedamos graciosamente, que se ha de leer *Batica vrbe* todo junto, y que sin controuersia la ciudad que quiere significar Flauio Dextro es Baeça: de donde se colige, que fue su Obispo san Tesison? porque el Autor solo afirma, que puso los primeros fundamentos de la Religion Christiana en Baeça, en Virgilia, en Balsa, en Ofca, sin especificar en qual tuuo su silla: y assi en esto se ha de atender a lo que dizen las otras memorias; porque inferir que la tuuo en la ciudad Betica, porque la nombra Dextro antes que todas las demas, como la primera en que predicò el Santo, y a donde primero fue a parar despues que se diuidio de sus condiscipulos, no se que sea consecuencia, o forçosa, o legitima, porque a lo sumo solo puede inferirse de al, que esta ciudad estaua en aquel distrito, y circunferencia de tierras, que al Santo Martir le cayeron en fuerte para predicar: Y siendo assi, que esta predicacion se escriue en el Chronicon de Dextro debaxo del año de cinquenta y quatro, diez años despues que los Santos entraron en España, y se diuidieron a predicar en Guadix, que fue (segun los numeros del mismo Chronicon) en el año de quarenta y quatro, de donde se colige, que san Tesison partio inmediatamente de Guadix a la ciudad Betica, y que no predicò antes en Baeça, en Guescar, y los otros pueblos de su comision, que le caian mas a la mano, conforme a lo que dexamos referido de Luitprando en el parrafo 83. *Sancti septem Pontifices predicant primò* (notese la palabra *Primò*, y si es assi, que a donde predicaron estos illustres Martires primeramente, allí fueron Obispos, despida se Baeça de su pretension) per

partes meridionales Hispania, ut Acci, Baza, Malaca, Iliberi, Virgilia, Abula, &c. Que importa que Flauio nombre la ciudad Betica, si es que la nombra en primer lugar? Ya no se sabe, que lo mas ordinario, y lo que en semejantes ocasiones a todos nos sucede, es escriuir estos vocablos con el orden que se vienen a la memoria? Por cierto que si este motiuo fuesse bastante para dudar en el Obispado de san Tesifon, y de Vergi trasladarlo a Betica; con igual fundamento pudieramos dezir, que el Obispado de san Indalecio no fue en Vrci, como todos afirman, sino en Assora, ciudad antigua, cerca de Carabaca, porque Iuliano haziendo lista de los pueblos en que predicò, y enseñò san Indalecio, se acuerda de Assora, y la pone primero que todas las demas. *Sanctus Indaletius per oram Carthaginiensis habetur celeberrimus, qui dicitur predicasse Assora, & Lacedamone propinquis inter se urbibus.* Aqui cabe no menos que en san Tesifon el discurso sacado del Breuiario Muza-rabe.

Post hac Pontificum chara sodalitas

Partitur properans septem in urbibus.

Porque tan de priesa partio a su Obispado san Indalecio, como al suyo san Tesifon. Este es el primer passo del censor en su uena impugnacion.

RESPUESTA.

DE dos cosas se prueua el Obispado de san Tesifon en Baeça. Vna de la antelacion, que dà Dextro a esta ciudad en el Catalogo de las demas, que dize auer dotrinado, y fundado en ellas la Fe el santo Obispo. Otra, el ser Baeça en aquella sazón colonia meritiísima de Romanos, dignidad a que no arribaron las otras ciudades del Apostolado de san Tesifon. De la primera (como ya se ha visto) depone Dextro por las palabras: *Tesiphon in Batice urbe, Virgilia, Baza, Osea, in alijsque urbibus prima iacet Religionis Christianae fundamenta.* Donde nombrando a Baeça en primer lugar, la publica por cabeça de las demas ciudades que refiere; conuiene a saber, *Virgilia, Baza, Osea, &c.* a la manera que en las otras partidas de los demas compañeros: *Torquatus Acci, Malaca, &c. Hysius Cartheia, & Alone, Indaletius Vrci, &c.* y los demas, como apuntè en mi memorial parrafo. 6. en los quales lugares no se duda, que las ciudades antepuestas a las otras sean las Sedes particulares de los santos Obispos, de donde (como estoy cierto) que san Tesifon començò a predicar de alguna de las ciudades que refiere Dextro, así me persuado que fue su Sede la que nombra en primer lugar, que (como se ha visto) fue Baeça.

El argumento de antelacion en que fundò esta verdad de tanta importancia, es, que muchos, y muy graues Autores se valen del en ocasiones de no pequeña monta. Dize el docto, y experimentado Iuan Lorino de nuestra Compañia, tratando de la primacia de san Pedro sobre los demas Apostoles: *Facit ad eundem Patri Primatum non mediocriter, quod cum Lucas in isto capite, sicut in Euangelio texens Apostolorum Catalogum, ut etiam Mattheus, & Marcus, primò ante omnes nominant: nec non & hi ipsi, alijsq; sacri Scriptores, etiam si aliquos tantum ex alijs Apostolis nomi-*

nominent. Id profecto, neque propter uocacionem, neque propter aetatem, neque propter insignia alia dona, neque omnino casu factum dici potest. Causus non est, quod perpetud sit, & Mattheus nominatim primum uocat Petrum, alios absque obseruatione ordinis, ut apud Mattheum notauit Albertus. Si entre sujetos tan superiores, como son los Apostoles, tiene tal lugar el argumento de antelacion: porque no le tendrá en las ciudades de la comision, y fuerre de san Tesifon desto se confirma, porque el argumento *ab origine litera* es recibido en el Derecho, secundum Baldum in l. *Contumaciam*, cap. de *Episcop. & Cleric.* Nicol. Euerard. in *locis legalibus*, cap. 1. *par tit. totum. Ne Clerici, vel Monachi, cum igitur priori loco ponantur, digniores existimantur.* Vease Diego Perez lib. 1. de *ordinat. tit. 2. l. 1. §. Seculares, Clerici, fol. mibi 62.* & argumento cap. *Benè quidem 96. distinct. ubi gloss. uerb. Mediolanensis. Nat. Mediolanensem prerogatiuam Sedis habere ante Rauennatensem, cum ante eum responderit, si ut in alia Synodo antea uis scripserit legitur.* & cap. *Quorundam de electio. in 6. ubi gloss. uerb. Rndicatorum.* & sicum quidam, cap. de *uorbor. signifi. Bald. in predica. in leg. cum quidam num. 3.* Baltasar Altamirano *Titulo de uisit. in uerb. Patriarcha; Primates, num. 7.* Es cosa certissima, que el estylo de poner en primer lugar al mas digno, se ha observado en las curias, y es familiar entre todos los que hablan, y escriuen, con atencion: que hombre auiedo de hazer vn Catalogo ajustado de los Obispados de España, pondrà en primer lugar a Tuy, o Almeria, y despues de otros de poco mas nombre, se acordara de Cordoua, Seuilla, y Toledo. No se uee quan peregrino modo de discurrir seria esse, y quan sin atencion a la Dignidad destas Iglesias. Descuido culpable, è indigno de hombre de razon seria; quanto mas de Flauio Dextro, que por sus obseruancias, y diligencia natural, haze ventaja a los Autores mas exactos.

Este argumento de antelacion se confirma a contrario. Solemos referir en ultimo lugar al que por su indignidad le compete, y es cosa muy justa, que cada vno este en su puesto. *Tum illud quoque* (añade el mismo Iuan a Lorino) *quod quemadmodum in Apostolo ultimo, qui probator, & indignissimus erat, ubi que ordo seruatus est, ut ultimo: ita in Petro seruatus de industria sit, ut primo loco, qui reuera dignitate primus erat, nunc raretur.* De manera, que los Autores graues, y ajustados tienen atencion a la dignidad, è indignidad de las cosas, y personas de que tratan; para darles en sus relaciones el lugar bueno, o malo que les pertenece de derecho, la qual aduertencia, sin duda tuuo Dextro, quando refiriendo las ciudades que tocaron al Obispado de san Tesifon, puso en primer lugar a *Batica urbe*, o Baeça, como aquella que fue antes cultuada, y asistida con la presencia del Santo, y su doctrina. Fuerça es se dà la Sede de san Tesifon a vna de las ciudades que nombra Dextro, en que no pondrà duda el censor. Pues vease si se ha de atribuir a la ciudad que nombra en primero, o en segundo, o en tercero, o en quarto lugar? Juzgue el prudente.

Lo que se arguye del tiempo desta predicacion no es de importancia, aunq; concedamos se lea en Dextro año 54. porque (como aduertio bien la grande erudicion, y juicio del Doctor Gregorio Lopez b. Madera) escriuió Dextro muchas cosas pospuestas en tiempo, por algunas causas q; se ofrecieron. Dixo en comun el año 44. de la Mision a España

a.
Lorino in cap. 1.
Act. Apost.

a.
Lorino ibi.

b.
Madera Excel. de
España, c. 6. §. 2.

de los santos siete Obispos: huuo de tratar del martirio de algunos de ellos el año cinquenta y siete en que sucedio. *Horum* (dize) *sancti Iacobi discipulorum nonnulli sub Alogo Neronis iudice, dum ad consilium Liberii conueniunt flammis exusti, &c. generosè morientes pro Christi fide coronati sunt,* y con esta ocasion preuino en los años inmediatos la relacion de los primeros empleos, y mas heroicos trabajos de estos Santos. No porque huuiessen sucedido en los años cinquenta y dos, o cinquenta y quatro, que se señalan, sino por juntar la predicacion con el martirio, como causa, y efecto, y hermosear la doctrina con la sangre de tan illustres Pontifices, y Martires, a la manera que vemos en la relacion que el mismo Dextro haze de san Segundo, compañero de san Tesifon, y los demas santos Obispos, el qual auiendo comenzado su predicacion quando los demas el año quarenta y quatro, dilata la relacion particular al año de ciento, en que padecio el Santo, y fue coronado de martirio. De creer es, que ni san Segundo, ni san Tesifon, hachas encendidas del santo Euangelio (como dize el hymno Muzarabe) y ministros obedientes del Señor retardarian este diez años, y aquel cinquenta, y seis la execucion del mandato de san Pedro, que les embió a predicar, especialmente a la Betica superior, que es la litoral de Dextro. Ni los Santos podrian tanto tiempo refrenar sus deseos de conocer las ouejas que les eran encargadas como proprias. Segun esto fuerza es de zir, que predicó san Tesifon primero en Baeça, que en las otras ciudades de su Apostolado, y en el año quarenta y quatro, aunque la relacion de Dextro señale precisamente el de cinquenta y quatro, que se ha dicho.

Acerca del *Pradicant primò* de Luitprando he dicho arriba, y que es muy diferente del que vemos en Dextro por los diferentes sentidos, que en estos dos Autores tiene; porque Dextro nota por la palabra *Pradicat* vna Mision particular, y propria de estos Santos, y Luitprando vna vniuersal, y comun; y assi faltando sobre que cargue aquella sentencia del censor, despidase Baeça de su pretension, parece anduuo riguroso, y que excedio los meritos de la causa.

La predicacion de san Indalecio, que refiere Iuliano, y la de san Tesifon, que vemos en Dextro, son tambien distintas. Dextro (como he dicho) pinta vna predicacion de asiento en propria Sede, qual fue la de san Tesifon en Baeça: Iuliano vna Mision preuia en Obispado ageno. La prueua deste vltimo en el mismo lugar que se nos o pone, està expressa. Dize Iuliano: *Sanctus Indaletius per horam Carthaginiæ habetur celeberrimus, qui dicitur predicasse Assota, & Lacedamone propinquis inter sese urbibus, diuisis flumio Ripare intermedio sitis in duobus montibus Assota ad ortum, Lacedamone ad occasum, ibique reliquit Episcopum.* Este es el lugar de Iuliano en el aduersario 70. a que haze alusion otro en el aduersario 81. *Sanctus Indaletius predicat Carthagine, Illicone, Assota, Lacedamone, Elscrota, ubi posuit Episcopos.* Dexo otros al proposito, especialmente el aduersario 237. en los quales todos se notan vnas correrias del santo Indalecio a modo de Misiones muy parecidas a otras que refiere Luitprando frag. 84. de san Segundo. *Obijt autem* (dize) *sanctus Secundus Pontifex cum predicasset Toleti, post mortem sancti Elpidij, & discurret per Carpetaniam totam.* Pues si puso san Indalecio Obispos en Asso-

Assota, Lacedemon, &c. Claro es, que no lo fue el Santo de las tales ciudades, aunque diga Iuliano, que predicó en ellas, porque fue al modo que san Segundo en Toledo: segun esto vease si fue a proposito el lugar que trata de la predicacion de san Indalecio, para contraponerlo al de san Tesifon? y si el *Pradicat* de Iuliano obsta al *Primo iacit Religionis Christianæ fundamenta* de Dextro? porque yo no hallo conueniencia en lo primero, ni contradiccion en lo segundo.

Pensará alguno, que omitio cuidadosamente el censor en el lugar de Iuliano la clausula, *Ibique reliquit Episcopum*, por ser la solucion del argumento que funda en las palabras antecedentes: y para que el lugar no estuuiesse tan a mano, omitio tambien la cita, contra lo que constantemente haze en su censura. Yo no passo tan adelante, solo me persuado quanto a lo primero, que no vio mas de lo que alega, y como a la primera vista se le representò fauorable la primera clausula, no passo a la segunda, que si la viera, estoy cierto no la traxera a colacion en todo, ni en parte, antes la passara en silencio, pues no conduzia a su pretension. Quanto a lo segundo digo, que deuio de ser oluido, que tal vez cae en el mas atento. Esto por el primer fundamento de la Cathedra de san Tesifon en Baeça.

El segundo, y no de menos importancia, es auer sido Baeça en aquella ocasion colonia de Romanos, y tan calificada, quanto publica Estrabon, prefiriendola a otras de mayor numero de ciudadanos, y copia de riquezas, y los numismas desta ciudad durante el Imperio de los Romanos en España, en cuyos reuerfos se lee constantemente esta inscripcion: COLONIA NOBILIS BEATIA, y por estos titulos indubitablemente fue Baeça superior a las demas ciudades del Obispado de san Tesifon, Virgilia, Bafta, Oſca, y las demas, que ninguna dellas fue colonia. Esta preeminencia atraxo al santo Obispo, para que desta ciudad comenzasse su predicacion, y fundasse en ella su silla, estilo que obseruaron los demas compañeros, particularmente san Torquato en Acci, san Eufasio en Illurgi, y san Segundo en Abula de los Basteranos. Que colonias fueron estas como se ve de sus monedas que yo tengo en mi poder. No me detengo aqui prouando esta mejora, pues en caso semejante sentencia en mi fauor el Arcipreste Iuliano, y fue assi, que se dudò en su tiempo, qual de las dos Segouias, que antiguamente huuo en España, fue la Sede Episcopal en los tiempos mas antiguos. Y decide assi la causa: *Dubitatum est* (dize a Iuliano) *utra Segouia fuerit Sedes Episcopalis tempore Gothorum, an qua in Arouacis, an qua in Vascais? Ego magis assentior ijs, qui faciunt Sedem Episcopalem Arouacensem tempore Gothorum, & prius, ut qua colonia Romanorum.* Quien prefriere esta Segouia haziendola Cathedra Episcopal, a titulo de auer sido colonia de Romanos: que hará por Baeça? la qual no solo fue colonia, si no nobilissima fundacion de los soldados Augustales, criaturas del Emperador Augusto. Claro es, que no se apartaria vn punto de Estrabon, el qual por esta causa prefriere Baeça a muchas otras de la Promincia Betica: que haria a Virgilia, y las demas? Dexo otras razones que tiene Baeça en su fauor, para que se entienda auer plantado en ella san Tesifon, no solo la Fe Christiana, sino su misma Cathedra, pues las que se han

han dicho arriba son bastantes para la presentacion desta defension. Y verdaderamente si con atencion se huiesse mirado mi memorial, de muchas cosas huieramos ahorrado.

Primera conclusion del censor, o por el Obispado de san Tefison en Vergi.

CAPITULO VII

En todo lo que ha dicho el censor en sus conclusiones por el Obispado de san Tefison, no en Baeca, sino en Vergi, o Vergi. La primera dize assi: Lo cierto, lo firme, y lo que no admite controuersia es, que san Tefison fue Obispo de Vergi, sea la ciudad que fuere; que para el punto que aora tratamos no es necessaria esta auentiguacion. Esto no lo dize algun Martirologio: a caso, antes es vna verdad conuertadissima de todas las historias, de tal manera, que no es mas firme la venida deste Santo Martir a España, que su Obispado en Vergi; porque ambas cosas cargan en vnos mismos fundamentos; que es la autoridad, y contestacion de las dos Iglesias, Romana, y Española: assi lo leemos en el Martirologio Romano a quinze de Mayo: Torquatus Acci, Tefiphon Vergi, Secundus Abula, &c. con quien se confirman todos los demas, Beda, Vsuardo, Adon, el Martirologio Lugdunense, y Pedro Equilino lib. 5. cap. 3.

Verdad es, que el Martirologio Romano no llama a Tefison Obispo de Vergi, como ni a Torquato de Acci, ni a Segundo de Abula, &c. porque expressamente solo haze memoria de que pararon en estas ciudades: pero la comun voz, y lo que siempre se ha entendido en España, es, que aquellas mismas, o las que sucedieron en lugar dellas, son las ciudades en que fueron Obispos; y en aquesta conformidad hablan, y escriuen todos dellos. Con este motivo la Iglesia de Granada conocio siempre, y venera a san Cecilio por su primer maestro, y Obispo, Guadix a Torquato, Carteya a Hircio, Illiturgi a Eufrago, Abila a Segundo, y Vrei, en cuyos derechos sucedio Almeria, a Indalecio.

Llega se al credito del Martirologio el de los Breuiarios antiguos de casi todas las Iglesias de España, que con suma concordia tienen lo mismo. Y lo que es de grande consideracion, el testimonio de las Actas antiguas, destes Santos Martires, purissimas, y sincerissimas, y de donde yo tengo por cierto, que los Martirologios, y Breuiarios tomaron lo que destes Santos escriuen. Pondrelo aqui como de testigo el mas calificado, y abonado, que en esta causa se puede traer. *Deinde non mente segregantes, nec fidei sed pro dispensanda Dei gratia, per diuersas vrbes diuisuntur Torquatus Acci, Tefiphon Vergi, Eschibus Canesfa, Indaletius Vrei, Secundus Abula, Euphrasius Illiturgi, Caecilus Eiberi.* E aqui las ciudades, y entre ellas, a Vergi, en que estos santos siete Obispos tuieron las Cathedras, y enseñaron, y predicaron de proposito, en las demas ciudades de passo, como se prueua de las mismas Actas que añaden continuamente. *In quibus vrbibus commorantes ceperunt de initiis vite mortalia*

talia redimere, sicque factum est, ut dum famuli Dei ecclesia bona imperant, magnos sacra Ecclesia fructus acquirant. Esta es la primera conclusion del censor por el Obispado de san Tefison en Vergi contra Baeca.

RESPUESTA

AL principio fulmina el censor esta sentenciapor el Obispado de san Tefison en Vergi, como cierta, firme, y sin controuersia (esto de las palabras mismas del censor) y despues a pocos passos, sin auer quien le derenga, el mismo buelue atras, diciendo claramente, que los Martirologios no llaman a san Tefison Obispo de Vergi, como ni a los demas compañeros de los lugares que nombran; porque expressamente solo hazen memoria de que pararon en estas ciudades, esto dize el censor, y con mucho a justamiento a la verdad, porque los Martirologios vian de la palabra, *Quiuerunt*, que en el sentido mas favorable al censor no significa otra cosa, que vna cessacion de ministerios Apostolicos, qual en ningun modo conduce a la situacion de las Sedes destes santos Obispos, de donde, si como confessa ingenuamente el censor, los Martirologios no tratan expressamente de los lugares que fueron ilustrados con las sillas de los santos siete Obispos: consecuencia legitima parece, que las Iglesias Romana, y Española no contestan en esto que el pretende, y tambien en que no sea cierto, ni firme, ni sin controuersia el Obispado de san Tefison en Vergi; porque (como aduirtio bien Ambrosio de Morales) oy está en litigio a que lugar toque este Obispado, dificultad que reconoció, y auertemo el censor, y assi dexando el camino comenzado torció la rienda, y tomó otro por estas palabras: Fue siempre voz comun de España, que los santos siete Obispos lo fueron destas ciudades en que dizen los Martirologios auer parado; y en esta conformidad hablan, y escriuen todos dellos: de manera, que el censor no distingue aqui tiempos, ni memorias, ni sujetos, todos le parece conspiran en esta relacion suya, o pensamiento, lo qual no puedo menos de estrañar, porque en carta de diez y siete de Agosto de mil y seiscientos y treinta y dos me escriue assi: Siempre se tuuo corta noticia de los santos siete Obispos, pues antes de aora apenas eran conocidos mas que por los nombres. Cotejese esta corta noticia con la voz comun que quiere en esta su censura, aya auido siempre, y esté siempre con los de arriba. Los vnos, y los otros son del censor, aunque contrarios entre si. Pregunto yo. Como serian conocidos los Obispados, si sus mismos Obispos apenas lo eran mas que por los nombres? lo que ay en esto es, que antiguamente se sabia de la consagracion destes santos Obispos por el Apostol san Pedro, su Mision, y predicacion en España, lo demas con mucha confusion, y se prueua ser assi de lo q hallo dellos en los Martirologios, y Breuiarios, de dode mutaron las Historias lo que escriuen destes Santos. Vsuardo que florecio en el Imperio de Carlo Magno, haze memoria de los discipulos del Apostol Santiago a quinze de Mayo, con titulo de Confesores. *Natalis (dize) sanctorum Confessorum Torquati, Tefiphontis, Secundi, Indaletij, Caecilij, Esitij, Euphrasij.* Esta opinion figuieron antiguamente muchos Breuiarios. El

Giennense impresso en Seuilla año mil y quinientos y veinte y ocho, apud Iacobum Cromberger. *Cum apud urbem Romanam beatissimi Confessores Torquatus, Tesiphon, &c.* El Abulense Salmántica año mil quinientos y cinquenta y vno en las lecciones de san Segundo: *Cum omnes beati Confessores.* El Pacentino Venetijs año mil quinientos y cinquenta y cinco. El Caurienfe, y otros en buen número que he visto, les llaman Confessores, lo mismo digo de los Martirologios, y no valdrá dezir, que los nombres Martir, y Confessor son de vna misma significacion, y que se puso aqui el vno por el otro: porque puesto, que en la realidad sean assi, el vno les hizo muy diuersos, como nota El pondano ann. 255. num. 11. *Porro quod frequenter Martyres distinguit* (trata de san Cipriano) *à Confessoribus, cum nihilominus re ipsa eadem sit nominis significatio constat antiquo loquendi vsu Confessores esse dictos, qui licet confessi Christum essent, & carceri mancipati, nondum tamen suscepissent in questione tormento; Martires tamen, qui tormentorum quoque seuitiam constantia superassent.* Son, pues, segun el vsu, diferentes los nombres, Martir, y Confessor. Demás desto, los mismos que publican a los santos siete Obispos por Confessores, dicen que fueron consagrados Obispos por los Apóstoles san Pedro, y san Pablo, en lo qual ay engaño manifesto, porque san Pablo no arribó a Roma hasta el año segundo del Imperio de Nerón, que fue el cinquenta y ocho de nuestro Saluador, y assi no pudieron los santos Obispos ser ordenados por san Pablo en Roma, sino solo por san Pedro, como entre otros adierte el Doctor a Madera: pues que diré de los lugares donde dicen que murieron? Algunos imaginan ser los que se han nombrado, y si dan con vno, ó otro, es acaso, y yerran en los mas: lo mismo del dia de su transito, vnos les celebran a primero, otros a dos, y algunos a siete de Mayo, aora a quinze del mismo, aunque no falta quien reze dellos otros dias, y apenas se hallarán dos, que conuengan en el dia que passaron a mejor vida.

Mayor confusion ay en las notas de los lugares donde dicen que pararon. Traire dos exépllos, para que por ellos se haga juicio de otros: *b* El Breuiario Hispalense de que auemos dicho, interpreta assi en la leccion del Oficio destes Santos: *Torquatus Acci, idest Guadix, Tesiphon Vergi, idest Almeria: Secundus Abula, hac retinet nomen antiquum: Indaletius Vrci, idest Vnga, vel Verga: Caelius Iliberi, idest Granata: Hefebius Carthefa, idest Ventosa depopulata: Euphrasius Licurgi.* Confie-rante el Vergi con Almeria, y el Vrci con Verga, o Vnga, y juzguese de Vrci por lo que al principio deste capitulo decreta el censor, que no será menester mas prouea de la confusion que aqui vamos notando. Tambien el Breuiario Pacentino, impresion de Venecia año mil quinientos y cinquenta y quatro, en la tercera leccion: *Torquatus apud Gaditanos, quos nunc Accios vocamus: Tesiphon apud Abaerenses, quos Vergas: Secundus ad Abulenses: Indaletius ad Vrsios, quorum ciuitas Vaga vocatur: Caelius ad Iliberos, idest Granatenses: Hefebius ad Gartejos, idest Ventosanos, nunc vero Giennenses.* Si lo que estos Breuiarios dicen se hu- uiese de seguir, nuevos derechos se pudieran pretender, y no era malo el que atribuye al despoblado de Ventosilla en este Obispado de Jaen, sobre las juntas de Guadalimar, y Guadalquivir, y de los siete discipulos del Apóstol Santiago, tuieramos ya los quatro por maes- tros

^{a.}
Madera antig. de
Granad. c. 32.

^{b.}
Mariana Sicul. de
reb. Hisp. lib. 5 tit.
de san Torquato,
&c.

tros de nuestra santa Fe: pero faltando otros apoyos, no admitimos este dicho. Finalmente concluye el Breuiario: *Euphrasius ad Licurgitanos.* Cada clausula tiene su reparo, aduertanse, y particularmente la que dize de san Hefichio, confundiendo los sitios de Ventosilla, y Jaen, distintas veinte millas vno de otro. Esto es lo que antiguamente se sabia de los santos siete Obispos, o por mejor dezir, lo que se ignoraua acerca del Apóstol, que les consagró en Roma: acerca de su condicion, acerca del dia de su transito, acerca de los lugares que ilustraron con sus Cathedras, lo qual no es dificil de entender quan ageno de la realidad sea. A este modo han corrido otras cosas, que aora dexo, destes Santos, hasta estos tiempos en que han salido a luz por diuino beneficio, el Chronicon de Flauio Dextro, el de Luitprando, el de Iuliano, los quales (como antorchas encendidas) han ahuyentado las tinieblas antiguas, y establecido las verdades que aora gozamos, y assi no tiene lugar la disputa que tiene a Ciança sobre el martirio destes Santos: tambien la de su discipulado, en que alguno halucinó. *b* Es cosa certissima, que fueron Martires ilustres, y discipulos queridos del Apóstol Santiago, y más particularmente las controuersias sobre los lugares que ilustraron con sus Cathedras. De donde se concluye, que si hu- uo estas dudas en la antigüedad, y apenas se sabia cosa cierta, y como dize bien el censor, no eran conocidos estos Santos mas que por los nombres, ni fue voz común, ni se dixo, ni escriuió siempre dello, lo que aora sabemos, lo qual no ignora el censor, y es bien que oigamos sus palabras otra vez: Si alguno (dize el) hiziere reparo en las dos ciu- dades, Iiturgi, y Abula, en que predicaron, y tuieron sus sillas dos de estos Santos, Eufraasio, y Segundo, pareciendole que no est anerca de la marina, ni asentadas entre Cartagena, y Gibraltar. Sepa que tam- bien pone Flauio Dextro otra ciudad de Iiturgi, y Luitprando con Iulian Pedro, otra ciudad de Abula en la comarca de Cartagena, a las quales quieren retraer los Obispados, y predicacion destes santos Eu- fraasio, y Segundo. No disputemos aora de la verdad que en esto pue- de auer. Hasta aqui el censor. Luego disputa confiesa en este caso: lue- go no se dixo, ni escriuió siempre vna cosa misma acerca de los Obispa- dos destes Santos, ni fue, ni es voz corriente la que vende por comun en todos tiempos, antes todo es al contrario, y me atreuo a dezir, que de los mismos Martirologios se puede prouar la negatiua. Esto es, que los Santos no fueron Obispos de los lugares que nombran: porque de- mas de que no lo afirman, como el mismo censor confiesa, dan a enten- der, y aun dicen claramente, que predicaron primero en otras ciudades, y dieron fin a su predicacion en esos lugares que nombran: *Cumque* (di- ze V suardo) *diuersis urbibus euangelizassent, Torquatus Acci, Tesiphon Vergij, &c. quieuerunt.* lo qual se opone a la priesa que pinta san Isidro, con que partieron a las ciudades de su Apostolado.

Cbara sodalitas

Partitur properans septem in urbibus.

Por tanto, nadie negará có justo titulo, q si no tuuiessemos otras memo- rias mas ajustadas, q nos dieran a entender las Sedes de los santos siete Obispos, no quedaramos certificados por la relacion de los Martirolo- gios, y assi no se puede hazer argumento dellos cótra lo q dize Dextro en esta parte.

A lo

^{a.}
Ciança lib. 1. hist.
de san Segundo, c.
18.

^{b.}
Morales lib. 9. his-
tor. c. 13.

A lo que se añade del conocimiento que tuvieron las Iglesias que celebran deítos, como propios, y el culto que les dan, digo: Que lo vno, y lo otro no es tan antiguo, que merezca este nombre. Antes el tal culto en muchas de estas Iglesias es tan moderno, que nosotros hemos visto su principio, y alcanzado tiempo en que no se tenía noticia deítos Santos, y a esta causa sobra aquí el siempre, que dize el censor, como tambien arriba.

Lo que he dicho de los Martirologios, sientos de los Breuiarios, y ya se han visto en este capítulo dos exemplos bien notables del Hispalense, y Pacentino, de los cuales se concluye, que como los Martirologios, así tambien los Breuiarios ponen la mira en lo sustancial, que es la santidad de los sujetos que celebran, y no cuidan rãto de otros accidentes, como son el genero de martirio, la condicion de los Santos, los sitios, y lugares que ilustraron con su vida, y muerte santissimas. Y es cierto, que ninguno passara en cuenta las clausulas que venios en el Pacentino: *Torquatus apud Paditanos, quos nunc Accos vocamus. Hysibius ad Carthecos, idest Ventosanos, nunc vero Giennenses*, con otras que dexo.

Vengo ya a las Actas del censor, y llamolas así, porque parece las formò el mismo de vna relacion que se halla en vn Codice M.S. de san Lorenzo el Real, y algunos centones de otros Autores, que tratan de los santos siete Obispos, discipulos de Santiago. Pondrè a la letra la relacion, y en suma las Actas, aunque irá tambien a la letra lo que haze al caso, para que se vea ser así lo que digo. Es, pues, la relacion: *Igitur cum apud urbem Romam beatissimi Confessores Torquatus, Tetsipbon, Indaletius, Secundus, Euphrasius, Caecilus, & Istitius à sanctis Apostolis Petro & Paulo Sacerdotibus suscepissent, & ad tradendam Hispaniam Catholicam Fidem, qua adhuc gentili errore detenta idolorum superstitione paltebat, profecti fuissent (diuino gubernaculo comitante) & ad ciuitatem Accitanam se utriusque conuerterent: deinde non mente segregantes, nec fide, sed pro dispensanda Dei gratia, per diuersas urbes diuiduntur, Torquatus Acci, Tetsipbon Bergij, Istitius Cartheca, Indaletius Vres, Secundus Abula, Euphrasius Eliturgi, Caecilus Eliberi. In quibus urbibus commorantes ceperunt de initio vite immortalis predicare; sicque factum est, ut dum famuli Dei, caelestia dona impertiantur, magnam sua Ecclesia videntium fructum acquirant. Atque ita sicut ab Apostolis missam, doctrinamque ceperant, per Hispaniam ordinatis Episcopis supra dictis urbibus tradiderunt, & seruent Fides Catholica paulisper, donec orthodoxis, & Catholicis viris fuit illustrata, idest Fulgentio, Petro, Leandro, Isidoro, Ildaphonso, Fructuoso, Juliano ab illis exemplum tenuerunt, & nobis reliquerunt.* Esta es la relacion como la trasladò del Codice de san Millan el Padre fray Antonio Daza en su libro docto, y graue, de la Concepcion purissima de la Virgen nuestra Señora, cap. 2. La suma de las Actas que describe el censor por mas de dos ojas, es así: que comienza por el mismo parrafo, y palabras que la relacion, como se ha visto; luego refiere muy por extenso toda la historia que sucedio en Guadix: la entrada de los Santos en aquella ciudad: el dolor que les causò la vista del faltar que hazian los Gentiles a los dioses falsos, Iupiter, Iuno, y Mercurio: la ofension de los idolatras, con la presencia de los Santos: el A

su retirada al campo: la ruina de la puente: la conuersion de Luparia Señora principal en aquella ciudad, y con ella todo el pueblo (así dizen) a nuestra sagrada Religion, y por fin dizen: *Deinde non mente segregantes, nec fide, sed pro dispensanda Dei gratia, per diuersas urbes diuiduntur Torquatus Acci, Tetsipbon Bergij, Istitius Cartheca, Indaletius Vres, Secundus Abula, Euphrasius Eliturgi, Caecilus Eliberi. In quibus urbibus commorantes ceperunt de initio vite immortalis redimere. Sicque factum est, ut dum famuli Dei, caelestia dona impertiantur, magnam sanctae Ecclesiae fructus acquirunt. Unde paruo post tempore laborum suorum gloriosos palmatriumphos superna patria reportarunt. Atque ita de augmento bonorum operum iam securi, deficienti temporali vita aeterna regione possessione percepta soliti obitu de hoc saeculo migrarunt.* Hasta aquí las Actas, confieranse con la relacion, y hagase juicio de todas. De la relacion, dize el Padre Daza auerla sacado de su original: de las Actas no sabemos quãdo, ni como vinieron a manos del censor. Solo me dize en carta de diez y seis de Diciembre de seiscientos y treinta y nueue estas palabras. Remito a V.P. las Actas de los santos siete Obispos, de mi propia mano escritas, con mucha candidez de su Autor, aunque a vezes obscuras por mal trasladadas, van con su ortografia, como las hallè, viciosa, y con no pocos solecismos, que se conocen claramente ser del copiadador. Estoy con sospecha, de que la persona a quien yo las di a trasladar, por no cansarse mucho cercenò algunas clausulas, que aora repasandolas hecho menos. Esto el censor recomendando sus Actas, y siendo así, que confiesa en ellas tantos defectos, las alega por el restigo mas abonado en esta causa, que tratamos, diziendo, que penden de las todos los Martirologios, Historias, y Breuiarios, por auer mutuado de las lo que escriuen de los santos siete Obispos. De manera, que podemos afirmar, segun este dicho del censor, que todos los Autores que ha alegado contra mi, se reduzen a las Actas, como a principio, y que todos con ellas son vn solo voto, y Autor: y así todo lo que auemos respondido a los demas Autores, se puede tener por dicho a las Actas, y al contrario. Con todo digo a ellas y a la relacion, que no hallo aquí lo que el censor piensa, sino que son de la misma data que los Martirologios. Pues como ellos, así las Actas no dizen auer sido Obispos de las ciudades, que nombran Acci, Abula, Iliturgi, &c. que es el punto de la dificultad, y queda tan vacio, que por no incurrir en el, apelò el censor de los Martirologios. Y consiguientemente de fuerza, o de grado, se ha de valer de la misma apelacion en las Actas: mas a quien abrà de apelar? claro es, que a las otras memorias (como el mismo censor dize) que tratan deítos santos Obispos. Pues si todas las demas, segun afirma, tomaron de las Actas lo que escriuen de los Santos, fuerza es que en la apelacion de las Actas, a las Memorias, y al contrario, de las Memorias a las Actas comera círculo vicioso, y finalmente venga a conceder, que ni de las Actas, ni Martirologios se conuencen los lugares que se ennoblecieron con las Cathedras de los santos siete Obispos. Y tambien le será fuerza buscar otro refugio, y no se yo otro que Dextro, el qual habla con distincion en la materia, nombrando vna ciudad con su Partido por cada vno de los santos Obispos.

Demas deíto, las Actas, y Martirologios no concuerdan en el tiem-

po de la predicacion, aunque por la mayor parte señalan vnas mismas ciudades. Las Actas dicen que comenzaron a predicar en Acci, y las demas ciudades que nombran, y que vivieron, y murieron en ellas, los Martirologios, que auiendo predicado en varias ciudades de España, y convertido muchos a la Fe, dieron fin en Acci, y las demas. Veante las Actas, y en ellas las clausulas: *Deinde non mente segregantes, y per diuersas urbes diuiduntur, &c.* y tambien en los Martirologios la que dize: *Cumque diuersis urbibus euangelizassent, & innumeras multitudines Christi fidei subiugassent, Torquatus Acci, Tisiphon Bergij, &c. quienerunt.* De manera, que comenzar la predicacion, y acabarla en vnas mismas ciudades de las Actas, y Martirologios son contrarios, y tan dissonantes, que parece imposible, que los Martirologios ayan tomado de las Actas lo que de los Santos escriuen. Luego las Actas, y Martirologios no son original, y traslado, como se dize, y quando lo fuesen, no declarando, que los Santos fueron Obispos de Acci, y las demas ciudades, ni hazen, ni deshazn a lo que el censor pretende.

Tambien los lugares, que se alegan de las Actas, tienen bien que reparar. El primero: *Deinde non mente segregantes, &c.* no consta, ni en construccion, ni sentido, como verá quien le examinare. El segundo: *In quibus urbibus commorantes, &c.* dize claramente, que los Santos Obispos hizieron su asiento en aquellas ciudades, de tal manera, que parece excluir qualquiera otra Mision, que es oponerse al estilo de aquel tiempo, quando todos los varones Apostolicos, y Obispos solian dexar a tiempos sus ouejas, y predicar a otras destituidas de doctrina, y tambien a todos los Martirologios, como se ha visto, y particularmente a las Historias, è Historiadores de mas credito, y en primer lugar a Dextro, Luitprando, y Juliano, que refieren muchas Misiones de estos Santos por varias partes de España, y otros Reynos: pero la mayor contradiccion es la que haze a las Actas aquella clausula suya: *Vnde paruo tempore laborum suorum gloriosos palma triumphos superna patria: repobarunt,* donde el *Paruo tempore* estrecha la predicacion de los Santos, y reduce a vno, o dos años quando mas: siendo assi, que san Tisiphon, san Cecilio, y san Hircio predicaron en España, siendo Obispos mas de trece años, y san Segundo (para que dexemos los otros compañeros) cinquenta y seis años: pues como se compadece esto con el *Paruo tempore*, es errar *todo cielo*, como tambien dar a entender, que murieron los Santos en Acci, y las demas ciudades que se nombran, pues se sabe cierto, que passaron vnos a mejor vida en Iliberi, vno en Abila, y otros en otras partes. Hagase juicio por estas cosas de las Actas, y vease qual sea su autoridad, y la poca conueniencia que tienen con los Martirologios, y demas historias antiguas, y lo poco que conducen al fin que pretende, quien tan honorificamente las alega.

(S * S)

Segun

Segunda conclusion del censor por el Obispado de san Tisiphon en Vergi.

CAPITULO VIII.

Por remate de todo su discurso, concluye el censor con estas palabras. Es todo esto para mi de tanta persuasion, y me conueniente tanto, que si Flauio Dextro, deliberada, y expressamente, y con palabras llanissimas, y clarissimas afirmara, que san Tisiphon tuuo su Catedral en Baeça, reparara yo mucho en darle credito, y dexar de assentir a tanta autoridad, y a tan ciertos, y claros indicios como ay en la otra parte, quanto mas estando pendiente toda la fe deste Obispado de vna leccion dudosa, y essa de calidad, que quando se admira, aun no concluye directamente: pero lo cierto es, que Flauio Dextro no se desvia vn punto del Martirologio, porque el pueblo que el llama *Virgilia*, es el que dizen los demas, *Vergi, Virgi, o Virgium*, que estas variedades son muy ordinarias en los nombres antiguos, y suelen diuersamente declinados, perder, o ganar vna silaba, y a vezes mas, como lo vemos en *Hispal, Hispalis, Hispalum*, que estodo vn nombre: en *Betis, Bæta, Bætica*, que lo es tambien, y ay quien añada *Bætula*, teniendolo por esso mismo: en *Ilipa, Ilipula, Turba, y Turbula*, que tampoco son diferentes. Y este proprio juicio parece, que se ha de hazer de *Vergi, Vergium, y Virgilia*, pues cotejados los lugares con lugares, y escritores con escritores, es clarissimo, que todos hablan de vna misma ciudad. Con esto da fin el censor a su impugnacion por el Obispado de Tisiphon en Baeça.

R E S P V E S T A.

NO está el punto en que parezca al censor concluyente su discurso, si el que auemos hecho en contra tiene fundamento en la verdad. El juicio de las disputas ha de correr por tercera persona, que sepa, y pueda pesar las razones que se han dicho en la impugnacion, y defensa de la lectura *Bætica urbe*, del lugar de Dextro; a la qual lectura no contradizen los Breviarios, ni Martirologios. Pues, ni los vnos, ni los otros (como confiesa la parte contraria) señalan el Obispado de san Tisiphon en Vergi, ni los otros Obispos en los lugares donde dizen auer parado los Santos: porque solo afirman, segun hemos visto, que despues de varias Misiones que hizieron los mismos, *Quienerunt*, esto es pararon en estos lugares, *Acci, Abula, Iliturgi*, por lo qual estraño mucho, que siendo assi cierto el estado destas cosas en los Breviarios, Martirologios, e Historias, llame el censor a boca llena ciertos, y claros indicios, a los que tan inciertos, y obscuros son. Y añada, que toda la fe del Obispado de san Tisiphon en Baeça pendé de vna leccion dudosa, y que no concluye directamente, como si lo que se alega en contra, concluyera. Mas no me detengo en esto, pues de todo he dado razon, y se podrá ver quanto mayores, y firmes fundamentos tiene nuestra opinion, que la contraria.

Y

Pero

Pero por fin deste discurso advertiré de la diferencia de los tres nombres, *Vergi*, *Vergium*, y *Virgilia*, que no son vn mismo, como el censor piensa, sino muy distintos. Digo pues, que *Vergi* está a la lengua del agua, *Virgilia*, y *Vergium* la tierra adentro, este cerca de Zaragoza, y aquel de Baeça. Lo primero consta del Itinerario de *a* Antonino, en el que lleua de Castulo a Malaga, por el rodeo de Guadix, y costa del Mediterraneo. Dize así.

Acci M.P. XXXIII.

Alba M.P. XXXII.

Vergi M.P. XXIII.

Acci es Guadix; Alba, Abia; Vergi, Vera, lugar marítimo, que dio nombre al seno Vergitano, como por autoridad de los Antiguos escribe *b* Ortelio en su Tesoro. De suerte, que Vergi, o Virgi, es lugar situado a la lengua del mar Mediterraneo, en esto no ay rastro de duda. Lo segundo, que Virgilia sea lugar distinto de Vergi, y apartado del mar, echa de ver claramente por lo que del dize Ptolemeo *c* debaxo del titulo: *Penes Oretanos sunt Bassitani, in quibus urbes Mediterranea*, que son Putealia, el Poço, Aldea de Quesada, Salaria, la villa de Sabote, Acci, Guadix, Virgilia, Cabrilla, y otros desta comarca. Su graduacion es.

Virgilia II. 10. 38. 0.

Acci II. 45. 38. 0.

Virgilia onze grados y diez minutos de longitud, y treinta y ocho grados cabales de latitud; y Acci onze grados y quarenta y cinco minutos de longitud; y otros treinta y ocho grados cabales de latitud. Por los treinta y cinco minutos que vemos mas en la longitud de Acci, se conuence, que está retirada toda esta distancia azia el Oriente. De donde se prueua, que Vergi, y Virgilia no son vn mismo lugar, sino dos muy distintos, apartado el vno del otro ciento y diez y siete millas, que hazen veinte y nueve leguas. El Padre fray Francisco de *d* Biuar hablando deste punto, dize: *Apud Ptolemeum videntur diuersa valde ciuitates. Nam Vergi apud omnes sita fuit in ora maris, quod ab ea dictum est sinus Vergitanus, qui a Vergi extenditur, usque ad promontorium Scombrarium, Cabo de Palos vulgo dictum. At vero Virgilia penitur ab eo non parum a mari distans in Bassitania in ipso limine Tarratomenfis, & Batica Prouinciarum.* Bastantemente da a entender el sentimiento comun de todos, y así concluyo, que no pasó a Dextro por la imaginacion lo que el censor piensa. Pues de creer es fabria la diferencia de los lugares Vergi, y Virgilia, y sus sitios en partes distantes, como natural, y exercitado en la Geografia de España.

Lo tercero, a la manera que Vergi es diferente de Virgilia, así *Vergium* es mucho mas de las dos. Su sitio en la comarca de Zaragoza, ciudad del Reyno de Aragon, lo prueua con euidencia, y la haze deste sitio Tito Liuio, *e* quando dize: *Confestim inde Victor ad Vergium castrum ducit.* Trata de Marco Caton, que auiendo conquistado los Sedetanos, y Ausertanos, vezinos a los montes Pirineos, acometio a Vergio plaza (segun dicen) muy fuerte, donde estauan encastillados muchas quadrillas de ladrones. El asiento de Vergio ponen, segun escribe el Padre Iuan de *f* Mariana, en la ciudad llamada Teruel, si bien

a. Antonin. fin. de Cast. ad Malac.

b. Ortelio Theaur. verb. Virgi.

c. Ptolem. lib. 2. c. 6.

d. Biuar in Dext. ann. 54. n. 5.

e. Lino lib. 34.

f. Mariana lib. 2. his. tor. c. 25.

bien otros cerca de Guesca, ciudades de Aragon, en vn lugar llamado Vergua. El nombre le ayuda, y no poco. Mas sea este, o aquel lugar, lo cierto es, que es diferentísimo de Vergi, y dista del mas de quatrocientas millas, que son cien leguas. Y no se podrá apelar a otros, *Vergi*, *Vergium*, *Virgilia*, porque son vnicos en España. Vease *a* Ortelio en su Teatro Geografico. Pregunto yo agora, como ajustará esto con lo que el censor dize, que la Virgilia de Dextro es el *Vergi*, o *Vergium* de los Martirologios? y tambien lo que añade: Que cotejados lugares con lugares, y escritores con escritores, es clarísimo, que todos hablan de vna misma ciudad? No cotejó los sitios, y Autores quien así lo dixo. De aqui se infiere, que los exemplos de *Hispal*, *Hispalis*, *Baca*, *Battis*, *Turba*, y *Turbula*, y los demas no tienen aqui lugar: porque estos son nombres de vnas mismas ciudades, Sculla, Baeça, y Tobarra, y aquellos, esto es, *Vergi*, *Vergium*, y *Virgilia* son de diferentes pueblos, de todo lo qual se concluye, que puesto que *Vergi*, *Vergium*, y *Virgilia*, son nombres de tres pueblos distintos, es cosa cierta, y aun certísima, que Dextro, y los Martirologios no conuenien en la assignacion de la ciudad, que fue Catedra propria de san Tesison, en lo qual no hallo inconueniente, porque tratan de diferentes cosas, Dextro de la predicacion primera, y principal del santo Obispo, y los Martirologios del fin, y cessacion della, que notan por el *Qui uerunt*, y con esto daremos fin a esta jornada, que tan larga ha sido, y passaremos a otras para satisfazer a la censura.

Por san Gregorio Betico, natural de Baeça.

CAPITULO IX.

EL segundo Santo en que huuo duda, si pertenecia, o no pertenecia a Baeça, fue san Gregorio Betico, aquel varon illustre, que de juez secular pasó a ser Obispo. Lo que nosotros diximos acerca deste punto, y dimos por escrito en nuestro memorial, fue lo siguiente.

Que san Gregorio Obispo de Illiberi, ciudad antigua, dos leguas de Granada, aya sido natural de Baeça, persuade el titulo de *Batico*, que le dan todos los Autores. Flauio *b* Dextro dize estas palabras: *Gregorius etiam Baticus in ultima senectute constitutus, &c.* y en otros lugares *c* repite el mismo titulo, y tambien le vemos en el libro que el Santo compuso: *Gregory Batici Illiberitana Sedis Episcopi, &c.* Iulian *d* Pedro via del mismo titulo, tratando de san Gregorio, tambien el Obispo de Girona, *e* y dize, que tiene nuestro Gregorio este titulo a diferencia de otro Gregorio Obispo de Tarragona. Yo mas me inclino a que le tuuo, respeto de Gregorio Obispo de Cordoua, que borecio al mismo tiempo, como escribe *f* Dextro. Este titulo de *Batico* nota la ciudad *Batis*, oy Baeça, de donde fue san Gregorio natural, y no la Prouincia Betica, comun a otros Gregorios. De otra manera tambien se pudiera llamar Betico el Obispo de Cordoua, y otros Gregorios que huuo. Vencio en el nuestro el derecho particular de la Patria, y cedio el del oficio, como secundario en infundir naturaleza, llamandose *Batico*, y no Illiberitano.

a. Ortelio verb. Vergium.

b. Dextr. Chronic. ann. 407.

c. Idem ann. 423. & ann. 424.

d. Iuliano Chronic. ann. 383.

e. Gerund. Paral. Hispan. lib. 1. tit. de descrip. Hisp.

f. Dext. ibi.

a.
Maxim. Chronic.
ann. 497.

b.
Valerio And. Cat.
Script. Hisp. pag.
79. & alij.

c.
Peregrin. Bibliot.
Hisp. tom. 3. pag.
463.

d.
Maldon. Castig.
Dextr. pag. 9.

e.
Dextr. Chronic.
ann. 423.

f.
Isidor. de viris il-
lustr. in Ofio.

Prueuase esto del vfo comun de llamar Beticos a los naturales de Baeça, como a Lucinio a quien el gran Doçtor de la Iglesia san Geronimo escriue. Tambien Marco a Maximo dà titulo de Betico a vn hermano de Lucinio, ambos naturales de Baeça, y todos los Autores, b a fray Luis de Caruajal, tomandole del titulo de sus obras, y al Padre fray Alonso Chacon, y al Doçtor Diego Perez de Valdiuia, cuyos Tratados pios, y doctos refiere Andres c Peregrino, debaxo deste titulo: *Didacus Perez Valdiuia Baticus*. Finalmente Ioachinio d Maldonado, Autor de nueſtros tiempos, auiedo prouado de Baeça fer la ciudad *Batis*, remite a nosotros la mayor prueua deste dicho, dandonos de camino el epiteto de Betico, dize así: *Nolui longius examen attingere, facilem hanc spartam homini Batico relinquendo*. No ignorauan estos Autores, que los que ellos llamauan Beticos, fueſſen naturales de Baeça, antes porque conoçian las personas, y el nombre de la ciudad, les dieron este epiteto. Lo mismo digo de san Gregorio Betico, el qual viuió santíſſimamente, y llegando a vna extrema vejez, paſò a la bienauenturança el año quatrocientos y veinte y tres de nueſtra redempcion. Dextro e dize en este año: *Obijt Gregorius Baticus, cum prius dicasset librum de fide, &c.* ſucedio ſu muerte en el dia veinte y quatro de Abril, en que le pone el Martirologio Romano: *Iliberi in Hispania ſancti Gregorij Episcopi, & Confessoris*, el mismo dia Vſuardo, ſan Geronimo, ſan Iſidoro. f La ſanta Iglesia de Granada reza de ſan Gregorio en ſu dia con calidad de duplex, y la ciudad con ſu mucha deuocion le çanjò vn templo muy hermoſo, y dedicò a ſu nombre, donde es venerado el Santo, como oy vemos.

Este fue nueſtro ſentimiento, por el derecho que Baeça tiene a ſan Gregorio, a quien en otro tiempo contò Vtrera a titulo de natural ſuyo, en el Catalogo de ſus Santos, y perfeuerò en eſſa perſuaſion, haſta que moſtrò Baeça mejor accion al nombre, y fer de la ciudad *Batis*, de donde tuuo origen el epiteto Betico de ſan Gregorio: pero los dos cenſores, conformandose en eſta parte, juzgan que ſan Gregorio no pertenece a Baeça, ni le toca en ningun modo. Pondrè las palabras de los dos.

Impugnacion del epiteto Betico de ſan Gregorio.

CAPITVLO X.

EL vno de los cenſores dize así en ſu cenſura: He viſto eſte Tratado del R. P. Francisco de Bilches, de la Compañia de Ieſus, Reçtor del Colegio de ſan Ignacio de Baeça, para que el ſeñor Cardenal de licencia a que en eſte Obiſpado ſe reze de los Santos naturales que en el ſe haze mencion, y ſon ſan Teſſon Obiſpo de Baeça, ſan Iuſto también Obiſpo de Baeça, y ſan Siſinio Abundio ſu còpañero en el martirio, S. Fauſto Diacono y martir, S. Eſtraton, S. Rufino, S. Rufiniano, S. Artemidoro, S. Seuero martires, S. Gregorio Obiſpo, S. Viçtor Obiſpo de Baeça, S. Alexandro, y S. Mariano martires, S. Viçente, y S. Iuliano martires, Santa Victoria, y Sata Anatolia virgenes, y martires.

Y juz-

Y juzgo puede ſu Eminencia dar licencia para el Rezo de todos, fuera de ſan Artemidoro, y ſan Seuero, y de ſan Gregorio Obiſpo. De los primeros, porque no hallo mencion dellos en el Martirologio Romano, ni por otro camino conſta de ſu canonizacion. Y del vltimo, porque no me parece concluye auer ſido de Baeça ſolo el llamarle Betico Flauio Dextro, y los demas Autores, auiedo tanto fundamento, para que ſe tome el nombre de la Prouincia de donde era Obiſpo. De todos los demas en virtud del Breue de la Santidad de Gregorio. Decimotercio me parece ſe puede conceder la licencia para el Rezo, y las demas honras que la Iglesia dà a los Santos canonizados: porque todas les ſon deudas a los Santos que ſe contienen en el Martirologio Romano. Y en virtud del dicho indulto con que prouablemente ſe prueue la naturaleza, pueden los ſeñores Obiſpos dar licencia para ellas, como fundados en opinion prouable del hecho, vſan de otras muchas gracias, y priuilegios Apoſtolicos, y exercitan muchos actos de juridiçion, y principalmente en cosas antiguas, en que es caſi impoſſible prueuas de mayor certidumbre, y las que en eſte Tratado trae el Padre Francisco de Bilches concluyen, a mi ver, probabiliſſimamente, y con grande erudicion prueuan la naturaleza deſtos Santos, y así puede ſu Eminencia dar licencia para el Rezo, que es lo que aora ſe pretende, y ſerà cosa muy digna de ſu piedad, lo haga, y de grandíſſimo conſuelo para todo eſte Obiſpado. Haſta aqui el vno de los cenſores. El otro auiedo viſto eſte parecer, dà así el ſuyo. En lo que toca a ſan Gregorio Obiſpo, me conformo con el juicio antecedente, teniendo por certíſſimo, que ſe llamò Betico, de la Prouincia Betica, donde ſe ſabe que fue Obiſpo, no por ſu nacimiento en la ciudad Betica. Eſtos ſobrenombres ſe tomauan, a vezes, de las ciudades, que fue lo mas comun, como Dioniſia Alexandrino, Eusebio Ceſariense, Gregorio Niſſeno, Iſidoro Hispalense, y otros innumerables: pero a vezes ſe ſolian tambien tomar de las Prouincias, como Eſren Siro, Proſpero Aquitanico. Deſtos ſobrenombres vltimos es el Betico, que ſe atribuye a Gregorio Obiſpo de Iliberi, lo qual no eſtà ya en terminos de opinion deſpues que ſalio a luz la obra de Luitprando, por la qual ſabemos como la Patria de eſte gran varon fue la ciudad llamada antiguamente *Complutam*, ſobre cuyo ſitio, nombre, y ſuceſſion pleitean oy Guadalaxara, y Alcalá de Henares. Certificò así Luitprando en el frag. 172. *Gregorius Episcopus poſt Iliberitanus, natus Compluti in Hispania anno 342. per omnem etatem literis, & bonis moribus floret, &c.* Haſta aqui la cenſura.

R E S P V E S T A

Por eſtos pareceres niegan los cenſores el oficio a los ſantos Artemidoro, y Seuero, y juntamente a ſan Gregorio. De los primeros no trato aora por lo que arriba he dicho. Y reſpondo acerca del vltimo, que es ſan Gregorio, que quiſiera yo ver en todo, o en parte algo del mucho fundamento que ſe piensa, para que el epiteto Betico de ſan Gregorio ſe entienda de la Prouincia, y no de la ciudad Betica: por-

Y 3

que

que si quieren que la tal denominacion viniese por auer tenido el Santo su Obispado en Iliberi, ciudad de la Prouincia Betica, no es suficiente, como adelante se verá. En el otro memorial estuue cierto, que el epíteto de Betico de san Gregorio fue tomado, no de la Prouincia deste nombre, sino de la ciudad de Baeça, que llamaron *Batis*, y *Betica*, y aora estoy certissimo, como tambien muchos hombres doctos, y del primer voto en la materia. Pondré aqui en primer lugar el parecer de algunos, y daré fin con el mio examinando el lugar de Luitprando, que en esse está ya la dificultad.

a.
Luitpr. frag. 168.

Vnos rindiendose a las palabras de Luitprando, que señalan a Compluto por patria de san Gregorio: *Natus Compluti, &c.* dicen que si se cierra esta puerta a la naturaleza del Santo en Baeça, se abre otra igualmente fauorable a Baeça, leyendo así a Luitprando: *Gregorius Episcopus Baticus, post Iliberitanus, natus Compluti, &c.* supliendo el *Baticus* de otro parráfo, que poco antes auia puesto: *Qui melius sentiunt* (dize a Luitprando) *affirmant vixisse Gregorium Baticum ab annu, &c.* suplemento ordinario entre los Autores de mayor nota. De otra manera feria la oracion Gramatical, y nada Retorica. Demas que no se entendiendo así el lugar, quedaria manco: *Gregorius Episcopus, post Iliberitanus.* Si despues de Iliberi, de donde fue primero Obispo? Y es cierto, que auiendo se de restituir el lugar, no se podia sino del inmediato en que se auia tratado de san Gregorio con toda distincion, y dadole el epíteto Betico. Entendido así el lugar, concuerda con otros del mismo Autor, que tienen la misma forma. Referiré algunos. Dize, pues, Luitprando frag. 136. *Sanctus Natalis Episcopus Toletanus, post Mediolanensis, Vitalis Hispanus filius fuit.* En el frag. 206. *Sunt qui putent Sanctam Rufum ex LXIII. discipulis qui fuit vnus, Episcopus primo Tebanus, mox Derzofanus à Sancto Paulo, &c. Mox, y Post* son Synonimos. Y en el frag. 211. *Tertius Fabius Terentius prima Media Episcopus, post Iconij.* Huuo en la Prouincia de Media vna ciudad de el mismo nombre, de que tratan san Isidro, y otros que refiere Ortelio, donde dize Luitprando auer sido Terencio Obispo, antes de serlo en Iconio, ciudad de Capadocia. En prouea deste modo de hablar, podemos tambien oir a Iuliano, copiadór de Luitprando. Dize en el aduer. 22. *Basilus ex primis discipulis sancti Iacobi celebratur Gadibus, et primus eius urbis Episcopus à Iacobo positus, post Bracarenfis: et Epitatus Ambracianus, qui prius fuit Pontifex Tyrus positus à Iacobo, &c.* Valga este lugar por dos, y en el aduer. 46. *Fulgentium primo Carthagenensium in Hispania, mox Akgitanum Episcopum.* Dexo otros lugares semejantes, y concluyo, que siendo el epíteto *Batico* proprio, y propriissimo de Baeça, y no le pudiendo tocar al Santo por habitacion competente en la Prouincia Betica, que no la tuuo antes de ser Obispo de Iliberi, como se supone, ni por natiuidad temporal, segun quier en: parece consequencia legitima, q le prouino el epíteto Betico por razon de su Obispado, no de la Prouincia Betica, pues no huuo tal titulo, luego de la ciudad Betica, q como se ha prouado, y confiesan los cesores es Baeça, la qual por esta razón puede tener a san Gregorio, y celebrarle por natural suyo. Este modo de defensa tiené muchos por prouable, y entre otros el Lic. Pedro Diaz de Ribas natural de Cordoua, bien conocido por su mucha erudicion, y letras Escolaf-

colasticas que professa, cuya sola autoridad es bastante, y aun sobrada para dar vida à esta su opinion.

Otros aunque no reprueuan este modo de defensa, fundan la fuya en el epíteto del Betico de san Gregorio, y suponen para esto, que los nombres patrios (otros llaman Gentiles) como *Toletanus, Hispanensis, Cardubensis, &c.* denotan naturaleza en aquellos que acompañan: *Toletanus*, v.g. es lo mismo que *Toletinatus, Toleti civis, Toleti Episcopus, &c.* terminos con que declaran la Natiuidad, la vezindad, y la dignidad de qualquiera Toledano, y son suficientes para el efecto. Entendido esto, digo, que si todos los Antiguos dieron a san Gregorio el epíteto Betico, como vemos, y por el ha sido siempre conocido, que causa pudo auer para vn sentimiento tan comun? Y discurriendo por los titulos de naturaleza, hallo, que no se le pudieron dar por su nacimiento en la Prouincia, o ciudad Betica, yendo aora con la opinion de Luitprando. Ni menos por su habitacion en las mismas Prouincia, o Ciudad, pues nadie dà razon de tal domicilio, ni de algun Obispado, o Obispados que huuiese tenido en la Betica fuera del de Baeça, porque en tal caso se intitulara Gaditano, Malacitano, &c. segun el vfo de la Iglesia, que siempre ha dado titulo a los Prelados de las ciudades donde está sus sillas, por lo qual concluyo por los Autores desta opinion. Que si no grangeó san Gregorio el nombre Betico por su natiuidad, o habitacion en la Prouincia Betica, parece consequencia le aya obtenido por su Dignidad Episcopal en la ciudad Betica, que es Baeça.

En confirmacion desto distinguen el vfo del titulo Betico, quando le tuuo solo san Gregorio, y quando acompañado con otro. Dos tiempos distintos, vno antes del Obispado de Iliberi, y otro el del mismo Obispado. Del primero que corrio desde la prefectura de Francia año trecientos y ochenta y tres, hasta el de trecientos y ochenta y nueve, en q fue assumpto a la silla de Iliberi, es cierto que no tuuo otro titulo fuera del Betico. Así consta de lo que escriue Iuliano Chronic. ann. 383. *Audentius Toletanus Episcopus missis ad Gregorium Baticum literas, qui videbatur fauere Luciferianis, eum ab hac mente renouat.* Prueua mucho este lugar. Dize el successo, que refiere auer passado en el año trecientos y ochenta y tres tiempo intermedio entre la prefectura de Francia, y el Obispado de Iliberi. Tambien que Audencio Arçobispo de Toledo hizo desistir por sus cartas a Gregorio del fauor que parecia hazer a los Luciferianos scismaticos, con que dà a entender, que ya era Obispo. Tales acciones suelen correr de Prelado a Prelado, como personas constituidas en dignidad, cabeças espirituales de los pueblos, y maestros de la Christianidad, a quienes tocan por officio las causas de Religion. Tercero, y es lo que mas haze al caso, quedandole en este medio tiempo el epíteto Betico, le declara por Obispo de Baeça. Que no ay otro titulo, ni causa, como se ha prouado, para llamarle Betico, sino es por razón de ser Obispo de la ciudad Betica. Y no dañará, si alguno dixere le llamó Betico por anticipacion, arrendiendo al Obispado de Iliberi, ciudad de la Prouincia Betica, q despues tuuo san Gregorio. No obsta esta instancia: por q lo q no fue, no se pudo anticipar. Quiero dezir, que no auiendo tenido san Gregorio el nombre Betico por causa del Obispado de Iliberi, no se le pudo dar por anticipacion: y así passando adelante, digo, q denio Au-

dencio corregir a Gregorio, como a sufraganeo que era (siempre lo fue el Obispado de Baeça a Toledo) y reducirle al camino seguro en lo que pareciese desviar del. Finalmente por el tiempo de los Luciferianos, que señala Juliano, se saca, y no menos que con evidencia, el Obispado de san Gregorio en este medio tiempo que dezimos: porque este scisma tuuo fin el año trecientos y ochenta y ocho, como despues de otros escriue Espondano en este año, por estas palabras: *Res autem sic se habuit, donec hinc ipsa Episcopis Catholicis innotuere: qui cum, quod verum esset, Theodasto significarent, omnes ipsarum conatus prorsus irritos reddiderant. Ideoque schisma discussum fuit, ut posthac nulla amplius mentio reliqua fuerit Luciferianorum schismaticorum.* Si el scisma tuuo fin el año trecientos y ochenta y ocho, que aqui señala Espondano, quien podrá afirmar, que alcançò a san Gregorio en el Obispado de Iliberi, a que ascendio, segun Luitprando frag. 172. el año siguiente, que fue el de trecientos y ochenta y nueue. Luego no le pudo prouenir el epite-to Betico por el Obispado de Iliberi, que aun no tenia, sino por el de Baeça, que es la ciudad Betica, o Betis, de donde prouino el titulo *Batizo*, que sin otro aditamento le dà Juliano en este primer tiempo.

En el segundo, esto es, como he dicho, desde el año trecientos y ochenta y nueue en que passò a la silla de Iliberi, hasta el de quatro-cientos y veinte y quatro en que murio san Gregorio, si bien adquirio, como era fuerça, el titulo de Iliberitano, no perdio el de Betico. Tan-tas raizes auia echado este nombre, y el santo Obispo tales obras en Baeça, que vinculò en si el nombre de la ciudad Betica, y le conferuò en los demas tiempos que se siguieron. Hallò esta simultaneà de nom-bres el Betico, è Iliberitano, o de Iliberi en los Autores que escriuen de san Gregorio. El primero es san Geronimo lib. de Script. Ecclesiasti. *Gregorius Baticensis*, dize, *Iliberi Episcopus, &c.* Palabras más ajustadas, que entendidas de algunos, Sofronio contemporaneo del Santo, y su traductor imaginando que san Geronimo auia vsado del titulo Betico en san Gregorio, por razon del Obispado de Iliberi, ciudad de la Pro-uincia Betica, y recelando equiuocacion con otra Iliberi de la Prouin-cia de Tarragona (oy la llaman Colibre) traduxo las palabras Latinas de san Gregorio, por estas Griegas: *Γρηγοριος Ειδεβης Της Βατικης Επισκοπης*, que son a la letra: *Gregorius Iliberi in Batlica Episcopus*. De tra-ductor, a que era Sofronio, passò en esta ocasion a ser interprete, y a las vezes adicionador, como vemos en las clausulas de los Apostoles, y otros discipulos de nuestro Salvador, san Felipe, san Timoteo, y otros que aadiò al Catalogo de san Geronimo, que fue de Escritores; y el puso otros que no lo eran. Con esto obscurecio muchos lugares del Santo Doctor, y particularmente el que tratamos, atribuyendo a Ili-berì lo que tocaba a san Gregorio: porque el *Baticus* no apela sobre la ciudad, como Sofronio imaginò, sino sobre la persona de san Gre-gorio: *Gregorius Baticus* (dize san Geronimo) *Iliberi Episcopus*. Pa-rece oluidò Sofronio las leyes de la traduccion, que deue ser fiel, y no-rò con el he. ho a san Geronimo de menos advertido, como si el Santo ignorara las cosas de España. Lo cierto es, que si quisiera notar lo que Sofronio piensa, dixera: *Gregorius Iliberi Batlica Episcopus*, como hizo tratando de Eulebio: *Eusebius Casarea Palestina Episcopus*, y de Basilio:

Basi-

Basilii Casarea Cappadoeia Episcopus, preuiniendo la equiuocacion que podia auer a causa de las Cesareas, que fueron muchas, mas no la hu-o en la persona de san Gregorio, por la razon que se dirà, aunque a esse mismo tiempo se conocia otra Iliberi en España, fuera de la que honraua san Gregorio. Deste modo de hablar vsò Juliano Chron. ann. 487. tratando de Orancio: *Fuit Episcopus Iliberitanus in Batlica*. El Gerundense no tuuo esta aduertencia Paral. Hisp. donde toca dos vezes el lugar de san Geronimo con menos atencion: *A Vera verò* (dize cap. de descrip. Hisp. per litor.) *qua Abdera quondam, ad Almeriam, qua quòdam Iliberis dicebatur, milliaria L. Hac enim urbs differt ab altera Ilibera (al-tera vero Ilibera) duo enim Episcopi Iliberitani comperuntur in concilijs Hispania. Ad eius distinctionem, cum Hieronymus de viris illustribus me-minisset, de quodam Gregorio Episcopo Ilibero adiecit Batico ad differen-tiam alterius Tarraconensis.* Y en el libro de *urbibus Hispania, qua pro-pria nomina mutarunt. Almeria urbs ab antiquis Ilibera dicebatur, qua ad oram Mediterraneae est. De hac igitur Ilibera urbe, eius Episcopo Gre-gorio meminit Hieronymus de viris illustribus, quòd est Baticus. Nec imme-ritò illum non expressit Hispanum, sed Baticum, cum Hispania habeat duas urbes Iliberas vnã in Batlica, alterã in Tarraconensi ad iugum Pyrenaei.* Por la corteza de estos lugares se entenderà la medula. No tenia mucha noticia el Autor de las cosas del Reyno de Granada, en su tiempo muy ageno por la possession de los Moros, excusa que pueden tener estos errores: si bien deuiera advertir el Autor la diferencia de Iliberis, y Al-meria, que es notoria, para no confundirlas. Añado, que san Geronimo no trata las cosas por mayor en el lib. de Script. antes nota los nom-bres de sujetos, y ciudades muy en particular, con aduertencia de las Prouincias, y Reynos, donde tienen su asiento. Aduerto, que si las pa-labras del Gerundense: *Ad differentiam alterius Tarraconenses*, hazen alusion, como algunos piensan, a vn Gregorio Obispo de Tarragona, queda la dificultad mas cruda: porque en aquella sazón no era nuestro Gregorio vnico deste nombre en la Prouincia Betica, como se verà, y no se podia diferenciar de los otros por el epite-to Betico, comun a to-dos.

Por estas razones, el Autor desta opinion tiene por cierto y estable, que san Geronimo habla aqui de san Gregorio conforme el vso de aquel tiempo, en el qual como Baeça era conocida mas comunmente por el nombre *Batis* de que se ha dado razon: así tambien qualquiera natural desta ciudad por el *Baticus*. Dixe mas comunmente para ad-uertir, que en los actos juridicos tocantès a Baeça y sus moradores vsauan de los nombres *Beatia*, y *Beatianus*: pero en todas las demas ocasiones del *Batis*, y *Baticus*, como notè en el parrafo 4. Desto hallo dos illustres testimonios en las Epistolas del mismo san Geronimo, es-criuiendo el Santo a Lucinio, y Teodora sobreescruiue así: *Hieronymus ad Lucinium Baticum: Hieronymus ad Theodoram epitaphium Lucinij Ba-tici*; estan estas Epistolas en el primer tomo. Y no ay que dudar si este Lucinio fuese natural deste Baeça, pues Marco Maximo en su Chron. ann. 459. dize: *Mortuus est sanctus Lucianus Presbyter frater Lucinij Ba-tici ex urbe Bata.* Que mayor claridad, que llamar Baticos a los natura-les de la ciudad *Bata*, o *Batis*, ambos nombres de Baeça. Tenia san Ge-

Vease al P. Fr. Frà
cisco de Iesus Xo-
dar discurs. 2. de la
venida de Santia.
go, n. 6.

Geronimo hechó la pluma, y lengua à escriuir, y llamar Beticos a los que por naturaleza, o habitacion tocauan a esta ciudad, y así echó mano el santo Doctor del nombre *Batio* tratando de san Gregorio. Ni se puede presumir olvidado en san Geronimo, ni menor noticia del nombre *Batis* de Baeça, pues tuvo mucha familiaridad, y trato con sus naturales, y llegó a tanto, que se valia de sus limosnas, y las estimaua, y en vez de agradecimiento les retornaua filicios, y otros instrumentos de penitencia, como se vee en las Epístolas que he citado.

El segundo testimonio en las prueuas que hazemos ha de ser del mismo san Gregorio (para que diga el Santo en su causa) el qual si bien usó del titulo Iliberitano, como conuenia por razon de ser Obispo de Iliberi, no quiso olvidar el Betico. Escriuiendo a Gala Placidia, hija del Emperador Teodosio, pone así el titulo del libro: *Gregorij Batici Iliberitana Sedis Episcopi ad Gallam Placidiam Augustam de Trinitate, & fide contra Arianos*. Preguntó, como pudo san Gregorio alçarle con el titulo *Batico* en concurso de otros de su nombre, que florecian el mismo tiempo en la Prouincia Betica, si no tuuiera algun derecho mas legitimo. Los Gregorios contemporaneos del nuestro, conocidos fueró, y para distinguirlos, llamaron al vno Mayor, y al otro Menor, ambos Obispos de Cordoua, ciudad de la Prouincia Betica, de quienes trata Dextro Chronic. ann. 384. & ann. 388. eran por ventura estos menos Beticos, que el nuestro? Verá esso vn ciego. Tambien quien podrá negar el vso inuolable de la Iglesia vniversal, que siempre ha intitulado a los Obispos de las Sedes que actualmente ocupan? Toletanos, Hispalenses, Cordubenses, &c. llaman a los Obispos de estas ciudades, luego san Gregorio no se llamó Betico a titulo de la ciudad de Iliberi, o alguna otra de la Prouincia Betica fuera de Baeça, a quien compete el nombre Betico en primer lugar, de otra manera no se daría a conocer por esse titulo, antes se ocultaría con el nombre general Betico, como el Filosofo, que para esse fin se llamó Mundano. Pues si san Gregorio no tuuo el nombre *Batico*, por auer nacido, o habitado en la Prouincia Betica, como se supone: parece consecuencia corriente le aya adquirido por la dignidad de Obispo de la ciudad Betis, a Baeça, donde tiene su origen el nombre *Baticus*.

Aduerto aqui dos cosas. Vna, que no haze contra esto, se lea en Luitprando, que san Gregorio fue Obispo de Malaga, y que de alli fue trasladado: porque Luitprando solo refiere, mas no aprueua esta sentencia, ni la admite, pues dize frag. 172. *Sunt qui putent, prius fuisse Malacitanum, & inde translatum*. Etulo de los que no apoyan cosa que no tienen por cierta. Otra, que quando dizen los Autores, que san Gregorio de Prefecto Pretorio de Francia, pasó a ser Obispo de Iliberi: no se ha de entender hablan del transito inmediato, sino del mediato: porque como no tratan ex professo de los Obispados del Santo, sino de la mudança de juez secular, que auia sido, en Obispo, no hazen fe en esta parte, solo notan el sentimiento de Inocencio Primero, Pontifice Romano, que se lee en la Epístola que escriuió a los Obispos congregados en vn Concilio Toledano, *qua habetur tom. 1. Concil. Epist. 42.* donde el Pontifice no haze mencion de los Obispados, sino del transito a ellos de juezes seculares: y así ni deste, ni otros lugares semejantes

res se puede hazer argumento. Esto notan algunas personas eruditas.

El Padre Hernando de Poblaciones, de nuestra Compania, Prouincial en esta Prouincia, auiendo visto à infancia mia este Tratado, como tambien lo demás de las vidas de los Santos, y relacion de los Santuarios, hizo sobre este punto vna nota, y por ser muy erudita me pareció ponerla aqui, para que se vea tiene defensores mi opinion. Es pues la nota: *Gregorius Baticus Iliberi Episcopus*. Dudase si *Baticus* se dize por la ciudad llamada *Batis*, o por la Prouincia *Batica*, en que está la tal ciudad? Respondo, que se ha de entender que se llama *Baticus* por la ciudad, y no por la Prouincia, porque este es el comun, y natural modo de hablar, segun el qual llamamos *Granatensem* al que es de Granada: *Hispalensem* al que es de Seuilla, por lo qual no queremos significar, quando lo dezimos: ni entendemos, quando lo oimos, que el *Granatense* es del Reyno de Granada: o el *Hispalense* es del Reyno de Seuilla, sino que son naturales de Granada, y de Seuilla. Ita Garcia de benesic. p. 7. cap. 9. num. 21. *Afferit, quod quando quis dicit se esse Clericum Abulensem, significatur origo, quoniam verbum debet intelligi naturaliter, & non accidentaliter ex gloss. in l. sed & reprobari. §. Amplius. ff. de excusat. tutor. verb. Comanens, qua explicat, id est, de Comanca. Bald. in cap. significante de rescriptis, num. 1. & ibi, Felix num. 8. Rebut. in practi. in forma signatura, verb. Malagonen. & in l. 2. ff. de veris. significat. sicut quando dicitur talis de Perusio intelligitur naturaliter secundum eos. Illi enim proprie dicuntur de aliquo loco, qui ratione originis sunt de illo, Bald. in l. 1. §. Quod autem, ff. de tutoribus datis ab his, & Gregor. Lopez in l. 32. tit. 2. p. 3. verb. Natural. in fine, facit etiam l. 1. cum de Biblium, nomen ciuitatis, de qua proponens quaestionem, dicit se fuisse natum. De manera, que para significar que era natural de Biblio, que segun Alciato, ibi: *In gloss. marg. Biblius urbs est in Phoenicia, non longe à Libano vicina Berito*, dixo que era Biblio, *cum de Biblium*.*

Y aunque es verdad, como dize Garcia *sup. num. 27. Que appellatione Abulensis venit ciuitas, & Diocesis, & verbum Clericus Abulensis est aptum ad utrumque*, y así *Baticus* puede significar la ciudad, y la Prouincia, y ambas cosas se pueden entender: con todo esso, como dize Iuan Gutierrez *lib. 4. pract. quest. 8. num. 21. Quando non constat de alio, nec de alia verisimilitudine, standum est verborum propria significatione, l. 1. §. Si is qui nauem, ff. de exercit. actio. & l. non aliter, ff. de legat. & ibi Bartol. tex. in ea humana, & ibi gloss. 22. quest. 5. & ita alios allegans tenet Simon de Prætis de interpretat. tit. ultim. volunt. lib. 2. solut. 2. num. 247. pag. 252.*

Immo, *ut idem Garcia num. 22. ait: Verbum quod communiter potest habere plures sensus, intelligi debet secundum proprium significatum, ut ex pluribus iuribus probat Albericus in l. Item in legato in principio, num. 1. ff. de legat. 3. & alij. Quod adeo verum est, inquit ipse Garcia num. 23. & 27. Quod si reperiat verbum habens plures significationes proprias, accipi debet in ea significatione, qua congruit subiecta materia, & debet intelligi materialiter, & non ciuilitate, quod ex pluribus probat ibidem, concludendo, que quando el testador pone condicion de contraer matrimonio con Fidalgo, o Fidalga, y esta palabra puede significar Fidalgo de sangre, o de priuilegio: *Accipi in dubio debet de Fidalgata naturali, potius quam**

quam *Baticus* ex privilegio, cum ille sit propria significatio, & potior vocabuli, quam haec *Latina*, quae est impropria, illa propria, & naturalis. Sed est, quod utraque significatio esset propria; propria & naturalis est significatio nobilitatis sanguinis, quæ illa, quæ ex privilegio acquiritur.

De aquí se sigue, que quando dezimos *Baticus*, se ha de tomar en su propia, y natural significacion, que es significar el lugar del nacimiento, *ut vidimus supra*. Præterea si patria significat urbem, sive oppidum, unde orti sumus, & improprie Prouinciam, unde orti sumus, teste Palerat. verb. *Patria: ita nomina, quæ desumuntur à Patria, proprie significant urbem, seu oppidum unde orti sumus, & improprie Prouinciam*. Ergo *Baticus* proprie significat Patriam, vnde quis ortus est, & improprie Prouinciam. Ergo cum verba proprie accipienda sint, verbum *Baticus* accipiendum est pro Patria, & non pro Prouincia, aunque *Baticus* pueda significar ambas cosas, maxime cum non consistat de alio, nec de alia verisimilitudine: nam licet in nostro casu aliquis dicat Gregorium natum Compluti, præter quam quod id nullo fundamento nititur, non obstat, ut infra videbimus.

Inferat præterea, quod quamuis *Baticus* significaret proprie Patriam, & Prouinciam, nihilominus accipi debet in ea significacione, quæ congruit subiectæ materiæ. La qual es diferenciar a este Gregorio, de otros del mismo nombre, que entonces fueron Obispos en la misma Prouincia. Y para esto no era bastante diferencia llamarle *Batico*, pues tambien los otros se podian llamar *Baticos*, y así parece necesario, que llamarle *Batico*, para diferenciarle de otros ha de ser por la Patria, y no por la Prouincia: porque aquello que le conuiene a vna persona mas individualmente, aquello es lo que mas le diferencia de los otros, y bien se vee, que la Patria le conuiene a vna persona mas individualmente que la Prouincia, y así entre la coleccion de propiedades que tiene vn individuo, vna es la Patria conforme aquello que dicen los Logicos.

Forma, Figura, locus, tempus, cum nomine sanguis,

Patria sunt septem, quæ non habet vnus, & alter.

Ademas, que no era menester para esta diferencia llamarle *Batico*, pues con que los otros se llamassen *Cordubenses*, &c. auia bastante diferencia.

Y si alguno dixere, que se llama *Batico*, porque fue Obispo de Iliberi, ciudad de la Prouincia Betica, y auia otro Obispo Gregorio en otra Iliberi fuera de la Prouincia Betica, y al fin de la Tarragonesa, y para diferenciarlos se llamó Gregorio *Batico*, no es justa con la propiedad del Latin, ni con el comun modo de hablar, porque en tal caso no se auia de dezir: *Gregorius Baticus Iliberi Episcopus*, sino *Gregorius Iliberi in Betica Episcopus*, y así vemos, que hablando propriamente, y segun el uso comun, dezimos: *N. Episcopus Hispalensis, vel Cordubensis, &c.* por que desta manera *Hispalensis, Cordubensis, &c.* significan los Obispados, y no la patria de los Obispos. Y si dixessemos: *N. Hispalensis Episcopus* es impropriedad, y modo de hablar muy equiuoco, pues ibi *Hispalensis* puede significar la patria del Obispo, o el Obispado, como si dixessemos: *Petrus Granatensis Magister*, se puede entender, que es natural de Granada, o Maestro graduado por Granada, y por esta causa, para que se diga con propiedad, y segun el uso comun de hablar, *Gregorius Baticus Iliberi Episcopus*, se ha de entender lo que propriamente significa *Baticus*,

us, que es la Patria, y no la Prouincia: porque (como se ha dicho) de la manera que Patria significa propriamente el lugar del nacimiento, & impropriamente la Prouincia, y los nombres que nacen del nombre de la Patria, aunque puedan significar ambas cosas (*immo*, aunque las signifiquen ambas propriamente por la razon que auemos dicho) así debemos dezir, que en este caso, aunque *Baticus* signifique propriamente ambas cosas, se ha de entender, que en primer lugar significa la Patria por las razones ya dichas.

Y aunque fuera verdad, que san Gregorio nacio en Compluto, el no auerle llamado *Complutense*, prueua que no fue natural de allí, como el auerle llamado *Batico*, prueua que fue natural de la ciudad *Batis*, o quando menos, de la Prouincia *Betica*, porque no se mira donde vno nace, sino adonde tiene su origen: *Nam originarius dicitur ab origine Patris, non sua*, *Glos. in rubricam de mancipibus, & origin. cap. eodem lib. 1. l. Filios, cap. eodem, ubi Glos. verb. Filios, ubi scilicet pater fuit natus, et hic, & ff. eodem, l. Assumptio, §. 1.* *Matthæus de Afflictis decis. Neapolitan. 384. num. 4.* *Boerius decis. 13.* *Ioannes Gutierrez consil. 7.* *Thomas Sanchez consil. Moral, &c.* porque puede ser, q acafo nazca vno adonde no tienen sus padres domicilio, y así no es natural de allí *origine sua*, sino de donde es su padre, *ab origine patris*, por lo qual Filon, aunque nacio en Alexandria, como lo dize san Geronimo: *In Cat. Scrip. Ecclesiast.* y Rafael Volaterrano *Antropolog. 18. ex Suida*: con todo no se llamó *Alexandrinus, sed Iudæus*, porque su origen era de Iudea, *Genus autem antiquius ex Hebræorum stirpe duxit*, dize Euseb. *lib. 2. Histor. Ecclesiast.* hablando de Filon, y no es contra lo que se ha dicho, que le llamen *Iudæus*, por la Prouincia de Iudea. Lo primero, porque en diferentes Reynos suelen tomar el nombre del Reyno de donde son, como en España llamamos Franceses a los que son de Francia: y en Francia Españoles a los que son de España. Lo segundo, porque se suele ignorar el lugar del nacimiento, y por esso les llaman con el nombre del Reyno: como a san Efren le llaman Syro. Lo tercero, porque aunque se sepa el lugar del nacimiento, o origen, suele ser de tan poco nombre, que no se puede conocer por el la nacion de donde vno es, lo qual no passa en nuestro caso: porque a san Gregorio le llamaron *Batico* dentro, y fuera de la Prouincia, y la ciudad *Batis*, de donde dezimos que es natural, era de mucho nombre, y muy conocida, tanto, por no dezir mas que la Prouincia. Pues en tiempo de Estrabon hazia ventaja en antigüedad, y nobleza de moradores a todas las ciudades de la Betica. Esta la resolución del Padre Hernando de Poblaciones, que he querido poner aquí a la letra por honrar este Tratado.

Mi resolución es (dexando las demas en su probabilidad) la que antiguamente tuue, y cifré en mi memorial. Que san Gregorio fue natural de la ciudad de *Batis*, o Baeça, lo qual notaron todos por el epíteto *Batico*, y no auiedo quien determine a este, se ha de tomar en su primera, y principal significacion, como se ha probado. Si otra cosa fuera, lo advertieran los Autores, a la manera que vemos en el Breuiario Romano: *Athanasius Alexandrinus* (dize) *Catholica Religionis propugnator acerrimus ab Alexandro Episcopo Alexandrino Diaconus factus, &c.* donde para significar la naturaleza natiuitatis de san Atanasio, le llamo

mò absolutamente Alexandrino, y para la naturaleza *dignitatis* de san Alexandro, añidio *Episcopo Alexandrino*. Y es cierto, que lo mismo que dio à entender san Geronimo tratando de Anatolio: *Anatolius Alexandrinus Laodicea Syria Episcopus*, esso mismo en Gregorio *Baticus Iliberi Episcopus*, como se declara la naturaleza de Anatolio por la palabra *Alexandrinus*, así la de Gregorio por *Baticus*. Solo se puede oponer a lo que se ha dicho la autoridad de Luitprando, que dize de san Gregorio: *Natus Compluti, &c.* pero esta autoridad no es de mucha monta, por ser de los fragmentos obra tumultuaria, y sin el ajustamiento de las demas del Autor: pero dado caso que fuese de momento, le pongo por contrapeso otra del mismo san Gregorio, el qual dize en su libro: *Gregorij Batici Iliberitana Sedis Episcopi, &c.* A quien se ha de creer en esta parte, a san Gregorio en su causa, o a Luitprando en la agena: juzgue el Sabio.

Por los santos Vicente, y Juliano.

CAPITULO XI.

Aunque el Maestro Francisco de Ruspuesta pone por naturales de Bexixar a los santos Vicente, y Juliano, y satisfaze con copia de razones doctas, y graues a la oposicion que haze en esta parte vno de los censores desta obra: con todo me hallo obligado a salir a la defensa, pues la contradicion mira en primer lugar a lo que yo escriui por estos Santos. Fue así.

San Vicente, y san Juliano Martires naturales de Bexixar, de la limitacion de Baeça.

§. XII.

Demas de los Santos que auemos referido, tocan otros a Baeça, que o por auer nacido, o habitado, o muerto en los lugares de la limitacion desta ciudad son naturales suyos. *Qui ex vico est ortus, eius esse ciuitatis intelligitur, cui Reipublicæ correspondet, l. qui ex vico ad munic. & de col.* Tiene principio la limitacion de Baeça en el puerto Muradal, sigue la cordillera de la Sierra, como va al Poniente, luego el rio Herrumblar, y parte de Guadalquivir, agua arriba: de aqui sube a la sierra de Torres, y por su cordillera llega al rio Landulilla, y despues corta entre Vbeda, y Baeça, y dà fin en el mismo puerto Muradal. Estos son los terminos que dio a Baeça el santò Rey don Fernando, dentro de los quales estan los lugares de Bilches, Baños, Linares, Bailen, Tobaría, Bexixar, y otros; y algunos despoblados como Castulo, oy llaman Cazlona, Castro Alto, que por la Ermita de la Magdalena es bien conocido en este tiempo, en los antiguos por las mejores historias.

Puesto esto, Luitprando dà noticia de la naturaleza de los santos

Vicente, y Juliano en Bexixar, por estas palabras: *Municipium Burginatum, quod mauri vocauerunt Buxexar 20. M. P. Orca Batuca oppido distans à Germanis colonia Traiana ciuibus conditum: antiquitas mauri diruerunt. Vbi Gentiliu tempore fuit celebris nundinarum conuentus. Ibi fuerant duo sancti, qui creduntur Martyres 21. Augusti Vincentius, & Iulianus cum socijs in primis Ecclesia persecutionibus. Creditur dirutum à Sarracenis, cum Burginatenfes resisterent. Est optimi soli, calique terra ferax frugum, si non desint imbres. Hic finis est Oretania, & incipit Regio Bastetania.* Así lee el Codice del muy R.P. fray Francisco de Santa Maria, Prouincial de Carmelitas Descalcos, Prouincia de Andalucia. Haziendo Luitprando esta descripcion del municipio Burginatense, señala a Bexixar como con el dedo: porque si dize, que los Moros le llamaron Buxexar, los Christianos, con poca diferencia, Bexixar, mudança bien semejante à otras, que se hallan en los nombres de lugares de esta comarca. Si el sitio del municipio Burginatense dize fue a la raya de las Regiones Oretania, y Bastetania, Bexixar tiene de la vna parte a Baeça, ciudad Bastetana, Julian Pedro aduer. 335. *Imperator oppugnauit Beatiam, & Iacnem, ac Mentefam in populis Bastetanis*, y de la otra a la ciudad de Castulo, pueblo Oretano. Estrabon lib. 3. *Oretania primaria urbes Castulo, & Oria*, así estan en su original *καστουλον, & ορια*, como afirma ibi Isacio Casaubono. Verdad es, que esta raya (como otras de otras Regiones) padecio alguna mudança, y huuo tiempo en que Baeça (con todos los lugares de su limitacion) pertenecio a la Bastetania, y en otro a la Oretania, como en Tratado más justo renemos ya probado. Si bien para la justificacion del dicho de Luitprando, basta que en vn tiempo aya estado la raya destas Regiones en la forma que dize. Tambien si la coleccion de las demas propiedades que descriue Luitprando deste municipio, hallamos en Bexixar con la condicional: *si non desint imbres*, como muestra la experiencia: no ay que poner en disputa, si Bexixar es el municipio Burginatense, a que los Arabes llamaron Buxexar.

En quanto al ajustamiento de los Martirologios, y Flauio Dextro no hallo dificultad considerable. Todos ellos con Luitprando conuenien en los nombres de los Santos, y sus compañeros: de manera, que si hazemos reseña de los Vicentes martires que refieren, hallaremos, que solo al nuestro hazen compañero de Juliano: y al contrario, si de todos los Iulianos martires, al nuestro de Vicente. Los mismos Autores afirman, que san Vicente, y san Juliano padecieron cò Datiuo, y otros veinte y siete. Luitprando los comprehende así a todos, *Vincentius, & Iulianus cum socijs*. Beda los haze Españoles, Luitprando vezinos de Bexixar, explicando de camino el nombre antiguo, y moderno del lugar, y su sitio en la Prouincia Betica, a la raya de las Regiones Bastetana, y Oretana. Dextro pone el martirio destes Santos en el año nouenta y cinco de nuestro Salvador. Luitprando en las primeras persecuciones de la Iglesia, que es señalar la segunda, que començò el año nouenta y tres, imperando Domiciano. Finalmente todos conuenien en la sustancia, y accidentes, fuera de dos que ajustaremos.

Vno es, que Luitprando pone este martirio a veinte y vno de Agosto, y los demas Autores a veinte y siete de Enero. Y puesto parezca es-

ta estranagancia, no hallo inconueniente en ella: porque vn solo Autor de estos, o Martirologio, tal vez haze commemoracion de vn mismo Santo en diferentes dias. Sea exemplo el Martirologio Romano, regla de los demas, el qual celebra a san Segundo dos vezes, vna a dos, y otra a quinze de Mayo, a san Crescente a veinte y siete de Junio, y a veinte y nueue de Diciembre. A san Fausto martir de Baeca, a quatro de Octubre, y a nueue de Nouiembre. Huuo causas para señalar assi las fiestas, y sin duda la tuuo Luitprando para poner la de estos Santos a veinte y vno de Agosto, apartandole de los demas.

Otro es el lugar del martirio. Flauio Dextro le pone en Aguas Quincianas, pueblo de Galicia. *Aquis Quintianis in Gallacia Hispania* (dize en el *Chronic. ann. 95.*) *Sancti Christi Martyres Iulianus, Datus, Vincentius, & alij viginti septem socij eorum*, lo qual no se opondrá a Luitprando, porque solo dize: *Ibi fuerunt*. Que vivieron, o tuuieron su domicilio en el municipio Burginatense, y este es bastante titulo, para que les tengamos por naturales de Bexixar, segun lo que se ha dicho en el §. 2. sin perjuizio de Aguas Quincianas. Pues puede vn Santo tener dos patrias, como ai notamos, y las de estos Santos pueden celebrar dellos a titulo de naturales, a la manera que las Iglesias de Cordoua, y Leon, de san Pelayo, el qual viuo en esta ciudad, y murio en aquella. Las palabras del Martirologio Romano son: *Item sanctorum, Datus, Iuliani, Vincentij, & aliorum viginti septem Martyrum*, en el dia veinte y siete de Enero.

Primera impugnacion del sitio del Municipio Burginatense en Bexixar.

CAPITULO XII.

EScriuense los santos Vicente, y Iuliano (dize el vno de los censores) por naturales de Bexixar, lugar de la limitacion de Baeca. Será este vn exemplo de quan fragiles, y expuestas a equiuocacion suelen ser, a vezes, las conjeturas en materia de antigüedad, por mas que parezcan verisimiles, y bien ajustadas, como lo son, sin duda, las que pondera el Padre Francisco de Bilches en el caso presente. Que miradas al primer aspecto, todos las tendran por seguras, y muy bien niveladas, y puestas en razon, y con todo esso se verá claramente, como no concluyen. Digo pues, que el Buxexar de que escribe Luitprando, en cuyo sitio afirma que fue el municipio Burginatense, y que alli florecieron los dos santos martires, Vicente, y Iuliano, no es Bexixar, ni algun otro lugar del Obispado de Iaca, sino Buxexar, que es oy vn despoblado pueblo en los confines del Reyno de Granada, y Murcia, entre Guéscar, y Carabaca. Allí está vna vega bien estendida, amena, y hermosa, donde se togen abundantisimas colechas de pan, a que llaman los de aquella comarca, el campo de Buxexar. Ay en el vnas ventanillas con algunos rastros de antigüedad, y muestras de que en otro tiempo huuo alli grande poblacion, aunque muy gastada, y consumida, como en todas las tierras de labor succede. Este sitio es el que Luitprando quiere

quiere señalar, y en el que pone el municipio Burginatense, y a los santos Vicente, y Iuliano, y en el concurren, y se hallan verificadas las señas todas con que lo especifica. Lo primero el nombre *Municipium Burginatum* (assi se ha de leer) *quod Mauri vocauerunt Buxexar*. Este vocablo entero, con las mismas letras, y pronunciacion, retiene oy el campo referido. Y deste nombre con particular, y expresa mencion del campo, se acuerda assimismo Iulian Pedro aduer. 520. *Finis campi Buxexar in Baeticanis dicitur Buxacutum*. Basta este indicio.

R E S P V E S T A.

BIen claras están las pretensiones por el municipio Burginatense, la mia en fauor de Bexixar, y la del censor en el de Buxexar, los fundamentos en que ambos estriuamos vnos mismos son, y no otros de los que se hallan en Luitprando, guia vnica deste laberinto, y assi conuendrá boluelo a examinar figuendo la ediccion por mas ajustada de don Thomas Tamayo de Vargas, para conformarme en esto con el censor, que tambien la sigue. Dize, pues, Luitprando: *Municipium Burginatum, quod Mauri vocauerunt Buxexar, &c.* Por entrada de disputa se pone mi explicacion por exemplo de lo poco que ay que fiar de conjeturas, por mas que parezcan bien guiadas, como confiesa el censor ser las mias, y en parte dize bien: porque siendo las conjeturas juicio de cosas escondidas, no es mucho que tal vez no se acierte con ellas: pero no se puede negar, sino que las mas vezes hazen mucho al caso. Con sola esta entrada se dá la sentençia en fauor de Buxexar, adjudicandoles los santos Vicente, y Iuliano, y derribando a Bexixar de la posesion dellos, y añade por explicacion, que Buxexar tuuo su sitio en el campo deste nombre, cerca de vnas ventanillas, cuyo nombre no dize, y que en este sitio se hallan todas las propiedades que describe Luitprando del municipio Burginatense. Pudiera yo examinar esta relacion, mas cediendo mi derecho, la quiero conceder graciosamente en quanto al ser, y sitio de Buxexar. En todo lo demas correrá el examen por el voto de hombres naturales, y muy verificados en la tierra, cuyas relaciones tengo por escrito, y de palabra, y las juzgo por verdaderas (como de personas desapasionadas) y tan ajustadas en los sitios, y demas cosas de Buxexar, que sin auerlas yo visto (como ni el censor) podré tratar con fiadamente de ellas.

Llegando, pues, el censor a explicar a Luitprando, dize, que se ha de leer *Municipium Burginatum*. Todos los Codices impresos, y manuscritos retienen constantemente la lectura, *Burginatum*, mas me tengo de conformar con el censor, porque no ay diferencia entre las dos: *Prudentum*, o *del prudentiam* dezimos, y tambien porque el *Burginatum* es mas allegada a su raiz, como adelante notaremos: pero que se persuada, que para su pretension es bastante el ajuste del nombre, y el lugar de Iuliano no toleraré yo: porque la diferencia que vemos en el nombre Bexixar es tan poca, que no la tengo por considerable, ni es esse el fundamento principal en que estriua nuestro caso; tiene otro mayor, y no se mejora su pretension con el lugar de Iuliano aduer. 580.

Finis campi Buxexa in Bassetanis est Bonuentum, porque no habla de Buxexar, sino de Bexixar, la qual tiene vn campo de su nombre a la parte del Poniente, que remata en las juntas de los rios Guadalimar, y Guadalquivir, donde permanecen oy las ruinas de Ventosilla, nombre que frisa, y no poco con *Bonuentum*, a que no hallò consonante el censor en el campo de Buxexar, y así passò este punto, como otros, en silencio, traça socorrida para huir dificultades. Si esta es ventaja, fuerça es nos la concedan, prefiriendo a Bexixar, y su sitio, y campo en la Bassetania, de que hize prueua en el primer memorial, y en este segundo, art. 3. tratando de san Tesifon, de donde se infiere, que no es bastante este indicio para el fin que pretende el censor, pues es comun a los campos de Buxexar, y Bexixar: pero doblemos la hoja por aora, que despues trataremos de estos nombres, y passemos adelante en la censura.

Segunda impugnacion del sitio del municipio Burginatense en Bexixar.

CAPITULO XIII.

Oponese contra Bexixar la vezindad de Orea por estas palabras. La vezindad, *Viginti millibus Orea Batia oppido distans*, esta tambien contra Bexixar. No he leído jamas, que huvièsse en la Betica pueblo llamado *Orea*: pero con reformar el vocablo no mas que con vna letra, en que es de creer, que està viciado, y escriuir *Orca*, tenemos en la misma distancia de veinte millas, poco más, o menos, la villa de Orce, en que el Obispado de Guadix se termina por la parte oriental, que mira al Reyno de Murcia, la qual primero se llamó *Orca*, como hazen fe las Bulas que la santa Iglesia de Guadix guarda en sus archivos, de la ereccion, y fundacion de aquel Obispado, en que se lee: *In Ecclesia Sancta Maria loci de Orca dicta Guadixensis Diocesis unum simplex seruitorium*. Tiene semblante de lugar no moderno, y aun quiere don Diego de Mendoza en el lib. 3. de la guerra de Granada, que sea el que los Antiguos llamaron *Vrci*. Esto no lo aseguro, antes si huvièsse de correr por mi cuenta el señalarle nombre, pusiera los ojos en *Orcelis*, pueblo no ignorado tampoco de la antigüedad, cuyo asiento pone Ptolemeo entre los Bassetanos poco delviado de Guadix al oriente, como lo està *Orce*. Engañanse sin duda, y no han tomado bien el pulso al Geografo los que tienen a *Orcelis* por *Origuela*, y mucho más Antonio de Lebrixa, que quiere adoptar este vocablo a Zamora, tan lejos de los pueblos Bassetanos. Esto es errar en Prouincias enteras. Despues de escrito esto, he hallado, que el Maestro Francisco de Ruspuerta en su diligentissima historia del Obispado de Iáen al cap. 17. del primer siglo, imprimio tambien *Orca* en este lugar sacado de la copia manuscrita que tuuo de Luitprando, antes que se publicassen estos fragmentos, con que se conuence el error de la estampa, y la conjetura que yo hallè de rastro queda confirmada por verdad cierta. Esto el censor.

(*)

RES.

RESPUESTA.

EL lugar de Luitprando, que auia de quitar dudas, parece las aumentó, y aun haze mas crudas, no por culpa de su Autor, sino de los que viciaron las palabras, y numeros del texto. En los numeros no se quiso embarazar el censor, quizá porque estauan en guarismo, como vemos en las copias. Cuenta muy ocasionada a errores, y como tal excluida justamente por ley de los instrumentos publicos. Solo se contenta de tratar por mayor del sitio de Buxexar, y quando mas se acerca a declararle, señala el de vnas ventas. Y siendo así, que ay dos en aquel parage: vna, que llaman de Pedrarias, y otra de Martin Serrano, no señala alguna por su nombre, huyendo (segun parece) del ajuste de las millas, con que la distancia, indicio de importacia, queda sin tocar, y el lugar de Luitprando sin explicacion. Todo el esfuerço que se pone consiste en reformar el nombre *Orea*, leyendo *Orca*, y de conjetura que dize ser, la vende sin rastro de rezelo por verdad cierta (así dize) valiendose solamente de auerla hallado así en la historia Eclesiastica de Iáen, y por la semejança del nombre la prohija a *Orce*, villa del Obispado de Guadix. Estoy persuadido, que si el censor huvièra alcanzado a la fazon la segunda impresion de Luitprando, que en lugar de *Orea* lee *Orca*, auia de dexar las demas leturas, y abraçar esta. Pues hallando a *Orca* (nombre de la ciudad de Guescar) en la misma distancia que *Orce*, con el campo de Buxexar, le auia de parecer más a proposito, para dar a conocer el lugar deste nombre, que qualquiera de los otros, o sus leturas. Y puesto que concedamos gratis las de *Orca*, y *Orca*, ninguna le hará del empeño en que se halla. Son ambas repugnantes al sitio que señala Luitprando en la Prouincia Betica. *Oppido Batia*, dize, con insinuacion de que el municipio Burginatense tenia su sitio no en la Betica, sino en la Tarragonesa: porque fuera ociosa notacion por el vno, si estauan ambos en vna misma Prouincia, y así sin duda los dos eran vezinos a la raya, si bien tocava cada vno a Prouincia diferente; *Orca*, o *Orca*, a la Betica, y el municipio Burginatense a la Tarragonesa, como si dixèsemos: La ciudad de Murcia està cerca de *Origuela*, del Reyno de Valencia. En este caso, que tengo por certissimo, es imposible que *Orca* sea *Orce*, pues este lugar, està retirado de la raya de Prouincias (en qualquiera forma que se consideren) no diez, o veinte, sino mas de ochenta millas, tantas corren de *Orce* a las rayas de diuision, que començauan, vna en Cartagená, y otra en Muxacra, y dauan fin en el rio Guadiana, con igual distancia, por ser paralelas. A esta razon no atendio el censor, y es de tanto peso, que como excluye a Buxexar del sitio Burginatense, así lo da a Bexixar: porque suponiendo el censor, que Baeça esta situada a la raya de las Prouincias, conforme la diuision de Plinio, que sigue, ha de conceder forçosamente la misma vezindad a Bexixar, que solo dista vna legua de Baeça. Oyamos las palabras del censor, aunque sea segunda vez. Baeça (dize el) no tiene su asiento, ni jamas le tuuo en la Betica meridional, antes es de las mas orientales de Andalucia, casi puesta

Z 2

puesta en la mitad de la raya, con que azia el Oriente se dividia la España Betica, de la citerior. Hasta aqui el censor, el qual de fuerza, o de grado ha de conceder el sitio del municipio Burginatense a Bexixar, que cae a la raya de la Prouincia, y negarlo a Buxexar, tan distante de la misma raya, como se ha dicho, por lo qual dexadas a parte Orca, y Osca, como leturas ilegítimas que son. Digo, que la voz Orca, que admite el censor, se ha de reformar añadiendole vna T, y leer Torca, nombre que se halla en vnas ruinas antiguas frente a frente de Bexixar. Oy vemos en ellas diez, o doze cortijos, con vna fuente caudalosa, y de buena agua, cuyo sitio pone Luitprando en la Prouincia Betica, como en la realidad es, y ha sido siempre: porque el rio Guadalquivir, que media entre Bexixar, y la Torca, fue por esta parte termino de Prouincias, dexando a la Torca en la Betica, y a Bexixar en la Tarragonesa. Y no ay que estrañar esta correccion, porque muchas vezes se experimentan en los nombres propios faltas, y sobras de letras, y a las vezes suelen causar no pequeñas dudas. Sean exemplo Vrbi por Murci, y Bosca por Osca. El primero restituye Pinciano in notis al capitulo texto de Mella, por autoridad de vn Codice de Plinio. Y tambien Rodrigo Caro sobre aquel lugar de Dextro Chronic. ann. 52. *Indalcius Vrbi, &c.* El segundo, el Padre fray Francisco de Buvar comentando las palabras de Luitprando Chronic. ann. 989. *Nunio, & Alodsa hoc anno patiantur.* Refiere a la letra este Tratado el señor don Lorenzo Ramirez de Prado, del Consejo de su Magestad, y le califica de camino haciendo las honras que suele a todos. Otros singulares se pudieran añadir, y tuuieran buen lugar en el caso, pero bastaran los dos, pues se hallaran muchos a mano.

El Maestro Francisco de Ruspuerta satisfaciendo a la misma instancia, explica el *Betica* del lugar de Luitprando: *Quod Mauri vocauerunt Buxexar 20. M. P. Orca Betica oppido distans, &c.* no de la Prouincia, como auemos dicho, sino de la ciudad *Betica*, que es Baeça, y que sea este el sentido, que Orca es pueblo vezino a Baeça, y conseqüentemente el municipio Burginatense; que dista de Orca veinte millas, y se vale para esto de otro lugar de Luitprando, el qual para significar el martirio de los santos Iusto, y Abundio en Baeça, dixo: *In Betica p. s. s. foram.* Y añade, que a dos millas de Bexixar, a la parte de Guadalquivir, ay vn sitio llamado Orcajo, que frisa con el nombre Orca, y que para dar a conocer el municipio Burginatense, y su Aledaño Orca, usó Luitprando del *Betica*, nombre de ciudad mas conocida, y vezina a Bexixar. Pero dexando este dicho en la fe de su Autor, tengo por mas conforme al texto de Luitprando, lo que he dicho de la letura Torca, con la qual se responde a las Bulas de Guadix, pues siendo el verdadero nombre Torca, y no Orca, no influyen en el caso.

Mayor dificultad resulta del numero de millas, porque siendo (segun se leen en el Texto) veinte, no ajustan a Torca, ni a Orca, faltando en esta, y sobrando en aquella. Este punto tocó el censor, o por mejor dezir, no tocó. Pues deuiendo allanarle, solo dize: tenemos en la misma distancia de veinte millas, poco mas, o menos, la villa de Orca, y no añade mas palabra. Pregunto yo. De que lugar, o sitio ha de

correr

correr esta distancia a Orca? Dirá, que desta villa, a vnas ventos. Quales? No señala alguna, y aunque lo hiziera, no saliera del empeño: porque las ventos de Martin Serrano, y las de Pedrarias (no ay otras en todo aquel distrito) distan de Orca mas de treinta y seis millas, y lo que mas se deue reparar, tienen su sitio fuera del campo de Buxexar, distancia bien considerable. Luego no son a proposito para prohibarles el sitio de Buxexar, que pone el censor en el campo deste nombre, y assi se ha de confessar, que está viciado el numero de las millas que vemos en el texto, y fue assi, que el numero primero pasó a ser segundo con vn rasguillo que algunos suelen añadir en la parte inferior assi, 1 y de diez que eran las millas, hizieron veinte. Es el guarismo muy sujeto a estos errores, y por esta causa no se usa del en los actos jurídicos, sino de los numeros Castellanos, y es cosa certissima, que en materia de numeros ay muchos engaños: *Dubia est numerorum fides.* Dixo Budeo lib. 2. de offe fol. mibi 76. y de la causa lib. 2. fol. 51. *Hanc autem deprauationem exemplariorum induxit antiquorum librorum ~~est~~ numeros, & summas suam quamque notula scribebant,* y dexando otros Autores, corrige assi a Plinio, ibi: *Vi autem scimus, quam sint mendosi numeri apud Plinium, age conferamus Pliniam, cum reliquis authoribus, atque etiam ipsam secum,* y prueua esto con no pocos exemplos. Yo siento, que como en Plinio, y otros Autores se hallan estas estraugancias, assi la ay en los numeros de Luitprando, que estan mas expuestos a errar por ser de guarismo. Ahora en la segunda ediccion se ponen los numeros con caracteres Romanos. Mas que importa si lleuan ya consigo los errores del guarismo incorporados. Lo que los prudentes juzgan en este caso es, que quando ay duda acerca de los numeros, se han de examinar por las circunstancias: porque errores semejantes se conuenecen claramente: *Cum ostenditur rem aliter se habere,* como prueua Mascardo de probat. tom. 1. concl. 252. num. 4. Y siendo assi, como verá qualquiera, que corren diez millas entre Bexixar, y la Torca: parece conseqüencia, que el numero veinte se ha de reducir a diez, como hazemos, y es distancia mas acomodada para dar a conocer a Bexixar, que la otra por lo que tiene de menor, que en esta parte es mas ventaja.

Tercera impugnacion del sitio del municipio Burginatense en Bexixa.

CAPITULO XIII.

Las razones que auemos visto por Buxexar, añade otras el censor, explicando las palabras de Luitprando, por estas fuyas que profigue assi. La fertilidad: *Est optimi soli, & aliq. terra ferax frugum, si non desint imbres.* Si esto se entendiese en general, es vn despropósito, que a muchos les pareciera chança: porque qual terreno por muy grueso, y abundante q sea, si sacamos a Egipto, no está pendiente de la lluvia para su fertilidad, y abundancia. Y assi es necesario para que este aduertimiento no sea rediculo, que denote en Buxexar alguna cosa

institutum, qui

Vxi

particular, como es lo que sucede en la mayor parte de la tierra de Murcia, donde las lluvias son tan raras, que se suelen passar dos, y tres años sin recibir gota de agua del cielo: pero ella es tan fecunda, y sustanciosa, que si vn año llueue, desquita la esterilidad de los passados con sobrada abundancia, y colmo de frutos. De essa calidad, que es común a las tierras de Murcia, participa singularmente el campo de Buxexar puesto en su entrada. Y porque (como afirma la experiencia de los labradores) el año que favorece este campo con su rozio, no ay troges que basten a recoger las mieses, y aqui cabe bien el dezir: *Est optima soli, cæli, que terra ferax frugum, si non desint imbres*, no adonde las lluvias son ordinarias.

Los fines: *Hic finis est Oretania, & incipit Regio Bastetania*, es assi, que la parte oriental de la Oretania antigua confinava con la Bastetania por la comarca de Carauaca, y Guescar, con las tierras vezinas que les corresponden donde esta Buxexar, y su campo, y en este distrito hasta Guadix, tienen su asiento las quinze ciudades mediterraneas que Ptolémeo atribuye a los Bastetanos lib. 2. cap. 6. en el principio de las quales dize: *Sub his, & penes Oretanos sunt Bastetani, in quibus urbes mediterranea Salaria, Turbula, &c.* Y aunque los sitios, y nombres, en particular de cada vna, son dificultosísimos de ajustar, segun el discurso de Ptolémeo, bien se colige por mayor, que estuuieron todas en la comarca dicha, y que alli era los fines de la Oretania, y Bastetania. Esto dize el cenfor.

R E S P V E S T A.

SI como se informò el cenfor, segun el dà a entender, de las calidades de Buxexar, huiera hecho en las de Bexixar, no se empeñara tanto por aquellas. Digamos algo destas, y veamos si igualan las balanças, o qual tiene más peso. Son las calidades de Bexixar sumamente ajustadas con Luitprando: *Optimi soli*, dize, *cælique terra ferax frugum*. Vn cielo apacible, y de bonísimas influencias, y sin duda iguales a las mejores de España, assi afirmava el Doctor san Iuan, hijo benemerito de Baeça, padre, y maestro de los mejores ingenios de su siglo, y la experiencia ha mostrado esta bondad en varias ocasiones de contagio, no tocando en Bexixar, aunque si en algunos lugares comárcanos, Iuen, Anduxar, y Xodar. Sospecho que a esta causa la eligieron los Obispos de Iuen, y Baeça por su camara, labraron los Palacios que alli vemos, y los conseruan, y aun aumentan oy. Bexixar no es demasiadamente fria, ni caliente, como algunos lugares que la cercan, antes guarda vná templança moderada en inuierno, y verano: las vegas que llaman del Obispo, y posadas ricas, con su dhesa, y demas tierras son admirables sobre todo lo que se conoce en la comarca. De estos dos principios resulta su fertilidad: *Terra ferax frugum, optima soli, cælique, &c.* Pastos abundantes, mieses copiosísimas, frutos increíbles, sobrados para el lugar, y bastantes para muchos otros de aquella comarca donde se lleuan de ordinario. De aqui tambien la gran pujanza de los arboles, viñas, higueras, granados todos excelentes: pero las oli-

liuas no ceden a ningunas, aunque ay tantas buenas en toda la comarca, crianse tan presto, que atropellan su tardança natural, y rinden esquilmos prodigiosos mas de arroba de azcote, por fanega de azcote. No exagero, antes me atreuo a dezir en particular de Bexixar, lo que en comun Estrabon a desta comarca: *Et cum quascunque terra habitata conferatur parte, nullam habet, cui terra honorum præstantia postponi debeat*. Hasta aqui pueden llegar las alabanças de Bexixar, y no haze contra esto, si tal vez sienten sus tierras la falta de las lluvias, porque es muy de tarde en tarde. En sesenta años solo puedo deponer de cinco vezes, y las dos fueron comunes a toda España, lo qual ajusta con lo que Luitprando dize: *Terra ferax, si non desint imbres*, lo qual no puede conuenir a Buxexar, que en los sesenta años, segun soy informado de personas de la tierra, apenas ha llouido competentemente seis, o ocho vezes. Si desta tierra hablata Luitprando, estoy cierto que dixera: *Terra ferax, si haberet imbres*. Que bien se compadece ser vná tierra de estomago, como dizen, y por falta de lluvias ser esteril, como Buxexar. Mas quien dibuxara, para que no olvidemos lo mejor, el natural de la gente de Bexixar: son afables, y valientes, cosas, al parecer contrarias, y se compadecen en estos sujetos. Tambien la robustidad de los animales, que exceden (sin hazer agrauio) a todos los de España. Vn cauallo, vna azemila, vn jumento de Bexixar se estiman en todas partes, y compra sin reparar en precio por exceso que sea, lo qual todo prouiene de la bondad del cielo, y suelo de Bexixar, bien diferente del de Buxexar, que (como confiesa el cenfor) en muchos años no recibe vná gota de rozio del cielo, que es dezir, que le tiene de bronco, pues influye tan estremada sequedad, y assi las tierras de Buxexar no son fertiles, ni de algun valor. Pintando el Profeta Dauid Psalm. 142. su nada delante del Señor, echò mano de la tierra falta de agua: *Anima mea sicut terra, sine aqua tibi*, y amenazando Dios a su pueblo, a que llama viña, dize por Isaias cap. 5. *Et ponam eam desertam, non parabitur, & non fodietur, & ascendent vepres, & spina*, y añade por vltima, y mayor amenaza: *Et nubibus mandabo, ne pluant super eam imbrem*, es el agua como vida de la tierra, y por esto atribuyò Virgilio i. Georg. la producción de las cosas al Oceano, llamandole *Pater rerum*, con otras fabulas, que si bien lo son, significan admirablemente, que sin agua no es la tierra de provecho. Pomponio Mela lib. 2. de situ orbis cap. 6. juzga bien de Buxexar, y toda su comarca, llamala *effata*, que es sin vigor para produzir, y dà la causa *Ob penuriam aquarum*, por la falta de lluvias que padece, y añade, que solo es para llevar espanto, *Spartum alat*, como vemos en toda la tierra de Cartagena, a quien por esta causa llamaron *Espartaria*, y a su campo espartario, buen fruto para la vida de los hombres. Añado otra cosa del campo de Buxexar, que de inuierno es muy frio, y de verano muy caluroso. Accidentes de tierras altas, y faltas de aire, qual es aquella. Assi dizen los naturales della. Ruego yo agora al cenfor, que considere las propiedades de Bexixar, y Buxexar, para que despues nos de su parecer.

Las causas de estos accidentes (para que digamos algo dellos) en vnas y otras

a.
Estrabon lib. 3.



y otras tierras son en sí contrarias. En Buxexar dexa de llover por falta de aires, es cabo dellos, como las demas tierras de aquella parte de las sierras de Segura, a quienes solo favorece el aire Morisco, y como este corre pocas vezes, son pocas las lluvias. Al contrario sucede en Bexixar, que la vez que le falta el agua, es por sobra de aires. Hieren estos tal vez con tanta violencia las sierras de Torres, y Ximena, que resurten, haciendo arco, azia Sierra Morena, donde descargan las lluvias, y priuan dellas la tierra de Bexixar, que está en medio destas sierras. Es obseruacion esta muy experimentada de los nuestros, y sin duda la tuvieron los Antiguos, pues aduertidamente la notó Luitprando por las palabras: *Si non desint imbres*, como si dixera: La tierra de Bexixar es muy feraz, si las lluvias no le faltassen a las vezes: però el accidente ordinario de Buxexar, como he dicho, si le quisiera significar, no usara de negacion qual es la de Bexixar, sino de afirmacion, diciendo: *Si adessent imbres*, si le acudirian los temporales. Y no pareciera chança, como dize el censor, como no lo pareçe quando dezimos: España es rica de oro y plata, si no le faltara gente que beneficiasse sus minas.

Concluye Luitprando las propiedades que nosotros dimos por notas del municipio Burginatense, quando dize: *Hic finis est Oretania, & incipit Regio Basterania*. Explique estas palabras en el primer memorial por Bexixar, y hize prouea suficiente, que el censor no refuò, contentandose con dezir, sin Autor, que Buxexar estava a la parte oriental de la Oretania antigua, como confina con la Basterania. Si negara por esto a Bexixar su situacion en la raya meridional destas Regiones, bien argumentaua: mas probando yo en el lugar que he dicho, que Baeça se contò en los pueblos Basteranos, y Castulo en los Oretanos, claro es, que Bexixar está a la raya destes pueblos, y Regiones, pues ocupa el medio entre Castulo, y Baeça. Es esto mas claro que la luz del medio dia, y assi no auendose respondido a esta razon, queda en su fuerça, y se esforçará mas quando tratemos de proposito destas Regiones.

Doy fin a este discurso con vn argumento que se funda en la Etimologia de los nombres: *Burginatum*, *Buxexar*, y *Bexixar*. Y supongo antes, que *Burginatum* es nombre compuesto de *Burgi* y *Nates*. *Burgi* es voz Alemana, y generica. Oigamos al Padre fray Iuan de la Puente. Fue costumbre (dize en el lib. 4. de sus Monarch. cap. 2.) de los Reynos tener vn apellido comun con que nombrauan las mas de sus poblaciones, añadiendo algo al nombre con que se diferenciassen. Tal es entre los Griegos la voz *Polis*: en los Franceses *Datum*: en los Alemanes *Burg*: en los Arabes *Medina*, como hallará el que leyere la Geografia de todas estas naciones. Y yo añado lo que refiere Luitprando de reb. imperat. lib. 3. cap. de los Borgoñones: *Ipsam enim nominis saltem etymologiam dispicite. Burgundiones ideo dictos, quoniam dum Romani orbe deuicti ex gente hac captivos ducerent, multos constituerunt eis, ut extra urbem domos sustollerent, a quibus & paulò post a Romanis ob superbiam expulsi: & quoniam ipsi domorum congregationem, que muro non clauditur Burgum vocant, Burgundiones, quod est, a Burgo, expulsi a Romanis appellati sunt.* Y Plinio lib. 4. cap. 14. cuenta a los Borgoñones entre los pueblos Alemanes: *Genera Germanorum quinque: Vindelici, quorum pars Burgundiones, &c.* Y no es de olvidar lo que de otros Autores nota Lud-

douico Nonio acerca de Burgos, ciudad de España: *Brauum* (dize en su España cap. 55.) *etiam fuisse Iosephus Moletius, & Villanouanus asserunt a Germanis oblitterato priore nomine, Burgam fuisse vocatam*, segun esto *Burgi* es palabra Alemana, y significa lo mismo que Poblacion. La otra parte de *Burginatum* es *Nates*, cuya propria significacion es de todos conocida, y yo dexo, porque en este nombre está por translacion. Vale a qui lo mismo que *Sedes*, *Sedium*, assientos. Sigo en esta accion al glorioso san Augustin in Psalm. 77. Veate Mendoza in lib. Regum cap. 5. num. 6. *S. Demolitus est*, de manera, que *Burginatum*, quiere dezir lugar de assiento, lugar en que por su buen terreno, y cielo, y abundancia de mantenimientos se puede hazer pie, y viuir de proposito. Y es cierto, que los que assi moran en vn lugar, se dize dellos, que viuen de assiento en el. Esto, sin duda, quisieron significar los moradores deste municipio con la palabra Alemana (que Alemanes fueron, como escriue Luitprando *a Germanis colonia Traiana ciuitus conditum*) y la Latina, que les era ya familiar con el Imperio, y trato de Romanos. Aduerto aqui de passo (por si no hallare alguno a mano la colonia Trajana) auer sido su sitio a las riberas del Rin en Alemania. Dize Abrahan Ortelio Thesaur. Geograph. lit. C. *Colonia Traiana Germania ad Rhenum urbs, cuius mentio est in charta Provinciali vetusta, ut scribit Rhennanus*, y en otro lugar ibi, lit. T. *Triana colonia Antonino Germania inferioris urbs*. Esta es la etimologia del nombre *Burginatum*.

Sus correspondiales Buxexar, y Bexixar conocidamente son Arabes, no ay que detenernos en prouarlo, y si quisiera, en referir lo que he oido de su etimologia a Maestros Arabes, y tengo en borrador, sin duda excediera de mi instituto. Demas que los caracteres son muy peregrinos, las Algamias, y Alharacas apenas oidas, ni vistas, y assi me contento con dezir, que Buxexar vale tanto como *Trutina forma*. Peso de harina, lugar donde está este peso. Persuadome, que por el vicio de pesar la harina en Buxexar le dieron esse nombre, y de ai pasó a su campo. Ayudan a esto las ruinas claras, y notables que se muestran oy junto a la fuente de Buxexar, y son indicio euidente del lugar deste nombre, mejor que el de las ventas, que dize el censor, pues estan fuera, y bien apartadas deste campo. Tambien el caudal de la fuente bastante para moler tres, o quatro piedras de molino.

Bexixar es tambien nombre compuesto de *Vicus*, y *Nates*, y viene a ser lo mismo que *Burginatum*, vn nombre en el sentido, aunque en las voces diferente, por la diferencia de las lenguas, Latina, y Arabe, a la manera que *Mons Argentarius*, y *saltus Tugiensis*, nombres de la sierra dondenace el Betis, porque *Tuga*, y *Argentum*, son de vna misma significacion: *Petrus*, y *Cephas*: *Amphibolium*, y *Aqua calida*, con otros que refiero en mi Baeça lib. 1. cap. 5. esto en suma destes nombres. Pues si *Burginatum* conuiene con Bexixar en el sentido, y difiere de Buxexar, como vemos: cosa cierta es, que Luitprando no auia de trocar las manos, ni dar a Buxexar lo que era de Bexixar, por tantos titulos como ha mostrado este discurso. Segun esto cierto es, que el censor sufragará conmigo, y leerá assi a Luitprando: *Municipium Burginatum, quod Mauri vocauerunt Bexixar, decem millibus passuum Torca Batica oppido, &c.* y tendrá por vezinos deste lugar a los santos Vicente, y Iuliano.

Por las santas Victoria, y Anatolia hermanas en sangre,
profesion, y triunfo.

CAPITULO XV.

EL ultimo reparo que hizo el cenfor toca a santa Victoria, y santa Anatolia su hermana, naturales de Tobarra, lugar de la limitacion de Baeça, y dixe en mi memorial assi.

Santa Victoria, y santa Anatolia Martires, naturales de Tobarra, del termino de Baeça.

§. XIII.

Santa Victoria, y santa Anatolia fueron Romanas de nacion, y salieron de su patria por no querer casar, la primera con Eugenio, y la segunda con Aurelio, Caualleros Españoles. Llegaron las dos santas a tierra de Baeça, y pararon en Turbula, a que los Arabes llamaron Tobarra, y los nuestros Tobarra, conseruante oy el nombre, y fer de este lugar, en vn castillo a poca distancia de la villa de Linares. Aqui hizo Victoria obras tan heroicas en compañia de su hermana, que atrajo a si gran numero de virgenes, las quales se dedicaron al Señor, y debaxo de la disciplina de Victoria hizieron vna vida angelical. Afittiolas Victoria el tiempo que viuió, que fue hasta el dia veintē y tres de Diciembre del año docientos y cinquenta y cinco, en que passó martir al cielo, siendo Emperador Decio, o como otros quieren, Aureliano. Tratan esta historia, y lugar del martirio de la Santa algunos Escritores. Flauio Dextro Chronic. ann. 255. dize: *Item hoc eodem tempore (licet alij sub Imperatore Pio Aurelio malint) in Hispania apud Turbulam Bastetanorum in populis Marfis sancta Victoria aufugiens Roma ad Hispanias, ubi pradin erant eius sponsi, venit, postquam tempus aliquot XXIII. die Decembris virginitatis lauream martyrij laude pro Christi fide passa egregie cumulauit.* Y Luitprando con mas distincion frag. 75. *Roma habetur celeberrima memoria sancta Victoria virginis, & martyris, qua fugiens ab sponso Eugenio in Hispaniam ad Prouinciara Marforum in Bastetanis, passa est in ciuitate Turbula, quam corrupto vocabulo Tobarra Sarraceni vocauerunt. Illa celebre condidit sacrarum virginum Monasterium, & ibi passa est.* Lo mismo Iulian Pedro Chronic. ann. 255. *Vigesimatercia die Decembris sancta Victoria virgo Romana fugiens in Hispanias, ne Eugenio, cui desponsa fuerat, nuberet, venit ad ciuitatem Turbulanam in Bastetanis, qua nunc vulgo Tobarra, & ibidem gloriose passa est.* De manera, que Dextro, Luitprando, y Iuliano aseguran conformes la venida de santa Victoria a España, el sitio, y nombre de la ciudad donde viuió de asfiento. Acerca desto dizen primeramente auer sido Turbula de los Bastetanos el lugar de su martirio: y porque los terminos de Baeça pertenecieron a la Bastetania, no me detengo aora en probarlo. Segundo afir-

afirman Luitprando, y Iuliano, que Turbula es Tobarra, oy llaman Tobarra con sola la mudança de vna letra. Tercero, para quitar qualquiera duda añade Luitprando la distancia de veinte y seis millas desde Tobarra, a Villagurda: *A Mauris (dize frag. 80.) Villagurda dicitur, ubi sunt ingentes ruinae, distatque plus minus, a Turbula, vel Tobarra XXVI. M. P.* bien se dexa entender, que Villagurda en esta comarca, es Villagordo a la misma distancia que de Tobarra señala Luitprando.

Fauorece a estos Autores Claudio Ptolemeo lib. 2. cap. 6. aliftando a Turbula entre los pueblos Bastetanos, donde todos los demas Autores, y dandole treinta y nueue grados de latitud, que conferidos con los treinta y ocho y medio, que dio a Baeça, y añadiendole las quatro leguas que Tobarra se aparta al Norte, ajusta puntualmente con los treinta y nueue grados en que sitúa a Turbula. Solo ay de diferencia, o dificultad, que si passassemos en cuenta todos los treze grados de longitud, que por yerro estan en Ptolemeo, vendria a estar Turbula no en la Bastetania, donde el Geografo, y los demas ponen, sino en la Contestania, bien retirada en el Reyno de Valencia, adonde los tales grados corresponden. Y assi padeciendo esta estrauagancia en Ptolemeo, la partida de Turbula, se deuen corregir los numeros por lo escrito. Elto es los treze grados por el titulo Bastetani, y a no hazerse assi, cometeriamos vn absurdo muy craso, como si dixeramos: Antequera es ciudad del Reyno de Granada, distante de Malaga veinte y quatro leguas al Septentrion. Y siendo cierto, que el Reyno de Granada no boxa por aquella parte doze leguas, vendriamos a conuocer por lo escrito, que Antequera estaua dentro del Reyno de Granada, y por los numeros de veinte y quatro leguas, que estaua en el Reyno de Cordoua. Pues para no caer en este inconueniente, es fuerza reformat los grados de longitud, y de treze, redúzirlos a diez, para que Turbula tenga el verdadero sitio que todos le dan en la Bastetania, y todos sus grados sean assi.

In populis Bastetanis

Turbula 10. 39.

Diez grados (como he dicho) de longitud, y treinta y nueue de latitud. No estrañan los hombres eruditos estas correcciones: porque saben cierto, que aquella obra insigne de Ptolemeo esta llena de estos lunares, y son conocidamente, demas del que tratamos, las situaciones de Luparia, y Castulo, pueblos de la limitacion de Baeça, y los corrige Ilaacio Casaubono en las Notas al 3. libro de Estrabon.

Mayor dificultad muestra a la primera vista aquellas palabras de Dextro, ibi: *In populis Marfis*, y de Luitprando, ibi: *Ad Prouinciara Marforum*, tratando de la Region donde Turbula tenia su sitio. Pues no sabemos aya auido tales pueblos en España: y por otra parte reconoce Plinio lib. 3. cap. 11. pueblos Marfos en otros Reynos, especialmente en Italia. Esta dificultad no es de importancia: porque (como prueua el Padre fray Francisco de Buiar) por autoridad de Carolo Estefano, muchos pueblos del Orbe Romano, que fueron infestados de serpientes, se llamaron Marfos a contemplacion de los de Italia, que padecieron esta plaga. Y que la aya tenido Turbula, dize expressamente Alhelmo en la vida de santa Victoria, por estas palabras:

Nec

*Nec non & Marsum, qui toruam carminat byssam: Lucebat
Effere, ardebat Sanctos, & bellua lacertos: Quod non timens
Dentibus horrendis, & rictu vorat aperto: Quod non timens
Cucuit subito disrupens vincula chelydri.*

Las tierras de Tobaría, como las demas de aquel Partido, estan sujetas a serpientes, por su mucha vezindad a Sierra Morena: y aun en la campiña se veen culebras monstruosas, especialmente en Castulo, de donde nacio la hablilla destos pueblos, que destruyó Dios aquella grande, y poderosa ciudad, porque sus moradores dieron de comer de los tales animales a ve santo Obispo, como en otra parte ay otros dicho. Luyo segun esto, bastante fundamento para llamar Marlos a los pueblos de la comarca de Turbula, o Tobaría.

El Martirologio Romano haze comemoracion de santa Victoria, y la festeja como a natural de aquella ciudad, mas no como a martir de ella, assi adierte el Padre Buar, ibi, num. 4. por estas palabras: *Quod Romanum Martirologium de sancta Victoria agens praemittit: Roma sancta Victoria, &c. certum est non de circo dici Roma, quod inibi passa sit, cum coniles apud omnes, alibi quam Roma passum fuisse: sed quia inibi festa dies agitur cui Romano. Las palabras del Martirologio son: Roma sancta Victoria virginis, & martyris, que in persecutione Decij Imperatoris, cum esset desponsata Eugenio pagano, & nec nubere vellet, neque sacrificare, post multa facta miracula, quibus plurimas Deo virgines aggregauerat, a Carnifice percussa est gladio in coram rogatu sui sponsi. Otro martirologio que con nombre de Romano conserua la santa Iglesia de Plasencia, escrito en vitela, con antiguedad de quatrocientos años, dize assi: *XXIII. Decembris apud ciuitatem Turbulanam Hispania sancta Victoria virginis, & martyris sub persecutione Decij Imperatoris, &c.* assi refiere el Padre Gerónimo de la Higuera, de nuestra Compañía, en vn memorial por santa Victoria, de que adelante se dira.*

Es tambien del número de los Santos naturales de Baeça, santa Anatolia virgen, hermana de santa Victoria, por su domicilio, y vida Monastica en Tobaría, donde las dos santas hermanas fundaron aquel celebre Monasterio, vinieron, y perseueraron en el, hasta que siendo martirizada santa Victoria, boluio santa Anatolia a Italia, y alcanço tambien la corona del martirio en la ciudad de Tora, a nueue de Julio del año docientos y cinquenta y seis de nuestro Salvador. Assi escriue Luitprando frag. 76. *Sancta Anatolia soror, sancta Victoria secuta, sanctam Victoriam ad Hispaniam, & post relictam Turbulam martirem XXIII. Decembris, rediens ad Italiam anno sequenti IX. Iulij, cum Audace passa est in ciuitate Tora,* y el Martirologio Romano esse mismo dia: *In ciuitate Tora apud lacum Velinum passio sanctorum Anatolia, & Audace, sub Decio Imperatore, quorum Anatolia Christi virgo postquam plurimos, per totam Piceni Prouinciam varijs languoribus affectos curasset, & in Christo redentes fecisset iubente Faustiniano iudice diuersis poenarum generibus vexata, cum ab immisso serpente liberata Audacem conuertisset ad fidem nouissime extensis manibus orans gladio transuerberata est,* lo mismo el venerable Beda, Vsuardo, y Adon.

De las santas Victoria y Anatolia se celebró antiguamente en Tobaría, hasta la inuasion de los Arabes, quando todas las cosas religiosas padecieron mudança, y quiebra no pequeña. Luitprando, ibi: *Olim Turbula soror etraque culta fuit: sed exoleuit memoria sanctarum virginum, & martyrum aduentu Maurorum.* El mismo afirma, que tuuieron los Godos tan estremada deuocion a santa Victoria, que fundó el Rey Scintila vna ciudad sobre las ruinas de otra muy antigua, y la llamó Victoria, y es la que se conserua oy con este nombre. Las reliquias de santa Victoria, dicen algunos, que en la inuasion de los Arabes fueron llevadas por los vezinos de Tobaría a Cataluña: otros que quedaron escondidas en Tobaría. Luitprando frag. 78. serà Dios seruido de manifestarlas con otras de los vezinos de Tobaría, que conuertio la Santa a Iesu Christo, especialmente las del sagrado coro de virgenes, fundadoras del Conuento de Tobaría.

padecieron mudança, y quiebra no pequeña. Luitprando, ibi: *Olim Turbula soror etraque culta fuit: sed exoleuit memoria sanctarum virginum, & martyrum aduentu Maurorum.* El mismo afirma, que tuuieron los Godos tan estremada deuocion a santa Victoria, que fundó el Rey Scintila vna ciudad sobre las ruinas de otra muy antigua, y la llamó Victoria, y es la que se conserua oy con este nombre. Las reliquias de santa Victoria, dicen algunos, que en la inuasion de los Arabes fueron llevadas por los vezinos de Tobaría a Cataluña: otros que quedaron escondidas en Tobaría. Luitprando frag. 78. serà Dios seruido de manifestarlas con otras de los vezinos de Tobaría, que conuertio la Santa a Iesu Christo, especialmente las del sagrado coro de virgenes, fundadoras del Conuento de Tobaría.

Primera impugnacion del sitio de Turbula en Tobaría.

CAPITULO XVI.

Admittida la autoridad de Flauio Dextro (dize el censor) y puesta España en possession de las dos virgenes, Victoria, y Anatolia, con derecho prouable, queda la segunda, y mayor dificultad en que hemos de ver, si conforme a lo que destas Santas escriue Flauio Dextro, y los dos Autores, que en esto le siguen Luitprando, y Iuliano, el destierro destas dos hermanas, y el martirio de santa Victoria pudo suceder en Tobaría de la limitacion de Baeça. Flauio en el lugar dicho pone la muerte de santa Victoria en Turbula, señalando el luo desta ciudad entre los pueblos Marlos de la Bastetania: *Apud Turbulam Bastetanorum in populis Marssis.* Desta ciudad Turbula en la Bastetania haze memoria Ptoléméo, y afirman Luitprando, y Iuliano ser aquella misma, que los Moros después corrompido el vocablo conforme a la deprauada y viciosa pronouacion de su lengua, llamaron Tobaría. Luitprando en el frag. 75. *Passa est in ciuitate Turbula, quam corrupto vocabulo Sarraceni Tobarram vocauerunt,* y Iuliano en el Chronic. año 255. *Venit ad ciuitatem Turbulanam in Bastetanis, qua nunc vulgo Tobarra, ibidem gloriose passa est.* De aqui se persuadé el Padre Francisco de Bilechès, que Turbula es Tobaría cerca de Baeça, y que à ella miran los testimonios referidos de Luitprando, y Iuliano, lo qual procura persuadir con muy bien guiadas conjeturas: pero respetandolas como merecen, y acatando el ingenio, doctrina, y piedad del Autor en querer honrar a su patria, o lo afirmar por cosa cierta, que quando Luitprando, y Iuliano explican, que Turbula es Tobaría, no entendieron à Tobaría en la limitacion de Baeça, ni pusieron en ella los ojos, o el pensamiento, sino en Tobaría, lugar conocido del Reyno de Murcia, quinze leguas desta ciudad al Septentrion. Es esto tan claro en los Autores referidos, y dan a conocer el sitio de Turbula (fuera de que se conserua todo entero el nombre Tobaría, sin que sea necesario suplir, o alterar letra alguna) que parece le quisieron echar de proposito muchas anclas, porque nadie le pudiesse mouer, o lleuar a otro sitio. Oy gamos lo primero a Luitprando frag. 77. *Titus Aurelius, & Lucius Eugenius Hispani* (son estos los que

que deseauan casar con las santas virgines Victoria, y Anatolia) *ciuitas Turbulani, &c. In ea urbe, eiusque territorio versus Hellanes oppidum Græcorum, ubi nati, prædia habuerunt, &c.* (Notese aquel *versus Hellanes oppidum Græcorum*) por lo qual consta como Turbula estendia su territorio, y confinaua con el pueblo llamado Hellanes, o como es mas cierto EDMONDES, vocablo Griego, no desconocido en España, segun Estrabon libro 3. que pone otra ciudad del mismo nombre en Galicia. Este pueblo Hellanes casi guarda oy su vocablo Griego, llamandose Hellin, y tiene su asiento en el Reyno de Murcia, no mas de vna legua de Tobarra, de fuerte que confinan los terminos del vno, y del otro, como Luitprando dize, que confinauan los de Hellanes, y Turbula. Dize tambien Luitprando *Oppidum Græcorum*, es señalar el Reyno de Murcia como con el dedo, cuya comarca, y la de Cartagena estuuieron pobladas de nombres, y ciudades de origen Griego, como lo muestra el rio Teodoro, que oy llaman Segura, Dicearchia, Delos, Lacedemon, Argos, y Larissa, en aquella Region conocidas antiguamente, heredando estos nombres de Teucro, de Aiax Telamonio, y de los Griegos de su compañia, que fueron los primeros pobladores, de quien ay noticia en aquella parte de España, como los doctos prueuan con el testimonio de Silio Italico lib. 3.

Dat Carthago vires Teucro fundata vetusto.

Y en el libro decimoquinto repite lo mismo:

Vrbs colitur Teucro quondam fundata vetusto,

Nomen Carthago, Tyrius tenet incola muros.

Dize mas Luitprando frag. 82. que estando en Cartagena leyò vn marmol escrito en loor de santa Victoria: *Cum essem Carthagine Spartaria legi inscriptionem in honorem sanctæ Victoriæ*, y luego pone el titulo en esta manera:

VICTORIÆ AVGVSTISSIMÆ
CAIVS VALERIVS FELIX
EX VOTO. D. D.

VIVENTE MAXIMIANO VRBIS ABVLANÆ PATRICIO. Yo no apruebo, que esta inscripcion se leuantesse a santa Victoria, porque estoy cierto es de Gentiles, mas traigo este fragmento, para que por el se conozca quan firme està siempre Luitprando, y quan vniforme en poner las memorias destas santas virgenes en aquellas tierras.

Entre tan declarados, y ciertos indicios, poco hazen en favor de Tobarria la confinante con Baeça, que ponga Luitprando veinte y seis millas entre Turbula, y Villagurda: porque si acaso no ay de presente pueblo deste nombre, y en esta distancia en la tierra de Murcia, de que no tengo bastante informacion, siendo tan euidente, que alli es donde Luitprando quiere poner a Turbula, se deve pensar que la huuo en su tiempo: y mientras no se hallare cosa mas ajustada, parece que podia ser el Villar, pueblo que oy se conoce con este apellido, y està desviado de Tobarria no mas de ocho leguas: porque como se vee retiene mucha parte del nombre, y las ocho leguas no vienen mal con la distancia de veinte y seis millas. Vna cosa es cierta, que aquesta Villagurda, por cuya vezindad declara Luitprando el sitio de Turbula, no es, ni el que yo entiendo a Villalgordo, del Obispado de Iáen, lo que con harta claridad

idad se colige de su mismo contexto: porque afirma, que la tal Villagurda estaua fundada en las ruinas de la antigua ciudad de Abula en los Bastetanos, donde fue Obispo san Segundo: *Sanctus Secundus primus Episcopus Abula in Bastetanis, que nunc diruta à Mauris Villagurda dicitur, ubi sunt ingentes ruinae, &c.* Y nada desto le conuiene a Villalgordo, porque no està en los pueblos Bastetanos, sino en los Oretanos, como adelante se conocerà manifiestamente. Iten no fue en su sitio, ni es posible que fuesse la ciudad de Abula, porque à esta le asigna Ptolomeo doze grados de longitud, y a Villalgordo no le alcançan diez. Menos le quadra auer sido alli el Obispado de san Segundo, pues como diximos largamente quando se trataua de san Tefison, los Obispados deste santo martir, y sus compañeros, por voto del mismo Luitprando fueron en la Betica meridional, y en las tierras comprehendidas entre Gibraltar, y Cartagena, de que tan desviado vemos a Villalgordo. En fin, que la ciudad de Abula en los Bastetanos, y por consiguiente Villagurda, que estuuò fundada en sus ruinas, fuesse comarcana de Murcia, y Cartagena, se conuenice de la inscripcion que poco ha pusimos, y es notorio, que en esta manera la entendio Luitprando. Esto el censor impugnando el sitio de Turbula en Tobarria.

R E S P V E S T A.

Quiero, antes de responder, hazer vna pregunta, y es, si es cierto que Luitprando, y Iuliano escriuieron Tobarria (lo mismo digo de Buxexar) en los lugares que auemos referido? porque he visto a hombres doctos y graues dudar vna, y muchas vezes acerca destes puntos. Dirà el censor, que se remite a lo que traslado el Padre Geronimo, de la Higuera, de la Compañia de Iesus, que à el deuemos las obras destes dos Autores, por auerlas hallado en Fulda, y traído a España en beneficio comun de toda ella. Yo asì lo digo, y no dudo de la legalidad del Padre Higuera: pero se puede presumir, que como el Padre tenia mucha noticia de Buxexar, y Tobarria, por ser lugares de su Prouincia, y ninguna de Bexixar, y Tobarria, lugares de poco nombre, y por ventura nunca oidos del Padre, pudo esrañar los nombres del no conocidos, y corregirlos en los que le eran familiares, como acontecerà a qualquiera. Esto sirua de dũda, y no pretendo passe a mas. Y asì auiendo de responder a los lugares que se alegan en contra, hago dellos distincion. Vnos, que yo auia alegado por Tobarria: otros, que alega de nuevo el censor. A que responderè.

Es, pues, el primer lugar de Luitprando frag. 77. *Titus Aurelius, & Lucius Eugenius Hispani, &c.* con este pretende prouar la vezindad de Turbula a Hellanes, fuera de otras cosas que diremos, y ninguna mas a proposito que la primera para nuestra pretension: porque Hellanes es conocidamente la villa de Linares a vna legua de Tobarria, y prueua esta verdad no menos que vn marmol muy antiguo, que conocimos en Linares, con esta inscripcion.

POP. HELLANES.

Hazia obra esta piedra en la torre de la Oliua, que es vna del castillo de Li-

Linares, donde se conserva el vazio, porque la piedra la pidió el Duque de Alcalá, y lleuó por prenda de vna rara erudición, y aora será mas celebre por la noticia que dio Luitprando del lugar de Hellanes, de donde concluyó breuemente, que auerendose conservado la inscripcion en Linares, y simbolizando tanto los nombres, Hellanes, y Linares, parece mas que probable auer sido este nombre el antiguo desta villa. Esta no es conjetura como la que se haze por Hellin, sino testimonio cierto, que conuence el sitio de Turbula en Tobaría, por su vezindad a Hellanes, o Linares.

Con la misma evidencia haze por nosotros el *Oppidum Graecorum*, porque si trae el cenfor por mejora la frecuencia de poblaciones Griegas en la comarca de Tobaría con mejor titulo se puede alegar esta frecuencia por Tobaría, de la limitacion de Baeça, donde huuo mas rastros, y memorias Griegas, que en ninguna otra parte, y ciudad de España. Las monedas, y nombres publican el Greganismo. *Barris* llamaron a Baeça, como prueua en el primer libro de su historia. Tambien en las monedas vemos esta inscripcion: *ΒΑΙΘΙΑ*. *Baithia*, y de aqui *Baitia*, y trocado el diftongo *Baitia*. Desta moneda se puede prouar la ortografia de los que escriuen *Bathica*, y *Barbis* con aspiracion. *Ofigi*, lugar del termino de Baeça, fue fundada por los Griegos, si creemos al Padre fray Iuan de la Puente en sus *Monarch.* lib. 3. cap. 4. §. 4. y por esta causa la llamarón *Laconicum*. Plinio lib. 3. cap. 1. *Conuentus uero Gordubensis, circa flumen ipsum Ofigi, quod cognominatur Laconicum*, oy está despoblado, y llaman a sus ruinas Ventoilla, sobre las juntas de Guadalimar, y Guadalquivir. Tambien Lupion, a vna legua de Baeça, se llamó Luparia, y *λυπος*, deducción de *λυπος*, *Lupus*, Lobo. Desto dará razon por autoridad de Liuius. A Bilches villa a quatro leguas de Baeça, dize aduer. 514. dieron el nombre *Bosphorus*. Y solo bastaua para prueua de lo que dezimos la ciudad de Castulo, su nombre, sus dioses, sus imagenes, sus monedas, y todo lo demas de la ciudad fue conuidentemente Griego, por no dezir la misma Grecia, al menos fue su imagen, y mas viua que ninguna otra ciudad de España. A Castulo llama Silio Italico lib. 3. *Parnasia*.

Fulget praecipuis Parnasia Castula Jgnis.
Llama *Parnasia* a Castulo a titulo de sus amplificadores los Focenses, naturales de la ciudad de *Cyrha*, que estuuó a raiz del monte *Parnaso*. *Hemilce*, muger del grande Anibal, nacida, y criada en Castulo, si bien tenia muchas calidades de que preciarfe, echó mano tal vez, que quiso hazer ostension, de la sangre Focense que bullia en sus venas, Dize, pues, en Silio ibi:

At contra Cyrrhai sanguis Hemilce,
Castulij, cui materno de nomine dicta
Castulo Rhabei seruat cognomina vetis,
Atque ex sacrata repatbat stirpe parentes.
Sangre de *Hemilce*, hijos de Castulo, y su Sacerdotisa, todos Griegos. Del nombre de la ciudad ya se ha dicho, sus diuinas fueron, o el cavallo *Pegaso*, o dos delfines, insignias de *Apolo*, deidad del *Parnaso*, y de la ciudad de Castulo. Oy se ven estas diuinas en sus monedas, de que tengo yo bheu numero. El rio Guadalimar, que baña los muros de

Castu-

Castulo, tuuo por epiteo *Parnasio*. Finalmente (como dize *Ludouico Nonio* en España cap. 64.) Castulo y su comarca fue vn traslado muy viuo de Grecia, lo qual no pudo ignorar el cenfor, porque oyò de mi estas cosas en cierta ocasion: demas que es erudición muy comua, y la traen los Autores Morales, *Nonio*, y otros. Hagase aora cotejo del ser Griego, de los pueblos de Baeça, con los del Reyno de Murcia, y vease si estando Linares cercada de poblaciones Griegas, tendrá ella dificultad de serlo, y llamarfe Hellanes, lugar vezino a Turbula.

No es menos fauorable a nuestra pretension lo que se alega de la inscripcion de Cartagena, tocante a santa *Victoria*: porque puesto diga Luitprando, que la vio en aquella ciudad, no por esto vincula en su comarca las memorias de la santa. Pudo lleuarfe la inscripcion de fuera, como cada dia sucede, de que podemos hazer vn gran Catalogo. A esta causa el argumento de inscripciones, si no tienen otro apoyo, que auerfe hallado en vn lugar, no es muy seguro. Ademas que la misma inscripcion está publicando por si misma, que fue dedicada en la ciudad de Abula, diziendo: *Vuente Maximiano urbis Abulana Patritio*. A que proposito el nombre del gouernador (esso nota el *Patritio*, como prueua *Rosino* lib. 7. antiq. Romanor. cap. 5. por autoridad de *Suidas*) de Abula, en obra de Cartagena, y mas publica, como parece? Aduerto aqui (antes de passar adelante) que esta inscripcion se lee en otras copias con alguna variedad, pero no considerable. Yo sigo, como tambien el cenfor, la edición de don *Thomas Tamayo*. Y cierto parece argumento muy fuerte, que se colocó en *Bilches*, que fue la *Abula Basterana*, otra inscripcion bien semejante, que se halla en esta villa, y llegó a mis manos al tiempo que esto se escriuia. Es así,

VICTORIAE
AVG.
C. SEMPRONIVS. GENI. VS.
C. SEMPRONIVS. CARINVS.
C. SEMPRONIVS. GRÆCVS.
C. SEMPRONIVS. MAVRVS.
C. SEMPRONIVS. SINEROS.
C. SEMPRONIVS. FIDELIS.
VIVIR. AVGVSTALES.
ACCEPTO. LOCO. PECVNIA.
EORVM. D. D. D. D.

Deuo esta inscripcion a la diligencia del Maestro *Francisco de Rispuer* ta, que visitando las Iglesias de *Bilches* por comisión del Emmentísimo señor don *Baltasar de Moscofo*, Obispo de *Jaén*, la trasladó de su original, que está en vn pedaço de edificio en las casas de *Magdalena Lopez*. El titulo *Victoria Augustissima* (que así es) no es parecido a la de Cartagena, sino el mismo de la inscripcion que trae Luitprando. Ambas inscripciones arguyen el mucho afecto, y deuocion que los vezinos de Abula, o *Bilches* tenian a santa *Victoria*, pues el Gobierno, Justicia, y Regidores (esso nota el *Patritio* de la primera, y el *Senori* de la segunda) hazian estas honras a la Santa. Y no valdrá dezir (porque será cosa impropria) que estas inscripciones no pertenecen a santa

Aa

Vi-

Victoria. Pues para contrastar el dicho de Luitprando, que afirma lo contrario, como se ha visto, era menester mucho peso de razones, y fundamentos muy solidos, que contrastassen tanta autoridad, y ni los vemos, ni se dizen, siendo así, que auia obligacion a darlos: y así abrimos de estar al sentimiento de Luitprando, que dize ser dedicacion a santa Victoria. Los dedicantes desta memoria fueron (como se ha dicho) los seis del gouerno de Bilches, porque *Seuir* es nota conocida de Magistrado. Dize Andres Alciato de verb. signific. l. 239. *Seuiri de bis, quæ ad Remp. pertinebant, solebant recognoscere*, y eran electos del numero de los Decuriones, a quienes tocaba tambien, aunque no tan de lleno, las cosas del gouerno por razon de su officio. Vvolfgango Lacio lib. de Republic. Roman. cap. 6. tratando de los Seuiros haze esta nota: *Hos in municipijs, & colonijs extra urbem fuisse inuenio ex Decurionum numero, & ordine selectos, &c. Et Collegium habebant*, junta de gouernadores, que atendian a las cosas de la Republica. Y el nombre Augustales de la inscripcion es tambien nota de cosas tocantes a Abula, o Bilches. Vendo esta erudicion por nueua, que note en vna moneda que se hallò en Bilches el año de seiscientos y treinta, y la tengo en mi poder. De vn reuerso muestra a Iano, como le suelen pintar con dos rostros: del otro reuerso vna estrella encaxada en vna media luna, y abaxo este titulo, como aqui se pone.

COLONIA.
ABVLA.
AVGVSTA.

Colonia Abula, por sobrenombre Augusta, y así lo mismo era dezir Colonia Abula, que Colonia Augusta, como Colonia Hispalis, y Colonia Romulensis: Corduba Colonia: o Colonia Patricia, y otras, de donde como Hispalenses, y Romulenses, son vnos mismos Seuilanos, Rodrigo Caro Antiquedades de Sevilla lib. i. cap. 9. así Abulani, y Augustales, vnos mismos vezinos de Abula. Pues si en Bilches, que es la Abula Bastetana, se halla oy inscripcion dedicada a santa Victoria por los seis de su gouerno, sin rezelo podremos afirmar, que no cargan todas las memorias de la santa virgen a la comarca de Cartagena, pues tenemos tantas por acá, que hagan contrapeso. Atreuome a dezir segunda vez, que la inscripcion que leyò Luitprando en Cartagena pertenecé a la Abula Bastetana, donde aora se hallò esta otra, sin sospecha de auer sido traída de fuera. Y que de ambas inscripciones se comprueua, quando faltassen Autores, el sitio de la antigua Abula en Bilches, la qual por la vezindad bebiò la deuotion que Turbula a santa Victoria, de que son rastros estas inscripciones.

Vno de los argumentos mas fuertes, para probar el sitio de Turbula, donde dezimos es su vezindad a Villagurda, como se dixo en el §. de nuestro memorial, fundando esta verdad en las palabras de Luitprando: *A Mauris Villagurda distat, ubi sunt ingentes ruina, distat que plus minus a Turbula XXVI. M. P.* No cae debaxo de duda, que Villagurda, sea Villalgordo del Obispado de Iuen, pues el mismo nombre, y colaterales lo demuestran. Y siendo esta verdad tan manifesta,

pretenden obscurecerla, diziendo, que Luitprando no habla aqui deste Villalgordo, sino de otro q̄ pudo auer (no dizen lo huuo) en la comarca, y Reyno de Murcia, y lo prohijan por aora al Villar aldea de Chinchilla, a ocho leguas de Tobarra, mientras no se halla otro (así dizen) que ajuste mas. Gracioso deposito! Que confiesa el censor la flaqueza de su conjetura fundandola en posibilidades, y la oponga a la realidad, y parentesco conocido de Tobarra, y Villagurda con Tobarra, y Villalgordo! Lo que alega para probar su pretension argumentos viejos son, que Villalgordo no estuuò en los pueblos Bastetanos, que no pertenecio a la Bética litoral, que no tiene su asiento entre Gibraltar, y Cartagena, con otras oposiciones que se veen en la defensa de san Tesifon, cosas todas a que auemos satisfecho, probando con evidencia de las tierras de Baça, y su comarca, donde se halla Villalgordo, la situacion en la Bastetania, y su acostamiento al mar por autoridad de Plinio, quando dize destes lugares: *Omnia Bastetania vergentis ad mare*, y haciendo demostracion de la imposibilidad destas calidades en los pueblos, y comarca de Chinchilla. Mas passemos adelante.

Segunda impugnacion del sitio de Turbula en Tobarra.

CAPITULO XVII.

DEmas de Luitprando, alega el censor al Arcipreste Iuliano para hazer demostracion (así dize) del sitio de Turbula en el de Tobarra del Reyno de Murcia. Discurre así: Clarissimas son asimismo las señales con que Iulian Pedro nos haze ciertos; que el sitio de Turbula es el de Tobarra: *Abula (dize) fuit occidentaliter Turbula (quæ nunc Tobarra) minus decem, & sex millia passuum in loco edito montis, vel Chinchilla, vel prope Chinchillam.* De manera, que segun lo que aqui depone Iuliano, la Tobarra, que corresponde a la antigua Turbula, es la que está cerca de Chinchilla más azia la parte de Oriente a diez y seis millas, y menos de distancia: todo lo qual indubitablemente concurre, y se halla verificado en Tobarra del Reyno de Murcia, porque ella está cerca de Chinchilla, no mas desviada de cinco leguas, que contadas a tres hazen menos de diez y seis millas; y es mas oriental, por que caminando de Chinchilla a Tobarra, se llena el rostro azia el Oriente, aunque con alguna inclinacion al Medio dia: Vease si en tan indubtables, y preciosas señas puede caber duda de otra cosa. Esto dize el censor con mas confianza de la que muestra el Autor en quien el estira. Pero examinemos este dicho.

R. E. S. P. V. E. S. T. A.

EL lugar que alega aqui el censor, es fragmento de otro donde trata Iuliano del Obispado de san Segundo. Acerca del qual haze vn grande, y erudito discurso el Padre fray Francisco de Bivar en

en las notas a M. Maximo, que su Autor me mostró por amistad, manuscrito, hallandonos en Madrid, por el qual este eruditissimo varon excluye del todo a Chinchilla, de auer sido la filla deste santo Obispo, y la concede a Abula Bastetana, que oy es Bilches. A esta causa pudiera yo trasladarle aqui para ilustrar este Tratado, y que se viesse por sententia de juez sin passion, quan lexos va del blanco quien pretende facer a Abula del Obispado de Iaen, y a este titulo situar a Turbula en Tobarra, por la vezindad que señala Iuliano entre las dos ciudades. Mas no quiero valerme de discursos agenos, quando tengo por basta te el mio. Digo, pues, que si el censor refiriera todos los lugares que se hallan en Iuliano tocantes al sitio de Abula, o concluyera por nosotros en fauor del lugar, y villa de Bilches: o alomenos pusiera el negocio en tal estado, que para su decision fuera fuerza remitirlo a otras memorias. Mas ya que se omitio esta tan justa diligencia, la hare yo en parte, para que no se juzgue por vn solo dicho de Iuliano, auiendo tantos deste genero en sus escritos. Dize en el aduerso. 338. *Abula in Bastetanis, qua nunc Bilches nominatur decursato vocabulo, non procul a montibus Marianis, &c.* como conuendra esto con lo que el mismo Autor dize de Chinchilla, o cerca de Chinchilla? No para aqui, porque en el aduersario 374. toma otro rumbo diferente. *Abula, dize, in Bastetanis non procul Biguetra, vel Salaria, qua & hoc tempore Salobral, nunc vnde seruata, sedes fuit, ubi sanctus Secundus, &c.* Este lugar, aunque obscuro, haze por nosotros, porque dezir, que Abula de los Bastetanos, que es Bilches, esta no lexos de Salaria, y que en su tiempo se llamaua Salobral, que algunos le corrigen Sabiote, es señalarle con el dedo en el sitio que dezimos, y en el aduersario siguiente: *Sunt qui putent ad Bonillam fuisse Abulam oppidum Alcarazio municipio dicto Susanna pertinere.* Dexo otros lugares deste Autor, que parece refiere en ellos las opiniones muchas, y varias, acerca del sitio de Abula, que parecen encontradas. El mismo Iuliano reconoce dos Abulas distintas en los Bastetanos. Dize en el aduersario 404. *Sanctus Secundus predicat in utraque Abula Prouincia Bastetanorum*, otras dos Abulas la tierra mas adentro: vna en los Vectones, otra en los Vaccos. Vease el aduersario 513. Yo no me puedo persuadir a que vio el censor estos lugares, que a encontrarlos, no dixera con tanta confianza, que eran clarissimas las señales con que Iuliano nos hazia ciertos del sitio de Turbula en Tobarra, por los indicios que alli dize. Siendo así, como vemos, que ninguna cosa puede imaginarse mas enmarañada. He oido a muchos hombres doctos, que Iuliano no habló de su sententia en muchos destes lugares, y así no se deve oír en esta parte; por lo qual se ha de apelar al Chronicon, donde hablando del sitio de Abula, filla de san Segundo, dize ann. 375. *Dubium an in Lusitania, an in Vaccis, an in Batia hac tunc Abula fuerit?* que es hazer suma de las opiniones que auemos visto acerca de este sitio: y resuelue dando su parecer: *Multi credunt in Batia, ubi sanctus Secundus primus illius orbis Episcopus dicitur predicasse.* He alegado otra vez este lugar en el articulo quarto, y en la misma conformidad digo dos cosas. Vna, que la Abula (ya dicha) filla de san Segundo estuuo

+
+
Vxo Sabiote

estuuo en la Prouincia Betica, aya sido en este, o aquel lugar, no importa aora señalarlo. Otra, que la filla de san Segundo, ni fue, ni pudo ser en el sitio de Chinchilla, ni en otro alguno de su comarca: porque Chinchilla, y los demas lugares que la cercan, nunca se contaron en la Prouincia Betica, aunque se imagine en su mayor extension, que fue la que Marco Agripa descriuio. Y pruenase esto con euidencia de la raya de Prouincias, que corrio de Carragen a Guadiana, de que Chinchilla está bien retirada, y dentro de la Prouincia de Tarragona. Es de tanta fuerza esta razon, que sola basta para probar con euidencia, como digo, lo que aqui pretendo: y así en caso de duda, qual aqui ay acerca del sentimiento de Iuliano, se ha de estar al Chronicon, obra que su Autor acabò, y puso en perfeccion: no a los aduersarios, que son apuntamientos a que no llegó la lima, y ay mucho que tomar, y dexar en ellos, como de borrador, que son. Deuense admitir los aduersarios en quanto conuienen con el Chronicon, como el aduerso. 513. que dize: *Quò translatum esse creditur corpus sancti Secundi Episcopi, & martyris ex Abula diruta Batia*, y el aduerso. 338. *Abula in Bastetanis, qua nunc Bilches nominatur, &c.* Los otros lugares no parecen del aljaua de Iuliano, sino de otros cuyas sentencias parece referir. Y si acaso tal vez dà muestras de inclinarse a Chinchilla, no haze al caso, porque esso se quedó en borrador, y no salio a la luz del Chronicon.

Pues si Chinchilla, ni fue, ni pudo ser la Abula, que san Segundo ilustrò con su predicacion, y filla Episcopal, como se ha probado: no ay razon, ni rastro della, para que de su vezindad se haga argumento del sitio de Turbula en Tobarra del Reyno de Murcia. Antes supuesta la verdad, que esta Abula, filla de san Segundo, estuuo en la Betica, como consta de tantos lugares de Iuliano, y otros: haze en todo, y por todo en fauor de Tobarra de la limitacion de Baeça, lugar conocido de la Betica, y cercano a Bilches, o Abula, asiento de la filla de san Segundo. Dexo la estrauagancia de situar a Tobarra al oriente de Chinchilla en que se comete engaño, porque cae al Medio dia. Mas tiene escusa el censor, pues como el confiesa, no tuuo bastante informacion de el Reyno de Murcia, por lo qual concluyo en lo principal, afirmando que Luitprando, y Iuliano estuuieron muy lexos de situar a Turbula en Tobarra de Murcia, y que la vinculan en Tobarra de Baeça, como de sus escritos mas ajustados manifiestamente se conuence.

Tercera en pugnacion del sitio de Turbula en Tobarra.

CAPITULO XVIII.

D Espues de las autoridades de Luitprando, y Iuliano, a que auemos satisfecho, se añaden otras para profeguir la impugnacion. Tanto pretende el censor establecerla. Dize pues: Bastaua lo dicho para demostracion de lo que voy probando, pues que todo el apoyo de que la antigua Turbula es Tobarra, cerca de Baeça, se toma

de la autoridad de Luitprando, y Juliano, constando de sus mismos escritos, que no entendieron ellos, ni fue su intencion hablar desta Tobarria, sino de Tobarria del Reyno de Murcia, no quedaua otra cosa que hazer. Pero sacando esta verdad mas de raiz, quiero que se entienda quan conforme es lo dicho, con el asiento en que pone a Turbula el vnico Geografo, que haze memoria de esta ciudad entre los antiguos Claudio Ptolemeo. Descruiela en los pueblos Bastetanos de la Tarragonesa a treze grados de longitud, y treinta y nueue de latitud, y nada desto le conuiene a Tobarria: porque ella està fuera de todos los pueblos Bastetanos que Ptolemeo reconoce, y no en treze grados de longitud, sino en diez. Esto segundo no lo niega el Padre Francisco de Bilches, antes reconociendolo para salir de la dificultad, afirma, que los numeros estan viciados en Ptolemeo, y que por treze grados se han de substituir diez. Socorrida respuesta para tales necesidades, y que no suele carecer de verisimilitud, porque asì en los libros de Ptolemeo, como en todos los mas Escritores antiguos es frequente la plaga de pecar en los numeros, y suelen estar llenos de estos errores, por ser mucha la facilidad en contraerse. Mas aqui no veo que tenga lugar, antes parece que el numero de los treze grados en Turbula es la propria, y cierta graduacion que pide, segun los lugares conueginos, que antes y despues pone a sus lados el Geografo con el orden que aqui se sigue.

Putealia	13. 39.
Salaria	13. 39.
Turbula	13. 39.
Saltiga	12. 39.
Bigerra.	12. 39.

Quien viendo los dos pueblos antecedentes, a Turbula, Putealia, y Salaria en treze grados, y los siguientes, Saltiga, y Bigerra en doze, y al respeto los demas que se siguen, no afirmara luego que ha de estar Turbula de doze a treze grados, poco mas, o menos? Considerese el estylo del Geografo en la situacion de estos pueblos, y por todo el discurso de su obra, y se echara de ver como va siempre, poniendo los lugares con tal orden, que el disminuir, o aumentar la distancia de vn a otros, es por grados enteros, por medios grados, y por tercios, y quartas partes de vn grado, como es fuerza que esten los de vna comarca, o region, en consecuencia de lo qual no es creible, que poniendo a Salaria en treze grados, ponga luego inmediatamente a Turbula en diez, retrocediendo azia Occidente tres grados enteros, que es vna distancia excessiua, y que no la abraça toda la Regiõ de los Bastetanos Tarragoneses, cuya longitud desde el primer pueblo *Putealia*, hasta el vltimo *Acci* està comprehendida entre onze, y treze grados.

Tampoco se puede quadrar a Tobarria la situacion de Turbula, por estar Tobarria fuera de todos los pueblos Bastetanos, que Ptolemeo reconoce. Consta ser esto asì verdad: porque el Geografo pone a Baeça en los Oretanos con quien entran los pueblos de su limitacion, y mas el que se dize ser tan vezino como Tobarria. Despues en estos Oretanos señala los sitios de Lacurnis, y Tuia, pueblos mas orientales que Baeça. Y despues debaxo de otro titulo, como quie passa a region del todo

diferente, entra hablando Ptolemeo de los Bastetanos: *Sub his, & penes Oretanos sunt Bastetani, in quibus urbes mediterranea Putealia, Salaria, Turbula.* Notefe como pone a Turbula entre los Bastetanos, quedando se Baeça con su Partido en los Oretanos. Vio esta dificultad el Padre Francisco de Bilches, y procura satisfacer a ella con decir, que tambien Baeça se puede, y suele atribuir a la Bastetania; por estar puesta en los confines desta Region, y la Oretania, como parece de Juliano en el aduer. 335. Mas sin que lleguemos a hazer aueriguacion deste punto, y admitiendo la autoridad de Juliano, aunque no es tan clara como esto: Lo mas apretado que de ai se puede inferir, es, que Baeça estuiesse en la Bastetania de Juliano, pero no en la de Ptolemeo, el qual hemos visto, como haze entera distincion entre la Bastetania, y Oretania. Y como asignando a cada vna sus terminos propios, sin baxar pueblos con pueblos, ni lindes con lindes, señala el sitio de Baeça en la Oretania, y en la Bastetania el de Turbula, lo qual breuemente podemos reducir a forma dialectica, para que la fuerza desta raziõ se descubra mas. La ciudad de Turbula tuuo su asiento en la Bastetania Tarragonense de Ptolemeo, los terminos, y limitacion de Baeça estuieron fuera de la Bastetania Tarragonense de Ptolemeo, luego no pudo la ciudad de Turbula tener su asiento en los terminos, y limitacion de Baeça.

Al contrario se consideran estas dos cosas en Tobarria la del Reyno de Murcia, porque con su sitio vienen ajustados, poco mas, o menos, los treze grados de longitud que dà Ptolemeo a Turbula, y la mayor, o menor distancia que se vee en los sitios de los otros lugares antecedentes, y subsecuentes: *Putealia, Salaria, Saltiga, Bigerra, Abula*, con los otros que escriue hasta *Acci*, que todos fueron en lo mediterraneo del Reyno de Murcia, como testifican Luitprando, y Juliano en varias partes de sus obras, y el orden que sigue Ptolemeo lo està manifestando. El sitio tambien de Tobarria es entre los pueblos Bastetanos antiguos de la Tarragonense, los quales se estendian por las partes mediterraneas de lo que oy llamamos Reyno de Murcia, hasta el Marquesado de Villena. Y si hemos de creer a Luitprando, a quien no desfauorece, antes ayuda Ptolemeo hasta las corrientes del rio Xucar en el frag. 33. *Fluius suero diuidit Oretanos orientales ab occidentalioribus Bastetanis, & in Antonino populi Saltiga, & Putealia sunt Bastetanorum.* No es contra esto poner a Turbula en treze grados de longitud, ni ay el peligro que se apunta de que venga a caer, no en la Bastetania, donde Ptolemeo con los demas la ponen, sino en la Contestania bien dentro de el Reyno de Valencia: porque los pueblos Contestanos caian mas azia la costa, como en Ptolemeo es facil de aduertir: y el mismo inconueniente huiera en *Putealia, y Salaria*, que son los pueblos de los Bastetanos, y con esto estan en treze grados tambien como Turbula. Todo este discurso forma el cenfor sobre hallar en los Bastetanos a Turbula, y a Baeça, y sus pueblos en los Oretanos, a que auemos satisfecho hablando con distincion, con que me hallaua libre, y sin obligacion de dar respuesta en particular a lo que aqui repite. Pero porque no parezca huyo el rostro a la dificultad, dire lo que senti antes de aora, y añadirè lo que pareciere conueniente.

RESPUESTA.

DoS cosas dificulta aqui el censor, y ambas (como verá qualquiera) se podian escusar; porque si con algun cuidado hiziera experiencia de los treze grados, que se leen en la longitud de Turbula, hallaria que exceden a toda aquella parte de España, que corresponde a Tobarra: a la parte del Oriente, con que aduirtiera no menos que euidentemente el error, y lo corregiria en la misma conformidad que nosotros. Y si tambien no hallaua a Baeça en la Basterania de Ptolemeo, le hallaria en la de Iuliano, lo qual era bastante, para que se verificasse la situacion de Turbula en la comarca de Baeça, y que nuestra opinion no estaua destituida de Autor. Pero vamos al caso, suponiendo por lo primero, que las situaciones de Ptolemeo fueran irrefragables, y el argumeto que dellas se hiziera con Vicente para gozar los sitios, si gozaramos oy dellas con la sinceridad que salieron de mano de su Autor, segun tienen todos los que tratan la materia. Mas don Lorenzo de Padilla en su Geografia c. 2. y el mismo censor, como acabamos de ver, reconocen esta comun plaga. Y Ambrosio de Morales Antig. verb. Ptolemeo, llora esta del gracia por estas palabras. Oy es el Geografo como tesoro encantado, que de oro se ha buuelto en carbon. Las causas refieren (demas de Morales, ibi) Gerardo Mercador, y Pedro Montano sus interpretes in praefat. ad opus. donde claramente confiesan, que las obras de Ptolemeo estã oy tales, *Ve nulla sit (dizen ellos) totius operis pars, quae non pluribus mendis scaeat: difficillimumque sit genuinum ab adulterino discernere.* Este es el sentimiento comun de las obras de Ptolemeo, por lo qual se deue leer con recelo, como obra sospechosa, apartando el oro del carbon, lo verdadero, de lo falso, y no a ojos cerrados juzgar luego, que este, o aquel sitio está infaliblemente en tales, y tales grados; porque se ve notado cõ tantos, y tantos numeros. De donde se podrá aduertir, que nõ fue respuesta socorrida la mia, que dixi de los numeros de Turbula estar errados, ni menos fue atreuimiento el corregirlos, como hize por lo escrito del titulo de Ptolemeo en caso de duda tan manifesta como aqui ay.

Puesta esta verdad, digo aora conforme lo resuelto en mi memorial, que los numeros que vemos en Ptolemeo acerca de la situacion de Turbula (lo mismo digo de Putealia, y Salaria) tocantes a la longitud estan errados, y esto sin genero de duda, antes con toda euidencia matematica, no en vno, sino en mas grados, y que es imposible que los numeros que vemos se dan a Turbula, quadren a Tobarra, o Tobarra. La prueba desto es euidente, pues vemos a Cartagena, ciudad mas oriental que Tobarra, o Tobarra situada en el mismo Ptolemeo lib. 2. cap. 6. en poco mas de doze grados de longitud, y poco menos de treinta y ocho de latitud, assi:

Carthago noua 12. 15. 37. 56.

Doze grados y vn quarto de longitud, y treinta y siete y tres quartos de latitud justos, y se ha de aduertir, que en esta graduacion de Cartagena no ay engaño, antes está muy ajustada, examinada, y aprobada por Galusio, y Rocamora, el primero en el lib. 3. Teatro del Mundo, titulo de las ciudades de Europa, pag. mihi 123. y el segundo en su esfera del

vniverso, pag. 139. Pues si Tobarra, que quiere el censor sea Turbula, está retirada mas de vn grado al Occidente, y en la realidad aun es mas distancia, como se verá, imposible es que Ptolemeo la diese treze grados de longitud, pues Cartagena, ciudad mas oriental, no los tiene. Esto, sin controuersia, es euidencia, por lo qual no compete el numero trece a Tobarra, ni a Tobarra, pues la cuenta de Ptolemeo en la longitud, es de Poniente a Oriente. Y assi siendo estos lugares mas occidentales que Cartagena, torçosalmente han de tener menos grados: que duda puede auer en esto?

Digo lo segundo, que firmando el censor la vezindad de Turbula, y Abula, y tocando esta a la Prouincia Betica, como afirma Iuliano, y se ha prouado, forçosamente se ha de hazer la baxa que diximos en los grados de Turbula, haziendo reduccion de los treze a diez: porque diziendo Iuliano, que Abula es ciudad de la Betica, a que oy llaman Bilches (assi dize expressamente) es fuerça, que por la vezindad a Baeça de a ambas vnos mismos grados de longitud. Los de Baeça son diez, como afirma Galusio ibi, pag. mihi 121. Luego los mismos diez grados se deuen dar de justicia a Turbula por la vezindad que digo de Baeça, y en este caso, que es certissimo, no puede tocar a Tobarra, sino a Tobarra, distante dos leguas de Abula, o Bilches, y pocas mas de Baeça. Con esto tengo satisfecho a lo principal. Veamos tambien las circunstancias.

Dize mas el censor, que la diminucion, y aumento de grados haze Ptolemeo por medios, tercios, y quartos, y que este estilo guarda en toda su obra, no de dos grados, y mucho menos de tres en tres enteros. Respondo, que assi deuio de suceder, y hazer Ptolemeo: pero con la deprapacion de los numeros, vemos aora lo contrario mas frecuentemente por todo el discurso de su obra. Veamos algunos singulares sin salirlos a buscar, fuera de lo que escriuió de España. En el lib. 2. cap. 4. pone estas situaciones.

Obulco	10. 38.
Y luego inmediatamente Arcilacis	8. 37.
Poco despues pone a Onoba	6. 36.
E inmediatamente a Ilipula	9. 38.
En el mismo capitulo a Nettobriga.	7. 38.
E inmediatamente a Contributa.	9. 38.

En el capitulo quinto del mismo libro, que tambien trata de España, pone tambien estos singulares:

Sacrum Promontorium.	2. 38.
E inmediatamente Calipodis fluminis ostia.	5. 38.
Iten a Aeminium.	7. 41.
E inmediatamente a Ohretina.	5. 40.
Poco despues a Carium.	6. 40.
E inmediatamente a Turmogum.	8. 40.
En el capitulo sexto del mismo libro, que como digo, trata de España, se hallan estos Pincia	10. 44.
E inmediatamente Coronium.	7. 44.

Dexo otros mil exemplos, que se pueden ver en los mismos capitulos, y los demas de toda la obra de Ptolemeo, de los quales se concluye

no menos que con evidencia, que no guarda el Geógrafo el orden que imagina el censor, disminuyendo, y aumentando grado a grado, medio a medio, y quarto a quarto. Y que es posible, que poniendo a Salaria en treze grados, que yo niego, como de pueis dire, pudiesse inmediatamente a Turbula en diez, pues como auemos visto, no guarda punto fixo, antes retrocede de dos en dos grados, y a vezes de tres en tres, como de Ome noba a Ilipula, del Promontorio sacro, a la boca del rio Calipodis, y de Pincia a Caronia. Mucho es menester para decretar vn siempre, y pronunciar vna sententia vniuersal, como el censor hizo. Demas que es consecuencia se aya de hazer el mismo juicio de Putealia, que es el Póxico villeta de Quesada, cerca de Guadalentin. Lo mismo digo de Salaria, nombre conocido de la villa de Sabote, lugares de la comarca de Baeça, a quienes competen los diez grados de longitud, por las razones que se han dicho por Turbula, o Tobaria.

Opone tambien el censor en el lugar de Ptolemeo la situacion de Turbula en los pueblos Bastetanos, diciendo, que no puede conuenir a Tobaria de Baeça, porque assi ella como todas sus tierras pertenecen a los Oretanos: yo quisiera que probará esto, y nos hiziera vn fauor muy particular. Mas perdonandole este trabajo, digo: Que las denominaciones Oretana, y Bastetana no fueron en todos tiempos fixas, sino varias, y confusas, a la manera que se ha dicho de los Turdetanos, y Turdulos en el art. 4. por autoridad de Estrabon, lo qual es bastante para fazonar la dificultad, que no es tan cruda como se piensa. Con todo añadiré algo, suponiendo antes como cosa cierta, y estable, que de la manera que es cierto el ser de la Oretania, y Bastetania, assi son dudosos los terminos, y rayas con que entre si se diuidieron. Tomaronse estos nombres de los Oretanos, y Bastetanos facciones confederadas, cuyo dominio se estendia con ligas, y conquistas, ya a vná parte, ya a otra, y remitian a las vezes desta, y aquella, como sucede en las Prouincias vezinas, que no se vnen en vn Principe. Baeça como es forzoso ceder, o estaua a la raya de los Bastetanos, y Oretanos, segun auemos dicho, o los vnos, y los otros interpolados, entre si por toda esta comarca, como en otro tiempo los Turdulos, y Turdetanos, de los quales dize Estrabon lib. 3. *Quidam bos eundem, quidam diuersos populos censent: nostra aetate nulla eorum apparet distinctio*, y assi por vna y otra razon, o por ambas, participó Baeça, y sus pueblos de las denominaciones Oretana, y Bastetana. De aquella no se duda, pues se han visto ya exemplos, y desta se pudiera prouar de Tito Lulio lib. 27. quando dize: *Huius triumphi minuit letitiam nuncius ex Hispania tristis aduersa pugna in Bastetanis* (assi leo con Ortelio thesaur. lit. B.) *ductu Lucij & Emilij Proprætoris ad oppidum Lyconem*. Este Lycon es Lupion a vna legua de Baeça, como los nombres, Lycon, y Luparia, y la conueniencia de su significacion dictan. Tambien se podia prouar de Luitprando frag. 22. *Iliturge ciuitas est in Bastetania*, y de Iuliano aduer. 338. *Acuia in Bastetanis, qua nunc Bilches, &c.* que se ha dicho. Y en el auer. 404. *Sanctus Secundus prædicat in vtraque Abula Prouincia Bastetanorum*. Toca las opiniones del sitio de Abula en Bilches, y Villagordo. Tambien de Mario Arecio de Hispania fin. *Batica latus maritimum ab Herculeo freto, ad eos quos diximus Oretanos, nouam Carthaginem Bastetani obtinent, a quibus Baeza, & Baza oppida nomen sortita sunt*. No

aprue-

aprueuo la deduccion de estos nombres, solo traigo el sentimiento del Autor. Finalmente de muchos otros, y piedras escritas, y del memorial del Padre Bernardino de Villegas por los Santos de Arjona num. 143: donde prueua con mucha erudicion los sitios de Iuen, Baeça, Anduxar, y lo demas deste Obispado en la Region Bastetana. Conduze todo a la prueua que hazemos: pero importa mas vn lugar de Plinio, y es en el cap. 1. del lib. 3. *Inter hunc (dize el Betis) & oceanioram in mediterraneo Segeda, qua Angurina cognominatur: Iulia, qua Fidencia: Virgao, qua Alba: Eburna, qua Cerealis: Iliberi, quod libertini: Ilipula, qua laus: Artigi, quod Iulienfes: Vesii, quod Fabentia: Singilia, Hegia, Arledunum, Algaminor, Babro, Castravinnaria, Epistrium, Hipponoua, Ilurco, Osca, Escuca, Succubo, Nuditatum, Tucciuetus. Omnia Bastetania vergentis ad mare*. He alegado este lugar, y es este el primero a que puede conducir, porque todos los pueblos que refiere tocan a la Bastetania, en medio de los quales vemos a Baeça, y con que no la nombra, es fuerza se aya de contar en esta Region, a titulo de Virgao, que es Arjona, y Osca, Guescar sus colaterales. Ni ay que alegar mas razones, ni autoridades, pues se prueua desta euidentemente la limitacion de Baeça en la Region Bastetana.

De este discurso se concluye, que estubo Baeça en la Oretania, y en la Bastetania, o en vn mismo tiempo, por la interpolacion de los Bastetanos, y Oretanos, o en diferentes tiempos, lo qual no solo es bastante, sino tambien sobrado, para que se verifiquen estas proposiciones. Baeça fue ciudad de la Oretania, Baeça fue ciudad de la Bastetania. Pues que ambas tienen Autores, y no seran contrarios, como sucede en aquel lugar de Lulio lib. 26. *Asdrubal, Amilcaris ad lapides Atros, Castra habebat in Ausetanis. Is locus est inter Illiturgim, & Mentissam*, donde el *Ausetanis* es yerro manifesto, que corrige Iuliano aduer. 335. en *Bastetanis*, y otros Autores en *Oretanis*. Y puesto que escriuira Lulio vna de las dos, tienen ambas lugar en Baeça, como sujeto a quien competen indiuidualmente las denominaciones Bastetana, y Oretana. Aduerto, que si Turbula huiera tenido siempre su sitio en la Bastetania, y Baeça en la Oretania, pudo Turbula estar situada en los terminos de Baeça: porque estendiendose ellos de Medio dia a Norte mas de ochenta millas, bien podian participar dellos las dos Regiones, Oretania, y Bastetania, a la manera que los pueblos de Mentessa, de quienes dize Plinio lib. 3. cap. 3. *Mentessani, qui & Oretani: Mentessani, qui & Bastuli*. Bastuli, & Bastetani son vn mismo nombre. Strabon lib. 3. *Eam oram coli a Bastetanis, qui & Bastuli dicuntur*. De aqui se infiere, que pudo tener Turbula, y que realmente tuuo su asiento en la parte que oy es limitacion de Baeça, aunque esta se contasse en la Oretania, y aquella en la Bastetania de Ptolemeo. Pues las demarcaciones, y sus nombres no fueron siempre fixas, ni distintas. Sirua esto de respuesta al argumento dialectico.

Entendida aora la situacion verdadera de Turbula en diez grados de longitud, y su assignacion en los pueblos Bastetanos, como se ha prouado, ajustan en todo, y por todo, con Tobaria de Baeça, assi por la vezindad que tiene con Abula, y Hellanes, Bilches, y Linares, como por la posicion en la Prouincia Betica, las quales cosas no pueden conuenir

uenir a Tobarra de Murcia, a quien situa Rocamora vbi supra fol. 139. en onze grados de longitud, que son los que verdaderamente le competen por su retiro al Poniente, respecto de Cartagena, que como se ha dicho, está en doze grados. Concluyo este punto con dezir, que el inconueniente que yo adverti de la longitud de Turbula, si no se reduzia a menos grados de los treze, que por yerro se ven en Ptolemeo, es aora mayor: porque los treze grados de longitud, no solo exceden toda la Bassetania, sino mas de la Contestania, cuyos fines a la parte de Oriente son Cartagena, y Alicante, las quales bojan poco mas de doze grados, como se ha visto: y assi si concediessemos a Turbula treze grados de longitud, la situariamos dentro del mar cerca de cinquenta millas, contra todo derecho Geografico, y no se pudiera hazer sin mouer a risa. Iuzguen, pues, los Geografos deste inconueniente, y de la causa don de se origina.

Quarta impugnacion del sitio de Turbula en Tobarra.

CAPITULO XIX.

Concluye el censor su impugnacion por estas palabras. Mucho ayudará para conocer el sitio de Turbula, saber quales son los pueblos Marfos en que la pone Flauio Dextro: *Apud Turbulam Bassetanorum in populis Marfis sancta Victoria, &c.* y despues del Luitprando: *Aufugiens ab sponso Eugenio ad Prouinciam Marforum in Bassetanis passa est*, lo que comenta el Padre Buar en declaració destos pueblos Marfos, para dezirlo blandamente no es a proposito, por ser vna cosa generalissima, y no auer en España Regionjo Prouincia particular, que fuesse infestada de serpientes mas que las otras, pues si en ellas se crian algunas, estas son comunes a toda la Prouincia, y tierras de España, fuera de que Marfos no son los infestados de serpientes, sino los que tratá, y vsan dellas para hechizos, y encantamientos, como en Italia los pueblos Marfos, y en Africa los Psylos: y este linage de hombres, quien escriue que lo huuiesse en España? el testimonio de san Adelelmo:

*Nec non & Marsum, qui torvam carmine dypsam
Efferet, &c.*

No haze más al caso, que la interpretacion misma, y antes desacredita, que fauorece la causa de Dextro, y sus pueblos Marfos en España: porque este Marfo, llamado assi por ser hechizero, y Audax de nóbre proprio de quien aqui, y en el libro Retorico de *Laudibus virginitatis cap. 26.* se acuerda Adelelmo, y de quié ay larga noticia en las Aetas de santa Anatolia, referidas por Surio tom. 4. y en todos los q escriuen el martirio desta santa virgen, no era Español, sino de las partes de Oriente, como lo testifica Rabano en su Martirologio a 9. de Julio: *Quin & ipsum Marsum, qui serpentem dimiserat, nomine Audacem manè a suo serpente deuorandum eripuit*, y luego: *Audax verò, quia de Oriente erat, ab uxore sua, & filijs illuc translatus est.* Esto es de Rabano, con quien cõtestan Adon, y Equilino. Ni aun el suceso desta serpiente con que este Marfo quiso ahogar a santa Anatolia, passò en España, sino en Italia, donde la santa virgen vltimamente fue a morir, como todos afirman, y no niega Luitpran-

prando frag. 76. para que se vea quan poco focorro puede dar este Marfo, de quien ay memoria en las Aetas de santa Anatolia, para acreditar, o explicar los pueblos Marfos en España, de Flauio Dextro, pues ni fue Español, ni aun si quiera exercitò en España su officio.

Que diremos, pues, si no huuo pueblos Marfos en España? esta es justa ocasion en que podemos apelar a la Critica, dâdo luz al texto de Flauio Dextro, con vna correccion prompta y facil, y que el mismo Autor no la tendra por licenciosa. Tal fuera a mi iuzio, si leyessemos: *Apud Turbulam orbem Bassetanorum in populis Mafsijis*, casi no mudando vna letra, y con excelente sentido: porque pueblos Mafsios, o Region Mafsia en España es muy conõcida de los Geografos. Stefano en el Catalogo de las ciudades: *Mafsia xapa anousiueu teis Taprouois to ebriou Mafsiaues*, concuerdan Polibio lib. 3. Festo Auieno *in orat. marit.* Constancio Porfirogenito *de administ. Imperij, c. 23.* con otros Autores que tambien escriuen destos pueblos Mafsios. Aunque mas prolongado, y alterado el nombre, lo fuelen llamar, vnos Mafsienos, otros Mafstienos, y a vezes Mafsianos, si bié todo es vno en la Analogia, que vnos mismos pueblos fuelen dezirse Bassetanos, y Bassetanos. Tomaron su nombre los Mafsianos, y Region Mafsia, de vna ciudad llamada Mafsia, de quien (entre otros) se acuerdan Estrabon lib. 3. segun la edicion 1559. en Leon de Francia. Festo Auieno en el lugar citado. Flauio Dextro ann. 168. y como algunos quieren, Plinio lib. 35. c. 14. aunque con la misma variedad, que en el deriuatio vnos la nombran Mafsia, otros Mafsta, y algunos Mafsiena. Su sitio señala Festo Auieno junto a la boca por donde el rio Teodoro entra en la mar:

*Urbs Mafsiena post iugum Tracte eminet,
Breuisque iuxta Strongyle stat insula,
Dehinc in huius insulae confinis
Immensa tergum latera diffundit palus,
Theodorus illic (nec stupori sit tibi,
Quod in feroci, barbaroque stans loco
Cognomen huius Gracie accipis sono)
Porrigit annis.*

De aqui tenemos fundamento para aueriguar en que parte de España caia esta Region de los pueblos Mafsios, porque el rio Teodoro de que tambien haze mencion Aristoteles, con licencia del Padre Martin del Rio, y del señor Canonigo Aldrete, no ha de ser el Tajo, sino el Segura, a quien primeramente llamaron Teodoro los Griegos, despues cercenado, y corrompido el vocablo de los Españoles, quedò en Tader, y vltimamente se mudò en Segura, que es el apellido que oy tiene. Este pensamiento en que entre dias ha considerado atentamente el discurso de Festo Auieno, y el orden que sigue en descriuir las costas del mar Mediterraneo, hallo aora confirmado en Luitprando frag. 267. *Theodorus flauius, hoc est, donum dei, Tader, & Elaberus dicitur, ob eximiam aquam, quam habet ob coniunctionem Munda.* En consecuencia desto, la ciudad de Mafsia de donde los pueblos, y Region Mafsia tomarõ este nombre fue lugar maritimo, y tuuo su asiento entre la ciudad de Cartagena, y la entrada del Rio Segura, o Teodoro, en el mar no lexos de Murcia, q tambien es ciudad fundada sobre las riberas del mismo rio: y assi en los pue-

pueblos, y Region Mafsiana, que desta ciudad tomauan su nombre, primeramente deuemos contar las comarcas, y territorio de Cartagena, y Murcia, de donde corrian àzia el Occidente, cogiendo parte del Reyno de Granada. Esto quede afsi en borron, que en las Notas que voy adornando de Flauio Dextro darè de todo mas larga noticia.

Boluamos aora los ojos a nuestro lugar de Flauio Dextro: *Apud Turbulam Bassetanorum urbem, &c.* cuya correccion *in populis Mafsijis* no parece buscada, sino nacida, pues conforme a los grados, y situaciõ que dà Ptolemeo a la ciudad de Turbula, y a lo que della, y de Tobarra escriuen Luitprando, y Iuliano, viene à estar justamente en el ditrito de la Region Mafsia, y pueblos Mafsios, como lugar puesto en el contorno de Murcia, y Cartagena, por donde estos pueblos, segun lo que dellos auemos aueriguado, se estendian, de donde no es menos forçoso concludiendo con este discurso, que Tobarra cerca de Baeça, cuyo sitio es tan desviado, no puede ser aquella venturosa ciudad llamada Turbula, que con su destierro ilustraron las dos esclarecidas virgenes Victoria, y Anatolia. Este es el fin de la censura.

R E S P V E S T A.

A La dificultad de los pueblos Marfos en España parece auia satisfecho, diciendo, que los infestados de serpientes se podian llamar Marfos: porque como de los aporreados se hazen los buenos cirujanos, afsi de los mordidos de serpientes, los que saben usar, y curar dellas, si effos quieren que solos sean Marfos. Y verdaderamente este genero de hombres no se vinculò en vna sola parte: porque demas de los Marfos, vezinos a la ciudad de Roma, de quienes trata Plinio lib. 7. cap. 2. huuo otros en la Apulia, como nota Ortelio *Tresaur. verbo Marfi*, y tambien huuo Marfos en la Scytia, Herodoto lib. 4. pienso que qualesquiera pueblos que sintieron particular daño de serpientes, y supiere curar dellas, se llamaron Marfos. Y como todos los hõbres tienen naturalmente medicina contra serpientes venenosas: *Et tamen*, dize Plinio *ibi, omnibus hominibus contra serpentes inest venenum*, porque huyen roziadas con salina: *Ictu salina, ut feruentis aqua contactum fugere*, y mueren si les cae dentro de la boca: *quod si in fauces penetrauerit, etiam mori*, y mas si la salina es en ayunas, *idque maximè homini ieiuni orit*: el que mejor supiere aplicar este medicamento, se puede llamar Marfo. Y si dixere el censor, que esta es cosa muy comun, dirè yo, que tambien lo es el escupir cõ la calidad que dize Plinio. Y si supiere, que no huuo: ea España Region particular, que fuese infestada de serpientes mas que las otras, negarè la instancia: pues saben todos, que las tierras de España en esta parte son muy desiguales, y puesto que hablando en general, no aya en ellas muchas serpientes, no se puede negar sino que en algunas Regiones ay mas que en otras. De las sierras vnas carecen de serpientes, otras no, y es de manera, que los prudentes no se atreuen a ir a ellas sin preuencion de triaca, y contra veneno: pongamos exemplo en partes conocidas. Al castillo, y rio de viuoras, que està cerca de Valdepeñas de Jaen, porque les dieron esse nombre, sino por la copia de animales ponçoñosos, que produce aquella tierra, y en especial viuoras? Tambien aquel dragon que inficiona la tierra de Tobarra, quando las santas Victoria, y Anatolia aportaron a ella, no fue tan formidable, como el otro de la sierra de Cordoua,

doua, vezina a santa Olalla, que mataron las oraciones de san Isidoro Arçobispo de Seuilla, al passar por esta comarca, como refiere el señor don Lorenzo Ramirez de Prado por autoridad de vn Codice antiguo en las Notas a Luitprando fol. 589. Dexo otro que descriue el Padre Martin de Roa en su Ecija, con muchos que pudiera referir. De manera, que no han faltado serpientes en España, y es cierto, que antiguamente, quando las sierras no eran tan cursadas, auia copia dellas, en las que tocan a Baeça, que son las mas aspèras, y espesas, en especial las mas vezinas a Tobarra: y afsi poco importa, que aquel hechicero llamado Audaz no fuese Español, ni el caso de santa Anatolia sucediese en España. Pues para acreditar pueblos Marfos en las tierras de Baeça no faltan apoyos, ni serpientes.

Mas concedamos, que no huuo pueblos Marfos en España, como quiere el censor: la correccion de Marfos en Mafsios en el lugar de Dextro no tiene aqui lugar, ni en toda la comarca de Murcia: porque la ciudad de Mafsia, Mafsa, o Mafsiena (si acaso son nõbres de vna misma) de donde los pueblos se llamaron Mafsios, no estuu a la boca del rio Teodoro, o Segura, como se pretende, sino en la comarca de Cadiz. Esto prueban los mismos Autores que se alegan en contra. Oygamos sus palabras. Estrabon lib. 3. *Super aestuaria Batis Mafsa est, in quam conuentus est Gadietanorum*. No està muy sano el lugar, mas biè se colige del, que Mafsa estuu en los Esteros, y Conuento juridico de Cadiz. Plinio lib. 35. c. 13. *Pitane in Asia, & vltioris Hispania ciuitatibus Mafsia, & Galento fuit lateres, qui siccati, non merguntur in aqua*. Pues si la ciudad de Mafsa, o Mafsia pertenecio al Conuento juridico de Cadiz, y a la España vlterior, o Prouincia Betica, imposible es aya tenido su sitio a la boca del rio Teodoro, o Segura, lo qual se prueua no menos que con euidencia, porque en tiempo de Plinio, ni la ciudad de Cartagena, ni la de Murcia, y mucho menos la boca deste rio pertenecia a la Betica, antes estauan muy distantes della, y retiradas dentro de la Prouincia Tarragonense: demas que ya se ve quan lexos està Murcia, y su comarca, de los Esteros, y Conuento juridico de Cadiz. Tambien no se prueua nada de Abieno. Dize en su ora maritima:

*Hic Chryssi amnis intrat altum gurgitem,
Ultra citraque quatuor gentes colunt,
Nam sunt feroces hoc loci Libypharices
Sunt Mafsieni, regna Selbifina sunt,
Feracis agri diuites Tartesij.*

El rio Chryssos es Guadalete (como nota doctamente el Doctor Rodrigo Caro Antig. de Seuilla c. 7.) cuyas riberas habitauan los Mafsienos, con las demas naciones que Abieno nombra, en lo qual contesta con Estrabon, y Plinio, y tambien con Estefano, cuyas palabras trasladadas son: *Mafsia locus pertinet ad Tartesios*. Tartesios digo, no Hispania, porque el texto dize *Tartesios*, que es la Betica, o los Beticos, no los Españoles. Y ratificandose Abieno en su dicho, buelue a dar mas señales (son palabras de Rodrigo Caro) poniendo a Mafsia cerca del Oceano, pasado vn cerro alto, que està junto a la Peninsula, llamada Strongyle:

*Vrbs Mafsiena post iugum Tracte eminet,
Breuisque iuxta Strongyle stat insula.*

auer padecido en Tobaría, se suple con la habitacion de la santa en Tobaría, donde a este titulo antiguamente se celebrò della, así afirma Luitprando frag. 76. que referimos en nuestro memorial, el qual derecho no ha perdido Tobaría, segun la doctrina de Bart. *in l. si conuenit* 2. §. 1. n. 2. *ff. de pign.* dõde dize, que los Reynos, y Ciudades son cosas vniuersales, y como tales no pierden el derecho, por qualesquier sucesos, prosperos, o aduersos que les sobreengan, como queda ya aduertido. De dõde infiero, que la facultad que aora se dice no serà nueva, sino renouada.

Lo segundo, q. desta defenfa, y la de san Tefifon, y san Vicente, se prueua el derecho de san Segundo al mismo oficio a titulo de Obispo en este Reyno: porque el Santo, como los demas compañeros suyos, fue asignado por san Pedro a la Beuca litoral, de que se ha probado ser esta superior Andalucía, y en el repartimiento de las sedes cupo Abula a san Segundo, no la del Rey, sino de la Bastetana, que como se ha probado, es Bilches villa deste Obispado. Solo aduerto aqui, para nõ repetir las prueuas que deste punto he hecho, que el Padre fray Francisco de Biuar, quien esta parte fauorece a Abila del Rey, da el primer lugar a la nuestra en vna larga, y no menõs erudita disputa, que haze deste assumpto: porque despues de muchos alegatos por vna y otra Abula, da así su sentençia. *Et mihi pariter probabile fit, sanctum Secundum Abula in Bastetanis primum sancti Euangelij semina iecisse, quandoquidem Dextra testimonio comperit habemus. anno Christi 100. Ad Castrum altum, prope Tugiam, predicasse. Fauetque quod Torquatus, & ipse sanctus Secundus ad Acetaniam primum appulerunt. Deinde Abulam Baticam Cathedra Episcopali illustrantia spectat conuenit.* Esto el Padre Biuar por nuestra Abila en sus adiciones M. S. a Marco Maximo, que como he dicho, me franqueò por amistad. De manera, que dà el Padre Biuar a la villa de Bilches la primera predicacion de san Segundo, y la llama Cathedra illustre del santo Obispo, y sit. duda con õ este parecer del que así leemos en Luitprando frag. 80. *Sanctus Secundus Episcopus Abula in Bastetanis.* (sea esta, o aquella de las dos que pone en los Bastetanos) *inde idem sanctus discurrere, per Hispanias in Lusitania predicat, ubi passi sunt sanctus Vincentius, & Sorores.* Que mayor claridad, ni prueua del Obispado de san Segundo en Bilches?

Siendo, pues, el sitio de Tobaría, inmediato a los montes Marianos, o Sierra Morena, y estando vna legua de Hellanes, que es Linares, y hallandose ambos en la Region Bastetana, no cae debaxo de duda, si la tal Tobaría sea Turbula, lugar illustre del martirio de santa Victoria.

Esto es, Eminentísimo señor, lo que hallo en confirmació del primer memorial que di a V. Eminencia, si en este, o aquel huuiere algun acierto, se deue atribuir a los mismos Santos, que por este medio quieren ser conocidos, y reuerenciados de sus naturales: y si desaciertos a mi solo. Pero si despues de hecha balança de la impugnacion y defenfa, quedare mi opinion en la probabilidad, que como ya vetà V. Eminencia, la juzgan muchos hombres doctos: suplico a V. Eminencia no se retarde el cõto tan deuido a los que en este Obispado echarõ los primeros fundamentos de nuestra santa Fe, la establecieron con su doctrina, y confirmaron cõ milagros, y exemplos prodigiosos, hasta derramar su sangre. Obsequio muy deuido, y del seruicio de nuestro Señor, q. guarde a V. Eminencia para gloria suya, aumentos deste Obispado, y bié comñ de España. Baça: 23. de Diziembre de 640. Humilde Capellan de V. Eminencia. Francisco de Bilches.

Censuras deste memorial, y su efecto.

CAPITULO XX.

Doy fin a este Tratado con sus censuras, y efecto que surrio. Diose mi memorial, en nombre de su Eminencia, al ilustrissimo Cabildo de la santa Iglesia de Iaen, y del mio a las personas muy eruditas que conoce nuestra edad, para que vistas las razones que se traen en pro, y en contra, acerca de los Santos deste Obispado, dixessen quales eran mas probables. Põdre aqui los pareceres a la letra.

El Doctor don Antonio Calderon y Xodar, Colegial mayor en el de Cuencia, Cathedratico de Theologia en las Vniuersidades de Baça, y Salamanca, Canonigo de la santa Iglesia de Toledo, y Maestro de la Profesa nuestra señora, dize: He visto, con atencion, el discurso que el Padre Francisco de Bilches, Rector del Colegio de san Ignacio de Baça, ha hecho en apoyo del Obispado de san Tefifon en Baça, y de la naturalza de otros santos en el Obispado de Iaen, y juzgo, que con el yo su intento felizmente, y con toda la probabilidad que permite la antiguedad, y de que ay tan poca luz. El Autor muestra su mucho estudio, que descubre de la antiguedad, y su mucho ingenio en la fuerza que dà a sus argumentos, y en la satisfacion de las objeciones que se hazen. Con q. fiento, que no es tan probable la parte contraria, como la que el Autor defiende, y que esta tiene bastante probabilidad, para que se pueda mandar, que en Baça se reze deste, y los demas Santos. De aquel como de su Obispo, y Fundador de la Religion en ella: y destes como de naturales. Este es mi parecer, saluo, &c. En Toledo tres de Abril de 1641. Doctor don Antonio Calderon.

El muy Reuerendo P. Fr. Miguel de la Trinidad, Lector de Theologia, y Prouincial de nuestra Señora del Carmen, Reforma de santa Teresia en Andalucía, dà así su parecer: He leído atentamente vn defenfo por algunos santos deste Obispado, Autor el Padre Francisco de Bilches, Rector del Colegio de san Ignacio, de la Compañia de Iesus. Y loy de parecer, que la obra es muy erudita, y rara, y tan probable, que no dexa lugar para dissentir. A que se añade vn estilo graue, proprio, y conueniente superior y ajustado, que sin ofender a nadie se defiende de fuerte, que queda el campo por el Autor. Por lo qual juzgo se puede dar licencia para rezar de los santos en este Obispado, conforme el Autor pide. Este es mi parecer, saluo, &c. Deste Colegio de san Basilio de Baça: 19 de Mayo de 641. Fray Miguel de la Trinidad.

El Licenciado don Geronimo del Pueyo Araciél, del Consejo de su Magestad en el supremo de Castilla, Governador de la Audientia Real de Seuilla, y Superintendente de las milicias en todo su Partido, haze este juizio: He visto el papel que el Padre Francisco de Bilches, Rector del Colegio de san Ignacio de la Compañia de Iesus de Baça ha escrito, probando, que san Tefifon fue primer Obispo de aquella ciudad, con tal erudicion y fundamentos, que nõ solo lo ha hecho probable, sino tambien asegurado el auerlo sido: Y así denemos a quien le hizo oposiciõ en este intento, el auerle obligado a trabajo tan lleno de noticias de todas letras: y el Padre Rector ha merecido a su patria nuevos honores, y nobleza. Esto me parece, saluo, &c. Iaen diez de Mayo de 1641. Licenciado don Geronimo del Pueyo Araciél.

El Doctor don Thomas Tamayo de Vargas Chronista mayor de su Magestad, y de las tres Ordenes, da este parecer. Toda la controuersia de este memorial del Padre Francisco de Bilches está por ambas partes tratada con diligencia, porque sin duda el que contradize, se mueue con el afecto de que se descubra la verdad por todos lados, y a todas luzes, como se puede ver de su erudicion y zelo, y con este presúpuesto teme aun lo mas seguro, y ocasiona a que sean mas a prueba los quilates del que responde con tanta doctrina y verdad. Su memorial en general es todo probable, y en particular tiene cosas excelentemente tratadas. No ay duda, que tiene gran probabilidad en opinion de Flauio Dextro, que san Tesifon fue Obispo de Baeça, por el vfo de la predicacion de los Santos que primero nos enseñaron la doctrina de la ley de Christo, en que ay tantos exemplos, que fuera desconfiar de la misma razón quererlo probar. Demas que las palabras deste Autor, a quien tantas glorias deue España, lo induzen bastantemente. Ni la dificultad del escrupulo Gramatico en la diferencia de los casos: *In Batia urbe, Virgilia, Balia, Osea, &c.* es alguna, y Rodrigo Caro lee, y aprueba la leccion: *In Batia urbe*, con que sin duda puede, y deue el Eminentissimo señor Cardenal, Obispo de Iaen, mandar que se reze deste Santo, y de los demas que tienen la misma probabilidad en su Obispado. De mas que el ordinario modo de hablar de Dextro haze mas facil esta leccion, pues quando señala la Prouincia en que está el lugar de que trata, prepone el lugar a la Prouincia, como *Heraclæ in Hispania Agauni in Gallia; Teta in Hispania, Iliberi in Batiâ: Iria Flauia in Gallia*, y así en todo el Chronicón, no como aqui se quiere, diga *In Batiâ, urbe Virgilia*. Que es argumento, que por ser de estilo, y costumbre particular deste Autor, no tiene poca fuerça. Esto toca a la primera respuesta del Padre Francisco Bilches. En la segunda, y tercera es muy exacta, y ajustada la demarcacion de la Prouincia; Finalmente lo que se duda de las Actas al fin del Tratado por san Tesifon, es a mi parecer, tan eficaz, que ha de enflaquecer mucho su autoridad, con que juzgo, que el Padre Francisco de Bilches haze gran seruicio a nuestro Señor en adjudicar a su patria las glorias que cada dia el cielo la está aumentando. Madrid onze de Enero de mil y seiscientos y quarenta y vno. Don Thomas Tamayo de Vargas.

El Maestro Francisco de Ruspuerta, Cathedratico de la Vniuersidad de Baeça, bien conocido por sus escritos, doctos, graues, y pios, censura así este mio: Auiendo leído con particular cuidado, y estudio, el memorial sobre la Misa, y Oficio de algunos santos de Baeça, del Padre Francisco de Bilches, de la Compañia de Iesus, Rector de su Colegio de san Ignacio de Baeça, le juzgo digno de su Autor, y de sus muchas letras, y talento: concluye en el con mucha probabilidad el intento, que es la dignidad de Obispo de Baeça, así en san Tesifon, discipulo del Apóstol Santiago, como en san Gregorio Obispo, que fue despues de Iliberi. También la naturaleza de los demas santos de Baeça, satisfaze superiormente a las dificultades opuestas, y aun a las que se le pueden oponer, deshaze con notable claridad los fundamentos dellas. Es obra muy graue, docta, y llena de varia erudicion, como juzgará qualquiera hombre docto que la viere, y así supuesta la grande probabilidad y buen acierto, que tiene la prelación, y naturaleza de estos Santos en Baeça, puede, y aun deue el Eminentissimo señor Cardenal proseguir en

en estos Santos, lo que en otros ha dado principio, mandando que dellos se reze, y celebren sus Fiestas en este Obispado, como de santos, que por varios titulos adquirieron naturaleza, que es lo que en este trabajo tan luzido, y otros no menos doctos, y eruditos, pretende, y ha pretendido el Autor. Así lo siento, y firmo, en Baeça en doze de Setiembre de mil y seiscientos y quarenta y vno. El Maestro Francisco de Ruspuerta.

El Padre Agustín de Castro, de la Compañia de Iesus, Predicador de su Magestad, y Cathedratico de Politicas en los Estudios Reales de Madrid, dize: He visto, con grande gusto mio, el memorial del Padre Francisco de Bilches, de nuestra Compañia, por auer reconocido en el la certeza de la verdad, tan apoyada de la naturaleza de los santos Tesifon, Gregorio, Vincente, y Iuliano, Victoria, y Anatolia en Baeça. Y puede esperar el Autor dos premios de trabajo tan luzido. Vno, la grata licencia del Eminentissimo señor Cardenal, y Obispo de Iaen, para que se reze destes Santos, como de naturales, que es la pretension en que no abra dificultad, supuesta la gran probabilidad deste papel. Otro, el que alcançarán del señor los mismos santos, a quienes el Padre ha seruido con tanto acierto, qual de su cuidado, y estudio se esperaua. Esto siento. Madrid veinte y dos de Março de mil y seiscientos y quarenta y vno. Agustín de Castro.

El Padre Iuan Eusebio Nieremberg, de la misma Compañia, y Cathedratico de Historia en los Estudios Reales de Madrid siente así. El memorial que el Padre Francisco de Bilches, Rector del Colegio de san Ignacio de Baeça, hizo por el Obispado de san Tesifon en aquella ciudad, y la naturaleza de los santos Gregorio, Vicente, y Iuliano, Victoria, y Anatolia, he leído, y considerado sus razones, y pruebas, las quales me han parecido de tanto fundamento, que no solo haze probable lo que pretende, pero me lo ha persuadido. Y pienso que con menores fundamentos en otras partes se han recibido algunos santos Obispos por fundadores de aquellas Iglesias, y santos de aquellas ciudades. El Autor muestra en su Tratado gran erudicion, juicio, y piedad, pues lo es lo que pretende con tan luzido trabajo de establecer la deuocion de san Tesifon, y los demas santos en aquella ciudad. Y es muy justo, que su Eminencia del señor Cardenal, y Obispo de Iaen fauorezca causa tan pia, supuesta la mucha probabilidad que en ella ay. Esto me parece, &c. En este Colegio Imperial de la Compañia de Iesus de Madrid diez y ocho de Março de mil y seiscientos y quarenta y vno. Iuan Eusebio Nieremberg.

El Padre Claudio Clemente, Cathedratico de Erudicion en el mismo Colegio Imperial, haze este juicio. He visto atentamente este memorial del Padre Francisco de Bilches, Rector del Colegio de san Ignacio de nuestra Compañia, al Eminentissimo señor don Baltasar de Moscoso, Obispo de Iaen, acerca del Obispado del bienaventurado san Tesifon en Baeça, y otros santos della. Y fuera de la erudicion, así Sagrada, como Historica, y Geografica, que me ha parecido muy exquisita, me ha hecho gran fuerça el peso de las razones con que prueba, y apoya su asumpto, por las quales le juzgo por verdaderamente probable, y que merece la aprobacion de su Eminencia, y aplauso de todo el Obispado, que deue ser agradecido a tan piadoso, y luzido trabajo. En este Colegio Imperial en treinta de Março de mil y seiscientos y quarenta y vno. Claudio Clemente.

El Padre Alonso de Flores, de la nuestra Compañia, Cathedatico de Escritura Sagrada en los Colegios de Cordoua, y Seuilla, y Rector del Colegio de Vbeda, dispone assi su censura. Retardase con las dificultades la vitoria, pero al fin la ilustran, y aquel es digno de alabanza, que llegó al triunfo con resistencia, pues no se ha de llamar vitoria, sino dicha la que no tiene contradicion. Dicha es, y no corta, la de la illustre ciudad de Baeça, que el Padre Francisco de Bilches, Rector del Colegio de san Ignacio, aya escrito con pluma tan erudita, como piadosa, y procurado se le de en ella, y en todo el Obispado el culto honroso, que se deve a sus Santos, o por Prelados, o por naturalés. El buen logro del primer memorial se ha retardado con las dificultades que en este segundo se proponen: pero son tan al intento principal de nuestro Autor las respuestas, y tan superabundantes las satisfacciones que en el dà, y yo con gustosa atencion he leído, y ponderado vna vez, y otra, que llega el caso no a quedarle en solo estado de dicha, sino en el de conocida vitoria, ilustrada con la misma resistencia, y por el conseqüente a persuadirse qualquiera buen juicio passa el assumpto a ser mas que probable, alcanzando lo que pretende tan en honor de su patria, tan en gloria de Dios, y de sus Santos, merecedores por la nueva luz que en este memorial se les dà, de que su Eminencia venga seguro, y gustoso en lo que se le suplica. Vbeda treinta de Mayo de mil y seiscientos y quarenta y vno. Alonso de Flores.

Esta es la censura de las personas a quienes yo di mi papel. La del ilustrísimo Cabildo refiere su Eminencia en carta que se firmo escriuirme, auisandome de la resolucion que auia tomado acerca del rezo de los Santos. Pondrela aqui por sus palabras. Al Padre Francisco de Bilches Rector del Colegio de la Compañia de Iesus de san Ignacio de Baeça. Siempre he de estar reconocido a V.P. con mucha estimacion del lustre que ha recibido este Obispado de sus escritos tan pios, y tan doctos, y tan para mayor honra, y gloria de Dios, y de sus Santos, procurando que se reze dellos en el, y escriuiendo sus historias, que esperamos ver, y gozar presto, con grande consuelo de todos. Y assi en el interin puedo dar a V.P. la norabuena del rezo de los santos Tefison, Gregorio Betico, Vicente, y Iuliano, Victoria, y Anatolia. Que auiendo consultado con mi Cabildo aquel Tratado, o Apologetico de V.P. al fin he determinado, que se celebren, y reze dellos en todo el Obispado, el qual ha de deuer a V.P. su mayor deuocion, y luzimiento. Y siendo esta mi primera obligacion, la tengo yo de reconocer perpetuamente al seruicio de V.P. Guarde Dios a V.P. como deseo. Iaca veinte y tres de Agosto de mil y seiscientos y quarenta y tres. El Cabildo me hizo merced de darme su parecer, y yo quedo consoladissimo de auer hecho este seruicio a nuestros Santos, y deuerlo a V.P. El Cardenal Sandoual.

Conforme a este auiso expidio decreto su Eminencia, recibiendo por naturales a los santos Tefison, y los demas que se refieren en la carta, y dandoles rezo a todos con calidad de *Duplex*, como vemos en el quaderno de los Santos deste Obispado, que de orden de su Eminencia, y a sus expensas se imprimio en Madrid el año

mil y seiscientos y quarenta y cinco.

Por

Por los santos Apolo, Isacio, y Crotas, martires de Arjona.

CAPITULO VLT.

Demas de las objeciones a que auemos satisfecho, se ofrece otra contra Arjona, a que deuo responder, si bien por otras razones de las que se han visto arriba. Y es assi, que Flauio Dextro nota el martirio de los santos Apolo, Isacio, y Crotas en Alba de la Prouincia Betica. *Alba* (dize en el *Chronic. ann. 300.*) *prope Accim in Hispania Betica sancti Christi martyres Apollo, Isacius, &c.* y con este fundamento el Doctor Rodrigo Caro, y el Padre fray Francisco de Binar sobre este lugar de Dextro, y muchos otros publicaron a estos santos por martires de Arjona, estriuando en aquella inscripciõ, *MVNICIPIVM ALBENSE VRGABONENSE*, de vna bafa de estatua, que haze obra en la Iglesia de san Martin de aquella villa, la qual estauo en posesion quieta, y pacifica destes santos, hasta que vna persona docta, y graue, intento atribuir los santos a Abia, villeta de Guadix, valiendose para ello del *Prope Accim*, y la distancia de 32. millas, que pone Antonino en su Itinerario, entre *Alba*, que quieren sea *Abia*, y *Accim*, que como digo, es Guadix;

R E S P V E S T A.

Aunque venero la autoridad del que fauorece en esta parte a Abia, soy de parecer, que su discurso no conuenice, ni perjudica a Arjona. En prueua desto traigo a la memoria lo que notè arriba cap. 4. que la Prouincia Betica de que trata Dextro, no permanecio siempre en vna forma, como algunos han pensado con menos fundamento, sino que tuuo muchas, y variadas: porque en el Imperio de Augusto Cesar se estendio la Betica, hasta Cartagena, de donde corria vna raya hasta las fuentes del rio Guadiana. Despues siendo Emperador Vespasiano se retraxo esta raya, y tuuo por terminos a Muxacra en la costa del mar, y a Villareal en la ribera del mismo Guadiana. De manera, que todos los lugares que se encierran entre estas dos rayas, como Baeça, Vbeda, Quesada, Guadix, Abia, y otros muchos pertenecieron en vn tiempo a la Prouincia Betica, y en otro a la Tarragonesa. En esto no puede auer duda, y asi entendida esta verdad, digo primeramente, que si consideramos el *Alba prope Accim* de Dextro en la segunda forma de Prouincia, que figuen Plinio, y Ptolomeo, sin duda se ha de entender, que habla Dextro de Arjona, pues añade el mismo Autor *in Hispania Betica*, la qual en esta segunda forma que dezimos comprendia a Arjona, y excluia a Abia, por estar en la Prouincia de Tarragona, de donde si el lugar de Dextro se ha de entender conforme estos Geografos, y demarcacion, como muchos sienten: no ay genero de duda, sino que los santos Apolo, Isacio, y Crotas son proprios, y propiusimos de Arjona, sin tener Abia rastro de derechos a ellos. Esta dificultad no tocaron los Patronos de Abia, y es de tanta consideracion, espesialmente con los que figuen la demarcacion de Plinio, y Ptolomeo, como vnica, que imaginan ser, que por ningun camino hallaràn salida, antes se veràn obligados por la fuerza desta razon a confesar ingenuamente, que los santos Apolo, y sus compañeros son proprios de Arjona, aunque parezca fauorecerles el *Prope Accim*, y otros mil que huiesse de esse genero, pues hallaràn siempre a Alba en la Prouincia Betica, donde en todos tiempos, y todas formas de Prouincia estuuo Arjona, y no Abia, como dezimos.

Digo lo segundo: Si entendemos el *Alba prope Accim* en la primera forma de Prouincias, segun la disposicion de Marco Agripa, y Paulo Orofio, que la siguen conformes, si bien haze fuerça el discurso del que defiende a Abia, no concluye del todo contra Arjona: porque dexando a salvo su derecho a Arjona, solo suscita vna nueua opinion por Abia de Guadix, pues assi ella, como Arjona, estan conforme a esta demarcacion en la Prouincia Betica.

Solo ay de reparo la distancia que señala Dextro por el *Prope*, que es mayor la de Arjona, que la de Abia con Guadix. Assi es. Péro digo juntamente, que ambas distancias son mayores, la de Abia nueue leguas, y la de Arjona treze, para que se ciñan comodamente con vn *Prope*, y assi me parece, que este *Prope* es ilegítimo, y ageno de Dextro, a quien lo ahijan. Este pensamiento es de don Martin de Anaya, hombre graue, y de grande erudicion, que calò los secretos de Dextro, y demas Autores que en estos tiempos han salido a luz, discerniendo en ello lo proprio, y ageno. Dize acerca de aquel *Prope Hispalim*, que se lee en el mismo Dextro año ciento y ochenta. Estos *Prope, Nans, Olim, &c.* de Dextro, Luitprando, y Iuliano son partos agenos, expuestos al amparo de estos Autores, para medrar en el credito, que sus dueños falidos de caudal no pudieran darles de otra suerte. Hasta aqui Anaya. Cuyo sentimiento aprueban muchos hõbres doctos, y desapasionados, los quales no se aseguran de estos *Propes*, antes los leen con escrupulo mientras no hallan otra cosa que los afiance, cosa que aqui falta.

Sè que el *Prope Accim* tiene sus explicaciones, que surten en fauor de Arjona, y las traen adornadas de increíble erudicion el Doctor dõ Thomas Tamayo de Vargas, los Padres fray Francisco de Santa Maria, fray Francisco de Biuar, Bernardino de Villegas, de nuestra Compania, las quales tengo por suficientes. Mas como he dicho, estoy persuadido que el *Prope Accim* no es de Dextro, y caso negado que lo fuese, es fuerça estenderlo mucho, para que ajuste con la distancia de las treinta y dos millas de Antonino, que son las ocho, o nueue leguas, que dezimos, ay de Abia a Guadix. Y auiendo de abrir aqui la mano, para que conuenga a Abia: porque no a Arjona, pues es poco mayor la distancia? De donde concluyo, que puede, y deue Arjona estar con fiadamente en la possessiõ que goza de los santos Apolo, Itacio, y Crotas. Pues lo que se alega por Abia de Guadix, apenas llega a ser opinion, y estando tan afiançada la de Arjona con tantos, y tan graues tratados de personas mayores de toda excepcion, se puede tener, y seguir sin rezelo.

Todo lo dicho lo sujeto a la correccion de la Santa Iglesia Romana, segun la protesta que tengo hecha al principio deste libro.

IN

INDICE DE LOS SANTOS, Y Santuarios, y cosas particulares.

A.

A Bula de los Basteranos, silla Episcopal de san Segundo, part. 3. c. 5. p. 318. 372.
 S. Abundio martir de Baeça, part. 1. c. 17. p. 48
 Abderramen quarto Rey de Cordoua, part. 1. c. 35. p. 90.
 Abenhumeya Tirano, part. 1. c. 56. p. 166.
 Abenjucef Rey de los Almohades, part. 1. c. 37. p. 101.
 Acci colonia oy Guadix, part. 3. c. 6. p. 326. 313.
 Actas de los santos siete Obispos; part. 3. c. 7. p. 334.
 Acehit Mahomad Rey de Baeça, part. 1. c. 41. p. 120.
 Acuerdo de la ciudad de Baeça por el Patronato de san Francisco de Borja, part. 1. cap. 50. p. 226.
 Don Adan Centurion Marques de Eitepa, part. 3. c. 21. p. 391.
 Ayuno del Sabado, part. 1. c. 39. p. 113.
 Alexandro Tribuno, part. 1. c. 17. p. 50.
 Alexandro martir de Baeça, part. 1. c. 33. p. 65.
 D. Alonso el Septimo, part. 1. c. 36. 43. p. 44. 125.
 D. Alonso el Bueno, part. 1. c. 37. &c. p. 101.
 Albaizin de Granada, &c. part. 1. c. 42. p. 124.
 Alcaçar de Baeça, ibi, p. 121.
 Alonso Sanchez Chacon, part. 1. c. 63. p. 220.
 Doctor Alonso del Caño, part. 1. c. 69. p. 223.
 Venerable P. Alonso Ruiz, part. 1. c. 72. p. 232.
 Venerable P. Alonso Pacheco, part. 1. cap. 74. p. 246.
 P. Alonso de Flores, de la Compania, part. 3. c. 20. p. 595.
 Aloto Ministro de Neron, part. 1. c. 3. p. 8.
 Alpuxarra, part. 1. c. 56. p. 165.
 Aluaro Nuñez Macedo, part. 1. c. 63. p. 220.
 B. Amadeo del Ordẽ Serafico, part. 1. c. 74. p. 246
 San Amador martir, part. 1. c. 34. p. 88.
 San Amando Obispo de Castulo, part. 1. c. 30. &c. p. 73.
 Santa Anatolia martir, part. 1. c. 16. p. 45. p. 3. c. 15. 16. 19. p. 362. 366. 380.
 San Andres Patron de Baeça, part. 1. c. 42. p. 120.

P. Andres de Cazorla, part. 2. c. 7. 15. p. 268. 287.
 P. Andres Rodriguez, part. 1. c. 4. p. 10.
 Don Antonio Alfonso Vigil de Quiñones Marques de Iualquinto, part. 1. c. 36. p. 97.
 Doctor don Antonio Calderon Maestro de la señora Infanta, Canonigo de Toledo, part. 3. c. 20. p. 387.
 Antonio de Barahona, part. 1. c. 13. p. 34.
 Fr. Antonio de Iesus, part. 1. c. 63. p. 199.
 S. Antonio de Baeça, Conuento del Orden Serafico, su fundacion, part. 1. c. 62. p. 194.
 Apariciones en el Santuario de Arjona, part. 2. c. 7. p. 254.
 Apariciones en el Santuario de Baeça, part. 2. c. 12. p. 283.
 Apeliano juez, part. 1. c. 13. p. 35.
 San Apolo martir de Arjona, part. 1. c. 20. & part. 3. c. 21. p. 54. y 391.
 Argumẽto ab ordine litera, part. 3. c. 6. p. 326
 Arjona villa del Obispado de Iacn, part. 1. c. 10. p. 2. c. 1. n. 3. c. 5. p. 21. 252. 320.
 Armas de Baeça, part. 1. c. 70. p. 228.
 Arriçafa Conuento, part. 1. c. 74.
 Atenas es escuela general, part. 1. c. 10. p. 21.
 Audax martir, part. 1. c. 19. p. 3. c. 15. 16. p. 48. 364.
 Aulecanos pueblos, part. 3. c. 8. p. 338.
 P. Augustin de Espinola, part. 1. c. 73. p. 235.

B.

Baeça sus nombres, part. 3. c. 3. 8. p. 307. 337. y 16. Dedicada a Iupiter, part. 1. c. 17. p. 49.
 Colonia noble, part. 3. c. 9. p. 156. Sus diligencias por el oficio, missa, y reliquias de sus Santos, part. 2. c. 7. p. 268.
 Don Baltasar Carlos Principe de las Españas, part. 2. c. 6. p. 263.
 D. Baltasar de Moscolo y Sandoual, Cardenal de la santa Iglesia de Roma, Obispo de Iacn: sus diligencias por las reliquias de los santos de Arjona, part. 2. c. 1. &c. p. 252. Por las de los santos de Baeça, part. 2. c. 5. &c. p. 260. Concede oficio a los Santos, part. 3. c. 20. p. 599. Ampara a santa

I N D I C E.

santa Potenciana en la posesion de su culto, p. 1. c. 49. p. 142. Y a la Vniuersidad, c. 58. p. 176.
 Batallas que se tomaron de la batalla de las Nauas, p. 1. c. 39. p. 112.
 Venerable Padre fray Blas Palomino martir, p. 1. c. 67. 68. p. 213.
 Barba cana, p. 2. c. 9. p. 276.
 Bastetania, p. 3. c. 14. 358. Mezclada con la Oretania, ibi, c. 18. p. 379.
 Batalla de Alarcos, p. 1. c. 37. p. 101.
 Batalla de las Nauas de Tolosa, p. 1. c. 37. p. 101. Porque se llamó de Vbeda, ibi, c. 39. p. 114.
 Batalla del Retamal, p. 1. c. 54. p. 158.
 Betica Prouincia, su forma, p. 3. c. 4. 21. p. 311. 391.
 Betica litoral, p. 3. c. 5. p. 315.
 Betico epitetio de Baeça, p. 3. c. 9. 10. 11. p. 339.
 Bexixar municipio Burginatense, p. 3. c. 11. p. 351. Sus calidades, c. 14. p. 361. Sus santos, p. 1. c. 9. p. 20.
 Bilches pueblo Bastetano, llamado Bosforo, p. 3. c. 16. p. 368. Iren Abula, y colonia Augusta, ibi. Sus santos, p. 1. c. 11. 12. p. 27. 31.
 Bonuentum fin del campo Bexixar, p. 3. c. 12. p. 353.
 Bosca por Osca, p. 3. c. 13. p. 356.
 Burgos, p. 2. c. 14. p. 380.
 S. Bonoso martir, p. 1. c. 27. p. 64.
 Burgundiones su etimologia, p. 3. c. 14. p. 380.
 Buralimar castillo, p. 1. c. 42. p. 121.
 Buxear y su campo, p. 3. c. 12. 13. p. 352. 354. Sus calidades, ibi, c. 14. p. 357.

C.

Cadi juez de los Moros de Granada, p. 1. c. 52. p. 152.
 Cayo Caligula inuentor de los pocos para atormentar los martires, p. 2. c. 9. p. 277.
 Caluario Conuento de Carmelitas, p. 1. c. 63. p. 201.
 Casas de Palacio en Baeça, p. 2. cap. 12. p. 284.
 Castidad premiada, p. 1. c. 54. p. 158.
 Castigo de vn Monge inobediente, p. 1. c. 31. p. 81.

Casto martir del Marmolejo, p. 1. c. 7. p. 17.
 Castulo ciudad, p. 1. c. 8. 13. & p. 3. c. 16. p. 19. 33. 368.
 Claudio Ptolemeo corregido, p. 3. c. 15. p. 363 & c. c. 18.
 Claudio Clemente, de la Compania de Iesus, su censura por nuestro memorial, p. 3. c. 20. p. 394.
 Cazorla, antiguamente Carcesa, p. 3. c. 2. p. 302.
 Cazoleras instrumento de marririo de los santos de Baeça, p. 2. c. 9. p. 276.
 Cenizas del Santuario de Arjona, p. 2. c. 4. p. 256.
 Céluras de nuestro memorial, p. 3. c. 20. p. 387.
 Christo crucificado aparece en el Santuario de Baeça, p. 2. c. 12. p. 283.
 Don Christoual de Lobera Obispo de Cordoua, su aficion al Santuario de Baeça, p. 2. c. 8. p. 273.
 Chinchilla pertenecio siempre a la España citerior, p. 3. c. 5. 17. p. 323. 373.
 Codba ciudad del Alpujarrá, p. 1. c. 56. p. 164.
 Cofradias militares de Baeça, p. 1. c. 2. p. 4.
 Cofradias de san Isidro en Iacn, y Baeça, p. 1. c. 36. p. 94. & 98.
 Clannilis palabra Irlandesa, su significacion, p. 1. c. 28. p. 67.
 Clementino Vicario de España, p. 1. c. 29. p. 71.
 Comodo Emperador, p. 1. c. 14. p. 39.
 Colegio Seminario de Granada, p. 1. c. 56. p. 164.
 Colegio de Santiago de Baeça, p. 1. c. 57. p. 169.
 Colegio de san Basilio en Baeça, p. 1. c. 63. p. 199.
 Conjetura, su definicion, p. 3. c. 12. p. 353.
 Concilio Iliberitano, p. 1. c. 21. p. 56.
 Concilio Toledano xvi. p. 1. c. 32. p. 83.
 Congregacion de la Anunciata de Baeça puse la primera cruz en el Santuario, p. 2. c. 6. p. 265.
 Corepiscopo que officio, p. 1. c. 12. p. 32.
 S. Crotas martir, p. 1. c. 20. p. 54.
 Cruz de las Nauas de Tolosa, p. 1. c. 38. p. 110. Su capilla en el mismo sitio, ibi, cap. 39. p. 113.
 Cruz que se hallò en el Santuario de Baeça con huesos de mano humana, p. 2. c. 6. p. 264.
 Cruces esculpidas en piedras en el mismo Santuario, p. 2. c. 7. 12. p. 268. p. 286.

I N D I C E.

D.

Daciano Catalan de nacion, p. 1. c. 20. p. 55.
 Dayfu Emperador del Iapó, p. 1. c. 71. p. 231.
 Decio Emperador, su crueldad, p. 1. c. 15. p. 41.
 Decuriones, p. 3. c. 16. p. 370.
 Dedicacion de la santa Iglesia de Iacn, p. 1. c. 46. p. 133.
 Dedicacion de la santa Iglesia de Baeça, p. 1. c. 43. p. 125.
 Demonio trae guerra con el hombre, p. 1. c. 61. p. 189. Aparecese en varias figuras, p. 1. c. 31. 67. 68. y 80. 214. 219.
 Deuocion a los santos de Baeça, y sus reliquias, p. 2. c. 7. p. 268.
 Dextro ha dado luz a las cosas de España, p. 1. c. 8. p. 19. p. 3. c. 6. p. 327.
 Dextro explicado, p. 1. c. 6. p. 16. p. 3. c. 2. 3. 5. p. 301. & c.
 Dicho singular quando prueua, p. 3. c. 3. p. 304.
 D. Diego de los Cobos Obispo, p. 1. c. 2. p. 4.
 V. P. Diego de Guzman, p. 1. c. 65. p. 211.
 V. P. Diego de Hozes, p. 1. c. 55. p. 159.
 Diego Lopez de Haro, p. 1. c. 37. & c. p. 103.
 V. P. Doctor Diego Perez de Valdivia, p. 1. c. 59. 60. 61. p. 177. & c.
 Diasfendon que suplicio, p. 1. c. 26. p. 63.
 V. P. Fr. Diego Verdejo, p. 1. c. 74. p. 247.
 V. P. Fr. Diego de Soto, ibi, p. 248.
 Diodoro, p. 1. c. 16. p. 46.
 Diogeniano Presidente de la Betica, p. 1. c. 21. p. 57.
 Dionisio Obispo de Alexand. p. 1. c. 18. p. 51.
 D. Domingo Obispo de Baeça, p. 1. c. 43. p. 127.
 Domingo Pasqual, p. 1. c. 38. p. 110.
 Duruelo primer Conuento de frayles Carmelitas, p. 1. c. 63. p. 199.

E.

Ebion herege, p. 1. c. 12. p. 31.
 Editos del Eminentissimo señor dō Baltasar de Moscoso y Sandoual, por los santos de Baeça, p. 2. c. 5. 6. 7. 8. p. 260. 262. 367. 271.
 Efusion de sangre de las reliquias de los santos de Arjona, p. 2. c. 3. p. 255.
 Encarnacion de Granada, p. 1. c. 62. p. 194.
 Escuelas de niños en Baeça, p. 1. c. 58. p. 173.
 Estandarte cō la Imagen de Christo, aparece en el Santuario de Baeça, p. 2. c. 12. p. 283.
 San Estraton, y sus compañeros martires de Baeça, p. 1. c. 25. p. 62.

Estudios de Palencia, p. 1. c. 37. p. 102.
 Estudiantes de la Vniuersidad de Baeça, sus exercicios, p. 1. c. 58. p. 174.
 Santa Eufemia, p. 1. c. 13. p. 33.
 Santa Eugenia v. m. p. 1. c. 35. p. 90.
 S. Eufasio predica en Illiturgi, p. 1. c. 5. p. 13. p. 3. c. 5. p. 322. Iglesias dedicadas a su nombre, p. 1. c. 64. p. 203.
 Eumenciano Presbytero de Ofsigi, p. 1. c. 21. p. 57.
 Exercicios de la Compania de Iesus, p. 1. c. 55. p. 160.

F.

Fabrica humana atrauesada con agujas en el Santuario de Baeça, p. 2. c. 6. p. 265.
 Faramundadono padecio por la Fe, p. 1. c. 71. p. 321.
 Farax Abenfarax justicia mayor, p. 1. c. 56. p. 167.
 Felemacio Presbytero, p. 1. c. 74. p. 249.
 Felicidades del año 1625. p. 1. c. 70. p. 238.
 San Felix compañero de san Ianuario, p. 1. c. 23. p. 59.
 D. Fernando de Cordoua y Valor por otro nombre Abenhumeia, p. 1. c. 56. p. 166.
 Feruor de Baeça buscando las reliquias en su Santuario, p. 2. c. 6. 7. p. 263. & c.
 Ferral castillo, p. 1. c. 37. p. 105.
 Fausto Diacono martir de Baeça, p. 1. c. 18. p. 51.
 San Faustino y sus compañeros, p. 1. c. 8. p. 19.
 Faustianiano, p. 1. c. 16. p. 47.
 Fiesta de la Santa Cruz, p. 1. c. 39. p. 113.
 Filipo Filoteo, p. 3. c. 3. p. 305.
 Filipinas, o China menor, p. 1. c. 69. p. 224.
 Santa Flora v. m. p. 1. c. vlt. p. 249.
 Francisca de Iesus, p. 2. c. 6. p. 265.
 Francisco de Aranda, p. 2. c. 6. p. 264.
 P. Francisco Luis, su estudio por el Santuario de Baeça, p. 2. c. 8. & p. 1. c. 74. p. 272. 147.
 D. Francisco Bonifaz halla reliquias en el Santuario de Baeça, p. 2. c. 10. p. 278.
 Doctor Francisco Hanez de Herrera, p. 2. c. 11. p. 251. 264.
 D. Francisco Delgado Obispo, p. 1. c. 60. p. 183.
 D. Francisco Sarmiento Obispo, p. 1. c. 57. p. 171.
 D. Francisco Terrones Obispo, p. 1. c. 64. p. 203.
 Fundacion de S. Catalina de Iacn, p. 1. c. 45. p. 130.
 Don

I N D I C E.

G.

- Don Gabriel Estevan Merino Obispo, p. 3. c. 2. p. 303.
 Don Gabriel de Librilla, p. 2. c. 6. p. 263.
 Don Gabriel de Ledesma, p. 2. c. 8. p. 273.
 Don Gabriel de Mendocça, ibi.
 D. Garcia Rey de Navarra, p. 1. c. 36. p. 94.
 Don Garcia Romeu, p. 1. c. 37. p. 105.
 Don Gaspar de Abalos Cardenal, &c. p. 1. c. 56. p. 164. y 44.
 V. P. Gaspar Loarte, de la Compañia de Jesus, p. 1. c. 65. p. 207.
 Germano Obispo de Baeça, p. 1. c. 18. p. 53.
 San Geronimo comunicò con gente de Baeça, y recibio sus limosnas, p. 1. c. 74. p. 249.
 V. P. Geronimo de Angelis, p. 1. c. 71. p. 231.
 D. Geronimo del Pueyo, p. 3. c. 20. p. 387.
 P. Geronimo Nadal, de la Compañia de Jesus, p. 1. c. 65. p. 208.
 D. D. Gonçalo de Zúñiga Obispo, p. 1. c. 74. p. 246.
 D. Gonçalo Brabo de Zayas, p. 2. c. 6. p. 263.
 D. Gonçalo de Carujal, señor de Xodar, p. 2. c. 11. p. 280.
 D. Gonçalo Ibañez Maestre de Calatrava, p. 1. c. 42. p. 211. part. 2. c. 11. p. 279.
 San Gregorio, natural de Baeça, Obispo de Iliberi, p. 1. c. 29. p. 3. c. 9. 10. p. 67. 339. 340.
 D. Gil de los Arcos, p. 1. c. 36. p. 98.
 Guadalimar rio, p. 1. c. 15. p. 3. c. 16. p. 19.
 Guadiel rio, p. 1. c. 15. p. 43.
 Guadix ciudad, p. 3. c. 4. p. 313.
 Guarismo cuenta, expuesto à errores, p. 13. c. 13. p. 357.
 D. Guierre Obispo, p. 1. c. 46. p. 123.
- H.**
- S. Hadria, &c. p. 1. c. 8. p. 19.
 Hellanes pueblo oy Linares, p. 3. c. 16. p. 367.
 Hemilce muger de Anibal, ibi, p. 368.
 D. Henrique Quarto Rey, p. 1. c. 54. p. 157.
 Hermandad de las Iglesias de Cordoua, y Iacn, p. 1. c. 43. p. 128.
 Hernoigio Obispo de Tui, p. 1. c. 35. p. 91.
 Hernan Vazquez, p. 1. c. 54. p. 157.
 P. Hernando de Poblaciones, su sentimiento por san Gregorio Beuco, p. 3. c. 10. p. 347.
 San Hieroteo Obispo, natural de Arjona, p. 1. c. 10. p. 21.
 Higinio Obispo de Cordoua, p. 3. c. 9. p. 339.
 San Hicicio Obispo de Cazorla, p. 1. c. 3. p. 6.
 Hispal Hispaliis, &c. nombres de Scuilla, p. 3. c. 8. p. 337.
 Hozes familia antigua de Baeça, p. 1. c. 55. p. 160.
 Huelgas de Eurgos, p. 1. c. 37. p. 102.
 Hierutalen llamauan a las Iglesias Cathedral, p. 1. c. 3. p. 6.

I.

- Iacn ciudad, su conquista, p. 1. c. 45. p. 130.
 D. Jaime Rey de Aragon, p. 1. c. 47. p. 136.
 S. Ianuario Obispo de Sabote, p. 1. c. 23. p. 59.
 Icius Maria de la Peñacla, Conuento, p. 1. c. 63. p. 200.
 Iglesia de Iacn, y Baeça vna misma Cathedral. Sus Prebendados, y reliquias, p. 1. c. 46. p. 133.
 Iglesia de Baeça consagrada a nuestra Señora, y san Ildio, p. 1. c. 36. p. 94. Sus benefactores, ibi, c. 43. p. 125.
 Iglesias de Cordoua, Iacn, y Baeça, hermanas, p. 1. c. 35. 43. p. 90. y 128.
 Iglesia de san Andres de Baeça, edificada del material del Alcaçar, p. 1. c. 42. p. 125.
 S. Ignacio vece el anima del V. P. Hozes subir al cielo, p. 1. c. 55. p. 163. Estima al P. Maestro Abila, ibi, c. 65. p. 208.
 San Ilesonso Arçobispo, p. 1. c. 30. p. 77.
 Iliturgi sede de san Eufasio, su sitio arriba de Anduxar, p. 3. c. 5. p. 322.
 Imagé de N. Señora de los Martires, hallada en el Sântuario de Baeça, p. 2. c. 6. p. 265. Su colocacion en la Iglesia Cathedral, ibi.
 Informaciones primeras por los santos de Baeça, p. 2. c. 8. p. 270.
 Infanzones, p. 1. c. 42. p. 123.
 Inocencio I. deste nombre, p. 3. c. 10. p. 347.
 Inocencio III. concedio la Cruzada para la batalla de las Nauas, p. 1. c. 37. p. 102.
 Incripciones acrosticas, p. 1. c. 35. p. 92. part. 2. c. 6. p. 266.
 Instruccion a los testigos, antes de dezir la causa de los santos de Baeça, p. 2. c. 8. p. 272.
 Instrumentos musicos sobrenaturales se oyen en el Sântuario de Baeça, p. 2. c. 11. p. 288.
 Inuocacion de los santos de Baeça obra maravillas, p. 2. c. 13. p. 287.
 V. Sor Isabel de la Cruz Abadesa de la Encarnacion de Granada, p. 1. c. 62. p. 193.
 S. Isacio martir de Arjona, p. 1. c. 20. p. 54.
 S. Ildio Arçobispo Patron de Baeça, p. 1. c. 36. p. 93. Aparece en Baeça, ibi.

San

I N D I C E.

- S. Ildio labrador, p. 1. c. 37. p. 105.
 Ildio niño de vn año venera las reliquias de los santos de Baeça, p. 2. c. 13. p. 261.
 Santa Iuana, &c. martires de Torreximeno, p. 1. c. 52. p. 151.
 V. Sor Iuana de san Augustin, Monja de la Magdalena de Baeça, sus virtudes, p. 2. c. 14. p. 296.
 V. P. Iuan de Abila, p. 1. c. 57. 58. p. 169. &c.
 V. P. Fr. Iuan de S. Antonio, p. 1. c. 69. p. 223.
 V. P. Iuan Baptista de Baeça, p. 1. c. 71. p. 229.
 Iuan Bosco Monge Celestino, p. 1. c. 3. p. 5.
 V. P. Fr. Iuan de Caracena, p. 1. c. 74. p. 247.
 Doctor Iuan del Caño dio noticia a la ciudad de Anduxar, de san Eufasio, y sus reliquias, p. 1. c. 64. p. 203.
 V. F. Fr. Iuan de la Cruz primer Carmelita Descalço, p. 1. c. 63. p. 198.
 D. Iuan Dimasloris Obispo, p. 1. c. 60. p. 183.
 P. Iuan Eusebio Nieremberg, p. 3. c. 20. p. 389.
 V. Iuan Lorenzo Corvera martir, p. 1. c. 56. p. 163.
 Don Iuan Francisco de Benauides, Marques de Xaualkuinto, p. 2. c. 14. p. 296.
 V. P. Fr. Iuan de Palacios, p. 1. c. 74. p. 248.
 P. Iuan de la Plaçã, p. 1. c. 62. p. 195.
 P. Fr. Iuan Pobre, p. 1. c. 68. p. 218.
 D. Iuan de Ribera Arçobispo, p. 1. c. 61. p. 187.
 Inizio de don Diego Lopez de Haro sobre el despojo de las Nauas de Tolosa, p. 1. c. 39. p. 112.
- L.**
- Lauxar pueblo del Alpuxarra, p. 1. c. 56. p. 164.
 Leyes de los Godos, p. 1. c. 37. p. 102.
 Leon Presbytero de Martos, p. 1. c. 21. p. 57.
 Leuciano herege, p. 1. c. 12. p. 31.
 Libros sagrados buscaron los Tiranos para extinguirlos, p. 1. c. 21. &c. p. 57.
 Linares lugar, p. 3. c. 16. p. 367.
 Liruela, p. 1. c. 41. p. 124.
 Litus su significacion, p. 3. c. 5. p. 317.
 D. Lope Diaz de Haro, p. 1. c. 42. p. 123.
 Don Lorenzo Ramirez de Prado, p. 2. c. 5. p. 259. part. 3. c. 19. p. 383.
 Lofa castillo, p. 1. c. 37. p. 105.
 Don Luis Cerqueira Obispo en el Iapon, p. 1. c. 71. p. 231.
 P. Fr. Luis de Granada, p. 1. c. 65. p. 211.
 D. Luis Osofio Obispo, p. 3. c. 2. p. 303.
 Don Luis de la Puerta, Arcediano de Reyna, p. 1. c. 43. p. 129.

- V. P. Fr. Luis de la Peña, p. 1. c. 74. p. 248.
 Luisprando Obispo ha dado mucho lustre a las cosas de España, p. 3. c. 7. p. 333. Ilustrado, p. 3. c. 10. Corregido, p. 3. c. 13.
 Luzes en el Sântuario de Arjona, p. 2. c. 2. p. 254.
 Luzes en el Sântuario de Baeça, por su indicio se hallaron las reliquias, p. 2. c. 6. p. 263.
 En notables formas, p. 1. c. 42. p. 122. Las mas notables en las festiuidades de los santos de Baeça, p. 2. c. 6. p. 263.
 Lucia, y Mariano, p. 1. c. 48. p. 138.
 Lucio Eugenio, p. 1. c. 15. p. 41.
 V. Lucinio, y Luciano, p. 1. c. 74. p. 249.
 Lugares ganados despues de la batalla de las Nauas, p. 1. c. 89. p. 113.
 Luparia matrona de Guadix, p. 3. c. 7. p. 335.
 Luparia lugar oy Lupion, p. 3. c. 16. p. 368.
 Lupario discipulo de S. Tefison, p. 1. c. 3. p. 6.

M.

- Mahomad Ennacer perdió la batalla de las Nauas, p. 1. c. 37. &c. p. 103.
 Marcelo y sus compañeros, p. 1. c. 8. p. 19.
 Marcial Obispo, p. 1. c. 12. p. 31.
 Mancha Real, o Manchuela, p. 1. c. 54. p. 157.
 Manila ciudad de Filipinas, p. 1. c. 69. p. 226.
 S. Marino Obispo de Martos, p. 1. c. 24. p. 60.
 P. Fr. Manuel Tamayo, p. 2. c. 8. p. 272.
 S. Marco y sus compañeros, p. 1. c. 8. p. 19.
 Marco Caro, p. 1. c. 17. p. 48.
 Doña Margarita Reyna, p. 1. c. 57. p. 172.
 V. P. Fr. Marcos Criado, p. 1. c. 56. p. 168.
 S. Maria nuestra Señora fauorece a sus deuotos, p. 1. c. 49. p. 138. Su glorioso transito, p. 1. c. 10. p. 24.
 S. Maria Magdalena Conuento de Baeça, p. 2. c. 14. Sus colonias, ibi, p. 296.
 S. Marta Patrona de Martos, p. 1. c. 41. p. 120.
 Martir, y Confessor, distintos en el vïo, p. 3. c. 7. p. 332.
 Martires del Obispado de Iacn en tiempo de Neron, p. 1. c. 6. p. 15.
 Martires en tiempo de Numeriano, p. 2. c. 7. p. 270.
 Masia Masiena, &c. p. 3. c. 19. p. 381.
 Martin Alhaja, guia del exercito del Rey dõ Alonso el Bueno, p. 1. c. 37. p. 105.
 D. Martin de Ximena, p. 1. c. 10. 74. p. 27. y 246.
 Mafacãr Reyno, p. 1. c. 68. p. 219.
 S. Maximino discipulo de san Tefison, p. 1. c. 3. p. 6.

Ma-

I N D I C E.

Maximo Tirano, p. 1. c. 29. p. 79.
 V. P. Fr. Melchior de Torres, p. 1. c. 74. p. 248
 Mesa de los tres Reyes en las Nauas de Tolosa, p. 1. c. 38. p. 106.
 Meridional de España, p. 3. c. 5. p. 319.
 San Mesiton, p. 1. c. 4. p. 10.
 Minas en el Santuario de Baeça, p. 2. c. 9. p. 275.

Mogon castillo en las Nauas de Tolosa, p. 1. c. 37. p. 105.
 Molosa castillo de las Nauas de Tolosa, ibi, p. 104.

Menjas de santa Catalina de Baeça, sus dichos por los Santos, p. 2. c. 14. p. 295.
 Moros que murieron en las Nauas de Tolosa, p. 1. c. 39. p. 115.
 Moriscos, sus costumbres y rebeliõ, p. 1. 59. p. 631
 Monte Santo, antiguamente Ilipulitano, cerca de Granada, p. 1. c. 4. p. 9. Su Iglesia, ibi, p. 12.

Motin en Andalucia, p. 1. c. 27. p. 64.
 S. Miguel Patron de Vbeda, p. 1. c. 44. p. 129.
 P. Fr. Miguel de la Trinidad, p. 3. c. 20. p. 387.
 Milico Rey antiguo, p. 1. c. 28. p. 67.
 Muley Albohazen Rey, p. 1. c. 54. p. 157.
 Municipio Burginatenfe, p. 3. c. 11. y 351.
 Musicas en el Santuario de Arjona, p. 2. c. 2. p. 254.
 Musica de voces, e instrumentos en el Santuario de Baeça, p. 2. c. 11. p. 281.

N.

Nangazaqui ciudad, p. 1. c. 71. p. 230.
 Nates, su significacion, p. 3. c. 14. p. 361.
 Nauas, su significacion, p. 1. c. 37. p. 104.
 Nauas de Tolosa, su descripcion, ibi.
 D. Nuño de Lara, p. 1. c. 45. p. 130.

O.

Obispados antiguos, notados por la predicacion de los Obispos, p. 3. c. 3. p. 305.
 Obispado de Iacn, y Baeça, y sus Archiprezbiteros, p. 1. c. 1. p. 1.
 Obispos regionarios, p. 1. c. 30. p. 75.
 Obispos que se hallaron en la batalla de las Nauas de Tolosa, p. 1. c. 39. p. 111.
 Oficio de los santos de Baeça decretado, p. 2. c. 5. p. 261.
 Ogia isla del Oceano, p. 1. c. 30. p. 73.
 Olibrio Presidete de España, p. 1. c. 17. p. 49.
 Olor suau en las reliquias de Arjona, p. 2. c. 2. p. 254.

Olor suau en el Santuario, y reliquias de Baeça, p. 2. c. 6. 10. 11. p. 262. 278. 279.
 Orcajo, p. 3. c. 13. p. 359.
 Orense ciudad, p. 1. c. 13. p. 36.
 Orce, Orca, Ofca, &c. p. 3. c. 13. p. 355.
 Oretania Region, p. 3. c. 14. p. 358. Mezclada con la Bassetania, p. 3. c. 18. p. 179.
 Oriente de España, p. 3. c. 5. p. 317.
 Ofculo de paz, p. 1. c. 36. p. 45.
 Ofaria lugar vezino a Martos, p. 1. c. vlt. p. 250
 Ofsigi lugar antiguo, p. 3. c. 16. p. 368.

P.

S. Pablo su venida a España, p. 1. c. 11. p. 29.
 Palabras se denen entender en su primera significacion, p. 3. c. 10. p. 347.
 Paraguay Prouincia, p. 1. c. 73. p. 238.
 Patria que significa, p. 3. c. 10. p. 348.
 Patrias dos, vna natural, otra originaria, p. 1. c. 35. p. 92.
 Patronato de san Isidro en Baeça, p. 1. c. 36. p. 93.
 Patronato de san Andres en Baeça, p. 1. c. 42. p. 120.
 Patronato de Santa Catalina en Iacn, p. 1. c. 45. p. 132.
 Patronato de santa Marta en Martos, p. 1. c. 41. p. 120.
 Patronato de san Eufrasio en Anduxar, p. 1. c. 64. p. 203.
 Patronato de san Miguel en Vbeda, p. 1. c. 44. p. 109.
 Patronato de santa Teresa en Baeça, p. 1. c. 66. p. 211.
 Patronato de san Francisco de Borja en Baeça, p. 1. c. 70. p. 221.
 El santo don Pedro Pasqual de Valencia Obispo, p. 1. c. 50. 51. p. 143. hasta 151.
 D. Pedro Muñiz Dean de Lima, p. 1. c. 43. p. 129.
 D. Pedro Rey de Aragon, p. 1. c. 37. p. 103.
 D. Pedro Guerrero Arçobispo, p. 1. c. 62. p. 194.
 V. Pedro Lorenzo Corvera, p. 1. c. 56. p. 163.
 V. P. Pedro de Espinosa, de la Compania, p. 1. c. 73. p. 235.
 Pedro Diaz de Ribas, p. 3. c. 10. p. 342.
 P. Fr. Pedro de san Cecilio, p. 1. c. 4. p. 11.
 D. Pedro de Castro Arçobispo, p. 1. c. 10. p. 10.
 S. Pelayo martir, p. 1. c. 35. p. 92.
 Persecucion de Nerõ, p. 1. c. 6. p. 15.
 Persecucion de los Moros, p. 1. c. 33. p. 86.

Pe-

I N D I C E.

Pechos que echan los Moros a los Christianos, ibi, p. 86.
 Pezantes, que moneda, p. 1. c. 33. ibi.
 Piedad gratificada, p. 1. c. 31. p. 80.
 Plinio explicado, p. 3. c. 4. & 5. p. 311. 320.
 Poniente de España, p. 3. c. 5. p. 317.
 Santa Potenciana, p. 1. c. 49. p. 141.
 Prædicat, que signifie ordinariamente en Dextro, p. 3. c. 5. & 6. p. 324. 328.
 Prefectura de Francia, p. 1. c. 29. p. 68.
 Primado de san Pedro sobre los demas Apóstoles, p. 3. c. 6. p. 327.
 Prisciliano Herege Gallego, p. 1. c. 29. p. 70.
 Procesiones generales por el Santuario de Baeça, p. 2. c. 5. & 6. p. 290. 262.
 Prope, Nunc, olim in Dextro, y otros Autores, p. 3. c. 21. p. 392.
 Prouincia Berca, sus formas, p. 3. c. 4. p. 311.
 Psalterio Casiliense obra de san Cornaco Rey de Mononia en Irlanda, p. 1. c. 28. p. 67.
 Pueblos de la limitacion de Baeça, p. 3. c. 11. p. 350.
 Puerta Iacn en Baeça, ilustrada con apariciones, p. 2. c. 12. p. 283.
 Puerta el Conde en Baeça milagrosa, p. 1. c. 42. p. 123.
 Puerto de san Estuan, p. 1. c. 37. p. 105.
 Puerto el Rey, ibi, p. 105.
 Puerto Muradal, ibi, p. 104.
 Puerto la Losa, ibi, p. 105.

Q.

Quarenta santos martires naturales de Baeça, p. 1. c. 14. p. 37.
 Quatrocientos santos martires naturales de Santiago de Martos, p. 1. c. 54. p. 157.
 Quefada villa, p. 1. c. 42. 54. p. 123. 157.

R.

Reliquias de los santos de Arjona, p. 2. c. 4. p. 256.
 Reliquias primeras de los santos de Baeça, p. 2. c. 7. p. 268. Segundas reliquias, p. 2. c. 9. p. 274. Terceras reliquias, p. 2. c. 10. p. 278.
 Halladas con instrumentos de martirio, cruces, imagenes, ibi. Sus efectos, ibi, c. 13. p. 287.
 Reliquias de los Santos de Granada, p. 1. c. 4. p. 9.
 Repartimiento del despojo de la batalla de las Nauas, p. 1. c. 39. p. 112.
 Rezo de los santos del Obispado de Iacn, p. 3. c. 20. p. 390.

D. Rodrigo Ximenez Arçobispo, c. 37. p. 102.
 P. Rodrigo de Figueroa, p. 2. c. 8. p. 271.
 Rodrigo Lopez de Molina fundador de la Vniuersidad de Baeça, p. 1. c. 58. p. 174.
 Don Rodrigo Perez de Molina insigne benefactor de la Vniuersidad de Baeça, p. 1. c. 58. p. 176.
 Rosario de nuestra Señora, p. 1. c. 48. p. 139.
 Santos Rufino, y Rufiniano martires, p. 1. c. 26. p. 65.

S.

Sabiote fue la colonia Salariense, p. 1. c. 23. p. 59.
 Saluatierra castillo, p. 1. c. 42. p. 122.
 El santo don Sancho Arçobispo, p. 1. c. 47. p. 136.
 D. Sancho de Abila Obispo, p. 1. c. 64. p. 204.
 Santuarios del Obispado, su diferencia, p. 2. Al principio, p. 251.
 Santuario de Arjona, su principio, y progreso, p. 2. c. 1. p. 251.
 Santuario de Baeça, su principio, p. 2. c. 5. p. 256. Su descripcion, p. 2. c. 6. p. 263. Repeito que se le debe, p. 2. c. 13. p. 292.
 Santos de Baeça admitidos por naturales, p. 2. c. 5. p. 261.
 Santos de Obispos, discipulos de Santiago, poco conocidos antiguamente, p. 3. c. 7. p. 333. Sus Cathedras, p. 3. c. 2. p. 302.
 Sangre que vertieron las reliquias de los santos de Arjona, p. 2. c. 3. p. 255.
 Santiago Apostol, su predicacion en el Obispado de Iacn, y Baeça, p. 1. c. 2. p. 2. Su deuocion, Templos, y Cotradias, p. 1. c. 2. p. 3. Aparece en batallas, p. 1. c. 54. p. 157.
 Santiago pueblo de la gouernacion de Martos, p. 1. c. 48. & 54. p. 138. 158.
 Sanidades por la intercepsion de los santos de Baeça, y reliquias de su Santuario, p. 2. c. 13. p. 287.
 Sanidades por la intercepsion de los santos de Arjona, p. 2. c. 4. p. 256.
 Sedetanos pueblos, p. 3. c. 8. p. 338.
 S. Segundo Obispo de Bilches, predica en A-bula de los Batteredanos, p. 3. c. 5. & 17. & 18. p. 322. Su vida y martirio, p. 1. c. 11. p. 27.
 S. Secundino Obispo y martir, p. 1. c. 21. p. 56.
 Septentrion de España, p. 3. c. 5. p. 321.
 Seruicio de la santa Iglesia de Baeça, p. 1. c. 43. p. 128.
 Seur, que officio, p. 3. c. 16. p. 370.

San

I N D I C E.

S. Sifebado Obispo de Martos, p.1.c.32.p.83.
 S. Sifinio Abundio martir de Baeça, p.1.c.17.
 p.48.
 Sombrerete cerro, sitio de la primera batalla,
 p.1.c.74.p.246.
 Sonido de campanas en el Santuario de Baeça,
 p.2.c.11.p.281.
 Suburbia que significa, p.2.c.9.p.279.
 Suintila Rey, deuoto de santa Victoria, a su
 contemplacion edifica la ciudad deste nom-
 bre, p.1.c.15.p.45.
 S. Sulpicio Obispo de Baeça, p.1.c.74.p.246.

I.

Tablas de Bromio, p.3.c.5.p.323.
 Templo, o Iglesia mayor de Baeça, fue anti-
 guamente consagrado a Marte, p.1.c.43.p.
 126.
 Templo del Salvador en Portugal, p.1.c.32.
 p.84.
 S. Teodoro martir de Martos, p.1.c.25.p.62.
 Teodoro rio oy Segura, p.3.c.16.p.381.
 S. Teresa de Iesus, p.1.c.66.p.211.
 Terminos de Baeça, p.3.c.11.p.350.
 S. Tesifon discipulo de Christo, despues de el
 Apostol Santiago primer Obispo de Baeça,
 p.1.c.3.4.p.5.9. Razon de su Obispado,
 p.3.c.2.3.4.5.p.301.
 Don Thomas Tamayo de Vargas, p.3.c.3. &
 12.p.307.y.353.
 S. Theodifelo Obispo de Baeça, p.1.c.32.p.83.
 Tito Aurelio, p.1.c.15.p.41.
 Tiro Presbytero de Bilches, p.1.c.21.p.57.
 Titulos de la Iglesia de Baeça, santa Maria, y
 san Isidro, p.1.c.43.p.128.
 Tidore, y Terrenate islas, p.1.c.68.p.220.
 Tiruel pueblo, p.3.c.8.p.339.
 Tobaría pueblo, p.1.c.15.p.41.p.3.c.15.
 Tobarra pueblo, p.3.c.15.p.363.
 Torca lugar antiguo, cerca de Baeça, p.3.c.
 13.p.356.
 Tora lugar de Italia, p.3.c.15.p.364.
 S. Torquato Obispo de Guadix, p.3.c.5.p.325.
 Torre de las Donzellas, y de la puerta el Lo-
 bo en el Santuario de Baeça, p.2.c.6.p.263.
 Torreximeno, p.1.c.1. & 52.p.1.y.151.
 Trajana colonia, p.3.c.14.p.361.
 Triunfo de la santa Cruz, p.1.c.38.p.106.
 Tugio rio oy Guadalimar, p.1.c.8.p.19.

Turia, p.1.c.16.p.46.
 Turrino Presbytero de Castulo, p.1.c.21.p.
 57.

V.

Valentiniano Obispo de Valeria, p.1.c.12.
 p.31.
 Variedad en la celebracion de la fiesta de los
 santos siete Obispos, p.3.c.7.p.331.
 Vbeda restaurada, p.1.c.44.p.129.
 Vergilio su sitio en Cabrilla, p.3.c.8.p.338.
 Diferente de Vergi, y Vergium, p.3.c.8.p.
 338.
 Vergua lugar, ibi, p.339.
 Ventosilla fue la antigua Ofsigi, p.3.c.7.12.
 16.p.332.354.368.
 Villalgordo, p.3.c.16.p.366.
 S. Victor Obispo, p.1.c.33.p.85. Vna apari-
 cion, p.2.c.12.p.285.
 Santa Victoria v.m. de Tobaría, p.1.c.15.p.
 41. & p.3.c.15. hasta 20.p.362.
 Vitoria de Marco Aurelio por las oraciones
 de vnos soldados de Baeça, p.1.c.14.p.37.
 S. Vicente, & c. p.1.c.9.p.20.p.3.c.11.12.13.
 p.350.
 S. Vicente Ferrer, p.1.c.53.p.153.
 Vniuersidad de Baeça, sus exercicios, y elo-
 gios, p.1.c.58.p.174.
 Voz del cielo oida en los Reales del Rey dō
 Alfonso el Nono, p.1.c.38.p.107.
 Voto de abstinencia de carne en el Sabado,
 p.1.c.38.p.108.
 Urbano Octauo, p.2.c.14.p.293.
 Vrci, oy Vera, p.3.c.2.p.302.
 Vrci, pro Murci, ibi, c.13.p.356.
 S. Ursula, y las onze mil virgenes, p.1.c.28.p.
 66.
 Vuardo en q tiempo florecio, p.3.c.7.p.331.
 S. Vvaldifredo Obispo del Marmolejo, p.1.
 c.19.p.54.
 Vvitiza Rey Godo, p.1.c.32.p.83.

Y.

Yendo, Corte de los Emperadores del Japon,
 p.1.c.71.p.231.

Z.

Zeit Abenzeit, hermano del Miramamolin,
 que perdio la de las Nauas, p.1.c.38.p.109.

E I N.

